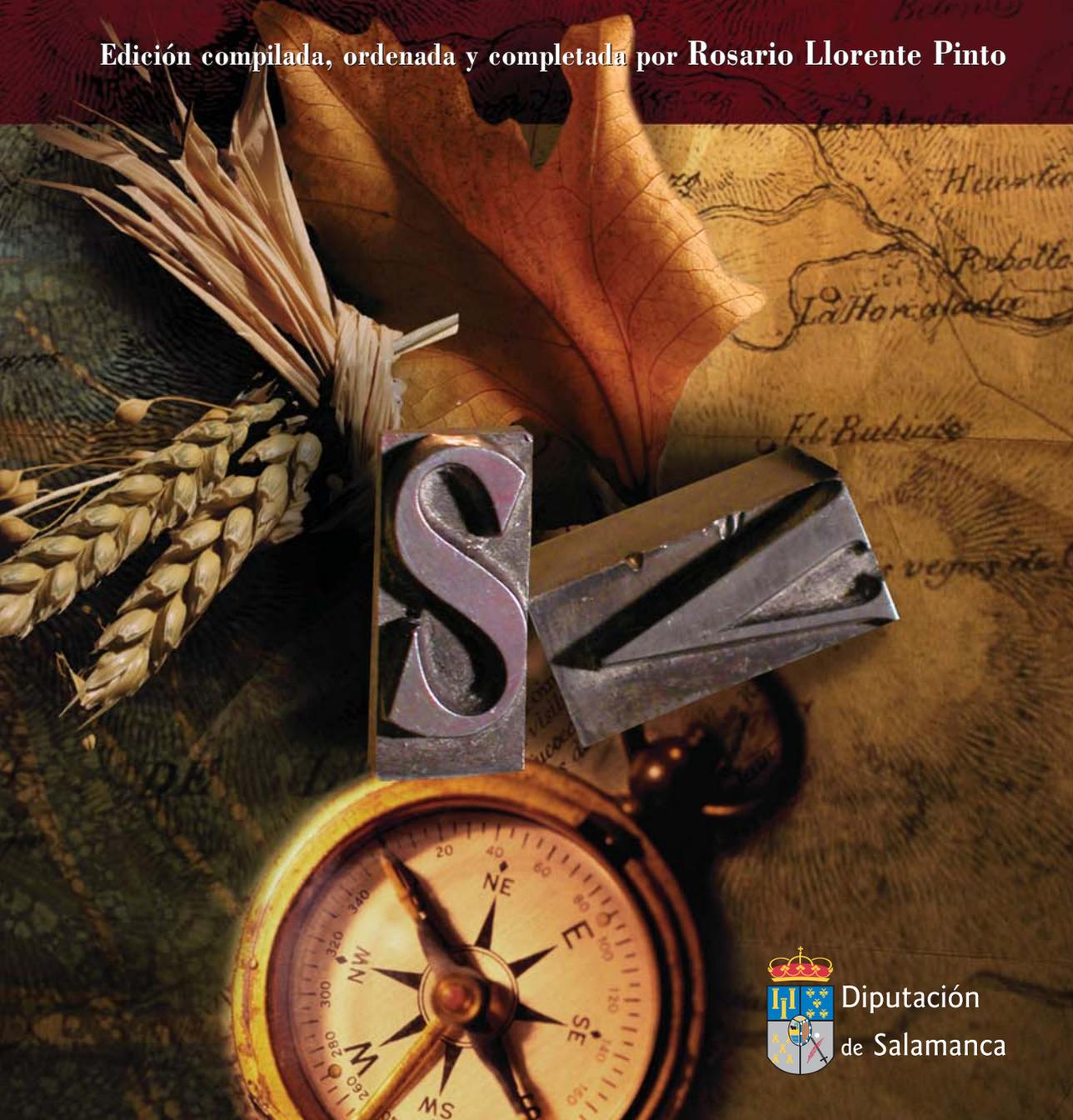


Toponimia salmantina

Antonio Llorente Maldonado de Guevara

Edición compilada, ordenada y completada por **Rosario Llorente Pinto**



Diputación
de Salamanca

Toponimia Salmantina

ANTONIO LLORENTE
MALDONADO DE GUEVARA

Toponimia Salmantina

Edición compilada, ordenada y completada por

M.^a DEL ROSARIO LLORENTE PINTO

Prólogo

JULIO BORREGO NIETO

DIPUTACIÓN DE SALAMANCA
2003

EDICIONES DE LA DIPUTACIÓN DE SALAMANCA
SERIE LENGUA Y LITERATURA 19

© Diputación de Salamanca y el autor

El desarrollo de este trabajo de investigación ha sido financiado en parte por el Proyecto de Investigación, dependiente de la Junta de Castilla y León, "Diccionario de Topónimos de Castilla y León".

Ediciones Diputación de Salamanca desea expresar su agradecimiento a las siguientes instituciones y entidades por las facilidades prestadas para hacer posible esta publicación: Centro de Investigaciones Sociológicas, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Real Academia de la Lengua Vasca, Universidad de Granada, Universidad de Burgos, Instituto de E. M. de Guijuelo y Universidad de Salamanca.

Para información, pedidos e intercambio dirigirse a:

DIPUTACIÓN DE SALAMANCA
Departamento de Cultura (Publicaciones)
c/. Felipe Espino, 1, 2ª Planta
37002 Salamanca (España)
Teléfono 923 29 31 00. Ext. 617
Fax 923 29 31 29
E-mail: ediciones@lasalina.es
<http://www.lasalina.es>

Diseño de cubierta: A.F. diseño gráfico

I.S.B.N.: 84-7797-198-6

Depósito Legal: S. 416-2003

Impreso en España.

Imprime: Imprenta PROVINCIAL
Polígono «El Montalvo»
37008 Salamanca
Teléf. 923 19 02 63

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida total o parcialmente, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea mecánico, eléctrico, químico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo del editor.

ÍNDICE GENERAL

PRÓLOGO, por Julio Borrego Nieto	9
INTRODUCCIÓN.....	15
1. TOPONIMIA E HISTORIA	21
2. LOS TOPÓNIMOS ESPAÑOLES Y SU SIGNIFICADO	63
3. ESQUEMA TOPONÍMICO DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA: TOPÓNIMOS PRERROMANOS	89
4. ESQUEMA TOPONÍMICO DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA: TOPÓNIMOS LATINOS DE ROMANIZACIÓN, I.....	117
5. ESQUEMA TOPONÍMICO DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA: TOPÓNIMOS LATINOS DE ROMANIZACIÓN, II	127
6. ESQUEMA TOPONÍMICO DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA: TOPÓNIMOS LATINOS DE ROMANIZACIÓN, III.....	135
7. LA TOPONIMIA ÁRABE, MOZÁRABE Y MORISCA DE LA PROVIN- CIA DE SALAMANCA	147
8. TOPÓNIMOS SALMANTINOS Y REPOBLADORES VASCONAVARROS	161
9. TOPÓNIMOS ABULENSES Y REPOBLADORES VASCONES.....	181
10. LA REPOBLACIÓN VASCONA EN ÁVILA Y SALAMANCA A LA LUZ DE LA TOPONIMIA.....	207
11. CONSIDERACIONES SOBRE LA COMARCA DE SALVATIERRA Y SU TOPONIMIA	231
12. ALGUNOS TOPÓNIMOS SALMANTINOS HISTÓRICOS DE DIFÍCIL IDENTIFICACIÓN.....	267
ÍNDICE DE TOPÓNIMOS Y APELATIVOS	285
ÍNDICE DE PROCEDENCIA DE LOS TOPÓNIMOS.....	299
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	301
MAPAS	

Prólogo

“Escribir un prólogo a una obra ajena es siempre difícil...”. Con estas palabras iniciaba D. Antonio Llorente, el 8 de octubre de 1980, el prólogo que, en una gentileza más de las suyas, encabeza el libro en que se convirtió la parte sustancial de mi tesis doctoral. Ahora, 32 años después, por una pirueta caprichosa y amarga del destino, es el discípulo el que se ve en la misma tesitura con respecto al maestro. Y podría continuar como él (“Difícil también porque debo preservar la objetividad de los peligros que la amenazan cuando uno habla de algo que considera como suyo”), si no fuera porque yo no tengo que rehuir, como D. Antonio, las sospechas de exageración: ¿qué puedo decir de una obra suya que la gente ya no sepa?

Pocas cosas o nada en el terreno de la calidad o del rigor. Así que en el prólogo que lo presenta voy simplemente a tratar de describirla.

Esta obra es un libro. Obvio, dirá el lector. Sí, si por libro entendemos, como el diccionario de la RAE, “Reunión de muchas hojas de papel u otro material semejante que, encuadernadas, forman un volumen”, o incluso si, mirando a aspectos menos aparentes, lo definimos como “Obra científica, literaria o de cualquier otra índole con extensión suficiente para formar volumen, que puede aparecer impresa o en otro soporte”. No tan obvio si le añadimos el requisito de la coherencia y le pedimos que, lejos de ser un mero agregado de partes, tenga, como las obras clásicas, “planteamiento”, “nudo” y “desenlace”. ¿Y realmente los tiene? ¿Acaso lo que se ofrece aquí no es una mera compilación de los trabajos que el autor dedicó a los topónimos y que han sido reunidos para que el interesado por ellos no tenga que buscarlos en fuentes diversas, dispersas y no siempre asequibles?

Ésa ha sido, en efecto, una de las intenciones. Pero con un añadido crucial que casa muy bien con la cabeza metódica de D. Antonio y que cambia

radicalmente el cariz del resultado: él mismo, cuando los escribió, no estaba redactando artículos sueltos, estaba *planeando un libro*. Los apartados y subapartados que lo componen están expuestos con detalle en el de redacción más temprana (1962), el que constituye el tercer capítulo de este volumen, dedicado a los topónimos prerromanos. Ahí está el “planteamiento”, que los trabajos que luego fue publicando a lo largo de los años no hacen sino desarrollar con total fidelidad hasta tejer el “nudo” del conjunto” y llegar al “desenlace”, la visión panorámica y transparente que constituyen los dos capítulos generales que podrían cerrar la obra, aunque en la versión que presento la abran, en una especie de sugerente *flash-back* para enganchar al lector.

Mérito de D. Antonio, pues, que hizo los planos, pero también de la profesora Rosario Llorente, sin cuya pericia el resultado final no habría sido posible. Ha contado para ello con la ventaja de su inteligencia, pero también con el conocimiento profundo de la obra y de la cabeza de su padre, a quien siempre supo enredar en las interminables discusiones lingüísticas que apasionaban a la familia y del que cosechó, gracias a ello, más ciencia que la escrita. Es así como ha podido interpretar fielmente la planta del libro y colocar las piezas, aumentando de paso su trabazón. No otro papel tienen, como explica en la introducción, las notas, las referencias cruzadas, la conjunción y ordenamiento de la bibliografía, los índices (de topónimos y de apelativos, separándolos cuidadosamente y distinguiendo los vigentes de los desaparecidos), la agrupación por orígenes y, finalmente, los mapas, que permiten al lector –y al investigador– captar de un solo vistazo la ubicación y zonas de los diversos tipos de topónimos.

Mostrar que este libro, además de *coherencia* tiene *sabiduría* es menos necesario, así que me limitaré a señalar al respecto algunos de los asuntos que, en su relectura, me han llamado particularmente la atención.

1. Esta obra es un libro *disuasorio*. ¿Quién no se ha dejado seducir alguna vez por “la misma enorme atracción que [la Toponimia] ha ejercido siempre sobre la ‘inmensa minoría’” (pág. 24). ¿Cuántos no la han convertido, como Llorente Maldonado, en “tema tan caro a mis aficiones íntimas” (pág. 21) y se han lanzado alegremente a defender que *Pirineos* tiene que ver con el *pyr* ‘fuego’ que los engendró, o que los cientos de *Moral*, *Morales* de la toponimia española se relacionan indudablemente con el árbol que da moras, o que *Las Huelgas* son lugares propicios al descanso y de ahí el nombre o que *Bello* o *Fermoselle* testimonian la agradable prestancia de una población, o que *Bóveda* tiene que ver con antiguas iglesias o monasterios allí ubicados y *Alcoba* con una habitación? Pero viene D. Antonio y nos demues-

tra que eso no es así, o que no tiene por qué ser así y que “de la misma manera que la Toponimia resulta una disciplina auxiliar de otras muchas ciencias, ella misma, para poderse desenvolver, necesita del auxilio de las demás” (pág. 22). Luego, para dar ejemplo, despliega sus conocimientos no sólo de Lingüística, sino también de Geografía, de Historia, de Documentación, de Arqueología, de Topografía, de Edafología, de Botánica, de Zoología, de Folclore, de protolenguas y lenguas antiguas y modernas, quizá para llegar a una conclusión deslumbrante, pero muchas veces –tantas que en su esquema hay un capítulo titulado “Topónimos de dudosa o controvertida explicación” y otro llamado “Topónimos sin aparente explicación”– también para reconocer humildemente “que por ahora no tenemos nada claro el origen de este topónimo”. Es entonces cuando la Toponimia revela su verdadera cara de disciplina científica al alcance de muy pocos y termina con las veleidades de muchos. ¿Ven por qué les decía que es un libro descorazonador? O profiláctico, si atendemos a las propias palabras del maestro: “en la Toponimia quizá sea donde el diletantismo ha resultado más pernicioso” (pág. 24).

2. Pero mientras disuade a los “aficionados”, *abre perspectivas* a los expertos, algunas no situadas exactamente en el mismo camino: alguien debería animarse, por ejemplo, a comprobar la vigencia apelativa, el área de extensión y el significado actual exacto de términos que Llorente maneja constantemente y para los que echa en falta informaciones de ese tipo, como *nava, cueto, loma, gándara, teso, alcor, cabeza/cabezo, rita, tozal, otero, palla, cerro...*, o sus variantes fónicas y morfológicas.
3. Como tantas veces ocurre con la obra de D. Antonio Llorente, este libro es *más ambicioso* de lo que sugiere su planteamiento superficial. El autor tiene el propósito aparente de ir tomando uno por uno los topónimos salmantinos, analizar su origen y agruparlos de acuerdo con la interpretación más verosímil a la luz de los datos recopilados. De vez en cuando, naturalmente, formula hipótesis globales sobre las modalidades o el carácter de una determinada repoblación, sobre los avances o repliegues de un pueblo o una tribu concretos, sobre la forma de interpretar determinados documentos, sobre límites y fronteras. Pero –aunque él lo negaría– a lo largo de las páginas y de los años fue tejiendo lo que podríamos llamar una *teoría de la denominación topónímica* que me gustaría destacar, no sólo porque, que yo sepa, está por hacer, sino porque es, quizá, la parte más perdurable de su trabajo. En efecto, aunque muchas de sus interpretaciones y extrapolaciones

sobre topónimos concretos siguen vigentes, el descubrimiento de nuevos datos las hace más precederas que el sustrato teórico que subyace. He aquí algunos de los componentes de ese sustrato que me ha sido posible rastrear en su obra y que sin duda un estudio más detenido permitiría completar:

- a) Los topónimos tienen una particular “forma de significar” que los emparenta con el nombre propio pero también que los separa de él. Esta separación permite aplicarles, paradójicamente, perspectivas “semánticas”, a la vez que los convierte en los más motivados de los signos lingüísticos. Esa motivación es la que justifica, además, la existencia misma de la Toponimia.
- b) En consecuencia, y pese a su carácter de nombres propios, se ven afectados por las mismas corrientes universales que el resto del léxico: por el ansia de “transparencia” de los hablantes (“etimología popular”) que los lleva a convertir *La Frecha* en *La Flecha*, *Aldeadelgado* en *Aldeaelgordo*, *Valdequejigo* en *Valdequejido*, *Salmorales* en *San Morales* o *Sancho Muñoz* en *San Muñoz*; por el calco semántico, tan difícil de rastrear, pero responsable, según Llorente, de que en Salamanca haya *Palacios* (que aluden en realidad, como la palabra árabe a la que calcan, a meras fincas de recreo) o *Bóvedas* y *Alcobas*, probablemente simples tumbas o pozos (pág. 157); por la antonomasia, que lleva a denominar un valle *El Valle*, o un río *El río*, proceso a veces acumulado en un mismo topónimo por generaciones sucesivas de pobladores desconocedores de la lengua anterior; por la repulsión a lo supuestamente desagradable (“eufemismo”), que, en su grado extremo, lleva a convertir *Muelas* en *Florida de Liébana* y *Pocilgas* en *Buenvista* (págs. 60, 282).
- c) La complejidad de los “signos toponímicos” convierte en poliédrica la dicotomía significante/significado. Un topónimo en diminutivo puede aludir a la configuración de su primitivo referente (*Encinillas* puede aludir a una serie de encinas pequeñas), pero también, y ello es mucho más frecuente, al estatuto físico o histórico de su referente actual, del lugar al que ahora sirve de etiqueta denominadora (*Encinillas* se llama frecuentemente así porque surgió a la sombra de un lugar denominado *Encinas* más grande o más importante que él). De modo que –aunque él no formule la distinción de modo tan explícito ni con estos nombres– en un “signo toponímico” habría que hablar al menos de cuatro componentes, a los

que podríamos llamar “significante” y “significado”; “denominador” y “denominado”.

- d) La complejidad de los “signos toponímicos” proporciona vertientes interpretativas subsidiarias de inestimable ayuda. De modo que los datos para explicar un topónimo pueden extraerse del primitivo significado del apelativo que les sirve de base, pero también de su difusión (la del topónimo y la del apelativo) por una zona geográfica y no por otra, de su uso o no como apellido o denominador de etnia o grupo religioso, de su coincidencia total o parcial con el nombre de otras localidades, y de su propia forma fonética, que remite a unas áreas dialectales o idiomáticas y no a otras.
- e) Encontrar la etimología o la filiación lingüística de un topónimo es explicarlo sólo parcialmente. Decir del *Bercianos* zamorano que tiene relación con BERGIDUM apenas resulta relevante. Importa no sólo de dónde viene un nombre, sino también las razones concretas de su aplicación.
- f) Mientras que los nombres de las personas se convierten muy habitualmente en topónimos [hay cientos de ejemplos, algunos tan difíciles de rastrear como el *Alvito Gudino* que se esconde bajo *Vitigudino* (págs. 17, 269)], difícilmente lo hacen las leyendas, hazasñas o anécdotas vitales que supuestamente protagonizaron. Más bien el proceso es el inverso, de modo que éstas suelen ser posteriores y fruto de una falsa interpretación del topónimo.
- g) Con frecuencia se hace necesario habilitar distinciones más sutiles que las habitualmente manejadas. No es lo mismo un topónimo de colonización romana que un topónimo romance, aunque ambos procedan del latín. Sutiles han de ser también, claro está, los procedimientos para distinguirlos.
- h) Existe una medida profiláctica esencial en Toponimia: todo topónimo es sospechoso mientras no se demuestre lo contrario, es decir, ninguno es lo que parece mientras no aparezcan datos que lo avalen. Cuanto más aparentemente transparente sea un topónimo más necesaria es la medida.

Además de *coherente* y *sabio*, éste es, además, un libro *ameno*. Resulta evidente que el autor juega con el interés que el ser humano muestra de modo espontáneo por los nombres, y que él mismo deja sentado desde el propio comienzo de la obra. Pero se ayuda para subyugarlo de un lenguaje llano

que convierte la erudición en placer, aliñado con esa socarronería que en las manifestaciones públicas sólo empleaba en pequeñas dosis, pero que derrochaba en las “reuniones de familia”. Véase, como ejemplo, el remate del capítulo segundo de este libro. Tras recordarnos cómo ni *San Morales* ni *San Muñoz* tienen nada que ver con el santoral y sí con, respectivamente, *salmuerales* ‘terrenos salitrosos’ y *Sancho Muñoz*, añade:

«Y con esto termino, con esta visión beatífica de dos bienaventurados, San Morales y San Muñoz, nacidos como por arte de magia en esta mi tierra salmantina motejada a menudo, y yo creo que sin razón, a las pruebas presentes me remito, de librepensadora y volteriana».

Yo, por mi parte, aprovecho el párrafo para recuperar el sintagma “mi tierra salmantina” y destacar la última gran nota del libro: su amor por la provincia que lo vio nacer, disfrutar, trabajar y morir. Es un amor que de vez en cuando se hace explícito, pero que siempre se manifiesta en el conocimiento (científico y físico) que tenía de ella. Creo que, como ya en otras ocasiones, la Diputación ha sabido homenajearlo a él sirviéndonos a nosotros; y a mí, como prologuista del libro, no me queda sino manifestar mi agradecimiento al Consejo Editorial de la Institución, y, en particular a Juan Francisco Blanco y Aníbal Lozano, que desde el principio apoyaron, promovieron y mejoraron la idea de forma entusiasta. Gracias, amigos.

Salamanca, día de San Blas del año 2003

JULIO BORREGO NIETO

Introducción

Este libro surgió de la idea de recopilar en una sola obra todos los trabajos publicados sobre Toponimia por Antonio Llorente Maldonado de Guevara, ya que algunos de ellos eran difíciles o imposibles de conseguir.

En este trabajo se van a encontrar 12 capítulos, que corresponden a otros tantos artículos¹, publicados entre 1962 y 1992, y que en su mayoría explican, bajo distintos puntos de vista, la toponimia de la provincia de Salamanca, aunque el primer capítulo –el más largo de todos– estudia un espacio más amplio, donde se da un repaso a la toponimia europea, y el segundo, se centra en la toponimia española en general².

El criterio que se ha seguido para la ordenación de los capítulos ha sido mixto, puesto que consideramos que el contenido de los trabajos no nos permitía atenernos a uno solo. Así pues, la obra va de lo general a lo particular, y dentro de lo particular, donde se estudia la toponimia de Salamanca (y en menor medida la de Ávila), se sigue un criterio histórico; es decir, se estudia la toponimia a lo largo de la historia de nuestra provincia. Por ello, los dos primeros capítulos son más generales : 1. “Toponimia e Historia”, 2. “Los topónimos españoles y su significado” y los dos últimos los más

1 Antonio Llorente Maldonado publicó también un artículo con el título de: “Re pobladores vascones en Ávila y Salamanca a la luz de la onomástica”, del que hemos prescindido, pues más tarde se utilizó como base para otro artículo, que es el que aquí incluimos: “La repoblación vasca en Ávila y Salamanca a la luz de la Toponimia”, que aparece en el capítulo 10.

2 En realidad, el primer capítulo “Toponimia e Historia” sirvió como Discurso de Apertura del curso académico 1969-1970 en la Universidad de Granada, y se publicó como tal, por separado. El segundo capítulo “Los topónimos españoles y su significado”, también fue publicado como librito por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Salamanca en 1991.

particulares: 11. “Consideraciones sobre la comarca de Salvatierra y su toponimia”, 12. “Algunos topónimos salmantinos de difícil identificación”.

Los capítulos centrales, como ya hemos apuntado más arriba, van a estudiar la toponimia de la provincia de Salamanca, y en algún caso la de Ávila, fijándose en sus pobladores a lo largo de la Historia: 3. “Esquema toponímico de la provincia de Salamanca: Topónimos prerromanos”, 4. “Esquema toponímico de la provincia de Salamanca: Topónimos latinos de romanización, I”, 5. “Esquema toponímico de la provincia de Salamanca: Topónimos latinos de romanización, II”, 6. “Esquema toponímico de la provincia de Salamanca: topónimos latinos de romanización, III”, 7. “La toponimia árabe, mozárabe y morisca de la provincia de Salamanca”, 8. “Topónimos salmantinos y repobladores vasconavarros”, 9. “Topónimos abulenses y repobladores vascones”, y 10. “La repoblación vasca en Ávila y Salamanca a la luz de la Toponimia”³.

Que los capítulos centrales expliquen la toponimia salmantina no significa que en todos ellos no se hagan múltiples referencias a topónimos o apelativos relacionados en otras provincias españolas o extranjeras: topónimos como *Alcoba/Alcuba* o *Zorita*, por poner sólo dos ejemplos, se repiten en otras zonas de España y según Llorente Maldonado no se puede descartar la hipótesis arábica para explicarlos.

* * *

Para que esta obra se convierta en un verdadero libro de consulta, hemos decidido incluir un índice de topónimos y apelativos, ordenados por orden alfabético para facilitar su búsqueda.

Los topónimos van en mayúscula y los apelativos aparecen en minúscula para diferenciarlos de aquéllos.

No hemos querido renunciar a introducir los apelativos en el índice debido a la rica información que nos proveen: “*boiza* es nombre usado como apelativo en toda la franja occidental de la provincia, con la significación de ‘terreno cercado, de mala calidad, lleno de monte bajo y piedras’, y con esta forma, o las correspondientes *boucha*, *bouça*, *boiça*, *boixa*, se emplea coloquialmente

³ Los capítulos 8, 9 y 10 han sido ordenados cronológicamente, según la fecha de publicación: 1985, 1991 y 1992, respectivamente.

en todo el Noroeste peninsular, siendo sus significados semejantes al de la palabra salmantina o relacionados con él". Así se expresa Antonio Llorente Maldonado sobre el término *boiza*, y lo seguirá haciendo con muchos términos más como: *albo*, *barceo*, *azán*, *cueto*, *rita*, *teso*, etc.

Respecto a los topónimos que aparecen en el índice, hemos añadido un asterisco al final de los términos que se refieren bien a formas medievales, bien a terrenos hoy despoblados o aldeas desaparecidas, que en algunos casos han cambiado de denominación: así encontraremos Anguas*, porque es el nombre de una antigua alquería de la villa de Salvatierra, hoy desaparecida bajo las aguas del embalse de Santa Teresa, en la orilla derecha del Tormes, y veremos Alvito Godínez*, que es como aparece el topónimo Vitigudino en la donación hecha por Fernando II a la Catedral de Salamanca en 1169⁴.

Respecto a las citas de los artículos originales⁵, hemos creído conveniente modificar la forma de las notas para darles coherencia y homogeneidad. Por otra parte esto nos ha permitido incluir las referencias bibliográficas al final del texto y así facilitar la búsqueda de la bibliografía utilizada.

Puesto que la investigación central de esta obra se refiere a la provincia de Salamanca, hemos querido acompañar el texto con una información gráfica adicional, ausente en los trabajos primitivos de Antonio Llorente. Para ello hemos elaborado diez mapas de la provincia donde se podrán encontrar la mayoría de los topónimos mencionados a lo largo del libro⁶. Los dos primeros se refieren a los topónimos prerromanos, el tercero, a los de romanización y germánicos, el cuarto a los topónimos arábigos; los mapas 5, 6 7 y 8 nos enseñan los distintos tipos de repoblación en la provincia; el mapa 9 señala los topónimos de los que se ha hablado como descriptivos, porque guardan relación con la forma del terreno –como *Revilla*–, con la vegetación –como *Huelmos*–, con la historia –como *Casafranca*–, etc. El último mapa está reservado para nombres de las elevaciones del terreno, para los ríos y las comarcas.

Hay que advertir de que, en ocasiones, Antonio Llorente da distintas etimologías para algunos topónimos, e incluso se desdice de unos artículos a

4 Martín Martín *et alii*, *Documentos de los Archivos*, doc. 55, pp. 139-140.

5 Las llamadas de la editora dentro de los artículos están marcadas, o bien con un asterisco o bien especificando la autoría.

6 Si el topónimo es compuesto la caracterización se ha basado en la primera parte, a no ser que aparezca entre paréntesis; por ejemplo: (Fresno)-Alhándiga aparece en el mapa correspondiente a los topónimos arábigos, y lo hace de esta manera porque sólo *Alhándiga* lo es.

otros⁷, por lo que en último término la decisión de incluirlos en uno u otro mapa ha podido ser mía, siempre intentando acercarme a la hipótesis que parecía convencerle más.

Con la ayuda de los mapas, podemos comprobar, por ejemplo, cómo los topónimos vasconavarros son prácticamente inexistentes en los alfoces de Ledesma, Ciudad Rodrigo, Salvatierra y en la Sierra. Eso quiere decir que se distribuyen casi únicamente por los alfoces de Alba de Tormes y Salamanca.

Esto se debe a las distintas etapas de la repoblación: la de Salamanca y Ávila fue anterior a la de Ledesma y Ciudad Rodrigo. Fue durante los reinados de los reyes leoneses Fernando II y Alfonso IX cuando se repueblan estos últimos alfoces con gentes procedentes del Reino de León, mientras que la repoblación de gentes de estirpe vascona había llegado antes, en época de Alfonso VI a los alfoces de Salamanca y Alba y continuó más tarde en el reinado de doña Urraca y de Alfonso VII.

La repoblación de Salvatierra es todavía más tardía; por ello hay pocos núcleos de población que lleven el nombre de los repobladores, puesto que esta costumbre había pasado ya de moda.

Por último, hemos añadido un pequeño índice de procedencia de los topónimos, que puede ser de gran utilidad para rastrear el origen del nombre de las poblaciones: topónimos célticos como *Segorbe*, *Sigüenza*, *Ledesma*, quizá, *Cantabria*; topónimos púnicos como *España*, *Cádiz*, *Mahón*, *Ibiza*, *Cartagena*, topónimos etruscos como *Turra*, o arábes como *Armuña*, *Barajas*, *Mogarraz* o *Añover*, que representan solo unos pocos ejemplos.

* * *

La información y la erudición que contienen estos doce trabajos sobre Toponimia hace que esta publicación conjunta se haga verdaderamente indispensable para el estudioso, el curioso, el investigador, el amante de lo salmantino o de la Toponimia, en general.

⁷ Este es el caso de *Anaya*, que parece considerar arábigo en un principio, aunque más tarde se decanta por la hipótesis vascona. También ocurre algo similar con algunos topónimos como *El Manzano*, *Montalvo*, que incluye en el capítulo: "Topónimos de romanización III", pero les da una explicación de tipo romance.

La complejidad del mundo que estudia los nombres de lugar es enorme, pues incide en terrenos que se hallan a caballo entre la Lingüística y otras disciplinas de carácter histórico y cultural. Como expresa Llorente Maldonado “para la Ciencia toponímica nada relacionado con la vida del hombre sobre la Tierra le es ajeno”⁸; de ahí que a lo largo de estas páginas nos encontremos todo tipo de explicaciones de carácter histórico, geográfico, etnológico, etimológico o arqueológico.

Doy las gracias a Julio Borrego Nieto por haber pensado en mí para la edición de este libro y a mi hermano, José Manuel Llorente Pinto, por su ayuda inestimable en la elaboración de los mapas.

Espero que este trabajo ayude al que lo consulte, ya que ha sido un placer, y seguramente un deber, llevar a cabo esta empresa.

Muchos han hablado del sabio que se escondía detrás de Antonio Llorente Maldonado de Guevara, y esta obra, seguramente, no hace más que corroborarlo; como hija suya, me siento orgullosa de contribuir a que sus trabajos toponímicos sean mejor conocidos y más fácilmente consultados.

8 Así se refiere a la Toponimia en p. 22 del primer capítulo: “Toponimia e Historia”.

1. Toponimia e Historia*

Cuando me comunicaron que este año me correspondía cumplir con este honroso deber no dudé mucho en la elección del tema. Sería el estudio de las relaciones entre la Toponimia y las Ciencias históricas, tema tan caro a mis aficiones íntimas, para cuya comprensión no se necesitan especiales conocimientos técnicos; y aunque por el hecho de no ser el que os habla un historiador, mi intento puede resultar aventurado y peligroso, he preferido correr ese riesgo con tal de ofreceros unas reflexiones que confío retendrán vuestra atención, lo que hará más perdonable mi audacia.

La Toponimia es uno de los capítulos más atractivos, me atrevería a decir más seductores y apasionantes, de la Ciencia lingüística; y lo es, precisamente porque sus descubrimientos, sus resultados y sus conclusiones trascienden más allá de los límites del dominio puramente lingüístico, para incidir en áreas pertenecientes a otras parcelas de la ciencia y de la cultura que son, así, fertilizadas por los conocimientos adquiridos gracias a la investigación toponímica que, sin renegar nunca de su naturaleza y de su raigambre lingüísticas, ni de sus características y de sus métodos, fieles siempre a la Ciencia del lenguaje, se mueve, si prescindimos de alguna modalidad especialísima, en unos terrenos que se hallan a caballo entre la Lingüística y otras disciplinas, principalmente disciplinas de carácter histórico y cultural, aunque a veces la investigación toponímica obtenga resultados útiles para la Geografía e, incluso, para las Ciencias de la naturaleza.

* Este trabajo fue publicado, por primera vez, por el Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Granada, después de servir como Discurso de Apertura del curso académico 1969-1970 en dicha universidad.

Esta es la grandeza, y al mismo tiempo la servidumbre, de la Toponimia; porque los topónimos son palabras, nombres, y por lo tanto realidades lingüísticas, pero palabras que, velada o paladinamente, apuntan a cosas, objetos, personas de la más diversa índole, y tanto del mundo natural como del mundo histórico o del mundo fantástico; los topónimos pueden referirse, o haberse referido originalmente, a plantas, a animales, a formas topográficas o realidades climáticas, a la naturaleza y aspecto del terreno (incluso a sus características edafológicas), a personajes históricos concretos, a instituciones políticas, administrativas, jurídicas, sociales, feudales, religiosas, a santos y mártires reales o ficticios, a personajes legendarios, a razas, pueblos, culturas, civilizaciones, a supersticiones y creencias, a dioses, diosas y dioscellos, a las formas de vida, a los procedimientos de cultivo, a la filiación religiosa, a los oficios y profesiones, y, en fin, “last but not least”, a las creaciones del humor, de la imaginación y de la fantasía de los hombres.

Esta enumeración, que de ninguna manera puede considerarse exhaustiva, nos da una idea de la complejidad del mundo en que trabaja el investigador de la toponimia; por eso, los conocimientos lingüísticos no son suficientes para llevar a cabo la investigación; de la misma manera que la Toponimia resulta una disciplina auxiliar de otras muchas ciencias, ella misma, para poderse desenvolver, necesita del auxilio de las demás; de ahí las dos caras que presenta, y de que antes hablaba: por un lado, gracias a la Toponimia se han podido desvelar misterios del más distinto carácter o se ha facilitado el conocimiento de hechos arqueológicos, históricos, geográficos, étnicos; pero, por el otro, la Toponimia, como disciplina lingüística, no se basta a sí misma, y tiene que recurrir a la ayuda de otras disciplinas, sobre todo a la ayuda de la Historia, de la Etnología, de la Geografía, de la Arqueología y de la Geología: grandeza y servidumbre, como antes decía, de la Ciencia toponímica.

Ahora bien, bendita sea esta servidumbre, que si servir es siempre un honor y una obligación, en nuestro caso representa el camino que la Toponimia ha de seguir para alcanzar su grandeza y su jerarquía, que se resumen en el carácter humanístico y humanísimo de esta ciencia, para la cual nada relacionado con la vida del hombre sobre la Tierra le es ajeno; gracias a ello, la Toponimia no queda encerrada en los amplios, pero al mismo tiempo estrechísimos, límites de la Lingüística, no se agota dentro de sí, y, superando su inmanentismo original, se convierte en una actividad trascendente que fertiliza el terreno de otras actividades culturales e ilumina no pocos de sus enigmas, contribuyendo a establecer una fructífera simbiosis entre muy distintas manifestaciones de la noble pasión humana por indagar y conocer la verdad.

La preocupación por descubrir la significación primitiva, y por lo tanto el origen, de los topónimos o nombres de lugar, es la más antigua manifestación de la Toponimia, preocupación tan vieja como la Ciencia histórica en general y la propia Lingüística; esta primera versión de la Toponimia, que podemos llamar Toponimia semántica o Toponimia etimológico-semántica, presenta durante muchos siglos un estado vacilante e inseguro, como reflejo fiel de la antigua Etimología, y está lastrada por una serie de prejuicios y supercherías que impedirán adquiera caracteres científicos hasta bien entrado el siglo XIX; a los cultivadores de la investigación toponímica anteriores al nacimiento de la Lingüística científica les podemos aplicar, en general, lo que de los arbitrarios etimologistas de los siglos XVI y XVII afirmó aguda y sarcásticamente Quevedo: “Y dicen que averiguan lo que inventan”.

Los historiadores y gramáticos antiguos estudiaban los nombres de lugar, obsesionados con la idea de descubrir la identidad de los fundadores de las respectivas localidades o, en su defecto, las causas que habían motivado la aparición de topónimos concretos como nombres de determinadas localidades o de determinados accidentes del terreno, tanto de orden orográfico como de orden hidrográfico, es decir, las causas del nacimiento de los topónimos propiamente dichos –nombres de lugar–, de los orónimos –nombres de las elevaciones del terreno– y de los hidrónimos –nombres de los cursos de aguas y de las masas de agua estancada–. Estos historiadores, filósofos y gramáticos antiguos recurrirán, para la explicación de los nombres de lugar, principalmente a la Mitología y al fácil pero engañoso método de la homofonía, como si la semejanza o el parecido fonético de un topónimo con cualquier nombre mitológico o histórico, más o menos legendario, fuera suficiente para establecer automáticamente una identidad entre ambos nombres, basada en una relación de causa a efecto.

Más tarde, los eruditos de la última época helenística y los filósofos, historiadores y gramáticos medievales harán lo mismo, y así Constantino Porfirogénito y San Isidoro explicarán el orónimo *Pirineos* o bien como un recuerdo del mitólogo *Pyrene* o bien como una huella toponímica de la causa del nacimiento de la gran cadena montañosa, que habría sido un pavoroso incendio a todo lo largo del istmo que separa Iberia de las Galias: el nombre *Pirineos* sería un derivado del griego Πῦρ (pyr) ‘fuego, incendio’.

Estas descabelladas etimologías toponímicas se sucederán hasta el nacimiento de la Lingüística científica, sin que podamos salvar a casi ningún autor; incluso los más sensatos y perspicaces, yerran, en la mayor parte de los casos, al intentar la interpretación de los topónimos, si prescindimos de aquellos

cuya explicación etimológica y semántica es obvia. Entre los españoles, p. ej.: Bernardo de Aldrete, admirable por tantos conceptos, no se ve libre de los prejuicios mitológicos ni de las falsas tradiciones, al interpretar algunos topónimos hispánicos; y los vascólogos, desde Andrés de Poza hasta Larra-mendi y Astarloa, siguen transitando por el camino equivocado de sus ilus-tres antecesores, aunque a veces tengan geniales intuiciones, como cuando explican el nombre de la antigua ciudad de *Elvira*, nombre tan familiar para los granadinos, como resultado de la evolución del antiguo topónimo hispa-no-romano *Iliberis*, y éste, a su vez, lo emparentan y relacionan con los topó-nimos vascos históricos y modernos *Iriberry*, *Iliberry* ‘ciudad nueva, villa nueva’.

Una excepción importante hay que hacer con la benemérita figura die-ciochesca del P. Sarmiento que, para gloria nuestra, es el verdadero precursor de la Toponimia y la Onomástica científicas, como también de la Etimolo-gía, según la entendemos hoy; su *Onomástico etimológico de la lengua gallega*, acabado de redactar en 1757, es una obra admirable, en la que junto al empleo de un método riguroso y de aire sorprendentemente moderno descubrimos las huellas de una asombrosa intuición y de un instinto histórico-lingüístico fuera de lo común⁹.

La Toponimia, como todas las disciplinas que estudian las manifestaciones de la vida histórica del hombre y las huellas de su paso por los distintos paí-ses, ha luchado desde el primer momento con los inconvenientes produci-dos por la misma enorme atracción que ha ejercido siempre sobre la “inmensa minoría”; en la Toponimia quizá sea donde el diletantismo ha resultado más pernicioso, aunque en todas las disciplinas análogas lo haya sido en alto gra-do; cualquiera se ha sentido y se siente capaz de hacer disquisiciones e hipó-tesis toponímicas, y de interpretar el significado primitivo y descubrir el origen histórico de los nombres de lugar. Pero si cultos historiadores y lingüistas, relevantes filósofos y concienzudos eruditos de todas las épocas han erra-do y siguen errando al intentar resolver los, en general, difíciles problemas que plantea la investigación etimológica, ¿qué desatinos no dirán los afi-cionados por cultos que sean?, ¿qué dirán muchos bienintencionados eru-ditos locales?

Todavía hoy se aceptan por el gran público, y se repiten en letras de mol-de, etimologías toponímicas tradicionales que, como las grecolatinas, ado-lescen de ser prisioneras de una concepción mítica y legendaria de la Historia: en Navarra, todo el mundo está convencido de que *Tafalla* se llama

9 Piel, “Toponimia germánica”, p. 532.

así porque fue fundada por Túbal, hermano de Tarsis (que habría poblado el sur de Iberia y fundado el reino de Tartessos), hijo de Jafet y, por lo tanto, nieto de Noé (el Túbal que todavía no hace 40 años aparecía en los textos de la enseñanza elemental como el primer poblador de Hispania).

Y en Soria, según la tradición popular, tradición aceptada por los cronistas locales, la dehesa de *Valonsadero*, propiedad del municipio de la capital de la provincia, debe su nombre a ser una donación del rey Alfonso VIII o Alonso VIII; pero cualquier mediano conocedor de la Historia de la Reconquista cristiana de la Península sabe que *fonsado*, *fonsadera* son palabras que nada tienen que ver con el nombre *Alfonso* o *Alonso* y sí con unas típicas y muy estudiadas instituciones medievales con las que, sin duda, está relacionado el topónimo *Valonsadero*¹⁰.

Es evidente que la Toponimia, a pesar de su complejidad y de sus relaciones con otras disciplinas, constituye un capítulo de la Lingüística, y sólo de la Lingüística; sin embargo, los geógrafos y los historiadores reclaman con frecuencia sus derechos sobre ella; podemos decir que la Toponimia es una parcela disputada por muchos, con mejores o peores títulos; pero en el Registro aparece como propiedad de la Ciencia del lenguaje. Por todo ello no es de extrañar el fracaso de muchos geógrafos e historiadores que, sin especiales conocimientos lingüísticos, intentaron hacer investigaciones toponímicas; así fracasó el geógrafo Raoul de Félice cuando en 1907 estudió los nombres de los cursos de agua franceses¹¹, y así han fracasado tantos otros después. Sólo los historiadores verdaderamente geniales no han tenido necesidad de ser también lingüistas para acertar plenamente en sus hipótesis toponímicas; entre ellos, C. Jullian, D'Arbois de Jubainville, Schulten, Sánchez Albornoz.

Ahora bien, volviendo la oración por pasiva, es innegable que no se puede estudiar la Toponimia sin poseer suficientes conocimientos geográficos, paleoetnográficos e históricos; careciendo de estos conocimientos, ni una gran sabiduría lingüística ni el empleo del más riguroso de los métodos servirían para nada. Por eso no es sorprendente que los mejores y más perspicaces estudiosos de la Toponimia sean, o hayan sido, al mismo tiempo grandes historiadores y grandes lingüistas, como A. Longnon, F. Lot, E. Gamillscheg, P. Aebischer, M. Pidal, A. Tovar, Gómez Moreno, Caro Baroja.

10 G. de Valdeavellano, *C. Historia de las Instituciones españolas*, pp. 382, 393, 445, 503, 603, 614, 619, 621, 624.

11 Félice, *Les noms de nos rivières*. Para los errores cometidos por Félice: Dauzat, *La Toponymie française*, pp. 24, 33, 103; Rostaing, *Le noms de lieux*, p. 112.

TOPONIMIA Y ARQUEOLOGÍA

La Toponimia, como ya he dicho antes, es una importante auxiliar de la Arqueología. Muchos topónimos son indicios claros de yacimientos arqueológicos, tanto prehistóricos como de la Edad Antigua o de la época medieval; hoy, esto es algo que reconocen y admiten los arqueólogos y prehistoriadores, que muestran un gran interés por la Toponimia; pero en el siglo pasado no era así; hubo algunos arqueólogos que despreciaban el valor indicativo de determinados topónimos, a pesar de la insistencia de los lingüistas en asegurar que existían restos arqueológicos, hasta que la insistencia dio sus frutos. Es muy característico lo que ocurrió en el caso de *Susac*: *Susac* es el nombre de un bosque de pinos de las inmediaciones de la ciudad francesa de Royan, es decir, un topónimo menor; los lingüistas, muy familiarizados con los topónimos de este tipo, terminados en *-ac*, topónimos de filiación lingüística celta que se refieren siempre a explotaciones agrarias de la época galorromana, afirmaban que a pesar de no ofrecer el pinar vestigios aparentes de antigua habitación allí tenía que haber existido una villa; y, efectivamente, hecha la excavación aparecieron las ruinas de una típica villa celtorromana¹².

La importancia del valor indicativo de los topónimos en las campañas arqueológicas se puso de manifiesto en la investigación llevada a cabo por Schulten sobre la guerra de Numancia; gracias a un minucioso estudio topográfico y a un análisis exhaustivo de la toponimia mayor y menor de la comarca soriana, Schulten pudo descubrir la localización de los sucesivos campamentos de las tropas romanas que mandadas por Escipión Emiliano estrecharon el cerco de la ciudad celtíbera hasta terminar con ella¹³.

Y nuestros arqueólogos actuales saben muy bien el valor de indicio que tienen determinados topónimos, principalmente los llamados topónimos menores, los *lieux-dits* de los franceses; por ejemplo, *Castellón*, *Castejón*, *Castellar*; casi se puede asegurar, a priori, que en los cerros denominados así hay o algún poblado prehistórico o resto de alguna fortificación antigua o medieval.

Lo mismo ocurre con los topónimos *Castro*, *Castrejón*, *Castrillo*, y, en alguna comarca, concretamente en la salmantina, con los topónimos *Las Terroñas*,

12 Dauzat, *Toponymie*, p. 10.

13 Schulten, *Numantia*; a propósito de la importancia concedida a los topónimos por Schulten, se puede consultar el trabajo de Hubschmid, "Topónimos prerromanos", p. 449.

*El Turrión, El Turuñuelo, El Tiriñuelo, El Teriñuelo*¹⁴ que, con mucha frecuencia, son síntomas inequívocos de la existencia de dólmenes disimulados bajo la apariencia de cerros de formas más o menos suaves.

TOPONIMIA E HISTORIA ANTIGUA Y PALEOETNOLOGÍA

Si la Toponimia es una eficaz auxiliar de la Arqueología lo es mucho más de la Protohistoria e Historia antigua y de la Paleoetnología, disciplinas, todas ellas, íntimamente relacionadas.

La difusión de los pueblos célticos, por ejemplo, ha dejado una impronta indeleble en la toponimia; gracias a la toponimia podemos confirmar y precisar lo que históricamente sabemos de la expansión y colonización célticas por gran parte de Europa, e incluso establecer su “habitat” primitivo en el centro de nuestro continente. Prescindiendo de los topónimos terminados en *-briga* y *-dunum*, topónimos célticos latinizados cuya filación lingüística se conoce desde hace mucho, y que aparecen en áreas típicamente célticas respecto a las cuales nunca se ha dudado de la naturaleza étnica de sus primitivos pobladores (Francia, centro y norte de la Península Ibérica), hay una serie de países, comarcas, ciudades, ríos y montes que llevan nombres célticos, repartidos por gran parte de Europa, y que reflejan como una instantánea fotográfica hecha hace 2.400 años, la enorme expansión territorial de este belicoso pueblo indoeuropeo: *Galicia* (antigua Gallaecia); *Gali-zia* (en los Cárpatos); *Albión*¹⁵ (el primitivo nombre de la Gran Bretaña, formado sobre la raíz céltica *alb-* ‘blanco, blancura’; *Albion* significaría, por tanto, ‘tierra blanca’, que es precisamente la impresión que a los que se acercan o llegan a la isla desde el continente les producen los blancos acantilados de Dover); *Galati*¹⁶ ciudad rumana que recuerda el nombre de los gálatas, aquella tribu céltica que atravesando toda Europa y devastando las ciudades y santuarios helénicos acabaría por asentarse en el noroeste de Asia Menor); *Vindobona*¹⁷ (antiguo nombre de la actual Viena); *Mediolanum*¹⁸ (‘en medio de la llanura’, hoy Milán); *Bologna* (la forma céltica era *Bononia*) y su

14 Maluquer, *Carta arqueológica*, pp. 13-22, 47, 48, 58, 63, 67, 104, 117.

15 Lot, *Les invasions germaniques*, p. 294.

16 P. Skok, “Toponomastica”, p. 9.

17 Dauzat, *Les noms de lieux*, p. 104.

18 Olivieri, “Toponomastica italiana”, p. 12; Dauzat, *Les noms de lieux*, p. 105; Krahe, *Sprache und Vorzeit*, p. 126.

correspondencia francesa *Boulogne*, que se remonta a la misma etimología¹⁹ *Bayona*, de Galicia, y la forma análoga *Bayonne*, de Francia.

Son célticos, también, los hidrónimos *Weser* (Alemania), *Vezère* (Francia, con la misma etimología del anterior), *Elba* (procedente, como en el caso de *Albion*, de la raíz *alb-*, significaría ‘río blanco’), *Rhin* (<*Rhenus*, latinización de una palabra céltica que significaba ‘el que fluye, el que corre’, es decir ‘corriente de agua, río’; es la conversión en topónimo de un nombre común, fenómeno frecuentísimo gracias al cual se pueden interpretar infinitos nombres geográficos)²⁰.

Y célticas, sin duda, las siguientes denominaciones orográficas: *Harz* (en Alemania; procede del nombre céltico latinizado *Hercinia*, relacionado con la palabra latina *HIRCUS* ‘cabrito’; el nombre céltico aludía a la abundancia de cabras monteses o de corzos en este macizo situado en el centro de la actual Alemania); *Taunus* (también en Alemania); y *Sudeti montes*, latinización del primitivo nombre céltico que hacía referencia a la abundancia de jabalíes en este sistema orográfico, los *Montes Sudetes*, que forman uno de los lados del famoso cuadrilátero de Bohemia y Moravia; el nombre céltico del cerdo, doméstico o salvaje, del que se deriva *Sudeti* estaba muy próximo al apelativo latino *sus* ‘cerdo’²¹.

Gracias a estos topónimos podemos establecer un área extensa y compacta de colonización céltica, y, sobre todo, ver la difusión hacia el norte y el este de los celtas, separados primitivamente de los germanos por una larga frontera que corría a lo largo del Elba, de los límites actuales entre Checoslovaquia y Polonia y de los Cárpatos occidentales, englobando dentro del territorio céltico, además de casi toda la actual Alemania occidental y parte de la Alemania oriental, Bohemia (latinización de un primitivo nombre céltico llevado por la tribu de los boyos, de donde *Bohemia* ‘país de los boyos’)²² Moravia, parte de Eslovaquia, la antigua Nórico (hoy Austria), la Panonia (mitad occidental de la actual Hungría, hasta el Danubio) y el norte de la Yugoslavia de nuestros días.

El contacto milenario de celtas y de germanos en el centro de Europa explica las relaciones e interferencias entre ambos pueblos, la existencia de

19 Dauzat, *Toponymie*, p. 216, y *Les noms de lieux*, p. 104; Wartburg, *Die Entstehung der romanischen Völker*, p. 24.

20 Lot, *Les invasions germaniques*, p. 14; Karsten, *Les anciens Germains*, pp. 55-65; Dauzat, *Toponymie*, pp. 108-110; Dottin, *La langue gauloise*, pp. 88, 281-282.

21 Lot, *Les invasions germaniques*, p. 14; Karsten, *Les anciens Germains*, pp. 55-65.

22 Lot, *Les invasions germaniques*, p. 26.

tribus híbridas celto-germanas como las que formaron el grupo étnico belga, los recíprocos préstamos lingüísticos y el hecho curioso, otra manifestación más de un fenómeno muy repetido a lo largo de la Historia, de que *germani* y *Germania* paradójicamente no sean palabras germánicas sino celtas²³: los celtas conocían a sus temibles vecinos del otro lado del Elba por un nombre que los romanos interpretaron en plural como *germani* y que parece ser estaba íntimamente emparentado con la palabra latina *germanus*; la voz céltica significaría ‘prójimo, vecino, limítrofe’; efectivamente, los germanos eran los más conocidos y peligrosos vecinos de los celtas, los vecinos por excelencia.

En los casos que acabamos de ver, la Toponimia no ha hecho más que confirmar y precisar los conocimientos suministrados por la Historia; pero en alguna ocasión, los datos toponímicos nos permiten suponer la existencia de colonias célticas en áreas que tradicionalmente se consideraban exentas de la influencia de estos pueblos, como, p. ej., los *Berdún*, *Verdú* pirenaicos, que nos recuerdan el *Verdún* francés (ambos proceden del topónimo céltico latinizado *Virodunum*²⁴ y la *Brácana* granadina que parece pertenecer a la misma familia de las *Bracara* (hoy *Braga*) y *Bragantia* (la actual *Braganza*) de la antigua *Gallaecia*, familia indudablemente céltica²⁵. La presencia de estos topónimos nos autoriza a pensar en la existencia de colonias célticas, quizá dispersas, en la Bética y en la zona centro-oriental de la vertiente ibérica del Pirineo, de la misma manera que hoy, gracias a la Arqueología, podemos tener la certeza de un asentamiento céltico en el extremo sudoriental de la Ribera navarra (excavaciones en la villa de Cortes dirigida por el profesor Maluquer de Motes).

De la misma manera que merced a la Toponimia hemos comprobado el asentamiento de los celtas en territorios que después iban a ser típicamente germánicos, los comprendidos entre el Rhin y el Elba, podemos también descubrir las huellas de la marea eslava que a principios del siglo V inundó el área delimitada por los ríos Elba y Vístula, cuando esta amplia extensión de terreno fue abandonada por los germanos, que se habían abalanzado, ansiosos de sol y nuevas tierras sobre las provincias imperiales; el vacío dejado por los pueblos germánicos fue llenado por las tribus eslavas, que iban a vivir

23 Schmidt, *Geschichte der deutschen Stämme*, I, pp. 40-45; Karsten, *Les anciens Germains*, pp. 124, 154; Lot, *Les invasions germaniques*, p. 13.

24 Dauzat, *Toponymie*, pp. 17, 202. En estos topónimos encontramos, en segundo lugar, la palabra céltica **dunon*, ‘ciudad, ciudad fortificada’, latinizada en *dunum* (Hubschmid, “Topónimos prerromanos”, p. 488).

25 M. Pidal, *Toponimia prerrománica hispana*, Madrid, pp. 53-57.

allí hasta que a partir del siglo IX y sobre todo después del XII, época en que aparece actuando la Orden de los Caballeros Teutónicos, los alemanes comenzaran su marcha hacia el este, germanizando de nuevo los territorios que habían abandonado en el siglo V. Gran parte de la toponimia de la mitad oriental de la antigua Alemania, concretamente de la actual República Democrática Alemana y de los territorios bajo administración polaca, es de filiación eslava: así, el macrotopónimo *Pommern*, en castellano *Pomerania*, se deriva de una palabra eslava, *pomorije*, que significa ‘litoral, costa’²⁶; efectivamente, la Pomerania ocupa toda la costa del Báltico comprendida entre el Oder y las inmediaciones de Dantzig, es decir, el litoral, el único litoral poseído por los eslavos en la Alta Edad Media; y *Berlín*, que no tiene nada que ver con *Bär* ‘oso’ a pesar de que este animal aparezca en el escudo de la antigua capital del Reich y de lo que todavía hoy creen a pies juntillas muchos alemanes y todos los berlineses, es también un topónimo eslavo que significa ‘tierra arenosa y estéril’, lo que concuerda perfectamente con la realidad pues la ciudad de Berlín está situada en el centro de una comarca de suelo pobre y pantanoso, con dunas y vegetación esteparia, por lo que según se dice, y se decía cuando yo me hallaba en Alemania en 1941, en aquellos alrededores de Berlín, precisamente por su relativo parecido con el desierto, se entrenó durante muchos meses el famoso “Afrikakorps” del mariscal Rommel, antes de marchar a las arenas de Cirenaica. Otra importante ciudad alemana con nombre eslavo es *Leipzig*: el topónimo, muy germanizado en la forma definitiva, se remonta a la voz eslava *lippa* ‘tilo’²⁷ y significa ‘lugar abundante en tilos’, cosa cierta todavía hoy; no es de extrañar la elección del nombre del tilo para bautizar a una ciudad, pues el tilo es, precisamente, el árbol sagrado de los eslavos, como de los germanos lo ha sido el abeto, y de los celtas, el roble. Innumerables son los topónimos alemanes de origen eslavo; como la lista sería interminable me limitaré a citar algunos más, que añadir a los anteriores: *Chemnitz*, *Rostock*, *Stettin*, *Schwerin*²⁸.

La toponimia histórica y la actual de Rusia nos permite reconstruir el área primitiva de los pueblos fino-ugrios; hoy, aparte de los húngaros, finlandeses, estonios, sólo quedan restos de esta familia étnica en Carelia y en las estribaciones de los Urales; pero a comienzos de la Era Cristiana, antes de la llegada de los eslavos, tribus fino-ugrias poblaban la mayor parte de la Rusia central y septentrional, como demuestra el examen toponímico; baste

26 Lot, *Les invasions barbares*, I, p. 304; Skok, “Toponomastica”, p. 9.

27 Skok, “Toponomastica”, p. 8 (propone la raíz eslava *lipa* ‘tilo’); Lot, *Les invasions barbares*, p. 303 (da la etimología *lippa*, con *p* geminada, ‘tilo’).

28 Lot, *Les invasions barbares*, pp. 303-306.

decir que son de filiación fino-ugria nombres tan característicamente rusos como *Moscú* y *Volga*; su forma original era, respectivamente, *Moskua* y *Vogulá*²⁹ este último recuerda el nombre de una tribu fino-ugria, cuyos extensos territorios atravesaba el gran río, la tribu de los vogulos, hoy arrinconada cerca de los Urales.

En la Península Ibérica, además de los ejemplos citados anteriormente en relación con los celtas, podríamos añadir muchos y muy interesantes. La toponimia hispánica es un libro abierto en el que podemos leer, con dificultades en bastantes pasajes, es verdad, la distribución y la mezcla de los distintos pueblos y de las distintas lenguas sobre la vieja piel de toro. Topónimos púnicos, topónimos griegos, topónimos ilirios o protoceltas, topónimos celtas, topónimos vascos o de lenguas afines al vasco, topónimos mediterráneos que podemos atribuir en líneas generales a la cultura ibérica nos hablan de la complejidad étnica de nuestra Península y de las múltiples interferencias entre unos y otros pueblos, pues incluso en el País Vasco y en las regiones tenidas como típicamente ibéricas o célticas encontramos topónimos del más distinto carácter desde el punto de vista lingüístico, lo que en muchos casos no implicará, es cierto, una auténtica diferencia racial.

Pasando por alto los numerosos ejemplos suficientemente conocidos, me referiré, sólo, a unos cuantos casos quizá no considerados hasta ahora, o poco divulgados, y que me parecen interesantes y sugestivos, aunque en muchos de ellos se trate de meras hipótesis que necesitan ulterior comprobación:

En las provincias de Salamanca y Ciudad Real encontramos varias veces el topónimo *Turra* (en esta forma simple, o formando parte del topónimo compuesto *Miguelturra*), que coincide casi exactamente con el nombre geográfico Τύρρα repartido por el Mediterráneo oriental, y que Kretschmer y Krahe consideran de carácter lidio; topónimo propio, por lo tanto, de los tirsenos o tirrenos, es decir, de los etruscos y de otros pueblos del mismo origen, como los tartesios o turdetanos, en cuyos propios gentilicios parece hallarse, como raíz, la palabra lidia *tyrra* (τύρρα) que como apelativo significa ‘torre, castillo’; ¿sería muy descabellado pensar que estas *Turras* de la Meseta son el recuerdo de una expansión –colonizadora, política o simplemente cultural– de los tartesios o de los turdetanos hacia las cuencas del Guadiana, Tajo y Duero?³⁰.

29 Skok, “Toponomastica”, p. 9; Lot, *Les invasions barbares*, p. 206.

30 Kretschmer, *Introducción a la Lingüística griega y latina*, pp. 146-148; Krahe, *Sprache und Vorzeit*, pp. 154-155; Llorente Maldonado, “Topónimos prerromanos”, pp. 328-329; v. p. 101.

Los topónimos célticos de la Península son, en general, fácilmente reconocibles, sobre todo los que se ajustan a unos tipos repetidos por la totalidad, o por grandes áreas, del antiguo mundo celta: los antiguos topónimos en *-briga* (*Segóbriga*, *Mirobriga*, etc.) los derivados actuales del tipo anterior y de los tipos análogos terminados en *-biris*, *bria*³¹ (*Coimbra*, *Munébrega*, *Segorbe*, *Callobre*, quizá *Cantabria*), los antiguos topónimos con terminación latinizada *-dunum* hoy con sufijos *-dún*, *-dú* según el dominio lingüístico a que correspondan, como *Berdún* y *Verdú*, los derivados de la raíz **sego* ‘vencer’, entre ellos *Sigüenza*, *Segovia*, *Sigüeya*³², los que se remontan a antiguos superlativos en *sama*, p. ej. *Ledesma*³³, los topónimos en *-ago*, *-ach* (<*acun* <céltico **ako*), como *Sayago*, *Martiago*, *Cornago*, *Trebago*, *Buitrago*, *Sarnago*, *Llorach*³⁴.

Pero, aparte de estos topónimos cuyo carácter céltico es evidente y generalmente reconocido, hay otros que presentan enmascarada su presunta filiación lingüística; así *Cameros*, nombre de una sierra y de una comarca en el Sistema Ibérico, al sur de la provincia de Logroño, en los límites con Soria; es muy probable que *Cameros* sea el resultado de la evolución de *Campi Berones*³⁵, denominación híbrida celtorromana; la toponimia, en este caso, suponiendo cierta la etimología propuesta, confirmaría lo que históricamente sabemos de la ubicación geográfica de la tribu céltica de los Berones, asentada al norte de los pelendones, y que seguramente ocupó todo el centro y parte del occidente de la actual provincia de Logroño.

En el límite de las provincias de Zaragoza y Teruel, muy cerca también de la provincia de Guadalajara, se halla el pueblo de *Bello*; no creo sea demasiado

31 Dauzat, *Les noms de lieux*, pp. 101-102, y *Toponymie*, p. 198; Rostaing, *Les noms de lieux*, p. 40; Caro Baroja, *Los pueblos de España*, pp. 95-96, y *La escritura en la España prerromana*, pp. 743-745; Hubschmid, “Topónimos prerromanos”, pp. 487-488; M. Pidal, *Toponimia prerrománica*, pp. 179-188, 213, 214, 218, 219, 220; D’Arbois de Jubainville, *Les Celtes*, 1904, pp. 103-104.

32 Dauzat, *Toponymie*, p. 147; M. Pidal, *Toponimia prerrománica*, p. 259.

33 Dauzat, *Toponymie*, pp. 143-149; Thurneysen, “Zur indogermanischen...”, *ZVS*, XXIII, 1895, p. 651 y *Revue Celtique*, XVI, p. 121; M. Pidal, *Manual de Gramática histórica española*, p. 77 y “Sobre toponimia iberovasca”, p. 259; Lapesa, *Historia de la Lengua española*, pp. 16-17. Opuesto al carácter céltico de *Ledesma* se muestra Tovar, *Estudios sobre las primitivas lenguas hispánicas*, pp. 96-119, 194-210.

34 Skok, *Die mit den Suffixen-acum*; Kaspers, *Etymologische Untersuchungen über die mit den Suffixen-acum*; Dauzat, *Toponymie*, pp. 239-305; M. Pidal, “La Etimología de Madrid”, pp. 217-218, y “Sobre toponimia iberovasca”, p. 259; J. Hubschmid, “Topónimos prerromanos”, p. 491; Rohlf’s, “Aspectos de toponimia”, pp. 1-38.

35 En los siglos X y XI se decía *Cambero*, según Taracena, “Los pueblos celtíberos”, p. 202.

audaz ver en este topónimo la única huella tangible dejada por la tribu celtibérica de los *bellos*³⁶. Los nombres de lugar terminados en *-ilis*, tan abundantes en la antigua toponimia hispánica, son indudablemente preindoeuropeos desde el punto de vista lingüístico, es decir, pertenecientes a lenguas ibéricas más o menos afines al vasco³⁷; ahora bien, la frecuencia de estos topónimos en comarcas típicamente celtibéricas (piénsese en *Ocilis*, actualmente *Medinaceli*, en el alto valle del Jalón, y *Bilbilis*, muy cerca de Calatayud, en la confluencia del Jalón y del Jiloca) nos permite suponer que antes de la llegada de los celtas a estas comarcas, en el siglo IV a. de C., había allí una población autóctona de carácter ibérico³⁸ con lo que resultaría cierta la afirmación que hace Marcial, precisamente bilbilitano, en un famoso y repetido verso: “Nos, Celtis genitos et ex Iberis”³⁹.

La presencia de topónimos vascos, o muy afines al vasco, no sólo en todo el norte de Aragón sino en el Pirineo catalán e incluso en la vertiente francesa, nos habla de la primitiva gran difusión de los vascones o de pueblos íntimamente emparentados con ellos, por lo menos desde el punto de vista lingüístico⁴⁰ esta evidencia ha permitido a Corominas suponer que hasta entrado el siglo XI se había hablado vascuence, o una lengua muy afín, en casi todo el Pirineo, hasta los límites de Lérida con Barcelona y Girona⁴¹. Esta hipótesis de Corominas necesita una comprobación, pero la toponimia del Pirineo oscense y leridano, y del valle de Arán (*Javierre*, *Belsierre Esierre*, *Esterri*, *Igüerri*, *Benabarre*, *Ligüerri*, *Lascuarre*, *Arahós*, *Aragüés*, *Biscarrués*, *Arestuy*, *Bisaurri*, *Artajona*, *Arrós*, *Arán*, *Biciberri*) es suficientemente sintomática, y no nos autoriza a juzgar demasiado aventurada la hipótesis del gran lingüista catalán.

Si la toponimia vascuence se extiende por casi todo el Pirineo y gran parte de la orilla izquierda del Ebro, en cambio en las actuales Provincias

36 Taracena, “Los pueblos celtiberos”, pp. 206-209, 216-220; Bosch Gimpera, *Etnología de la Península Ibérica*, pp. 543-549.

37 Hubschmid, “Topónimos prerromanos”, p. 478; Tovar, *Estudios sobre las primitivas lenguas hispánicas, passim*; Taracena, “Los pueblos celtiberos”, pp. 211-212.

38 Bosch Gimpera, *Etnología de la Península Ibérica*, pp. 491 y ss.; Taracena, “Los pueblos celtiberos”, pp. 295-296.

39 Marco Valerio Marcial, *Epigrammaton*, IV, 55; M. Pidal, “Sobre toponimia iberovasca”, pp. 258-259.

40 M. Pidal, “Sobre las vocales *e* y *o* en los nombres toponímicos”, pp. 225-255 (reeditado en la *Toponimia prerrománica hispana* citada), y *Orígenes del español*, pp. 460-465; Caro Baroja, “Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina”, pp. 193-194.

41 Corominas, “La toponymie hispanique prerromaine”, pp. 105-126; Hubschmid, reseña del trabajo anterior.

Vascongadas y en la Navarra eúscara encontramos muchos nombres geográficos, sobre todo hidrónimos, que son de filiación lingüística céltica, o por lo menos indoeuropea, con lo que o se confirma la tesis, más extendida cada vez, del carácter heterogéneo de la etnia vasca, o se puede postular la fecha relativamente tardía de la vasconización, valga la aparente paradoja, de las actuales provincias vascas; aunque quizá esta disyuntiva no sea tal disyuntiva, y ambas hipótesis resulten igualmente ciertas. Son célticos o indoeuropeos los hidrónimos del País Vasconavarro *Arga*, *Deva*, *Lezo*, *Nervión*, *Bayas*, el orónimo *Arganda*, los nombres de lugar *Argandoña*, *Bayona*, *Arganzón*, *Landa*, y quizá *Plencia*, *Portugaleta* y *Sesma*⁴².

TOPONIMIA E HISTORIA MEDIEVAL

A partir del comienzo de las grandes invasiones, y durante toda la Alta Edad Media, hay una serie de hechos históricos que conocemos globalmente, abocetados a grandes rasgos, pero sin que podamos en muchos casos descubrir las numerosas facetas concretas subyacentes ni precisar el alcance y la trascendencia de determinados acontecimientos en los aspectos geográfico, social, jurídico e incluso en el político-administrativo; y va a ser, precisamente, el estudio y análisis de los topónimos, lo que nos permita precisar el alcance de algunos hechos y descubrir facetas de la vida e historia medievales que no se translucen en los documentos.

La toponimia actual de toda Europa es, en gran parte, el reflejo de los resultados de la enorme conmoción representada por las grandes migraciones de los pueblos germánicos, eslavos, fino-ugrios y turco-mongoles. Aunque no tuviéramos constancia documental de las invasiones y de los movimientos de pueblos que tienen lugar desde el siglo V hasta el VIII, bastaría una ojeada a la toponimia europea para fijar con bastante exactitud las áreas colonizadas por los pueblos invasores y para entrever en qué países y con qué intensidad estableció su dominio político cada uno de los distintos pueblos conquistadores. Pero aun conociendo, como conocemos documentalmente, la historia y los resultados de las invasiones llamadas “bárbaras”, el estudio de la toponimia resulta imprescindible si queremos precisar la naturaleza de la conquista y, sobre todo, de la colonización.

42 Hubschmid, “Topónimos prerromanos”, pp. 486-491; Caro Baroja, “Materiales”, pp. 211 y ss.; Maluquer, “Pueblos celtas”, pp. 29-31.

Gracias a un estudio detenido de los topónimos se han podido establecer las áreas de colonización franca en las Galias, de colonización burgundia en las Galias, Alpes y Helvecia, de colonización lombarda en Italia, de colonización alamana en las Galias, Helvecia y Alemania. Para poder fijar con nitidez estas áreas ha sido preciso un estudio detenido de los topónimos, estudio estrictamente lingüístico basado en las diferencias dialectales existentes en la lengua de los pueblos germánicos invasores. Además, teniendo en cuenta la mayor o menor densidad de los topónimos germánicos y de los topónimos romances que no son más que el resultado de la romanización, traducción literal o calco de un primitivo topónimo germánico, los estudiosos han podido establecer áreas de distinta intensidad de la colonización, sobre todo de la colonización llevada a cabo por los francos, los burgundios y los lombardos⁴³.

TOPONIMIA E HISTORIA MEDIEVAL HISPÁNICA

En el caso de la Península Ibérica, los datos toponímicos son también muy valiosos para contribuir al conocimiento de la vida e historia medievales, pero las circunstancias son muy distintas a las del resto de Europa, haciendo más difícil, y también más apasionante, la investigación. Los movimientos de pueblos en el solar hispánico han sido más numerosos y más complejos, sobre todo a partir de la conquista musulmana, que en la mayor parte de los países europeos, si prescindimos, quizá, del área balcánica. En la Europa central y occidental, desde los últimos tiempos del Imperio Romano todos los movimientos de pueblos se han efectuado en dirección nortesur porque no hubo una reacción en sentido contrario. En cambio, en la Península Ibérica ha habido una serie de movimientos pendulares: primero, la invasión de los pueblos germánicos y su conquista de toda Hispania; después, la mancha de aceite musulmana que se extiende por toda la Península, en sentido contrario al movimiento anterior; más tarde, la lenta marcha de la Reconquista y repoblación cristianas, avanzando, otra vez, de norte a sur y trasplantando a las regiones liberadas del Islam gentes de los más diversos orígenes étnicos y geográficos, tanto hispánicas (gallegos, astures, cántabros, vascos, pirenaicos, catalanes) como ultrapirenaicas (gascones, francos, borgoñones, alemanes, lombardos, genoveses); por otra parte, una serie de reacciones islámicas llevan otra vez hacia el norte a nuevos elementos del

43 Wartburg, *Die Entstehung...*, pp. 102-106, 107-141, 146-159; Perrenot, *La toponymie bourgondo, passim*; Gamillscheg, *Romania Germanica, passim*.

mundo arabizado, ahora norteafricanos especialmente (almorávides, almohades, benimerines), y, por diversos motivos concretos, muchos cristianos andaluces, los mozárabes, emigran hacia los reinos cristianos, y van a asentarse, en grupos más o menos densos, en distintas zonas, principalmente en el Reino de León, contribuyendo a esta ósmosis continua de sangre entre el norte y el sur de la Península que, a mi entender, es uno de los fenómenos más importantes, y más característicos, de nuestra historia medieval.

Nada parecido ocurrió en la Europa central y occidental; porque el caso de los territorios al este del Elba, aparentemente semejante, es, en el fondo, muy distinto: los eslavos se establecen entre el Elba y el Vístula en los siglos V y VI⁴⁴ y después, a partir del IX, pero con mayor intensidad en los siglos XII, XIII y XIV, los germanos comienzan su *Drang nach Osten*⁴⁵ y repiten, en sentido contrario, la marcha efectuada por los eslavos varios siglos antes, marcha que éstos volverán a hacer hasta el Oder y el Neisse, ya en nuestros días, a raíz de la última guerra. Ahora bien, los eslavos ocupan, cuando llenan el vacío dejado por los pueblos germánicos al este del Elba, un territorio muerto, sin reliquias de su población anterior, pues dada la inexistencia de ciudades y el carácter seminómada de las tribus germánicas, al abandonar aquel territorio no dejan nada tras sí, y por lo tanto no dejan topónimos, pues sin supervivencia de los antiguos habitantes los topónimos no se pueden transmitir a los recién llegados; los eslavos encuentran un territorio toponímicamente virgen, y lo bautizan a su gusto; por eso, en el siglo IX puede decirse que toda la toponimia entre el Elba y el Vístula era eslava, con muy pocas excepciones; la germanización de la toponimia de este extenso territorio tendrá lugar al unísono de la germanización étnica, lingüística y política, a partir del IX; es decir, en esta parte de Europa sólo ha habido dos movimientos que hayan afectado a la toponimia: en el primero, los eslavos crean los topónimos sobre la nada; en el segundo, los alemanes germanizan, traducen, adaptan o sustituyen por nuevos nombres germánicos la toponimia eslava, que sigue viviendo durante bastante tiempo en labios de los antiguos habitantes que no son desplazados ni exterminados aunque sí evangelizados y reducidos al estado servil.

Lo ocurrido en estos territorios y lo que sucedió en la Península Ibérica son, pues, cosas muy distintas; porque en Hispania, desde la invasión germánica hasta la Reconquista de Granada nunca hubo un vacío como el creado

44 Lot, *Les invasions germaniques, passim*, y *Les invasions barbares*, pp. 218, 229-221, 301-302.

45 Lot, *Les invasions barbares*, pp. 304-307.

más allá del Elba, y los habitantes, y los topónimos que viven en sus bocas, nunca desaparecieron ni hubo solución de continuidad, sin hablar ahora de la probable despoblación del valle del Duero, que no argüiría nada en contrario, pues los topónimos importantes habrían sobrevivido en la memoria y la ilusión de los cristianos refugiados en el norte, y en las ruinas de las ciudades abandonadas, como sobrevivieron en Asturias los obispados y hasta los obispos de las diócesis del valle del Duero, con sus antiguos nombres y sus antiguos títulos; en Hispania había una tradición y una cultura que no existían en los territorios abandonados por los germanos a sus vecinos y enemigos.

El hecho de la supervivencia de las poblaciones indígenas, a pesar de todas las invasiones, y el continuo trasiego de gentes de norte a sur y de sur a norte, son las causas de la complejidad de la toponimia española y de las dificultades de su interpretación, en muchos casos. Los distintos estratos lingüísticos, y por lo tanto onomásticos, que se han ido superponiendo en la Península han sido numerosísimos, y la simbiosis entre ellos continua, dando lugar, en la toponimia, a la aparición de nombres híbridos, con elementos de distintos estratos y a la deformación y enmascaramiento de los nombres pertenecientes a las capas primitivas, por influjo de los superestratos lingüísticos posteriores; todo ello hace que sea tan difícil la interpretación y el establecimiento de la filiación lingüística de numerosísimos topónimos, sobre todo de los ubicados en el sur de España, especialmente de los nombres geográficos de la Andalucía oriental: muchos de los topónimos de esta región son indudablemente prerromanos pero deformados por la fonética, e incluso por la morfología, del árabe, de tal manera que es muy difícil, respecto a gran número de topónimos, establecer si son de remoto origen prerromano o de filiación arábiga o beréber; a pesar de los esfuerzos de beneméritos investigadores (Simonet, Asín Palacios, Seco de Lucena) la toponimia de Andalucía oriental sigue, en gran parte, sin haber sido interpretada.

A pesar de estos inconvenientes y dificultades, el estudio de los topónimos españoles da bastante luz sobre la historia medieval de la Península, sobre todo a partir de la conquista musulmana; la toponimia hispánica ilustra muy bien ciertos aspectos de la invasión y colonización llevadas a cabo por árabes, beréberes y sirios, de la vida y organización administrativa de la España musulmana, y de la Reconquista y repoblación cristianas.

ÉPOCA VISIGÓTICA

No ocurre así con los primeros siglos medievales, con la época de la invasión y dominio germánicos de la Península. De las características de la colonización y administración política de suevos y visigodos (prescindimos de vándalos y burgundios, cuya influencia en Hispania es prácticamente nula, y de los alanos, pueblo escita y no germánico, absorbido muy pronto por los otros invasores y que no ha dejado tampoco huella apreciable en la toponimia peninsular) poco es lo que podemos saber a través de los nombres geográficos, pues la toponomástica de origen germánico es muy pobre y escasamente significativa; gran parte de la toponimia presuntamente germánica es dudosa, y el resto, los topónimos auténticamente germánicos desde el punto de vista lingüístico, en su mayoría quizá no tengan nada que ver con la España visigótica o sueva, sino con los primeros siglos de la Reconquista, cuando los antiguos invasores estaban totalmente romanizados, y sólo se conservaban, de las lenguas germánicas habladas por ellos, una serie de nombres propios de persona extendidos, también, al resto de la población de origen hispanorromano; precisamente, la mayoría de la toponimia germánica está constituida por estos nombres de persona que hacen referencia a los repobladores o propietarios señores de las *villae*, *villares*, etc., y según la opinión más extendida hoy, cuyo principal representante es J. Piel, estos topónimos proceden de la Reconquista y repoblación cristianas, y no tienen nada que ver con una supuesta colonización sueva y visigótica de los siglos V y VI⁴⁶.

Algo se puede entrever, sin embargo, de la época de la denominación germánica de la Península, a través de los topónimos. Citaré algunos casos:

En primer lugar, los topónimos *Suevos* (La Coruña, cuatro pueblos distintos), *Suegos* (Lugo, dos veces), y el orónimo *Sueve*, nombre de un puerto de montaña al norte de Oviedo; a pesar de que ha sido discutido el origen germánico de estos nombres, y su relación con el gentilicio *Suevi* (>Suevos), creo, con Piel, que podemos considerarlos como huellas toponímicas de la dominación sueva en el noroeste de la Península⁴⁷.

Hace ya muchos años que M. Pidal al estudiar comparativamente los topónimos de tipo *Godos*, *Gudillos*, *Revillagodos* y los de tipo *Romanos*, *Romanillos*, etc.,

46 Piel, *Nomes de "possessores"*, pp. 143-302, 363-403; *Os nomes germânicos na toponimia portuguesa*; "Nombres visigodos de propietarios en la toponimia gallega", pp. 247-268 y "Toponimia germánica", pp. 531, 540-543.

47 Piel, "Toponimia germánica", pp. 534-535.

vio en ellos una huella de la división y repartición de las tierras de la Península entre hispanogodos e hispanorromanos⁴⁸; esta tesis ha sido aceptada, en general, por historiadores y lingüistas⁴⁹ y me parece se confirma plenamente con el caso que aduzco a continuación:

En el sur de la provincia de Zaragoza, y noroeste de la provincia de Teruel, entre el Huerva y el Jiloca, un poco al este, pero a la misma latitud, de las zonas de Calamocha y Claroca, hay una comarca que, como he podido comprobar “*in situ*”, es conocida indistintamente por los nombres de *Campo Romano*, *Campos Romanos*, *Campos de Romanos*, *Campo de Romanos*; y cerca de esta comarca, unos veinte kilómetros al Sur, ya al borde de la altiplanicie de Teruel, se encuentra un pueblo llamado *Godos*; no pienso sea ilícito suponer que este *Godos* fuera el centro de un antiguo *Campo de Godos*, que se contrapondría al Campo de Romanos, representando esta contraposición la huella y prueba evidentes de la repartición de las tierras de una comarca natural entre hispanogodos e hispanorromanos en el siglo VI.

Por último, otro posible ejemplo del recuerdo dejado en la toponimia por la dominación y colonización visigóticas:

En la provincia de Salamanca encontramos el topónimo *Babilafuente* y muy semejante al *Aguilafuente* de la provincia de Segovia; yo creo ver en *Babilafuente* un topónimo híbrido germánico-romance; *f fuente* es el elemento románico, *Bábila* el elemento germánico, resultado de evolución fonética del nombre propio visigótico *Faffila* (*Faffila*, *Faffilanis*)⁵⁰ que aparece en bastantes topónimos del noroeste de España, por ejemplo en *Villafáfila* (Zamora), y que fue nombre familiar en la dinastía asturiana aunque los textos históricos modernos lo presenten deformado en *Favila* (don Favila, segundo Rey de Asturias, el de la triste muerte a manos del oso). El cambio *Fáfilla* > *Bábila* es perfectamente explicable (sonorización de *-f-* intervocálica, y ulterior asimilación de la *f-* inicial al carácter bilabial y sonoro de la *-b-*); ahora bien, lo que permite aventurar esta etimología es el orden de los dos elementos de la palabra compuesta, orden ascendente propio de las lenguas germánicas (primero la palabra determinante, y luego la palabra determinada) y no el orden descendente, característico de las lenguas romances (en boca romance

48 M. Pidal, *Orígenes*, pp. 504-506; *Historia de España*, III, p. 16.

49 Piel, “Toponimia germánica”, pp. 533-534; Gamillscheg, “Historia lingüística de los visigodos”, pp. 117-150, 229-260; G. Valdeavellano, *Historia de las Instituciones españolas*, pp. 170-172.

50 Piel, “Antroponimia germánica”, pp. 428, 430, y “Toponimia germánica”, pp. 543-546.

el topónimo habría resultado *Fuente de Bábila*, o *Fuentebábila*, y no al revés). Por lo que respecta al topónimo segoviano *Aguilafuente*, el cambio *Bábila* > *Águila* se puede explicar perfectamente por etimología popular.

ÉPOCA MUSULMANA

La dominación musulmana en la Península Ibérica ha dejado una huella indeleble en la toponimia. No es necesario insistir aquí en lo muy sabido. Una nómina muy completa, pero no exhaustiva, de los topónimos, orónimos e hidrónimos de origen árabe o beréber ha sido elaborarla por los estudiosos de este tema, Codera, Saavedra, Simonet, Asín Palacios, Oliver Asín, Seco de Lucena, Vernet Ginés, Lautensach, Hofner, David Lopes entre otros⁵¹.

Gracias a estos investigadores podemos establecer una tupidísima red de topónimos árabes y bereberes sobre casi toda la Península, y conocer así, con precisión asombrosa, el límite del área auténticamente dominada por los musulmanes, al mismo tiempo que, por exclusión, se dibuja con toda nitidez la franja que quedó libre del influjo directo de los islamitas, es decir, la estrecha faja peninsular donde los musulmanes no lograron dominar ni establecerse jamás; esta franja hispánica libre de musulmanes corre a lo largo del Cantábrico y del Pirineo, entre el mar y los montes al occidente, y ocupando en el este la vertiente meridional del Pirineo hasta la zona de transición de la montaña al llano. Siguiendo a Lautensach⁵² podemos delimitar, con bastante precisión, esta estrecha faja septentrional, si tenemos en cuenta que no hay ningún topónimo árabe o arabizado en las Provincias Vascongadas ni en Santander, ninguno en el tercio septentrional de Navarra, Huesca, Lérida y Barcelona, ninguno en el extremo septentrional de La Coruña, sólo dos en la mitad norte de Lugo y de Gerona, y doce en Asturias; considerando que los topónimos árabes o arabizados que encontramos en el norte de Galicia, en Asturias, y quizá en Gerona, fueron llevados allí por los mozárabes huidos del sur⁵³ podemos asegurar que la franja antes aludida estuvo libre de musulmanes, sin solución de continuidad geográfica ni cronológica, desde La Coruña a Gerona. Por otra parte, utilizando el índice de densidad

51 Para los trabajos de estos autores la lista bibliográfica que incluye Vernet Ginés en su "Toponimia árábica", pp. 561-565.

52 Lautensach, "Über die topographischen Namen arabischen Ursprungs in Spanien und Portugal", pp. 219-243.

53 M. Pidal, *Orígenes*, pp. 461-427, 44-489, 506-514; Sanchís Guarnier, "El mozárabe peninsular", pp. 329-241.

de topónimos árabes o arabizados se pueden establecer las áreas donde el asentamiento y arraigo de los musulmanes, aun después de la Reconquista, fue más intenso y duradero; estas áreas de mayor densidad de topónimos de origen árabe o beréber son: las Alpujarras, las cuencas de los ríos Genil, Segura y Serpis, en primer lugar; las Baleares, el litoral valenciano y castellanense, los Montes de Málaga, el Algarbe y el curso inferior del Tajo, en segundo término.

TOPONIMIA MOZÁRABE

Hay que tener muy en cuenta, sin embargo, que no todos los topónimos árabes o arabizados tienen necesariamente que ver con los musulmanes, pues muchos de los nombres geográficos de esta filiación lingüística ubicados en el valle del Duero, en Galicia y en Asturias, y quizá, según decía antes, los de la Cataluña Vieja, proceden de los repobladores mozárabes, que estaban muy influidos por la cultura y lengua de los dominadores, y llevaban, en gran parte, nombres propios árabes, que en algún caso pasaron también a los cristianos del norte, incluso a los nobles como parece desprenderse de los obispos, abades y condes que con nombres árabes figuran en los documentos de la Alta Edad Media⁵⁴.

La existencia de núcleos mozárabes en distintas zonas del territorio peninsular está comprobada por dos diferentes clases de topónimos: 1) los que hacen referencia a su condición o a su oriundez (*Mozárbez, Mozarbitos, Tornadizos, Torneros, Cordobilla, Sevilleja, Corianos, Coreses, Toldanos, Placentinos*, etc.), topónimos cuyo carácter mozárabe puso de relieve magistralmente M. Pidal⁵⁵ y que se encuentran principalmente en el valle del Duero, y en menor número en el del Tajo⁵⁶; 2) los que desde el punto de vista lingüístico son mozárabes, bien por presentar características foneticomorfológicas exclusivas del habla de los mozárabes, bien porque su localización geográfica impide atribuirlos a otras lenguas o dialectos románicos de la Península que presentan características idénticas a las del mozárabe, por lo que hace a determinados fenómenos que se observan en ciertos topónimos. Los topónimos con características

54 M. Pidal, *Orígenes*, pp. 443, 452-454, 477-478; Díez Melcón, *Apellidos castellano-leoneses*, pp. 81-86.

55 M. Pidal, *Orígenes*, pp. 441-445.

56 M. Marsá, "Toponimia de Reconquista", pp. 628-630; A. Llorente Maldonado de Guevara, "La toponimia árabe, mozárabe y morisca de la provincia de Salamanca"; Piel, "Miscelánea de toponimia peninsular", pp. 196 y ss., 204 y ss.

exclusivas del mozárabe están repartidos por todo el centro y el sur de la Península; entre ellos, numerosísimos, citaré *Utiel, Cabriel, Castielfabib, Mozodiel, Garriel, Valdunciel, Muriel, Fregenite, Luque, Jadraque, Tembleque, Ourique, Marchena, Chércoles, Purchil, Elche, Cárcel, Alconchel, Monachil, Laujar, Polopos, Murtas*⁵⁷.

Los otros, que podrían confundirse con topónimos gallegos, leoneses, asturianos, aragoneses o catalanes, aparecen preferentemente en el antiguo Reino de Granada, sobre todo en el Marquesado de Zenete, en las Alpujarras, en la Serranía de Ronda, y también en Levante y Baleares; el hecho de que estos topónimos presenten soluciones fonéticas desconocidas del castellano, coincidiendo en cambio con las soluciones características de otros romances hispánicos, viene a confirmar la tesis de M. Pidal y de su escuela, según la cual en la época visigótica las incipientes hablas románicas de casi toda la Península eran muy semejantes, ofreciendo por lo tanto el mapa lingüístico de Hispania una relativa homogeneidad que luego sería escindida y fragmentada por la irrupción avasalladora de la revolucionaria habla de los castellanos⁵⁸.

Entre los topónimos de este tipo citemos: *Ferreira, Lanteira, Poqueira, Pampaneira, Capileira, Aldeire, Alpandeire, Unqueira, Ferreirola, Beiro, Moraira, Ficaira, Llenaire, Castelnovo, Castel de Ferro, Fonelas, Fornes, Deifontes, Llombo, Garnatilla, Paterna, Albuñol*⁵⁹.

Gran parte de estos topónimos forman un grupo compacto asentado en las Alpujarras y en la zona del Marquesado de Zenete, es decir a caballo sobre Sierra Nevada; como entre ellos existen numerosos ejemplos de conservación del diptongo decreciente *ei*, presentando así un carácter galaico-portugués, la imaginación popular relacionó estos topónimos con Galicia, y se forjó la leyenda de una repoblación gallega de estas comarcas después de la Guerra de los moriscos y subsiguiente expulsión de la población de origen musulmán; esta leyenda, que todavía está muy arraigada, pasó incluso a los cultos, y la tesis de la repoblación gallega ha sido defendida por numerosos

57 Simonet, *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes*; M. Pidal, *Orígenes*, pp. 70-387, 431-438; Steiger, *Contribución a la Fonética del hispano-árabe y de los arabismos en el ibero-románico y el siciliano*, y "Zur Sprache der Mozaraber", RH, 1943; Sanchís Guarner, "El mozárabe peninsular", pp. 293-342.

58 M. Pidal, *Orígenes*, pp. 482-502, 510-514.

59 Esta lista no es exhaustiva; hay muchos más topónimos de este tipo, como puede verse en Simonet, *Glosario de voces ibéricas, passim*, *Historia de los Mozárabes de España*, Madrid, 1897-1903; M. Pidal, *Orígenes*; Sanchís Guarner, "El mozárabe peninsular", pp. 302-329.

historiadores hasta nuestros días; huellas de su aceptación quedan todavía en investigadores serios, como Gómez-Moreno, que, sin considerar estos topónimos de origen gallego sí afirma que los pueblos más altos de las Alpujarras (precisamente gran parte de ellos llevan nombres con diptongo *ei*) fueron repoblados por gallegos, más acostumbrados que los repobladores procedentes de otras comarcas de clima más benigno, a los fríos y nieves de Sierra Nevada⁶⁰.

Gracias al benemérito Simonet, a los trabajos de la Escuela de Arabistas Españoles y a M. Pidal⁶¹ se ha podido demostrar la falsedad de la tesis sobre el carácter gallego de los topónimos en *ei*; además, y éstas son pruebas concluyentes, gran parte de esos topónimos aparecen ya en los geógrafos árabes⁶² casi todos en la *Bula de erección* del Arzobispado de Granada, de 1500⁶³, y muchos en diversas escrituras cristianas anteriores al año 1572⁶⁴, fecha de la repoblación de las Alpujarras.

Ahora bien, entre los cristianos de casi toda España que vienen como repobladores, la mayor parte de los cuales proceden de las provincias andaluzas actuales, sobre todo de Córdoba y Jaén⁶⁵, aparecen bastantes gallegos; concretamente en el repartimiento de la “taha” de Orgiva⁶⁶ encontramos 15 familias gallegas asentadas en los pueblos más altos del distrito (*Soportújar, Cáñar, Carataunas*) con lo que parecen confirmarse tanto la afirmación de Gómez-Moreno antes aludida como las noticias del historiador Lafuente Alcántara⁶⁷. Y yo me pregunto si no sería lícito suponer que el afincamiento de gallegos en los pueblos con nombres mozárabes no habrá favorecido la conservación del diptongo decreciente y evitado la castellanización total de estos curiosos topónimos.

60 M. Gómez-Moreno, “De la Alpujarra”.

61 M. Pidal rechaza explícitamente la tesis del carácter gallego de los topónimos de las Alpujarras en *Orígenes*, pp. 87-90, nota 4, p. 89, y pp. 433-434.

62 Simonet, *Glosario de voces ibéricas y latinas*, pp. 212, 419, 619; M. Pidal, *Orígenes*, p. 89.

63 M. Pidal, *Orígenes*, p. 89.

64 Simonet, *Glosario...*, pp. 212, 419, 619; M. Pidal, *Orígenes*, p. 89.

65 La mayor parte de los repobladores de *Lanteira* eran andaluces y manchegos, con predominio de los procedentes de *Pegalajar* (Jaén), según pude comprobar cuando hojeé, estando en dicha localidad para hacer la encuesta del *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*, una copia del Repartimiento de aquel término municipal. Iguales conclusiones se sacan del análisis de los Repartimientos de la “taha” de Orgiva, como ha mostrado F. Rodríguez Monteoliva en su *Memoria de licenciatura*.

66 Rodríguez Monteoliva, *Los Repartimientos de la “taha” de Orgiva*.

67 Lafuente Alcántara, *Historia de Granada*, p. 221.

TOPONIMIA DE REPOBLACIÓN

La historia de la Reconquista cristiana de la Península, y de la consiguiente repoblación de los territorios ganados a los musulmanes se refleja maravillosamente en la toponimia. Voy a prescindir de los topónimos alusivos a hechos y realidades de tipo militar, tanto de carácter romance como de filiación árabe (*Castillo, Torre, Atalaya, Laguardia, Rábida, Espejo, Milagro, Almenara*, etc.), topónimos suficientemente transparentes, para estudiar con algún detalle aquellos que pueden darnos algo de luz sobre otros aspectos más importantes, relacionados con la naturaleza y características de la repoblación y de la vida y organización social y jurídico-administrativa de los reinos cristianos.

En primer lugar, hay que preguntarse si la toponimia puede decir algo sobre la pretendida despoblación de gran parte del valle del Duero, sobre si existió o no existió ese llamado “desierto estratégico” de la Meseta Norte, “no man’s land” o tierra de nadie entre cristianos del norte y musulmanes del centro y del sur⁶⁸. Esta es una cuestión muy debatida, que últimamente ha adquirido virulencia con la polémica obra de Sánchez Albornoz: *Despoblación y repoblación del Valle del Duero*.

En su obra maestra, *España, un enigma histórico*, el gran historiador había postulado la despoblación de la cuenca del Duero, sobre todo al norte del río, pero admitiendo la existencia de una población poco densa en toda la

68 El creador de la tesis del “desierto estratégico del valle del Duero” fue el gran historiador portugués A. Herculano (*Historia de Portugal*, IV, pp. 183 y ss.); contra esa tesis se alzó su compatriota A. Sampaio, y más tarde fue ignorada por E. Mayer al historiar las Instituciones medievales de la Península; Sánchez Albornoz acepta la idea de Herculano en sus supuestos generales, pero no cree, como sí lo creía el portugués, que Alfonso I hubiera creado los “desiertos estratégicos” deliberadamente, para proteger las fronteras del Reino de Asturias de los ataques de los musulmanes; desde 1924, S. Albornoz viene manteniendo la realidad del vaciamiento del valle del Duero, cada vez de manera más radicalizada, sobre todo a partir de la polémica con A. Castro (Sánchez Albornoz, *España, un enigma histórico*, I, pp. 236, 421, 607; II, pp. 18-33, 60-61, 113-114). La tesis de Sánchez Albornoz ha sido aceptada por Pérez de Urbel y G. de Valdeavellano (García de Valdeavellano, *Historia de España*, I, y *Curso de Historia de las Instituciones españolas*, p. 238), pero ninguno de los dos tienen de la despoblación de la Meseta Norte una concepción tan absoluta como el gran historiador abulense. A las tesis de Sánchez Albornoz se han opuesto últimamente P. David y M. Pidal (la Introducción de M. Pidal al tomo I de la ELH, Madrid, 1960, concretamente el estudio *Repoblación y tradición en la cuenca del Duero*, pp. XXIX-LVII), lo que ha motivado una apasionada y agudísima réplica del primero en forma de extenso y documentado libro: *Despoblación y repoblación del Valle del Duero*.

vertiente septentrional del Sistema Central; y para hacer esta última afirmación se basaba en la abundancia, en las provincias de Salamanca, Ávila y Segovia, sobre todo en la franja montañosa meridional, de topónimos de origen prerromano, lo cual parece un síntoma claro de la pervivencia, sin solución de continuidad cronológica, de la antigua población indígena. La mayoría de estos topónimos hacen referencia a las formas del terreno, y entre ellos destacan los que tienen como base la palabra *nava* que, efectivamente, son abundantísimos en las citadas provincias (*Navalperal, Navaluenga, Las Navas, Navahonda, Navamorales, Navasfrías, Navarredonda, Navaescorial, Navagallega, Navacarros, Nava de Yeltes, Nava de Francia, etc.*)⁶⁹.

En *Despoblación y repoblación del Valle del Duero*, Sánchez Albornoz ha radicalizado su postura y minimizado la importancia de los topónimos prerromanos como síntoma de la continuidad, al sur del Duero, de la primitiva población hispanogoda, después de las guerras entre árabes y beréberes y de las campañas devastadoras de Alfonso I; pero sigue pensando que la perduración de los topónimos de tipo *Nava* a uno y otro lado de la Cordillera Central asegura “la supervivencia en el país de una población remotísima, siempre de stirpe precéltica y tal vez de cepa preindoeuropea”⁷⁰.

Es muy difícil decidirse en esta intrincada cuestión. Sin embargo creo que la tesis mantenida por Sánchez Albornoz en *España, un enigma histórico* es perfectamente aceptable; no así su postura más reciente que me parece exagerada. Podemos admitir que la zona comprendida entre los Montes Cantábricos y el Duero estaba casi deshabitada; pero no que lo estuvieran también las comarcas entre el Duero y el Sistema Central, y los bordes de la Meseta Norte por el este (Soria) y el oeste (Tras-os-Montes, Sanabria, Carballada, Aliste, Sayago).

Refiriéndonos concretamente a los topónimos de tipo *Nava*, hay una circunstancia que es necesario tener en cuenta y que, en mi criterio, es importante: el área compacta de estos topónimos en la vertiente septentrional de la cordillera (Salamanca, Ávila, parte occidental de Segovia) parece ser la única de toda la Meseta Norte donde la palabra *nava* se usa todavía como nombre común, como apelativo, con un significado concreto; *nava* significa ‘vallejo,

69 Sánchez Albornoz, *España, un enigma histórico*, II, pp. 29-32.

70 *Despoblación y repoblación del Valle del Duero*, p. 349. Sin embargo, en una larga nota (nota 10, pp. 250-349 y p. 350) parece desdecirse al afirmar: “Castellanos y leoneses conocían, por tanto, muy bien, su vieja y primitiva significación (de *nava*) puntual, y la aplicaban cuando tenían delante de los ojos una *nava* [...] *Nava* acabó siendo una voz llevada en su avance por los colonizadores”.

depresión suave, vaguada poco pronunciada', y tiene todavía una gran vitalidad en el habla del campo. El hecho de una concentración masiva de topónimos de tipo *Nava* en determinadas comarcas no basta para deducir de ello que esos topónimos se remontan a la Protohistoria, y que su supervivencia implica la supervivencia paralela de su población; pues estos topónimos podían, efectivamente, haber sido traídos por los repobladores; pero ¿cómo iban a traer los repobladores procedentes del norte de la Península una palabra que no usaban y que quizá no conocían, como creo no la conocen hoy sus descendientes, los habitantes de la zona comprendida entre el Cantábrico y el Duero? Parece evidente que *nava*, palabra que como topónimo con cierta frecuencia aparece fuera de la zona que nos ocupa, pero masivamente sólo en esa misma zona, y que como apelativo se conoce y se usa nada más en las dos vertientes del Sistema Central, sobre todo en las comarcas más al oeste, procede de lenguas primitivas de aquella región, quizá de las lenguas de vetones y carpetanos⁷¹; y su conservación, como topónimo y apelativo, hasta hoy en unas comarcas determinadas nos permite suponer la continuidad, en el área que nos ocupa, de la población primitiva.

Tanto si los cristianos se encontraron con unas tierras más o menos desiertas, caso de Portugal, León y Castilla, como si se hicieron dueños de unas comarcas bastante densamente pobladas, en general, caso de Navarra, Aragón y Cataluña, los reconquistadores tuvieron necesidad de repoblar, en mayor o menor grado, con gentes cristianas, las ciudades y caminos arrebatados a los musulmanes. La repoblación llevada a cabo por los reinos cristianos de la Península es uno de los temas más apasionantes de nuestra Historia medieval, y cada vez es mejor conocida aunque nunca podrá serlo con la precisión que deseáramos. Los textos históricos, jurídicos, e incluso los literarios, nos permiten conocer unas veces con detalle, otras de forma global, las características de la repoblación. Pero por muy explícitos que sean los textos, siempre faltan en ellos precisiones y detalles, y, en muchos casos, o no hay documentación ninguna referente a la repoblación o la existente no nos dice nada o casi nada de muchos aspectos que son verdaderamente importantes, entre ellos la naturaleza, origen u oriundez de los nuevos habitantes, sobre todo de los repobladores de los pueblos y aldeas.

71 Lo que no quiere decir que fuera exclusiva de estos pueblos. Es bien sabido que en vascuence existe *naba* 'llanura, valle, barranco', y que incluso en algún dialecto retorromance de los Alpes Dolomíticos se encuentra la palabra *nava* 'vallejo, depresión' (Corominas, *DCELC*, III, 502, 503). También puede pensarse que la voz *nava*, tan usual hoy como apelativo en el Sistema Central y en las llanuras al norte de la Cordillera, haya sido llevada a estas comarcas por los vascos y navarros repobladores de Segovia, Ávila y Salamanca, y de los que más adelante se hablará.

En este aspecto concreto, la toponimia de las comarcas repobladas puede darnos mucha luz, principalmente la toponimia de los valles del Duero y del Tajo, la del norte de Portugal y la del Alto Valle del Ebro.

Para comprobar lo que nos dicen los textos, sobre todo los *Fueros* y *Cartas-puebla*, averiguar lo que no dicen o dicen confusamente, y descubrir cómo fue la repoblación en las comarcas de que no se habla en ningún documento, los topónimos tienen un valor incalculable, aunque, naturalmente, en muchos casos el testimonio de la toponimia no pueda ser considerado infalible, y en otros permita, sólo, establecer hipótesis que necesitan confirmación.

Los topónimos pueden hacer referencia a la filiación de los repobladores, de varias maneras: aludiendo directamente a su origen geográfico o étnico, por medio de gentilicios; indirectamente, a través de nombres personales y apellidos exclusivos o característicos de determinadas regiones o determinados pueblos; en tercer lugar, recordando literalmente, o con pequeñas modificaciones morfológicas, el nombre de la ciudad, villa o país de donde proceden los repobladores; también, por medio de denominaciones de tipo confesional o religioso; por último, presentando unas características lingüísticas que apuntan, inequívocamente, a determinadas áreas dialectales o idiomáticas de donde salieron los colonizadores.

M. Pidal, primero, y todos los que han seguido sus pasos, después, han utilizado casi todos estos criterios para establecer el origen de los repobladores cristianos. Hoy resulta pueril explicar el origen geográfico o étnico de los repobladores de las villas y pueblos llamados *Asturianos*, *Toldanos*, *Corese*, *Gallegos*, *Castellanos*, *Báscones*, *Villabáscones*, *Vascos*, *Basconillos*, *Navianos*, *Berganciano*, *Navarros*, *Madridanos*, *Bercianos*, *Meneses*, *Coruñeses*⁷², *Aragoneses*; como no necesitan explicación topónimos del tipo *Aragona*, *Aragoncillo*, *Granadilla*, *Sevilleja*, *Madridejos*, *Malaguilla*, *Cordobilla*; ni tampoco nombres tan claros como *Mozárbez*, *Moraña*, *Moriscos*, o menos transparentes (*Tornadizos*, *Torneros*)⁷³ y, gracias a M. Pidal, sabemos hoy muy bien que *Chamartín*, *Chagarcía* fueron pueblos repoblados por gentes vascas o vasconizadas, ya que *Cha* es el resultado de la evolución fonética del eúscaro *aita* ‘padre’, también nombre propio de persona, convertido en *Cha* a través de *Echa* forma documentada repetidas veces⁷⁴.

72 Repobladores procedentes de *Coruña del Conde*, la antigua *Clunia*, en la actual provincia de Burgos (M. Pidal, *Orígenes*, p. 443).

73 Para todos estos topónimos, M. Pidal, *Orígenes*, pp. 442-444, 473, 485; Marsá, “Toponimia de la Reconquista”, pp. 628-635; M. Pidal, “Repoblación y tradición”, XLII-XLVI.

74 M. Pidal, “Chamartín”, pp. 1-7 (el artículo ha sido reeditado en la *Toponimia prerrománica*, pp. 223-231).

El segundo de los tipos de topónimos que hemos establecido más arriba, el que hace referencia al origen de los repobladores a través de los nombres personales (nombre propio, solo, o nombre y apellido, o apellido únicamente) no ha sido estudiado hasta ahora por nadie desde el punto de vista que ahora propongo; esta clase de topónimos ha sido objeto de la consideración de historiadores y lingüistas, pero utilizando otro criterio interpretativo y, por cierto, perfectamente válido: para A. Castro, Sánchez Albornoz, F. Marsá, este tipo de topónimos (*Íñigo, Sancho Gómez, Gutiérrez*) y el tipo análogo que aparece sobre todo al Norte del Duero (*Villadiego, Valderodrigo, Villar de Peralonso, Castroenríquez, Puebla de Domingo Flórez*) son un síntoma de la importancia y densidad de la repoblación, de la conciencia de la propia personalidad que tenían los colonizadores, de las características especiales de la reconquista y repoblación de los valles del Duero y del Tajo⁷⁵; es curioso observar que en los territorios repoblados por Navarra y la Corona de Aragón, este tipo de topónimo prácticamente no existe (las excepciones son muy escasas; entre ellas *La Almunia de Doña Godina –Zaragoza–, Blasco –Huesca–*), y no existe porque la repoblación de los reinos orientales es sólo relativa al encontrar navarros, aragoneses y catalanes, en los territorios reconquistados, no un desierto sino unas villas y pueblos densamente poblados, en general, por lo que no es necesario fundar nuevas localidades ni recurrir a un trasplante masivo de colonizadores, como en Portugal, León y Castilla⁷⁶.

Ahora bien, el criterio que voy a utilizar en relación con estos topónimos es distinto, y, como he dicho antes, hasta ahora no ha sido utilizado, según creo, por nadie. Se trata de identificar el origen de los repobladores a través de los nombres propios y apellidos que han quedado petrificados como topónimos; este criterio lo voy a aplicar al estudio de los topónimos de este tipo que encontramos en la provincia de Salamanca, porque me parece que de este análisis de los topónimos patronímicos de una comarca concreta se pueden sacar conclusiones históricas válidas.

Es bien sabido que los topónimos en que aparecen nombres propios y apellidos abundan en Galicia, Asturias, valle del Duero y norte de Extremadura y Castilla la Nueva; al norte del Duero, la inmensa mayoría de estos topónimos van precedidos de un apelativo, como antes se ha dicho (*Villa, Villar,*

75 Sobre todo, Sánchez Albornoz, *España, un enigma histórico*, II, pp. 27, 31-33.

76 Marsá, "Toponimia de la Reconquista", pp. 638-641; Lacarra, "La repoblación del valle del Ebro", y Font Rius, "La reconquista y repoblación de Levante y Murcia"; S. Albornoz, *España, un enigma histórico*, II, pp. 38-39, 43.

Val, Castro, etc.), y al Sur predominan los topónimos sin apelativo, aunque los del otro tipo también aparezcan en gran número⁷⁷.

Pues bien, estudiando los topónimos salmantinos de esta clase podemos hacer la siguiente clasificación en relación con el probable origen de los repobladores:

Asturiano-leoneses: *Pelayos, Pelarrodríguez, Pelabravo*⁷⁸, *Pelagarcía, Pericalvo*⁷⁹, *Valdesuero*⁸⁰.

Castellano-leoneses o de carácter indeterminado: *Ciudad Rodrigo, Villagonzalo, Gomecello*⁸¹, *Gomeciego*⁸², *Hernancobo, Martihernando, Miguel Muñoz, Pedrollén, Peromingo, Domingo Señor, Garcihernández, Valverde de Gonzaliáñez*, y muchos más.

Francos y ultrapirenaicos: *Rollán* (<*Roldán*), *Carpio Bernardo, Guinaldo, Fuenteguinaldo*.

Vasconavarros: *Íñigo, Garcíñigo, Íñigoblasco, Moríñigo, Sanchíñigo, Sanchiricones* (<**Sanctius Enneconis*), *Gutiérrez Velasco, Carrascal de Velambélez, Anaya de Huebra, Anaya de Alba*.

Pirenaico-aragoneses: *Garcigalindo, Galindobéjar, Galindo y Perahuy, Galinduste, Galisancho, La Garcesa*.

Prescindiendo de los topónimos asturiano-leoneses y castellano-leoneses, que no nos dicen nada nuevo, pues la venida de repobladores asturianos, leoneses y castellanos está documentada (como la existencia de repobladores gallegos es algo que denuncian a gritos los topónimos salmantinos *Gallegos, Galleguillos, Navagallega, Aldeagallega, San Felices de los Gallegos*, y varios más), nos interesan los nombres geográficos salmantinos relacionados con francos, vasconavarros y pirenaico-aragoneses.

Los topónimos francos no hacen más que confirmar lo que nos dice la Historia, y concretamente, el *Fuero de Salamanca*: uno de los “linages”

77 Sánchez Albornoz, *España, un enigma histórico* II, pp. 31 y ss.; Marsá, “Toponimia de la Reconquista”, pp. 638-640; M. Pidal, “Repoblación y tradición”, XLVI-XLVII.

78 En un documento de la Catedral de Salamanca, siglo XIII, aparece en la forma *Pelabravo*.

79 *Pelaicalvo* es un documento de la Catedral de Salamanca, del XIII.

80 Ant. *Valdeossorio; Ossorio, Osorio* es un nombre típicamente asturianoleonés.

81 Ant. *Gómez Tello*.

82 Ant. *Gómez Diego*.

repobladores⁸³, precisamente el más importante, era el de los “francos”, entendiéndose por francos las gentes de más allá del Pirineo; habría entre ellos, principalmente, aquitanos y borgoñones, cosa natural esta última pues el director de la repoblación fue D. Raimundo de Borgoña, encargado por su suegro Alfonso VI; los francos edificaron las iglesias románicas de Salamanca, poniendo en ellas veletas con forma de gallo, símbolo de los franceses, como herederos de los antiguos galos (recuérdese la famosa *Torre del Gallo* de la Catedral Vieja de Salamanca), y la influencia “franca” es hoy patente en toda la provincia, tanto en los nombres propios como en los apellidos; apellidos típicamente salmantinos son *Gascón, Cascón, Bretón, Bernalt, Bernal, Durán, Galache, Martín*; este último, que recuerda la devoción francesa a San Martín de Tours⁸⁴, no solo es el apellido salmantino más frecuente, sino que abunda mucho también como nombre propio, no siendo raros los casos de personas que se llaman *Martín Martín*.

Creo que los topónimos *Íñigo, Garcíñigo*, etc., apuntan claramente a la existencia de unos repobladores vasconavarros, que unidos a los repobladores pirenaico-aragoneses de que hablaré en seguida, quizá representen una repoblación de la comarca salmantina llevada a cabo por gentes procedentes del Reino de Navarra cuando éste abarcaba desde el Nervión al Noguera-Ribagorzana⁸⁵, incluyendo tanto a vascos y a navarros como a aragoneses del Pirineo:

Íñigo, Vela, Velasco (>Blasco), García⁸⁶, *Anaya*, y quizá *Gutierre*, son nombres vascos; y *Sancho*, que no lo es, se convierte en nombre favorito de la casa real de Pamplona, e inmediatamente se difunde por todo el territorio vasconavarro, mientras que en Castilla, y especialmente en León, se introduce tardíamente⁸⁷.

Por otra parte, en la repoblación de Ávila y su tierra, simultánea a la de Salamanca, y dirigida también por D. Raimundo de Borgoña, es muy

83 El Fuero de Salamanca nos habla de los siguientes “linages” repobladores: francos, portugueses, serranos, mozárabes, castellanos, toreses, bregancianos. A. Castro y F. de Onís, *Fueros leoneses de Zamora, Salamanca, Ledesma y Alba de Tormes*, párf. 271, 291, 334; González, “Repoblación de la Extremadura leonesa”, *Hispania*, III, 1943, p. 206; Alvar, “El Fuero de Salamanca”, pp. 28-29.

84 Alvar, “El Fuero de Salamanca”, pp. 30-32; Defourneaux, *Les français en Espagne aux XI et XII siècles*, pp. 243-244 (citado por M. Alvar, “El Fuero”, p. 32, nota 54).

85 M. Pidal, *Orígenes*, pp. 464-465, 478-479.

86 Flórez, *Reinas Catholicas*, I, 1761, p. 71; M. Pidal, *Orígenes*, p. 452, “Repoblación y tradición”, XLV.

87 Flórez, *Reinas Catholicas*, pp. 72, 80, 85; M. Pidal, *Orígenes*, p. 452.

probable que intervinieran vascos; pues el grupo más numeroso y más aguerrido de los repobladores procedía de Cinco Villas; hay tres importantes comarcas en el norte de España que se llaman todavía hoy *Cinco Villas: Cinco Villas del Bidasoa, Cinco Villas del Valle de Goñi* (ambas en Navarra) y *Las Cinco Villas de Aragón*, entre las Bardenas y la Violada, en el límite con Navarra; a juzgar por los nombres de los caudillos de los repobladores de Ávila procedentes de Cinco Villas (Muño Echaminzuide, Sancho Velasco, Velasco Ximeno, Zorraquín Sancho, entre otros), las Cinco Villas de que habla la Crónica de la población de Ávila deben de ser alguna de las dos comarcas navarras que llevan este nombre, aunque no pueden ser descartadas del todo las Cinco Villas de Aragón⁸⁸.

Además, otra serie de topónimos de la tierra de Salamanca tienen evidente relación con los vascos y los navarros: los topónimos *Narrillos, Narros, Naharros*⁸⁹, bastante abundantes, el topónimo *Chagarcía*, cuyo carácter eúscaro hoy no se puede negar, el topónimo menor *Iruña*, que parece un doblete de *Iruña*, nombre vasco de Pamplona, quizá *Samaniego* (*Villar de Samaniego*)⁹⁰.

Y algunos otros, con el hidrónimo *Méndigos*, el nombre de lugar *La Maya* (recuérdese el nombre propio vasco *Amaya*), el orónimo *Peña Aldana*, el topónimo local *Chinchibarra*, podrían ser vascos.

Las Cinco Villas salmantinas (*Babilafuente, Villoria, Villorueta, Hornillos, Cantalpino*) recuerdan las Cinco Villas navarras o quizá, las Cinco Villas aragonesas; y una de ellas, *Hornillos*, cambió hace unos 300 años su nombre por el de *Arabayona de Mógica*, en recuerdo de su repoblador D. Mógica o Múgica de Aramayona, señor del Valle de Aramayona, en Álava.

Por último, creo tiene cierto carácter sintomático la frecuencia, en Salamanca y su tierra, de los apellidos *Sánchez, García, Velasco, Veloz* (*Gutiérrez*)⁹¹, especialmente abundantes en las comarcas donde aparecen los presuntos topónimos vasconavarros.

88 S. Albornoz, *España, un enigma histórico*, I, p. 347; *Crónica de la población de Ávila*, pp. 17-21. En el campo abulense hay algún topónimo típicamente vasco, como *Mingorría* (S. Albornoz, *España, un enigma*, II, p. 31).

89 S. Albornoz, *España, un enigma histórico*, II, p. 31; Marsá, "Toponimia de la Reconquista", p. 634; González, *Reconquista y repoblación de Castilla, León, Extremadura y Andalucía (siglos XI al XIII)*, p. 178; M. Pidal, "Repoblación y tradición", XLVII.

90 El único topónimo mayor, *Samaniego*, que hay en España da nombre a una rica villa de Álava, concretamente de la Rioja Alavesa.

91 Es problemático el carácter vascoence, o prerromano, de *Gutier, Gutierre, Gutiérrez*; no se puede descartar un origen germánico.

Respecto a los topónimos de posible origen pirenaico-aragonés, en casi todos ellos aparece el nombre *Galindo*, típico onomástico del Alto Valle del Aragón y de Sobrarbe⁹², y *Garcés* (>*La Garcesa*) es el apellido patronímico que en Navarra y Alto Aragón corresponde al *García* de Occidente. Uno de los topónimos de este grupo, *Galindo y Perahuy*, es doblemente significativo; primero, por *Galindo*, y también por *Perahuy*, con la terminación *-uy*⁹³ característica de tantos topónimos del Pirineo, alternando con *-oy*; en Salamanca existe *Berroy*, y en Ávila, *Berroy*, procedentes de la misma capa de repobladores pirenaicos (recuérdese el *Berroy* de Huesca, en el partido de Boltaña)⁹⁴ y quizá *Tarazona de Guareña* recuerde el nombre de la villa aragonesa de *Tarazona*, de donde procederían los repobladores.

Que en la tierra de Salamanca, sobre todo en sus comarcas del sur y del sureste, hubiera una repoblación vasca, navarra y aragonesa, me parece muy probable; por lo menos, los testimonios onomásticos permiten suponerlo. Y esta suposición puede apoyarse en datos históricos, no muy explícitos pero sí bastante sintomáticos:

Alfonso III de Asturias apoyó el golpe de Estado del año 905 que dio la Corona de Navarra a Sancho Garcés I; desde entonces, las relaciones entre la casa real de Pamplona y el Reino de Asturias, y posteriormente el de León, fueron particularmente amistosas. Alfonso III había casado con una princesa de Pamplona, llamada Jimena, en el año 870, y con ella se introdujo este nombre, entonces desconocido para los habitantes del occidente hispánico, en Asturias y León⁹⁵.

Las relaciones entre León y Castilla, por una parte, y Aragón por otra, se hicieron muy cordiales en época de Alfonso VI, que ayudó a Pedro I en la reconquista de Huesca (1096)⁹⁶; en reciprocidad, los aragoneses contribuyen a la repoblación de la Extremadura castellana (Soria, Segovia y Ávila)⁹⁷ y podemos suponer que también intervendrían en la repoblación de la Extremadura leonesa, comenzada en el año 1088.

92 M. Pidal, *Orígenes*, pp. 171, 187, 189, 191, 291, "Repoblación y tradición", XIV-XLV.

93 M. Pidal, "Sobre las vocales ibéricas *e* y *o*" (*Toponimia prerrománica*, pp. 21-32); Rohlf's, "Problèmes de toponymie aragonaise et catalane", p. 89.

94 M. Pidal, "Sobre las vocales ibéricas *e* y *o*", p. 30.

95 Para las relaciones entre Asturias-León y Navarra, M. Pidal, *Orígenes*, pp. 452, 463; Marsá, "Toponimia de la Reconquista", p. 634; S. Albornoz, *España, un enigma histórico*, II, p. 369; M. Pidal, "Repoblación y tradición", XLV.

96 Marsá, "Toponimia de la Reconquista", p. 633.

97 Marsá, "Toponimia de la Reconquista", pp. 633-634.

Más tarde, Alfonso I el Batallador, casado con doña Urraca, influye mucho en los asuntos de Castilla y León, durante los primeros decenios del XII, y lleva aragoneses para terminar la repoblación de la Extremadura castellana oriental (Soria, Guadalajara)⁹⁸; aunque no está documentada, es muy probable una repoblación definitiva, con aragoneses y navarros, de la Extremadura occidental castellana (Segovia, Ávila) y de la Extremadura leonesa (Salamanca), en época del Batallador, e inmediatamente después, en tiempos de Alfonso VII el Emperador, como piensa Sánchez Albornoz⁹⁹. Estas noticias históricas y estas hipótesis encuentran inequívoca confirmación en la toponimia, según hemos visto.

La toponimia vasca de La Rioja y Burgos plantea un interesante problema. Es sabido que en toda la parte occidental de la actual provincia de Logroño, sobre todo en el llamado Valle de Ojastro y cuenca del río Oja, y en el este de Burgos, concretamente en las comarcas de Oca, Belorado y Juarros¹⁰⁰ es muy abundante la toponimia vascuence, tanto la toponimia mayor como la menor. ¿Cómo puede explicarse la existencia de estos topónimos? En principio, dos son las posibles respuestas a esta pregunta: 1) En toda esta tierra han vivido gentes de habla éuscara, desde el asentamiento de los vascones y tribus afines en la Península Ibérica, es decir, desde época prehistórica o protohistórica; 2) La toponimia vasca de estas comarcas es una consecuencia de la Reconquista cristiana y consiguiente repoblación, en los siglos IX, X y XI.

Los vascólogos y los lingüistas, historiadores y geógrafos vascongados defienden, en general, la primera tesis; mientras muchos historiadores y lingüistas no vascos, entre ellos una figura tan eminente como Sánchez Albornoz¹⁰¹ niegan el carácter autóctono de los vascos en estas comarcas, y ven

98 González, *Reconquista y repoblación de Castilla, León...*, p. 178; Marsá, *Toponimia de la Reconquista*, p. 634

99 Sánchez Albornoz, *España, un enigma histórico*, II, p. 31.

100 M. Pidal, *Orígenes*, pp. 218, 466-472, y mapa entre pp. 464-465; Rittwagen, *Denominaciones geográficas vascas en la Rioja, passim*; Merino Urrutia, "El vascuence en el Valle de Ojastro", pp. 254-264; "Más sobre el vascuence en el valle de Ojastro", pp. 451-573; "El vascuence hablado en Rioja y Burgos", pp. 624-626; Caro Baroja, "Materiales para una historia...", pp. 18-19, 186-187.

101 *España, un enigma histórico*, II, pp. 27, 451; *Despoblación y repoblación del Valle del Duero*, pp. 301-308. Pérez de Urbel es también partidario de la fecha medieval de los topónimos vascos de La Rioja y Burgos, llevados allí por los repobladores alaveses y navarros (*Historia del Condado de Castilla*, I, pp. 326 y ss.).

en la toponimia éuscara de Logroño y Burgos las huellas de una colonización vascuence de esta región en los primeros siglos de la Reconquista¹⁰².

Que la Rioja Alta era prácticamente una región bilingüe (como también lo eran los primeros reyes aragoneses), hasta por lo menos el siglo XI, es algo evidente; basta para convencerse de ello consultar las *Glosas Emilianenses* y la obra de Berceo¹⁰³. Después, el vascuence debió de hablarse cada vez menos, e irse olvidando con bastante rapidez, sobre todo después de pasar La Rioja a formar parte definitivamente del Reino de Castilla, en 1176; sin embargo, todavía en el siglo XIII se hablaba vascuence en la cuenca alta del río Oja, el llamado valle de Ojacastro, pues sabemos documentalmente que en la época de Fernando III el Santo los vecinos de dicho valle tenían por fuero el derecho de deponer en vasco ante el merino real¹⁰⁴. Es de suponer que en

102 La actitud de M. Pidal en esta cuestión ha sido bastante extraña. Unas veces nos dice que la diferencia entre el habla de la Rioja Baja y la de la Rioja Alta se debe a que la primera estuvo poblada por vascones, y la segunda por celtas (*Orígenes*, pp. 471-472); otras, considera el área riojano-burgalesa de berones y turmódigos como el “último reducto de los dialectos ibéricos” (*Orígenes*, pp. 218, y mapa entre las pp. 464 y 465). Acentúa esta postura en su “Repoblación y tradición en la Cuenca del Duero”, trabajo que pretende invalidar la tesis albornociana de la despoblación, y llega a decir que los berones y turmódigos, celtas primitivamente, habrían sido iberizados más tarde; pero, se pregunta muy sensatamente Sánchez Albornoz, ¿cuándo tuvo lugar esta “iberización”, en época romana y en época visigótica?; y contesta afirmando que esta pretendida “iberización”, es decir “vasconización”, no pudo efectuarse antes de los siglos IX y X, porque conocemos, gracias a los geógrafos e historiadores griegos y latinos, el carácter de la toponimia de las comarcas habitadas por berones, turmódigos y autrigones, y es una toponimia que no tiene nada de vasca; además, si durante estas dos épocas se romanizó gran parte del antiguo territorio vascón, al norte del Ebro, incluso el sur de Navarra, y comenzó la romanización de Álava, ¿cómo es posible que fuera entonces, precisamente, cuando se vasconizara la orilla derecha del Ebro y hasta parte de la cuenca del Duero? Para Sánchez Albornoz, es el Reino de Pamplona el que en su avance hacia el sur, en el siglo X, conquista, coloniza y vasconiza la Rioja Alta; y el Reino de León quien en el siglo IX, al repoblar la parte alta de Burgos, lleva allí, como colonizadores, a las gentes más próximas sometidas a su dominio, a los vascos de Álava, vasallos suyos; esta vasconización de la frontera oriental del Reino de León, luego Castilla, se intensifica con la llegada de nuevos repobladores vascos, cuando esta región pasa a pertenecer al reino vascón de Navarra durante Sancho III el Mayor y sus sucesores (S. Albornoz, *Despoblación y repoblación*, pp. 301-308). Caro Baroja no se atreve a decidirse claramente, aunque cree más probable el carácter autóctono de la lengua y de la toponimia vascuences en este rincón riojano-burgalés; sin embargo, como dice S. Albornoz, precisamente las conclusiones sobre la intensidad de la romanización de Vasconia a que llega Caro Baroja en su magnífico “Estudio sobre la lengua vasca en su relación con la latina” son poderosísimos argumentos en contra de la teoría del carácter autóctono de la toponimia vascuence del valle del Oja y del Alto Arlanzón (Caro Baroja, “Materiales para una historia”, p. 188).

103 M. Pidal, *Orígenes*, pp. 466-477; Caro Baroja, “Materiales para una historia de la lengua vasca”, pp. 19 y nota 30.

104 Merino Urrutia, “El vascuence en el valle de Ojacastro”, M. Pidal, *Orígenes*, p. 218; Caro Baroja, “Materiales”, pp. 18-19.

el siglo XIV todavía se hablara algo la lengua vascongada en el valle del Oja, es decir, en una época en que había olvidado totalmente el vascuence no sólo el resto de La Rioja sino también gran parte de Álava y de Navarra. Esta conservación de un islote vascuence rodeado por todas partes de comarcas de habla romance, creo no se explica sólo por el aislamiento geográfico; hay que pensar, como opinan S. Albornoz y Pérez de Urbel¹⁰⁵ en una vasconización tardía del valle del Oja, llevada a cabo por gentes vascas del norte sin contaminar por la lengua ni la cultura romances, una vasconización de los siglos IX, X u XI, quizá de este último, cuando con el Sancho el Mayor, el gran rey vasco, Navarra alcanza su apogeo y la influencia vasconavarra es patente en toda la España cristiana; hay que tener en cuenta que La Rioja era disputada por Castilla y Navarra –más tarde incluso Aragón se llamaría a la parte– y que los reyes navarros, algunos enterrados en San Millán de Suso, y otros en el Panteón Real de Nájera, tratarían por todos los medios de vasconizar aquella región marginal de sus Estados, llevando a fieles gentes del norte; y no nos olvidemos que hasta el año 1200, Guipúzcoa, de manera continuada, y en determinadas épocas Vizcaya, pertenecieron al Reino de Navarra, mientras que Álava, como La Rioja, fue durante varios siglos objeto de disputa entre Navarra y Castilla.

Hay otra posible contestación a la pregunta que antes nos formulábamos: la toponimia vasca de La Rioja y de Burgos procedería de la conquista y colonización llevadas a cabo por los vascones a finales del Imperio Romano y a lo largo de los primeros tiempos visigóticos; según una antigua teoría, en las épocas romana y visigótica los vascones se habrían extendido, a costa de sus vecinos, en varias direcciones: hacia el oeste, llegando hasta Las Encarnaciones y el río Asón, y hacia el otro lado de los Pirineos hasta alcanzar el Garona, dando el nombre de *Gascuña* (<VASCONIA) a la antigua Aquitania.

Si este movimiento expansivo de los vascones en los comienzos de la Edad Media fuese un hecho totalmente comprobado¹⁰⁶ podríamos imaginar que

105 Nota 94.

106 Sánchez Albornoz ha venido insistiendo desde hace muchos años en este movimiento expansivo de los vascones en direcciones opuestas (*España, un enigma histórico*, I, pp. 450-452 y *Despoblación y repoblación*, pp. 305-306); la tesis, por lo que hace a la vasconización medieval de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya ha sido admitida por Schulten, Gómez-Moreno y M. Pidal, mientras Caro Baroja se muestra cauto, sobre todo frente a la teoría de la colonización vasca de Aquitania en época medieval (Caro Baroja, *Materiales*, pp. 148-156). Ahora bien, este movimiento expansivo de los vascones, según S. Albornoz, se limita a la época visigótica, y no tiene nada que ver con la vasconización de la Rioja Alta y el este de Burgos, hechos sucedidos a partir de los siglos IX y X, como consecuencia de la necesidad de repoblar lo que estaba prácticamente desierto.

los antepasados de los vascos actuales se habían movido también hacia el sur y el suroeste, vasconizando la orilla derecha del Ebro e incluso pasando el Sistema Ibérico para colonizar y bautizar con nombres vascos la comarca comprendida entre La Bureba y el río Arlanza. Desde luego, esta teoría, con ser muy aventurada, no lo es tanto como la primera, a la que sin embargo se aferran, como he dicho antes, la mayor parte de los eruditos vascos. La teoría del carácter autóctono de los vascos en La Rioja y parte de Burgos parece insostenible, y las pruebas que aportan los enemigos de esta hipótesis resultan convincentes porque, según dice Sánchez Albornoz, ¿cómo vamos a admitir la existencia de vascones en La Rioja y nordeste de Burgos ya en la época prerromana, si sabemos a ciencia cierta que estas comarcas estaban pobladas por los berones, los autrigones y los turmódigos, pueblos de stirpe céltica?¹⁰⁷.

Por lo tanto, parece claro que las huellas toponímicas vascuences en estas comarcas proceden de una colonización tardía, bien de una colonización de las épocas romana y visigótica bien de una repoblación llevada a cabo en los primeros siglos de la Reconquista. Creo que hay que inclinarse por la última hipótesis, y voy a fundamentar mi postura en razones suministradas por la propia toponimia vascuence de la zona que nos ocupa:

Entre los topónimos inequívocamente vascos de estas comarcas riojana y burgalesa llaman la atención los terminados en *-uri*, *-uli*, especialmente abundantes en el curso inferior del Tirón y del Oja, donde encontramos *Galbárruli*, *Ollauri*, *Ochánduri*, *Cihuri*, *Herramélluri*¹⁰⁸; estos topónimos presentan el apelativo vascuence *uri*, *uli*, que significa ‘poblado, aldea’, y que es propio del vascuence occidental, correspondiendo al vascuence oriental *-iri*, *-ili*¹⁰⁹. Topónimos terminados en *-uri*, *-uli* sólo aparecen en el oeste de Vizcaya, en el sur de Álava y en la comarca riojana, pero los de Vizcaya suelen presentar una palabra compuesta por dos *apelativos* (*Larrauri*, *Ibárruri*, *Marurri*, *Basauri*, etc.)¹¹⁰ mientras que los del sur de Álava y los de La Rioja están

107 *España, un enigma histórico*, II, p. 27, *Despoblación y repoblación*, pp. 302-303.

108 De ellos, tres aparecen en documentos medievales: *Cihuri*, *Herramélluri* y *Ochánduri* (*Cartulario de San Millán*, números XLIII, DXXXVII, 45, pp. 52, 196, 321 –cita tomada de Caro Baroja, “Materiales”, p. 186–), al lado de otros muchos de Álava, e incluso Burgos (*Haberasturi*, *Basahuri*, *Hobecori*, *Semenohuri*, *Atahuri*, *Vermuduhuri*, *Blascuri*, *Naharruri*, etc.), algunos de ellos existentes todavía hoy (*Aberásturi*, *Basauri*, *Obécuri*, *Atauri*); todos estos topónimos, citados por Caro Baroja en la obra y páginas citadas.

109 Caro Baroja, “Materiales”, pp. 287-191.

110 Los topónimos de este tipo que encontramos en Vizcaya, me parece forman un bloque aparte de los topónimos del sur de Álava, y de La Rioja; en primer lugar, no responden

formados, en general, por *-uri*, *-uli* y un antropónimo, que sería el patronímico del fundador, poseedor o dueño de la localidad¹¹¹ de la nueva localidad, lo mismo que en los siglos IX, X, XI y XII hemos visto acontecer en León y Castilla, es decir, la aparición de nombres de lugar con un apelativo y el onomástico del fundador o señor (*Villadiago*, *Ciudad Rodrigo*, *Villagonzalo*, *Villagarcía*, *Castroñaño*), lo que responde a un nuevo concepto, un concepto señorial

al concepto señorial, por no llevar patronímicos; en segundo lugar, deben de ser más antiguos, y remontarse a la época de la vasconización de los caristios; si esto es cierto, se trataría también de una colonización, pero de una colonización muy distinta a la colonización de los siglos IX-X en las dos orillas del Ebro, cuando los repobladores, muchos de ellos quizá procedentes de Vizcaya, de donde traerían el tipo de topónimo en *-uri*, iban a asentarse en tierras desiertas y devastadas de las que tomaban posesión los señores que dirigían la campaña colonizadora, fundando poblados con sus propios nombres.

Es muy sintomática, por otra parte, la inexistencia de topónimos de este tipo en Guipúzcoa y Navarra; claro que ello puede ser una manifestación de la diferencia entre los dialectos éuscacos (*uri*, en occidente; *iri*, en oriente), pero esto no lo explica todo, porque los topónimos en *-iri* son muy escasos en la zona oriental de Vasconia. Me parece que la presencia de topónimos tipo-*uri* en Vizcaya, y sobre todo en el sur de Álava, en el Treviño y en La Rioja es un síntoma claro de la necesidad de repoblar, cosa que no debió de ocurrir en las mismas proporciones en la parte oriental de Vasconia, y del carácter señorial de la repoblación.

Además, hay que tener muy en cuenta que, aparte de La Rioja, la comarca con mayor densidad de topónimos en *-uri* es el actual Condado de Treviño, dominio de los condes castellanos de la frontera navarra, y luego posesión del Condado y del Reino de Castilla, donde es evidente que hubo necesidad de repoblar, como nos lo dice el propio nombre de la capital del Condado, *La Puebla de Arganzón*; condes castellanos, o condes alaveses dependientes de los reyes de León (en 929, Álvaro Herramélliz era conde de Álava en nombre de Ramiro II de León), tomaron a su cargo la repoblación de esta comarca, repoblación que continuó más allá del río, en tierras riojanas.

Por todo esto no se puede admitir del todo la tesis de Sánchez Albornoz sobre el carácter navarro de la vasconización de la Rioja Alta; es posible que se hiciera bajo la soberanía de Pamplona pero con gentes de Álava, e incluso de Vizcaya: a este respecto, los topónimos en *-uri* no dejan lugar a dudas; pero no se puede descartar del todo una vasconización llevada a cabo por vizcaínos y alaveses respondiendo a la iniciativa de los reyes de León o de los condes de Castilla.

De todas maneras, parece claro que tanto los topónimos riojanos como los del Condado de Treviño y sur de Álava son topónimos modernos, no anteriores al siglo IX; y es muy sintomático que dentro del País Vasco aparezcan, sólo, en territorio de los caristios, al este del Nervión (los de Vizcaya) y en zonas del dialecto vizcaíno-alavés (los de Álava); parece que no tienen nada que ver con los autrigones, con lo que se confirmaría, definitivamente, el carácter céltico de este pueblo; y, por otra parte, el área de estos topónimos, conjugada con el carácter vizcaíno del vascuence hablado histórica y actualmente en Álava, nos permite suponer una relativamente tardía vasconización de Álava, llevada a cabo por los caristios, o sus descendientes, los vizcaínos.

111 Caro Baroja, "Materiales", pp. 187-188, admite que *Obécure*, etc., significan 'propiedad de un cierto Obeco' pero no relaciona estos topónimos con la repoblación medieval. En cambio, Pérez de Urbel, que interpreta los topónimos riojanos de este tipo igual que Caro Baroja, está convencido, lo mismo que Sánchez Albornoz, del carácter medieval de estos topónimos, producto de la repoblación en los siglos IX-X (Pérez de Urbel, *Historia del Condado de Castilla*, I, pp. 326 y ss.; S. Albornoz, *Despoblación y repoblación*, pp. 307-308, y nota 65).

(inexistente en la época del asentamiento de los primitivos vascos) de colonización, un concepto que comienza a surgir en el Imperio Romano, se desarrolla en la época de las invasiones y va a cristalizar en la Alta Edad Media. De los topónimos vascos de este tipo que encontramos en La Rioja, el más sintomático es *Herramélluri*, porque la primera parte del mismo, *Herramel*¹¹² es un nombre personal vasco que llevarán muchos señores alaveses relacionados con Castilla y León, algunos de los cuales alcanzarán la dignidad de conde, y serán grandes magnates de la Corte, como la familia de los *Herramel* y *Herraméliz*, o *Herramélliz*, a uno de los cuales parece debe su nombre la palentina *Villarramiel* (<*Villa Herramel*¹¹³ y *Villarramiel* es la versión castellana literal de la *Herramélluri* riojana, o ésta la traducción vascuence de la castellana *Villarramiel*; ¿sería el mismo Herramel que repoblara *Villarramiel*, también el colonizador de *Herramélluri*?; difícil contestar a esta pregunta, pero parece seguro que el fundador de *Herramélluri* era un señor alavés, quizá de la misma familia, a la que pertenecieron los Herramel y Álvaro Herraméliz que actúan en la colonización de la Tierra de Campos.

TOPONIMIA E INSTITUCIONES

Un topónimo muy interesante para la Historia medieval es *Salvatierra*, que en su forma simple o formando parte de denominaciones compuestas hace referencia a localidades de mayor o menor importancia o a comarcas enteras.

Salvatierra es el recuerdo de una realidad y de una institución medievales: una comarca fronteriza, situada a veces en tierra de nadie, que defiende de la frontera propiamente dicha, y donde los delincuentes pueden refugiarse y vivir (“derecho de asilo”) comprometiéndose a colaborar en la protección de la frontera, para lo cual goza esta comarca de una especie de inmunidad concedida por el rey¹¹⁴.

112 Don Herramel fue padre de Álvaro Herraméliz que llegó a ser conde de Álava hacia el año 929 (Pérez de Urbel, *Historia del Condado de Castilla*, I, pp. 326 y ss.; M. Pidal, *Orígenes*, p. 209).

113 Para una distinta explicación de este topónimo, M. Pidal, *Orígenes*, p. 183.

114 Rostaing, *Les noms de lieux*, p. 97; refiriéndose a los topónimos franceses *Sauveté*, *Sauveterre*, y provenzales *Salvetat*, *Sauvetat*, *Sauveterre*, dice: “El Midi conoció también los topónimos *Salvetat*, que corresponden al francés *sauveté* ‘territorio que goza de derecho de asilo’. Corominas, *DCELC*, IV, pp. 132-133, da el siguiente significado medieval de *salvar*: ‘proteger, librar de un peligro (aplicado a poblaciones o fortalezas que hacen frente a los moros: cfr. *Salvatierra*,

Un eco de estas características que ofrecen las Salvatierras lo encontramos en unos versos de *La Vida de Santo Domingo de Silos*, de Berceo; hablando de la tierra de Silos, dice el candoroso poeta: “salva la frontera [...] contra Extremadura”¹¹⁵.

Todas las comarcas o villas llamadas *Salvatierra* se hallan en territorio que alguna vez ha sido frontera; por eso estos topónimos nos sirven para dibujar las fronteras medievales cuando no conocemos con mucha exactitud su trazado. La *Salvatierra* pontevedresa defiende la frontera entre el Reino de León y el de Portugal; la *Salvatierra* de Álava nos dice que por allí andaba el límite entre Castilla y Navarra; *Salvatierra de Esca*, en el extremo norte de Zaragoza, nos recuerda la frontera entre Navarra y Aragón, y se halla en el actual límite de Zaragoza y Navarra; la comarca de *Salvatierra*, en el sureste de Salamanca, a caballo entre el Tormes y el Alagón, que comprende el territorio de doce pueblos o anejos¹¹⁶ pudo ser una defensa de la frontera cristiana, en época de Ramiro II (quizá, incluso, en tiempos de los almorávides), o de la frontera entre León y Castilla, que no discurría muy lejos, como tampoco hoy lo hace el límite provincial que separa Salamanca, de Ávila; *Salvatierra* de los Barros (como *Salvaleón*, que está al lado) defendía la frontera leonesa, cara a Portugal; y por último, *Salvatierra de Santiago*, muy cerca de Montánchez, nos recuerda la frontera del Reino de León, frente a los almohades, cuya defensa había sido encomendada a la Orden de Santiago.

Una institución medieval que se refleja también en la toponimia es la “encomienda”, institución tardía, de la Baja Edad Media, que va a desarrollarse en los siglos XIV y XV, y adquirir su máxima importancia en el Nuevo Mundo¹¹⁷. Los topónimos en que aparecen las palabras encomienda o comendador¹¹⁸ (esta última hace referencia a un encomendero

Salvaleón, lugares fronterizos). A pesar de lo que dice Corominas, las *Salvatierras* no protegían sólo la frontera cristiano-musulmana sino también la frontera entre los propios reinos cristianos, como veremos en seguida.

115 Vida de Santo Domingo de Silos, estrofas 3 y 180; M. Pidal, *Orígenes*, p. 484; Corominas, *DCELC*, IV, p. 132.

116 Estos doce núcleos de población, varios de ellos sin categoría de municipio, son: *Salvatierra*, *Villar de Salvatierra*, *Navarredonda de Salvatierra*, *Campillo de Salvatierra*, *Castillejo de Salvatierra*, *Fuenterroble de Salvatierra*, *Pizarral de Salvatierra*, *Berrocal de Salvatierra*, *Montejo de Salvatierra*, *Herreros de Salvatierra*, *Palacios de Salvatierra* y *Cabezuela de Salvatierra*.

117 G. de Valdeavellano, *Historia de las Instituciones españolas*, pp. 340, 521-523; S. Albornoz, *España, un enigma histórico*.

118 He aquí los que he podido encontrar: *Valencia de la Encomienda*, *Casasola de la Encomienda*, *Encinasola de los Comendadores*, en Salamanca; *La Encomienda de Mudela*, *Encomienda Corral Rubio*, *Encomienda de Retama* (Ciudad Real); *La Encomienda* (Cuenca); *La Encomienda* (Zamora); *Encomienda* (Orense); *Encomienda del Moro*, *Encomiendas* (Badajoz); *Encomienda Mayor de Castilla* (Madrid); *Comendador* (Jaén).

de las órdenes militares) no son muy abundantes, pero pasando revista exhaustivamente a los repertorios corográficos podríamos establecer la geografía de esta institución, e incluso sacar conclusiones de la existencia de áreas de mayor o menor densidad de topónimos de este tipo en las distintas regiones de la Corona de Castilla.

TOPONIMIA E HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

Y así, hemos llegado al final de la Reconquista y al comienzo de la Epopeya americana; a partir de los comienzos de la Edad Moderna la historia es mejor conocida, y la toponimia no desempeña ya un papel importante como auxiliar de los estudios históricos; además los nuevos topónimos, los que aparecen desde el siglo XVI al actual, son muy escasos, y responden a hechos y causas que conocemos perfectamente (colonización de Sierra Morena y otras comarcas andaluzas en tiempos de Carlos III; enriquecimiento de familias burguesas y campesinas a consecuencia de la desamortización, y su obsesión de dar nuevos nombres a las fincas y alquerías que han adquirido de forma “non sancta”; partición de fincas entre distintos herederos o compradores que bautizan con nombres acertados, unas veces, pomposos y ridículos, otras, las parcelas resultantes de la división; creación de poblados en explotaciones mineras o industriales, redivivas o de nuevo cuño: fundación, en los últimos tiempos, de pueblos en las nuevas zonas de colonización y regadío; en fin, sustitución total o parcial, respondiendo a motivos políticos, eufemísticos, o históricos, de antiguas denominaciones, por otras nuevas (la antigua *Casas Viejas* es hoy *Benalup de Sidonia*¹¹⁹, *Asquerosa* es *Valderrubio*¹²⁰, *Muelas* se llama hoy *Florida de Liébana*¹²¹, *Pocilgas* se ha convertido en *Buenavista*¹²², *Valencia* en *Valencia del Cid*, y *El Ferrol*, en *El Ferrol del Caudillo*¹²³).

Voy a terminar con unas palabras de Gaston Paris, el gran maestro de la Filología Románica; unas cuantas palabras que, referidas a la toponimia francesa prerromana, se pueden muy bien aplicar a la toponimia de cualquier país y de cualquier época.

119 Provincia de Cádiz.

120 Provincia de Granada.

121 Provincia de Salamanca.

122 Provincia de Salamanca.

123 [Nota de la editora] Este trabajo fue leído en 1969, cuando esta localidad se denominaba así: *El Ferrol del Caudillo*, aludiendo a Francisco Franco.

Ha dicho Gaston Paris: “No puede haber nada más precioso, más interesante, me atrevería a decir, más apasionante, que estos nombres que reflejan, quizá, la primera impresión que a los ojos y al alma de los hombres que la habitaron causó nuestra patria, esta tierra en la que vivimos y a la que amamos, con sus formas salvajes o dulces, con sus salientes y con sus contornos, con sus distintos aspectos de color y de vegetación, a los ojos y al alma de aquellos hombres que hoy descansan eternamente bajo esta tierra que los ha acogido como pronto nos acogerá a nosotros, sus descendientes”¹²⁴.

124 Gaston Paris, *discurso pronunciado el 25 de mayo de 1888 en la sesión de clausura del Congrès des Sociétés Savantes*, apud A. Dauzat, *Toponymie française*, p. 9.

2. Los topónimos españoles y su significado*

El estudio de los topónimos es una tarea apasionante no sólo para los lingüistas sino también para los historiadores, los geógrafos, los etnólogos e, incluso, para los especialistas de las Ciencias de la naturaleza, especialmente botánicos, geólogos y zoólogos. Y lo es porque los topónimos nos dan una visión de la tierra que habitamos más precisa de lo que puede parecer en principio, y nos proporcionan, asimismo, numerosos indicios de cómo ha sido o de qué aspecto presentaba esta tierra en épocas pretéritas. Y tanto por lo que respecta a la realidad física, realidad que puede interesar especialmente a geólogos, geógrafos, botánicos, edafólogos, etc., como por lo que hace a circunstancias de tipo étnico, cultural, social, es decir a realidades y circunstancias relacionadas directamente con el hombre.

Los topónimos que reflejan la realidad actual hacen referencia al presente, mientras que aquellos que nos proporcionan indicios de las épocas anteriores hacen referencia al pasado. Los primeros son interesantes, ¡qué duda cabe!; pero, en mi opinión, lo son mucho más los topónimos que reflejan el acontecer histórico, que son historia, en el más amplio sentido de la palabra: historia étnica, historia social, historia económica e historia política y administrativa, historia jurídica y de las instituciones, historia religiosa, historia de los cultivos y del paisaje y, “last but not least”, historia lingüística.

Desde el punto de vista estrictamente gramatical, mejor dicho, estrictamente lingüístico, todos los topónimos, sean nombres de lugar habitado, sean nombres de pagos o propiedades, sean orónimos o sean hidrónimos, son interesantes, pues no hay que olvidar que el nombre geográfico es, en

* Este trabajo fue publicado por primera vez por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Salamanca, en 1986, y apareció con el nº 104 de la serie *Documentos Didácticos*.

definitiva, una palabra o una lexía, concretamente un sintagma de carácter nominal, y que como tal lexía o tal denominación lingüística podrá siempre estudiarla, analizarla y clasificarla desde diferentes puntos de vista, todos ellos de carácter propiamente lingüístico, sin salirse nunca de los límites estrictos de las disciplinas gramaticales sin trascender más allá de los confines de la Ciencia del lenguaje.

Así, por ejemplo, podemos clasificar los topónimos españoles atendiendo al criterio de la filiación lingüística, es decir estableciendo distintos grupos de topónimos de acuerdo con su origen genético, o, que es lo mismo, teniendo en cuenta la lengua de que estos topónimos proceden, la lengua, viva o muerta a la que pertenecen, o pertenecieron, las palabras habilitadas como topónimos y convertidas en topónimos.

En la Península Ibérica hay topónimos de filiación lingüística prerromana, de filiación lingüística fenicia o púnica, de filiación lingüística griega, de filiación lingüística latina, de filiación lingüística germánica, de filiación lingüística arábiga y beréber, de filiación lingüística romance. Y dentro de esta última filiación podríamos distinguir, a su vez, topónimos de carácter portugués o galaico-portugués, topónimos de carácter castellano, topónimos de carácter catalán y topónimos de carácter mozárabe. Además, extremando el análisis, dentro de los topónimos castellanos es perfectamente lícito hablar de topónimos leoneses, de topónimos aragoneses o navarro-aragoneses, de topónimos castellanos en sentido estricto, es decir en el sentido dialectal de la palabra *castellano*. En fin, hay también en la Península Ibérica topónimos de filiación lingüística eusquera o vascuence, y no sólo dentro de los límites de Vasconia o Euskal Herría sino en amplias zonas del resto del dominio geográfico peninsular, como es bien sabido.

Encontramos en la Península Ibérica topónimos prerromanos, como *Aspe, Caspe, Carpio, Carmona, Bárcena, Aranda, Córdoba, Gerona, Barcelona, Lérida, Tarragona, Andorra, Tortosa, Teruel, Salamanca, Toledo, Estepa, Antequera, Huelva, Segovia, Segorbe, Coca, Huesca, Huéscar, Béjar, Lisboa, Évora, Coimbra, Coca, Cuéllar, Arévalo, Sevilla*, y muchos otros más.

Encontramos topónimos púnicos, como *Cádiz, Adra, Málaga, Cartagena, Ibiza, Mahón, Jete*, quizá también *Cártama, Carteya, Cártala*, y, desde luego, el propio nombre del conjunto de la Península Ibérica, *España*, evolución del nombre *Hispania*, latinización del nombre púnico SPN, que significa 'el norte', es decir 'las tierras situadas al norte' como era la Península Ibérica respecto a las costas de Mauritania donde los fenicios y cartagineses llevaban

establecidos siglos, antes de fundar las primeras factorías y colonias en las costas orientales y meridionales de la Península Ibérica.

Encontramos topónimos griegos, como *Rosas* y *Ampurias*, quizá los dos únicos existentes hoy día de esta filiación, por lo menos en lo referente a la toponimia mayor. Pero en los geógrafos e historiadores clásicos aparecen muchos más topónimos helénicos en la Península Ibérica, aunque de manera verdaderamente sorprendente, sorprendente si tenemos en cuenta el carácter conservador de la toponimia y lo resistentes que son, en general, los topónimos a su desgaste y a su desaparición, todos los demás topónimos griegos que aparecen en geógrafos e historiadores han desaparecido sin dejar rastro, entre los que recordamos *Mainake*, nombre primitivo de la población llamada actualmente *Vélez Málaga*, y también *Akra Leuké*, primitiva denominación de la ciudad de *Alicante*.

Entre los topónimos hispánicos que se remontan a la colonización romana citemos *Zaragoza*, *Mérida*, *Valencia*, *Lugo*, *Vigo*, *Orense*, *León*, *Astorga*, *Medellín*, y la antigua *Itálica*, además de los centenares de topónimos de este origen que se hallan tanto en la toponimia mayor como en la toponimia menor, y que están en la mente de todos, por lo que resultaría superflua su enumeración.

Entre los abundantísimos topónimos de carácter germánico, todos ellos relacionados con los visigodos y con los suevos, podemos recordar *Toro*, *Gotor*, *Godos*, *Suegos*, *Sueve*, *Suevos*, *Salas*, *Sáa*, *Gondomar*, *Guisando*, *Bamba*, *Gudino*, *Sando*, *Cisla*, (*Villa*)*fáfila*, *Hermisende*, *Gusende*, *Guitiriz*.

Los vándalos sólo dejaron, y de manera indirecta, un topónimo en la Península, pero que casi vale tanto, histórica y culturalmente, como todos los procedentes de visigodos y suevos. Me refiero al macrotopónimo *Andalucía*, primitivamente ‘tierra de los vándalos, tierra de donde procedían los vándalos’, como parece ser llamaron al sur de la Península los conquistadores bizantinos del Norte de África, vencedores, precisamente, de los belicosos y feroces vándalos asentados en Mauritania y Numidia. De los bizantinos y beréberes tomaron luego los conquistadores musulmanes del Norte de África esta denominación de la Península Ibérica, sobre todo del sur de la misma, y después de la conquista sarracena de Hispania la parte dominada por los musulmanes recibiría el nombre de *Al-Andalus*, que, con el tiempo, convertido en *Andalucía*, pasaría a denominar sólo el sur del antiguo dominio musulmán en Hispania, es decir la antigua Bética y el posterior reino moro de Granada.

Los topónimos de filiación lingüística arábiga son numerosísimos en la Península Ibérica, y están en la mente de todos. Me limitaré sólo a citar unos cuantos muy característicos: *Almadén, Albaida, Almodóvar, Abdalagís, Algar, Almeida, Alfaraz, Aljarafe, Atarfe, Albolote, Almanzora, Almazán, La Rábida, Medina, Olías, La Mancha, Dalías, Iznájar, Iznatoraf, Ojén, Benicarló, Benicasim, Mogarraz, Alhama, Alquézar, Cáceres, Alcántara, Algeciras*, quizá *Zamora*.

Son también abundantes los topónimos de origen beréber, cosa que no es de extrañar pues la mayor parte de los invasores musulmanes de la Península Ibérica eran beréberes de Mauritania, todavía insuficientemente arabilizados, y leve y superficialmente islamizados, enemigos a muerte, en todas las ocasiones, de los árabes y los sirios que constituían la aristocracia musulmana. Estos beréberes, en el momento de la conquista islámica de Hispania hablaban todavía la lengua autóctona del Norte de África, es decir el beréber, que es una lengua camítica bastante diferente del árabe, que como es bien sabido es una lengua perteneciente a la gran familia semítica. Entre los topónimos hispánicos de filiación lingüística beréber, casi todos ellos de carácter gentilicio o geográfico (recuerdo de sus tribus de origen, recuerdo de sus patrias de origen) podemos citar *La Gineta, Mequinenza, Azuaga, Gómerez, Gazules, Zenete*.

La mayor parte de los topónimos hispánicos son romances, como podía esperarse: en Galicia, Portugal, occidente de Asturias, León, Zamora y una pequeña franja occidental extrema de Salamanca estos topónimos romances tienen raigambre lingüística galaico-portuguesa; en Cataluña, Baleares, parte oriental del Reino de Valencia y franja extrema oriental de Huesca, Zaragoza, Teruel tienen filiación lingüística catalana; y en el resto de la Península tienen carácter lingüísticamente castellano, con los distintos matices regionales referidos a la estructura dialectal (topónimos de carácter dialectal leonés, topónimos de carácter dialectal aragonés, o navarro-aragonés, topónimos de carácter estrictamente castellano).

No vamos a hablar ahora de los distintos grupos de topónimos romances en Hispania; sólo aludiré a los más curiosos y menos conocidos de entre ellos, a los topónimos de carácter mozárabe, muy abundantes en los dos tercios meridionales de la Península, sobre todo en Levante y en Andalucía (especialmente en la llamada *Andalucía oriental* o *Alta Andalucía*) pero no desconocidos en el tercio septentrional de la Península, por lo menos en la Meseta Norte y en el valle del Ebro.

Estos topónimos mozárabes son muy interesantes, sobre todo porque por su aspecto fónico y morfológico en muchas ocasiones pueden dar la impresión,

y de hecho se la dan siempre al profano, de ser galaico-portugueses o catalanes, según los casos. Por lo cual, en Andalucía oriental estos topónimos mozárabes fueron erróneamente considerados, durante mucho tiempo, como topónimos gallegos llevados por unos presuntos repobladores galaicos de gran parte del antiguo Reino de Granada después de la rebelión de los moriscos y de la guerra de Las Alpujarras. Pero se trata, en realidad, de topónimos mozárabes, es decir de palabras, habilitadas como nombres de lugar, procedentes del habla de los hispano-romanos e hispano-visigodos que, viviendo bajo dominio musulmán, conservaron, sin embargo, la religión y la lengua de sus antepasados, la religión cristiana y el latín visigótico, latín que evolucionó hasta convertirse en un habla romance, siguiendo unas pautas muy parecidas a las que siguió el latín hablado en las dos franjas marginales de la Península, la franja galaico-portuguesa, al occidente, y la franja catalana, al oriente, por lo que se entienden las coincidencias entre el galaico-portugués, el catalán y el mozárabe, coincidencias que explican, y hasta cierto punto justifican, la confusión ocasionada por los topónimos mozárabes de Andalucía oriental, considerados, erróneamente, como gallegos o, en su caso, como catalanes, de la misma manera que así también se explica el nacimiento de la creencia y de la tradición según las cuales las tierras semidespobladas de Las Alpujarras y de la Serranía de Ronda, después de la derrota y expulsión de los moriscos sublevados habrían sido colonizadas casi exclusivamente por gentes procedentes de Galicia.

Entre estos curiosos topónimos andaluces que, efectivamente, parecen gallegos o portugueses, o, en algún caso, catalanes citemos: *Ferreira, Ferreirola, Lanteira, Poqueira, Pampaneira, Capileira, Aldeire, Alpandeire, Unqueira, Beiro, Deifontes, Fonelas, Fornes, Casarabonela, Albuñol, Castel de Ferro*.

Pero son más numerosos los topónimos mozárabes de la Península que no presentan rasgos coincidentes con los del galaico-portugués ni con los del catalán sino características fonético-morfológicas específicas, y algunas, exclusivas, de las hablas mozárabes. Estos topónimos se hallan repartidos por gran parte de Hispania, al sur del Ebro y del Duero, aunque también presentan la mayor densidad, como en el caso anterior, en las tierras andaluzas, y secundariamente en las tierras levantinas. Citaremos, como ilustración de esta clase de topónimos mozárabes, los siguientes: *Utiel, Valdunciel, Almuradiel, Buñuel, Esteruel, Castiel, Muriel, Cárcel, Alconchel, Moraira, Ficaira, Maurel, Laujar, Fregenite, Luque, Manzanique, Ubrique, Salvadorique, Trijueque, Luchena, Monachil, Almonaster, Purchil, Perchel, Marchena, Polopos, Murtas, Macharavialla, Paterna*.

Ahora bien, el análisis y la clasificación de los topónimos desde el punto de vista de su filiación genética es sólo uno de los criterios lingüísticos con arreglo a los cuales los topónimos, como las palabras en general, sean o no topónimos, pueden ser estudiados y clasificados. Es factible estudiar y clasificar los topónimos atendiendo a otros puntos de vista, siempre dentro de los límites de la Ciencia lingüística. Así, los topónimos pueden ser estudiados de acuerdo con su primitiva significación, o atendiendo a su aspecto fonético o morfológico, o considerando si tienen o no correspondencia con las hablas vivas, o viendo en ellos la ilustración y ejemplificación más significativas y fehacientes de la historia y la evolución de las lenguas y dialectos, en nuestro caso de la historia y de la evolución de las lenguas y los dialectos de la Península Ibérica, incluido el eusquera, pues gran parte de los topónimos son auténticos fósiles lingüísticos, testigos elocuentes, no mudos a pesar de lo que pudiese parecer, de épocas pasadas.

Este último aspecto es particularmente interesante, y el estudio de los topónimos con arreglo al mismo, en verdad sugerente y provechoso. Veámoslo y comprobémoslo con algunos ejemplos:

El adjetivo *albo* es hoy exclusivo de la lengua literaria. Pero la toponimia nos dice a gritos que en la Edad Media era un adjetivo de uso corriente y coloquial, mucho más empleado que su sinónimo *blanco*, palabra cuyo triunfo definitivo en nuestra lengua es relativamente tardío: en todo el dominio lingüístico castellano son abundantes topónimos como *Montalbo*, *Peralba*, *Cerralbo*, *Sotosalbos*, *Ojosalbos*, *Peñalbo*, *Peñalba*, *Villaralbo*, *Villalba*, *Sotalbos*.

Lo mismo ocurre con el adjetivo *luengo*, sustituido hoy totalmente por *largo*: en la toponimia de los distintos dominios romances de la Península son frecuentes topónimos como los siguientes: *Piedrasluengas*, *Navaluenga*, *Navalonguilla*, *Villaluenga*, *Vilallonga*, *Serrallonga*, *Aldealengua* (etimología popular, por *Aldealuenga*).

En el latín tardío de la Península Ibérica VALLIS tenía género ambiguo, con predominio del género femenino, como podemos ver en los siguientes ejemplos toponímicos: *Valoria*, *Valbuena*, *Lavalle*, *Balerna*.

En aragonés PODIU evolucionó a *pueyo* con arreglo a las leyes fonéticas características del dialecto aragonés, que en este caso concreto, lo mismo que en leonés, prescriben la diptongación de las vocales breves latinas ante *yod*. Pero a consecuencia de la castellanización casi total de la mayor parte del antiguo dominio lingüístico navarro-aragonés, hoy en el habla coloquial de Navarra y Aragón no se dice *pueyo* sino que se utiliza la variante

castellana *poyo*. Gracias a la toponimia podemos asegurar que en el área donde hoy sólo se conoce *poyo* como apelativo, antiguamente se conocía *pueyo*, y lo podemos asegurar porque los topónimos, muy resistentes siempre a los cambios, han conservado la forma primitiva, y así se da la aparente paradoja de que en las mismas localidades donde como apelativo hoy sólo se utiliza la forma estándar *poyo*, su toponimia menor esté plagada de *Pueyos*: estos topónimos *Pueyo* son, como decíamos antes, auténticos fósiles lingüísticos, testigos impertérritos de un pasado ya bastante lejano (en la toponimia mayor hay un *Pueyo* en Navarra, otro *Pueyo* en Zaragoza, y nada menos que doce en Huesca).

Y lo mismo podemos decir, en el área del antiguo dialecto leonés, hoy también casi totalmente castellanizada, respecto a las palabras que en latín tenían *F-* inicial. Como es bien sabido, el dialecto leonés, lo mismo que la mayor parte de las lenguas y de los dialectos románicos de dentro y de fuera de la Península conservaba la *F-* inicial, mientras el dialecto castellano, hoy convertido en la lengua española, en cambio, convertía la *F-* inicial en una aspiración faríngea, que con el tiempo llegó a desaparecer. Pues bien, en la antigua área leonesa hoy castellanizada los topónimos nos indican, sin dejar lugar a dudas, que antiguamente (y, quizá, en algunas zonas hasta hace relativamente poco tiempo) se conservaba la *F-* inicial.

Como apelativos, en el habla actual de casi todo el antiguo dominio leonés hoy no hay ni *F-* inicial ni aspiración faríngea: *hito, hita, horno, haba, hermoso*; la toponimia, tanto mayor como menor, está todavía hoy plagada, en esa misma área, de topónimos como *Piedrafita, El Fito, Fita, Fornu, Fiteito, Fabal, Fermoselle*.

No quiero insistir más en este aspecto del estudio, investigación y clasificación de los topónimos, porque a pesar de su interés no es precisamente hablar de esta importante faceta del análisis toponímico el objetivo que nos habíamos trazado en esta ocasión. Ni tampoco voy a hacer referencia a otros aspectos del estudio de los topónimos, aspectos a los que antes he aludido.

El único aspecto que va a merecer nuestra atención, de ahora en adelante, es el aspecto semántico, lo que quiere decir que vamos a considerar todo lo referente a la posible significación de los nombres geográficos, de los topónimos, de todos los topónimos, tanto, como decíamos al principio, de los nombres de los núcleos de población, como de los nombres de las corrientes de agua, de los nombres de las formas del terreno y de los nombres de pagos y de fincas.

Y al tratar del estudio del significado de los topónimos se nos plantea una cuestión previa, porque los topónimos son nombres propios, no nombres comunes, no son apelativos, y como saben muy bien todos los versados en la Ciencia lingüística, los nombres propios no significan nada, no pueden, por su propia naturaleza, significar nada.

Característico de los nombres comunes, de los apelativos, como de otras muchas clases de palabras, es poseer función, propiamente significativa. Todo nombre común, todo apelativo, aunque pueda desempeñar también otras funciones añadidas y superpuestas significa necesariamente algo, contiene siempre una sustancia semántica, una sustancia predicativa: es decir, todos los nombres comunes son portadores de un significado léxico, independientemente de la función gramatical que desempeñen.

Los nombres propios, por el contrario, no significan nada, no tienen función significativa, no son portadores de un contenido predicativo. Los nombres propios son meras marcas, meras etiquetas, gracias a las cuales damos nombre a realidades individualizadas, a parcelas concretas, delimitadas, de la realidad, a las cuales les proporcionamos, por así decirlo, un carnet, una tarjeta, un documento de identidad. Por medio de los nombres comunes nos referimos a nociones genéricas que se pueden dar, y encontrar, en infinitas realidades concretas individualizadas. Gracias a los nombres propios, en cambio, ponemos a cada parcela concreta e individualizada de la realidad una etiqueta, con el fin de marcarla, de ponerle un sello, y de distinguirla de las demás. Llamar a una persona *Juan*, o *Francisco*, o *Pedro* es lo mismo que ponerle una etiqueta, como esas que se ponen los asistentes a congresos, reuniones, coloquios y simposios, una etiqueta donde está escrito *Juan* o *Pedro* o *Francisco* para poder identificar a todas y cada una de las personas sin que haya confusiones y equívocos.

El nombre propio, en definitiva, no significa, pero *nomina*, es decir, simplemente da nombre a un individuo o a una realidad individual o individualizada de cualquier tipo que sea: puede ser un animal, un diamante, una esmeralda, un árbol, una ciudad, una finca, un chalet, una "parcela", un cerro, un arroyo, un lago, un manantial, una novela, un arma, una sinfonía, un automóvil, un vino, un campo de fútbol, y, por supuesto, una persona.

Si el nombre propio, y por lo tanto todo topónimo, no tiene significación, ni es, simplemente, una señal identificadora, ¿cómo es posible hablar del significado de los topónimos?; ¿cómo puede un lingüista comportarse de manera tan heterodoxa, y atreverse a hablar, en un contexto científico,

del “significado de los topónimos”, de “los topónimos españoles y su significado”?

La contestación a estas preguntas no es fácil, pero vamos a intentar hallarla.

Es verdad que los nombres propios no tienen significado, y por lo tanto no lo tienen, ni lo pueden tener, los topónimos, que no son más que una clase especial de nombres propios. Pero, precisamente por su especial carácter los topónimos presentan unas características muy peculiares, que por supuesto aparecen, a veces, en las demás clases de nombres propios, sobre todo en los nombres propios de persona, o antropónimos, que presentan muchas afinidades con los nombres geográficos.

El topónimo es un nombre propio, funciona como nombre propio, pero con una extraordinaria frecuencia para topónimo se ha escogido un signo lingüístico que funciona también como nombre común, como apelativo; es decir, se ha habilitado para funcionar como nombre propio un sustantivo, o una lexía compuesta de sustantivo y adjetivo, o de sustantivo y sintagma preposicional de valor adjetivo; y así, estas expresiones sustantivas actúan como marca de una realidad concreta e individual, con la particularidad, además, de que la elección de la marca, de la etiqueta, no ha sido caprichosa, no ha sido totalmente arbitraria sino que la expresión seleccionada para servir de nombre propio va a tener el carácter de signo motivado, pues la elección ha sido motivada por las características genéricas de la propia realidad individual que queremos bautizar adjudicándole un nombre de pila.

Es lo mismo que ocurre con muchos apodos, también nombres propios, aunque sean nombres propios de un carácter muy especial, lo mismo que acontece con apodos o motes como *El Largo*, *El Gordo*, *El Feo*, *El Majo*, *El Manco*, *El Buitre*, *El Quesos*, *El Changado*, *El Serrano*, *El Cabezón*, *El Zorro*, *El Parro*, *El Pájaro*, *El Rojo*, *El Jaro*, etc.

Los topónimos motivados de tipo semejante a los apodos que acabamos de citar son infinitos, principalmente aquellos que apuntan a la forma o al aspecto del terreno, a la vegetación, a la fauna, etc., entre ellos *Montealto*, *Montebajo*, *El Montico*, *Montellano*, *Montegordo*, *Montejo*, *Quejigal*, *Robliza*, *Carrascal*, *La Mata*, *Huelmos*, *La Aliseda*, *El Tomillar*, *Cardeñosa*, *El Bardal*, *Los Perales*, *Manzanera*, *La Encina*, *Fresnedoso*, *Hinojosa*, *Espinar*, *Aguilar*, *El Conejal*, *Raposeras*, *Palomares*, *La Milanera*, *Peñacaballeira*, *Berrocal*, *Los Guijos*, *Los Alazores*, *Riogordo*, *Riofrío*, *La Honfría*, *Marbella*, *Entrambasaguas*, *Pizarral*, *Losar*, *El Cerezo*, *El Manzano*, *El Torcal*, *Las Pedrizas*, *El Salado*, etc.

Otras veces los topónimos hacen referencia a los propietarios, o a los fundadores, conquistadores, señores antiguos, de los lugares, aldeas, fincas, villas o ciudades, p. ej.: *Ciudad Rodrigo, Puebla de Don Fadrique, Villafáfila, Villar de Peralonso, Guisando, Vitigudino, Villamanrique, Villacarrillo, Casas del Conde, Aldea del Obispo, Tellosancho, Garcigalindo, Muñogrande, Iñigoblasco, Peralejos de Solís, Navas del Marqués, Encinasola de los Minayas, Segoyuela de los Cornejos, Sagos de los Frailes, etc.*

En ocasiones, los topónimos aluden al origen geográfico o étnico o religioso de los pobladores o repobladores de los lugares que llevan esos nombres: *Gallegos, Asturianos, Báscones, Meneses, Bercianos, Navianos, Aragoneses, Castellanos, Navarros, Francos, Corese, Toledanos, Sevilleja, Cordobilla, Placentinos, Bergancianos, Moriscos, Mozárabes, Tornadizos, etc.*

Ahora bien, a consecuencia de los cambios de pueblos y de lenguas, con el tiempo gran parte de los topónimos dejan de ser transparentes, y se pierde del todo la conciencia de su primitiva significación: entonces, sí, entonces se convierten en auténticos y exclusivos nombres propios, sin significado alguno, en meras marcas identificadoras, en meras etiquetas.

Esto ocurre, principalmente, cuando la lengua a que pertenecían, de la cual procedían, esos topónimos, o es sustituida por otra o se convierte en una lengua muerta.

Es lo que ha sucedido con gran parte de los topónimos peninsulares de filiación lingüística prerromana. Como sabemos, todas las lenguas indígenas habladas en la Península a la llegada de los romanos han desaparecido, a excepción del eusquera. Y al desaparecer estas lenguas, sustituidas por el latín de los conquistadores y colonizadores, los topónimos procedentes de las lenguas ibéricas, de las lenguas célticas, de las lenguas turdetanas o tartesias, del púnico, del griego, ya no significan nada para los hablantes del latín provincial hispánico, en los primeros tiempos, y para los hablantes de las lenguas romances, después. Estos topónimos se han convertido en meras etiquetas, que no significan nada, si prescindimos, claro es, de los topónimos constituidos por palabras indígenas que pasaron al latín provincial hispánico y, más tarde, a las lenguas romances derivadas del mismo, formando parte del sustrato léxico prerromano del gallego, del portugués, del castellano y del catalán: estas palabras prerromanas que perviven en todas o en algunas o alguna de las lenguas romances hispánicas son bastante numerosas, y muchas de ellas aparecen también como topónimos.

Es claro que al tener “vigencia apelativa”, es decir al ser palabras con significado usuales en el habla coloquial, estos topónimos conservan, sin dejar de ser topónimos, su significación, significación patente para los hablantes. Pero la vigencia apelativa de bastantes de estos topónimos sólo tiene carácter regional, o incluso comarcal, como ocurre, p. ej., con las palabras *nava* ‘vallecillo’, *cueto* ‘cerro alargado y pedregoso’, *berrueco* ‘peña granítica’¹²⁵, *lama* ‘barro, tierra húmeda’, *bárcena* ‘vega’, *gándara*, ‘morrena, arenal, pedrera’, *braña* ‘cabaña de pastores’, *páramo* ‘cerro escarpado, llano en la cumbre’, (recuérdese la famosa inscripción latina de Tierra de Campos, donde se lee IN PARAMI AEQUORE ‘en la altiplanicie del páramo, en la llanura del páramo’), *rita/reta/urrieta* ‘vallecillo fresco, hondonada’, *muga* ‘mojón, hito’, *carbizo* ‘roble’, *carbajo* ‘roble, encina’, *piorno* ‘aulaga’, *barceo* ‘junquillo’, *baleo* ‘planta que sirve para hacer escobas finas’, *lastra* ‘losa a flor de tierra’, *lancha* ‘losa de granito o pizarra’, *palla* ‘covacha en terreno rocoso’, etc.; donde estas palabras conservan significación son todavía apelativos, nombres comunes, al mismo tiempo que topónimos, que nombres propios; pero, en las regiones, que son muchas, donde se ha olvidado el significado, estas palabras cuando aparecen en la toponimia son verdaderos y exclusivos nombres propios, vacíos de contenido semántico.

Y lo mismo ha ocurrido con los topónimos de origen germánico, o de origen árabe, o con los topónimos vascos fuera del territorio donde el eusquera se halla todavía vivo.

Hoy, para la generalidad de los hispanohablantes, para los hispanohablantes no sofisticados por la cultura, para los hispanohablantes que no tienen especiales conocimientos lingüísticos, *Medina*, *Almadén*, *Algeciras*, *Almodóvar*, *Almunia*, *Alcudia*, etc., son sólo nombres geográficos sin ningún significado, y estos hablantes no se pueden ni imaginar que *Medina* aparte de ser un topónimo se deriva de una palabra árabe que significa ‘ciudad’, que *Almadén* significa ‘minas’, que *Algeciras* se refiere a una isla, que *Almodóvar* apunta a un cerro redondeado, que *Almunia*, como sus variantes topónimas *Armunia*, *Armuña*, hace referencia a una huerta, a un vergel, a una tierra fértil, que *Alcudia* apunta a un cerro prominente, a un otero.

Algo semejante acontece con los topónimos de origen germánico *Sala/Salas/Sáa*, *Lobio*, *Burio*, *Burgo*: en gótico **Sala*, de donde derivan los topónimos cast. *Sala*, *Salas*, los galaico-portugueses *Sáa*, *Sá*, y los catalanes *Salas*,

125 También, en determinadas zonas, *berrueco*, *barrueco*, *berrocal* tienen como referente, no una peña granítica, sino una peña de cuarzo o de pizarra.

Sales, significaba ‘caserío, finca’, también ‘vega, ribera, terreno susceptible de inundarse’; y también en gótico **lobio* significaba ‘cobertizo, tenada’, y **burio* ‘cuarto de los aperos, caseto’, mientras, como es bien sabido, **burg* (de donde *Burgo*), significaba, y todavía significan sus correspondencias en las actuales lenguas germánicas, ‘alcázar, castillo, ciudad fortificada’, ‘caserío al lado de un castillo’.

Fuera del dominio donde todavía se habla vascuence los topónimos *Mendigorría*, *Ulibarri*, *Izarra*, *Echeverri*, *Lizarraga*, *Arrigorriaga*, *Urbel*, *Urederra*, *Zumárraga* no dicen nada, ni siquiera cuando se encuentran en las Provincias Vascongadas o en Navarra. Y, sin embargo, todos ellos hacen referencia a realidades muy concretas: *Mendigorría* es ‘monte rojo’, *Ulibarri* ‘villa nueva’, *Izarra* ‘estrella’, *Echeverri* ‘casa nueva’, *Lizarraga* ‘fresneda’, *Arrigorriaga* ‘peñascales rojos’, *Urbel* ‘agua negra, río negro’, *Urederra* ‘río hermoso’, *Zumárraga* ‘olmeda’.

Vemos, pues, cómo los topónimos en su origen tenían un significado: la mayor parte de ellos eran apelativos, o uniones de apelativo y adjetivo; otros hacían referencia a la propiedad, a la posesión, a la fundación de fincas, aldeas, villas, ciudades, o a la oriundez, carácter étnico o religioso de los pobladores o repobladores de los lugares “nominados” por los topónimos.

Luego, con los avatares históricos y con la evolución fonética de las palabras, en muchísimos casos los topónimos han dejado de ser transparentes semánticamente, y o bien se ha perdido y olvidado del todo su significado o bien la significación está enmascarada e irreconocible: por ejemplo, los topónimos *Frechilla*, *Rivilla*, *Carvajal*, *Huelmos/Luelmo*, *Fregenada*, *Las Haceras/Las Faceras*, no dicen hoy nada a los hablantes de la mayor parte de las regiones pertenecientes al antiguo dominio lingüístico castellano, y, sin embargo, todos estos topónimos han tenido primitivamente un significado, el mismo de los respectivos nombres comunes habilitados como topónimos, significado que los lingüistas han sabido desentrañar: *Frechilla* (<*Frecha* <FRACTA) hace referencia a una quebrada, a un barranquillo, *Rivilla/Ribilla/Revilla* (<*Riviella* <*Riva* <*RIPELLA) a un cerro u otero más o menos puntiagudo, *Huelmos/Lucimo* son variantes de *Olmos/El Olmo*, con diptongación antietimológica (ULMU), *Carvajal* es un colectivo o abundancial hecho sobre *carvajo/carbajo*, y por lo tanto significaba algo así como ‘encinar, robledal’, *Fregenada*, lo mismo que el *Fregenite* mozarabe que vimos anteriormente, significaba ‘fresneda’ y se remontaba a *FRAXINETA, *Las Haceras/Las Faceras* son la fosilización toponímica del apelativo, usual hoy todavía en algunas zonas marginales del dominio lingüístico español (sobre todo en áreas del occidente leonés), *hacera/facera*,

que significa ‘tierra de labor situada al lado del casco del pueblo’, palabra de etimología dudosa que lo mismo puede proceder, lo más probable, de (TERRA) *FACIARIA, que estar relacionada con el vocablo árabe *fahs* ‘campo, terreno’.

Resumiendo lo que hemos venido diciendo, podemos afirmar que los topónimos no tienen, como nombres propios que son, auténtica significación pero que la mayor parte de ellos, por no decir todos, poseen valor indicativo como síntomas de una determinada significación original, significación que puede o no estar presente en la actualidad, según que el nombre utilizado como topónimo evoque o no evoque una determinada representación a los habitantes del país, de la región, de la comarca a los que pertenecen los topónimos.

Si los topónimos son al mismo tiempo nombres comunes con vigencia apelativa en la actualidad sugerirán automáticamente a los hablantes una determinada representación. Así, p. ej.: *Montellano, El Encinar, Las Lomas, Cerroalto, Los Baldíos, El Conejal, Chozas, Las Parameras*, etc.

Si las palabras habilitadas como topónimos no tienen ya vigencia apelativa en nuestros días, no sugerirán nada al hablante medio pero sí sugerirán algo al hablante culto, sobre todo cuando se trata de palabras patrimoniales o cultas caídas en desuso, p. ej. respecto a los topónimos *Sotosalbos, Las Navas, El Cueto, Carbajales, La Almunia*, etc.

Cuando se trate de topónimos procedentes de lenguas desaparecidas, y de cuyo uso como apelativos no se tiene documentación, o sólo documentación de carácter dialectal, la significación primitiva de la palabra habilitada como topónimo será algo sólo asequible, en parte, a los eruditos, especialistas e investigadores, como en el caso de *Las Huelgas, Las Ritas, Los Arévalos, El Caloco, Cuéllar, Ledesma, Osma, Segovia, Segorbe, Betanzos, Tudela, Aranda, Salamanca, Duero, Aragón, Álava/Araba*, cuya significación y cuyo origen etimológico conocemos hoy bien, y por ello no es necesario hacer referencia a ellos en este momento, menos en los casos de *El Caloco, Cuéllar*, topónimos de difícil interpretación, y quizá de *Los Arévalos/Arévalo*, tipo toponímico cuya interpretación es dudosa.

Y, por supuesto, la primitiva significación de la mayor parte de los topónimos de origen germánico, árabe y beréber sólo podrá ser desentrañada por los especialistas.

Prescindimos a partir de ahora de los topónimos en los que se recuerdan los nombres personales de los fundadores, conquistadores, repobladores, señores, propietarios, también de aquellos que aluden a los gentilicios y lugares de origen de los reconquistadores o repobladores (el carácter especial de la historia española, con la conquista musulmana y las posteriores reconquista y repoblación cristianas explica la gran cantidad de topónimos de estos tipos), y prescindimos porque en todos estos nombres el carácter indicativo o sintomático está bien claro, suficientemente claro para que podamos interpretar los topónimos, aparte de que estos topónimos de carácter personal, gentilicio, geográfico, etc., no han tenido nunca verdadera significación: estos topónimos son el reflejo, un reflejo fiel, de determinados hechos históricos, resultan, por ello, auxiliares de la Historia, y elementos auxiliares de valor inestimable, pero no hacen referencia a las características de los lugares habitados, a las realidades físicas y a los accidentes geográficos y topográficos, tampoco a la vegetación ni a la fauna ni a la agricultura ni a la economía ni a la organización administrativa y religiosa ni a las fronteras y límites ni a las comunicaciones. Todo lo contrario ocurre con los topónimos que son, o han sido, al mismo tiempo también apelativos y adjetivos, topónimos encarnados en palabras y sintagmas nominales con una significación, patente todavía, hoy, o enmascarada. Estos topónimos son los que ahora llaman nuestra atención, y a los que nos vamos a dedicar prescindiendo de los demás.

Dentro del campo toponímico que hemos acotado encontramos, como sabemos, nombres de lugar que resultan fácilmente interpretables porque se siguen empleando hoy, es decir porque las palabras que los constituyen conservan todavía vigencia apelativa. Otros topónimos del mismo campo no son tan fácilmente interpretables, y no lo son porque su forma primitiva está enmascarada, y por lo tanto también está enmascarado el significado original de la palabra habilitada como topónimo. Muchos, en fin, son, en principio, indescifrables para la generalidad de los hablantes a consecuencia de haber desaparecido, o ser desconocidas, las lenguas a las que pertenecían las palabras convertidas en topónimos.

Pero todos ellos son igualmente interesantes para el especialista, y una vez interpretados los difíciles, todos son igualmente interesantes para todos aquellos que tengan curiosidad cultural y preocupación por las cosas de su lengua y de su tierra, y lo son porque los topónimos, incluidos los aparentemente menos sugestivos, incluidos los que no plantean ninguna dificultad interpretativa, son siempre atrayentes, aun prescindiendo de su análisis lingüístico, de su importancia para la historia de la lengua, de su trascendencia

como fósiles de otras épocas, de su valor para establecer límites dialectales y áreas geográfico-lingüísticas de carácter fonético, morfosintáctico y léxico. Todo esto es importante para un investigador de la toponimia, que es, ante todo, un lingüista, pero no hace al caso para nuestro objeto de ahora.

Vamos, de ahora en adelante, a poner de relieve el valor que el conocimiento de los topónimos y de su primitiva significación tiene para otras disciplinas ajenas a la Lingüística. A través de ellos podemos conocer mejor nuestra tierra y, lo que es más importante, podemos conocer mejor cómo ha sido y cómo fue en épocas pretéritas.

Si un paraje, un pago, un núcleo de población o un lugar cualquiera se llama *Berrueco*, *Barrueco*, *Berrocal*, *Berrocallejo* podemos asegurar que allí hay peñascales graníticos, cuarcíticos o pizarrosos. Si la localidad o el paraje llevan el nombre de *Pizarra*, *Pizarral*, es obvio que aquel terreno es abundante en esquistos. Si un lugar cualquiera es conocido como *Los Alburejos* no puede haber duda de que la zona es caliza y el terreno de aspecto blanquecino. Si un sitio se llama *Rubial* podemos tener la seguridad de que se trata de un terreno predominantemente arcilloso y de color amarillento rojizo.

Y lo mismo se reflejan en la toponimia otras características del terreno: el topónimo *El Padul* hace referencia a un terreno pantanoso (en ocasiones con yacimientos de turba como en el caso de El Padul granadino), como todos los topónimos de tipo *Paúl*, *Paúles*, *Paular* (en Francia *Paoul*) repartidos por la toponimia española (la etimología es PADULE <PALUDE, de *palus*, *paludis*), y como todos los lugares denominados *El Bodón*, *Bodonal*, *El Bonal*, etc., topónimos que encuentran su correspondencia en los apelativos *bodón*, *bodonal*, *bonal*, que tienen todavía vigencia en gran parte del antiguo dominio leonés, con la significación de ‘terreno pantanoso, sitio que se encharca con facilidad, manantial a flor de tierra’. Lo mismo ocurre con los numerosísimos topónimos de los tipos *Tremedal/El Tiemblo*, *Chortal*, en el dominio lingüístico castellano, y *Aiguamoll* en el dominio lingüístico catalán: como en el caso anterior, estos topónimos encuentran correspondencia en los respectivos apelativos, con vigencia todavía en grandes áreas, *tremedal*, *chortal*, *aiguamoll*.

En el dominio lingüístico castellano abundan los topónimos de tipo *Salinar*, *Salinero*, *Salobral*, etc.; todos ellos hacen referencia a la abundancia de salitre y a las características salobres de las aguas. Pero hay otros topónimos que se refieren a la misma circunstancia de una manera más enmascarada porque son menos transparentes: p. ej.: *Valsalabroso*, *Salmoral*, *Salmorales*, y, quizá *Moral*, *Morales*. El primero es una deformación de *Valsalobroso*, es decir

de un abundancial de *Valsalobre*; el segundo y el tercero proceden de SALMURIA ‘salmuera, agua salitrosa’ a través del abundancial *SALMURIALE (si fuera una creación romance sería **Salmueral*, y no *Salmoral*); respecto a *Moral* y *Morales*, tan abundantes en la toponimia, en muchos casos evidentemente harán referencia a la morera, llamada *moral* en muchas zonas, pero en otros casos las circunstancias climatológicas y edafológicas permiten suponer que estos topónimos no tienen nada que ver con las moreras, y sí, en cambio, con *MURIALE ‘salitrero’ y, por lo tanto con terrenos salitrosos de agua salobre, terrenos que con frecuencia son conocidos como *salmuerosos*, *salitrosos* o *salobrosos*. Más enmascarada se halla la significación en el topónimo mayor granadino *La Malaha*, *La Malá*, topónimo derivado de la palabra árabe que significa ‘sal’: *La Malá* hace referencia a unas salinas, salinas que realmente existieron, y que responden a las características de la comarca a la que pertenece el pueblo de *La Malá*, la comarca de El Temple, conocida por la naturaleza salobre de sus aguas y la práctica inexistencia de agua potable, por lo que, por lo menos hasta hace 35 años, a todos los pueblos de esta comarca había que llevar todos los días agua potable en coches cisterna o carros cuba.

En la toponimia del dominio lingüístico castellano, sobre todo en la toponimia menor, es muy abundante el nombre *Serna*, con las variantes *Sendra*, *Senra*, formas que en determinadas áreas del occidente del dominio castellano todavía tienen vigencia apelativa, con el significado de ‘vega, tierra fértil a la orilla del río’: por eso podemos asegurar que en todos los lugares y parajes llamados *Serna*, *Senra*, *Sendra*, *La Serna*, etc., habrá terrenos especialmente fértiles, y, en general, en una vega o ribera (prescindimos ahora del origen etimológico de este tipo de topónimos y apelativos, muy probablemente de naturaleza prerromana, y de su presunta relación con el español occidental *senara*, galaico-portugués *seara*).

Algo parecido ocurre con el apelativo *huelga/huerga*, habilitado también como topónimo, nombre que nos resulta relativamente familiar por el conocido monasterio burgalés de *Las Huelgas*. La palabra *huelga* no tiene nada que ver con su homónima *huelga* ‘holganza, descanso’ (todavía hoy, en Andalucía *día de huelga* significa ‘día festivo, día en el que no se trabaja, día feriado’) ni con la acepción moderna de *huelga* ‘inasistencia al trabajo por cuestiones laborales o políticas’. La palabra *huelga* que nos ocupa (que parece ser procede del vocablo céltico latinizado OLCA) significa, o significaba (hasta ahora nunca he encontrado *huelga* usado como nombre común, es decir con vigencia apelativa) prácticamente lo mismo que *serna*, por lo tanto ‘tierra fértil en una vega’. Conociendo, pues, el significado original de OLCA y de sus

derivados *huelga*, *huerga*, y las características de los parajes que llevan el nombre de *La Huelga*, *Las Huelgas*, *La Huerga*, etc. podemos afirmar que todos los topónimos de este tipo hacen referencia a lugares y terrenos fértiles y húmedos, generalmente a la orilla de una corriente de agua.

Y lo mismo, o algo muy semejante, podríamos decir de *almunia*, *armunia*, *armuña*, variantes de una palabra arábica que tiene también, por lo menos en el árabe hispánico, el significado de ‘tierra fértil, huerta, vergel’, formas con vigencia apelativa en la Alta Edad Media según podemos comprobar en varios documentos, y concretamente en uno de los documentos más antiguos del Archivo de la Santa Iglesia Catedral de Salamanca donde se habla de una donación real de “illa nostra almunia quae est in ripa fluminis Turmi”. Hoy, que sepamos, *almunia* y sus variantes no tienen vigencia apelativa, pero son relativamente frecuentes como topónimos, y siempre denominando lugares o comarcas excepcionalmente ricas desde el punto de vista agrícola, como ocurre con la famosa comarca salmantina llamada *La Armuña*, la más fértil de toda la provincia, con la rica villa zaragozana que lleva el nombre de *La Almunia de Doña Godina*, en la vega del Jalón, con el pueblecito leonés denominado *Armunia*, etc.

Tanto en la toponimia mayor como en la toponimia menor hispánicas el nombre *Nava* es frecuente, y especialmente frecuente en las dos vertientes del Sistema Central, sobre todo en las provincias de Segovia, Madrid, Ávila, Salamanca y Cáceres, circunstancia que plantea difíciles problemas de los que he hablado en otras ocasiones, y sobre los cuales ahora no parece oportuno insistir. Como apelativo, *nava* sólo tiene vigencia en un área muy pequeña, que todavía no puedo delimitar con exactitud pero que se reduce a la mayor parte de la provincia de Salamanca, y a estrechas zonas limítrofes de las provincias de Zamora, Ávila y Cáceres. *Nava* significa ‘vallecillo, pequeña vaguada de poco desnivel’, y, efectivamente, estos vallecillos son muy abundantes en los pueblos y parajes llamados *Nava*, *La Nava*, *Las Navas*, etc., no solamente muy abundantes sino también característicos de la topografía y del paisaje, e incluso de la economía ganadera, de estos lugares y de estos municipios de las comarcas serranas y preserranas de Salamanca, Ávila, Segovia, Madrid y Cáceres (la forma *nava* probablemente procede de una lengua prerromana –aparece también en vasco, *naba*, con un significado semejante–, pero de esta cuestión, sobre la que se han vertido ríos de tinta, no parece oportuno decir nada ahora).

Frecuente también en la toponimia hispánica, sobre todo en la toponimia menor, es el nombre *Lama*, con distintos derivados, como p. ej.: *Lamego*

(en Portugal), *Lamoso*, *Lamosa*, *Lamilla*, y con distintas variantes regionales, o dialectales, como *La Llama*, *Las Llamas*, *Llamoso*, *Chamoso*, *Llamazares* (con palatalización, típicamente leonesa, de *L-* inicial). *Lama* significa cosas diferentes, pero muy próximas, según las distintas regiones y comarcas donde todavía tiene esta forma, o sus variantes, vigencia apelativa: significa ‘barro’, ‘lodo’, ‘légamo’, ‘limo’, ‘tierra húmeda y fresca’, ‘terreno pantanoso’, ‘valle u hondonada con tierra fuerte y húmeda’. En gran parte del norte y del oeste del antiguo dominio lingüístico leonés, *lama*, *llama*, etc., todavía se usan como apelativos; en el resto del dominio lingüístico castellano, incluso en gran parte del antiguo dominio lingüístico leonés (zonas orientales de León y Zamora, prácticamente toda la provincia de Salamanca) *lama* no tiene vigencia apelativa, y sólo aparece como topónimo. Ahora bien, tanto en el área donde *lama/llama* se usan todavía como apelativos como en el área donde se han convertido en topónimos totalmente opacos, los topónimos *Lama/Llama*, y variantes, son síntomas automáticos e inequívocos, y también indicios infalibles, de la existencia de terrenos barrocos, o húmedos, o fácilmente encharcables, poco permeables; incluso, en ocasiones, de la existencia de manantiales o de agua a flor de tierra (como en los casos anteriores, también en éste, lo más probable es que el vocablo *lama* se remonte a la época prerromana, sea, por lo tanto, un elemento más del caudal léxico perteneciente al sustrato indígena).

Hay una interesante familia de topónimos constituida por los nombres de tipo *Cueto*, *Cotorro*, *Cotorrillo*, etc.; el primero como nombre común sólo se usa en una reducida área de Asturias, León y Santander, mientras en el resto del dominio lingüístico castellano, incluyendo la mayor parte del antiguo dominio dialectal leonés, hace tiempo que se ha olvidado la significación de este nombre, y por lo tanto *Cueto* sólo se conserva como topónimo. Por lo que hace a *Cotorro*, *Cotorrillo*, estas formas además de existir como topónimos conservan vigencia apelativa en parte del dominio lingüístico castellano, sobre todo en la mitad septentrional y en el occidente del dominio. Tanto *cueto* como *cotorro* y *cotorrillo* significan ‘cerro alargado, escarpado y pedregoso’, por lo que cuando encontramos estas palabras convertidas en topónimos podemos asegurar que sirven para dar nombre a formas de relieve como las descritas al hablar de la significación de las palabras *cueto*, *cotorro*, *cotorrillo* (respecto al origen de esta familia léxica, se ha discutido mucho sobre la cuestión, y aunque no tenemos total seguridad lo más probable es que se trate, una vez más, de un tipo léxico procedente del sustrato lingüístico prerromano).

Y lo mismo pasa con *gándara*, *gandra*, *granda*, variantes procedentes de la misma raíz, casi con toda seguridad perteneciente también al sustrato prerromano. Estas formas léxicas significan, como dijimos más arriba, ‘morrena’, ‘pedriza’, ‘cascajal’, ‘arenal’, apuntan a formaciones de origen glaciar por lo que son abundantes en la España cantábrica, sobre todo en las zonas montañosas de Asturias, León y Santander, zonas donde precisamente estas formas tienen todavía vigencia apelativa. Fuera de esta área septentrional no encontramos estas palabras ni como apelativos ni siquiera como topónimos (aunque como topónimos pueda encontrarse algún caso aislado en los bordes septentrional y noroccidental de la Meseta Norte). En todo caso, podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que en los parajes denominados *Gándara*, *Granda*, *Gandra* habrá morrenas o pedreras o arenales, o bien en una hondonada o bien en una ladera (por supuesto que aunque desconocemos con exactitud la filiación de este tipo léxico y toponímico, lo más probable, una vez más, es que se trate de un elemento del sustrato prerromano).

Antes hemos mencionado el topónimo *Rivilla*, que alterna con la variante *Revilla*, y que es bastante frecuente en el norte y en el oeste del dominio lingüístico castellano. Estas formas, derivadas de un diminutivo de RIPA ‘orilla’, de *RIPELLA, significaron en un principio ‘ribazo, talud, terraplén’, y a través de la significación ‘ladera, pendiente’ pasarían a significar ‘altura, cerro’, y más tarde, por lo menos en algunas comarcas, ‘cerro redondeado; cerro puntiagudo’, significaciones estas últimas que todavía tienen las formas *rivilla*, *revilla* en algunas zonas de La Rioja, como hace unos años tuve la ocasión de comprobar “in situ”. Fuera de La Rioja parece que *revilla*, *rivilla* no tienen valor apelativo, por lo que *Revilla*, *Rivilla* son sólo topónimos, que no evocan ya ninguna representación. En todo caso, da la impresión de que la significación dominante debió de ser la de ‘cerro redondeado, cerro puntiagudo’ incluso fuera de La Rioja, pues en la mayor parte de los pueblos, fincas o parajes llamados *Revilla*, *Rivilla* que he conocido “de visu” hay alturas más o menos cónicas, aunque en algún caso concreto la forma topográfica que llama la atención en los lugares que llevan estos nombres sea una larga y pendiente ladera.

Algo parecido ocurre con el topónimo, de origen árabe, *Barajas*, procedente de un nombre común que significaba también ‘cerro’, o, mejor dicho, ‘dos cerros gemelos y enfrentados’. Esta palabra no tiene en ninguna comarca vigencia apelativa, y funciona, por lo tanto, sólo como topónimo, topónimo muy sintomático, como todos ellos, ya que es seguro, o muy probable, que en todos los pueblos, fincas o parajes denominados *Barajas* haya dos elevaciones del terreno o dos cerros más o menos gemelos y enfrentados.

Caso semejante es el del topónimo *Mamblas*, del que hay varios ejemplos en la toponimia española, entre ellos dos en la provincia de Ávila, que conozco “de visu”. *Mamblas* que procede, con toda seguridad, de lat. MAM-MULAS ‘tetillas’, sólo existe como topónimo, y por lo tanto *mamblas* no tiene vigencia apelativa, y es probable que no la haya tenido nunca.

Otro caso semejante, aunque no idéntico, a los dos anteriores, es el representado por el topónimo *Arapil*, *Arapiles*, del que tenemos varios ejemplos en la provincia de Salamanca, donde, además, existe todavía el apelativo *arapil*, seguramente de origen prerromano, que significa ‘cerro o montículo, más o menos cónico, aislado en la llanura’. Fuera de Salamanca, que yo sepa, no hay topónimos *Arapil*, *Arapiles*, aunque no se pueda descartar que haya alguno en la toponimia menor de alguna de las provincias de la Meseta Norte. Y por lo que respecta a Salamanca, hay varios topónimos *Arapil* en la toponimia menor, incluso uno en la toponimia mayor, y el conocidísimo topónimo dual *Los Arapiles*, topónimo de carácter orográfico, es decir un orónimo, que da nombre a los dos cerros enfrentados, el *Arapil grande* y el *Arapil chico* donde se dio la famosa batalla en la Guerra de la Independencia; al lado de estos dos cerros está un núcleo de población que lleva el nombre de *Arapiles*, sin artículo.

Los topónimos de tipo orográfico, es decir los referentes al relieve, son abundantísimos en la toponimia de cualquier país. En la toponimia española, además de los vistos hasta ahora, encontramos, entre otros, *Alcor*, procedente de una palabra árabe que significa ‘altozano’, *Cabezo/Cabeza*, que hace referencia a un cerro redondeado, *Teso*, que designa un cerro poco prominente, *Tozal/Tosal*, que apunta a la misma realidad anterior, *Otero/Oteiro/Oteruelo* (en topónimos compuestos *Oter*, *Ter*, *Tor*, *Tar* –a consecuencia de fenómenos de apócope y de aféresis ocasionados por la fonética sintáctica–, como en *Oter de Dueñas*, *Tordhumos*, *Tardobispo*, *Tordesillas*, *Tordelalosa*, etc.), formas que indican la existencia de un cerro dominante sobre la llanura, *Almeida*, procedente de una palabra árabe que significa ‘altiplanicie’, *Olías*, fosilización toponímica de un vocablo arábigo que tiene el significado de ‘altura’, *Alhándiga/Alhandega*, variantes derivadas de otra palabra árabe que significa ‘barranco, valle profundo’, *Cenete*, fosilización toponímica de un vocablo arábigo que tiene el significado de ‘cuesta, falda, ladera’, *Balate/Albalate/Albalat/Albalá*, variantes de una voz árabe que significa ‘ribazo, talud, precipicio’, *Güéjar/Guájar*, topónimos andaluces, seguramente de origen prerromano, que aluden a la existencia de tajos, de precipicios, *Palla* (en el área occidental extrema del dominio lingüístico castellano)/*Pala* (en el área catalano-aragonesa pirenaica), topónimos que indican la existencia de laderas peñascosas casi cortadas a pico o de cavernas naturales en estas laderas (la filiación de estas formas es seguramente prerromana).

De todas estas palabras habilitadas como topónimos que acabamos de relacionar, tienen vigencia apelativa, en áreas más o menos extensas de los distintos dominios lingüísticos peninsulares, las siguientes: *alcor* (en la lengua culta y en las hablas meridionales), *cabezo/cabeza* (en gran parte del centro y del occidente del dominio castellano), *teso* (en parte del antiguo dominio dialectal leonés), *tozal/tosal* (en parte de Aragón y de Cataluña), *otero* (en la lengua culta y en parte de la Meseta Norte, sobre todo en Tierra de Campos), *outeiro/oteiro* (en parte del dominio lingüístico galaico-portugués y en el occidente leonés extremo), *palla/pala* (en el occidente de Zamora y Salamanca, la primera variante, en el Pirineo aragonés y catalán, la segunda) *balate/balat* (en Andalucía oriental y Murcia, la primera variante, en el dominio lingüístico catalán, la segunda). No tienen vigencia apelativa en ninguna parte, y por lo tanto son auténticos fósiles lingüísticos que funcionan sólo como topónimos: *Almeida, Olías, Alhándiga/Alhandega, Güéjar/ Guájjar, Cenete*.

Creo que todos estos ejemplos que acabamos de ver son suficientemente significativos de la importancia de los topónimos para conocer las características de los lugares por ellos designados, y por lo tanto las características de nuestra tierra, por lo menos en lo que respecta a la constitución geológica y mineralógica, al relieve y a la naturaleza del suelo (granito, pizarras, caliza, cerros, lomas, valles, hondonadas, barrancos, mesetas, terrenos húmedos, terrenos salobres, terrenos fértiles, terrenos pobres, manantiales, etc.).

Lo mismo podemos decir de los topónimos que hacen referencia a la flora y a la vegetación, a la fauna doméstica y silvestre, a las costumbres agrícolas y ganaderas, a la economía campesina, a las edificaciones, a la categoría administrativa de los núcleos de población, a las comunicaciones, a los límites y fronteras, a determinadas circunstancias jurídicas y sociales, incluso.

Veamos algunos ejemplos, sin comentarlos, porque su interpretación y su significación son tan evidentes que huelga toda glosa.

Hay en la Península infinitos ejemplos, idénticos o semejantes, de los siguientes topónimos: *Pineda, Pinar, Castañar, Manzanera, Pomar, Pomares, Olmeda, Alameda, Poveda, Aliseda, Saiz, Salcedo, Salguero/Salgueiro, Perales, Cerezal, Endrinal, Espinal, Espinera, Carrascal, Robledo, Quejigal, Rebollar, Carballeda, Carballeira, Codesal, Tomillar, Barcial, Junquera, Yuncos, Piornal, Uces, Retamar, Escobosa, Melgar; Aguilera, Aguilar, El Conejal, El Milano, Lebrero, Palomar, Gavilanes, Becerril, Carnero, Borreguiles, Vaqueril; Las Rozas, Las Matas, Los Rompidos, Los Quemados, Rozados, Los Majadales, Dehesas Viejas, La Dehesilla, Los Pegujales, Henares, Linares, Mijares/Millares, Los Baldíos; Casagrande, El Palacio/Los Palacios, Alcazárén/Alcázares; Villanueva, El Villar, Villarmuerto, Pueblonuevo, Ciudad Rodrigo, Aldeaquemada, Aldeaseca, Aldeavieja, Aldehuela; Calzada de Don Diego, Calzadilla,*

Santo Domingo de la Calzada, Valverde del Camino, Sietecarteras; Arcos de la Frontera, Horcajo Medianero, Alfarnate, Malpartida; Salvatierra, Villafranca, Casafranca, Villarreal, Casas del Conde, Puebla de Don Fadrique, Las Navas del Marqués.

Ahora bien, los topónimos que acabamos de relacionar como ejemplos de distintos tipos, aunque en muchos casos reflejen la realidad actual, en otros, numerosísimos, sólo hacen referencia a circunstancias de otras épocas. Por eso, en conjunto tienen, o pueden tener, un valor extraordinario como auxiliares de otras ciencias ajenas a la Lingüística. Me voy a referir, a continuación, sólo a los topónimos referentes a la flora, la vegetación y el paisaje, dentro de los cuales podemos encontrar casos muy curiosos.

Es evidente que si un lugar cualquiera lleva el nombre de *Pinedas* allí tienen que haber existido alguna vez pinares, pero eso no quiere decir que esos pinares sigan existiendo. Y lo mismo pasa con el resto de los fitotopónimos, tanto los que aluden a ejemplares aislados de una especie como los que tienen carácter abundancial, ya sea este carácter expresado por medios léxicos o por medios morfológicos: fitotopónimos como *El Saúgo, El Manzano, La Encina, Arce, El Espino, El Montico, Montegordo, Carrascal, Chaparral, Robledo, Robliza, Rebollosa, Olmedo, Pomar, Salcedo, Los Mimbrales, Fresnedoso, Bedoya, Junquera, Jaral, Aliaga, Retamar, Cardedal*, etc.

Por lo tanto, cuando las plantas o los montes (es decir, los bosques) que dieron origen a los topónimos han terminado desapareciendo, los nombres de lugar, tan resistentes a la evolución, y mucho más a la desaparición, son los únicos testigos que dan fe, todavía hoy, de la existencia primitiva de plantas silvestres o cultivadas, de especies arbóreas y arbustivas, de arboledas, sotos y montes desgraciadamente desaparecidos, y gracias a esos topónimos podemos reconstruir, en parte, el antiguo paisaje vegetal de nuestra Península, cuando, según Estrabón y el tópico bimilenario –en el que yo, por cierto, nunca he creído del todo– una ardilla podía atravesar toda España, sin poner sus plantas en el suelo, saltando de árbol en árbol desde los Pirineos hasta Gibraltar.

Hoy, p. ej., encontramos en la Península muchos pueblos llamados *Carbajosa*, o *Carballeda*, o *Carbajales*, o *Carba*, o *Rebollar*, o *Robliza*, o *Quejigal*, o *Encinas* donde no queda ni un solo roble, ni un solo quejigo, ni una sola encina.

Y quedan también muchos lugares denominados *Cercedo* o *Carcedo* (esta última forma es resultado de la etimología popular, a partir de *Cercedo* –que, a su vez, procede de *QUERQUETU–) donde tampoco hay encinas ni robles ni quejigos, ni ninguna otra especie, como p. ej., el coscojo, del género QUERCUS.

De la misma manera hay numerosos topónimos *Soto* donde tampoco queda vestigio del espeso arbolado primitivo; e infinitos *Monte, Mata, Carrascal* sin monte de ningún tipo, ni siquiera monte bajo; e incontables *Pomar, Pomares* y *Manzanares* sin un solo manzano. Y *Chaparrales* sin chaparros, *Espinares* sin espinos, *Retamares* sin retamas, *Olmedos, Olmedas, Huelmos* y *Olmillos* sin olmos, *Saucedos, Saucedas, Salcedos, Salcedas, Saz, Salz*, etc., sin sauces, *Sáuços, Jabugos, Sauquillos, Sabucos* sin saúcos, *Acerones* sin arces, *Pinos, Pinedas, Pinares, Pinillas* sin coníferas de ningún tipo, *Haedos* y *Hayedos* sin hayas, *Morenas* sin morales, *Edradas* y *Ledradas* sin hiedra, *Linares* sin lino, *Cañamares* sin cáñamo, *Mijares, Millares* sin mijo ni maíz, *Cepedas* sin cepas, *Viñas* y *Vides* sin majuelos; *Prados, Pradales, Prats* sin pasto, *Henares* sin prados.

Algunos casos presentan un interés especial:

Hay algunas especies arbóreas que han desaparecido prácticamente de la Península, o están a punto de desaparecer, por lo menos de grandes áreas de la misma.

De la antigua existencia de estas especies tenemos noticia gracias a los topónimos. Por ejemplo entre las provincias de Granada y Málaga se halla la llamada *Sierra Tejada*, y en el sur de la provincia de Salamanca, todavía en la comarca de La Huebra pero ya en las estribaciones de una de las sierras que orlan toda la franja meridional de la provincia, en las estribaciones de la Sierra de Linares o Tamames (llamada hasta el siglo pasado *La Sierra Mayor*), encontramos el pueblo que lleva el nombre de *Tejada*. Estos dos topónimos *Tejada* hacen referencia a una conífera, que antiguamente debió de ser muy abundante en diversas zonas de la Península: el tejo, cuyo nombre latino, hoy conservado también en la denominación científica de esta especie, era *TAXUS* (>*tejo*). Sobre *tejo* se formó el abundancial *tejeda* 'bosque de tejos', convertido más tarde en topónimo. Pues bien, parece ser que en la Sierra Tejada andaluza no queda hoy un solo ejemplar de tejo, aunque quizá haya algún resto degradado en forma arbustiva; y por lo que hace al pueblo salmantino del mismo nombre que la sierra andaluza pasa tres cuartos de lo mismo: salvo autorizada opinión contraria de los botánicos, en el término de Tejada, incluyendo la ladera norte de la sierra, no hay vestigios de tejos. Y, sin embargo, parece evidente que en tiempos pretéritos hubo tejos en abundancia tanto en la sierra granadino-malagueña como en el término de la Tejada salmantina: si no hubiera sido así ninguno de los dos parajes habría recibido, en la pila bautismal el nombre de *Tejada*.

Algo parecido ocurre con la forma *Oñoro*, que forma parte del topónimo compuesto *Fuentes de Oñoro*, nombre de un pueblo del suroeste de la provincia de Salamanca, limítrofe con Portugal. *Oñoro* parece ser que procede

de *Alnorum* (o *Alneorum*), genitivo plural de la palabra latina ALNUS, que significa 'aliso' (en la forma *Año* del topónimo compuesto *Fuentes de Año*, que encontramos en la provincia de Ávila parece descubrirse también un derivado de ALNUS 'aliso'). Por lo tanto, *Fuentes de Oñoro* equivale a 'Fuentes de los alisos', lo que habla en favor de la abundancia de alisos en el término de este pueblo fronterizo salmantino. Sin embargo, parece ser que allí quedan pocos alisos, si queda alguno, lo que es muy sintomático, unido a los casos anteriores, de la enorme evolución sufrida por el paisaje español y del empobrecimiento de nuestra flora. Esperemos que los famosos y únicos pin-sapos de la Serranía de Ronda, ejemplares verdaderamente fósiles, puedan ser salvados de su total desaparición.

No quedaría completo este recorrido que hemos hecho por distintos aspectos del análisis semántico de los topónimos si dejáramos de hacer unas breves consideraciones referentes a la influencia, en la evolución de los topónimos, del fenómeno que conocemos por "etimología popular", fenómeno cuyas consecuencias afectan al lado fónico de los signos, es decir al significante, pero cuyas causas tienen, en cierta manera, carácter semántico, por ser una manifestación de las relaciones que el hablante establece entre el significante y el significado de los signos, todo lo cual afecta a la quizá más importante cuestión de la teoría y filosofía del lenguaje, a la cuestión, siempre de actualidad, de la naturaleza del signo lingüístico.

La etimología popular, que afecta tanto a nombres comunes como a nombres propios, y, por lo tanto, también a los topónimos es una consecuencia del afán de los hablantes de cualquier lengua por hacer transparentes todas las palabras, a atribuirles un significado, a encontrarles una motivación, una motivación precisamente semántica.

Cuando los topónimos, lo mismo que las palabras con vigencia apelativa, no dicen nada a los hablantes, cuando son opacos, cuando estos hablantes no encuentran la motivación aparente de estas formas oscuras que no les evocan ninguna representación, con mucha frecuencia los interpretan a su manera para lo que tienen que introducir modificaciones en el significante, generalmente sólo en el aspecto fónico del mismo pero a veces también en el análisis y estructuración de sus elementos formales.

De la misma manera que en la lengua vulgar *speaker* a través de *espiquer* se convirtió en *espliquer* (*expliquer*) 'el que explica, el que habla', y *Heliodoro* en muchos pueblos ha llegado a ser *Hilodeoro* 'hilo de oro', de la misma forma que en el habla de mucha gente inculta de Salamanca *rajá* se ha convertido en *rajao* ("vive como un rajao") y que en el idiolecto de una antigua y entrañable criada nuestra granadina *la estufa marconi* se convirtió en *la mariconá*,

de igual manera que en el campo de fútbol de Jaén, en una ocasión memorable, a los jugadores del Real Madrid, encabezados por Di Stefano, los llamaban *golosos*, y no *colosos*, como hiperbólico y adulatoriamente los había bautizado un periódico local, de la misma manera, repito, en el campo topónimo, hoy en muchos lugares de zonas montañosas los antiguos *Canchos* y *Canchales* hoy son *Ganchos* y *Ganchales*, y bastantes parajes llamados antiguamente *Cerro* son en nuestros días denominados *Cierro* (naturalmente en el área leonesa, donde *cerro* ha desaparecido prácticamente, sustituido por *teso* o *cabezo*).

Muchos ejemplos más de la influencia de la etimología popular en la evolución, o si queremos deformación, de los topónimos podríamos sacar a colación, pero voy a limitarme a algunos casos concretos que me parecen muy significativos:

Vimos más arriba cómo el topónimo *Frecha*, y su diminutivo *Frechilla*, bastante abundantes en la toponimia hispánica, proceden del latín FRACTA 'fracturada, fractura', y efectivamente en los parajes denominados *Frecha*, *Frechilla* siempre hay una quebrada, una cortadura en una ladera, un barranco profundo y estrecho. Pero, claro, el topónimo *Frecha*, una vez que el nombre común *frecha* 'cortadura, barranco', que debió de existir antiguamente, perdió su vigencia apelativa, ya no decía nada a los hablantes, y lo reinterpretaron como *Flecha*, basándose en el nombre común *flecha* que sí tenía sentido para ellos (así fue como mi querido maestro, el llorado D. Manuel García Blanco, explicó, en un artículo ya clásico, el famoso topónimo salmantino *La Flecha*, el nombre del retiro de los agustinos de Salamanca, a orillas del Tormes, en una hendidura de la ladera que sube hacia La Armuña, lugar ameno y delicioso cantado por Fray Luis, y donde, como es bien sabido, escribió *Los nombres de Cristo*).

A consecuencia de la etimología popular muchos antiguos topónimos *Chamartín/Echamartín* se han convertido en *San Martín*, cambiando el nombre, ya anticuado, de un repoblador por el de un santo muy popular.

También el topónimo prepirenaico aragonés *Varcipollera* (<*Valcipollera* 'valle de las cebollas') se convirtió relativamente pronto en *Garcipollera*, cambio, como ha explicado muy bien Manuel Alvar, relacionado con una antigua tradición sobre la educación y crianza de los príncipes e infantes aragoneses en un apartado valle pirenaico (no sé si la leyenda fue la causa de la etimología popular o si, al revés, la deformación del primitivo topónimo dio lugar a la tradición).

La antigua colonia focense *Massilia* se convirtió, en época romana, en *Marcellia*, hoy *Marsella*, porque, naturalmente a los galorromanos *massilia* no les decía nada, y sí, en cambio, les decía mucho *Marcellia* <*Marcellius* <*Marcellus*>).

En Salamanca hay una dehesa que antiguamente se llamaba *Aldeadelgado*; hoy su nombre es *Aldealgordo*.

Conocido es el ya clásico ejemplo de etimología popular citado por D. Ramón Menéndez Pidal en su famoso Manual: *Valdequejido* en lugar de *Valdequejigo*, nombre, este último, que parece tuvo que ser el primitivo puesto que el topónimo se encuentra en una zona donde el quejigo es abundante y característico.

Antes he hablado del caso de *La Flecha*, y recordaba que el descubridor de esta etimología popular fue el profesor D. Manuel García Blanco. Pues bien, a D. Manuel García Blanco debemos, asimismo, el descubrimiento de otra etimología popular en la toponimia salmantina: se trata de *San Morales* nombre de un pueblo que se halla a catorce km de la capital de la provincia, antiguamente *Sanmorales* y primitivamente *Salmorales*, es decir, ‘terrenos salmuerosos, terrenos salitrosos’ plural de *Salmoral* (<SALMURIALE), nombre de otro pueblo de la provincia que, por cierto, se ha conservado inalterado sin haber sufrido los embates de la etimología popular. Al haber convertido *Salmorales* en *San Morales* ha aparecido un presunto santo, un santo espurio o apócrifo, que no aparece en ningún santoral, ni siquiera en el *Año Cristiano* de Fray Justo Pérez de Urbel.

Y ya que hablamos de santos apócrifos, recordemos otro, también en la provincia de Salamanca, donde, a unos cuarenta y cinco km de la capital de la provincia, en plena comarca de La Huebra nos encontramos con el pueblecito, llamado, y escrito, *San Muñoz*, como si alguna vez hubiera existido semejante santo. Como en el caso anterior, se trata de una clara etimología popular: el topónimo antiguo era *Sancho Muñoz*, que al convertirse en *Sancho Muñoz*, con apócope del primer elemento, facilitó la supresión de la *ch* preconsonántica, contexto extraño a la naturaleza fonológica del castellano, supresión activada, con toda seguridad, por la tendencia a la etimología popular.

Y con esto termino, con esta visión beatífica de dos bienaventurados, San Morales y San Muñoz, nacidos como por arte de magia en esta mi tierra salmantina, motejada a menudo, y yo creo que sin razón –a las pruebas presentes me remito–, de librepensadora y volteriana.

3. Esquema toponímico de la provincia de Salamanca: Topónimos prerromanos*

La toponimia española no ha sido estudiada sistemáticamente; los valiosos trabajos monográficos aparecidos hasta el presente no permiten todavía la elaboración de síntesis verdaderamente útiles aunque haya habido algún intento plausible (a pesar de su carácter deliberadamente elemental) como, por ejemplo, el de Rohlfs¹²⁶. Me parece acertada la opinión de Corominas, expuesta en su contribución al *Homenaje a Dámaso Alonso*, recomendando la confección de una toponimia española por regiones, a cargo de los especialistas que hasta ahora más han trabajado en la investigación toponomástica referida a una región, una provincia o una comarca; la investigación de los nombres geográficos es tan compleja que por ahora parece imposible que una sola persona haga el estudio toponímico exhaustivo de la Península Ibérica o del territorio comprendido dentro de los límites políticos de la nación española; debemos contentarnos con trabajos de alcance limitado que faciliten la ulterior elaboración de estudios toponímicos de conjunto.

Mi trabajo no pretende, ni mucho menos, ser el primero que responda a la invitación lanzada por Corominas; ésta ha sido hecha cuando el presente estudio se hallaba redactado en gran parte y, por otro lado, el carácter de mi ensayo, que aspira sólo a presentar una síntesis útil, no puede ser otro que el de una recopilación y sistematización de los datos y pareceres que sobre la toponimia salmantina han aportado, hasta el presente, los estudios y trabajos de toda índole o, mejor dicho, los conocidos y manejados por mí.

* Este trabajo fue publicado, por primera vez, en *Acta Salmanticensis*, Un. de Salamanca, Salamanca, 1962, pp. 309-332, como contribución al *Homenaje a Manuel García Blanco*, profesor de Antonio Llorente Maldonado (este homenaje llevó el título de *STRENAE*). Este artículo, inicia, por otra parte, una serie de estudios toponímicos centrados en la provincia de Salamanca y que llevarán, todos ellos, el mismo encabezamiento: "Esquema toponímico de la provincia de Salamanca".

126 Rohlfs, "Aspectos de toponimia española", pp. 1-38.

Hace tiempo vengo preocupándome por desentrañar los misterios de la heterogénea toponimia de la provincia salmantina; incidentalmente, en varios de mis trabajos he utilizado datos toponímicos interesantes para la Lingüística, la Dialectología o la Historia, o sugerido etimologías o explicaciones de topónimos salmantinos; actualmente preparo un estudio, que aspira a ser bastante completo, sobre la toponimia de la provincia de Salamanca; el presente esquema no es más que un extracto, y, al mismo tiempo un avance, del trabajo que, si Dios quiere, llevaré a cabo en los años próximos.

En este primer trabajo no utilizo los datos del Madoz ni tampoco los riquísimos suministrados (como muy bien ha visto Hubschmid) por las hojas escala 1: 50.000 y 1: 25.000 por el *Mapa Topográfico Nacional*, y por el *Mapa Militar Itinerario* de España. Manejo, por lo que respecta a la toponimia mayor, el material contenido en el *Nomenclátor* provincial (según el censo de 1950¹²⁷ y en los mapas provinciales más completos; por lo que atañe a la toponimia menor he creído oportuno utilizar la reseñada en mi *Estudio sobre el habla de la Ribera* (Salamanca, 1947), la rica y muy sintomática que se halla en la *Carta arqueológica de Salamanca* (Salamanca, 1956) publicada por el profesor Maluquer de Motes, y los datos adquiridos personalmente gracias a mi conocimiento directo de muchas de las comarcas salmantinas.

Clasificamos los topónimos salmantinos con arreglo al siguiente cuadro:

A) FILIACIÓN LINGÜÍSTICA:

- I. PRERROMANOS (1. Preindoeuropeos, 2. Indoeuropeos, 3. Orientales).
- II. ROMANIZACIÓN.
- III. GERMÁNICOS.
- IV. ÁRABES Y MOZÁRABES (1. Árabes, 2. Mozárabes, 3. Híbridos, 4. Calcos, traducciones).

B) TOPONIMIA E HISTORIA MEDIEVAL:

- V. RECONQUISTA.
- VI. CARÁCTER DE LA REPOBLACIÓN.
- VII. PROCEDENCIA DE LOS REPOBLADORES (1. Asturleoneses, 2. Gallego-portugueses, 3. Tierra de Campos, 4. Castellanos, 5. Vasconavarros, 6. Pirenaicos, 7. Francos, 8. Mozárabes, moriscos, 9. Soria, Segovia y Ávila).
- VIII. INSTITUCIONES Y VIDA MEDIEVALES (1. Hagiotopónimos, 2. Fronteras, límites, comunicaciones, 3. Jurisdicciones y vida administrativa).

127 Una vez salvados sus muchos errores (¿erratas de impresión?).

C) LA TOPONIMIA COMO AUXILIAR DE LA LINGÜÍSTICA:

IX. *TOPÓNIMOS DE IMPORTANCIA PARA LA HISTORIA DE LA LENGUA Y LA GEOGRAFÍA LÉXICA.*

X. *LEONESISMOS TOPONÍMICOS.*

D) LA TOPONIMIA EN AYUDA DE OTRAS CIENCIAS Y DISCIPLINAS:

XI. *TOPÓNIMOS IMPORTANTES PARA LA ARQUEOLOGÍA Y LA HISTORIA ANTIGUA* (1. *Probables yacimientos arqueológicos*, 2. *Referencias a la Protohistoria e Historia Antigua*).

XII. *TOPÓNIMOS INTERESANTES PARA GEOGRAFÍA, BOTÁNICA, ZOOLOGÍA Y DISCIPLINAS AFINES* (1. *Topografía*, 2. *Características del suelo*, 3. *Zoo y Fitogeografía*, 4. *Evolución del paisaje y de los cultivos*).

E) TOPÓNIMOS DE DIFÍCIL INTERPRETACIÓN:

XIII. *TOPÓNIMOS DE DUDOSA O CONTROVERTIDA INTERPRETACIÓN.*

XIV. *TOPÓNIMOS SIN APARENTE EXPLICACIÓN.*

Esta catalogación no puede ser totalmente unívoca porque entre la mayor parte de estos grupos, epígrafes y apartados puede haber, y de hecho hay, múltiples y continuas interferencias, y porque el mismo topónimo se deja clasificar, al mismo tiempo, en varios de estos compartimientos que, está claro, no son compartimientos estancos; pero, a pesar de esta circunstancia, la clasificación propuesta me parece útil, eficaz y defendible, sobre todo por poner de relieve las distintas fases de la verdadera investigación toponímica, que al mismo tiempo se nos presentan como los más importantes aspectos o capítulos de la ciencia que estudia los nombres de lugar, los hidrónimos y los orónimos; estas distintas fases son, a mi parecer: 1ª. Toponimia semántica, 2ª. Toponimia etimológica, 3ª. Toponimia como auxiliar de la Lingüística (Lingüística descriptiva, Historia de la Lengua, Dialectología, Geografía lingüística), 4ª. Toponimia como auxiliar de la Historia (colonizaciones, historia política y económica, historia de las Instituciones y del Derecho), 5ª. Toponimia como auxiliar de la investigación arqueológica (sugiriendo lugares de excavaciones), 6ª. Toponimia como auxiliar de la Geografía y Ciencias de la naturaleza (incluidas Edafología y Geología).

Prescindiendo del último grupo, el grupo E, que en realidad no es más que un apéndice, donde casi exclusivamente me limitaré a dar una relación de topónimos de filiación dudosa o de difícil o desconocida interpretación,

el esquema clasificatorio que presento consta de dos mitades claramente diferenciadas pero necesariamente complementarias: la primera mitad, grupos A y B, está ordenada con arreglo a un criterio estrictamente cronológico y pretende ofrecer el reflejo, las huellas, que los sucesivos períodos históricos han dejado en la toponimia provincial, hasta los últimos tiempos de la Edad Media; la segunda mitad, grupos C y D, clasifica el mismo material toponímico utilizado anteriormente pero prescindiendo del criterio histórico para, con arreglo a otros puntos de vista, llegar a conclusiones que valgan a la Lingüística española, a la Arqueología y a la Geografía y otras disciplinas. De la utilización de estos dos principales criterios clasificatorios resulta que, teóricamente, todos los topónimos podrían ser estudiados por lo menos en dos apartados: en uno por la lengua o época a que pertenecen, en el otro por su interés histórico-lingüístico o dialectal, por su valor de síntoma arqueológico, por su trascendencia para la Topografía o la Botánica; ahora bien, de hecho gran parte de los topónimos sólo se estudian en una de las dos mitades; porque o bien no tienen interés histórico-lingüístico ni geobotánico, o bien no admiten filiación lingüística que no sea la obligada romance ni tampoco reflejan una circunstancia o un hecho históricos.

En compensación, hay topónimos que pueden aparecer en más de dos apartados: hay topónimos importantes, además de por su filiación, por su interés histórico, por su carácter hagiográfico, por su aspecto dialectal o por su arcaísmo lingüístico, por su alusión al paisaje o a la topografía, por su hibridismo; y un topónimo compuesto, que tanto abundan, puede que merezca ser estudiado en todos o casi todos los apartados.

Pero, naturalmente, estos son casos-límite; lo normal es que un topónimo se estudie en uno o dos apartados; y siempre que podamos, para no alargar innecesariamente este trabajo, prescindiremos del aspecto poco relevante, clasificando el topónimo sólo en aquel apartado donde su inclusión pueda tener cierto interés.

En el grupo A hay un epígrafe, el II, que no es totalmente congruente con los otros tres, que pretenden ser de filiación lingüística; pero lo hemos intercalado allí para respetar el orden cronológico-histórico que creo tiene importancia capital; he dudado mucho antes de colocar en segundo lugar este capítulo sobre los topónimos que recuerdan la *romanización* de la provincia; pensé que quizá fuera más oportuno incluirlo en el grupo B, encabezando los capítulos estrictamente históricos, pero me he decidido por la primera solución porque estoy convencido que más importancia que la pura filiación lingüística original tienen la época y el pueblo que introducen la palabra o

el topónimo; por eso al tratar de los topónimos indoeuropeos quizá en algún caso incluya raíces que con toda probabilidad son mediterráneas preindoeuropeas pero que, no obstante, según muchos indicios fueron aceptadas por los ilirio-ligures o protoceltas, con los que llegaron a la Península.

Otras salvedades haré, porque las creo necesarias para no parecer inconsecuente del epígrafe o apartado correspondiente; ahora, para terminar con esta un tanto prolíja, voy a referirme a una circunstancia común a todos los apartados:

Con frecuencia, sobre un topónimo se dan distintos posibles orígenes e interpretaciones; parece que lo lógico en estos casos sería incluir el topónimo en el capítulo dedicado a los nombres de dudosa filiación o explicación pero no lo hago así, lo que quiere decir en estos casos, que aunque la filiación sea dudosa considero como más probables las que corresponden a los epígrafes o apartados en que se estudian. En el penúltimo epígrafe, por lo tanto, aparecen los topónimos de origen dudoso, ninguna de cuyas presuntas interpretaciones resulta convincente ni más probable que las demás.

I. TOPÓNIMOS PRERROMANOS

Incluimos aquí algunos topónimos que por su morfología son claramente romances y aun algunos que perviven actualmente como apelativos en la lengua corriente; además de su filiación lingüística la razón que nos ha movido a estudiarlos en este lugar es una de carácter geográfico-lingüístico que puede ser índice del asentamiento ininterrumpido en la provincia, de los pueblos en cuyas lenguas eran usuales estos nombres, cuya densidad en la vertiente septentrional de la Carpetvetónica y en parte de la vertiente meridional es mucho mayor que en el resto de la Península o por lo menos mayor que en la mitad sur y en la mitad oriental de Hispania.

1. PREINDOEUROPEOS

En la toponimia propiamente dicha (nombres de lugar) encontramos dos núcleos de población llamados *Alba* (de *Tormes*, de *Yeltes*) y uno *Aldeadalba* (de Hortaces); según Hubschmid y Krahe¹²⁸ *alba* es nombre ligur

128 Hubschmid, "Topónimos prerromanos", pp. 467-468; Krahe, *Sprache und Vorzeit*, p. 162.

con el significado primitivo de ‘colonia fortificada, castillo’ y el posterior de ‘colina, altozano’; para Battisti¹²⁹ es un topónimo muy antiguo de filiación mediterránea que, como *alpes*, *alpe* significaría ‘monte, roca’.

En *Barceo*, *Barceino*, *Barcial*, *Barcialejo* creo ver una familia toponímica derivada del nombre prerromano¹³⁰ de una planta que todavía hoy en la parte oriental de la provincia se llama *barza*, *barcera*, y en la extrema occidental precisamente *barceo* o *barcea*; se trata en unos casos del *Trisetum flavescens* y en otros del vulgar ‘junco’¹³¹; *Barcial* y *Barcialejo* serán, en relación con el simple *Barceo*, nombres abundanciales formados con el sufijo *-al* tan característico del oeste peninsular y concretamente del occidente salmantino.

A El Payo pertenece la dehesa *El Bardal*, nombre toponímico abundancial derivado de *barda*, apelativo que en el habla salmantina actual de casi toda la provincia significa ‘monte bajo de roble o quejigo’; es una palabra prerromana que Hubschmid relaciona con el vasco *barda*¹³², y que con significado semejante, aunque no idéntico al salmantino, aparece en los dialectos y hablas regionales de todo el norte y el noroeste de la Península; como topónimo, también en Ávila¹³³.

Otra familia toponímica preindoeuropea con nutrida representación en la provincia es la relacionada con *barrueco/berrueco* ‘peña granítica’; encontramos *Barruecopardo*, *Los Berrocales* y cuatro núcleos de población llamados *Berrocal* (de Huebra, del Río, de Padierno, de Salvatierra); en la toponimia menor, *El Berrueco* (El Tejado), cerro con distintos yacimientos arqueológicos estudiados por el P. Morán y el profesor Maluquer¹³⁴; esta familia toponímica, además del carácter preindoeuropeo de la raíz nos presenta el resultado del típico sufijo prerromano hispánico *-occo*¹³⁵ que encontramos también en

129 Battisti, “La distribuzione geografica”, p. 28.

130 Hubschmid, “Pyrenäenwörter”, pp. 59-62; M. Pidal, *Toponimia prerrománica hispana*, pp. 31, 57, 125; Corominas, *DCELC*, I, p. 400; una opinión contraria en G. de Diego, *DEEH*, p. 859.

131 Fernández de Gatta y Galache, *Vocabulario charruno*, p. 74.

132 Hubschmid, “Pyrenäenwörter”, pp. 58-59; Rohlf's, *Studien zur romanischen Namenkunde*, p. 29.

133 Rohlf's, *Studien zur romanischen Namenkunde*, 1. c.

134 C. Morán, *El Cerro del Berrueco*; Maluquer, *Carta arqueológica de Salamanca*, pp. 113-117.

135 Según Hubschmid, “Lenguas preindoeuropeas, testimonios romances”, *barrueco* y palabras emparentadas son de origen preindoeuropeo, sin que se puedan asignar a ninguna lengua concreta; geográficamente su difusión abarca Hispania y las Galias; respecto al sufijo *-occo*: M. Pidal, *Orígenes del español*, pp. 133-134.

la base prerromana preindoeuropea de *Las Batuecas* (en la toponimia menor de Vilvestre, *Peña Batueca*)¹³⁶ y en *Masueco*, primitivamente la denominación del riachuelo en cuyas márgenes está asentado el pueblo a que da nombre; es curioso que, al otro lado de la frontera, a unos veinte kilómetros del *Masueco* español aparezca una localidad portuguesa llamada *Mazouca*, a orillas del Duero, que, con toda seguridad, presenta una falsa diptongación.

Muy interesante es el topónimo *La Bouza*, nombre usado todavía como apelativo en la forma *boiza*, en toda la franja occidental de la provincia, con la significación de ‘terreno cercado, de mala calidad, lleno de monte bajo y piedras’¹³⁷, y que con esta forma, o las correspondientes *boucha*, *boiza*, *bouça*, *boiça*, *boixa*, se emplea coloquialmente en todo el noroeste peninsular, siendo sus significados semejantes al de la palabra salmantina o relacionados con él. A. Coelho, Meyer Lübke y G. Viana, supusieron, para esta familia léxica, etimologías indoeuropeas; A. Castro piensa en un origen ibérico, y Krüger, que rechaza las etimologías anteriores, supone una forma hipotética prerromana, **bauttia*; sin ser del todo convincente, la opinión de Krüger me parece la mejor encaminada, aunque creo que sobre la palabra original debió influir, fonética y semánticamente, la indoeuropea, céltica concretamente, **bodika*¹³⁸.

Una de las familias preindoeuropeas más interesantes es la representada toponímicamente por *Carbajal*, *Carbajosa*, *Carrasco*, *Carrascal* y formas emparentadas; estas variantes suponen la dualidad etimológica *carb-*, *carr-*, que primitivamente se remontaría a la misma raíz, que para mí no es otra que la primera, es decir *carb-*, pues el paso *carb-* > *carr* es fácilmente explicable (es la misma alternancia que encontramos en *acarbarse* : *acarrarse*); estos topónimos conservan todavía, en gran parte, su valor apelativo, refiriéndose siempre a ‘encinas’, ‘robles’ o ‘quejigos’ o a su correspondiente monte bajo; ahora bien, hay una diferencia importante; mientras los derivados de *carr-* funcionan como apelativos en todo el dominio actual del castellano, los correspondientes a *carb-* tienen valor apelativo sólo en el noroeste de la Península; y lo mismo respecto a la difusión geográfica de los dos tipos toponímicos; en consecuencia, quizá habría que considerar los topónimos derivados de

136 Llorente Maldonado, *Estudio sobre el habla de la Ribera*, p. 26.

137 Lamano Beneite, *El dialecto vulgar salmantino*, p. 290; Llorente Maldonado, *Estudio sobre el habla de la Ribera*, p. 185.

138 Llorente Maldonado, “Las palabras pirenaicas de origen prerromano de J. Hubschmid”, pp. 132-133, n. 10; las opiniones sobre las etimologías de *bouza*, *boiza* están resumidas en Krüger, “Cosas y palabras”, pp. 241-244, y C. Casado, *El habla de la Cabrera Alta*, p. 44.

carr- como verdaderamente romances relacionados con la repoblación y los derivados de *carb-* entroncados directamente con los pueblos indígenas prerromanos; pero como no podemos afirmar lo primero con toda seguridad, los estudio todos juntos para dar mayor relieve a su presunto idéntico origen¹³⁹.

Derivados de *carr-* tenemos en la provincia los siguientes topónimos: *Carrasco*, ocho *Carrascal*, dos *Carrascalino*, y un *Carrascalejo*; derivados de *carb-* aparecen: *Carbajales*, dos *Carbajosa* y en la toponimia menor *La Carba* (Sagos de los Frailes), todos muy interesantes para la historia del paisaje, como veremos en el lugar correspondiente.

También en esta familia de topónimos son interesantes los sufijos; prescindiendo de los romances *-al*, *-osa*, *-ino*, *-ejo*, encontramos *-asco* y *-alio* (*carbaliu* > *carballo-carbajo*) sufijos prerromanos y muy probablemente preindoeuropeos, aunque las opiniones no coinciden¹⁴⁰.

La familia *Cueto*, *Cotorro* aparece en la provincia más abundantemente representada de lo que se había dicho hasta ahora (M. Pidal, *Orígenes*, p. 405, y *Toponimia prerrománica*, pp. 269-275, citaba sólo el topónimo *Cotorrillo*); en la toponimia mayor encontramos *El Cueto* (con una ermita dedicada a la *Virgen del Cueto*, en el término de Matilla de los Caños), y en la toponimia menor, *Cotorro del Cueto* (en la finca llamada *La Zarcita*, término de *El Gejo de los Reyes*) y *Teso del Cueto* (Pereña)¹⁴¹.

Se ha discutido mucho sobre la filiación de esta familia toponímica y apelativa (en la provincia está muy viva la significación apelativo topográfica de *cotorro*, no así la de *cueto*); M. Pidal la cree de origen céltico, Carnoy piensa en una etimología protoindoeuropea, G. de Diego intenta demostrar

139 Para Hubschmid los derivados de *carr-* forman una familia léxica hispano-vasca de carácter eurafriano (Hubschmid, "Lenguas preindoeuropeas..."); en cambio Carnoy, "Basque et protoindoeuropéen", p. 120, piensa en un origen protoindoeuropeo. Los derivados de *carb-*, según Hubschmid, son de carácter preindoeuropeo y están relacionados con el sardo *karva* 'rama' (Hubschmid, *Sardische Studien*, p. 1; "Pyrenäenwörter", p. 39; "Kritische Bemerkungen", p. 212).

140 Tradicionalmente se ha considerado el sufijo *-asco* como ligur preindoeuropeo; hoy esta opinión no tiene tantos defensores como antes; la sigue manteniendo M. Pidal, *Toponimia prerrománica*, p. 164, mientras que Hubschmid cree ver en *-asco* el sufijo hispano-vasco *-azko* (Hubschmid, "Topónimos prerromanos", p. 463); el carácter mediterráneo preindoeuropeo del sufijo *-alio* parece indudable (Hubschmid, "Pyrenäenwörter", p. 39, y *Sardische Studien*, p. 20; Bertoldi, *Colonizzazioni nell'antico Mediterraneo occidentale alla luce degli aspetti linguistici*, p. 53).

141 Llorente Maldonado, *Estudio sobre el habla de la Ribera*, p. 182.

la procedencia latina (CAUTES), Corominas admite un probable origen prerromano pero no descarta la posibilidad de una creación expresiva, y Hubschmid ve en estos topónimos y nombres comunes una familia léxica hispano-caucásica¹⁴², opinión que me parece la más convincente.

Parece estar clara la filiación preindoeuropea del topónimo y apelativo *mata*, *Mata*, y sus derivados (*matorral*, *matocal*); la etimología sería **matta*, forma conservada todavía hoy por el sardo; según Hubschmid, se trata de una familia preindoeuropea hispano-vasca de origen eurafricano; Alessio los considera familia mediterránea, lo mismo que Wartburg y Tovar, aceptando las hipótesis de Hubschmid y de los lingüistas italianos, ve en *mata* una palabra perteneciente al sustrato mediterráneo occidental de carácter euroafricano¹⁴³. En la toponimia salmantina mayor tenemos: *La Mata* (3), *Matamala* (2), *Matas Altas*, *Mataseca*, *Matilla*; en la toponimia menor *La Mata del Villar* (Campillo de Salvatierra)¹⁴⁴.

Un problema especial plantean los topónimos *Naharros*, *Narros*, *Narra*, muy abundantes en la toponimia castellano-leonesa y profusamente representados en la salmantina; ¿nos hallamos delante de un antiguo apelativo preindoeuropeo, petrificado como topónimo, o hay que pensar en colonias de repobladores navarros, según la teoría tradicional defendida por M. Pidal? Creo que las dos interpretaciones son viables; lo que hace falta es distinguir los dos orígenes para lo que haría falta una prospección sobre el terreno y disponer de documentación medieval; mientras tanto, no podemos decidir nada; pero creo que provisionalmente hay que considerar como de origen preindoeuropeo los topónimos del tipo *La Narra* y quizá *Narros*, derivados del vasco-hispánico *nar* ‘espino, zarza, mata’¹⁴⁵, y relacionar con la repoblación navarra los topónimos *Naharros* y quizá *Narros*, *Narrillos*. En la provincia, prescindiendo de los *Naharros*, se encuentran los topónimos siguientes: en la toponimia mayor, *La Narra*, *Narros de Matalayegua*, *Narrillos*; en la toponimia menor *Los Narros* (Cortos de la Sierra), *La Narra* (Navales), *Valdenarros* (Casillas de Flores); de estos seis topónimos, tres se refieren a términos

142 M. Pidal, *Toponimia*, pp. 269-275; *Orígenes*, pp. 405-406; Carnoy, “Basque et...”, p. 122; G. de Diego, *DEEH*, art. CAUTES; Corominas, *DCELC*, I, pp. 973-975; Hubschmid, “Lenguas preindoeuropeas”.

143 Hubschmid, “Pyrenäenwörter”, p. 37; “Kritische”, p. 216 y *Sardische Studien*, p. 15; Alessio, “Il sostrato linguistico mediterraneo della Sardegna”, pp. 414-415; Wartburg, *Mélanges Brunel*, 2, pp. 673-679; Tovar, *Cantabria prerromana*, pp. 17-18.

144 Maluquer, *Carta arqueológica*, p. 55.

145 Meyer Lübke, “Zur Kenntnis der vorrömischen Ortsnamen der iberischen Halbinsel”, p. 84.

o parajes caracterizados precisamente por la abundancia y espesura del monte alto de encina y bajo de encina, espinos, tomillos: *La Narra* (San Pedro del Valle), *Narros de Matalayegua*, *Los Narros* (Cortos de la Sierra); estos tres se podrían perfectamente explicar por el vasco *nar* ‘espina, mata’, con artículo, *narra*, según la tesis de M. Lübke y Hubschmid; pero los otros tres topónimos designan preferentemente tierras de labor; claro que primitivamente, antes de la roturación, podría tratarse de espesos montes; no podemos dar una contestación definitiva a esta interrogación¹⁴⁶.

Como topónimos preindoeuropeos debemos considerar también los dos *Sardón* existentes en la provincia (Sardón de los Álamos, Sardón de los Frailes); según todos los indicios, tanto *Sardón* (topónimo) como *sardón* (apelativo) tienen que ver con el mundo vegetal, lo mismo que *narra*, que *barda*, que *mata*, remontándose a una presunta raíz **zar-* de la que se derivaría el asturiano *zarda*, aragonés *sarda* ‘ramaje bajo en el monte’, vasco *zarta* ‘ramilla’, leonés *sardón* ‘monte bajo de encina’ (según Rohlf, *Aspectos de Toponimia*, p. 31), asturiano *sardón* ‘tierra espinosa, llena de cardos’, salmantino *sardón* ‘tierra cardosa y espinosa’ (S. Sevilla, “El habla de Cespedosa de Tormes”, *RFE*, XIV, p. 179); los dos *Sardón* de nuestra provincia poseen abundantes montes altos y bajos de encina y roble, por lo que su interpretación no ofrece dudas¹⁴⁷.

Otro topónimo muy probablemente preindoeuropeo es *Tuta*, nombre de una dehesa situada en el término de Doñinos de Ledesma; en catalán y rético existe el apelativo *tuta* ‘caverna’ que, según Hubschmid¹⁴⁸, es palabra alpino-pirenaica; y, efectivamente, en *Tuta* hay abundancia de cuevas naturales, como en su vecina Calzadilla, por estar parte de su terreno cubierto por grandes peñascales graníticos¹⁴⁹.

También el apelativo *zarza* tiene su origen en una lengua preindoeuropea de la Península, relacionada con el vasco; en este idioma encontramos *saro* ‘vara’, con sufijo colectivo **sar-tza*; derivados son: alavés *zarra* ‘estaca’, español antiguo y dialectal *sarta*, *sarza*, español moderno *zarza*¹⁵⁰ por lo tanto

146 Hubschmid, “Topónimos prerromanos”, pp. 459-460; Bouda, “Beiträge”, p. 197, relaciona vasco *nar* con el georgiano *nari* ‘espino, abrojo’. Hubschmid, por otra parte, no descarta, para algunos de estos topónimos, la relación con *Navarra*, *Navarros* (“Topónimos prerromanos”, p. 460).

147 Hubschmid, “Pyrenäenwörter”, pp. 62-63, y “Lenguas preindoeuropeas”; Rohlf, “Aspectos de la Toponimia española”, p. 31.

148 Hubschmid, “Pyrenäenwörter”, p. 35.

149 Llorente Maldonado, “Las palabras pirenaicas”, p. 139, n. 34.

150 Hubschmid, “Pyrenäenwörter”, pp. 62-63, y “Lenguas preindoeuropeas”, pp. 217-219; Corominas, *DCELC*, IV, pp. 853-855.

podemos considerar como preindoeuropeos los topónimos *La Zarza* (3), *La Zarcita*, *El Zarzoso*, correspondientes a localidades situadas, todas menos una (*El Zarzoso*), en el cuadrante noroccidental de la provincia.

Topónimos del tipo *Vega* (y sus derivados) encontramos en la provincia los siguientes: *La Vega* (5), *Vegas de Domingo Rey*, *Las Veguillas*, *La Veguita*; este topónimo es otro de los prerromanos que conservan todavía su valor apelativo en todo el dominio del castellano, pero es curioso y muy sintomático que como nombre de lugar *vega* sea relativamente abundante en el norte y oeste de España y en cambio esté muy poco representado en la mitad sur de la Península. La etimología de *vega* ha sido muy discutida existiendo dos hipótesis principales; la hispano-vasca (**ibai-ka* <vasco *ibai* ‘río, valle’) que se remonta a Schuchardt y cuyos principales defensores han sido Baist y M. Pidal, y la arábica propuesta por Eguílaz y Simonet sin demasiada convicción, y aceptada casi sin reservas por Asín Palacios; en nuestros días se adhieren a la tesis preindoeuropea Wartburg, Hubschmid, Bertoldi y Corominas¹⁵¹, mientras que Carnoy, lo mismo que en los casos de *carrasco* y *cuelto*, piensa en un origen indoeuropeo, concretamente en un derivado del indoeuropeo primitivo *-ueik* ‘acombarse, curvarse’¹⁵².

Seguramente preindoeuropeo es el topónimo *Tala*, que en la provincia no aparece más que una sola vez, pero que con cierta frecuencia encontramos en el centro de la Península, a ambos lados del Sistema Central, en su forma simple o formando parte de nombres compuestos; como es bien sabido, *tala* junto con *mala*, *pala*, *sala*, *cala* forman el principal grupo de raíces mediterráneas preindoeuropeas aisladas y estudiadas por los lingüistas italianos de la escuela de Trombetti y por algunos estudiosos franceses y suizos; *tala* aparece como *tellus* en latín, siendo el de ‘tierra, suelo’ su original significado; pero para los *Tala* españoles se ha pensado también en la significación ‘ciudad, núcleo de población’¹⁵³.

151 Hubschmid, “Topónimos prerromanos”, pp. 457-458; Llorente Maldonado, “Las palabras pirenaicas”, p. 147, n. 35; Corominas, *DCELC*, IV, pp. 685-687; Bertoldi, “Contatti e conflitti”, p. 148; Asín Palacios, *Contribución a la Toponimia árabe de España*, p. 138; Wartburg, *Die Entstehung der romanischen Völker*, pp. 30-31.

152 Carnoy, “Basque et...”, p. 121.

153 A. Dauzat, “Quelques noms”, p. 163; “Cala”, p. 216; y *Essais de géographie linguistique*, III, pp. 26 y ss.; A. Trombetti, *Saggio di antica toponomastica mediterranea*; B. Terracini, *Osservazioni sugli strari più antichi della toponomastica sarda*; Bertoldi, “Problèmes”; Alessio, “La base preindoeuropea”; Fouché, “A propos de *Maladeta*”; Rohlf, “Aspectos de toponimia española”, pp. 11-12.

Un grupo especial, que creo debe incluirse aquí, aunque no en todos los casos esté clara su filiación preindoeuropea, es el formado por los topónimos que presentan sufijos átonos o que sin lugar a dudas suponen un primitivo sufijo átono evolucionado después; el carácter protohispanico de ciertos sufijos átonos es algo generalmente admitido, encontrando esta teoría acérrimos defensores en algunas de las más gloriosas figuras de la Romanística, como M. Lübke, M. Pidal, G. Rohlfs¹⁵⁴; veamos los topónimos de esta clase en la provincia, prescindiendo de los claramente indoeuropeos (caso de *Ledesma*, por ejemplo): *Móndar* (Pozos de), *Rágama*, *La Vidola* (el simple lo tenemos en *La Vide*), *Béjar* (<BICLARA, BICLARO), (Torre de) *Moncántar*, quizá *Cantala* (-piedra), *Cantal* (-pino), *Cantara* (-cillo); y desde luego prescindiendo de si son topónimos traídos por repobladores segovianos y abulenses, de lo que trataremos en el lugar correspondiente, *Cuéllar*¹⁵⁵, *Los Arévalos*, *Sepúlveda*; M. Pidal (*Toponimia*, pp. 57, 62) incluye también un supuesto topónimo salmantino *Bárbalos*; pero la acentuación de este nombre es llana (*Barbalos* dicen en el mismo pueblo y en toda la comarca de La Huebra).

Entre los hidrónimos pueden ser considerados preindoeuropeos los siguientes nombres de cursos de agua: *Duero*, *Alagón*, y, quizá, *Tormes*, *Yeltes* (<ELETES, en insc. lat. de Yecla) y *Camaces*, estos tres últimos con el sufijo *-es* relativamente frecuente en la toponimia salmantina, el mismo que encontramos en el nombre de lugar *Tamames*¹⁵⁶.

De probable origen preindoeuropeo son también los orónimos *Jálama* y *Gata* que corresponden a las dos sierras más occidentales de la Carpeto-vetónica.

Para terminar con el análisis de los topónimos preindoeuropeos, a continuación analizo una serie de nombres relacionados con el vascuence, que lo mismo pueden remontarse a época prerromana, lo que me parece lo más

154 Meyer Lübke, "Zur Kenntnis", p. 69; M. Pidal, *Toponimia*, pp. 53-57, 61-70; y "Sufijos átonos", pp. 34-35; Rohlfs, "Aspectos de toponimia española", p. 10.

155 Según M. Pidal, *Orígenes*, p. 177, la etimología es COLLARA, habiendo quedado un grado intermedio de la evolución en la forma mozárabe, documentada, *Cóllar*.

156 Dauzat, *La Toponymie française*, pp. 127-131, opina que las raíces *dor-*, *dur-* que se hallan en muchos nombres de ríos europeos, incluyendo el hispánico *Duero-Douro* constituyen una base hidronímica indoeuropea; para Rohlfs, "Aspectos de toponimia española", p. 4, el hidrónimo *Duero* está relacionado con los también hidrónimos *Duruelo* y *Duratón*; todos ellos pertenecen a la misma raíz preindoeuropea occidental de la que se derivan los varios ríos del Piamonte llamados *Dora*; quizá se trate de una base alpino-ligur. *Alagón* es, según Hubschmid, "Topónimos prerromanos", p. 480, un hidrónimo preindoeuropeo que se repite en el río siciliano *Alabos* (en documentos de 1188 y 1215 el *Alagón* aparece como *Alavón*).

probable, que deberse a la repoblación vasca de los siglos XI y XII; son los siguientes:

- Topónimos mayores: *La Maya*, *Mieza*, *Arauzo*¹⁵⁷, *Zamarra*¹⁵⁸, *Zorita(s)* (de la Frontera, de Tormes)¹⁵⁹.
- Topónimos menores: *Lagueca* (Hinojosa), *Peña Aldana* (Pereña), *Iruña* (Fuenteguinaldo)¹⁶⁰.
- Hidrónimos: río *Méndigos*¹⁶¹.

2. INDOEUROPEOS

Gana cada vez más terreno la hipótesis defendida por arqueólogos y lingüistas (M. Pidal, Krahe, Pokorny, Bosch Gimpera, Tovar, Maluquer), durante los últimos veinte años, de la existencia de unas primitivas migraciones indoeuropeas en la Península Ibérica, muy anteriores a las invasiones célticas a cuyas últimas consecuencias tuvieron que hacer frente los conquistadores romanos. Por eso, al estudiar los topónimos indoeuropeos voy a hacer un apartado especial con los escasos presuntamente célticos de la provincia salmantina que analizaremos en último lugar, examinando antes los topónimos relacionados con las primitivas oleadas indoeuropeas o indoeuropeizadas que irrumpen en la Península.

157 Arauzo recuerda los nombres *Araz* y *Araoz*; el actual *Arauzo de Miel* (Burgos) en la Edad Media se llamaba *Arabuzo*; así aparece en la *Vida de Santo Domingo de Silos* escrita por Grimaldo, apud M. Pidal, *Orígenes del español*, p. 185.

158 La raíz **sam-* 'rama' da en vasco *samarr* 'restos, despojos, leña muerta', y *zamarr* 'eveldija, vellón del ganado lanar' (Azkue, *Diccionario vasco-español-francés*, p. 407; Hubschmid, "Pyrenäenwörter", p. 63; Llorente Maldonado, "Las palabras pirenaicas", p. 153). Claro que puede tratarse también de la palabra castellana del mismo origen.

159 En vasco *zuri* significa 'blanco'; esta etimología vascuence fue la que ya supuso Cejador para explicar los topónimos españoles *Zurita*, *Zorita*; Corominas, *DCELC*, IV, p. 883, no descarta del todo la hipótesis de Cejador reconociendo que el pueblo de Guadalajara llamado *Zorita de los Canes*, la famosa *Contrebia*, de los celtíberos, fue conocida como *Leucada* 'la blanca' por los geógrafos griegos, según atestigua un pasaje de Tito Livio citado por Madoz; el geógrafo que transmitió el nombre no haría más que traducir la denominación ibérica afin al vasco.

160 Llorente, *Ribera*, p. 26; Maluquer, *Carta arqueológica de Salamanca*, p. 135; la etimología de *Iruña*, nombre vasco de Pamplona es, según Garibay, *Yri ona* 'ciudad buena, villa buena' (M. Agud y L. Michelena, "Formas populares de topónimos del País Vasco", p. 49); suponiendo el cambio *Iriona* > *Ironia* es fácil explicar el derivado romance *Iruña*.

161 El río *Méndigos*, hoy pronunciado vulgarmente *Mendigos* por influencia del apelativo *mendigo*, nace en Peña Gudina, eminencia orográfica relevante en la comarca; y *mendi* en vascuence significa 'monte'; según Hubschmid, "Topónimos prerromanos", pp. 455-456, *mendi* es palabra hispano-vasca; de semejante opinión es Krahe, *Sprache und Vorzeit*, p. 165, que la cree ibérica y la encuentra formando parte del topónimo prerromano documentado, *Mendiculeia*.

a) *Primitivas oleadas indoeuropeas*

Un primer grupo de topónimos está constituido por aquellos nombres que perteneciendo, seguramente, al fondo primitivo euromediterráneo, fueron traídos a Hispania por los pueblos indoeuropeos o indoeuropeizados que, por hacerlo de alguna manera, llamaremos, con M. Pidal, ilirio-ligures o ambroi-ilirios; a este grupo pertenecen, probablemente, los topónimos de tipo *Cara*, *Canta*, *Carabias*, *Carpio*, *Lama*, *Palia*, representados en Salamanca por los siguientes nombres: (Boca-) *cara*, *Cantala* (-piedra), *Cantal* (-pino), *Cantara* (-cillo), *Carabias*, *Carpio* (3), Mesa de *Carpio* (en la toponimia menor de Alba)¹⁶² *Valdelama*, *La Palla* Rubia (en la toponimia menor de Masueco)¹⁶³. *Bocacara*, *Cantalapiedra*, *Cantalpino*, *Cantaracillo*, *Carabias* y *Carpio* se remontan seguramente a la misma raíz que adopta las formas *cara-*, *canta-*, *carau* y que significa, como es sabido, ‘piedra, pedregal, cascajar’ y secundariamente como en el caso de *Carpio*, que lleva un sufijo derivado vasco-hispánico *-pe* (*Axpe*, *Caspe*), ‘peñón, cerro’¹⁶⁴. *Lama* tiene todavía vigencia como apelativo en todo el oeste peninsular, oscilando la significación de ‘terreno pantanoso’ a ‘limo, fango’, y es una de las palabras que sirvieron de base a M. Pidal para su magistral estudio del *Substrato mediterráneo occidental*¹⁶⁵. *Palla* se usa también como apelativo en el noroeste de la Península, incluyendo la *Ribera del Duero* salmantina, con el significado de ‘cueva en una peña’¹⁶⁶. En un segundo grupo

162 Maluquer, *Carta arqueológica*, p. 46.

163 Maluquer, *Carta arqueológica*, p. 88.

164 *Cara* es palabra ilirio-ligur según M. Pidal y Krahe; relacionada con *carau* (M. Pidal, *Toponimia*, pp. 91-93, n. 44; L. Santos, *Hagiotoponimia*, 1, pp. 603-604). *Carabias*, en opinión de M. Pidal es también ilirio-ligur, derivada de *carau* ‘piedra’, quizá de remoto origen mediterráneo preindoeuropeo como opinan Bertoldi y Alessio; con M. Pidal coincide Krahe que la cree iliria (M. Pidal, *Toponimia*, p. 93; Krahe, *Die alten balkanillyrischen geographischen Namen*, pp. 52, 57, 87 y *Lexicon altillyrischen Personennamen*, pp. 28, 146). *Cantalapiedra*, *Cantalpino*, *Cantaracillo*, si no son formaciones romances, es muy probable se remonten a la raíz KANTA, ilirio-ligur según M. Pidal, *Toponimia*, p. 76; eurafriana occidental en opinión de Tovar, *Cantabria prerromana*, pp. 18-19; mediterránea occidental preindoeuropea para Bertoldi, “Problèmes”, pp. 93-184; ahora bien, para *Cantalapiedra* hay que tener en cuenta que en un documento de la Catedral de Salamanca, del año 1267, estudiado por F. de Onís en su tesis doctoral *Contribución al estudio del dialecto leonés*, p. 67, aparece no *Cantalapiedra* sino *Can de la piedra*; quizá sea un error del escriba; desde luego, no menos probable me parece la explicación de Rohlf’s, “Aspectos de Toponimia española”, p. 25, que piensa en una composición de verbo y sustantivo, con valor original de apodo. Creo que en *Cantalapiedra* podemos ver una tautología toponímica del tipo *Puente de Alcántara*. Tovar, *Cantabria Prerromana*, p. 25, relaciona *Carpio* con la raíz preindoeuropea mediterránea *car-* establecida por Alessio, Bertoldi, Fouché y Dauzat; pero Krahe, *Sprache und Vorzeit*, p. 111; y *Lexicon*, pp. 146 y ss., da como ilirios, relacionados con ciertos antropónimos bálticos, los nombres de persona *Carpus*, *Carpia*.

165 M. Pidal, *Toponimia*, pp. 99-102, 173-176, 264.

166 M. Pidal, *Toponimia*, p. 166; Bertoldi, “Problèmes”, p. 140; y M. Lübke, *REW*, 3, 6154a, p. 504, parten de la falsa etimología PALA ‘cuesta de un monte, montón de piedras’ y la consideran, el primero, ligur, el segundo, mediterránea occidental, el tercero, preindoeuropea; gracias

incluyo los topónimos del tipo de los hidronímicos paleoeuropeos estudiados por Krahe y Tovar: *Izcala*, *Moronta*, *Salamanca*, *Traguntía*; de estos cuatro, dos pueden ser considerados como hidrónimos: *Izcala* no es solamente el nombre de una dehesa sino también el de un arroyo bastante importante; y *Salamanca* el nombre de la divinidad encarnada en el río Tormes, según todos los indicios¹⁶⁷; los otros dos no parecen tener carácter hidronímico pero puede que originariamente lo tuvieran y deban ser considerados como topónimos indoeuropeos caracterizados por el grupo *-nt-*¹⁶⁸.

A esta serie se puede añadir el hidrónimo *Huebra*, que actualmente da también nombre a toda una comarca; este hidrónimo ha sido considerado como protoeuropeo por Fouché, que lo relaciona con el francés *gave* ‘arroyo’ y con la presunta base etimológica *KvP* ‘agua’, en su grado cero, con pérdida de la consonante inicial, de la que se derivaría también el gótico primitivo *wato*¹⁶⁹.

Una tercera serie formo con tres topónimos cuya filiación indoeuropea parece patente, lo mismo que su carácter precéltico, quizá véneto-ilírico: *Palencia*, *Ledesma*, *Nava(s)*.

a las formas hispánicas *Pala*, *Palla*, Hubschmid ha podido reconstruir la verdadera etimología, *PALLA, que considera véneto-iliria (Hubschmid, “Pyrenänwörter”, p. 27; “Vorindogermanische”, p. 70; y “Kritische”, 224; Llorente Maldonado, “Las palabras pirenaicas...”, p. 135, n. 17.

167 La etimología de *Salamanca* ha sido estudiada detalladamente por A. Tovar, “Topónimos con *-nt-* en Hispania y el nombre de Salamanca”, pp. 102-116, basándose en la interesantísima descripción del ara descubierta en Villamiel (Cáceres) que reza así: Fvscus D(E)O /SALAMANTI/ V. S. L. M. La forma en que aparece el topónimo en la inscripción es una formación adjetival, relacionada, a su vez, con un *SALAMANTIA; tanto el topónimo como el nombre de la divinidad se derivan de la raíz indoeuropea SALO- representada por el latín *salum*, *salus* ‘mar agitado’, y otros apelativos e hidrónimos europeos, incluso españoles (Jalón, SALIA); muy interesante es también la segunda parte del compuesto, la ampliación abundancial *mant-*, antiquísima en indoeuropeo, documentada en germánico primitivo, antiguo indio e iranio; la importancia de *mant-* en el topónimo salmantino es extraordinaria porque permite probar la antigüedad de la oleada indoeuropea a la que debe su nombre la capital de la provincia (vid., además, Krahe, *Sprache und Vorzeit*, pp. 50, 55; Rubio Alija, “Nuevas inscripciones romanas”, pp. 295-299; Maluquer, *Carta arqueológica*, pp. 30, 38, 97).

168 Tovar, “Topónimos con *-nt-*”, pp. 111, 113. Por lo que hace a *Izcala*, aunque la suposición es un poco aventurada, teniendo en cuenta su primitivo valor de hidrónimo podemos relacionarlo con la base **Iscara* propuesta por Krahe, *Sprache und Vorzeit*, p. 130, raíz hidronímica derivada, a su vez, de un apelativo con la significación de agua, *isk-*, que se conservaba todavía en el antiguo irlandés *esc* ‘agua’.

169 P. Fouché, “A propos du français *gave*”, pp. 17-28. En uno de los documentos de la Catedral de Salamanca estudiados por F. de Onís, correspondiente al año 1251, se lee: “Johan Pedriz Arcipreste de Obrá”; quizá este clérigo fuera el arcipreste de la comarca de La Huebra (obra); (F. de Onís, *Contribución al estudio del dialecto leonés*, p. 55).

Palencia (de Negrilla) <PALANTIA, hidrónimo femenino considerado ilirio-ligur por D'Arbois de Jubainville, Holder, Pokorny y M. Pidal; está clara su raigambre indoeuropea que lo remonta a la raíz *PAL 'pantano, pantanoso' (en latín *palus* 'ciénaga') según Krahe, o *PEL- 'fluir' según Hubschmid¹⁷⁰.

Ledesma es la antigua BLETISAMA, forma deducida por M. Pidal partiendo del topónimo moderno con la ayuda de la abreviatura BLETISAM. que aparece en la famosa inscripción (CIL, II, pp. 858 y s.) estudiada por el P. Morán y el profesor Maluquer¹⁷¹.

Tovar ha demostrado que BLETISAMA es palabra precéltica, quizá iliria, perteneciente a la lengua de los primeros invasores indoeuropeos de la Península cuyas huellas fueron estudiadas por Pokorny¹⁷².

Nava, topónimo y apelativo, es una de las palabras prerromanas más estudiadas, y sobre cuya filiación más se ha discutido; por su difusión geográfica, que alcanza el Mediterráneo oriental, Bertoldi busca una etimología griega, y Tovar reconstruye la forma primitiva *Naba que considera perteneciente al sustrato mediterráneo; Hubschmid sostiene su carácter céltico mientras Pokorny y Carnoy ven en ella una palabra protoiliria; Corominas acepta la filiación indoeuropea atribuyendo la palabra a una lengua precéltica, quizá la de los ligures, o, más bien, la de los ilirios; G. de Diego, sin tener en cuenta la difusión en España del apelativo y topónimo *nava*, deriva la palabra castellana del vasco *nava* 'valle'¹⁷³. Creo que se puede aceptar la tesis de Pokorny, Carnoy y Corominas, y ver en *Nava* una palabra perteneciente al mismo sustrato que *Bletisama*, *Palantia*, *Salmantica*, es decir, a la lengua hablada por las primeras oleadas indoeuropeas propiamente dichas, seguramente gentes veneto-ilirias¹⁷⁴.

La densidad de estas gentes en la provincia de Salamanca debió ser grande lo mismo que en toda el área comprendida entre el Duero y el Tajo; quizá

170 M. Pidal, *Toponimia*, p. 166; Krahe, *Sprache und Vorzeit*, pp. 52, 55; Hubschmid, "Topónimos prerromanos", pp. 485-486.

171 Morán, *Epigrafía salmantina*, pp. 47 y ss. y "Vestigios romanos y visigodos", p. 244; Maluquer, *Carta arqueológica*, pp. 32-33, 69, 137.

172 Pokorny, *ZfCPh*, XXI, pp. 150 y ss.; Tovar, *Estudios sobre las primitivas lenguas hispánicas*, pp. 52, 125-126, 159-160, 196, n. 1.

173 Bertoldi, *Il linguaggio umano*, p. 124, y "Sulle orme di Jakob Jud", pp. 336-340; Tovar, *Cantabria prerromana*, p. 19; Hubschmid, "Esp. *nava*", pp. 3 y ss.; Corominas, *DCELC*, III, pp. 502-504; G. de Diego, *DEEH*, p. 391; Carnoy, "Basque et protoindoeuropéen", p. 123.

174 Llorente Maldonado, "Las palabras pirenaicas...", p. 135, n. 16.

haya que identificarla con los vetones y los carpetanos históricos y con la llamada cultura *de los verracos*; desde luego la abundancia de topónimos *Nava* en esta área es extraordinaria, mucho mayor que en el resto de la Península, y muy sintomático es también que en esta zona se conserve con gran vitalidad el uso de *nava* como apelativo mientras que en otras regiones, principalmente en la mitad sur, *nava* aparece sólo, y siempre escasamente, como topónimo, habiéndose perdido su significación apelativa.

La conservación de los numerosos topónimos *Nava* en esta zona central, sobre todo en las dos vertientes de la Carpetovetónica, ha permitido a Sánchez Albornoz afirmar la pervivencia en estas comarcas de la antigua población indígena durante la dominación musulmana, sin solución de continuidad, por lo que la hipótesis de la total despoblación del valle del Duero a partir de mediados del siglo VIII, lo que se ha llamado el *desierto estratégico* de la Meseta septentrional, no puede ser sostenida más que limitando su alcance a las regiones al norte del Duero, donde, efectivamente, los topónimos *Nava* son muy escasos en comparación con la zona meridional¹⁷⁵.

En la provincia salmantina los topónimos de tipo *Nava* si no tan abundantes como en la de Ávila, son frecuentes (en la toponimia menor con seguridad numerosísimos) y algunos de ellos en plena tierra llana (Sánchez Albornoz parece querer circunscribirlos a las zonas montañosas), como *Nava de Sotrobal* (al lado de Peñaranda) y las *Navas de Quejigal* (en la Armuña Chica, municipio de Canillas de Abajo); además de estos dos, encontramos *Nava* (de Béjar, de Francia, de Yeltes), *Navasfrías*, *Navacarros*, *Navagallega*, *Navaombela*, *Navahonda*, *Navarredonda* (de la Riconada, de Salvatierra), *Navales*, *Navalmoral de Béjar*, *Navamorales*; en la toponimia menor *La Nava del Rocío* (Hinojosa), *Prado de las Navas* (Salvatierra), *La Nava Cardosa* (Sobradillo)¹⁷⁶.

Aunque sea un poco aventurado voy a proponer una etimología indoeuropea para un grupo de topónimos que creo pertenecen a la misma familia léxica, entre los que aparecen dos que como apelativos tienen vigencia en el castellano actual y para los que no se ha encontrado todavía explicación satisfactoria; estos dos apelativos, simple y derivado, son *guijo* y *guijuelo* que en la provincia de Salamanca se presentan, como topónimos, en la forma *El Guijón* (de Ávila), *El Guijuelo*.

175 C. Sánchez Albornoz, *España, un enigma histórico*, II, pp. 18-33.

176 Maluquer, *Carta arqueológica*, pp. 68, 104, 111.

Para explicar los nombres comunes *guijo*, *guija* se han propuesto diversas etimologías: CAPSA (Schuchardt), vasco **egiyarri* (Larramendi, Díez), PETRA AQUILEA (Corominas); esta última etimología es la más interesante y la más convincente de las tres, aunque no lo sea del todo, principalmente por motivos semánticos; dice Corominas que se dio el nombre *guija* (primitivamente *aguija*) a los guijarros “porque herían los pies en los empedrados antiguos”; también “aunque se trata de piedrecitas de cantos algo suavizados por el rodar en los arroyos sobresalían en estos rústicos empedrados hiriendo el pie”; pero es lo cierto que los *guijos* o *guijas* por tratarse precisamente de cantos rodados de calcita son de forma ovoidal, sin filos cortantes, y además, por consistir en un carbonato cálcico, no pueden ser nunca verdaderamente duros, y sí, por el contrario, muy frágiles; lo verdaderamente característico de las *guijas* es su color blanquecino y su aspecto brillante, resplandeciente, con frecuencia; por eso pensamos en una etimología indoeuropea que tenga por base la raíz, bien conocida, *arg-* ‘brillante, blanquecino’ (Krahe, *Srp. und Vorz.*, p. 51); los topónimos salmantinos *Arguijo*, *Herguijuela* (3), unidos a *El Guijo*, *El Guijuelo*, abonan esta suposición; todos estos topónimos aluden a parajes abundantes en pedreras y peñascales calizos, refulgentes al sol; el empleo por los naturales de Guijuelo y los habitantes de los pueblos vecinos, del cliché *El Guijuelo*, con artículo, en vez de la forma oficial *Guijuelo* me parece algo muy sintomático que nos debe hacer pensar en una forma primitiva *Erguijuelo* o *Arguijuelo*, lo mismo que en *Arguijo* o *Erguijo*, en el caso del topónimo simple *Guijo*; así se pueden explicar las formas *Herguijuela*, y el topónimo *Arguijo*, por cierto distante de una de las *Herguijuelas*, de *Herguijuela del Campo*, no más de dos leguas, separadas ambas localidades por la sierra que constituye la divisoria entre el Duero y el Tajo; para explicarnos las formas actuales *Guijo* y *Guijuelo*, y los apelativos *guijo*, *guija* basta con suponer un falso análisis del artículo: *Arguijo*, *Erguijo* >*El Guijo*; *Herguijuela* >*El Guijuelo*; y luego, ya, >*guijo*, *guija*, *guijuelo*. Las formas antiguas y dialectales citadas por Corominas, *grija*, *agrija* parecen venir en apoyo de mi hipótesis; porque el paso de *arguija* a *agrija* consiste sólo en una sencilla metátesis¹⁷⁷.

177 Corominas, *DCELC*, II, pp. 830-832.

b) *Topónimos célticos*

Los topónimos célticos propiamente dichos son muy escasos en la provincia salmantina; aun los que desde el punto de vista etimológico entroncan, sin duda, con raíces celtas, es muy probable que, en su mayor parte, procedan de la lengua de los últimos invasores indoeuropeos prerromanos sólo indirectamente a través de la romanización y de la repoblación.

Se remontan a nombres comunes célticos los dos siguientes topónimos: *Breecerilla*, Aldehuela de la *Huelga*. *Breecerilla* es un derivado de *brececa*, formación romance sobre brezo, nombre de arbusto usual en algunas regiones del dominio castellano, mientras en otras se emplea el sinónimo *árgoma* y en algunas la palabra de raigambre latina *urce* (en la misma toponimia salmantina *Las Uces*)¹⁷⁸. *La Huelga*, *Las Huelgas* aparecen como topónimos en la mitad norte de España; el apelativo correspondiente *huelga*, *huerga* ‘huerta, vega, terreno fértil’ se conserva todavía en algunas comarcas arcaizantes del noroeste. Esta palabra se remonta al céltico OLCA (según M. Lübke, *REW*, 6050, ‘campus fecundus’) que en celtibérico adopta la forma *OLGA¹⁷⁹ de la que se derivan los apelativos y topónimos españoles. *Aldehuela de la Huelga* hace referencia, por lo tanto, a una explotación agrícola situada en una vega fértil, en las márgenes de un riachuelo, mientras que *Brececa* (*Breecerilla* supone la existencia de un antiguo topónimo *Brececa*) significa ‘monte de brezo, matorral de brezo’.

Topónimos celtorromanos con sufijo *-ago* <-*acum* <*ako*, característicos para denominar las explotaciones agrícolas de la época imperial en las regiones de fuerte sustrato celta, sólo podemos encontrar uno seguro en la provincia salmantina; se trata de *Martiago*, citado junto con los demás escasos topónimos del mismo tipo existentes en Hispania (*Sayago*, *Luzaga*, *Trebago*, *Buitrago*, *Sarnago*, y alguno más) por todos los investigadores de la toponimia prerromana de la Península¹⁸⁰.

Quizá pertenezca también a este tipo, aunque no podamos afirmarlo tajantemente, el topónimo *Sagos*, en cuyo término debió de haber más de una explotación agrícola romana, o quizá anterior a la romanización; se encuentran con frecuencia durante las labores de arada, tégulas y restos de cerámica y

178 Corominas, *DCELC*, I, p. 517.

179 Corominas, *DCELC*, II, p. 932.

180 M. Pidal, *Toponimia*, p. 217; Hubschmid, “Topónimos prerromanos”, p. 491; Rohlf, “Aspectos de toponimia española”, p. 15; A. Montenegro Duque, “Toponimia latina”, p. 520.

parece ser que alguna vez han aparecido losas y lápidas, más o menos deterioradas, con muestras patentes de su antigüedad¹⁸¹. Sin embargo, no me atrevería a aceptar incondicionalmente el carácter celtorromano de este topónimo porque no descarto la posibilidad de estar considerando como explotación agrícola celta o romana lo que acaso sea una colonia medieval de repobladores procedentes de *Sayago*; tampoco estoy totalmente convencido del carácter céltico de este último topónimo¹⁸²; creo que no debe eliminarse la explicación hagiónica o de oriundez de los repobladores: *Sayago*, *Sanyago*, *San Yago*, *Santiago* (pueblo con parroquia dedicada a Santiago, o pueblo perteneciente al Arzobispado compostelano, o colonia de repobladores santiagueses)¹⁸³.

No creo que sea muy aventurado afirmar que los tres topónimos *Amatos* existentes en la provincia están relacionados con el antropónimo típicamente celta AMBATUS (<*AMBAKTOS), nombre del propietario celta¹⁸⁴ o celtorromano de la explotación agrícola (todavía hoy estos tres *Amatos* siguen siendo dehesas y no pueblos ni aldeas); no cabe duda que *Ambatus* fue un antropónimo muy usual en la Salamanca romana, como también lo fue en otras comarcas hispánicas y ultrapirenaicas; nada menos que seis veces aparece el nombre *Ambatus* en inscripciones latinas de la provincia¹⁸⁵; estos son los tres *Amatos* salmantinos: *Amatos de Arapil* (Alba), *Amatos de Salvatierra*, *Amatos del Río* (Calvarrasa de Abajo).

Tienen una remota posibilidad de remontarse a explotaciones agrícolas celtorromanas bautizadas con un antropónimo céltico, con o sin sufijo -ANU(M) (otro de los sufijos que se agregan al gentilicio para denominar

181 Morán, *Alrededores de Salamanca*, p. 65; Maluquer, *Carta arqueológica*, p. 95.

182 Según Dauzat, *Toponymie française*, p. 289, SAGIACUM está hecho sobre el antropónimo *Sagius* que a su vez se deriva del apelativo *saga* (céltico también); de SAGIACUM procede la forma francesa medieval *Sayacum* documentada en el año 1149. Todos los lingüistas citados en la nota 180 son partidarios del origen céltico de *sayago*: Rohlf's piensa en la base SADIUS o SAIUS; López Santos, "Hagiotoponimia", p. 603, siguiendo a Dauzat, supone SAGIACU; lo mismo hace en su obra *Influjo de la vida cristiana en los nombres de los pueblos españoles*, pp. 51-52, 96.

183 Relaciona *Sayago* con Santiago, Oliver Asín en su *Iniciación al estudio de la Historia de la Lengua Española*, p. 21.

184 *Ambaktos* en celta de la Galia significa 'servidor, vasallo, criado'; procede de **ambaktos* 'el que se mueve alrededor (del Señor)' (Krahe, *Sprache und Vorzeit*, p. 136); *Ambatus* es la versión hispánica del galo *Ambactus* 'servidor' (Tovar, *Cantabria prerromana*, p. 31).

185 Maluquer, *Carta arqueológica*, pp. 133-140; Morán, *Epigrafía salmantina, passim*.

los *fundi*)¹⁸⁶, los topónimos *Grandes, Milano, Manzano*: GRANDIS es un nombre personal céltico latinizado del norte de Italia¹⁸⁷; MANTIANUS también es nombre céltico, derivado de MANTIUS¹⁸⁸; MELUS es antropónimo latino de origen celta¹⁸⁹. Pero para estos tres nombres lo más probable es la explicación romance obvia.

Un topónimo, cuyo origen es incierto pero con alguna posibilidad de derivarse de una raíz céltica, tenemos en el nombre *Trabanca*; puede pensarse en la explicación romance, *trabanca* ‘mesa sobre caballetes’ pero aunque ésta sea probable no nos satisface del todo; pienso en la posible etimología céltica, al considerar la raíz que ha dado origen al irlandés *treb* ‘casa’, bretón antiguo *treb* ‘tribu’, *trebou* ‘cohorte’ y a los nombres propios *Trebius, Atrebatas*, relacionados con los topónimos celtíberos *Trebiacum* (actual *Trebagó*, prov. de Soria) y *Contrebia* (Guadalajara)¹⁹⁰.

El hidrónimo *Zurguén* considerado por M. Pidal como prerromano en cuanto al sufijo, pero de origen desconocido respecto a la raíz (*Toponimia*, p. 108), y tenido por Sánchez Albornoz como arábigo (*España, un enigma histórico*, II, p. 29) es posible que sea de origen céltico, como *Zurgena* y demás topónimos hispánicos de la misma familia (Corominas, *Miscelánea homenaje a Dámaso Alonso*, tomo I, Madrid, 1960).

Si se comprueba el carácter céltico del nombre *Zurguén* podemos asegurar que céltico es también el orónimo *La Barga*, nombre de una gran cuesta que se halla precisamente en el sitio¹⁹¹ donde el río Zurguén empieza a trepar trabajosamente hacia su curso alto y su nacimiento en el monte de *Somade* (otro difícil topónimo menor), ubicado entre Morille y San Pedro de Rozados. Corominas ha negado que *barga* (*varga*) signifique ‘cuesta, altura’

186 Piel, *Nomes de “possessores” latino-cristãos na toponímia astur-galego-portuguesa*, Coimbra, pp. 5-19; Montenegro, “Toponimia latina”, pp. 520-527; Rohlf, “Aspectos de toponimia española”, pp. 15-16; D’Arbois de Jubainville, *Recherches sur l’origine de la propriété foncière et des noms de lieux habités en France, passim*.

187 Rohlf, *Studien zur romanischen Namenkunde*, p. 152.

188 Rohlf, *Studien...*, p. 70.

189 Rohlf, *Studien...*, p. 156; quizá se pudiera pensar también en el nombre céltico de lugar MEDIOLANUM ‘sitio en medio de la llanura’, que ha dado el resultado *Milano*, nombre de la gran capital lombarda (Krahe, *Sprache und Vorzeit*, p. 126).

190 Tovar, *Primitivas lenguas*, p. 47; Schulten, *Numantia*, I, p. 137.

191 Muy cerca del lugar donde se separan las carreteras que van a San Pedro de Rozados y a Las Veguillas, término municipal de Cilleros el Hondo.

pero reconoce su filiación céltica; la argumentación de Corominas para dudar del significado ‘cuesta, pendiente’ no me parece admisible; creo que *varga* además de las otras tiene también la significación orográfica reseñada en el DRAE y en los vocabularios dialectales, y admitida y estudiada por los grandes romanistas¹⁹².

3. ORIENTALES

Llamamos *orientales* a los topónimos de presunto carácter asiánico o fenicio-púnico; no se me oculta que postular la existencia de topónimos de semejantes orígenes en el cuadrante noroccidental de la Península Ibérica es algo aventurado y hasta escandaloso; pero creo que el investigador debe agotar todas las posibilidades a su alcance y examinar todas las explicaciones aparentes; en el caso de los topónimos que estudio a continuación sus caracteres lingüísticos permiten insinuar esta filiación oriental aunque sólo como una entre tantas otras probables:

Cartala o *Cártala* se llama una alquería perteneciente al término municipal de Galisancho, en el sureste de la provincia; el nombre coincide exactamente con el de la ciudad de los *olcades* tomada por los cartagineses antes de que Aníbal emprendiese su gran expedición, en la que llegaría hasta Salamanca para rendirla; la tribu de los *olcades* es situada, tradicionalmente, en la Mancha suroriental y tierras murcianas, por lo que no puedo identificar esta humilde *Cartala* salmantina con la homónima tomada por los cartagineses y citada por Tito Livio¹⁹³; ahora bien, ambos topónimos son morfológicamente idénticos y nos hacen pensar en una etimología semítica, concretamente púnica, pues, en fenicio, QRT significa ‘ciudad’ como atestigua Solá Solé¹⁹⁴. Creo que en el caso de la *Cartala* histórica podemos pensar en una tautología: la ciudad olcade se llamaría *Tala*, antonomásico de ‘ciudad’ (vid. más arriba, estudio de *Tala*, *tala*) y los cartagineses antepondrían el apelativo de su lengua que significa ciudad; es decir, *Cartala* habría

192 M. Lübke, *REW*, 3, p. 957; *RFE*, VI, p. 330; Wartburg, *FEW*, I, p. 254a; Hubschmid, “Gall. *berga”, pp. 204-226; Corominas, *DCELC*, pp. 676-679; G. de Diego, *DEEH*, pp. 545, 619 (art. 934).

193 Tito Livio, XXI, p. 5; V. Bejarano, “Las fuentes antiguas para la historia de Salamanca”, pp. 89 y ss.

194 J. M. Solá Solé, “Toponimia fenicio-púnica”, p. 499; es curioso que Solá que no cita para nada la *Cartala* salmantina considere como probable, esgrimiendo la etimología antes citada, el carácter púnico de la *Cartima* celtibérica, además del de la *Cartala* de los olcades.

de ser analizado como 'la ciudad de Tala, la ciudad de la ciudad'; ¿qué pensar de la *Cartala* salmantina?; es difícil dar una contestación; antes es necesario saber cuál es su verdadera acentuación; en el *Nomenclátor* aparece una vez *Cartala* y otra *Cártala*; si la acentuación fuese esdrújula podría pensarse en un topónimo con sufijo átono de los estudiados en su lugar, y descartar totalmente la etimología púnica; aun en el caso de acentuación llana, en vez del origen semítico también sería lícito imaginar un compuesto de dos típicos apelativos y topónimos mediterráneos: *cara* + *tala* >*cartala-Cartala*.

Turra es un topónimo que encontramos dos veces en la provincia: *Turra* (Cilleros el Hondo), *Turra de Alba* (Pedrosillo de Alba); *turra* es una típica palabra asiánica, concretamente lidia, que aparece como topónimo en el Asia anterior y en Grecia en la forma Τύρρα y pertenece al sustrato prehelénico del Mediterráneo oriental¹⁹⁵. Según Krahe¹⁹⁶, en la base del gentilicio Τυρσηνοὶ se halla la raíz *τύρρα atestiguada como topónimo: Τύρρα en Lidia y en otras partes, junto a la forma asimilada fonéticamente, Τύρρα; como apelativo ésta significa 'torre, fortificación'; de ahí el préstamo griego τυρρις y el itálico *turris*; en resumen, *turra* es un apelativo lidio, tirreno, usado también como topónimo; ¿habrá que pensar en una colonización tirrena, o por lo menos turdetana, de la comarca salmantina?¹⁹⁷.

Nos hace pensar en una contestación afirmativa a la anterior pregunta el hecho de la existencia en la provincia de dos topónimos *Cortos* (de la Sierra, de Sacedón): según Kretschmer¹⁹⁸ el topónimo griego Τόρτυς pertenece a la misma raíz que el de la Magna Grecia *Cortona*, remontándose ambos al sustrato común al pelágico y al indoeuropeo (gót. *gards* 'casa'; hitita *gurtas* 'castillo, fuerte'); Krahe (*Spr. und Vorz.*, p. 148), abundando en las opiniones de Kretschmer, afirma que los topónimos Τόρτυς de Creta, y Κόρτυς, en Arcadia tienen el mismo origen, el sustrato prehelénico del Mediterráneo oriental;

195 Kretschmer, *Introducción a la Lingüística griega y latina*, pp. 146-148.

196 Krahe, *Sprache und Vorzeit*, p. 154.

197 Hay otros dos posibles orígenes de *Turra*: uno es el indoeuropeo; *Turros* es un nombre personal que aparece en la inscripción nº 7 de Peñalba de Villastar estudiada por Tovar, escrita, según él, en una lengua típicamente céltica (*Turos* es nombre propio de los celtas en opinión de Holder; aunque para Schulze, *Zur G. Lat. Eigennamen*, p. 34, y Walde-Pokorny, I, p. 711, hay que considerarlo ilirio). Tito Livio, XL, 49, 4, cita a un *Thurros* entre los celtiberos, *longe potentissimus omnium Hispaniorum*; Tovar, *Primitivas lenguas*, p. 55. Otro posible origen es el arábigo; *turra*, en árabe significa 'límite, limítrofe, frontera, margen, orilla'; podría tratarse de una frontera entre alfoces u otras divisiones administrativas, o quizá de la misma frontera cristiano-musulmana después de la repoblación de Ramiro II, el gran rey leonés.

198 Kretschmer, "Die ältesten...", p. 11.

y Hubschmid¹⁹⁹ establece por medio de topónimos el nexo de unión entre el Mediterráneo oriental, el central y el occidental, al sostener que la *Cardona* hispánica se deriva de CORTONA, siendo por lo tanto una fundación etrusca, y que ambos topónimos están estrechamente relacionados con el cretense Τόρτυς.

Creo que estos topónimos *Cortos*, tienen algo que ver con el apelativo occidental, muy característico de la región salmantina, *cortino* 'pequeño cercado dedicado a labor, pastos o huerto, situado generalmente detrás o cerca de la casa'; el femenino *cortina* significa lo mismo, pero el cercado a que se refiere es de mayor extensión y suele estar más lejos de la casa pero no demasiado; estos apelativos *cortino*, *cortina* y los topónimos *Cortos* deben de remontarse, lo mismo que las palabras latinas COHORS, HORTUS, que en el fondo y primitivamente tienen el mismo significado que *cortino* 'corral cercado junto a la casa, patio', al asiático preindoeuropeo **kórtus* de que antes hablábamos; por lo tanto no es descabellado pensar en una primitiva significación 'cercado de ganado' de los topónimos *Cortos*; podría tratarse de refugios de ganado de una tribu o una familia en la época de la cultura megalítica o quizá en la época del *círculo de los verracos*, caracterizada precisamente por sus poblaciones pastoriles y la abundancia de ganado que había que proteger de las ansias de rapiña de las tribus rivales. Parece ser que en *Cortos de la Sierra*, en la ladera septentrional de la gran loma llamada *El Sierró* se conservan, fácilmente reconocibles, los cimientos o restos de paredes de numerosos y contiguos cercados.

A los topónimos de tipo *Cortos* pienso habrá que añadir el que actualmente presenta la forma *Continos*, que no debe de ser otra cosa que una deformación fonética espontánea o una mala escritura de *Cortinos*; se trata de la dehesa de *Continos*, y en una dehesa son imprescindibles numerosos cercados; esta dehesa se encuentra situada entre los dos *Cortos*, a unos quince km del de la Sierra, y a once del de Sacedón.

Hay una serie de topónimos provinciales con seguridad prerromanos, pero cuya filiación completa (preindoeuropea, protoindoeuropea, céltica) no está clara; helos aquí:

199 Hubschmid, "Topónimos prerromanos", p. 471.

*Arapiles*²⁰⁰, *Águeda*, *Agadones*²⁰¹, *Guareña*²⁰², *Cardeñosa*²⁰³, *Saldeana*²⁰⁴, *Yecla*²⁰⁵.

He reunido también un grupo de topónimos cuya filiación y época son dudosas, pero con ciertas probabilidades de tener carácter prerromano:

200 Seguramente preindoeuropeo; hay también *Amatos de Arapil*.

201 Estos dos hidrónimos muy probablemente son de carácter indoeuropeo, pues se pueden remontar a un apelativo que signifique ‘agua’, ‘corriente de agua’, ‘río’, con etimología semejante al latín *aqua*, gót. *apa*.

202 *Guareña* es el nombre de un río relativamente importante que, naciendo en la provincia de Salamanca, desemboca en el Duero después de atravesar la mitad meridional de la provincia de Zamora; también da nombre a la comarca que baña, *La Guareña*. M. Pidal lo considera prerromano pero sin precisar su filiación; lo cree derivado de un primitivo nombre común que significa ‘río’ (*Toponimia*, pp. 51-53). Según J. Hubschmid (*Bezeichnungen von Götter und Dämonen als Flussnamen*, p. 20) *Guareña*, *Garona*, etc., proceden del apelativo céltico *garan* ‘grulla’ por la costumbre que tenían los indoeuropeos de divinizar a los animales característicos de sus ríos. Pokorny, “Besprechungen”, pp. 436-437, piensa también en un origen céltico. De opinión contraria son Whatmough, “Hi omnes lingua”, p. 435, y Dauzat, que no se explica cómo puede ser céltico el nombre de unos ríos repartidos por un territorio alpino-pirenaico que nunca fue céltico y aboga por su origen preindoeuropeo (Dauzat, *Toponymie...*, pp. 154-157). Rohlf, *Studien...*, p. 30, cree que *guareña* es un apelativo dialectal leonés del que se derivan los hidrónimos idénticos de Salamanca, Zamora, Ávila y Badajoz; Hubschmid sigue fielmente la idea de su padre y sin atender a las críticas, sobre todo a la muy sensata de Dauzat insiste en el carácter céltico de GARONNA, *Guareña*, *Gerunda*, etc.; la base etimológica en la que piensa Hubschmid es **garuno*, **geruno* ‘grulla’ (“Pyrenäenwörter”, pp. 14-17); como he dicho en otra ocasión (Llorente Maldonado, “Las palabras pirenaicas...”, p. 130, n. 6) para explicarnos el apelativo y el hidrónimo *Guareña* debe suponer un influjo del árabe *wad*.

203 Es un topónimo del tipo de *Carbajosa*, hecho con el sufijo latino abundancial -*OSUS*, -*OSA* sobre una raíz prerromana que seguramente aludiría a la vegetación o a las características del terreno; piénsese en *Cardeñosa* (Ávila), *Cardeña* (Burgos), etc.

204 Parece ser el derivado actual del nombre de la antigua ciudad vaccea llamada *Eldana*, citada por Ptolomeo (Maluquer, *Carta arqueológica*, pp. 32, 103-104).

205 Se remonta a un topónimo prerromano **Hécula*, **Ecula*, existente como apelativo con la significación de ‘precipicio, talud, cañón’, lo que se compagina muy bien con la situación topográfica de la actual *Yecla* y del antiguo castro prerromano; el topónimo *Yecla* se repite en León, Burgos y Murcia.

Almar, *Almariego*²⁰⁶, *Francia*²⁰⁷, *Valdelamatanza*²⁰⁸, *Miranda*²⁰⁹, *La Vellés*, *Vilvís*²¹⁰.

Un grupo especial lo forman aquellos topónimos, prerromanos desde luego, que no sabemos si están relacionados directamente con los primitivos pueblos indígenas o si, lo que me parece más probable, son nombres traídos por los repobladores medievales en recuerdo de sus lugares de origen:

Relacionados con la provincia de Segovia: *Coca*²¹¹, *El Caloco*, *Cuéllar*, *Segovia*²¹², *Sepúlveda*.

206 Tovar, "Topónimos con -nt-", p. 102, siguiendo a Krahe (*BzN*, VIII, p. 5 y *Sprache und Vorzeit*, p. 54) considera a *Almar* como un típico hidrónimo indoeuropeo que se remonta a *ala* 'agua'. El nombre se puede explicar también desde el punto de vista árabe: según Asín Palacios, *Contribución a la toponimia árabe*, pp. 30, 46, 65, *alma* significa 'agua' en árabe, y, por contraste, *almal* significa 'secano'; además tenemos en árabe *almárr* 'vereda, paso, cañada'.

207 Para Tovar, *Francia* (río y sierra) deriva de uno de los nombres protoindoeuropeos caracterizados por el sufijo -NTIA, característico de femenino: *FRANTIA (Tovar, "Topónimos con -nt-", p. 109). Según Broëns, "Los francos", pp. 59-77, es un resto toponímico de la invasión franca del año 542; Piel, "Toponimia germánica", pp. 536-537, y Corominas, *DCELC*, art. "Fronda" derivan *Francia* de FRONDEA, suponiendo un influjo de *BRANCIA. Creo que tampoco se puede descartar del todo la colonización franca (ultrapirenaica) del siglo XII.

208 *Matanza* procedería del hidrónimo paleoeuropeo MATANTIA según Tovar, "Topónimos con -nt-", p. 110; me parece más probable la explicación romance: *Matanzas* (Cuba), *La Matanza* (Tenerife), que recuerdan antiguas batallas.

209 Se suele explicar partiendo del participio latino MIRANDA, con la significación de 'sitio con buenas vistas' u otras semejantes (Corominas, *DCELC*, III, pp. 382-383; G. de Diego, *DEEH*, p. 379); pienso que no debe desecharse una explicación prerromana, relacionando este típico topónimo hispánico, que designa poblados al lado de un río, con el hidrónimo *Aranda*. En la provincia hay tres *Mirandas*.

210 *La Vellés* y *Vilvís* son nombres difíciles: en *La Vellés* podemos ver un topónimo de los tan frecuentes en la zona pirenaica, con sufijo -és de pertenencia añadido a un cognomen, magistralmente estudiados por Rohlf's, *Studien...*, pp. 114-126; también Hubschmid, "Topónimos prerromanos", pp. 463-464. Pero, ¿cómo explicar este caso aislado en el occidente de España? Para *Vilvís* se pueden imaginar varias interpretaciones, ninguna de ellas satisfactoria: según Montenegro (*Toponimia latina*, p. 514), *Belvis* significa 'Bella vista' e indica la subjetividad en el análisis del paisaje; pero podemos relacionarlo con el nombre *Belvès* frecuente en el sur de Francia y que Rohlf's, *Studien...*, p. 120, deriva de la denominación de una explotación agrícola hecha sobre el nombre personal *Belve* (<*Bellovesus*, **Bellovaedius*) por medio del sufijo prerromano pirenaico -*essu*; si tenemos en cuenta sólo el sufijo del topónimo salmantino, habrá que pensar también en la hipótesis de Sachs, *Die germanischen Ortsnamen in Spanien und Portugal*, p. 4, que relaciona -*is* con el sufijo gótico -*eiks*. Pero creo que lo más prudente es ver en *Vilvís* un topónimo prerromano relacionado con otros hispánicos del mismo tipo como *Bilbilibis*, *Tibilis*, *Ocilis* y con algunos en Cerdeña y África del Norte; parece, por lo tanto, un topónimo mediterráneo eurafriicano preindoeuropeo, que quizá habría que confrontar también con los antropónimos *Indibilis*, *Baicibil*, *Bilistages* (Tovar, *Primitivas lenguas*, pp. 163-164) y el topónimo actual *Urbel* (Burgos).

211 *Coca* de Alba, *Coca* de Huebra, *Coquilla* de Huebra, *Coquilla* de Juan Vázquez.

212 *Segovia* del Doctor, *Segovia* de Sacedón, *Segovia* la Chica (los comarcianos dicen *Segovita*), *Segoyuela* de los Cornejos (los naturales de La Huebra la llaman *Segoviela*).

Relacionados con la provincia de Ávila: *Aviilla*, *Aldeadávila*²¹³, *Los Arévalos*²¹⁴.

Relacionados con la provincia de Zaragoza: *Tarazona*.

Relacionados con la provincia de Palencia: *Palencia de Negrilla*.

Relacionados con la provincia de Burgos: *Peñaranda de Bracamonte*²¹⁵, *Arauzo*²¹⁶.

Por último, pongo a continuación un nutrido haz de topónimos salmantinos que, por su aspecto morfológico y sus características fonéticas, parecen prerromanos:

Ardonsillero, *Argañán*²¹⁷, *Barregas*²¹⁸, *Brincones*, *El Cabaco*, *Cabaloria*, *Candelario*²¹⁹, *Éjeme*, *Gargabete*, *Macotera*, *Majuges*, *Muélles*²²⁰, *Tonda*²²¹, *Topas*, *Peñameces*, *Vilvestre*²²², *Zamayón*, *Zamocino*²²³.

213 *Aldeadávila* de la Ribera, *Aldeadávila* de Revilla.

214 Hay también una dehesa llamada *Arevalillo* que pertenece al municipio de Olmedo de Camaces (no aparece en el *Nomenclátor*).

215 M. Sánchez Ruipérez en un artículo publicado en *El Adelanto*, 3 de septiembre de 1955, sostiene que *Peñaranda de Bracamonte* fue repoblada por colonos procedentes de *Peñaranda de Duero* (Burgos).

216 *Arauzo de Miel* es un pueblo de la provincia de Burgos; teniendo en cuenta que *Arauzo* está a unos cinco kilómetros de *Peñaranda*, es probable que los repobladores de *Arauzo* fueran también burgaleses procedentes del pueblo homónimo.

217 *Argañán* es el nombre de una rica comarca del suroeste salmantino, entre Ciudad Rodrigo y la frontera portuguesa; desde el punto de vista lingüístico, *Argañán* parece el nombre de un fundo celtorromano (<**Arganiani*, en genitivo), pero *Arganianus* no aparece en los repertorios de nombres personales latinos o latinizados (ni tampoco *Argamus*); como *argaña* parece palabra prerromana, quizá celta, podemos proponer una posible relación entre el topónimo y el apelativo actual (es curioso que siendo en castellano lo corriente *argaya*, en la comarca salmantina no se use más que la variante *argaña*).

218 *Barregas*, Carrascal de *Barregas*; es probable que primitivamente la acentuación fuera proparoxítona.

219 Podemos relacionarlo con la presunta forma medieval *Candelapiedra* (hoy *Cantalapiedra*).

220 En los repertorios y mapas aparece *Muélles*; pero los comarcanos y los habitantes de la alquería dicen *Muélles*.

221 Es un orónimo; se llama así, *Sierra de Tonda*, una gran elevación cónica, rica en arbolado, situada en la divisoria Duero-Tajo, en el lugar donde coinciden los límites de los partidos judiciales de Alba, Béjar y Sequeros, entre los pueblos de Fuenterroble, Los Santos y Puebla de San Medel.

222 Creo se puede relacionar con *Vilvis*, aunque su terminación parezca recordar un genitivo latino.

223 *Zamayón* y *Zamocino* es probable tengan algo que ver con la raíz preindoeuropea **sam* que parece apuntar a la vegetación y a la humedad del terreno (Hubschmid, "Pyrenäenwörter", pp. 62-63, y "Topónimos prerromanos", p. 467); quizá estén relacionados con el apelativo dialectal salmantino *sámago* 'cieno, limo', documentado en el occidente de la provincia.

4. Esquema toponímico de la provincia de Salamanca: Topónimos latinos de romanización, I

(Topónimos cuyo carácter de romanización es muy probable)*

En mi “Esquema toponímico de la provincia de Salamanca: Topónimos prerromanos”²²⁴ hice la siguiente clasificación de los topónimos provinciales según su filiación lingüística: I) *TOPÓNIMOS PRERROMANOS*; II) *TOPÓNIMOS DE ROMANIZACIÓN*; III) *TOPÓNIMOS GERMÁNICOS*; IV) *TOPÓNIMOS ÁRABES Y MOZÁRABES*. Los topónimos prerromanos fueron analizados en el estudio citado y más adelante²²⁵ estudié los topónimos correspondientes al epígrafe IV (topónimos árabes y mozárabes) juntamente con los topónimos de carácter morisco, tan interesantes para tener un mejor conocimiento de cómo fueron la reconquista, repoblación y colonización de las tierras de la “Extremadura” leonesa que hoy pertenecen administrativamente a la provincia de Salamanca.

Cuando establecí el esquema y la clasificación de los topónimos salmantinos con vistas a un análisis detallado de los mismos, dudé mucho antes de colocar en segundo lugar, dentro de los topónimos clasificados por su filiación lingüística, el capítulo dedicado a los topónimos que recuerdan, de diversa manera, la naturaleza y características de la romanización de las tierras que con el tiempo constituirían la provincia de Salamanca. Dudé mucho, porque es obvio que el capítulo referido a los topónimos de romanización no se compadece muy bien con los otros tres capítulos, cuya razón de ser es exclusivamente lingüística, ni con el título del conjunto de los cuatro capítulos

* Este trabajo fue publicado, por primera vez, en *Studia Hispanica in honorem Rafael Lapesa*, II, Madrid, Gredos, 1974, pp. 297-306.

224 *STRENAE, Estudios de Filología e Historia dedicados al profesor Manuel García Blanco*, Acta Salmanticensis, Serie de Filosofía y Letras, XVI, Salamanca, 1962.

225 “La toponimia árabe, mozárabe y morisca de la provincia de Salamanca”, en *Miscelánea de Estudios árabes y hebraicos*, Universidad de Granada, XII-XIII, 1963-1964, Granada, 1966. Publicado también en las *Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica*, Madrid, 1965, CSIC, Madrid, 1969 (las páginas que aparecen en las citas se refieren a esta segunda publicación). En este libro en las pp. 147-160.

(*Los topónimos salmantinos clasificados según su filiación lingüística*); pero tras dudarlo tanto, mantuve este capítulo sobre los topónimos de romanización en segundo lugar, después del capítulo dedicado a los topónimos prerromanos y antes del capítulo referido a los topónimos de filiación germánica, porque me pareció preferible, aun consciente de la flagrante incongruencia, respetar el orden histórico-cronológico, que en todo estudio de toponimia que no sea exclusiva y rabiosamente lingüístico creo debe tener importancia capital.

Sin embargo, habría sido perfectamente congruente desde todos los puntos de vista, no habría resultado paradójico desde el ángulo lingüístico, y sí perfectamente lícito en el terreno histórico, incluir el capítulo de los topónimos de romanización en el segundo grupo de capítulos señalados en *Toponimia e Historia*, me decidí, no obstante, por la primera solución porque estaba entonces, y lo sigo estando hoy, completamente convencido de que más, mucha más, importancia que la pura filiación lingüística original tienen la época y el pueblo en la que y gracias al cual se introduce el topónimo o cualquier otro vocablo.

Lo que verdaderamente interesa en el caso concreto de los topónimos que nos ocupan no es que sean de filiación lingüística latina (de filiación lingüística romance, para hablar con propiedad, son la mayoría de los topónimos españoles y también de los topónimos salmantinos), sino que recuerden directamente de una manera más o menos patente o más o menos problemática, la época del dominio romano, por una serie de razones y circunstancias que iremos exponiendo al tratar de cada topónimo presuntamente “de romanización”.

Estudiaremos, por lo tanto, en este trabajo los topónimos salmantinos que parece proceden directamente, que presumiblemente son una consecuencia directa, de la colonización y romanización de las épocas republicana e imperial. Como he dicho antes, nos interesan los topónimos de origen latino histórico más que los de origen latino desde el punto de vista lingüístico, aunque naturalmente estos topónimos históricamente romanos sean también latinos si atendemos a la filiación lingüística, y, lo que es más todavía, aunque para demostrar su carácter de romanización tengamos que recurrir, en la mayor parte de las ocasiones, a razones estrictamente lingüísticas, únicas razones a nuestra disposición cuando faltan testimonios históricos, literarios, arqueológicos y epigráficos²²⁶.

226 Teniendo en cuenta este carácter mixto, histórico por un lado, lingüístico por otro, de los topónimos que vamos a estudiar, hemos recurrido a una solución de compromiso, por lo que se refiere al título de este trabajo, y no lo hemos denominado topónimos latinos ni tampoco topónimos de romanización, como estaba previsto en el trabajo del año 1962, sino, de una manera un tanto tautológica, “Topónimos latinos de romanización”.

Volviendo a lo que decíamos antes, nos interesan los topónimos que permitan suponer la pervivencia del nombre, sin solución de continuidad, desde la época romana hasta hoy, como por ejemplo *Monsagro*, que no puede ser un nombre romance (*Monte Sagrado* o *Monsagrado*) ni un nombre de creación culta o litúrgica (*Monte Sacro*, *Sacromonte*); nos interesan los topónimos que permitan suponer la existencia, en aquellos parajes de colonizadores romanos o romanizados, o de colonias, explotaciones agrarias, villas de recreo, minas, santuarios, núcleos de población, manantiales, etc., en la época de la dominación romana.

Es evidente que desde un punto de vista estrictamente lingüístico son topónimos de ascendencia latina nombres de lugar salmantinos tales como *Casasola*, *Terrados*, *Villanueva*, *El Tejado*, *Porqueriza*, *Valrubio*, *Pereña*, *Encinas*, *Robledo*, *Canillas*, *Peralejos*, *Cabeza del Caballo*, *Tejeda*, etc., pero teniendo en cuenta el criterio que utilizamos, estos topónimos no nos interesan ahora por no tener nada que ver con la romanización y no remontarse a la época de la conquista, colonización y dominio romanos. Se trata de palabras totalmente romances, referentes a circunstancias topográficas, paisajísticas, administrativas, etc., con las cuales los repobladores cristianos de los siglos X, XI y XII bautizaron los núcleos de población reconstruidos o nuevamente fundados en las tierras de la actual provincia de Salamanca.

Dentro de los posibles topónimos de romanización podemos establecer tres grupos, según el mayor o menor grado de probabilidades de su origen directamente latino: I) Topónimos cuyo carácter de romanización es muy probable; II) Topónimos cuyo nacimiento está probablemente relacionado con la romanización; III) Topónimos de origen dudoso pero que podrían remontarse a la época romana, es decir, topónimos posiblemente romanos pero cuya probabilidad de serlo es pequeña e indemostrable por el momento.

En el grupo primero incluyo los siguientes topónimos: *Saucelle*, *Villoria*, *Villoria de Buenamadre*, *Buenamadre*, *Morille*, *Padierno*, *Monsagro*, *Escorial*, *Doñinos (de Salamanca)*, *Doñinos (de Ledesma)*, *Ituero (de Huebra)*, *Ituero (de Azaba)*, *Ituero (de Camaces)*, *Ledín*, *Martillán*, *Megrillán*, *Martiago*, *Cemprón*.

Saucelle es el nombre de una villa situada a 100 km de Salamanca, sobre el Duero, en el mismo límite de Portugal, donde hoy se halla uno de los mayores saltos de agua construidos en España, el ya famoso *Salto de Saucelle*. Es muy probable, casi seguro, que este nombre proceda del genitivo de SABUCELLUS, de **Sabucelli*. Fonéticamente no hay ninguna dificultad para admitir esta etimología, pues la -e se habría conservado para impedir que en posición final quedara una consonante palatal, cosa que el castellano y

sus dialectos no toleran. Como se trata de un genitivo latino, esta forma tiene que proceder directamente de la época romana; la correspondencia romance sería *Del Saúco*. Según Rohlf's²²⁷ los genitivos del tipo **Sabucelli* tienen un carácter apelativo y locativo, carácter que se puede aplicar muy bien a nuestro *Saucelle*²²⁸.

Villoria es el nombre de una villa situada a 27 km de la capital de la provincia, uno de los pueblos que forman parte de la comarca conocida por *Las Villas* (Babilafuente, Villoruela, Villoria, Arabayona de Mógica, Cantalpino); en la parte occidental de la provincia, a orillas del río Huebra, se halla otra Villoria, llamada *Villoria de Buenamadre*, alquería perteneciente al municipio de El Cubo de Don Sancho, distante unos sesenta kilómetros de Salamanca. El topónimo *Villoria* procede, con toda seguridad, de VILLA AUREA; la conservación en forma femenina, del adjetivo latino AUREUS²²⁹, adjetivo que no ha dado derivado romance coloquial (*áureo* es un flagrante cultismo), parece abogar por el carácter auténticamente romano del topónimo²³⁰. En el caso de la segunda de las Villorias, de *Villoria de Buenamadre*, el carácter romano está más claro, si cabe, pues como veremos en seguida, *Buenamadre* es, a pesar de su forma romance, un topónimo que sólo se puede explicar si hacemos remontar su origen a la época pagana precristiana.

Limitando con la dehesa de Villoria de Buenamadre se encuentra el término municipal de la villa que lleva como nombre *Buenamadre*; este topónimo debe de tener carácter religioso o mítico, y quizá esté relacionado con las creencias o supersticiones de los primitivos pobladores, con toda seguridad vetones, de la comarca; pero se remonte la creencia o el mito a la época prerromana o proceda de los tiempos de la colonización y dominio romanos, no cabe duda que el topónimo actual descende de una denominación latina BONA MATER, relacionada con el mito de la MATER MAGNA²³¹, quizá, consecuencia de un caso de antropomorfismo por exaltación

227 Rohlf's, "Aspectos de toponimia española", p. 24.

228 No se puede descartar otra etimología referente también al dominio botánico: **Salicelli* (genitivo de *SALICELLUS 'sauce arbustivo, mata de sauce').

229 Rohlf's, "Aspectos de toponimia española"; Piel, "*Aureus* in der hispanischen Toponomastik", pp. 135-137.

230 En la roturación, efectuada en Villoria, de un terreno comunal para crear huertos familiares, aparecieron en un km de extensión y a cuatro metros de profundidad numerosos vasos de *terra sigillata* tardía (Maluquer, *Carta arqueológica*, p. 121).

231 J. Piel, *Nomes de "possessores" latino-cristãos na toponimia asturo-galego-portuguesa*, Coimbra, p. 103; Rohlf's, "Aspectos de toponimia española", p. 33.

mítico-religiosa del río Huebra que, con gran caudal, riega y hace fértiles los campos de Buenamadre²³².

Morille es el nombre de un pueblecito situado a unos 18 km de Salamanca, hacia el sur. Aunque no se puede descartar del todo la hipótesis que ve en este topónimo uno de los restos onomásticos de la población morisca de la provincia de Salamanca²³³, lo más probable, en mi opinión, es que nos hallemos delante de un genitivo latino de carácter personal y locativo, de un **Maurelli*²³⁴, o quizá delante de una antigua denominación analítica *(*Fundus*) *Maurelli* o *(*Villa*) *Maurelli*²³⁵. La evolución *Maurelli* > *Morille* es normal y no existen dificultades desde el punto de vista fonético que nos impidan aceptar esta etimología: se trata de un caso semejante al de *Saucelle* que hemos visto más arriba. El nombre necesariamente es de origen latino y no romance; la forma romance correspondiente sería *De Morillo* o *De Murillo*.

Al municipio de Tabera de Abajo pertenece la dehesa que lleva como nombre *Padierno*, dehesa situada a unos 40 km de la capital de la provincia. Esta dehesa, que en tiempos debió de ser un núcleo de población de cierta importancia, ha prestado su nombre a otra dehesa del mismo municipio llamada *Berrocal de Padierno*. Y a muchos kilómetros de estas dos dehesas ubicadas en la parte occidental de la provincia y en pleno Campo de Salamanca, encontramos al este, ya en el límite de la provincia de Ávila, otro topónimo del mismo tipo, *Padiernos*, que da nombre también a una dehesa, distante unos 50 kilómetros de Salamanca. Estos topónimos *Padierno*, *Padiernos* son, como todos los de la misma familia (*Villapadierna*, *Paterna*, *Paderna*, *Villapadierna*), de origen dudoso, pues, en principio, lo mismo podrían ser latinos que romances. Ahora bien, teniendo en cuenta que el nombre de persona PATERNUS murió en la Alta Edad Media, y que de PATERNUS²³⁶, PATERNA (adjetivos) sólo hay en las lenguas hispánicas derivados cultos que no tienen nada que ver con las formas atestiguadas en los topónimos, es casi seguro que se trata de nombres geográficos que se remontan a la época del dominio romano en la Península, aunque no podamos saber si PATERNUS, PATERNA

232 Rohlfs, "Aspectos de toponimia española", p. 6.

233 Llorente Maldonado, "La toponimia árabe mozárabe y morisca"..., p. 2020.

234 Rohlfs, "Aspectos de toponimia española", p. 24; Piel, *Nomes de "possessores..."*, pp. 11 y ss. y 107; Montenegro, "Toponimia latina", p. 524; R. Lapesa, "La toponimia como herencia histórica y lingüística", p. 4.

235 Piel, *Nomes de "possessores..."*, *passim*.

236 Según Rohlfs, "Personennamen in Ortsnamen Oberitaliens", p. 159, *Paternus* es nombre propio de persona. Esta afirmación de Rohlfs parece comprobada por una inscripción de Clunia donde, según A. Tovar, *Estudios sobre las primitivas lenguas hispánicas*, p. 105, aparece un *Paternus Balascutum*.

serían nombres propios de persona o adjetivos²³⁷ referidos a fincas o explotaciones agrarias propiedad del padre o procedentes de herencia paterna (**Fundus paternus*, **Villa paterna*, etc.). Si consideramos que uno de los topónimos salmantinos tiene *s* final (*Padiernos*), y que la forma oficial de la otra dehesa, *Padierno*, es *Padiernos* en boca de los habitantes de la comarca (cosa que puedo asegurar por haber vivido desde niño todos los veranos en una casa de campo distante de Padierno unos cinco kilómetros, y sólo dos escasos de Berrocal de Padierno) no es aventurado suponer una etimología **(Fundos) paternus* o **(Lucos) paternus* o **(Vicos) paternus*, o algo por el estilo.

Hemos hablado al principio de este trabajo de un topónimo *Monsagro* en la provincia de Salamanca. A pesar de que *sagro* es un arcaísmo leonés del siglo X²³⁸, estoy seguro de que *Monsagro* no tiene nada que ver con los repobladores (la comarca de Monsagro no fue repoblada hasta bien avanzado el siglo XII); parece evidente que este topónimo es de origen directo romano; quizá los romanos no hicieron nada más que traducir a su lengua (MONS SACRUS) el nombre indígena de un pico donde se daría culto a alguna divinidad prerromana. Hay que tener en cuenta que el actual pueblo de Monsagro está en la falda²³⁹ de la Peña de Francia, el pico más alto de toda la Sierra de Francia, sierra que forma parte del sistema montañoso que separa Castilla de Extremadura (concretamente la provincia de Salamanca, de la provincia de Cáceres), y que allí, en el mismo pico, se halla el Santuario de la Virgen de la Peña de Francia, a 1.723 metros de altitud. Es sabido que cuando la cristianización se erigieron santuarios o ermitas en los mismos parajes donde había santuarios paganos; el actual santuario mariano está en el mismo lugar del antiguo santuario romano del MONS SACRUS, monte donde los indígenas darían también culto a alguna divinidad, probablemente al Sol, o a la Luna (la situación eminente y privilegiada del lugar era idónea para celebrar el solsticio de verano o los plenilunios)²⁴⁰.

237 Rohlfs, "Aspectos de toponimia española", p. 20, asegura que los derivados de *Paternum* son arcaísmos léxicos que sólo se conservan en la toponimia; lo cual parece que viene a apoyar nuestra suposición, según la cual los topónimos *Padierno*, *Padiernos* proceden de la época de la romanización y no pudieron ser creados por los repobladores cristianos de los siglos X, XI y XII. Vid. también, a este respecto, A. Montenegro, "Toponimia latina", pp. 522 y 523 (donde, por cierto, cita equivocadamente un *Paderno* [sic] salmantino, que no existe), y R. Lapeña, "La toponimia como herencia histórica", p. 4.

238 R. Menéndez Pidal, *Orígenes del español*, p. 246.

239 Según M. Gómez-Moreno, *Catálogo Monumental de España. Provincia de Salamanca*, p. 471, "hay indicios de que *Monsagro* existía ya en el siglo XII, y su etimología verosímil será *Mons agrius*". Esta hipótesis etimológica me parece poco afortunada.

240 A propósito de la importancia de los santuarios y del culto paganos para la toponimia, sobre todo para los orónimos, la obra citada de A. Montenegro, p. 521, y el trabajo de A. Blázquez, "La persistencia de los nombres geográficos", p. 269.

A unos 60 km de Salamanca se halla la villa que lleva por nombre *Escurial de la Sierra*. El topónimo *Escurial*, en esta forma más vulgar o en la forma culta *Escorial*, es relativamente frecuente en la Península, sobre todo en la toponimia menor. Según la opinión tradicional²⁴¹, los topónimos de este tipo recuerdan antiguas explotaciones mineras romanas. *Escorial* sería ‘escombrera, acumulación de escorias, de desperdicios de una mina’. Esto es muy probable en general, y, efectivamente, en la mayor parte de los lugares que se llaman *Herrerías*, *Ferreira*, *Escombreras*, etc., se han encontrado restos de antiguas explotaciones mineras. Pero respecto, concretamente, a *Escorial*, *Escurial*, yo no estoy completamente seguro de lo acertado de esta hipótesis, porque *Escurial*, *Escorial* pueden hacer referencia a lugares abundantes en montes de roble o de quejigo, puesto que en latín existía la voz *aesculus* ‘especie del género *quercus*’ (de la misma etimología indoeuropea que ha dado el alemán *Esche* ‘fresno’), de donde **aesculiale* ‘roble, quejigo’; y precisamente tanto el *Escurial* salmantino como el madrileño *Escorial* se caracterizan por la abundancia de robles y quejigos. Si, efectivamente, lo que todavía no podemos asegurar, *Escurial* y *Escorial* tienen que ver con *aesculus*, **aesculiale*, los topónimos estudiados procederían directamente de la época romana, ya que en romance hispánico, según los conocimientos léxicos actuales, no se han conservado apelativos derivados ni de *aesculus* ni de **aesculiale*.

Hay en la provincia de Salamanca dos pueblos que se llaman *Doñinos*: *Doñinos (de Salamanca)*, a unos ocho km de la capital, y *Doñinos (de Ledesma)*, distante 35 km de Salamanca. Teniendo en cuenta que **DOMNINUS* debió de ser un nombre personal tardorromano²⁴² es bastante probable que los *Doñinos* salmantinos procedan de unas explotaciones agrarias de la época romana que llevaran el nombre de su propietario. Sin embargo, hay otras posibles explicaciones de estos topónimos, explicaciones relacionadas con las circunstancias de la vida medieval en los reinos cristianos, de las que hablaremos en un trabajo próximo, dedicado a estudiar la toponimia salmantina de Reconquista y Repoblación.

También son tres los lugares llamados *Ituero*: *Ituero (de Huebra)*, alquería perteneciente al municipio de El Cubo de Don Sancho, a unos 70 km de Salamanca; *Ituero (de Azaba)*, cabeza del municipio de su nombre, a 108 km

241 J. Leite de Vasconcelos, “Opúsculos”, III, p. 300; M. Pidal, *Orígenes...*, pp. 270 y ss.; A. Montenegro, “Toponimia latina”, pp. 505-506.

242 Según Piel, *Nomes de “possessores”...*, p. 63, *Domninus* es el nombre de un testigo que firma en un diploma del año 887 (*Cartulario de San Vicente de Oviedo*, p. 5), y en documentos de 1045 y 1059 aparecen el antropónimo *Donino* y el topónimo *Villa Donini*, respectivamente (*Onomástico Medieval Português*, de Cortesão, y *Documentos Medievais Portugueses*, vol. 111, de la Academia Portuguesa de Historia).

de la capital de la provincia, muy próximo a la frontera portuguesa; e *Ituero* (*de Camaces*), dehesa que se halla en el término municipal de Olmedo de Camaces, a unos 95 km de Salamanca. Estos tres *Itueros* no cabe duda que recuerdan antiguos límites, pues su etimología es clara: FICTORIU ‘línea de hitos, límite’²⁴³; ahora bien, es difícil saber si se trata de límites administrativos romanos o de antiguos límites tribales; de todas formas, los topónimos tuvieron que nacer en los tiempos de la dominación romana, y su forma fonética romance parece indicar que no se perdió la noción de la existencia de unos límites antiguos, y también que esta parte occidental de la provincia nunca estuvo despoblada del todo; a no ser que el apelativo *ituero*, *hituero* viniera con los repobladores, y con él bautizaran a unos lugares situados en los límites de las circunscripciones políticas o administrativas medievales: *Ituero de Azaba* podría indicar la frontera entre los Reinos de León y Portugal; y los otros dos *Itueros*, el límite entre los municipios de Ciudad Rodrigo y Ledesma. Ahora bien, esta última hipótesis me parece muy poco probable, porque si *Ituero* es un apelativo traído por los repobladores no se explica que estos tres *Itueros* sean los únicos existentes en la provincia e incluso en todo el dominio castellano; es muy sintomático, en cambio, la pervivencia de este arcaísmo léxico, convertido en topónimo, en una comarca tan arcaizante y tan conservadora como es el extremo occidental de la provincia de Salamanca.

Aunque Bosch Gimpera²⁴⁴ y V. Bejarano²⁴⁵ creen que estos *Itueros* recuerdan los límites occidentales y septentrionales de los vetones, opino que lo más probable es que estos topónimos marquen los límites augustales entre municipios romanos: *Ituero de Azaba*, el límite entre Mirobriga y Lacobriga; los otros dos *Itueros*, la separación de los términos municipales de Bletisama y Mirobriga.

Para terminar con los topónimos de este primer grupo, aquellos que en mi opinión tienen una mayor probabilidad de haber nacido en la época romana, falta hablar de una serie de cuatro nombres de lugar, serie muy homogénea porque, si la suposición en que me baso es cierta, todos ellos harían referencia a explotaciones agrícolas romanas bautizadas con el nombre del propietario primitivo. Estos topónimos son: *Ledín*, *Martillán*, *Megrillán* y *Cemprón*.

El primero de ellos, *Ledín* (alquería perteneciente al municipio de Saalices el Chico, a unos 100 km de Salamanca, muy cerca ya de la frontera portuguesa), puede proceder del genitivo personal locativo LAETINII, es decir,

243 M. Pidal, *Orígenes...*, p. 161; la misma palabra de nuestros topónimos aparece, con la forma *Hituero*, en la *Gaya Ciencia* de Pero Guillén de Segovia.

244 *Etimología de la Península Ibérica*, p. 532.

245 “Fuentes antiguas para la historia de Salamanca”, p. 118.

de **(Villa) Laetini* o **(Fundus) Laetini*. LAETINIUS es nombre propio de persona entre los romanos según atestigua Schulze²⁴⁶, y la evolución LAETINII >Ledín es la normal en romance castellano, no presentando ninguna dificultad fonética.

Martillán es el nombre de una alquería perteneciente al municipio de Martinamor, distante unos 20 km de la capital de la provincia, y también el nombre de un pueblecito, a 110 km de Salamanca, que administrativamente depende del Ayuntamiento de Sexmiro. Estos dos *Martillán* es muy probable procedan del genitivo personal locativo *MARTILIANI de que nos habla Piel²⁴⁷ el nombre primitivo habría sido **(Villa) Martiliani*, **(Fundus) Martiliani*, o, simplemente, **Martiliani*, pues, como dice A. Montenegro²⁴⁸, incluso se “suprimirá en múltiples ocasiones el genérico, señalando el lugar por el simple genitivo, empleo que no parece se usara en latín clásico”. La evolución *MARTILIANI >*Martillán* es completamente normal en castellano, y está de acuerdo con todas las normas fonético-históricas. No hay, pues, dificultad desde el punto de vista lingüístico; sin embargo, no puedo asegurar la veracidad de esta hipótesis, porque *Martillán* podría proceder de **Martín Illán*, sobre todo en el primero de los dos topónimos que presentan la misma forma, pues no se debe olvidar que *Martillán* es un anejo de Martinamor (**Martín Amor*) y que topónimos de este tipo y este origen (nombre y apellido del repoblador o señor cristiano medieval) son numerosísimos en la provincia de Salamanca; para poner un ejemplo que resulte próximo, baste el de *Martihernando (Martín Hernando)* nombre de una dehesa perteneciente al municipio de Campillo de Azaba, en el extremo suroccidental de la provincia.

Megrillán es el nombre de una alquería, distante unos 15 km de Salamanca, perteneciente al municipio de Carrascal de Barregas. La etimología de este topónimo podría ser **(Fundus) Megriliani*, **(Villa) Megriliani*, **Megriliani*²⁴⁹ pero tenemos una grave dificultad, y es que el nombre *MEGRILIANUS hasta ahora no ha sido documentado; por su aspecto, sin embargo, parece un nombre propio latino.

Ahora bien, como en el caso anterior, aquí también podemos pensar en un topónimo medieval de repoblación, compuesto por el nombre y el apellido del propietario o colonizador; el apellido sería *Illán*, y el nombre, de difícil identificación; precisamente por lo difícil que resulta imaginar el nombre

246 Piel, *Nomes de “possessores”...*, p. 88.

247 *Nomes de “possessores”...*, p. 101. Vid., también, Rohlf, “Aspectos de toponimia española”, p. 17 y “Problèmes de toponymie aragonaise et catalane”, p. 92.

248 “Toponimia latina”, p. 524.

249 Rohlf, “Aspectos de toponimia española”, pp. 17, 19; también Montenegro, “Toponimia latina”, pp. 522-527.

de pila que precedería al supuesto apellido *Illán*, en este caso me inclino por la hipótesis latina, y no por la romance.

El último de los topónimos de esta serie es *Cemprón*, nombre de una alquería, perteneciente al municipio de San Pedro de Rozados, distante unos 25 km de la capital provincial. *Cemprón* es muy probable, casi seguro, proceda de SEMPRONII²⁵⁰, genitivo personal locativo como los que hemos visto en los casos anteriores, antecedido o no por *Villa*, *Fundus* o *Vicus*. La interden-talización de la *s inicial* no plantea ningún grave problema, pues bien conocida es la equivalencia acústica entre *s* y *z*, equivalencia que, entre otras razones, explica o puede explicar en parte los fenómenos del seseo y del ceceo en el dominio hispánico. Aunque me parece muy poco probable, no debo dejar en el tintero otra posible etimología para *Cemprón*, la etimología *Cemprodu-num* (latinización de un primitivo topónimo céltico) de que nos habla Rohlf²⁵¹, aunque no sea precisamente para explicar nuestro topónimo salmantino.

En esta serie podríamos incluir también el topónimo *Martiago*²⁵² estudiado en otra ocasión como topónimo céltico²⁵³. Este topónimo es céltico por su sufijo (como es bien sabido, *-ago* procede de *-acum*, latinización del sufijo posesivo celta *-ako*) y latino por su raíz (*Martius*, nombre personal romano). Si nos atenemos al criterio histórico-cronológico y cultural, el topónimo es un resultado de la romanización²⁵⁴ y por eso lo estudiamos aquí a pesar de su carácter híbrido desde el punto de vista lingüístico. Por otra parte, la existencia de topónimos en *-ago* (*-ac*, *-ach*, *-aco* en otras áreas romances) nos indica la existencia de una antigua colonización celta importante, porque estos nombres sirvieron para bautizar las explotaciones agrícolas de la época imperial en las comarcas de fuerte sustrato étnico céltico²⁵⁵.

250 Para el antropónimo latino SEMPRONIUS: Schulze, *Zur Geschichte Lat. Eigenn.*, p. 211, y Piel, *Nomes de "possessores"...*, p. 143.

251 "Aspectos de toponimia española", p. 14.

252 Es el nombre de un pueblo, cabeza de municipio, situado a 108 km de la capital provincial, en las estribaciones septentrionales de la Sierra de Gata, y muy cerca, por cierto, de *Monsagro*, cuyo nombre, como hemos dicho antes, también, procede de la época romana.

253 Llorente, "Esquema toponímico de la provincia de Salamanca: topónimos prerromanos", p. 17. En este libro p. 107.

254 En *Martiago* se ha encontrado una inscripción latina, según Maluquer, *Carta arqueológica*, p. 137.

255 R. Menéndez Pidal, *Toponimia prerrománica hispana*, p. 217; J. Hubschmid, "Topónimos prerromanos", p. 491; Rohlf, "Aspectos de toponimia española", p. 15; Montenegro, "Toponimia latina", p. 250.

5. Esquema toponímico de la provincia de Salamanca: Topónimos latinos de romanización, II*

(Topónimos cuyo nacimiento está probablemente relacionado con la romanización)²⁵⁶

Dentro de este grupo segundo se pueden hacer dos apartados: 1) Topónimos para los que se puede postular un origen relacionado con la época romana por motivos lingüísticos. 2) Topónimos a los cuales se les puede atribuir un carácter romano por motivos no exclusivamente lingüísticos.

En los topónimos del primer apartado incluyo: *Valbuena*, *Cabalaria*, *Boñales*, *Villiquera*, *Asperones*.

Valbuena es el nombre de una alquería perteneciente al municipio de Aldeacipreste, en la Sierra de Béjar, a unos ochenta y cinco kilómetros de Salamanca. En este topónimo encontramos conservado el femenino etimológico²⁵⁷ de VALLIS (*vallis bona*) por lo que podría tratarse de un topónimo creado en época romana, aunque tampoco es descabellado pensar en un nombre romance implantado por los repobladores cristianos del siglo XII, puesto que la forma femenina de *valle*, *val* es un arcaísmo morfológico conservado todavía en ciertas comarcas del dominio castellano.

Respecto a *Cabalaria*, nombre de una alquería ubicada en el término municipal de Sotoserrano, en la parte baja de la Sierra de Francia, ya en los límites de la provincia de Cáceres, y a más de cien kilómetros de Salamanca, podemos decir algo semejante a lo que acabamos de ver en relación con *Valbuena*.

* Este artículo se publicó por primera vez en la *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XXII, Madrid, CSIC, 1976, pp. 301-307, dentro del *Homenaje a Vicente García de Diego*.

256 El presente trabajo es la segunda parte de un estudio sobre los topónimos latinos de romanización existentes en la provincia salmantina. La parte primera: "Topónimos cuyo carácter de romanización es muy probable", en *Studia Hispánica in Honorem R. Lapesa*, tomo II, Madrid, Gredos, 1974.

257 Rohlf's, "Aspectos de la toponimia española", p. 24; Montenegro, "Toponimia latina", p. 530.

Si prescindimos del enigmático prefijo *Ca*, que puede ser el resultado de una apócope o síncopa de un apelativo que, como palabra determinada, o núcleo, fuera en primera posición de un sintagma nominal (*Casa de Valoria*, p. ej.), no es aventurado ver en el resto del topónimo, en *Baloria* o *Valoria* una denominación latina VALLIS AUREA (>*Villoria*), que veíamos al estudiar el primer grupo de topónimos presuntamente de romanización. Es sintomático que el topónimo *Valoria* se repita en otras comarcas castellanas, y que su origen no puede ser otro que el representado por la etimología anteriormente citada. Si *Cabaloria* es la suma de **Ca* + *baloria* (<VALLIS AUREA), el origen del topónimo tendría que ser necesariamente latino de la época del dominio romano de la Península, pues, como dijimos a propósito de *Villoria*, el adjetivo AUREUS no se conservó en el romance coloquial.

Otra hipótesis plausible, aunque creo menos probable, sería la prerromana²⁵⁸.

Boñales es el nombre de una alquería que pertenece al municipio de El Payo, uno de los municipios más alejados de la capital de la provincia, limitando con Cáceres y Portugal, en la falda septentrional de la sierra de Jálama; la alquería cuyo nombre nos ocupa ahora se halla a unos ciento treinta y cinco kilómetros de Salamanca, y su nombre puede ser el resultado de la evolución de la forma latina **Balneare* (<BALNEUS ‘baño, fuente termal’). En un documento, de 1181, el actual *Boñar* (provincia de León), aparece como *Balnear*²⁵⁹, y nuestro *Boñales* podría ser el plural de *Boñal* (con la terminación en *-l* típicamente leonesa y típicamente salmantina), es decir, ‘los baños’.

A diez kilómetros de Salamanca, en plena Armuña, se halla el pueblecito de *Castellanos de Villiquera*; la última parte de este topónimo, compuesto, *Villiquera*, podría ser la forma romance correspondiente a una presunta forma latina **Villicaria* derivada de VILLICUS²⁶⁰. Claro que también podría tratarse de un antiguo topónimo prerromano, piénsese en ANTICARIA (*Antequera*). Me inclino, sin embargo, por la hipótesis latina, teniendo en cuenta, principalmente, que en el término de Castellanos de Villiquera hay abundantes restos arqueológicos romanos²⁶¹.

258 Como puede verse en mi trabajo: “Esquema toponímico: topónimos prerromanos”, p. 24. En este libro p. 115.

259 M. Pidal, *Orígenes del español*, pp. 104-105; Montenegro, “Toponimia latina”, p. 518.

260 *Villicus*, derivado de *Villa*, era el nombre de un funcionario romano cuyas funciones eran semejantes a las de los actuales administradores de fincas rústicas.

261 Morán, *Epigrafía salmantina*, p. 79; Maluquer, *Carta arqueológica*, p. 57

Al término municipal de Tejada y Segoyuela pertenece la alquería y dehesa de San Miguel de Asperones, situada en la falda de la sierra de Tamames, estribación occidental de la sierra de Francia. La segunda parte del nombre de esta alquería, *Asperones*, puede ser un genitivo posesivo latino referido a una explotación agrícola que llevara el nombre de su primitivo propietario. ASPERO (gen. ASPERONIS) fue en época romana tardía nombre de persona, y así en el CIL aparece QUINTA ASPRONIS²⁶², mientras San Isidoro menciona a un noble godo llamado Ἰσπερ: además, *Asper* era frecuente como “nombre” de siervos, y “cognomen” de libres, según las TLL²⁶³.

Claro que conociendo el dato suministrado por San Isidoro, no se puede descartar un origen germánico para este nombre *Asper*, y se podría pensar en un nombre usado por los hispano-visigodos; en este caso, nuestro *Asperones* sería la propiedad de un señor, visigodo o hispanorromano, de la época visigótica.

Podemos englobar dentro de los topónimos del segundo apartado (que contiene aquellos nombres de lugar respecto a los cuales se puede postular un origen relacionado con la época de la romanización por motivos no exclusivamente lingüísticos) los siguientes: *Candelario*, *Corporario*, *Vecinos*, *El Vecino*, *Paradinas*, *Cilleros*, *Villar*, *Villares*.

A setenta y cuatro kilómetros de Salamanca, en plena sierra de Béjar se halla la pintoresca villa de Candelario, famosa antaño por sus embutidos y sus jamones, y hoy concurrido lugar de veraneo. El nombre *Candelario* es en principio muy sorprendente, porque parece extraño encontrarse en un apartado paraje serrano con un tan flagrante cultismo como aparenta ser. Por eso no creo que el nombre sea romance, inclinándome por el carácter latino; dada la posición eminente de esta villa desde el punto de vista orográfico, es muy probable que allí se rindiera culto a alguna divinidad indígena o romana encendiendo unas grandes hogueras, unas grandes candelas o luminarias que se verían en gran parte de la actual provincia de Salamanca, como todavía hace pocos años se veían en las noches del verano las lumbres de las carboneras de brezo que se hacían en las sierras de Béjar, Francia y Gata.

Claro que para *Candelario* no se puede excluir un origen tardío, culto artificial de carácter eclesiástico o administrativo, ni tampoco se puede descartar

262 CIL 111, 5478, apud Piel, *Nomes de “possessores”*, p. 35

263 Todas estas noticias respecto a *Asper* están tomadas de la obra de Piel, *Nomes de “possessores”*..., p. 35

el origen prerromano, pues sabemos que *canta, canda, ganda*, etc., en el sustrato mediterráneo occidental significa ‘piedra’, y es bastante sintomático que, en uno de los documentos de la catedral de Salamanca, del siglo XIII, estudiados por F. de Onís²⁶⁴, el actual topónimo *Cantalapiedra* aparece en la forma *Candelapiedra*; *Candelapiedra* y *Candelario* podrían derivarse de la misma raíz prerromana²⁶⁵.

Corporario es el nombre de un pequeño pueblo, pero con ayuntamiento propio, situado en la ribera del Duero muy próximo a Aldeadávila (es casi un barrio de esta villa) y a unos cien kilómetros de Salamanca. Este topónimo puede ser de origen directo romano, como el anterior, y la causa del mismo una razón de tipo topográfico, pero tampoco se puede descartar un posible origen culto, de carácter eclesiástico o piadoso.

A treinta kilómetros de la capital de la provincia se halla la villa de *Vecinos*, y no muy lejos de ella la alquería llamada *El Vecino*, perteneciente al municipio de Calzada de Don Diego, y distante a 25 kilómetros de Salamanca. Estos dos topónimos *Vecinos* y *El Vecino*, son totalmente romances por su forma, pero la explicación romance relacionada con la repoblación del siglo XII, explicación posible desde luego, y hasta probable, no me parece muy aceptable, y no me lo parece porque topónimos de este tipo son casi inexistentes en el territorio romance hispánico, y, cuando los hay, tienen un claro origen latino²⁶⁶. Pienso, por lo tanto, en los derivados de VICUS, en VICINUS y VICINOS, y veo en los topónimos actuales los restos de una primitiva colonización de la época del dominio romano de la Península, pues hay que tener en cuenta que VICUS no ha dejado descendencia en el habla romance castellana, mientras que, por el contrario, fue palabra utilizada por los romanos para bautizar los poblados en su época colonizadora²⁶⁷.

Dos *Paradinas* hay en la provincia de Salamanca: *Paradinas de San Juan*, villa muy próxima ya al límite de Ávila, y a unos cuarenta km de la capital, y *Paradinas de Abajo*, aldea perteneciente al municipio de Castillejo de Martín Viejo, a unos cien kilómetros de Salamanca. El caso de estos topónimos *Paradinas* es difícil, porque sus posibles explicaciones son varias: en primer lugar, el apelativo *paradina* no existe en romance castellano, si no es que queremos

264 Puede consultarse mi trabajo: “Esquema toponímico: topónimos prerromanos”, nota 39. En este libro nota 164.

265 Véase el trabajo citado en la nota anterior, p. 24, nota 94. En este libro n. 219.

266 *Envigny* (Lérida) era en el siglo XI, según un documento notarial, *In Vicino*, según M. Lübke, “Els noms de lloc”, p. 19; Montenegro, “Toponimia latina”, p. 529.

267 Montenegro, “Toponimia latina”, p. 518.

ver en él un diminutivo de *parada*, luego en principio, la explicación romance relacionada con la repoblación cristiana no parece aceptable. Ahora bien, hay una palabra latina tardía, derivada de *Pariete*, la palabra *parietina*, atestiguada en el *Itinerario de Antonio* como topónimo, pero que se usó mucho en la Alta Edad Media como apelativo²⁶⁸ con el significado de ‘despoblado’, ‘ruinas de antigua población’, ‘lugar que ha sido antes habitado’. Tenemos, por lo tanto, dos posibles explicaciones romances (1ª. diminutivo de *parada*, 2ª. ‘despoblado, ruinas’), y la explicación latina. Cualquiera de las tres puede ser defendida, pero me inclino por la hipótesis latina, aunque la evolución *PARIETINA* > *Paradina(s)* no me acaba de convencer²⁶⁹.

Hay dos localidades llamadas *Cilleros* en la provincia de Salamanca. *Cilleros de la Bastida* y *Cilleros el Hondo*; el primero es un pueblo situado en la vertiente meridional de la sierra de Francia a unos cincuenta y cinco kilómetros de la capital, mientras que el segundo, también cabeza de ayuntamiento, está a dieciocho kilómetros de Salamanca hacia el sur. Es difícil descubrir la época de la aparición de estos topónimos, pero, de todas maneras, son topónimos muy antiguos, puesto que ni *CELLA* ni su derivado *CELLARIU* tienen correspondencia con el romance moderno; las formas castellanas derivadas de *CELLA* y *CELLARIU* son *cilla* y *cillero*, auténticos arcaísmos: por esto, tanto *cilla* como *cillero* tienen que remontarse a una época muy primitiva, bien a los tiempos tardorromanos bien a los días de la repoblación cristiana de la provincia y, en este último caso su origen puede ser tanto civil como religioso, pues *Cella*, que significaba primeramente ‘bodega, despensa’, pasó a significar más tarde, lo mismo que *cilla* y *cillero*, ‘granja, granero’ por un lado, y ‘celda, ermita’²⁷⁰, por otro. Si *Cilleros*, los dos *Cilleros* salmantinos es algo que tiene que ver con ermitas, es decir, si *Cilleros* recuerda un antiguo crematorio, como creo, lo más probable es que se trate de realidades nacidas en los últimos tiempos romanos o en la época visigótica. Claro es que no se puede descartar ni la hipótesis que relaciona estos topónimos con la repoblación, aunque se siga tratando de eremitorios, ni las explicaciones basadas en los otros significados de *cilla*, *cillero* (‘granja, granero, almacén’).

Villar (también en plural, con o sin artículo, *Villares*, *Los Villares*) es uno de los topónimos más abundantes en la provincia. A continuación, la lista completa de estos topónimos, limitándonos a la toponimia mayor (en la

268 Montenegro, “Toponimia latina”, p. 519.

269 Quizá *Paradinas* y *Pardiñas*, *Pardines*, *Pardina*, etc., sean de origen prerromano y estén relacionados con el topónimo hispánico *Pardo*, *El Pardo*.

270 López Santos, “Hagiotoponimia”, p. 585.

toponimia menor la frecuencia de *Villar*, *Los Villares*, sobre todo de esta última forma, es extraordinaria): *Villar de Ciervo*, *Villar de Gallimazo*, *Villar de Yegua*, *Villar de Peralonso*, *Villar de Samaniego*, *Los Villares de la Reina*, *Villares de Yeltes*, *Villarino*, *Villarmayor*, *Villarmuerto*, *Villar de Flores*, *Villar de Leche*, *El Villar de los Álamos*, *El Villar del Profeta*, *El Villar de Salvatierra*, *Villarejo*²⁷¹, *Los Villares*, *Villargordo*.

De todos estos núcleos de población llamados *Villa*, *Villares*, los once reseñados, en primer lugar son cabeza de municipio, mientras que el resto hasta veintiuno, son aldeas, alquerías o dehesas. Y, otra cosa interesante, de los veintiún topónimos de este tipo, sólo dos (*Villar de Gallimazo*, *Los Villares de la Reina*) se hallan en la parte nororiental de la provincia, la más llana y menos apta para supervivencia de antiguas comunidades hispano-visigóticas, mientras que los diecinueve restantes están ubicados en el oeste y el sur de la provincia, las zonas más arcaizantes y donde por sus características (situación excéntrica y abundancia de monte alto y bajo en la zona occidental, naturaleza fragosa del terreno y abundancia de vegetación en la zona meridional), era más fácil la conservación de los antiguos poblados y de los antiguos habitantes después de la despoblación de la mayor parte de la Meseta y de la creación del llamado “desierto estratégico de la cuenca del Duero”²⁷².

Todos estos *Villar*, *Villares*, creo proceden directamente del VILLARE latino, atestiguando la intensidad de la colonización romana en la provincia de Salamanca y la existencia, sin solución de continuidad, de la antigua población hispano-visigoda en las tierras al sur y al oeste del Tormes. Como es obvio, el VILLARE latino se deriva de VILLA, palabra que primitivamente significó ‘explotación agraria’, luego ‘aldea’, más tarde, ya en la última época romana y en los principios de la Alta Edad Media ‘pequeña ciudad con municipio’. El derivado VILLARE es, al principio, una ‘explotación desgajada del fundo primitivo’; más tarde un ‘fundo’, para terminar siendo algunas veces una ‘aldea’, y otras incluso una ‘villa’²⁷³. Es decir, que VILLARE y por lo tanto *Villar*, siempre hace referencia a una localidad más pequeña que el núcleo de población designado por VILLA o *Villa*. Y hoy, todavía, como comprobación de lo que acabo de decir, las localidades llamadas *Villar*, *Villares*

271 Hay tres localidades llamadas *Villarejo*, las tres alquerías. Una pertenece a Garcirrey, otra a Sardón de los Frailes, y la tercera a Zamarra.

272 Sánchez Albornoz, *España, un enigma histórico*, I, pp. 236, 421, 607, II, pp. 18-33, 60-61, 113-114, y *Despoblación y repoblación, passim*; Llorente Maldonado, *Toponimia e Historia*, pp. 27-31, 47 y nota 60. En este libro pp. 44-48 y nota 68.

273 Dauzat, *La Toponymie française*, pp. 41, 50-53 y 56.

(en la provincia de Salamanca) son, en general, más pequeñas y de menor categoría histórica y administrativa que los núcleos de población conocidos por un topónimo compuesto cuyo primer elemento es *Villa*, *Villas* (hay doce en total en la provincia de Salamanca), topónimos que, en mi opinión, se deben todos a la repoblación cristiana de los siglos X, XI y XII, pues *villa* parece haber sido el apelativo con el significado de ‘población, villa, aldea’, etc., preferido por los repobladores medievales, como después lo sería también por los primeros descubridores y colonizadores de las Indias.

Además, hay que tener en cuenta que *villa* tuvo durante la Edad Media, como lo tiene todavía hoy, plena vigencia como apelativo en la lengua oficial y en la coloquial, mientras que *villar* parece que ha sido siempre una palabra con vigencia sólo como topónimo, lo que habla en favor de la hipótesis de su origen romano directo. Si *villar* tuvo vigencia como apelativo en la época del romance incipiente, debió de perderla para ser sustituida en seguida por otra palabras sinónimas, como *alquería*, *aldea*, *caserío*, *lugar*, *pueblo*.

Por último, y como un argumento más en favor de la tesis romana añadiré que prácticamente en todos los lugares llamados *Villar* o *Villares*, y tanto en la toponimia mayor como en la menor (donde ya se ha dicho que el nombre *Los Villares* es frecuentísimo)²⁷⁴ hay abundantes restos romanos, sobre todo cerámica y tégulas²⁷⁵.

274 El hecho de que *Villare* significara primitivamente ‘explotación agraria desgajada del fundo primitivo’, y más tarde, ‘explotación agraria, fundo’, explica perfectamente la abundancia actual de *Villar*, *Villares* en la toponimia menor y como nombre de dehesas, caseríos y alquerías.

275 Maluquer, *Carta arqueológica*, *passim*.

6. Esquema toponímico de la provincia de Salamanca: Topónimos latinos de romanización, III*

(Topónimos de origen dudoso con cierta probabilidad de remontarse a la romanización)²⁷⁶

Dentro de este tercer grupo de topónimos relacionados con la dominación romana de la Península Ibérica, grupo constituido por los topónimos de origen dudoso respecto a los cuales existe una cierta probabilidad de que se remonten a la época de la romanización, podemos establecer tres subgrupos según el distinto grado de probabilidad que tienen, en mi opinión, de haber surgido en tiempos del dominio romano en Hispania. Estos tres subgrupos se caracterizan: el primero, subgrupo A, por presentar un mayor grado de probabilidad respecto a los otros dos; el segundo, subgrupo B, por ofrecer un menor grado de probabilidad respecto al subgrupo A y un mayor grado de probabilidad frente al subgrupo C; el tercero, subgrupo C, por presentar menor grado de probabilidad que los otros dos, un grado de probabilidad mínimo, por lo que el presunto carácter de romanización de los topónimos que lo componen resulta muy problemático.

Al primer subgrupo, o subgrupo A, pertenecen los siguientes topónimos: *Lumbrales*, *Linares*, *Argañán*, *Miranda*, *Vilvestre*, *Valencia (de la Encomienda)*, *Villalba (de los Llanos)*, *Montalvo* y *Calvarrasa*.

Lumbrales es el nombre de una importante villa, cabeza de la comarca de El Abadengo, ya muy cerca de Portugal y a 96 kilómetros de Salamanca. Es sabido que *Lumbrales* procede, casi con toda seguridad, de *LIMINARES ‘límite,

* Este artículo se publicó por primera vez en Madrid, 1978, dentro del libro *Homenaje a Julio Caro Baroja*, CIS, pp. 698-710.

²⁷⁶ El presente trabajo es la tercera parte de un estudio sobre los topónimos latinos de romanización existentes en la provincia salmantina. La parte primera “Topónimos cuyo carácter de romanización es muy probable” apareció en los *Studia Hispanica in honorem R. Lapesa*, II; la parte segunda “Topónimos probablemente relacionados con la romanización” ha aparecido en el *Homenaje al Profesor D. Vicente García de Diego*.

frontera', derivado de LIMEN-IS 'umbral', 'puerta, entrada'²⁷⁷. La situación de la villa que lleva el nombre que nos ocupa hace buena la hipótesis propuesta, pues efectivamente se trata de una comarca que ha sido siempre y sigue siendo fronteriza. Como en el caso de los *Itueros*, el problema es saber si este topónimo recuerda antiguos límites entre tribus prerromanas (lusitanos y vetones, por ejemplo) o la frontera entre provincias, conventos jurídicos u otro tipo cualquiera de circunscripciones administrativas de la época romana²⁷⁸. Ahora bien, lo mismo que en otros casos semejantes no se puede descartar un carácter totalmente romance del topónimo, y entonces *Lumbrales* sería un testimonio de la antigua frontera entre los Reinos de León y Portugal.

A 52 kilómetros de la capital de la provincia se halla la villa que lleva por nombre *Linares de Riofrío*, en plena sierra de Francia y en la misma divisoria entre las cuencas del Duero y del Tajo. Lo más probable es que esta palabra tenga una explicación totalmente romance, es decir, *linar* 'campo de lino'²⁷⁹, lo mismo que los demás topónimos del mismo tipo repartidos por la geografía peninsular; sin embargo, no se puede desechar una posible explicación latina: la etimología *LIMINARES, con una evolución fonética distinta que en el caso anterior, producto de la asimilación de la nasal bilabial a la nasal alveolar y posterior simplificación de la consonante doble (*LIMINARES > *limnares > *linnares > *linares)²⁸⁰. En este caso, *Linares* sería el testimonio de un antiguo límite tribal conservado por los romanos o de un límite administrativo de la época romana o visigótica²⁸¹. *Argañán* es el nombre de una comarca situada en el rincón suroccidental de la provincia, en la misma frontera portuguesa; esta comarca comprende los pueblos de Gallegos de Argañán y Alberquería de Argañán, y el terreno situado entre ambos, conocido

277 Corominas, *DCELC*, IV, pp. 646-648; G. de Diego, *DEEH*, art. 3885, p. 883; Lindley Cintra, "Toponymie léonaise au Portugal", p. 252.

278 Hay en Lumbrales restos de teja romana e indicios superficiales de la existencia de un núcleo de población romana, con cerámica y piedras circulares de molino; también existe un puente romano, y en el castro de las Merchanas, cercano a Lumbrales, se conservan restos de un gran edificio romano, fragmentos de estatuas de la época hispanorromana y también una necrópolis, según testimonios de Gómez-Moreno, "Sobre arqueología primitiva" y Maluquer, *Carta arqueológica*, p. 87.

279 En toda la sierra de Francia y en las comarcas limítrofes, sobre todo en La Huebra, el cultivo del lino ha sido tradicional y ha perdurado hasta hace poco tiempo, como señala Bejarano, "El cultivo del lino", pp. 243-263.

280 Conviene recordar que en las *Glosas Silenses* aparece la forma *limnar*.

281 En el paraje de Majallana hay restos superficiales de población tardorromana y visigótica, y pizarras con numerales romanos (Morán, *Investigaciones acerca de la Arqueología*, p. 94 y Maluquer, *Carta arqueológica*, p. 70).

por el nombre de *Los Campos de Argañán*. Desde el punto de vista lingüístico, *Argañán* parece el nombre de un fundo de la época romana (**Arganiani* >*Argañán*), pero en los repertorios de los nombres personales latinos o latinizados no aparecen ni *Arganianus* ni *Arganius*; sin embargo, esta circunstancia no es decisiva, y se puede seguir defendiendo la etimología *(FUNDOS) ARGANIANI, *(CAMPOS) ARGANIANI²⁸².

En la provincia de Salamanca hay tres localidades que se llaman *Miranda*: *Miranda* de Azán, *Miranda* del Castañar y *Miranda* de Pericalvo; las dos primeras son cabeza de Ayuntamiento, la última es una alquería perteneciente al municipio de Galindo y Perahuy; la primera y la última están muy cerca de la capital, a 8 y 17 kilómetros, respectivamente; la segunda es uno de los pueblos más importantes de la Sierra de Francia, a 98 kilómetros de la capital.

Miranda es un topónimo que se suele explicar partiendo del participio latino MIRANDA ‘sitio de buenas vistas’²⁸³. Esta hipótesis es defendible, y, si es la acertada, nuestros tres topónimos salmantinos serían topónimos de origen latino relacionados con la romanización o la Alta Edad Media, pero esta explicación no me parece demasiado convincente, y creo no puede desecharse un origen prerromano, pues no resulta descabellado pensar en una estrecha relación entre *Miranda* y el tan frecuente topónimo hispánico, indudablemente prerromano, *Aranda*. Me referí a la hipótesis prerromana en un trabajo anterior²⁸⁴, y el mismo origen ha sido propuesto después en varias ocasiones por Corominas, que piensa concretamente en una etimología céltica en la que aparecen las raíces *MIRO y *RANDA²⁸⁵.

Uno de los principales núcleos de población de la ribera del Duero es la villa que lleva por nombre *Vilvestre*, distante 96 kilómetros de Salamanca. La terminación de este topónimo nos hace pensar en un genitivo latino de carácter posesivo del tipo de los existentes en *Saucelle*²⁸⁶ y *Morille*. Pero no es posible encontrar un nombre personal latino cuyo genitivo haya podido

282 Para otras posibles explicaciones del nombre Argañán, pueden consultarse mis trabajos “Topónimos prerromanos”, nota 92 y “La toponimia árabe”, p. 2014. Aquí n. 17 y p. 154.

Sin embargo hay que tener en cuenta el hecho de que en Gallegos de Argañán se ha encontrado un pedestal con inscripción latina (Maluquer, *Carta arqueológica*, p. 135 y Gómez-Moreno, *Catálogo Monumental*, I, pp. 60-61).

283 Corominas, *DCELC*, III, pp. 382-383; G. de Diego, *DEEH*, p. 379.

284 “Topónimos prerromanos”, nota 84. En este libro nota 209.

285 Corominas, “De toponomástica hispana”, p. 374 y “Suggestions”, pp. 106-115.

286 Se puede ver lo que respecto a la etimología de *Saucelle* digo en mi trabajo “Topónimos latinos de romanización”, I, p. 299; también Rohlfs, “Aspectos de toponimia española”, p. 24. En este libro p. 119.

evolucionar hasta convertirse en *Vilvestre*, y, además, la primera parte de la palabra parece relacionada con *Vilvís*, topónimo salmantino que a pesar de las explicaciones tradicionales para formas muy próximas, como *Belvis*, *Bellver*, etc., y de las afirmaciones de A. Montenegro²⁸⁷, creo no es de origen latino y sí, por el contrario, de carácter prerromano. Estoy convencido de que *Vilvís* no tiene nada que ver con el latín ni con la romanización, pero no me atrevería a asegurar lo mismo de *Vilvestre*.

A unos 35 kilómetros de Salamanca se halla la alquería llamada *Valencia de la Encomienda*. Dada su proximidad a la antigua Calzada de la Plata, o de Quinca, la famosa vía romana de Asturica Augusta a Emerita Augusta, y la distancia que la separa de la romana Salmantica podría tratarse de una de las “mansiones” de la calzada, la primera desde Salmantica, en dirección a Asturica Augusta, una mansión, o una colonia próxima a la mansión, llamada VALENTIA. Pero también puede tratarse de un topónimo medieval, o bien de la época de la repoblación (colonizadores procedentes de Valencia de Don Juan, en la provincia de León), o bien, lo que me parece más probable, del tiempo de las órdenes militares (la segunda parte del topónimo –*de la Encomienda*– es suficientemente sintomático). Claro que la primera parte del topónimo actual, la parte que ahora nos interesa, *Valencia*, podría ser el topónimo primitivo, convertido en *Valencia de la Encomienda* cuando aquel territorio pasa a una orden militar, quizá a la Orden de Santiago.

Para terminar con este primer subgrupo de topónimos, cuyo origen latino es poco probable, nos queda hablar de los siguientes: *Villalba (de los Llanos)*, *(Los) Montalvos*, *Calvarrasa*.

Villalba es un pueblo, cabeza de municipio, situado a 40 kilómetros de Salamanca, en pleno Campo Charro. Los Montalvos es una extensa loma, orientada en dirección NO-SE, divisoria entre el Tormes y el arroyo de La Valmuza; a lo largo de esta loma, sobre todo en su vertiente nordeste, la inclinada hacia el Tormes, se hallan cuatro fincas distintas llamadas *Montalvo Primero*, *Montalvo Segundo*, *Montalvo Tercero* y *Montalvo Cuarto*; la primera pertenece al municipio de Aldeatejada, la segunda al de Tejares (hoy Salamanca), la tercera y la cuarta al de Carrascal de Barregas. *Calvarrasa* es el nombre de dos pueblos cercanos entre sí y muy próximos también a la capital provincial: *Calvarrasa de Arriba* (en la carretera de Alba de Tormes) y *Calvarrasa de Abajo* (en la carretera de Madrid).

287 Montenegro, “Toponimia latina”, p. 514.

En *Villalba*, *Montalvo* y *Calvarrasa* encontramos arcaísmos léxicos, desconocidos de la lengua coloquial desde la Edad Media lo cual nos permite suponer un directo origen latino (*alba*, *alvo/albo*, *calva*)²⁸⁸. Ahora bien, lo más probable es que todos estos topónimos procedan de la época de la repoblación, pues entonces todavía estaban vigentes los que actualmente son arcaísmos, por lo menos lo estuvieron hasta el siglo XIII²⁸⁹; de todas maneras, la cuestión está “sub júdice” y aún no se puede decir la última palabra²⁹⁰.

En el segundo subgrupo (menor grado de probabilidad) se pueden incluir los siguientes topónimos: *Bañobárez*, *Armenteros*, *La Vellés*, *Rodillo*, *Cequaña*, *Sagos*, *Parada*, *Bebimbre*, *Membrive*, *Ledrada*.

Bañobárez es el nombre de una importante villa perteneciente a la región de El Abadengo y que dista 91 kilómetros de Salamanca. La primera parte de este topónimo *Baño* puede proceder directamente de BALNEUS; la segunda seguramente será un antiguo nombre personal, ahora inidentificable, quizá prerromano o árabe. En apoyo de su presunto origen romano podemos citar el hecho de que en las proximidades de esta villa existe una necrópolis tardorromana²⁹¹.

288 Rohlfs, “Aspectos de toponimia española”, p. 18; Montenegro, “Toponimia latina”, pp. 509 y 530.

289 Roca Garriga, *Los términos de color*, pp. 251 y ss.

290 Caso semejante, aunque no idéntico, es el de *Cerralbo*, nombre de un núcleo de población, cabeza de municipio, situado en El Abadengo, muy cerca del río Yeltes y en su margen izquierda. Suponiendo que cerro sea una palabra de origen latino (<CIRRUS), de acuerdo con la teoría general aceptada, que yo no acabo de compartir, el topónimo *Cerralbo* podría remontarse a la época del Bajo Imperio, cuando la pérdida de las consonantes finales habría permitido la fusión de la vocal final de *CIRRU y la vocal inicial del adjetivo *ALBU, para dar como resultado *Cerralbo*, a través de *CIRRALBU. Ahora bien, si *cerro* es palabra de filiación prerromana, como creo, no parece probable que *Cerralbo* sea una creación de la época de la colonización y dominio romanos; aunque pueda parecer paradójico, pienso que la aparición de un elemento anterior a la romanización, como puede ser *cerro*, nos obliga a postular que *Cerralbo*, topónimo históricamente romance, a pesar de ser híbrido desde el punto de vista de la filiación lingüística remota, es de fecha posterior a *Villaba*, *Montalvo* y quizá, *Calvarrasa*.

Por cierto que tanto en Calvarrasa de Arriba como en Cerralbo hay abundantes restos romanos: en Calvarrasa de Arriba se encuentran indicios claros de un poblado romano y restos de cerámica a torno y cerámica sigillata; en Cerralbo y las dehesas de su término los restos romanos son numerosísimos; citaremos, como más importantes, las ruinas de edificaciones de época romana, la abundante tégula, a veces con marcas de alfarero (en el paraje llamado Las Terroñas y en la dehesa de Fuenlabrada) y, sobre todo, el conjunto de ocho interesantes inscripciones latinas (una de Campilduero, otra de Fuenlabrada, y las otras seis procedentes de diversos parajes del término de Cerralbo) y las dos estelas graníticas de Campilduero (Morán, *Investigaciones acerca de Arqueología*, p. 64; *Epigrafía salmantina*, p. 77, y “Primeras manifestaciones”, p. 21; Maluquer, *Carta arqueológica*, pp. 54, 59, 134.

291 Morán, *Investigaciones acerca de Arqueología*, p. 72; Maluquer, *Carta arqueológica*, p. 49.

El topónimo *Armenteros* corresponde a un pueblecito, cabeza de municipio, situado en el sureste de la provincia, ya en el límite de Ávila, a 52 kilómetros de la capital salmantina. *Armenteros* procede de ARMENTARIUS, apelativo latino con la significación de ‘boyero, vaquero’; aunque no está documentado, es posible que ARMENTARIUS se convirtiera en nombre personal en la última época romana, en cuyo caso *Armenteros* podría haber sido primitivamente la propiedad de un señor hispanorromano llamado o apodado ARMENTARIUS. También, y siempre pensando en la época romana, *Armenteros* permite ser explicado como el derivado romano del acusativo plural del apelativo latino ARMENTARIUS, es decir, de ARMENTARIOS ‘boyeros’. Claro que lo más probable es que *Armenteros* sea de origen romance, un nombre puesto por los repobladores cristianos, paralelo a otros, como *Cabrerizos*, *Pastores*, *Porquerizos*, existentes en la toponimia provincial. Si el topónimo que nos ocupa tiene este origen romance debe ser muy antiguo, pues *armentero* ‘boyero’, es un arcaísmo que tuvo muy poca vida en la lengua coloquial y del que hoy sólo quedan huellas petrificadas en la toponimia y en la onomástica del dominio castellano²⁹².

La Vellés es el nombre de uno de los más ricos pueblos de La Armuña; tiene ayuntamiento y se halla a 15 kilómetros de Salamanca. Podríamos ver en este nombre de lugar uno de los topónimos, tan frecuentes en la zona pirenaica, con sufijo *-és* de pertenencia añadido a un cognomen latino, topónimos magistralmente estudiados por Rohlf²⁹³. Pero ¿cómo explicar la existencia de este caso aislado en el oeste de España, en una zona tan distante de la tierra madre pirenaica? ¿Será un topónimo traído por los repobladores pirenaicos de Salamanca de que he hablado en otra ocasión?²⁹⁴ En todo caso pienso que la forma original sería *Lavellés* o *Labellés*, con falso análisis posterior del nombre interpretando la primera sílaba como el artículo determinado femenino (*Lavellés* > *La Vellés*)²⁹⁵. Tampoco se puede excluir del todo un posible origen prerromano, no sólo del sufijo, sino de la palabra entera²⁹⁶.

Al término municipal de Carrascal de Barregas pertenece la alquería y dehesa llamada Rodillo, a unos 14 kilómetros de Salamanca. *Rodillo* podría

292 Piel, *Nomes de “possessores”*, p. 34.

293 “Un type inexploré dans la toponymie”, pp. 114-126; Hubschmid, “Topónimos prerromanos”, pp. 463-464.

294 Llorente Maldonado, *Toponimia e Historia*, pp. 32-34, 39, y notas 82-84. Aquí notas 92-94.

295 Se puede consultar mi trabajo: “Topónimos prerromanos”, nota 85. Aquí n. 210.

296 Redactado ya el presente estudio he tenido ocasión de ver en más de un documento medieval de los existentes en el Archivo de la Catedral de Salamanca distintas referencias a este pueblo armuñés que aparece citado con las curiosas formas de *El Avillés*, *El Avilés*, lo que da de nuevo sesgo a la situación y complica no poco las cosas.

ser el resultado de la evolución del nombre personal latino RUTILIUS²⁹⁷, respecto a la cual no hay ninguna dificultad histórico-fonética. No se puede descartar, sin embargo, un origen puramente romance relacionado con la topografía o las características del suelo²⁹⁸.

A unos 18 kilómetros de Salamanca se halla la dehesa que lleva por nombre *Cequeña*, que pertenece al municipio de San Pedro de Rozados. *Cequeña* es un nombre difícil, de origen muy dudoso. Una solución sería hacerlo derivar de un presunto nombre latino, de carácter personal, *SIQUINIA, hipótesis poco convincente. Otra posible explicación es la de relacionarlo con *acequia*, *cequia* y pensar en un derivado por medio del sufijo *-eña*; pero *Cequeña* se halla en una típica comarca de secano, donde las acequias son desconocidas; y si las hubiera habido alguna vez, o hubiese ahora algo semejante, llevarían el nombre normal en la provincia que no es *acequia*, sino *gavia* o *regadera*. Claro que se podría pensar en un arcaísmo *acequia*, *cequia*, quizá de origen árabe directo, petrificado como topónimo²⁹⁹.

Sagos es el nombre de una alquería, perteneciente al municipio de Canillas de Abajo, situada a unos 30 kilómetros de Salamanca, hacia el oeste. La explicación de este nombre es verdaderamente difícil; como ya he dicho en otra ocasión³⁰⁰ puede ser de origen celta, de origen latino o de origen medieval. Prescindiendo ahora de los posibles orígenes celta y medieval, de los que ya he hablado detenidamente en otro trabajo³⁰¹, me voy a limitar a la hipótesis latina o romana, basada en la existencia del antropónimo SAGIUS³⁰², del que puede haberse derivado *SAGIACUM, y de éste, a su vez, *Sayago*; el paso *Sayago* > *Sago*, *Sagos* es fácilmente explicable. Los argumentos utilizados para defender el origen romano del topónimo *Sagos* son poco convincentes, y a mí me parece más probable un origen prerromano o incluso medieval; pero no se puede pasar por alto que en todo el término de *Sagos*, sobre todo cerca de las casas y en una zona llamada *Los Villares*, se han encontrado,

297 Dauzat, *La toponymie française*, p. 288.

298 Efectivamente, *rodillo*, como apelativo tiene vigencia en parte del occidente peninsular, por lo menos en *Sayago* y mitad oeste de la provincia de Salamanca; significa algo así como 'vallejo, nava, bajo con pasto y matorral', algo semejante a lo que en todo el occidente zamorano significan los apelativos, seguramente prerromanos, *reta*, *urrieta*, que quizá estén emparentados etimológicamente con *rodillo*. En la dehesa llamada *Rodillo* son muy abundantes las navas o vallejos.

299 En comarcas próximas a *Cequeña* hay varios topónimos de origen árabe o mozárabe, como *Mozárbez*, *Alizaces*, *Turra*, (*Miranda*) de *Azán*.

300 "Topónimos prerromanos", pp. 325-326 y nota 57. En este libro, nota 182.

301 Vid. nota anterior.

302 Dauzat, *La toponymie française*, p. 289.

y se encuentran con frecuencia, abundantes tégulas y restos de cerámica³⁰³, y parece ser que alguna vez han aparecido losas y lápidas, más o menos deterioradas, con inscripciones que parecen de la época romana o de la época visigótica; incluso ha aparecido una antigua tubería romana de barro; es indudable, por lo tanto, que en Sagos hubo una o varias explotaciones agrícolas romanas³⁰⁴.

Hay dos localidades llamadas *Parada* en la provincia de Salamanca; ambas son cabeza de municipio y no tienen categoría de villa. La de mayor número de habitantes lleva el nombre de *Parada de Rubiales* y la menos poblada se llama *Parada de Arriba*, generalmente conocida por el nombre de *Parada de los Lecheros*, porque de allí eran gran parte de los lecheros que iban todos los días a Salamanca a repartir su mercancía. Estas dos *Paradas* están muy distantes entre sí y no tienen, por lo tanto, nada que ver: *Parada de Rubiales* está a 28 kilómetros de Salamanca, en la actual carretera de Valladolid, limitando con la provincia de Zamora; *Parada de Arriba* se halla sólo a 12 kilómetros de la capital, muy cerca de la carretera de Vitigudino. *Parada* procede de PARATA, femenino del participio de PARARE, que en la época tardorromana había adquirido, como lo conservaría luego en romance, el significado de ‘parada, descanso, fin de etapa’. Por lo tanto, es lícito relacionar estos nombres con mansiones o descansaderos de las calzadas romanas, lo cual cuadra muy bien a Parada de Rubiales, a una jornada de distancia de Salamanca (SALMANTICA) y en la vía romana de SALMANTICA al Duero y que luego continuaba por la actual Simancas (SEPTIMANCAS). Pero la distancia a que se halla *Parada de Arriba* es muy corta, y allí no pudo haber una MANSIO, sino un simple descansadero; además, ¿en qué vía romana se hallaba la actual *Parada de Arriba*? No pudo ser en otra que en la calzada de SALMANTICA a BLETISA o BLETISAMA (Ledesma), por la orilla izquierda del río, si existió tal calzada. De todas formas es más probable que estas *Paradas* tengan que ver con los caminos medievales, concretamente con las cañadas de ganado de la Mesta³⁰⁵, o quizá con los caminos reales (por Parada de Rubiales debió de pasar la antigua Calzada de Valladolid).

303 Morán, *Alrededores de Salamanca*, p. 65; Maluquer, *Carta arqueológica*, pp. 56 y 95.

304 Estas últimas noticias las he recogido personalmente en esta alquería de Sagos donde he pasado todos los veranos de mi vida.

Por cierto, que según he podido comprobar hace unos días en el Seminario de Geografía de mi Facultad de Salamanca, consultando el Catastro de Ensenada, la forma que presenta el topónimo a mediados del s. XVIII es *Sahagos*; en el mapa de Tomás López, del año 1783, aparece ya como Sagos, pero en la relación de villas, lugares y dehesas de los cuatro cuartos de la tierra de Salamanca, de fecha desconocida, pero seguramente del s. XVIII, figura como *Hagos*.

305 Maluquer, *Carta arqueológica*, p. 42; Morán, “Antiguas vías”, *passim*.

Bebimbre se llama una finca perteneciente al término municipal de Garcihernández, a unos 30 kilómetros de Salamanca, en tierra de Alba. Y al sur de la capital provincial, en las primeras estribaciones de la Sierra de Francia, y en la misma divisoria de las cuencas del Duero y del Tajo, se halla el pueblo que lleva por nombre *Membrive de la Sierra*. Tradicionalmente se acepta que todos los topónimos del tipo de *Bebimbre* y *Membrive* (entre ellos, *Belmimbre*, *Bembibre*, *Bembrive*, etc.) proceden de BUENE VIVERE, y serían arcaísmos muy remotos que sólo se habrían conservado, petrificados y con olvido de su primitiva significación, en la toponimia³⁰⁶. Es posible esta explicación etimológica latina, aunque a mí no me acaba de convencer; no descarto en absoluto un origen prerromano de los topónimos de este tipo.

Ledrada es el nombre de un importante pueblo situado en el sur de la provincia, ya en tierra de Béjar, a 60 kilómetros de Salamanca, pueblo industrial conocido en toda España por sus embutidos y jamones, lo mismo que el cercano Guijuelo. Este topónimo, de la misma familia que los topónimos *La Adrada*, *Adrados*, etc., existentes en Ávila, Segovia y otras zonas del dominio castellano, es, como todos ellos, de difícil explicación: puede tratarse de derivados de ITERARE, cuya significación exacta no está clara; G. de Diego afirma que este verbo latino significa ‘repetir, binar la tierra’³⁰⁷, pero ¿qué quiere decir esto?; yo pienso que ITERARE debe significar ‘turnar, rotar los cultivos o los aprovechamientos forestales’, y entonces nos encontraríamos con una costumbre semejante a la rotación de cultivo en La Huebra estudiada por V. Bejarano y M. Sánchez Ruipérez, y al cultivo comunal de Sayago, Aliste, La Cabrera y Sanabria, cultivo comunal que no es otra cosa que la supervivencia del sistema agrícola comunal de los vacceos de que nos hablan los geógrafos e historiadores clásicos, y en este caso la costumbre sería prerromana, aunque bautizada con nombre latino. Claro que la costumbre puede haberse originado en la época medieval, introducida por los repobladores, y entonces el topónimo sería de origen romance. También hay otras posibles explicaciones romances: HEDERA ‘hiedra’ >*HEDERATA >*Edrada*, *Adrada* (*La Edrada*, *La Adrada* >*Ledrada*); o, teniendo en cuenta que hay una faena que consiste en arropar con tierra los troncos de las cepas y de los olivos, faena que en diversas regiones del dominio castellano recibe la denominación de *edrar*, *adrrar*, *ladrar*, podríamos relacionar nuestros topónimos con esta faena, y suponer una etimología *LATERARE ‘echar tierra a los lados del tronco’, de lo que se derivaría *LATERATA (>*Ladrada*, *Ledrada*). También

306 M. Pidal, *Orígenes*, p. 356; Montenegro, “Toponimia latina”, p. 514, interpreta *Belmimbre* como *Bel mimbre*, ‘mimbre bonito’; no me parece acertada esta opinión, pues parece claro que se trata de una etimología popular sobre *Bebimbre*, *Bembibre*.

307 DEEH, p. 814.

podemos aducir una posible etimología arábica, con bastantes visos de probabilidad: *ádara* (>*adra*) ‘círculo, turno de riego’; de *adra* se habría hecho, en romance, *adrar*, ‘turnar, repartir las aguas’³⁰⁸. Lo más probable me parece un origen híbrido, con intervención de la etimología latina ITERARE y la arábica *ádara*, es decir, creo que estamos ante un cruce de palabras fonética y semánticamente semejantes que ha dado como resultado tanto los verbos romances *edrar*, *adrar*, como los topónimos, de ellos derivados, *Ledrada*, *La Adrada*, *Adrados*, etc.

Nos queda, para terminar, el tercer subgrupo de topónimos, cuyo carácter latino relacionado con la romanización es muy problemático. Son los siguientes: *Fresno*, *La Encina*, *Encinas*, *El Saugo*, *Zaoz*, *El Manzano*, *El Milano*, *Espino* y otros por el estilo con nombre de planta o animal. Según Montenegro³⁰⁹, la toponimia latina de la Península recuerda con frecuencia la flora y la fauna peninsulares, porque los romanos bautizaron muchos lugares con nombres de árboles, arbustos y animales, dado que estos nombres encerraron frecuentemente significación religiosa personificando alguna divinidad en el nombre de un árbol o de un animal. Y pone como ejemplos de estos topónimos, entre otros, *El Fresno*, *Salz*, *Breza*, *Espino*, *Álamo*, *Chopo*, *Toro*, *Aguilar*, afirmando, además, que cuando van en singular es más probable que los nombres de árboles o animales tengan sentido religioso, y se remontan, por lo tanto, a la religión pagana de los primeros siglos del dominio romano en Hispania.

Si aceptáramos las afirmaciones de Montenegro, que se apoya en la autoridad de Caro Baroja, Hofner y Janner³¹⁰ tendríamos que admitir que a la época de la romanización pertenecen los topónimos *Fresno* (*Alhándiga*), *La Encina* (*de San Silvestre*), *La Encina*, *Encinas* (*de Abajo*), *Encinas* (*de Arriba*), *Encinasola* (*de los Comendadores*), *Encinasola* (*de las Minayas*), *Espadaña*, *Espino* (*de la Orbada*), *Espino* (*de los Doctores*), *El Manzano*, *El Milano*, *Golpejas*³¹¹, *Saugo*, *Zaoz*³¹² y otros muchos semejantes a los que hemos enumerado como ejemplos más característicos. Pero parece evidente que estos nombres no tienen nada que ver con la romanización, y son debidos a los repobladores cristianos que bautizan sus aldeas y sus tierras de acuerdo con las características del paisaje, de la vegetación, de la fauna, etc.

En mi opinión, todos estos nombres son totalmente romances y de la época medieval. Sólo respecto a alguno de ellos podría aventurarse un origen

308 G. de Diego, *DEEH*, p. 814.

309 “Toponimia latina”, pp. 509-511 y 521.

310 Caro Baroja, “Materiales para una historia”, p. 137; Hofner, “Die Entwicklung”, pp. 233-253; Janner, “Apuntes para la toponimia”, pp. 122-124.

311 De VULPICULA, ‘zorra, zorrilla’.

312 Es uno de los nombres regionales del sauce.

distinto (aunque sigo considerando como más probable su ascendencia romance, con etimología obvia, relacionada con la repoblación cristiana), respecto, por ejemplo a *El Manzano* y *El Milano* (ambos nombres se refieren a localidades con municipio propio ubicadas en el noroeste de la provincia y a mucha distancia de la capital, en una comarca arcaizante y pobre). Para *El Manzano*³¹³ podría suponerse una etimología *MANTIANUS, nombre personal céltico latinizado derivado de MANTIUS³¹⁴. Respecto a *El Milano* podemos imaginar una etimología muy poco probable, el hipotético *MELANUS (o *MELANUM), que sería derivado del antropónimo latino, también de origen céltico, MELUS³¹⁵, e incluso pensar en la misma etimología del *Milano* itálico, la palabra céltica latinizada MEDIOLANUM ‘sitio en medio de la llanura’³¹⁶.

No quiero dar fin a este trabajo sin referirme a unos topónimos salmantinos que, aunque evidentemente romances por su forma lingüística y por la época en que nacieron (la época de la repoblación cristiana indudablemente), recuerdan, y recordarán por los siglos de los siglos, la existencia de una de las creaciones más importantes del genio civilizador de los romanos, como es su sistema de comunicaciones, el conjunto de sus vías, de sus calzadas. En la provincia de Salamanca nos encontramos con los siguientes topónimos, que hacen referencia a las antiguas vías romanas: *La Calzada de Béjar*, *Calzada de Don Diego*, *Calzada de Valdunciel*, *Calzadilla de la Valmuza*, *Calzadilla del Campo*, *Calzadilla de Mendigos*, *Cabezabellosa de la Calzada*. Tres de estos topónimos se refieren a núcleos de población situados en la antigua e importantísima vía romana de *Emerita Augusta* a *Asturica Augusta*, es decir, la famosa *Vía de la Plata* o *Calzada de la Plata*. Son *La Calzada de Béjar* (a unos 7 kilómetros de Valverde, donde se supone estuvo la mansión *Ad Lippos* del *Itinerario Antonino*), *Calzada de Valdunciel* (a unos 15 kilómetros de Salamanca y a unos 17 aproximadamente del paraje llamado *El Sabre*, en el término de El Cubo del Vino [Zamora], donde se ha localizado la mansión *Sibariam*³¹⁷ del *Itinerario*) y *Calzadilla de Mendigos* (a unos 30 kilómetros de Salamanca y a una legua escasa del lugar donde Roldán Hervás ha localizado la mansión

313 En relación con *El Manzano* y la posible etimología de *MANTIANUS, *MATTIANUS podría estar el topónimo Mazán (villa Mattiani; Schulze, *Zur Geschichte Lat.*, p. 275, habla del antropónimo Mattianus; también Piel, *Nomes de “possessores”...*, p. 103. Pero lo más probable es que *Mazán* sea de origen árabe, un nombre derivado de la misma etimología que *Almazán* (Soria), es decir, derivado de *mahsan* ‘lugar fortificado, fortificación’ (se puede consultar en mi trabajo “La toponimia árabe”, p. 2007).

314 Rohfls, “Sur un couche Préromane”, p. 70.

315 Nota anterior.

316 Krahe, *Sprache und Vorzeit*, p. 126.

317 Roldán Hervás, *Iter Ab Emerita Asturicam*, pp. 98-99.

Sentice, en el término de Pedrosillo de los Aires, concretamente en la dehesa de La Dueña de Abajo)³¹⁸.

Calzada de Don Diego es el nombre de un pueblo con ayuntamiento propio que se halla a 22 kilómetros de Salamanca, en la carretera de Salamanca a la frontera portuguesa. La vía romana recordada por este topónimo debe de ser la de *Salmantica* a *Mirobriga*. Y a esta misma calzada se tiene que referir el topónimo *Calzadilla de la Valmuza*, correspondiente a una dehesa, a unos 12 kilómetros de Salamanca, atravesada por la carretera de Salamanca a la frontera portuguesa, es decir, por la misma carretera en la que se encuentra Calzada de Don Diego.

Calzadilla del Campo es el nombre de una dehesa, a unos 5 kilómetros al oeste de Ledesma, perteneciente al municipio de Gejuelo del Barro. Este topónimo, *Calzadilla del Campo*, debe de recordar una de las tres calzadas que confluían en *Bletisa* (Ledesma) y cuyos restos son todavía reconocibles³¹⁹.

Por lo que hace al topónimo *Cabezabellosa de la Calzada*, seguramente recuerda la existencia de una antigua vía romana, poco conocida, que luego en la Edad Media adquirió una gran importancia por encontrarse en ella el rico centro comercial de Medina del Campo. Todavía hoy la calzada que pasa por *Cabezabellosa* se llama la *Calzada de Medina*.

Es curioso observar, y con esto doy fin a mi estudio, que la diferencia entre *Calzada* y *Calzadilla* no tiene nada que ver con la distinta importancia y jerarquía de las vías, sino con la importancia y características demográficas y administrativas de los núcleos de población designados por estos topónimos: *Calzada* es siempre el nombre de un pueblo de cierta importancia, cabeza de municipio, *Calzadilla*, por el contrario, el nombre de una dehesa cuyas edificaciones son tan poco numerosas que no le dan ni siquiera el rango de alquería.

318 Maluquer, *Carta arqueológica*, pp. 40 y 42; Morán, *La Calzada romana, passim*; Roldán Hervás, *Iter Ab Emerita Asturicam*, pp. 92-95; Gómez-Moreno, *Catálogo Monumental*, pp. 54-57.

319 Maluquer, *Carta arqueológica*, p. 42; Morán, "Antiguas vías", *passim*.

7. La toponimia árabe, mozárabe y morisca de la provincia de Salamanca*

La toponimia árabe o arabizada de la provincia de Salamanca no ha sido hasta ahora estudiada especialmente por nadie, como tampoco lo ha sido la toponimia de la región leonesa en conjunto. El único trabajo en el que se hace referencia a los topónimos arábigos de la Meseta Norte, debido a J. Hofner y titulado *Reseña de las localidades de Castilla la Vieja de origen moro o, que llevan nombres moros (Verzeichnis der Ortschaften maurischer Herkunft oder mit maurischen Ortsnamen in Altkastilien)* sigue todavía inédito, desgraciadamente, aunque ha sido consultado por Lautensach³²⁰.

Antes que Lautensach, Asín Palacios en su meritoria *Contribución a la toponimia árabe de España*³²¹ había incluido muchos topónimos salmantinos de origen árabe, pero la ordenación alfabética empleada en su obra impide tener una perspectiva de la difusión geográfica y regional de la toponimia arábiga de la Península.

Por lo que respecta a los topónimos de Salamanca, Lautensach encuentra 36 topónimos árabes o arabizados, bastantes más de los señalados por Asín Palacios.

Más adelante veremos si esta cifra propuesta por el investigador alemán concuerda con las conclusiones, que por fuerza deben ser consideradas como provisionales, a que llego estudiando los nombres de lugar y los hidrónimos de mi provincia salmantina.

* Este artículo fue publicado por primera vez en Granada, 1966, en *Miscelánea de Estudios árabes y hebraicos*, XII-XIII, 1963-1964; más tarde se volvió a publicar en las *Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica, Madrid, 1965*, Madrid: CSIC, 1969, pp. 2005-2020.

320 "Über die topographischen Namen", 219-243.

321 Madrid, 1940, 2ª ed., 1944.

Para este trabajo inicial utilizo el material contenido en el *Nomenclátor* provincial y en los mapas provinciales más completos; por lo que atañe a la toponimia menor, he creído oportuno aprovechar la reseñada en mi *Estudio sobre el habla de la Ribera* (comarca salmantina en la orilla izquierda del Duero, frente a Portugal)³²², la rica y muy sintomática que se halla en la *Carta arqueológica de Salamanca* (Salamanca, 1956), publicada por el profesor Dr. Maluquer de Motes y los datos adquiridos personalmente gracias a mi conocimiento directo de muchas de las comarcas salmantinas.

En un primer grupo incluyo los topónimos salmantinos constituidos por apelativos o nombres comunes de uso normal en el español corriente pero de filiación arábiga indiscutible; no cabe duda que *aldea*, *atalaya*, *alberca*, etc., son, a pesar de su origen, auténticas palabras romances de muy pronta introducción en el patrimonio léxico castellano; pero la insistencia de estos nombres en la toponimia de una comarca me parece un síntoma clarísimo de la importancia que en ella tuvo la colonización o la cultura árabes o arabizadas; de la misma manera, la presencia frecuente, en una región, de apelativos de origen arábigos, apelativos desconocidos o poco frecuentes en otras comarcas españolas, creo debe ser tenida en cuenta como manifestación, también, del fuerte influjo ejercido sobre esa comarca por el complejo arábigo-musulmán, bien entendido que como representantes de esa influencia no considero solamente a los musulmanes sino también a los mozárabes, a los moriscos y a las gentes cristianas intensamente trabajadas por la cultura, la vida, las costumbres y la lengua de los musulmanes.

Los topónimos salmantinos de origen arábigo coincidentes con apelativos usuales en el español actual, todos de filiación y etimología árabes tan claras que no es necesario demostrarlas, son los siguientes: *Aceña (de Huerta)*, *Aceña (de la Fuente)*, *Aceña (de los Mínimos)*, *Aceña (de Oviedo)*, *La Alberca*, *Alcornocal*, *Aldea(cipreste)*, *Aldea(dalba de Hortaces)*, *Aldea(dávila de la Ribera)*, *Aldea(dávila de Revilla)*, *Aldea (del Obispo)*, *Aldea(gallega)*, *Aldea(Igordo)*, *Aldea(gutiérrez)*, *Aldea(lengua)*, *Aldea(nueva) (dos)*, *Aldea(nueva de Campo Mojado)*, *Aldea(nueva de Figueroa)*, *Aldea(nueva de la Sierra)*, *Aldea(nueva de Portanobis)*, *Aldea(rrodrigo)*, *Aldea(rrubia)*, *Aldea(seca de Alba)*, *Aldea(seca de Armuña)*, *Aldea(seca de la Frontera)*, *Aldea(tejada)*, *Aldea(vieja)*, *Aldea(yuste)*, *Aldehuela (de Flores)*, *Aldehuela (de la Bóveda)*, *Aldehuela (de la Huelga)*, *Aldehuela (de los Gallegos)*, *Aldehuela (de los Guzmanes)*, *Aldehuela (de Yeltes)*, *Aldehuelas (de Ledesma)*, *La Atalaya* (tres) y, por último, el caso muy sintomático de *Aldea (Alhama)*.

322 Salamanca, 1947.

Formo otro grupo de topónimos con aquellos que como apelativos no se han conservado en castellano pero cuya filiación y etimología arábicas son obvias: *Almenara* (de Tormes)³²³; (*Fresno*)-*Alhándiga* (de *al-jandiqa* ‘el barranco’), precisamente el lugar donde se dio la famosa batalla de *Alhandega*. *Alhándiga* es el nombre del río que pasa por la localidad de Fresno-Alhándiga, un afluente del Tormes encajado entre lomas que forman, en efecto, un gran barranco que corresponde fielmente a la significación del apelativo arábigo etimológico; *Guad(ramiro)* (topónimo híbrido arábigo-germánico ya señalado por D. Miguel Asín); *Mazán* (*maḥsān* ‘lugar fortificado’; lo mismo que *Almazán* pero sin el artículo), *Azán* (Miranda de), que probablemente procede de *ḥiṣn* ‘castillo’ a través del árabe vulgar *ḥaṣn* > *aṣān*; *Mogarráz* (de *mugārris* ‘lo plantado’)³²⁴; *Alaraz* (<*alḥarṭ* ‘campo, campo sembrado’)³²⁵; compárese el topónimo zamorano *Alfaraz*, del mismo origen, y téngase en cuenta que *Alaraz*, en el límite de la provincia salmantina con la de Ávila, es la continuación de la zona occidental abulense llamada *La Moraña*, repoblada en gran parte con moriscos y mozárabes; *La Rábida* (nombre que indica la importancia militar concedida a la frontera salmantina en los siglos X-XI y XII)³²⁶; *Medinilla*; *Zaratán* (<*saraṭān* ‘cangrejo, cáncer, escorpión’, según Asín, ‘cangrejo’ [*Contribución*, p. 144]; en este caso concreto, no cabe duda que el nombre le ha sido puesto a esta alquería por la abundancia de alacranes o escorpiones que se da en sus montes; la gran cantidad de alacranes que pulula en los encinares de Zaratán es algo proverbial). No ofrecen ninguna dificultad los topónimos *Alhama* (de *Aldea Alhama*; *Alhama* procede de *al-ḥammā* ‘fuente termal; baños’)³²⁷ y *Armuña* (macrotopónimo, es decir, nombre de una comarca precisamente, de la comarca más fértil de la provincia; el nombre de *Armuña* nos recuerda los muchos topónimos *Almunia* repartidos por la geografía peninsular).

Puede formarse un tercer grupo con los topónimos de seguro origen arábigo pero cuya etimología no está clara:

Alcubilla. Prescindiendo en principio del sufijo, que plantea nuevos problemas, *Alcuba* puede proceder, o bien de *al-kūba* ‘cuba, recipiente de líquido,

323 *Almenara* procede de *al-manāra* ‘torre de señales, atalaya’ (Asín Palacios, *Contribución*, pp. 33 y 68; Vernet Ginés, “Toponimia arábica”, p. 571).

324 Según Asín Palacios, *Contribución*, p. 123, *mugarris* significa ‘el plantío’.

325 Asín Palacios, *Contribución*, pp. 28 y 45.

326 *La Rábida* procede de *ribāt* ‘rebato’, *al-rābiṭa* ‘convento militar para la defensa de la frontera’; se pueden consultar: Asín Palacios, *Contribución*, pp. 33 y 130, también Vernet Ginés, “Toponimia arábica”, p. 568; Oliver Asín, “Origen árabe”, pp. 347-395 y 496-542; Torres Balbás, “Rábitas hispanomusulmanas”, pp. 475-491.

327 Asín, *Contribución*, pp. 31 y 63; Vernet Ginés, “Toponimia arábica”, p. 570.

balsa, arca de agua³²⁸ o bien de *al-qubba* ‘bóveda, cúpula’, de donde la palabra española *alcoba* ‘habitación abovedada aneja a otra habitación, sin salida independiente’; desde el punto de vista fonético parece más probable la primera etimología, pues la otra exigiría una *o* y no una *u*, como en el caso de *alcoba*; pero teniendo en cuenta las circunstancias concretas de la finca llamada *Alcubilla* no parece descabellado pensar en la segunda etimología y, por lo tanto, en la significación ‘bóveda, cúpula, morabito’; por lo que hace al sufijo, tanto puede tratarse de un sufijo romance *-illa*³²⁹, y en ese caso el topónimo sería híbrido, como de un sufijo diminutivo en *-īya*, que es característico del árabe vulgar español. Seguramente es topónimo árabe, también, el nombre geográfico *El Jaque*; posibles etimologías de *El Jaque* son: *al-šaij*, *al-šej* ‘el jefe, el jeque’ y *al-šarq* ‘oriente, levante’; esta última, propuesta por D. Miguel Asín Palacios para el topónimo *Jarque* frecuente en la toponomástica española³³⁰. Árabe es, muy probablemente, el topónimo *Añover* (*Añover de Torres*); Asín Palacios propuso para los varios *Añover* que existen en la geografía española la etimología *al-nawāyil* un plural fracto con el significado de ‘los regalos’³³¹; desde el punto de vista semántico esta etimología es poco convincente; más bien podría pensarse en *annaubār* ‘monte, pinar’, etimología fonéticamente admisible, y muy probable si tenemos en cuenta que los *Añover* de la toponimia española dan nombre a parajes caracterizados por la abundancia de monte alto y bajo, en las orillas de un río caudaloso, circunstancia esta última que deberá ser considerada antes de decir la palabra definitiva.

Los tres topónimos *Zafrón*, *Zafroncino*, *Zafroncinito*, si prescindimos de su forma romance como la tienen tantos otros topónimos híbridos (con raíz arábica y derivación románica) deben ser considerados de origen árabe; Asín Palacios cita como arábigo el nombre geográfico *Zafara* relacionándolo con *šāhrā* ‘desierto’³³²; pero no es ésta la única posible etimología; tenemos otras que ofrecen ciertas garantías: así, *sāfra* ‘baldío, erial’, *suфра* ‘azufre, color de azufre, color amarillento’ y *šufra* ‘zafra, recipiente, meseta’; cualquiera de ellas puede ser defendida, desde el punto de vista semántico, en relación con las condiciones geográficas, topográficas y paisajísticas de la comarca donde se hallan los tres núcleos de población representados por los topónimos que estudiamos; no puedo decidirme por ninguna de las cuatro etimologías, pero

328 Asín, *Contribución*, pp. 55-56.

329 Según Menéndez Pidal, *Orígenes*, p. 260, en un documento leonés de 1194 aparece la forma *Alcubela* como nombre de un lugar que hoy pertenece al partido judicial de Benavente (Zamora).

330 Asín, *Contribución*, p. 114; Vernet Ginés, “Toponimia arábica”, p. 570.

331 Asín, *Contribución*, p. 26; Vernet Ginés, “Toponimia arábica”, p. 572; González Palencia, *Los mozárabes de Toledo...*, IV, 88, n° 103.

332 Asín, *Contribución*, p. 143.

parece claro que el origen de estos topónimos es árabe; quizá haya cruce de palabras con intervención de la etimología popular.

En un cuarto grupo incluyo los topónimos salmantinos que, presentando un apelativo o nombre propio árabes introducidos y conocidos en el castellano corriente, ofrecen, sin embargo, la interesante y decisiva particularidad, para considerarlos auténticamente arábigos y no de formación romance, de aparecer con forma gramatical específicamente árabe; así, *Alcazarén*, del genitivo dual *al- qaṣrayn* ‘los dos palacios, las dos casas apartadas’³³³ y *Peñasarraçín*, cuya segunda parte, *sarraçín*, es el plural sano *sarraçīn* ‘sarracenos’³³⁴, aunque no puede descartarse la suposición de tratarse de un nombre propio de colonizador o repoblador morisco o mozárabe.

Hablemos ahora de los topónimos salmantinos probablemente árabes, sólo probablemente árabes aunque esta probabilidad es, en general, grande, al no existir otra aparente explicación que no sea la arábica; entre ellos encuentro: *Alizaces*, que puede ser un derivado, romanizado en cuanto a su terminación, del plural árabe *al- ṭsas* ‘cimientos, pilastras, columnas, poyetes’; desde luego la comarca está llena de topónimos que nos hacen suponer una fuerte colonización musulmana o mozárabe; a pocos kilómetros de *Alizaces* se encuentran *Alcubilla*, *Mozárbez*, *Miranda de Azán* y también *Ariseos*, que puede ser también topónimo de origen árabe; efectivamente, para *Ariseos* tenemos a mano, aunque menos convincente que la anterior, la etimología *al- ḥarīza* ‘sembrado, finca’³³⁵ y la forma del árabe vulgar español *ariza* ‘posesión’, origen de los topónimos *Ariza* españoles, según Asín. Otro probable topónimo árabe es *Mazores*, que nos hace pensar en *al- maṣṣora* ‘la amurallada’³³⁶, como *Moguete* podría explicarse recurriendo a la palabra árabe *mugäṭṭä* ‘lugar abrigado’, pues de un lugar (es una dehesa) efectivamente quebrado y abrigado se trata. *Almofea*, un topónimo menor del término municipal de Pereña (Ribera del Duero), tiene un inconfundible aspecto fonético árabe; ¿no se derivará de *al- muḥfā* ‘la umbría, terreno umbroso’?; el terreno llamado *Almofea* es realmente umbroso³³⁷. Para los extraños topónimos *Mancera* (Peñaranda) y *Manceras* (Vitigudino occidental), que no creo tengan nada que ver con el apelativo mancera ‘esteva del arado’ podría pensarse en el vocablo árabe *manzāra* ‘lugar frondoso’.

333 Asín, *Contribución*, pp. 26 y 53; Vernet Ginés, “Toponimia arábica”, pp. 571-572.

334 Asín, *Contribución*, p. 26; Vernet Ginés, “Toponimia arábica”, p. 572.

335 Asín, *Contribución*, p. 76.

336 Asín, *Contribución*, pp. 33 y 68.

337 Según Asín, *Contribución*, p. 69, el topónimo andaluz *Almogía* es, con toda seguridad, de origen árabe, y significa ‘la bonita’; no se puede descartar del todo la relación entre la *Almofea* salmantina y la *Almogía* malagueña.

Encontramos en la geografía salmantina una porción de topónimos para los cuales podemos suponer etimologías de distintas filiaciones lingüísticas, entre ellas la árabe; los estudiaremos a continuación. Hay en la provincia dos lugares llamados *Anaya*: *Anaya de Alba* y la alquería de *Anaya de Huebra*; este topónimo puede ser de origen árabe o de origen vascuence; es bien sabido que en vasco *annai* significa ‘hermano’ (con el artículo pospuesto, *anaya* ‘el hermano’) y que este apelativo de parentesco se utilizó mucho en los primeros siglos de la Reconquista, entre vascos y castellanos, como epíteto afectivo y luego como auténtico nombre propio³³⁸; basta con citar a Minaya Alvar Fañez, es decir a ‘mi hermano Alvar Fañez’; teniendo en cuenta la importancia que en la repoblación de Salamanca tuvieron los vascos y navarros, cosa que intentaré probar en otra ocasión, se puede justificadamente sostener que las dos *Anayas* salmantinas deben su nombre a repobladores vascos. D. Miguel Asín consideró que *Anaya* era un topónimo claramente árabe, según él derivado de *al-nahya* ‘agua estancada’, opinión aceptada recientemente por Vernet Ginés³³⁹; esta etimología árabe es tan probable como la anterior hipótesis vascuence, porque es cierto que en *Anaya de Huebra* (no conozco personalmente la otra *Anaya*) existen unos grandes “cahazos”, es decir, remansos o balsas de agua, en el río Huebra, cuando éste, en el verano, no corre o corre muy poco. Ahora bien, éstas no son las dos únicas explicaciones probables; hay una tercera, que se apoya en otra presunta etimología árabe, etimología que hasta ahora no había sido propuesta: *al-nāḥiya* significa ‘camino, sendero, vía’; y *al-nāḥiya*, a través de *an-nā(h)iya*, puede haber dado, en árabe vulgar, la solución fonética **annaia*; de **annaia* (igual que la forma vasca con el artículo) a *Anaya* no hay más que un paso, paso obligado en romance; si desde el punto de vista fonético no hay demasiadas dificultades para aceptar esta etimología, las circunstancias semánticas e históricas parecen apoyar decididamente la hipótesis: por *Anaya de Huebra* pasaba la calzada romana de *Salmantica* a *Mirobriga*, que salvaba el río Huebra gracias a un puente cuyas ruinas todavía se conservan hoy; y por *Anaya de Alba*, o muy cerca, pasaba la, menos importante que la otra, calzada romana que iba a Alba de Tormes a la actual Piedrahíta. Las tres hipótesis son aceptables, y hasta convincentes si consideramos aisladamente cada una de ellas prescindiendo de las otras; no debemos, sin embargo, pasar por alto que Asín Palacios parece indirectamente apoyar la tercera de las hipótesis cuando dice que el topónimo albacetense *Minaya* procede de una palabra árabe que significa ‘camino abierto y visible’³⁴⁰; si esto es cierto, cosa muy

338 M. Pidal, *Toponimia prerrománica*, p. 229.

339 Asín, *Contribución*, pp. 30 y 75; Vernet Ginés, “Toponimia árabe”, p. 570.

340 Asín, *Contribución*, p. 122.

discutible, habría que considerar como arábigo también la última palabra del topónimo *Encinasola de los Minayas*, nombre de una dehesa situada a 35 kilómetros al oeste de la capital salmantina.

Uno de los afluentes del Tormes, por la orilla derecha, es el río *Almar*, que riega los términos, entre otros, de los pueblos llamados *Bóveda del río Almar* y *Ventosa del río Almar*; si aceptamos las conocidas teorías de Krahe sobre la hidronimia paleoeuropea de carácter indoeuropeo, *Almar* tendría que ser relacionado con la base hidronímica paleoeuropea **Alma* y su derivado **Almara* ‘corriente de agua, río’³⁴¹, formas apelativas que luego se habrían quedado petrificadas como nombre propio de un arroyo, como hidrónimos (piénsese en los casos del *Indo*, *Rin*, *Danubio*, *Duero*, etc.); pero las teorías de Krahe no me parecen del todo convincentes, y creo deben ser utilizadas con mucha prudencia y prevención. En cambio, en este caso concreto, las etimologías arábicas son más aceptables y, creo, también más probables: tenemos en árabe *al- mā* ‘el agua’, *al- māl* ‘el secano’ y *al- mār* ‘la vereda, el paso, la cañada’; cualquiera de las significaciones convienen al río *Almar*; la primera correspondería a una base hidronímica apelativa (como en el caso de la presunta toponimia paleoeuropea de Krahe); *Almar* ‘el agua, el río’; la segunda no es paradójica, como puede parecer a primera vista; el río *Almar* puede con justicia ser llamado ‘el río del secano, el río de los secanos’ porque atraviesa una de las comarcas más secas de la Meseta Norte; la tercera significación encaja también en la realidad, pero no creo que esta última etimología sea la verdadera; cañadas, caminos de ganado trashumante pasan efectivamente a través del río, pero esto ocurre en muchos o casi todos los ríos de cierta importancia que riegan la España de la Mesta; la segunda etimología me parece la más probable; y, desde luego, creo que este hidrónimo es de origen arábigo; para hacer esta suposición me fundo en el hecho siguiente: como hemos dicho, uno de los pueblos asentados en las orillas del *Almar* es *Bóveda del río Almar*, y como diré más adelante, estoy convencido de que las abundantes *Bóvedas* de la toponimia española occidental, y más concretamente las de Salamanca, son calcos, traducciones literales, del topónimo o apelativo árabes *al- qubba* ‘bóveda, cúpula, morabito’; y es muy sintomático encontrar juntos, en la misma denominación toponímica, dos palabras de muy probable origen árabe directo o indirecto.

A muy pocos kilómetros de la capital de la provincia, en la socampana de Salamanca, rodeada por el río Tormes, aguas abajo de Tejares, se encuentra

341 Krahe, *Sprache und Vorzeit*, p. 54; Tovar, “Topónimos con -nt-”, p. 102; Llorente Maldonado, “Topónimos prerromanos”, p. 23, nota 81. En este libro p. 144, n. 206.

la finca llamada *El Marín*, como tantas otras fincas y localidades españolas. Para este topónimo salmantino se puede pensar en un origen latino: quizá fuera una propiedad rústica de un señor hispanorromano llamado MARI-NUS³⁴² y de ahí *Fundus Marini* y *Marín*, con un artículo antepuesto muy sospechoso, pero explicable. Me parece más acertado, sin embargo, suponer una etimología árabe, precisamente el plural sano *al- marcīn* ‘los pastos’; fonéticamente, la etimología no ofrece ninguna dificultad; el cambio *al>el* sería un falso análisis del *al*, considerado como el artículo romance, precisamente la presencia de este falso artículo (aunque corresponda a un auténtico artículo árabe) es lo que más me anima a aceptar esta etimología. Si *El Marín* es, efectivamente, un nombre de origen árabe, tendríamos un caso más que añadir a los citados en el grupo cuarto, de topónimos que han conservado la forma gramatical específicamente árabe.

Dos veces encontramos en la provincia el enigmático topónimo *Turra* (*de Alba, de Cilleros el Hondo*); tres son los posibles orígenes de *Turra*: 1) el indoeuropeo; 2) el asiánico; 3) el árabe. Prescindiendo ahora de las hipótesis indoeuropea³⁴³ y asiánica³⁴⁴, limitémonos a la árabe: *ṭurra* ‘límite, límite, frontera, margen, orilla’; podría tratarse de una frontera entre alfoques u otras divisiones administrativas, o quizá de la misma frontera cristiano-musulmana después de la repoblación de la margen derecha del Tormes por Ramiro II, el gran rey leonés³⁴⁵.

Azaba es el nombre de una comarca situada en el SO de la provincia, en las cercanías de Portugal; es posible que *Azaba* sea un nombre de origen prerromano, como otros muchos de esta zona; pero se puede suponer una etimología árabe; si consideramos que esta comarca lleva también el nombre de *Campos de Argañán*, y que verosíblemente *Argañán* equivale a ‘campos de cereales, campos de espigas’, pues *argaña* significa ‘raspa, argaya de cereales’³⁴⁶, la espiga de cereales’ y por extensión ‘espiga con argayas’; no me parece muy aventurado suponer que *Azaba* tenga algo que ver con la palabra árabe *azābal* ‘espiga’³⁴⁷; podría tratarse, como en otros muchos casos, de un calco

342 Piel, “Toponimia germánica”, p. 547; Schulze, *Zur Geschichte Lat.*, p. 273, n. 1.

343 Tovar, *Estudios sobre las primitivas lenguas*, p. 55; Tito Livio, XL, 49, 4; Llorente Maldonado, “Topónimos prerromanos”, p. 21 y n. 72. Aquí nota 197

344 Kretschmer, *Introducción a la Lingüística*, pp. 146 y 148; Krahe, *Sprache und Vorzeit*, p. 154; Llorente Maldonado, “Topónimos prerromanos”, pp. 20-21. Aquí pp. 110-111.

345 Llorente Maldonado, “Topónimos prerromanos”, p. 21, n. 72; M. Pidal, *Orígenes*, p. 442, Marsá, “Toponimia de Reconquista”, p. 629.

346 Llorente Maldonado, “Topónimos prerromanos”, p. 24 y n. 92. Aquí nota 217.

347 Asín, *Contribución*, p. 78.

o traducción, lo que explicaría la convivencia actual de los dos macrotopónimos referidos a la misma comarca, uno romance y otro arábigo, y ambos probablemente con idéntico significado original.

Siempre me ha parecido que *Zurguén*, nombre de un río que desemboca en el Tormes, entre Salamanca y Tejares, río famoso por haber sido cantado por los poetas, entre ellos Meléndez Valdés, es un nombre árabe; incluso me lo ha seguido pareciendo después de que M. Pidal lo considerara prerromano, y de que Corominas, indirectamente, lo relacionase con una raíz indoeuropea. Pero no he podido encontrar una etimología árabe que pueda explicarlo. Sin embargo, Sánchez Albornoz, en su conocida obra polémica *España, un enigma histórico*, lo incluye, sin dudar, entre los topónimos indiscutiblemente árabes de la Meseta Norte; ahora bien, debe de ser para él tan evidente su etimología que no nos dice de qué palabra árabe se deriva; hay que advertir algo en relación con la cita de S. Albornoz; que el historiador no transcribe *Zurguén* sino *Azurguén*³⁴⁸, es decir, **Alzurguén*, lo que se compagina perfectamente con la realidad actual, pues no se dice *Zurguén* sino *El Zurguén*; creo que el uso obligado del artículo no se explica sólo por tratarse del nombre de un río; me parece, que es, como en otros casos ya vistos, un falso análisis, o un calco, ¿quién sabe?, del *al-* arábigo.

Guadapero, nombre de una alquería situada en el SO de la provincia, da la impresión de ser un topónimo híbrido cuya primera parte no es otra cosa que la palabra árabe *wād, wêd* 'río'. D. Miguel Asín, efectivamente, lo consideró como topónimo de origen arábigo; ahora bien, teniendo en cuenta que en toda la España occidental, desde Zamora hasta Huelva, *guadapero* es la denominación, unas veces del peral silvestre, del 'peruétano', y otras del 'espino blanco' o 'majoleto', no se puede descartar la posibilidad de que *Guadapero* sea un topónimo de carácter botánico.

A unos 40 kilómetros de Salamanca capital, ya cerca del río Huebra, en una de las zonas más típicamente ganaderas en la provincia se halla la dehesa de *Rodasviejas*; la forma externa de este topónimo es típicamente romance, pero da la impresión de que la primera parte de la palabra no es románica; si lo fuese, supondría que la *õ* no había diptongado, lo cual, tratándose del dominio leonés es difícil de admitir; la etimología, por lo tanto, no puede ser RÖTA; si descartamos la hipótesis romance o latina ¿en cuál otra podemos

348 M. Pidal, *Toponimia prerrománica*, p. 108; Corominas, "De Toponomástica hispana"; Sánchez Albornoz, *España, un enigma histórico*, p. 29; Llorente Maldonado, "Topónimos prerromanos", p. 19. En este libro p. 110.

pensar?; pues, por lo menos, en una etimología germánica y dos árabes; en germánico común ROTA significa ‘roturación’; la misma palabra se conservaba en burgundio, y también en bajo alemán actual aparece en la forma *roda* con idéntico significado; en alto alemán de hoy *roden* es ‘roturar’³⁴⁹; por lo tanto, *Rodas* podría ser el plural romanizado de una palabra visigótica que significase ‘roturación’, y *Rodasviejas* podría interpretarse como las ‘roturaciones viejas, los roturados antiguos’, cosa perfectamente aceptable (piénsese en topónimos del tipo *Bouza, Bohigas, Artigas, Rozas*³⁵⁰, etc., con idéntico o muy próximo significado), pero no podemos olvidarnos de las dos posibles etimologías arábicas: 1) *rubṭa* ‘portazgo, lugar de cobro de impuestos por el ganado’³⁵¹, probable origen, según los arabistas, de los topónimos *Roda, La Roda* (Sevilla, Albacete, etc.); 2) *rauḍa*, árabe vulgar *roḍa* ‘jardín, cementerio’; el origen árabe de la primera parte de este topónimo me parece el más probable por una razón de geografía toponímica: *Rodasviejas* está rodeada de pueblos o dehesas con nombres árabes o mozárabes: *Mozarbitos, Huerta de Mozarbitos, Aldehuela de la Bóveda*.

No es imposible que *Molino de los Avives* sea un topónimo híbrido; la palabra, muy extraña, *Avives*, puede interpretarse como un plural romanizado del vocablo árabe *ḥabīb* ‘amigo, amado’.

No creo sea muy aventurado afirmar que *La Cida*, nombre de una dehesa en la parte oriental de la provincia, dehesa regada precisamente por el río Almar, aguas abajo de Ventosa, es una formación romance hecha sobre el modelo masculino *el Cid* <*sīdi* ‘señor’ (*Cid* es frecuente como topónimo menor en las provincias de Alicante, Almería y Ávila)³⁵².

Dos *Zoritas* hay en la provincia de Salamanca: *Zorita de la Frontera* y *Zorita de Valverdón*; Corominas, siguiendo a Cejador, cree probable la filiación vasco-ibérica de los varios topónimos españoles *Zorita, Zurita*³⁵³; pero no se puede descartar la hipótesis árabe basada en la etimología que dio origen al apelativo *zurita* ‘variedad de paloma silvestre, de color azulado’.

349 Perrenot, *La toponymie bourgonde*, p. 263.

350 Krüger, pp. 241-244; Casado, *El habla de la Cabrera*, p. 44; Llorente Maldonado, “Las palabras pirenaicas...”, pp. 132-133, y “Topónimos prerromanos”, p. 7, n. 13. Aquí n. 138.

351 Asín, *Contribución*, pp. 32 y 131; Vernet Ginés, “Toponimia árabe”, p. 571.

352 Asín, *Contribución*, pp. 103.

353 Corominas, *DCELC*, IV, p. 883; Llorente Maldonado, “Topónimos prerromanos”, p. 12 y n. 34. Aquí n. 159.

A lo largo de este recorrido onomástico hemos visto la gran cantidad de topónimos híbridos arábigo-romances existentes, prueba de la convivencia de musulmanes y cristianos y de la simbiosis establecida entre las dos lenguas y las dos culturas; ahora podemos añadir algunos híbridos más, que no necesitan comentario especial: *Fresno-Alhándiga* (ya citado pero sin aludir a su condición híbrida), *Cipérez* (<*Cid Pérez*), *Valmuza* (nombre de un río y de la comarca regada por él), *Miranda de Azán*. Más interesantes son, todavía, los híbridos del tipo *La Cida*, anteriormente citado, con la raíz árabe, y la forma gramatical romance; añadimos *Medinilla*, quizá *Alcubilla* (si *-illa* no procede de un diminutivo árabe vulgar *-īya*), *Guedeja* (alquería y arroyo; sin duda *wêd* con diminutivo romance), *Zafrón*, *Zafroncino*, *Zafroncinito*.

Como ya se ha dicho, son frecuentes en la toponimia española los calcos o traducciones literales de los antiguos nombres de lugar de origen arábigo; en la toponimia salmantina está bien representado este fenómeno general, lo que es un indicio claro de lo que vengo afirmando: la compenetración entre musulmanes y cristianos, entre arabófonos y los que hablaban en romance; calcos son, creo, *Aldehuela de la Bóveda* (*ḍaīca al- qubba*), *Bóveda del río Almar* (*qubba al- wādī Almārr*), los tres *Palacio*, los cuatro *Palacios*, el *Palacinos* (*al- qaṣr*, *al- quṣayr*, etcétera)³⁵⁴; la mayor parte de los topónimos de la familia *Palacio* se encuentran a lo largo de “La Valmuza”; esto ya es sintomático, tanto como extraño es hablar de ‘palacios’ en una zona donde a lo sumo lo que ha habido siempre han sido espaciosas casas de campo, con finalidad fundamentalmente agrícola y ganadera; creo que *Palacio* es la traducción del *al- qaṣr* árabe, residencia y fortaleza al mismo tiempo; no se puede excluir la hipótesis de que estos “alcázares” de *La Valmuza* fuesen residencias veraniegas, o de recreo, de los nobles musulmanes de Salamanca: *La Valmuza* está muy cerca de la capital, y en una de sus alquerías, en *San Julián de la Valmuza*, se han encontrado restos de una lujosa *villa* romana con un magnífico mosaico; los romanos o hispano-romanos salmantinos tenían ya fincas de recreo en la *Valmuza* y lo mismo pudieron tenerlas, después, los musulmanes.

Por lo que hace a los topónimos de tipo *Bóveda*, deben de ser, como hemos dicho, calcos de *al- qubba* ‘pozo abovedado; tumba abovedada’; unas veces traducirían por medio de *Alcoba* y otras con *Bóveda*; es extraño encontrarlos, en la toponimia, con *bóveda*, palabra culta; muy sintomático es que *Alcoba* sea un topónimo frecuente en gran parte de España, sobre todo en Ciudad

354 Asín, *Contribución*, p. 25; Vernet Ginés, “Toponimia arábigo”, pp. 574-575.

Real, León, Soria, Zamora; y *Alcoba* no puede interpretarse, en toponimia, como lo que hoy entendemos por la palabra *alcoba* ‘cuarto de dormir interior’; debió, por lo tanto, significar, también, lo mismo que *bóveda* ‘tumba con cúpula, morabito; ermita abovedada; pozo abovedado’.

Es también muy frecuente, en Salamanca, el topónimo *Castillejo*, *Castillejos* (siete); debe de ser un calco de *al-qulayca*, en todos los pueblos o dehesas que llevan este nombre hay o bien dólmenes o bien restos de antiguas fortificaciones o castillos moros.

Hemos hablado antes de la comarca llamada indistintamente Campos de *Argañán* y *La Azaba*, e insinuábamos ya la posibilidad de que el primer topónimo sea un calco del segundo, es decir, de la denominación árabe; pero ¿por qué no se ha perdido uno de los dos?

El caso más curioso de calco es el operado en una alquería de la comarca de La Huebra, alquería que se llama nada menos que *Villar del Profeta*; parece evidente que su nombre anterior, en época musulmana, fue *daica al-rasūl*.

Hasta aquí he hablado de la toponimia de presunto origen árabe, pero también tiene importancia la toponimia mozárabe, prueba de que en Salamanca hubo una fuerte colonización llevada a cabo por estos cristianos arabizados, autóctonos o nacidos en el sur de la Península.

En primer lugar me referiré a los topónimos que por su aspecto fonético-morfológico es muy probable sean de origen mozárabe: uno de ellos, *Valdunciel*, es palabra totalmente romance, por lo que quizá procede de mozárabes indígenas no arabizados, habitantes de los campos provinciales antes de la reconquista definitiva, a mediados del siglo XI; otro de los topónimos, *Mozodiel* (repetido tres veces)³⁵⁵ es de difícil interpretación, pero la existencia de apócope en el sufijo diminutivo muestra, como en el caso anterior, su filiación mozárabe, según ha explicado magistralmente M. Pidal³⁵⁶; es probable que su raíz sea árabe, y entonces habría que agruparlo con el tercer topónimo de este tipo, repetido dos veces (*Garriel* y *Ventas de Garriel*), que parece un topónimo híbrido como los que estudiábamos hace unos momentos: la raíz podría ser el árabe *gār* ‘cueva’³⁵⁷, seguida de un diminutivo

355 Acerca del carácter híbrido de Odiel, se puede consultar Vernet Ginés, “Toponimia arábica”, p. 568.

356 M. Pidal, *Orígenes del español*, pp. 89, 176-185 y *Toponimia prerrománica*, pp. 92, 210-211.

357 Asín, *Contribución*, p. 123; Vernet Ginés, “Toponimia arábica”, p. 569.

mozárabe apocopado; tanto *Garriel* como *Ventas de Garriel* son lugarejos ubicados en las estribaciones medias de la Sierra de Francia, en terreno, por lo tanto, donde es fácil que existan buen número de cavernas y simas.

Estos topónimos nos hablan de su mozarabismo sólo a través de sus características lingüísticas; pero hay otros, más numerosos, que se refieren explícitamente al carácter étnico o a la oriundez de sus moradores; así *Mozárbez*, *Mozarbitos*, *Huerta de Mozarbitos*, *Cordobilla*, *Los Corianos*, *Teso de Utrera*³⁵⁸; los tres primeros topónimos nos indican claramente el carácter mozárabe de los habitantes pero no especifican ni su naturaleza ni su oriundez; en cambio, los otros tres topónimos son muy explícitos respecto a la procedencia de los colonizadores: eran mozárabes de Córdoba, Coria y Utrera. (Mozárabes fueron también los repobladores de los lugares llamados *El Tornadizo*, *Tornadizo*, *Torneros*, *Canillas de Torneros*; sabemos por M. Pidal que a los mozárabes repobladores procedentes del Sur, que se reconciliaban con la religión cristiana se les daba el nombre, quizá despectivo, de “tornadizos”)³⁵⁹.

Estos datos toponímicos no hacen más que confirmar lo que se dice en el *Fuero de Salamanca*, dado inmediatamente después de la repoblación llevada a cabo bajo el mando del conde don Raimundo de Borgoña a partir de 1088: en el *Fuero* se habla de las distintas “naciones” repobladoras, y se cita entre ellas a los “mozárabes” y a unos misteriosos “serranos” que no sabemos si eran montañeses de León o habitantes de las sierras carpetvetónicas; si la última suposición es la verdadera, cosa probable, estos “serranos” podrían ser tanto mozárabes como moriscos; y que hubo moriscos entre los repobladores de Salamanca está bien claro, aunque no sepamos si eran moriscos indígenas o moriscos meridionales; he aquí unos cuantos topónimos suficientemente significativos: *Moriscos de Castellanos*, *Castellanos de Moriscos*³⁶⁰, *Peñasarracín* (si *Sarracín* no es un plural y sí, en cambio, un nombre propio de persona, seguramente de un propietario rural morisco o mozárabe); menos probable es el origen musulmán de *Morínigo* y *Morille*.

Lautensach encontraba en Salamanca 36 topónimos árabigos; si son correctas las suposiciones que acabo de hacer, en la provincia salmantina hay bastantes topónimos árabes más aunque prescindamos de los constituidos por

358 Estos dos últimos nombres pertenecen a la toponimia menor: el primero está en el término municipal de Navasfrías; el segundo, en el de Mozárbez; véase Maluquer, *Carta arqueológica*, p. 89 y M. Pidal, *Orígenes*, pp. 412-413 y nota siguiente.

359 M. Pidal, *Orígenes*, pp. 444 y ss., 485; Marsá, “Toponimia de Reconquista” pp. 627-630.

360 M. Pidal, *Orígenes*, p. 442; Marsá, “Toponimia de Reconquista” pp. 629 y 632.

apelativos romances de uso corriente pero de filiación árbiga, como *Aldea*, *Atalaya*, *Aceña*.

Los topónimos árabigos junto con los mozárabes y aquellos otros de carácter geográfico o étnico que hacen referencia a la naturaleza u oriundez de los pobladores o repobladores de la provincia salmantina forman un gran bloque que no puede ser despreciado; no cabe duda de que en la repoblación de la comarca salmantina intervinieron principalmente gentes del norte, como vemos en el *Fuero* y podemos comprobar en la toponimia; pero en el *Fuero* también aparecen los mozárabes; y la toponimia nos permite comprobar esta referencia; al lado de los mozárabes indudablemente hubo también moriscos, algunos de los cuales quizá estuvieran asentados en la comarca desde los primeros tiempos de la dominación musulmana.

En resumen: basándonos en la toponimia provincial podemos afirmar que en Salamanca, como en el resto del Reino de León, la importancia del elemento árabe, mozárabe y morisco fue grande, y que existía una verdadera simbiosis cultural, lingüística y, podríamos decir, existencial, entre cristianos y musulmanes, entre leoneses, musulmanes y mozárabes de *Al Andalus*; hecho que parece apoyar la famosa y debatida tesis de A. Castro sobre la importancia del elemento semítico en la cristalización del "homo hispanus" y de la cultura y modo de ser y vivir españoles.

8. Topónimos salmantinos y repobladores vasconavarros*

En dos ocasiones (“Esquema toponímico de la provincia de Salamanca: Topónimos prerromanos”, *STRENAE, Homenaje al profesor Don Manuel García Blanco*, Salamanca, 1962 y *Toponimia e Historia*, Granada, 1969) me he referido a la existencia en la provincia salmantina de topónimos o bien de aspecto vasco o bien relacionados con unos repobladores vascos, navarros o vasconizados, es decir, con unos repobladores de origen “vascón” más o menos remoto o más o menos próximo.

En esta ocasión voy a tratar de este tema con mayor detenimiento, prescindiendo de bastantes topónimos que en oportunidades anteriores consideré como de probable origen vasco, y que hoy estoy convencido de que no tienen nada que ver ni con los vascos ni con su lengua (entre ellos, *La Maya*, *Mieza*, *Zamarra*, *Zorita Arauzo*, *Lagucea*, *Peña Aldana*, *Mendigos* ‘corriente de agua’, y *Chinchibarra*). En cambio en esta oportunidad incluyo una serie de topónimos, de muy probable origen vasconavarro, que hasta ahora no había estudiado porque en mi trabajo *Toponimia e Historia* no hice una relación exhaustiva de los topónimos salmantinos de presunto origen vasconavarro sino que me limité, por la índole de aquella obrita, a presentar una selección que resultara lo más representativa y lo más convincente posible.

Los topónimos que voy a estudiar en este trabajito pueden ser clasificados en dos grupos: el primero de ellos está compuesto por aquellos topónimos que son nombres étnicos, nombres gentilicios, que muestran de manera patente la oriundez vascónica de los repobladores que fundan y habitan los núcleos salmantinos de población que llevan, desde entonces, esos topónimos de origen gentilicio. El segundo de los grupos incluye los topónimos

* Este artículo fue publicado por primera vez en *Symbolae Ludovico Mitxelena Septuagenario oblatae*, Victoriaco Vasconum, 1985, tomo I, pars prior, pp. 721-734.

que aluden a la oriundez de los repobladores de una manera indirecta, a través de nombres o nombres y apellidos, que o bien son de clara estirpe vascona o bien son nombres personales usuales entre los vascos y navarros en la Alta Edad Media, aunque varios de esos antropónimos no sean lingüísticamente vascuences.

Los topónimos salmantinos de carácter gentilicio que hacen referencia a repobladores vascones son los siguientes: *Naharros del Río* (alquería perteneciente al municipio de Pelabravo, en la orilla izquierda del Tormes, a unos cinco km de Salamanca), *Naharros de Valdunciel* (alquería del municipio de Valdunciel, en La Armuña, a unos diez km de Salamanca), *Narros de Matalayegua* (cabeza de municipio del mismo nombre en el Campo de Salamanca, a cuarenta y dos km al suroeste de Salamanca), *Narrillos* (alquería del municipio de Anaya de Alba, a unos treinta km al sureste de Salamanca); a los que podemos añadir los topónimos menores *Los Narros* (pago de Cortos de la Sierra a treinta y cinco km al sur de Salamanca muy cerca de *Narros de Matalayegua*), *Valdenarros* (pago de Casillas de Flores, en El Rebollar, Tierra de Ciudad Rodrigo, a ciento veinte km al suroeste de Salamanca), y quizá *La Narra* (nombre de un caserío perteneciente al municipio de San Pedro del Valle, en la Tierra de Ledesma, a poco más de veinte km de Salamanca) y el topónimo menor homónimo *La Narra* (pago de Navales en la Tierra de Alba, a unos veinticinco km al sureste de la capital de la provincia).

Respecto a los topónimos *La Narra*, su relación con repobladores navarros no es totalmente segura, y no deberíamos descartar del todo la explicación propuesta por Meyer-Lübke, según la cual *Narra*, *Narros*, proceden del vasco-hispánico *nar* ‘espino, zarza, mata’³⁶¹, tesis aceptada y repetida por Karl Bouda³⁶² y J. Hubschmid que, a su vez, relacionan vasco-hispánico *nar* con georgiano *nari* ‘espino, abrojo’³⁶³. Pero los topónimos *Naharros*, *Narros*, distintas versiones gráficas del mismo nombre, es indudable que se refieren a repobladores navarros, como lo demuestran las formas antiguas de estos topónimos (*Nafarros*, *Nafarrielos*)³⁶⁴ y las versiones posteriores y actuales que

361 Meyer Lübke, “Zur Kenntnis”, p. 84.

362 Bouda, “Beitrag zur Erforschung”, p. 192.

363 Hubschmid, “Topónimos prerromanos”, pp. 459-460.

364 El actual *Naharros del Río* aparece como *Nafarros* en el *Libro de todos los préstamos que la Yglesia e Catedral de Salamanca ha e tiene en la dicha ciudad e en sus tierras*, documento del Archivo Diocesano de Salamanca, (cit. por García Martín, *El proceso histórico*, p. 39). *Narrillos* o *Narrillos de Alba* aparece en la forma *Nafarrielos* en el famoso documento del Archivo Municipal de Alba de Tormes, donde se nos habla de una nueva repoblación de la Tierra de Alba hacia 1224, en tiempos del rey Alfonso IX de León (documento publicado por Barrios García *et alii*, *Documentación medieval*, p. 26).

fluctúan entre formas con *-h-* (*Naharros*)³⁶⁵ y formas sin *-h-* (*Narros*, *Narrillos*)³⁶⁶. Y es indudable, porque el nombre antiguo de Navarra es *Naffarroa*, luego *Naffarra*, a partir de 1150, como afirman Agud y Michelena, quienes, además, nos dicen que estas formas explican perfectamente el nombre, gentilicio y toponímico, *Naharros*, que no puede proceder de *Navarros* sino de *Naffarros*³⁶⁷, de acuerdo con las leyes de la fonética histórica vasca establecidas por Gavel³⁶⁸. El propio Hubschmid no descarta para los topónimos *Naharros*, *Narros* su relación con *navarros*, *Navarra*³⁶⁹, mientras Sánchez Albornoz, siguiendo a Menéndez Pidal, insiste en que *Narros*, *Naharros*, *Narrillos*, etc., son las huellas toponímicas que dejaron los repobladores navarros, tesis con la que estoy plenamente de acuerdo.

Como he dicho antes, el segundo grupo de topónimos relacionados con los repobladores vascones comprende todos aquellos constituidos por antropónimos, en algunos casos sólo el nombre, en la mayoría nombre propio y apellido de carácter patronímico, siempre que estos antropónimos sean de estirpe vasconce o usuales entre los vascos y los navarros de la Alta Edad Media aunque sean préstamos de otras lenguas y de otros pueblos.

Entre estos nombres propios de persona que pueden ser considerados como característicos de los vascos y navarros, independientemente de su origen y de su filiación lingüística, se encuentran *Anaya*, *Echa*, *Endura*, *Enneco/Eneco/Íñigo*, *García*, *Guendul*, *Jimeno/Ximeno*, *Munio/Muño*, *Ochando*, *Sancho*, *Vela*, *Velasco/Blasco*, *Velacha/Belacha*, y quizá, aunque con menos probabilidad, *Galindo*, *Amor*, *Minaya*.

365 *Naharros del Río* y *Naharros de Valdunciel* son las formas actuales oficiales. En una relación de despoblados que aparece en el famoso *Nomenclátor de Floridablanca* del año 1789, encontramos *Naharros de Valdunciel*.

366 *Narros de Matalayegua* es la forma única documentada. Por lo que respecta a *Naharros del Río*, en una relación de despoblados del año 1769, debida al corregidor D. Juan P. Salvador de Aspre, encontramos la transcripción de *Narros del Río*. Y en esta misma relación encontramos también *Narros de Valdunciel* (García Zarza, *Los despoblados –dehesas– salmantinos...*, pp. 143, 146 y 150). Por lo que respecta a *Narrillos*, el nombre oficial actual es *Narrillos*, mientras en la relación de despoblados del año 1769 aparece como *Narrillos de Alba* (García Zarza, *Los despoblados –dehesas– salmantinos...*, p. 145).

367 Agud y Michelena, "Formas populares de topónimos", p. 56. Por cierto que en vasco existen los apellidos *Nafar* (<*nafar* 'navarro') y *Nafarra* (<*Nafarra* 'Navarra'), según Michelena, *Apellidos vascos*, p. 90.

368 Gavel, *Phonétique Basque*, p. 305 (citado por Agud y Michelena, "Formas populares de topónimos", p. 56).

369 Hubschmid, "Topónimos prerromanos", pp. 459-460.

Anai(a) es un nombre vasco de parentesco, que significa ‘hermano’, empleado como nombre de persona³⁷⁰, o al menos como *praenomen*³⁷¹ en la Edad Media. Pues bien, en la toponimia salmantina actual nos encontramos con *Anaya de Alba* (nombre de un pueblo, cabeza de municipio, en la Tierra de Alba, a treinta km de Salamanca) y *Anaya de Huebra*, topónimo correspondiente a una alquería que pertenece a La Sagrada, municipio de La Huebra, a unos cincuenta km de la capital salmantina. Y hasta el siglo XVIII, el pueblo que hay, que se llama *Calvarrasa de Anaya* recibía el nombre de *Calvarrasa Danaya* (es decir, *Calvarrasa de Anaya*) con la variante, en algunos documentos, *Calvarrasa de La Naya*³⁷².

Echa es el resultado romance de la evolución fonética de la palabra vascuence *aita* ‘padre, dueño, señor’, convertida en antropónimo como otros muchos nombres de parentesco del eusquera, a través de *Aita/Eita*³⁷³. *Echa* se convirtió más tarde en *Cha*, cuando le sigue un apellido dando como resultado las formas, petrificadas como topónimos, *Chagarcía*, *Chamartín*, etc., según explicó magistralmente D. Ramón Menéndez Pidal en un famoso artículo que aparece también en la obra miscelánea *Toponimia prerrománica hispana*³⁷⁴. En la toponimia salmantina encontramos *Chagarcía Medianero*, nombre de un pueblo, cabeza de municipio, en la Tierra de Alba, en el mismo límite con la provincia de Ávila, a unos cuarenta km de Salamanca. En *Chagarcía* es vascuence no sólo el nombre propio, *Cha/Echa*, sino el apellido, *García*: con toda seguridad, el repoblador que da su nombre al pueblo era de origen vascón, como tantos otros repobladores de la Tierra de Alba y del alfoz, límite, de Ávila.

Endura es un nombre vasco de persona, atestiguado desde el siglo X, del que se deriva el apellido *Indurain*, como afirman Francisco Yndurain y Luis Michelena³⁷⁵, nombre vascuence este de *Endura* que llevó el presbítero de San Millán de la Cogolla, autor de una glosa al manuscrito de las *Etimologías* de San Isidoro en 954³⁷⁶, y también uno de los repobladores de la aldea

370 Michelena, *Apellidos vascos*, pp. 18 y 41.

371 M. Pidal, *Cid*, III, p. 1221.

372 Martín, *El proceso histórico de despoblamiento*, p. 39. Por cierto que en el famoso documento del Archivo Municipal de Alba de Tormes donde se nos habla del repartimiento de las tierras del alfoz de Alba entre los nuevos repobladores de principios del XIII, *Anaya de Alba* recibe el nombre de *El Anaya*.

373 M. Pidal, *Toponimia prerrománica*, pp. 223-231; Michelena, *Apellidos vascos*, p. 18.

374 M. Pidal, *Toponimia prerrománica*, pp. 223-231.

375 Yndurain, “Prólogo” al libro *Toponimia navarra*; Michelena, *Apellidos vascos*, p. 36.

376 M. Pidal, *Orígenes del español*, p. 390.

albense de Sieteiglesias, en época de Alfonso IX³⁷⁷. *Endura* aparece en el topónimo abulense *Gotarrendura* y es la forma primitiva con que aparece hasta el siglo xv, por lo menos, el actual topónimo *Hondura de Huebra* (el cambio *Endura* > *Hondura*³⁷⁸ es un ejemplo típico de etimología popular), nombre de un lugar perteneciente al municipio salmantino de Barbalos, en La Huebra, a unos cuarenta y cinco km de Salamanca.

Enneco es un nombre de persona muy utilizado entre los vascos y navarros en la Edad Media, aunque a partir del eusquera no puede ser interpretado³⁷⁹. El apellido patronímico correspondiente a *Enneco* es primitivamente *Enneconis*³⁸⁰, y siguiendo una evolución normal en los romances hispánicos centrales (riojano, castellano), el nombre de pila termina convirtiéndose en *Íñigo* (su latinización es *Ignatius*, de ahí *Íñigo* López de Recalde convertido en Ignacio de Loyola), y el patronímico, en *Íñiguez*. En la toponimia salmantina actual encontramos *Íñigo*³⁸¹, nombre de una dehesa perteneciente al municipio de Narros de Matalayegua, *Íñigo Blasco*, caserío anejo al Ayuntamiento de Armenteros, pueblo de Tierra de Alba, en el mismo límite con la provincia de Ávila, *Garcíñigo*, alquería perteneciente al Ayuntamiento de Barbalos, en la Huebra, *Mozodiél de Sanchíñigo*³⁸², caserío anejo al Ayuntamiento del pueblo de Castellanos de Villiquera, en La Armuña, a unos diez km de Salamanca, *Sanchiricones*³⁸³, nombre de una alquería aneja al municipio de Vecinos, a unos 25 km al suroeste de Salamanca, *Carrascal de Sanchiricones*, nombre de una dehesa perteneciente al municipio de Matilla de los Caños, a cuatro km de Sanchiricones.

377 Barrios *et alii*, *Documentación medieval*, p. 33.

378 En una requisitoria dada por Juan II se lee: “robaron el pan a Juan Palomeque que tenía la vivienda en Endura”, y al transcribir esta cita García Martín, *El proceso histórico de despoblamiento*, p. 57, comenta: “Endura (hoy Hondura de Huebra)”.

379 Michelena, *Apellidos vascos*, pp. 18 y 61; M. Pidal, *Orígenes...*, p. 147.

380 M. Pidal, *Orígenes...*, p. 147.

381 En el *Libro de todos los préstamos*, *Enego*, según García Martín, *El proceso histórico de despoblamiento*, p. 39.

382 En el *Libro de todos los préstamos*, *Moçudiél de Sanchenego*, según García Martín, *El proceso histórico*, p. 37.

383 En el *Libro de todos los préstamos*, *Sanchiricones* aparece como *Sanchinicones*: indudablemente su nombre antiguo fue *Sancius Enneconis* (si hubiese sido *Sancius Ennequiz*, el resultado habría sido *Sanchíñiguez* o *Sanchíñigo*; esta última forma ya existente, como acabamos de ver, en la toponimia salmantina) y no *Sancti Quiriconis*, genitivo de *Sanctus Quiricus*, como quiere López Santos, *Influencia de la vida cristiana*, I, p. 613; II, pp. 38-40. La versión *Sanchinicones* aparece en el *Libro de todos los préstamos*, citado por García Martín, *El proceso histórico de despoblamiento*, p. 39.

Es curioso e interesante el hecho de que las alquerías de *Íñigo*, *Garcíñigo*, *Sanchiricones* y *Carrascal de Sanchiricones* estén bastante próximas, por lo que es probable que fueran fundadas o repobladas por gentes de la misma familia vascona (vasca propiamente dicha, navarra, riojana) porque los nombres y patronímicos que se entrecruzan en estos topónimos: *Íñigo*, *García*, *Sancho*, no pueden ser más sintomáticos, y parecen aludir al jefe o fundador de una estirpe de repobladores; *Íñigo* (*Enneco*) –y a sus descendientes– *García Íñigo* y *Sancho Íñiguez* (*Sancho Enneconis* >*Sanchiricones*). Por cierto que hubo más topónimos con *Íñigo* (*Enneco*) en otros tiempos, topónimos inexistentes hoy: en el *Libro de todos los préstamos*, encontramos el topónimo *García Ennigo*, nombre de una aldea perteneciente al Cuarto de Valdevilloria, en el nordeste de la provincia³⁸⁴, y entre las aldeas donde se asientan los nuevos repobladores de la Tierra de Alba, en tiempos de Alfonso IX, se halla la aldea de *Yenego Yenegez*³⁸⁵, hoy, o desaparecida u ostentando un nuevo nombre.

Estos topónimos en los que, como elemento componente, encontramos *Íñigo* (o el patronímico correspondiente) son muy sintomáticos porque cuando hay otro elemento componente también es un nombre vasco o usado habitualmente por los vascos altomedievales, como *Sancho*, *García* o el redudante *Íñigo/Íñiguez* de *Yenego Yenegez*, todo lo cual reafirma el carácter vascón de estos colonizadores que, seguramente a principios del siglo XII, bautizan con su propio nombre la aldea que fundan o repueblan, y cuyas tierras van a poseer y a cultivar.

García, a pesar de haberse convertido en un nombre de pila y en un apellido romances, extendidos por gran parte de la Península Ibérica, desde Ribagorza hasta Galicia, es, muy probablemente, de origen vasco o vasco-aquitano (en inscripciones aquitanas encontramos el nombre personal, en genitivo, *Harsi*, que, según Michelena, está relacionado con la palabra eusquera (*h*)artz ‘oso’)³⁸⁶. En la época altomedieval aparece *Garsea*/*Garzea* como nombre personal, y es probable, aunque no segura, su relación con el nombre vasco del oso³⁸⁷. Lo que sí resulta indudable es que *Garsea*, *Garzea*, en los primeros tiempos, y *García*, *Garci*, después, lo mismo que los apellidos patronímicos correspondientes (*Garcés*, *Garcíaz*, etc.) son antropónimos característicos del antiguo dominio vascón, sobre todo del primitivo Reino de Pamplona, desde donde se extendieron hasta la mayor parte de los reinos y condados cristianos

384 García Martín, *El proceso histórico de despoblamiento*, p. 38.

385 Barrios *et alii*, *Documentación medieval*, p. 34.

386 Michelena, *Apellidos vascos*, p. 15.

387 Michelena, *Apellidos vascos*, pp. 18 y 48.

de la Península. Según Menéndez Pidal, *García* es un nombre vasco que pasa al occidente peninsular por influencia navarra, sobre todo a partir de Jimena, la esposa navarra del rey Alfonso III de Asturias, uno de cuyos hijos recibió el nombre de *García*³⁸⁸. Pues bien, a finales del XI y principios del XII, época de la repoblación del actual territorio de la provincia de Salamanca, *García* era un nombre no muy habitual fuera del antiguo dominio vascón, de La Rioja y de los territorios castellanos limítrofes, por lo que si entre los repobladores de la provincia de Salamanca que dan nombre a los núcleos de población que fundan o restauran encontramos bastantes que se llaman o apellidan *García* es muy probable que fueran gentes de oriundez vasconavarra, sobre todo si el otro de los dos nombres personales componentes del topónimo es también un nombre típicamente vascón o habitual entre los vascos y sus descendientes. Por eso consideramos repoblados por gentes vascas, navarras o riojanas los lugares que llevan o llevaron, los nombres de *Garcíñigo*, *García Ennigo*, *Garcigalindo*, *Chagarcía*, *Garcivelasco*. De *Garcíñigo* y *García Ennigo* ya hemos hablado al tratar de *Enneco/Íñigo*; de *Chagarcía*, también, al estudiar los topónimos con derivados de *Aita/Eita*; por lo tanto, sólo estudiaremos ahora los casos de *Garcigalindo* y de *Garcivelasco* (prescindimos de otros muchos topónimos salmantinos, como *Pelagarcía*, *Garcihernández*, *Garcirrey*, etc., que no resultan suficientemente sintomáticos): *Garcigalindo* es el nombre de una alquería perteneciente al municipio de Narros de Matalayegua, alquería muy próxima, por cierto, a *Íñigo*, a *Garcíñigo*, a *Sanchiricones* y a *Carrascal de Sanchiricones*, todas ellas en pleno Campo de Salamanca, al sur-suroeste de la capital; también en la toponimia menor encontramos otro *Garcigalindo*, un paraje a caballo entre las dehesas de Hernancobo, El Villar de Salvatierra y Calzadilla de Mendigos, dehesas situadas también al sur-suroeste de la capital, a unos treinta km de la misma y a unos quince km de *Íñigo*, de *Garcíñigo*, de *Garcigalindo*, de *Sanchiricones* y de *Carrascal de Sanchiricones*. Por lo que respecta a *Garcivelasco*, este topónimo no existe hoy: desapareció a mediados del siglo XV, cuando un Enríquez, precisamente el marido de doña María la Brava (doña María de Monroy, tristemente famosa en la historia salmantina) cambió el nombre de *Garcivelasco* por el de *Villalba de los Llanos*³⁸⁹ para así aumentar la importancia de una antigua aldea que él convirtió en un lugar fuertemente poblado que iba a ser en adelante el centro

388 M. Pidal, *Orígenes...*, p. 452. Sin embargo, el propio D. Ramón admite que el nombre *García* aparece mucho antes en la casa real asturiana, pues recuerda, rectificando al padre Flórez, que uno de los hijos de Bermudo I (789-791) se llamó *García* (*Orígenes...*, p. 452, nota 2).

389 García Zarza, *Los despoblados -dehesas- salmantinos*, pp. 43 y 44; García Martín, *El proceso histórico de despoblamiento*, p. 39.

y cabeza de su extenso territorio de señorío. *Villalba de los Llanos*, la antigua *Garcivelasco*, está a unos cuarenta km al suroeste de Salamanca, también en pleno Campo de Salamanca, en el antiguo Cuarto de Baños o de Corvacera.

Gendul es un nombre personal vasco derivado de *Centullus*, antropónimo muy frecuente en la región gascona, según Luchaire³⁹⁰. Pues bien, en la Tierra de Alba hubo dos aldeas llamadas *Guendul* y *Blasco Guendúlez*³⁹¹, aldeas que o han desaparecido o han cambiado de nombre.

Xemen(o) es un nombre personal vasco de la época altomedieval que, según Michelena, quizá proceda de un adjetivo y no de un nombre común como la mayoría³⁹². El origen vasco de *Xemen(o)*, y de sus derivados fonéticos y morfológicos (*Jimeno*, *Jimena*, etc.) es puesto de relieve por Menéndez Pidal, para quien esta familia antroponímica se introduce en el Reino de Asturias cuando Alfonso III el Magno se casa con una princesa de la casa real de Pamplona llamada, precisamente, *Jimena* (año 870)³⁹³. En la toponimia salmantina encontramos *Jemingómez*³⁹⁴, nombre de un caserío perteneciente al municipio de Garcihernández, en Tierra de Alba, a unos veinticinco km de la capital de la provincia, y *Valdejimena*, nombre de un paraje del término del municipio de Horcajo Medianero y de la famosa ermita allí existente. También en Tierra de Alba hubo una aldea llamada *Xemen Sancho*³⁹⁵, aldea hoy desaparecida o cambiada de nombre.

Munio es nombre propio de persona que encontramos entre los vascos en la Alta Edad Media³⁹⁶, aunque quizá no sea exclusivo de ellos sino usado también en todo el norte de la Península. De todas formas, *Munio*, *Muño*,

390 Michelena e Irigay, "Nombres vascos de persona", p. 13; Díez Melcón, *Apellidos castellano-leoneses*, pp. 55 y 176.

391 Barrios *et alii*, *Documentación medieval*, pp. 26 y 29; García Martín, *El proceso histórico de despoblamiento*, p. 43.

392 Michelena, *Apellidos vascos*, p. 18.

393 M. Pidal, *Orígenes...*, p. 452.

394 En el famoso documento del Archivo Municipal de Alba que da cuenta de la nueva repoblación en tiempos de Alfonso IX encontramos la grafía *Xemen Gomiz*, según Barrios *et alii*, *Documentación medieval*, p. 28; en documentos del siglo XVIII, aparece el nombre de esta aldea transcrito *Gemin Gómez* y *Gemingómez*, mientras en el *Libro de los lugares* de la diócesis de Salamanca, año 1629, aparece como *Ximenez Gómez* (García Zarza, *Los despoblados -dehesas- salmantinos...*, pp. 77, 106, 143 y 150; García Martín, *El proceso histórico de despoblamiento*, p. 123).

395 El nombre de esta aldea lo encontramos en el documento del Archivo Municipal de Alba, tantas veces citado, en Barrios *et alii*, *Documentación medieval*, p. 27.

396 Michelena, *Apellidos vascos*, p. 89.

y el patronímico *Muñoz*, *Munoz*³⁹⁷ son antropónimos muy frecuentes entre vascos, navarros, riojanos, y también, desde bastante pronto, entre aragoneses y castellanos. En Salamanca encontramos los siguientes topónimos relacionados con el antropónimo *Munio/Muño*: *Muñoz*, *San Muñoz*, *Muñovela*, *Velasco Muñoz*. *Muñoz* es el nombre de un pueblo, cabeza de municipio, en La Huebra, a unos cincuenta km al oeste-suroeste de la capital, y a poco más de una legua de la villa llamada *San Muñoz*: es evidente que *Muñoz* y *San Muñoz* son lugares fundados o repoblados por miembros de la misma familia, y, probablemente, *San Muñoz* fuera colonizada por un Sancho Muñoz, hijo o hermano del Muñoz fundador del pueblo del mismo nombre. La forma actual, *San Muñoz*, es resultado de la etimología popular: no puede ser interpretada como ‘San Muñoz’ porque nunca ha existido tal santo, cosa que vieron muy bien tanto Rohlf s como López Santos³⁹⁸. *Muñovela* es el nombre de una alquería perteneciente al Ayuntamiento de Barbadillo, en La Valmuza, sólo a unos doce km de la capital salmantina. En los documentos que citan este topónimo aparece siempre transcrito *Muñovela*³⁹⁹, pero en la actualidad se oye siempre *Muñogüela*. Por lo que respecta a *Velasco Muñoz*, este topónimo ha desaparecido en nuestros días, pero lo he encontrado en varios documentos⁴⁰⁰, y era el nombre de una aldea de La Armuña próxima al límite entre esta comarca y el antiguo Cuarto de Valdevilloria. La Armuña fue la primera zona salmantina repoblada, al mismo tiempo que la ciudad de Salamanca, por lo que es muy probable que la fundación de *Velasco Muñoz* sea muy temprana y fuera llevada a cabo por la primera oleada de

397 Caro Baroja, “Materiales para una historia”, pp. 110-112, donde considera que *Muñoz*, *Munoz* no tienen nada que ver con *muño* ‘colina’, sino que se trata de apellidos patronímicos.

398 Rohlf s, “Aspectos de toponimia española”, p. 38; López Santos, *Influjo de la vida cristiana*, I, p. 602; II, p. 79. Sin embargo, la etimología popular debió de ser muy temprana pues en ningún documento encontramos *Sancho Muñoz*, *Sanch Muñoz*, *Sanchimuñoz*, o algo parecido; por el contrario, las formas documentadas son *San Monoz* en el año 1249 y *Sant Muñoz* en el año 1433; para estas documentaciones, Martín Martín *et alii*, *Documentos de los Archivos*, pp. 287 y 323; y García Zarza, *Los despoblados –dehesas– salmantinos...*, pp. 41-42.

399 Estos documentos son el *Libro de los lugares* (año 1629) y *La relación de “despoblados” elaborada por el corregidor D. Juan Pablo Salvador de Asprer* (año 1769); para todo esto García Martín, *El proceso histórico de despoblamiento*, p. 124; y García Zarza, *Los despoblados –dehesas– salmantinos...*, p. 144.

400 Aparece como *Velasco Muñoz* en el *Libro de todos los préstamos* (García Martín, *El proceso histórico de despoblamiento*, p. 38) y como *Velasco Monnoz* en el testamento de Juan Domínguez (año 1285), que encontramos transcrito en la obra de Martín Martín *et alii*, *Documentos de los Archivos*, p. 498, en el Catastro del marqués de la Ensenada (año 1752) aparece como *despoblado* y transcrito *Velasco Muñoz*, según García Zarza, *Los despoblados –dehesas– salmantinos...*, p. 141.

colonizadores, a la que también pertenecerían los repobladores de la aldea de *Mozodiel de Sanchiñigo*, en la misma comarca.

Otxanda es, según Michelena, el femenino de *Otxoa*, nombre propio de varón que procede del nombre común vasco *otxo* ‘lobo’⁴⁰¹. Sobre *Otxanda*, *Ochanda*, nombre de mujer, se hizo el nombre masculino romanizado *Oggando*, *Oçando*⁴⁰² al que corresponde el apellido patronímico *Ochandiz-/Ochandyz/Oggandez* que encontramos documentado a partir del siglo XI en Navarra, País Vasco y La Rioja. Un repoblador vascón llamado *Ochando* dio su nombre a la aldea que funda o repuebla en el alfoz de Salamanca, a principios del XII, lo mismo que hizo un tocayo suyo en el alfoz de Segovia dando su nombre a la aldea que desde entonces se llama *Uchando*. El *Ochando* salmantino es un pequeño lugar, hoy una dehesa, perteneciente al municipio de Matilla de los Caños, dehesa (y esto puede resultar muy sintomático) que limita con Carrascal de Sanchiricones, y muy próxima a Sanchiricones, a Garcigalindo, a lo que antes se llamó Garcivelasco, y a Velasco Sanchón y a Velacha, de los cuales hablaremos después.

Obeco es un nombre propio de persona muy frecuente entre los vascos y navarros en la Alta Edad Media, aunque no tiene explicación a partir del eusquera, como dice Michelena⁴⁰³. De *Obeco* se formó el apellido patronímico *Obecoz*, del mismo tipo que los también patronímicos *Bellacoz*, *Blascoz*, *Munoz*, *Ustarroz*, *Galdos*, de los que nos han hablado Caro Baroja y Michelena⁴⁰⁴. *Obeco*, latinizado en *Obecus*, es, según Caro Baroja, un nombre vasco del que procede el topónimo *Obécuri*⁴⁰⁵. Pues bien, en la toponimia salmantina encontramos *Beconuño* (en un principio, evidentemente *Obeconuño*), nombre de una dehesa perteneciente al municipio de San Pedro de Rozados, dehesa distante algo más de veinte km de la capital salmantina, al suroeste de la misma, y muy cerca de Sanchiricones y de Muñovela.

Sancho/Santxo es nombre propio de persona muy frecuente entre los vascos en la Alta Edad Media, aunque, según Michelena, es de clara stirpe latina⁴⁰⁶. En opinión de Menéndez Pidal, semejante a la de Michelena, *Sancho*

401 Michelena, *Apellidos vascos*, pp. 18 y 96.

402 Díez Melcón, *Apellidos castellano-leoneses*, p. 126.

403 Michelena, *Apellidos vascos*, p. 18.

404 Michelena, *Apellidos vascos*, p. 96; Caro Baroja, “Materiales para una historia”, pp. 110-112.

405 Caro Baroja, “Materiales para una historia”, p. 162; Díez Melcón, *Apellidos castellano-leoneses*, p. 114.

406 Michelena, *Apellidos vascos*, p. 18.

no es nombre propiamente vasco pero parece especialmente usado en la casa real de Pamplona, de donde pasaría a los otros reinos cristianos del norte; concretamente en Asturias y León el nombre de *Sancho* empieza a sonar, lo mismo que el de *García*, en tiempos de Alfonso III el Magno, casado con la princesa navarra Jimena⁴⁰⁷. Está claro que *Sancho* se generalizó muy pronto en toda la España cristiana, y se va a convertir en uno de los nombres propios más característicos del castellano, pero en los siglos XI y XII era todavía usado preferentemente por vascos, navarros, riojanos y castellanos orientales de ascendencia vascona, por lo que si encontramos en Salamanca topónimos en los que aparece el antropónimo *Sancho*, procedentes de los siglos XI y XII, es muy probable que los fundadores de las aldeas que presentan esos nombres fueran de estirpe vascona más o menos remota o próxima, sobre todo si el topónimo ofrece otro elemento onomástico de carácter vascuence. En la provincia de Salamanca hallamos los siguientes topónimos de este tipo: *Sanchiricones* (suficientemente estudiado), (*Mozodiel de*) *Sanchiñigo* (del cual ya hemos hablado), *San Muñoz* (<*Sancho Muñoz*), topónimo ya estudiado también, *Sanchobueno* (nombre de una alquería perteneciente al Ayuntamiento de Aldehuela de la Bóveda, alquería a unos treinta y cinco km al suroeste de Salamanca), *Sancho Gómez* (nombre de un lugar anejo al municipio de Narros de Matalayegua, a unos cuarenta km de Salamanca, limítrofe con Garcíñigo y Garcigalindo), *Sanchotuerto* (alquería aneja al municipio de Beleña, en la parte más oriental de Tierra de Alba, a unos treinta km al sur de Salamanca), *Sanchoviejo* (caserío perteneciente al ayuntamiento de Aldeatejada, a unos ocho km de Salamanca, muy cerca de Muñovela), *Galisancho* (pueblo cabeza de municipio, en Tierra de Alba, a treinta km al sureste de Salamanca). Además, *Xemen Sancho*, nombre de una aldea de Alba hoy desaparecida, como dijimos más arriba⁴⁰⁸, y *Velasco Sanchón*, topónimo inexistente hoy, y del que hablaremos más adelante.

Bela 'cuervo' es una palabra vasca que en la Alta Edad Media se habilitó para antropónimo, como otros nombres de animales, lo mismo que su derivado *Belasco*⁴⁰⁹, y el apelativo, también de la misma raíz, *belatx/belatz* 'gavilán, corneja'⁴¹⁰. Del apelativo *belatx/belatz* surgió el antropónimo *Belacha*, transcrito en los documentos riojanos y castellanos de los siglos X y XI como *Belagga*,

407 M. Pidal, *Orígenes del español*, p. 452; Flórez, *Reinas Catholicas*, I, p. 71.

408 Prescindimos de otros topónimos, como *Sanchotello*, *Tellosancho*, *Somasancho*, *Sanchón de la Ribera*, *Sancho Pedro*, *Valdesancho*, etc., que nos parecen menos sintomáticos.

409 Michelena, *Apellidos vascos*, pp. 18 y 53; M. Pidal, *Toponimia prerrománica*, p. 80.

410 Michelena, *Apellidos vascos*, pp. 18 y 53.

Blagga, *Belaza*⁴¹¹. Nos encontramos, por lo tanto, con la familia antroponímica *Bela/Vela*, *Belasco/Velasco*, *Belacha/Velacha*, de origen netamente vascón, aunque respecto, concretamente, a *Bela/Vela*, se podría dudar, en ocasiones, porque, como recuerda oportunamente Menéndez Pidal, el nombre personal visigodo VIGILA dio *Veila* y *Vala*, confundándose con el *Vela* de origen vascuence⁴¹². En la provincia de Salamanca encontramos los siguientes topónimos con *Vela/Bela*: *Velaviejo* (nombre de una alquería perteneciente al municipio de Valdemierque, en Tierra de Alba, a veinte km de Salamanca), *Muñovela* (ya estudiado anteriormente, nombre de una alquería de La Valmuza) y, quizá (*Carrascal de*) *Velambélez* (lugar anejo al Ayuntamiento de San Pedro del Valle, en Tierra de Ledesma, a veintidós km de Salamanca): *Velambélez* parece una deformación de *Velavélez* pero no lo podemos asegurar porque en el *Libro de todos los préstamos* (año 1265) aparece este topónimo transcrito *Carrascal de Melembela*, como si procediera de *Melendo Vela*⁴¹³ (en todo caso, en este topónimo encontramos la forma *Vela*, o por lo menos, una forma *Vela*, por lo que es oportuno estudiarlo en esta ocasión). Los topónimos salmantinos con *Velasco* son bastante numerosos (algunos de los cuales ya han sido mencionados al estudiar otro de los elementos componentes del topónimo): *Garcivelasco*, *Velasco Muñoz*, *Íñigo Blasco* (ya mencionados), *Gómez Velasco* (nombre de una dehesa perteneciente al municipio de Pedraza de Alba, a unos treinta y cinco km de Salamanca), *Gutiérrez Velasco* (nombre de una dehesa situada entre los términos de Anaya de Alba y de Galinduste, a treinta y cinco km de Salamanca)⁴¹⁴, *Velasco* (aldea perteneciente al Cuarto de Valdevilloria, en el nordeste de la provincia, hoy desaparecida pero cuyo nombre aparece en el *Libro de todos los préstamos*, con la forma *Velascos*⁴¹⁵, y en el *Nomenclátor de Floridablanca* (año 1789), con la transcripción *Velasco*, y como despoblado)⁴¹⁶ y *Velasco Sanchón*, nombre de una aldea perteneciente al Cuarto de Corvacera, según el *Libro de todos los préstamos*⁴¹⁷. Esta aldea llamada *Velasco Sanchón*, o bien es el pueblo llamado actualmente *Sanchón de la Sagrada*

411 Michelena, *Apellidos vascos*, p. 53; Díez Melcón, *Apellidos castellano-leoneses*, p. 122.

412 M. Pidal, *Orígenes del español*, p. 79.

413 García Martín, *El proceso histórico de despoblamiento*, p. 42.

414 En el documento del Archivo Municipal de Alba aparece la transcripción *Gómiz Blasco* en lugar de *Gómez Velasco*; y en la relación de despoblados del año 1769 encontramos *Gómez Blasco* (Barrios *et alii*, *Documentación medieval*, p. 27; García Zarza, *Los despoblados –dehesas– salmantinos...*, p. 144). Respecto a *Gutiérrez Velasco*, en el documento del Archivo Municipal de Alba aparece como *Gutiérrez Blasco*, que sería seguramente la forma original, reflejando fielmente el nombre y el apellido del repoblador (Barrios *et alii*, *Documentación medieval*, p. 26).

415 García Martín, *El proceso histórico de despoblamiento*, p. 38.

416 García Zarza, *Los despoblados –dehesas– salmantinos...*, p. 150.

417 García Martín, *El proceso histórico de despoblamiento...*, p. 39.

(que efectivamente está en el territorio del antiguo Cuarto de Corvacera) o bien una antigua aldea, hoy desaparecida pero cuyos restos se conservan precisamente dentro de los límites de Sanchón de la Sagrada: por cierto que muy próximos a Sanchón de la Sagrada y a Velasco Sanchón se hallan, o hallaban, *Garcivelasco*, *Ochando*, *Garcigalindo* y *Sanchiricones*, y también las aldeas llamadas *Velacha* (*Velache*) y (*San Pedro*) *de Velache*, del que hablaremos a continuación. Encontramos en documentos los topónimos *Velacha*, *Velache* (con la variante *Velahie*)⁴¹⁸ y *San Pedro de Velache*: la forma más antigua documentada de *Velacha* es *Velaça*, y así aparece en el *Libro de todos los préstamos* (año 1265)⁴¹⁹ como aldea del Cuarto de Corvacera; la transcripción *Velacha* la encontramos en el testamento de Juan Domínguez, del año 1285⁴²⁰, en la requisitoria del año 1452⁴²¹, y la variante *Velache* en las relaciones de despoblados de 1769 y 1789⁴²². Por lo que hace a *San Pedro de Velache*, el topónimo aparece en el *Libro de lugares* (año de 1629)⁴²³, referido a un despoblado de la diócesis, y no sé si se trata de la antigua *Velacha* con nuevo nombre o de lo que hoy se llama *San Pedro de Acerón*, lugar muy próximo al emplazamiento de la antigua *Velacha*. De todas formas, lo que sí sabemos es que *Velacha/Velache*, y quizá *San Pedro de Velache* son los nombres de una antigua aldea situada entre Villalba de los Llanos (antiguamente *Garcivelasco*), Corvacera y Matilla de los Caños, que el noble salmantino del s. xv Gómez de Benavides adquirió de E. Enriquez, dándole a cambio la aldea de Garcivelasco, y luego de adquirida fue despoblada, y sus moradores obligados a vivir en Matilla⁴²⁴ (todavía hoy hay un paraje en el término de Matilla, próximo al límite con Corvacera y Villalba, que se conoce con el nombre de *Velacha*).

Antes dijimos que no tienen tanta probabilidad como los anteriores de ser nombres personales auténticamente vascos *Galindo*, *Amor* y *Minaya*.

Por lo que respecta a *Galindo*, es sabido que según J. M. Piel⁴²⁵, *Galindo* es un nombre llevado por los visigodos y que primitivamente significaba ‘natural

418 *Velahie* es el nombre de un despoblado que aparece en la relación del interrogatorio llevado a cabo en 1517, despoblado perteneciente al Cuarto de Baños (antiguo Cuarto de Corvacera, como atestigua García Martín, *El proceso histórico de despoblamiento*, p. 120).

419 García Martín, *El proceso histórico de despoblamiento*, p. 39.

420 Martín Martín *et alii*, *Documentos de los Archivos*, p. 498.

421 García Martín, *El proceso histórico de despoblamiento*, p. 52.

422 García Zarza, *Los despoblados –dehesas– salmantinos...*, pp. 145 y 150.

423 García Martín, *El proceso histórico de despoblamiento*, p. 124.

424 García Zarza, *Los despoblados –dehesas– salmantinos...*, pp. 41 y ss.; García Martín, *El proceso histórico de despoblamiento*, p. 52.

425 Piel, “Antroponimia germánica”, p. 434.

de la región de Galinden, en lo que fue después Prusia oriental'. Sea cierta o no esta hipótesis, lo que sí está claro es que *Galindo* se convirtió en la Alta Edad Media en un antropónimo muy utilizado, y creo que sólo utilizado por los vascones orientales y sus descendientes de Navarra, Aragón, Sobrarbe y Ribagorza, antropónimo que más tarde es utilizado por riojanos y castellanos orientales, y quizá por los vascos propiamente dichos, pero prácticamente inexistente en los reinos cristianos occidentales (aparece con gran profusión en los cartularios aragoneses, navarros, riojanos y castellanos orientales)⁴²⁶. De todas formas, y aun concediendo que *Galindo* es un nombre típicamente aragonés y navarro oriental, puede ser considerado como vasco, o mejor dicho vascón, porque los habitantes de todo el Alto Aragón, de Sobrarbe y de Ribagorza eran, muy probablemente, vascones, y en todo caso nunca se puede saber si un repoblador llamado *Galindo* era aragonés, navarro o riojano, pero es probable que fuera vasco, navarro o riojano, sobre todo si *Galindo* va asociado, en el mismo topónimo, con otros nombres típicamente vascones o usados preferentemente por los vascones y sus descendientes romanizados. En la toponimia salmantina encontramos *Galindo* (nombre de un pueblo, cabeza de municipio, a unos quince km de Salamanca, al suroeste, muy cerca de Muñovela), *Galisancho* (<*Galindo Sancho*), ya estudiado, *Garcigalindo*, ya estudiado (todos ellos, con seguridad debidos a repobladores vascones) y, además otros topónimos, procedentes de repobladores vascones más romanizados por lo que ostentan ya antropónimos no vascos. Estos topónimos son *Galinduste* (nombre de un pueblo, cabeza de municipio, a cuarenta km de Salamanca, en Tierra de Alba, lo mismo que Galisancho), *Galindobéjar*⁴²⁷ (nombre de una alquería perteneciente al municipio de Anaya de Alba), *Galindo Gómez* (nombre de un despoblado citado en el Catastro de Ensenada, sin localización geográfica, topónimo hoy inexistente)⁴²⁸ y *Galinde Negro* (nombre de una aldea que aparece relacionada en el *Libro de todos los préstamos*)⁴²⁹, topónimo inexistente hoy en la forma reseñada pero que, teniendo en cuenta que hacía referencia a una aldea del Cuarto de Corvacera, debe de ser la forma antigua del actual topónimo *Gallinero*: *Galinde Negro* >*Galind Negro* >*Galín Negro* >*Galín Nero*, y luego >*Gallinero*, por etimología popular (*Gallinero* es el nombre de una alquería perteneciente al municipio de

426 M. Pidal, *Orígenes...*, pp. 171, 189, 191, 291; Díez Melcón, *Apellidos castellano-leoneses*, pp. 77, 113, 150 y 197.

427 *Galindobéjar* es el resultado de una etimología popular. En el famoso documento del Archivo Municipal de Alba este topónimo aparece transcrito *Galind Abeya*, como atestigua Barrios *et alii*, *Documentación medieval*, p. 26.

428 García Martín, *El proceso histórico de despoblamiento*, p. 128.

429 García Martín, *El proceso histórico de despoblamiento*, p. 39.

Berrocal de Huebra, al suroeste de Salamanca, muy cerca de Garcíñigo, de Garcigalindo y de Narros, y bastante cerca de Velasco Sanchón, de Garcivelasco, de Ochando, de Sanchiricones, de Velacha, de Íñigo).

Amore significa en vasco ‘amor, amante’, y es palabra que encontramos formando parte de los apellidos vascos *Amorortu*, *Amoreder*⁴³⁰. En Salamanca aparece el topónimo *Moríñigo* que podría proceder de *Amoríñigo* (>*Amore Enneco*), con aféresis de la *a* inicial. *Moríñigo* es una villa, cabeza de municipio, perteneciente al Cuarto de Valdevilloria, en el antiguo alfoz de Salamanca, cerca de las antiguas aldeas, hoy desaparecidas, llamadas *Velascos* y *Velasco Muñoz*. En el *Libro de todos los préstamos* (año 1265) aparece, en el Cuarto de Valdevilloria, y al lado de Babilafuente la aldea llamada *Moronegro*⁴³¹, que debe de ser una etimología popular sobre *More Enneco* o *Amore Enneco* (es muy sintomático que *Moríñigo* esté a un kilómetro escaso de Babilafuente).

Minaya es la contracción de *mi anaya* ‘mi hermano’, sintagma híbrido romance-vascuence, convertido en nombre propio de persona después de haber sido una fórmula de cortesía y de afecto⁴³². En Salamanca encontramos el topónimo (*Encinasola de las Minayas*, la última parte del cual, *Minayas*, podría recordar el nombre de una familia de repobladores vascos. Ahora bien, en primer lugar *Mianaya* >*Minaya* es palabra usada más bien por vascos romanizados o por castellanos que por vascos y navarros; en segundo lugar, *minaya* es también una palabra romance, que sólo aparece en toponimia, derivada de una voz árabe que significa ‘camino abierto y visible’⁴³³, y en tercer lugar, parece que los *Minayas* eran una noble familia salmantina de la Baja Edad Media que se convirtieron en señores de Encinasola por lo que este lugar se apellidó desde entonces *de los Minayas*, siendo muy probable que estos *Minayas*, fueran o no de estirpe vascona, no tuvieran nada que ver con los repobladores o fundadores de Encinasola a principios del XII, en el alfoz de Ledesma (hoy *Encinasola de las Minayas* es una dehesa perteneciente al municipio de Tabera de Abajo, a cerca de cuarenta km al oeste de Salamanca).

Un caso especial es el concerniente a la villa salmantina, perteneciente al Cuarto de Valdevilloria, a veintisiete km al nordeste de la capital, que lleva hoy el nombre de *Arabayona de Mógica*. Es sorprendente el carácter

430 Michelena, *Apellidos vascos*, p. 40.

431 García Martín, *El proceso histórico de despoblamiento*, p. 38.

432 M. Pidal, *Toponimia prerrománica*, p. 229.

433 Asín Palacios, *Contribución*, p. 122.

totalmente vasco de este topónimo, tan sorprendente que parece un nombre artificial. Y, efectivamente, *Arabayona de Mógica* es un nombre que data de hace dos siglos y medio, cuando, no sabemos cómo ni por quién el antiguo topónimo, *Hornillos* (que por cierto sigue siendo hoy mucho más utilizado que el nombre oficial) fue reemplazado por el nombre totalmente vasco que lleva hoy la villa, nombre que o bien recuerda al fundador y colonizador de la primitiva aldea, que sería, según la tradición un señor alavés, del valle de Atamayona, llamado don Mógica o don Mójica, o bien no es otra cosa que el nombre y apellido del señor o propietario de la villa a últimos del XVII y principios del XVIII, señor que, naturalmente, no tenía nada que ver con los primitivos pobladores de Hornillos, en el siglo XII.

Como hemos visto son bastantes los topónimos salmantinos que nos hablan de un fuerte núcleo de repobladores de origen vascón, ya fueran vascos propiamente dichos, o navarros, o altoaragoneses, o riojanos, o de las comarcas más orientales de la Castilla Condal.

Y esta impresión se confirma si consultamos los documentos salmantinos de los siglos XII y XIII, sobre todo los del siglo XII, en los que, como testadores, como herederos, como vendedores y compradores, como jueces, alcaldes y sayones, y como testigos aparecen infinitos Muños, Obecos, Blascos, Ximemos, Galindos, Sanchos, Garcías, Velas, Velascos, Anayas, Íñigos (Enecos, Enegos), Aznares, Uchandos, Eitas, Gendules, Enduras, Fortunes, Sanchones, Velasquitas, Ínigas, así como infinitos son los apellidos patronímicos correspondientes⁴³⁴.

Lo mismo ocurre si consultamos los documentos albenses o los existentes en los archivos de la capital salmantina que hacen referencia a Alba.

Por ejemplo, en dos documentos del año 1223 del Archivo Catedralicio de Salamanca aparecen como alcalde en Alba, Ennecus Sancii, y como testigos de Alba, Ennecus Sancii, Fortun Garsie, Michael Azenar, Blasco Xemeno y Garsias⁴³⁵.

Y en el famoso documento del Archivo Municipal de Alba donde Alfonso IX de León confirma el reparto de heredades realizado por los jurados de las aldeas de Alba a cuantos repobladores se asentaran en el alfoz de dicha villa, aparecen entre los jurados, que es de suponer formaran parte de la antigua población asentada allí desde hacía por lo menos un siglo, los siguientes sintomáticos nombres: *Blasco Munioz*, *Blasco Muñoz*, *Galin Garcia*, *Garcijimeno*, *Iñigo* (La Nava de Sotrobal), *Iñigo* (Valdecarros), *Jimen Blasco*, *Jimeno* (Sotrobal),

434 Martín Martín *et alii*, *Documentos de los Archivos*, *passim*.

435 Martín Martín *et alii*, *Documentos de los Archivos*, pp. 242-243.

Jimeno (Terradillos), *Muño Blasco* (Martín Valero), *Muño Blasco* (Palomares), *Muño Navarro* (Beleña), *Sancho Blasco* (Beleña), *Sancho Blasco* (Garcihernández)⁴³⁶.

Y como nuevos repobladores, beneficiados con el reparto de heredades, encontramos, entre otros, los que llevaban los siguientes nombres: *Amuña* (Pedrosillo), *Amuña* (Macotera), *Amuña Blasco* (Tordillos), *Amuña Blasco* (Arconada), *Andieraza* (San Mamés), *Blasco Muñoz*, *Blasco Sancho*, *Domingo Iñigo*, *Domingo Juanes Zurraquín*, *Endura*, *Galín García Galindo*, *Iñigo*, *Iñigo de Mora*, *Iñigo Luengo*, *Iñigo Sancho* (San Vicente), *Iñigo Sancho* (Muño Cártala), *Jimen Sordo*, *Jimena*, *Jimeno* (Coca), *Jimeno* (Matamala), *Lufarre*, *Muño* (La Nava), *Muño* (Alconada), *Muño Blasco* (Terradillos), *Muño Blasco* (Larrodrigo), *Navarro*, *Onega Fortun*, *La Oyarra*, *Sancho Fortun*, *Sancho García*, *Urraca* (La Nava, Arconada, Éjeme, Beleña), *Urraca Fortun*, *Vela*⁴³⁷. Los dos nombres de pila más frecuentes en los documentos de Alba, y esto me parece muy sintomático, son *Blasco* y *Muño*.

Echando ahora una ojeada a la distribución geográfica de los topónimos salmantinos de presunto origen vasconavarro salta a la vista que la inmensa mayoría, por no decir todos, se hallan sólo en los antiguos alfozes de Salamanca y de Alba de Tormes, mientras son inexistentes, o prácticamente inexistentes, en los alfozes de Ledesma y Ciudad Rodrigo, también, por supuesto, en Salvatierra y en toda la orla serrana meridional. Sólo tres de los topónimos señalados como probablemente vascos no están dentro de las antiguas Tierras de Salamanca y de Alba: *Encinasola de las Minayas*, *Carrascal de Velambélez* y *Muñoz*, y los tres presentan la característica común de hallarse en el límite del alfoz de Salamanca (*Encinasola* y *Carrascal* se encuentran en la antigua Tierra de Ledesma, pero ambas aldeas limitan con el antiguo alfoz de Salamanca; *Muñoz* da nombre a un pueblo que se halla prácticamente en tierra de nadie, entre los alfozes de Ciudad Rodrigo y Salamanca, y aunque hoy pertenece oficialmente al partido judicial de Ciudad Rodrigo está más relacionado con La Huebra y con el resto de el Campo de Salamanca que con Ciudad Rodrigo). Seguramente Muñoz se fundó y pobló antes de que Fernando II concediera la categoría de *civitas* a Ciudad Rodrigo y le asignara su alfoz, y se fundó y pobló por las mismas gentes, quizá por la misma familia, que fundaron y poblaron la vecina aldea de San Muñoz (<Sancho Muñoz, en tierras del alfoz de Salamanca). Además, sabemos que el presunto carácter vasco de (*Encinasola de las*) *Minayas* es muy problemático, y sabiendo que perteneció la aldea que llevaba este nombre a la Tierra de Ledesma, donde no hay indicios toponímicos de repoblación vascona, podemos casi asegurar que el sintagma *de las Minayas* que acompaña a *Encinasola* es tardío, de la Baja Edad Media, o posterior, y que, por lo tanto la segunda parte de

436 Barrios *et alii*, *Documentación medieval*, pp. 25-35.

437 Barrios *et alii*, *Documentación medieval*, pp. 25-35.

este topónimo no tiene nada que ver con la repoblación. Por lo que hace a Carrascal de Velambélez, sabemos que quizá su nombre primitivo fuera (*Carrascal de Melembela*, con lo que el origen vascón de sus repobladores se haría más problemático, y, en todo caso, ya hemos dicho que se halla la aldea a la que da nombre en el mismo límite del alfoz de Salamanca, y, como en el caso de Muñoz, también Carrascal de Velambélez pudo ser una aldea fundada y poblada antes de que Fernando II creara el alfoz de Ledesma, aldea fundada y poblada por gentes de las mismas estirpes que colonizaron el alfoz de Salamanca, y con los mismos hábitos al bautizar las aldeas que fundaban y poblaban.

El hecho de que los topónimos que nos hablan de unos presuntos repobladores vascones se hallen sólo en los alfoces de Salamanca y Alba es muy sintomático y trascendente, porque nos dice, indirectamente, que la repoblación de los alfoces de Salamanca y de Alba es anterior a la de los alfoces de Ledesma y de Ciudad Rodrigo, y por supuesto, cosa sabida, a la repoblación de Salvatierra y de las sierras meridionales. La repoblación de Salamanca y Alba tuvo lugar a lo largo de los reinados de Alfonso VI, doña Urraca, Alfonso el Batallador y Alfonso VII, cuando no había tenido lugar la separación de los Reinos de Castilla y de León, y cuando con Alfonso el Batallador, y luego con el Emperador, pudieron venir gentes de toda Castilla, de La Rioja, de Navarra y de Aragón. Después de la separación de los reinos, en época de Fernando II de León, cuando se repueblan Ciudad Rodrigo y Ledesma, el estado de guerra con Castilla impide que vengan repobladores castellanos y navarros, y las gentes que se asientan en los recién creados alfoces de Ciudad Rodrigo y de Ledesma son, seguramente, gentes procedentes del Reino de León (y probablemente también de Portugal). Cuando Salvatierra y las sierras meridionales se repueblan, ya en época de Alfonso IX, las circunstancias no han cambiado, y los repobladores son también, seguramente, del Reino de León, lo que explica que ni en Salvatierra ni en la sierra, lo mismo que en Ledesma y en Ciudad Rodrigo, haya topónimos que recuerden una repoblación vasca, ni haya prácticamente un solo topónimo con *Íñigo*, con *Jimeno*, con *Galindo*, con *Anaya*, con *Vela*, con *Muñoz*, etc.

Pero ¿cuándo vinieron a la actual provincia de Salamanca estos repobladores con nombres vascones, y de dónde vinieron?

La repoblación de las tierras salmantinas debió de hacerse en tres etapas: una primera etapa es la de la repoblación de Raimundo de Borgoña, desde 1088 hasta principios del XII. Una segunda etapa discurre a lo largo del reinado de doña Urraca y Alfonso el Batallador, y llega, incluso, hasta el reinado de Alfonso VII. Y una tercera etapa corresponde a los reinados de los reyes leoneses Fernando II y Alfonso IX.

Pues bien, pienso que la llegada de gentes de estirpe vascona a los alfoques de Salamanca y Alba, exclusivamente de Salamanca y Alba, tuvo lugar en las dos primeras etapas, sobre todo en la primera, es decir, en la que se llevó a cabo la gran repoblación dirigida por Raimundo de Borgoña, reinando Alfonso VI. Raimundo de Borgoña repuebla al mismo tiempo Segovia, Ávila, Alba y Salamanca, y las características de la repoblación debieron de ser muy parecidas en toda la “Extremadura” castellana y leonesa. Pues bien, sabemos que en Ávila y en Salamanca uno de los principales grupos repobladores fue el de los “serranos”, grupo que también debió de participar en la repoblación de Alba, donde se creó una parroquia de los “serranos”. Y estos serranos, como hoy resulta innegable⁴³⁸, eran gentes procedentes de las Cinco Villas, comarca a caballo entre las actuales provincias de Burgos y Logroño, es decir, de la zona montañosa que separa y une La Rioja y Castilla, zona que como la limítrofe del valle de Ojacastro había sido colonizada por gentes vasconas, gentes que, relativamente romanizadas, acuden a repoblar Ávila, Alba y Salamanca conservando, la inmensa mayoría de ellas, sus nombres característicos, como el famoso Munio Echaminzude, el caudillo de los “serranos” de Ávila, o Muño Rabia, el caudillo de los “serranos” salmantinos, rebeldes, lo mismo que sus paisanos, los serranos abulenses, contra la autoridad del rey Fernando II.

Pero es muy probable que otras gentes de estirpe vascona, como navarros y altoaragoneses, llegaran después, en la segunda etapa de que hemos hablado, en época de Alfonso I el Batallador, rey de Navarra y de Aragón, y rey consorte de Castilla y de León, e incluso inmediatamente después, a lo largo del reinado de Alfonso VII, rey de Castilla y de León, y también de gran parte de La Rioja, de donde pudieron seguir viniendo (La Rioja siempre ha sido tierra de emigrantes) repobladores de estirpe vascona⁴³⁹.

En la tercera etapa de la repoblación, durante los reinados de los reyes leoneses Fernando II y Alfonso IX, se repueblan los alfoques de Ledesma y de Ciudad Rodrigo con gentes procedentes, muy probablemente, de los territorios del Reino de León, sobre todo con gentes de Zamora y Galicia, y del Reino de Portugal, se termina la repoblación del alfoz de Salamanca en su zona serrana⁴⁴⁰ y del concejo de Salvatierra, y se reestructura el poblamiento

438 Sánchez Albornoz, *Despoblación y repoblación...*, p. 360, nota 60; p. 169, nota 49, p. 380; González García, *Salamanca*, pp. 19-20 y nota 32.

439 Sánchez Albornoz, *España, un enigma*, II, p. 31; M. Pidal, *Orígenes...*, pp. 464-465 y 478-479; Marsá, “Toponimia de reconquista”, pp. 634 y ss. ; González, “Reconquista y repoblación”, p. 178; M. Pidal, “Repoblación y tradición”, XLV; Llorente Maldonado, *Toponimia e Historia*, pp. 34-35; Sánchez Albornoz, *Despoblación y repoblación*, pp. 364-366, 367 y 382; González, “Repoblación de la extremadura leonesa”, pp. 195-273, esp. p. 225. Aquí v. pp. 51-53.

440 González García, *Salamanca*, p. 38; Sánchez Albornoz, *Despoblación y repoblación*, p. 382.

del alfoz de Alba⁴⁴¹, y digo se reestructura porque no está claro si se trata de gentes venidas de fuera o de una redistribución de las tierras de las aldeas del alfoz entre gentes del mismo alfoz, al mismo tiempo que unas veces los jurados se eligen entre los propios beneficiarios del reparto de las heredades, y otras veces los jurados son gentes ajenas a los que reciben tierras en cada aldea. Por ello quizá no sea del todo acertada la diferencia que establecimos más arriba entre unos primeros repobladores, algunos de cuyos descendientes actuarían un siglo después como jurados imparciales, y unos nuevos repobladores del siglo XIII. La coincidencia en la onomástica de los jurados y de los beneficiarios del reparto de heredades hace pensar que unos y otros pertenecen a la misma época y presentan una misma composición étnica, uno de cuyos más importantes elementos componentes era el linaje de los “serranos”, de estirpe vascona. Y sea como fuere está claro que en el alfoz de Alba los repobladores vascones o con onomástica característicamente vascona fueron numerosos, y dejaron una huella importante en la toponimia, lo mismo que ocurrió en el alfoz de Salamanca sobre todo en su mitad sur, entre La Valmuza y El Huebra [*Anaya de Huebra, Beconuño, Sanchiricones, Galindo, Garcigalindo, Narros de Matalayegua, Garcíñigo, Íñigo, Muñovela, Muñoz, Ochando, Sanchobueno, Sanchogómez, San Muñoz, Velacha, Velasco Sanchón, Garcivelasco, Endura (>Hondura), Galinde Negro (>Gallinero), San Pedro de Velache*] y a lo largo del curso medio del Tormes, en sus dos orillas (*Narros del Río, Narros de Valdunciel, Mozodiel de Sanchíñigo, Moríñigo, Sanchoviejo, Velasco Muñoz, Velascos*).

Por último he aquí la relación de los topónimos que recuerdan la existencia de repobladores de estirpe vascona en la Tierra (o alfoz) de Alba: *Anaya de Alba, Chagarcía Medianero, Galindobéjar, Galinduste, Galisancho, Gómez Velasco, Gutiérrez Velasco, Íñigo Blasco, Jemingómez, Narrillos, Sanchotuerto, Valdejimena, Velaviejo, Xemen Sancho, Guendul, Blasco Guendúlez, Yenejo Yenegez*.

En el resto de la provincia salmantina encontramos sólo *La Narra, Carrascal de Velambélez* y *Encinasola de los Minayas*, los tres en el alfoz de Ledesma, y los dos últimos muy problemáticos.

Aparte, el caso especial de *Arabayona de Mógica*, en Tierra de Salamanca, concretamente en el antiguo Cuarto de Valdevilloria, hoy comarca de las Villas, topónimo que como sabemos fue una invención moderna para denominar la villa conocida hasta entonces, y todavía hoy, por el nombre de *Hornillos*.

441 González García, *Salamanca*, p. 38; Llorente Maldonado, *Las comarcas históricas*, pp. 22-23.

9. Topónimos abulenses y repobladores vascones*

*La Crónica de la población de Ávila*⁴⁴², documento de inestimable valor que parece se terminó de redactar en 1255 ó 1256, comienza así: “Quando el conde don Remondo, por mandado del rey don Alfonso que ganó Toledo (que era su suegro) ovo de poblar a Avila, en la primera puebla vinieron gran compañía de buenos omes de Cinco Villas e de Lara e algunos de Covaleda. E los de Covaleda e Lara veníen delante, e ovieron sus aves a entrante de la villa. E aquellos que sabían catar de agüeros entendieron que eran buenos para poblar allí, e fueron poblar en la villa lo más cerca del agua.

E los de Cinco Villas, que veníen en pos de ellos, ovieron essas aves mesmas. E Muño Echaminzuide, que veníe con ellos, era más acabado agorador e dixo, por los que primero llegaron, que ovieron buenas aves, más que herraron en possar en lo baxo çerca del agua, e que seríen bien andantes siempre en fecho de armas, mas en la villa que no seríen tan poderossos nin tan honrrados como los que poblasen de la media villa arriba. E fizo poblar y aquellos que con él vinieron. E oyemos dezir a los omes antiguos, e des que nos llegamos assí lo fallamos, que fue verdadero este agorador lo que dixo⁴⁴³”.

Y más adelante nos cuenta la *Crónica* que, “entre tanto vinieron otros muchos a poblar a Avila, e señaladamente infançones e buenos omes de Estrada e de los Bravezos⁴⁴⁴ e otros buenos omes de Castilla.

* Este artículo fue publicado por primera vez en las *Actas de las I Jornadas de Onomástica, Toponimia*, Vitoria-Gasteiz, 1986, Real Academia de la lengua vasca, Euskaltzaindia, *Onomasticon Vasconiae*, 4, Bilbao, 1991, pp. 179-197.

442 Edición de Amparo Hernández Segura, volumen 20 de la colección “Textos medievales” creada y dirigida por Antonio Ubieto Arteta, Valencia 1966.

443 *Crónica de la población de Ávila*, p. 17.

444 En Martín Carramolino, *Historia de Ávila*, t. II, p. 200, se lee: “Linaje de los Estradas e de los Bravojos”; esta última palabra, *Bravojos*, parece una variante de *Bravezos*, pero también podría tratarse de los nombres de dos comarcas distintas, de las varias desde donde salieron gentes para la repoblación de la ciudad y el alfoz de Ávila.

E porque los que vinieron de Cinco Villas eran más que los otros, la otra gente que era mucha que vino poblar en Avila llamáronlos serranos [...] e todos los que fueron llamados serranos trabajáronse en pleyto de armas e en defender a todos los otros”⁴⁴⁵.

A continuación, la *Crónica* nos cuenta las hazañas de los serranos, entre ellos su victoria sobre los moros en el lugar de la Colilla después de la defecación del resto de los pobladores de Ávila, su negativa a compartir con los desertores el botín que habían logrado de los moros y la envidiosa actitud de los otros pobladores de Ávila no serranos, que molestos por no poder participar en el botín cierran las murallas e impiden a los serranos entrar en la ciudad, por lo que tienen éstos que acampar fuera del recinto fortificado y esperar allí a que, avisado por ellos, llegue el conde don Raimundo de Borgoña y, enterado de la mala acción de los abulenses no serranos, falló el pleito a favor de los belicosos caballeros serranos, echó del recinto amurallado al resto de los pobladores, obligándoles a vivir en el arrabal, mientras concede a los serranos el privilegio de establecerse dentro de las murallas, en la “villa”, y también el privilegio de ostentar todos los cargos municipales, de alcaldes para abajo, es decir les da la exclusiva de la administración y el gobierno de la ciudad⁴⁴⁶.

Más adelante cuenta la *Crónica* cómo el rey don Sancho III de Castilla, hijo de Alfonso VII el Emperador, confirma a los serranos los privilegios que les había otorgado su padre “ca tan noble ome como el emperador, su padre, non daríe a los que se llamaban serranos tan gran mejoría, si no entendiese que la devíen de aver por derecho”⁴⁴⁷.

Sigue la *Crónica* haciendo el panegírico de los serranos, y establece una diferencia entre los abulenses enemigos de los serranos, descendientes de los caballeros de procedencia no serrana, que se habían mezclado con los mercaderes, y los serranos. Los primeros son “los que agora se llaman castellanos en Ávila⁴⁴⁸”, los segundos no necesitan llamarse “castellanos” porque “tienen que ellos son castellanos derechos e de tales nunca sopieron menestrales ningunos, fueran todos cavalleros e escuderos e guaresçieron siempre por cavaliería e non por al; e nunca se mezclaron en casamiento con

445 *Crónica de la población de Ávila*, p. 18.

446 *Crónica de la población de Ávila*, pp. 18-19.

447 *Crónica de la población de Ávila*, p. 22.

448 *Crónica de la población de Ávila*, p. 23.

menestrales, nin con ruanos, nin otros omes ningunos, fueras con cavaleros, fijos dalgo, nin lo faríen por cossa del mundo⁴⁴⁹”.

Está claro que los “serranos” de Ávila tenían conciencia de ser distintos del resto de los pobladores, seguramente conciencia de que su oriundez era distinta de la de los demás abulenses, se consideraban sólo caballeros o escuderos, tenían a gala dedicarse exclusivamente a las armas, y no haberse mezclado jamás con mercaderes, menestrales y ruanos, con aquellos que se llamaban “castellanos” aunque tan castellanos eran unos como los otros, y los serranos se consideran más auténticamente castellanos que los demás por no haberse mezclado nunca con los mercaderes, menestrales y ruanos, muchos de ellos seguramente de origen franco o ultrapirenaico, y por lo tanto menos castellanos, menos hispanos, menos peninsulares que los caballeros serranos.

Pero, ¿de dónde procedían estos “serranos”? A pesar de que en relación con los “serranos”, repobladores de Salamanca se había hablado de la montaña asturiano-leonesa y de las sierras occidentales del Sistema Central como regiones de origen de estos repobladores, a partir de 1956, y sobre todo luego de 1966⁴⁵⁰, y gracias principalmente a D. Claudio Sánchez Albornoz, no se puede dudar de que estos serranos procedían de las dos vertientes del Sistema Ibérico, en la zona de la Sierra de la Demanda, tanto en su vertiente riojana como en la vertiente soriano-burgalesa, en una zona que en determinadas épocas, y desde luego en gran parte de los siglos X y XI perteneció al Reino de Pamplona y de Navarra, en íntimo contacto, incluso geográfico, con toda La Rioja Alta y, concretamente, con el valle de Ojastro donde, como es bien sabido, en la época de Fernando III y Alfonso X todavía se hablaba vascuence.

Si es seguro que los repobladores, o los pobladores de La Rioja Alta eran vascones o de origen vascón, parece probable que los repobladores de la marca oriental de la antigua Castilla, en las zonas montañosas de las actuales provincias de Burgos y de Soria fueran en gran proporción también de origen vascón, como ya apuntó Ramón Menéndez Pidal respecto, concretamente, a las comarcas de Oca, Belorado y Juarros⁴⁵¹.

449 *Crónica de la población de Ávila*, p. 23.

450 Sánchez Albornoz, *España, un enigma histórico*, I, p. 347; y *Despoblación y repoblación*, pp. 168-169, 374, 378.

451 M. Pidal, *Orígenes del español*, p. 473.

Como hemos visto en la *Crónica*, los “serranos” procedían de Cinco Villas, comarca que ha sido identificada con las Cinco Villas del alto valle del Najerilla⁴⁵², pero a juzgar por los topónimos que se repiten en Ávila es casi seguro que con las gentes de las cinco villas propiamente dichas (Anguiano, Bobadilla, Matute, Tobía, Villaverde) vinieran muchas otras de las comarcas vecinas del valle de Ojastro, de Cameros, de Juarros, concretamente de Zorraquín, de Canales de Sierra, de Viniegra, de Brieva, de Almarza, de Montenegro, de Villoslada, de Avellaneda. Y, también vinieron, como dice la *Crónica*, gentes de Lara y de Covalada⁴⁵³, zona próxima a las anteriores, a caballo entre las actuales provincias de Burgos y Soria, gentes, todas ellas, afines étnica y culturalmente a los hombres de La Rioja Alta y que, en mi opinión, a pesar de la distinción que establece la *Crónica* entre ellos y los de *Cinco Villas*, pueden ser englobadas entre los “serranos”.

La *Crónica* nos dice también, como hemos visto antes, que fueron a poblar a Ávila “infanzones e buenos omes” de los Brabezos. Resulta difícil identificar esta comarca de los Brabezos, por lo que pienso que se trata de una deformación del nombre original, auténtico, que sería *Berrueza*, o *Berruezos*, y me baso para ello en el hecho de que según el “Becerro de Visitaciones

452 Tejero Robledo, *Toponimia de Ávila*, p. 25; D. Claudio Sánchez Albornoz, siguiendo a Gómez-Moreno, *Crónica de la población de Ávila*, p. 22, nos habla de las “Cinco Villas” burgalesas, de donde procederían los repobladores, entre ellas *Viniegra*, que por cierto desde la división provincial de Javier de Burgos en 1833 ha pertenecido a la provincia de Logroño, y hoy, por lo tanto, a la Comunidad Autónoma de La Rioja (Sánchez Albornoz, *Despoblación y repoblación*, pp. 360 y 374). El agudo historiador abulense A. Barrios, mi compañero en la Universidad salmantina, no identifica las Cinco Villas de la *Crónica de la población de Ávila* con las *Cinco Villas del Najerilla* ni con ninguna otra de las comarcas hispanas del mismo nombre, pero las sitúa, de una manera un tanto vaga, “en la confluencia de las actuales provincias de Logroño, Burgos y Soria, en las estribaciones de los Picos de Urbión”, al lado de la comarca de Covalada. A juzgar por los topónimos abulenses que Barrios cita como llevados a Ávila por los repobladores procedentes de Cinco Villas (entre otros, *Canales*, *Almarza*, *Villoslada*, *Viniegra*, *Brieva*, *Ortigosa*) para este historiador la comarca de Cinco Villas sería la situada a caballo entre Los Cameros, en la vertiente riojana de la Cordillera Ibérica, y las zonas limítrofes de las actuales provincias de Burgos y Soria, en la vertiente castellana del mismo Sistema, cuyas aguas van no al Ebro sino al Duero; esto coincide sensiblemente con la opinión de D. Claudio, y parece lo más plausible (Barrios, *Estructuras agrarias*, pp. 129-130). Por cierto que quizá el primer estudioso en poner de relieve la coincidencia entre muchos topónimos del Sistema Ibérico y muchos de la diócesis abulense fue L. Serrano en su obra *el Obispado de Burgos y la Castilla primitiva desde el siglo X al XIII*, I, pp. 333-335.

453 En la Edad Media un barrio y una calle de Ávila llevaban el nombre de *Covalada*; la calle todavía hoy conserva el nombre como atestigua Barrios, *Documentación medieval de la Catedral de Ávila*, docs. 176 y 182, pp. 173, 180; y *Estructuras agrarias*, t. 2, pp. 62-63; Tejero Robledo, *Toponimia de Ávila*, p. 25.

de casas y heredades de la catedral de Ávila”, comenzando a redactar en 1303, había en la Ávila medieval una *Cal de Berrueços*⁴⁵⁴ situada en un barrio donde se habrían instalado los repobladores procedentes de la comarca de *La Berrueza* (como es bien sabido, el Príncipe de Viana, recogiendo antiguas tradiciones, afirmaba que una de las tierras de la antigua Navarra era La Berrueza)⁴⁵⁵.

La llegada a tierras de Ávila de repobladores navarros, que podemos suponer basándonos en los datos que acabo de citar, se ve confirmada por la existencia en la toponimia abulense actual de abundantes *Narros* y *Narrillos*, que en los documentos medievales aparecen bajo las formas *Nafarros*, *Naharros*, *Nafarriellos*, *Nafariellos*, *Naharriellos*; estos nombres de lugar de origen étnico o gentilicio se deberían a repobladores navarros de la época de Raimundo de Borgoña o de tiempos inmediatamente posteriores porque, como dice Sánchez Albornoz, los navarros llegarían a la Extremadura castellana, y a la leonesa, “tal vez bajo el reinado de Alfonso I de Aragón” (por cierto, también rey de Navarra) “o, después, reinando Alfonso VII”. Estos colonizadores navarros, sigue diciendo D. Claudio, no podían proceder de la repoblación llevada a cabo por Raimundo II de León, después de Simancas, repoblación que fue barrida por Almanzor en la segunda mitad del siglo X, y, además, los núcleos de población llamados *Nafarros*, *Naharros*, etc., no pueden haber sido fundados por emigrantes llamados *nafarros*, *naharros*, *navarros* hasta fecha muy tardía, después de 1085, época en la que ya se llamaba *Nafarra*, *Navarra*, en tierras leonesas y castellanas, al reino que hasta entonces se había conocido siempre como reino de Pamplona. Según D. Claudio Sánchez Albornoz, es en la *Historia Silense* donde por vez primera se usa el nombre de *Navarra* en la historiografía cristiana. Lo emplean después los autores de la *Historia Compostellana* y de la *Chronica Adefonsi Imperatoris*. Por tanto, gentes que se llaman a sí mismas “navarros”, o que son llamadas “navarros” por el resto de los repobladores, no pudieron llegar a Ávila, y por supuesto al resto de la Extremadura (Salamanca, Segovia, Soria) hasta finales del XI, y de ahí en adelante, cuando ya en la España Cristiana se habían generalizados los nombres de *Nafarra*, *Navarra*, y *nafarros*, *naharros*, *navarros*⁴⁵⁶.

454 Barrios, *Documentación medieval de la Catedral de Ávila*, p. 231; y *Estructuras agrarias*, t. 2, pp. 62-63.

455 Campión, *Navarra en su vida histórica*, pp. 404-407; Caro Baroja, “Materiales para una historia”, p. 221.

456 Para todo esto, Sánchez Albornoz, *Despoblación y repoblación*, pp. 364-367; Marsá, “Toponimia de Reconquista”, p. 634; Barrios, *Estructuras agrarias*, p. 132.

Actualmente encontramos los siguientes topónimos de tipo *Narros* en Ávila: *Narrillos del Álamo*, en Serrezuela (en el interesantísimo documento que se conoce con el título de “Consignación de ventas ordenada por el cardenal Gil Torres a la iglesia i obispado de Ávila” del año 1250, publicado por J. González en *Hispania*, 1974, pp. 416-424, y reproducido por Tejero en su *Toponimia de Ávila*, pp. 199-212, reproducción por la que citamos, *Narrillos del Álamo* aparece como *Naharros de Godin*)⁴⁵⁷, *Narrillos del Rebollar*, en el cabildo de Pajares (en la “Consignación de ventas”, *Naharriellos*)⁴⁵⁸, lo mismo en el “Becerro de visitaciones”⁴⁵⁹, *Narrillos de San Leonardo*, en La Moraña (en “Consignación de rentas”, *Nafariellos*)⁴⁶⁰ *Los Narros*, anejo de Solana de Ávila (sin documentación medieval), *Narros del Castillo*, en La Moraña (en las “Consignaciones” de Gil Torres, *Naharros de Bevan*, en un documento del año 1921 de la catedral de Ávila, *Naharros*)⁴⁶¹, *Narros del Puerto*, en el Valle de Amblés (en doc. del año 1191 de la Catedral de Ávila, *Nafarros*, en Gil Torres, *Naharros del Puerto*, en el “Becerro de Visitaciones”, *Naharro*)⁴⁶², *Narros de Saldueña*, cabildo de Pajares (en Gil Torres, *Nafarros de Salduenna*, en el “Becerro”, *Naharros*)⁴⁶³. Además, en la documentación medieval encontramos los siguientes topónimos del tipo *Narros*, hoy desaparecidos. *La Naharra*, topónimo menor de Valseca, en La Moraña⁴⁶⁴, *Las Naharras*, topónimo menor de Aldea del Abad, en el Valle de Amblés⁴⁶⁵, *Naharro*, aldea de Allende Sierra⁴⁶⁶, (*Val de Naharros*)⁴⁶⁷, topónimo menor en el término de San Sadornil de Adaja, cabildo de Pajares⁴⁶⁸, *Naharriellos*, aldea de Arévalo, tercio de Rámaga⁴⁶⁹.

Independientemente de los navarros, está claro que a repoblar las tierras de Ávila llegaron muchas gentes de estirpe vascona próxima o remota.

457 Tejero Robledo, *Toponimia de Ávila*, p. 207.

458 Tejero Robledo, *Toponimia de Ávila*, p. 207.

459 Barrios, *Documentación medieval*, pp. 334, 397.

460 Tejero Robledo, *Toponimia de Ávila*, p. 205.

461 Tejero Robledo, *Toponimia de Ávila*, p. 206; Barrios, *Documentación medieval*, doc. n. 146, p. 143.

462 Barrios, *Documentación medieval*, doc. 36, p. 31y p. 214; Tejero, *Toponimia de Ávila*, p. 266.

463 Tejero Robledo, *Toponimia de Ávila*, p. 204; Barrios, *Documentación medieval*, pp. 399-403.

464 Barrios, transcripción del “Becerro”, en *Documentación medieval*, p. 297.

465 Barrios, “Becerro”, en *Documentación medieval*, p. 241.

466 Barrios, “Becerro”, en *Documentación medieval*, p. 368.

467 Barrios, “Becerro”, en *Documentación medieval*, p. 339.

468 Barrios, “Becerro”, en *Documentación medieval*, p. 397.

469 Tejero Robledo, *Toponimia de Ávila*, p. 210.

Es probable que fueran a Ávila gentes vascas propiamente dichas, es decir de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, como han apuntado algunos estudiosos, así Sánchez Albornoz y Ángel Barrios⁴⁷⁰, pero lo que sí es seguro es que en Ávila se asentaron muchas gentes de La Rioja, de Cameros y de la franja oriental de la antigua Castilla Condal, todas ellas con un fuerte componente étnico vascuence y cuyos nombres coinciden con los usados, en aquella época, por los vascos propiamente dichos, por los navarros, por los riojanos y por las gentes del antiguo y pequeño reino de Aragón, que todavía no había salido de su rincón pirenaico originario.

Prueba indudable del origen vascón, próximo o remoto, de muchos de los repobladores de Ávila desde 1088⁴⁷¹ a mediados del siglo XII, la proporcionan los numerosísimos topónimos actuales, y muchísimos otros topónimos medievales hoy desaparecidos pero que constan en los documentos, que recuerdan el nombre, o el nombre y apellido del repoblador, fundador del pueblo, propietario, etc., nombre y apellido que son característicos de las gentes vascas, navarras y riojanas contemporáneas, lo que no quiere decir, ni mucho menos, que todos esos nombres y apellidos patronímicos sean vascuences desde el punto de vista lingüístico, aunque sí lo son desde los puntos de vista histórico y cultural. Si los topónimos abulenses constituidos por nombre, nombre y apellido, o apellido, que son vascuences o eran usados habitualmente por los vascos de la Alta Edad Media, fueran sólo unos cuantos, no se podría decir nada, pero si nos encontramos con una gran masa de topónimos de este tipo, cantidad que en ocasiones constituye cerca del 50% de los topónimos antroponímicos de una comarca, y en otras alrededor del 30%, no podemos hacer otra cosa que relacionar estos topónimos con unos repobladores de origen vascón, aunque alguno de esos topónimos, evidentemente, pudiera proceder de un repoblador asturiano, leonés, cántabro o castellano occidental, pues a partir, sobre todo, de la instauración en Castilla y León de la dinastía pamplonesa los nombres personales usados por los navarros son adoptados también en el resto de los estados cristianos que luego formarían parte de la Corona de Castilla, e incluso algunos de ellos, como *Sancho*, *García*, se habían introducido anteriormente, desde Alfonso II el Casto, hijo de una noble vascona, y sobre todo a partir de Alfonso III el Magno que estableció lazos de sangre con la casa real de Pamplona.

470 Sánchez Albornoz, *Despoblación y repoblación*, pp. 367-378; Barrios, *Estructuras agrarias*, I, pp. 130-132.

471 González, "Reconquista y repoblación de Castilla", p. 176; Barrios, *Estructuras agrarias*, I, p. 129.

El hecho de que en la toponimia abulense –y lo mismo podríamos decir de la toponimia de Salamanca, Segovia y Soria– aparezcan nombres en cuya composición entran antropónimos del tipo *Sancho, García, Fortún, Lope* (y los apellidos patronímicos correspondientes) no es demasiado significativo. Pero si estos antropónimos están ligados, en el mismo nombre geográfico, con otros del tipo *Jimeno, Aznar, Galindo, Endura, Guendul, Íñigo* –o *Enneco*–, etc., sí parece muy sintomático. En otras palabras, si un repoblador se llamaba *García Mateos, o Sancho Martínez, o Lope Álvarez, o Fortún Gutiérrez*, no se puede asegurar que fuera de origen vascón, pero si el repoblador se llamaba *Sancho Galíndez, o García Aznárez, o Fortún Iñíguez, o Lope Enduraz*, es muy probable fuera de estirpe vascona, y casi seguro si llevaba el nombre, p.e., de *Íñigo Galíndez, o Galindo Aznárez, o Jimeno Guendúlez, o Aznar Enduraz, o Guendul Iñíguez*, etc., pues la repetición y acumulación de estos nombres y apellidos es impensable, p.e., en Asturias, en Cantabria, en León, en Tierra de Campos, incluso en gran parte de la antigua Castilla Condal, a pesar de la importancia y del peso evidentes del componente étnico y cultural vascón en la primitiva Castilla, en el “pequeño rincón” de Valdivieso, Tobalina, Lora, Mena, Valdegovía, Lora, Obarenes, Oca, La Bureba es decir en la Vardulia “*quae nunc vocitatur Castella*”.

No voy a insistir en esta cuestión, de la cual he tratado detenidamente en mi contribución al *Homenaje al profesor Michelena* (“Topónimos salmantinos y repobladores vasconavarros”). La argumentación puede convencer o no, pero creo que mi interpretación de los topónimos de los que traté en ese trabajo, y de los que estudio en esta ponencia, como indicio racional de la oriundez vascona de los repobladores que impusieron tales topónimos es una interpretación lícita, que puede ser defendida, y que no parece descabellada.

Claro que basarse en los topónimos del tipo “nombre de pila, o nombre y apellido, o simplemente apellido”, para descubrir el origen étnico, o la oriundez, de los repobladores que dieron esos nombres a los lugares que fundan o que reconstruyen y colonizan, no es nada nuevo, aunque sí es un método no muy frecuentemente empleado.

Por lo que hace, concretamente, a la actual provincia de Ávila, este método ya ha sido utilizado, aunque no de manera sistemática. Alusiones a la naturaleza vasca de los repobladores abulenses, basándose en el aspecto más o menos vascón que presentan determinados topónimos, encontramos en E. Tejero y en A. Barrios⁴⁷². Por mi parte ya había empleado este procedimiento,

472 Tejero Robledo, *Toponimia de Ávila*, p. 25, n. 37; A. Barrios, *Estructuras agrarias*, I, pp. 131-132.

respecto siempre a la provincia de Salamanca, en dos ocasiones: en la primera, tímidamente (*Toponimia e historia*, Granada, 1969), en la segunda, de manera sistemática, y estudiando, precisamente, los topónimos salmantinos que recuerdan a repobladores de origen vascón (*Homenaje a Michelena*, Vitoria, 1985).

En la presente ocasión, al tratar de los topónimos abulenses que nos permiten postular el origen vascón, próximo o remoto, de los repobladores que bautizaron con sus propios nombres los lugares que fundan o donde se asientan, seguiré prácticamente las mismas pautas utilizadas en el *Homenaje a Michelena*, por lo que remito al trabajo anterior, ahorrándonos, así, repeticiones innecesarias, aun a costa de que esta ponencia resulte demasiado esquemática.

Empecemos con los topónimos abulenses relacionados con los nombres de pila *Vela*, *Velasco*, *Blasco*, *Velasca*, *Velasquita*, etc., cuyo carácter vascón parece fuera de toda duda.

En la toponimia actual encontramos *Blascoeles*, nombre de un pueblo perteneciente al cabildo de Pajares, *Blascojimeno*, nombre de un anejo de Gallegos de Sobrinos, en Tierra de Piedrahíta, *Blascomillán*, nombre de un pueblo perteneciente al cabildo de Rialmar, *Blasconuño de Matababras*, nombre de un pueblo de la Tierra de Arévalo, *Blascosancho*, que da nombre a un pueblo del cabildo de Pajares. De esta serie, *Blascojimeno* y *Blascosancho* parecen inequívocamente vascones, y menos clara está la filiación vascona de *Blascomillán* y *Blasconuño*⁴⁷³. Caso especial es el de *Blascoeles*, que aparece como *Blasco Heles* en Gil Torres⁴⁷⁴. Es probable que *Blascoeles* proceda de *Blasco Feles*, a través de *Blasco Heles*, es decir el apellido se remontaría a *Félix*, con lo que el carácter plenamente vascón del topónimo quedaría un poco en entredicho. Pero no es imposible que *Eles* proceda de *Veles*, *Velez* ('Blasco, hijo de Vela') o incluso que *Eles* sea el apellido patronímico correspondiente a *Elo*, *Ele*. Según Caro Baroja⁴⁷⁵, "es muy frecuente en Álava el nombre de Eilo, que se registra en 1065. *Eilo* y *Elo* cabe relacionarlos con el nombre masculino de *Eylon*, que llevaba un conde de Álava en tiempos de Alfonso III, y con el de *Ele* propio de un dios aquitano. La villa de Monreal en Navarra se llamó *Elo* en un principio". Por cierto que en el doc. n° CCXC del cartulario publicado por L. Serrano, encontramos una donación que al Monasterio de San Millán hace, en

473 Todos ellos están registrados en uno o varios documentos medievales (Tejero Robledo, *Toponimia de Ávila*, pp. 203, 206, 207, 209; "Becerro", Barrios, p. 219.

474 Tejero Robledo, *Toponimia de Ávila*, p. 208.

475 Caro Baroja, "Materiales para una historia", pp. 161-162.

mayo de 1102 una doña *Elo Bellacoz*⁴⁷⁶. El cambio de *Eles*, o *Veles*, a *Heles* podría deberse a una ultracorrección del copista. Si *Blascoeles* procede de *Blasco Eles* ('Blasco, hijo de *Elo/Ele*') no podría negarse el carácter vascón del repoblador de este lugar abulense.

En los documentos medievales encontramos los siguientes topónimos de esta familia, hoy desaparecidos: *Blasco Sancho* (en Valle de Amblés), *Blasco Blasquez* (en el cabildo de Zapardiel), (*Santa María de*) *Blasco Galindo*, en el cabildo de Zapardiel, *Blasco Nunno*, en Arévalo, Tercio de la Vega⁴⁷⁷, (*Val de*) *Sancho Blasco*, en Pajares ("Becerro", Barrios, *Doc. Med.*, p. 351).

También en la documentación medieval, encontramos los topónimos, hoy desaparecidos, de *Vela Crespo*, aldea próxima a Tornadizos, también en Tierra de Arévalo (vid. Tejero, ob. cit., p. 210, y Barrios, *Doc. Med.*, p. 380).

En relación con los topónimos anteriores se hallan *Blasquita*, nombre de una aldea del alfoz de Ávila que aparece en varios documentos medievales⁴⁷⁸, hoy un despoblado, y el orónimo (*Peña*) *Blasquita*, del cabildo de Pajares, que hallamos en el "Becerro"⁴⁷⁹. Evidentemente estos topónimos se derivan de un antropónimo de la familia *Velasco*, *Blasco*: en un documento de San Millán, de 1002, aparece un *Galindo Bellasquit*, y en otro documento de 1063, de los publicados por T. Muñoz Romero encontramos un *Zemeno Velasquit*⁴⁸⁰.

También pertenece a la misma familia el topónimo *Blacha*, nombre de un pueblo del Valle de Amblés, que en un documento de 1260 aparece con la forma y grafía *Vlac*, y en el "Becerro" (principios del siglo XIV) encontramos con la forma *Vlaqa*, en una ocasión, y como *Blacha*, en otra⁴⁸¹. En documentos de Valbanera de los años 1070 y 1072 aparecen un *Gomiz Blaga* y un *Sancio Bellaga*⁴⁸² variantes idénticas o semejantes a las citadas por Michelena y Caro Baroja⁴⁸³ todas ellas se remontan, según Michelena, a un derivado de *bela*, el nombre de animal *belatx*, *belatz* 'gavilán, corneja', convertido, como tantos otros, en antropónimo.

476 Caro Baroja, "Materiales para una historia", p. 111.

477 Tejero Robledo, *Toponimia de Ávila*, pp. 206, 209; Barrios, *Documentación medieval*, p. 140.

478 Barrios, *Documentación medieval*, pp. 19-20.

479 Barrios, *Documentación medieval*, p. 361.

480 Díez Melcón, *Apellidos castellano-leoneses*, Granada, Universidad, 1957, p. 170.

481 Barrios, *Documentación medieval*, pp. 73, 214 y 219.

482 Díez Melcón, *Apellidos castellano-leoneses*, p. 122.

483 Michelena, *Apellidos vascos*, San Sebastián 1953, pp. 18 y 53; Caro Baroja, "Materiales para una historia", p. 162.

Un caso especial es el representado por el topónimo *Belchos*, hoy un despoblado en el término municipal de Sotalbo, que aparece documentado en el “Becerro” como nombre de aldea del cabildo de Vallablés o Valle de Amblés⁴⁸⁴. Es probable que *Belchos* reproduzca un apellido patronímico referido a *Belcho*, nombre este último que podría derivarse del adjetivo vascuence *baltz/beltz* ‘negro’ que Michelena cree es la palabra de la que se han derivado los apellidos vascos altomedievales *Belça*, *Valza*, y los bajo medievales *Balza* y *Belza*⁴⁸⁵; lo mismo piensa Caro Baroja, que encuentra en una escritura del año 986 el nombre de pila *Bellza*, sin apellido patronímico⁴⁸⁶.

Topónimos con *Cha*, *Echa*, formas derivadas de vasco *aita*, como es bien sabido, encontramos, en la toponimia actual de Ávila, *Chaherrero*, nombre de un anejo de Crespos, en el cabildo de Moraña, y *Chamartín*, en el cabildo de Moraña⁴⁸⁷. En documentos medievales aparecen los topónimos, hoy desaparecidos, *Echa Munno*, en el cabildo de Pajares, *Echa Salvador*, en Arévalo, tercio de Madrigal, y *Echawida*, en las cercanías de la capital, quizá en el valle de Amblés⁴⁸⁸. De estos tres topónimos, hoy inexistentes, el más interesante y sintomático es *Echa Munno*, cuyos dos componentes son nombres vascuences o, en el caso de *Munno*, muy usados por los vascones medievales. Pero es que además, tenemos documentado el nombre del fundador, o por lo menos del propietario, del poblado, que se llamaba precisamente *Echa Munno*, y fue un racionero de la catedral abulense y legó todas las propiedades del lugar que llevaba su nombre a la Iglesia de Ávila⁴⁸⁹.

Parece que también tiene que ver con los topónimos y antropónimos con *Cha*, *Echa*, el curioso nombre de lugar *Miecha*, que se refiere a una aldea de Ávila. Como en un documento de la catedral de Ávila del año 1208 firma como testigo el cantor “Myecha”, no cabe duda de que *Miecha* es nombre de pila, nombre que es un híbrido romance-vascuence, *Mi echa* ‘mi padre’, lo mismo que el caso paralelo, y muy conocido, de *Mianaya*, *Minaya* <*Mi anaya* ‘mi hermano’⁴⁹⁰ y por supuesto *Muñochas*, que estudiaremos más adelante.

484 Barrios, *Documentación medieval*, p. 214.

485 Michelena, *Apellidos vascos*, p. 51.

486 Caro Baroja, “Materiales para una historia”, p. 162.

487 En los documentos medievales, *Echaferrero* y *Echa Martín* (Tejero, *Toponimia de Ávila*, p. 205; Barrios, *Documentación medieval*, pp. 137 y 143).

488 Tejero, *Toponimia de Ávila*, pp. 202, 203, 209; Barrios, *Documentación medieval*, p. 415.

489 Barrios, *Documentación medieval*, p. 415.

490 Para todo esto, Barrios, *Documentación medieval*, pp. 38 y 56.

Fortún no es nombre lingüísticamente vascuence, pero es indudable que fue común entre los vascones y los aragoneses altomedievales (mucho más que entre castellanos, leoneses y gallegos) como lo era entre los muladíes Bani Muza o Bani Casi de la Ribera del Ebro y entre sus parientes los príncipes de la Casa Real de Pamplona de la primera dinastía.

Pues bien, también encontramos topónimos con *Fortún*, o derivados, en Ávila. En la toponimia actual *Hurtumpascual*, en el cabildo de Rialmar⁴⁹¹ y *Fortunsancho*, topónimo menor en el límite entre los términos municipales de Mirueña y Gallegos de Sobrinos⁴⁹². En la relación del cardenal Gil Torres encontramos el topónimo, hoy desaparecido, *Garci Fortun*, en Pinares y Allende Sierra⁴⁹³.

Es conocido que sin ser de origen lingüístico vascuence *Galindo* es un nombre personal muy usado entre vascos, navarros y alto-aragoneses medievales⁴⁹⁴. En la toponimia actual de Ávila sólo encontramos un topónimo con *Galindo*, que es *Muñogalindo*, en el Valle de Amblés, topónimo muy sintomático porque sus dos componentes pueden considerarse como característicamente vascones. Son más abundantes los topónimos de esta familia hoy desaparecidos pero registrados en la documentación medieval: *Galín Galindez*, en el cabildo de Zapardiel, colación de Ouieco García (dato también muy sintomático), *Galind Gomez*, en el cabildo de Pajares (en el “Becerro” *Galíngomez* –vid. Barrios, *Doc. Med.*, pp. 335–, en la relación de Gil Torres, *Galind Gomez* –vid. Tejero, p. 107–), (*Sancta María de*) *Blasco Galindo*, en el cabildo de Zapardiel (vid. Tejero, ob. cit. p. 206; Barrios, *Doc. Med.*, p. 140), *Galindos*, en La Moraña, hoy un despoblado en el término municipal de Cabizuela, y *Sant Galindo*, nombre de un paraje del término de Sanct Grigorio, en el cabildo de Vallablés⁴⁹⁵. De estos topónimos los que presentan un interés especial son los dos últimos: por lo que respecta a *Galindos*, debe de tratarse del patronímico de *Galindo*, con *-s* o *-z* finales de la característica desinencia patronímica; es muy sintomático que en un documento de Valbanera del año 1083 encontremos un *Eximino Galindo*⁴⁹⁶.

491 En “Gil Torres”, (*Sancta Maria*) de *Fortum Pasqual* (Tejero, *Toponimia de Ávila*, p. 207).

492 En el Becerro”, *Fortunsancho* (Barrios, *Documentación medieval*, p. 335).

493 Tejero, *Toponimia de Ávila*, p. 208.

494 Menéndez Pidal, *Orígenes...*, pp. 171, 189, 191, 291; Díez Melcón, *Apellidos castellano-leoneses*, pp. 77, 113, 150, 197.

495 Para las documentaciones de *Galín*, *Galindez*, *Galindos* y *Sant Galindo*, Barrios, *Documentación medieval*, pp. 158, 217, 218, 312, 395, 407, 409; Tejero, *Toponimia de Ávila*, p. 204. Para las formas medievales de *Muñogalindo* (*Nunno Galindo*, *Munno Galindo*, *Munnogalindo*), Barrios, *Documentación medieval*, pp. 214, 243; Tejero, *Toponimia de Ávila*, pp. 203, 206.

496 Díez Melcón, *Apellidos castellano-leoneses*, p. 197.

Y en *Sant Galindo* descubrimos un típico caso de falso hagiotopónimo, a consecuencia de una ultracorrección del escriba; evidentemente el topónimo auténtico era *Sancho Galindo*, *Sanch Galindo*, nombre y apellido del repoblador.

No es necesario insistir en el casi seguro origen lingüístico vascuence de *Garsea/Garzea*, *García*, y en el carácter típicamente vascón de este antropónimo desde el punto de vista histórico-cultural⁴⁹⁷. En la toponimia actual de Ávila no encontramos ningún topónimo del tipo *García*, a no ser por el problemático *San García de Ingelmos*, de que hablaremos después, pero en los documentos medievales encontramos *Garci Aznar* (con la variante *Garci Acenat*), despoblado del actual término municipal de Vega de Santa María, en el cabildo de Pajares⁴⁹⁸, *Garci Fortun*, en Pinares y Allendesierra⁴⁹⁹, *Garcilobo* (seguramente deformación de *Garcilope*) en Arévalo, tercio de la Vega⁵⁰⁰, y *Ovieco García*, en el cabildo de Zapardiel⁵⁰¹.

Por lo que hace a *San García de Ingelmos*, nombre actual de un pueblo de la comarca de Rialmar, es muy probable que se trate de un falso hagiotopónimo surgido a consecuencia de la etimología popular (*Sancho García* >*Sanch García* >*San García*). Sin embargo, no se puede descartar del todo el carácter hagiográfico del topónimo si tenemos en cuenta que hubo un abad de San Pedro de Arlanza, consejero de Fernando I y cantado por Berceo, que fue canonizado y se convirtió en San García⁵⁰².

Entre los topónimos de la serie *García* hemos relacionado *Garci Aznar*, con la variante *Garci Acenat*: la primera de las dos variantes aparece en dos documentos distintos, en la "Consignación de ventas" del cardenal Gil Torres (Tejero, ob. cit., p. 205) y en el "Becerro" (Barrios, *Doc. Med.*, pp. 219, 338); la segunda variante, que corresponde a una forma más antigua, y mal transcrita, por cierto (*Acenat* en lugar de *Acenar*), la encontramos en la "Consignación de ventas" (Tejero, ob. cit. p. 207). Este topónimo es el único que encontramos en Ávila con un componente del tipo *Aznar*, tipo que se remonta a un antropónimo vascón histórico-culturalmente, y quizá también desde el punto de vista lingüístico, que aparece como *Azeari*, *Azenari* entre los

497 Michelena, *Apellidos vascos*, pp. 15, 18, 48; M. Pidal, *Orígenes...*, p. 452; Caro Baroja, "Materiales para una historia", p. 77.

498 Tejero, *Toponimia de Ávila*, pp. 203 y 207; Barrios, *Documentación medieval*, pp. 219 y 338.

499 Tejero *Toponimia de Ávila*, p. 208.

500 Tejero, *Toponimia de Ávila*, p. 209.

501 Tejero, *Toponimia de Ávila*, p. 206; Barrios, *Documentación medieval*, p. 158.

502 Tejero, *Toponimia de Ávila*, pp. 188-189.

vascones alto medievales, como ha afirmado Michelena⁵⁰³. *Garci Aznar*, por lo tanto, es un topónimo muy sintomático, con sus dos componentes vascones, como vascón sería el fundador o repoblador del pueblo a quien dio nombre.

Por todos es admitido hoy el carácter vascón del antropónimo *Jimeno*⁵⁰⁴ que aparece en los siguientes topónimos abulenses actuales: *Gemuño* (<*Xemen Munno*, en el “Becerro”)⁵⁰⁵ en el valle de Amblés, *Donjimeno*, en Arévalo, Tercio de Rámaga (<*Don Xemen*, en Gil Torres⁵⁰⁶), *Gimialcón* (<*Xemen Falcón* en Gil Torres y en el “Becerro”, *Xemen Halcon* en un doc. de la catedral de Ávila del año 1291)⁵⁰⁷, en el cabildo de Zapardiel; en documentos medievales aparecen, además, los siguientes topónimos de esta familia: *Xemen Martín*⁵⁰⁸, en el cabildo de Vallablés, *Xemen Miguel*, en la colación de la Mata, cabildo de Vallablés⁵⁰⁹, *Xemen Sancho*, también en el valle de Amblés⁵¹⁰, (*Cabeça de Munno Xemen*, en el cabildo de Serrezuela, según aparece en la “Consignación de rentas” (Tejero, ob. cit., p. 207) y *Blascojimeno* topónimo ya estudiado.

Un caso especial, e interesantísimo, es el representado por las formas *Endura* y *Gemendura*. La primera aparece en dos documentos medievales (en Gil Torres y en un documento de la catedral de Ávila del año 1263) referida a una aldea del valle de Amblés, hoy desaparecida, y la segunda es el nombre de un despoblado cerca de Fontiveros. Evidentemente, se trata en ambos casos del mismo nombre (*Xemen Endura* >*Gemendura*), del nombre (y apellido) de uno o de dos repobladores, procedente, o procedentes, de una comarca de sustrato vascónico, pues tanto *Xemen* como *Endura* son antropónimos típicos de los vascones altomedievales⁵¹¹.

503 Michelena, “Voces vascas”, pp. 204-207, y *Apellidos vascos*, pp. 49-50.

504 M. Pidal, *Orígenes...*, p. 452; Michelena, *Apellidos vascos*, p. 18.

505 Barrios, *Documentación medieval*, p. 215.

506 Tejero, *Toponimia de Ávila*, p. 210; en un doc. de la catedral de Ávila, del año 1291, también aparece la forma *Don Xemen* (Barrios, *Documentación medieval*, p. 136).

507 Tejero, *Toponimia de Ávila*, p. 206; Barrios, *Documentación medieval*, pp. 143, 216.

508 Tejero, *Toponimia de Ávila*, p. 206.

509 *Xemen Migal* es la forma más moderna, la que aparece en el “Becerro”; la forma más antigua, que encontramos en un doc. del año 1191, de la catedral de Ávila, es *Semen Micael*; una variante intermedia hallamos en un doc. de la catedral de Ávila, del año 1261, la variante *Semen Migal* (Barrios, *Documentación medieval*, pp. 31, 77, 232).

510 Tejero, *Toponimia de Ávila*, p. 206.

511 Por lo que respecta a la documentación medieval de estos topónimos: Tejero, *Toponimia de Ávila*, p. 206; Barrios, *Documentación medieval*, pp. 79, 387. Para el carácter vascón de *Endura*: Indurain, prólogo al libro de C. Corona, *Toponimia navarra en la Edad Media*; Michelena, *Apellidos vascos*, p. 36; M. Pidal, *Orígenes...*, p. 390; Llorente Maldonado, “Topónimos salmantinos y repobladores vasco-navarros”, p. 723. En este libro v. p. 164.

El mismo componente, *Endura*, que encontramos en el topónimo anterior, aparece también en *Gotarrendura*, nombre de un pueblo de La Moraña. *Endura*, como acabamos de ver, es un nombre altomedieval de origen vascón, no muy usado, ciertamente, o por lo menos poco documentado, aunque también, en alguna ocasión, aparece el patronímico correspondiente, *Enduraz*, como ocurre en un documento de Cardaña del año 972, donde aparece un *Tello Enduraz*⁵¹². El topónimo *Gemenendura* o *Gemendura* puede ser considerado totalmente vascón, por el carácter de sus elementos componentes, pero ¿qué ocurre con *Gotarrendura*? Si *Gotarrendura* fuera la única forma documentada la explicación sería más fácil, o por lo menos más cómoda; ahora bien, en los textos medievales no aparece *Gotarrendura* sino *Gutierre Endura* en Gil Torres⁵¹³ y *Gutierrendura* en el “Becerro”⁵¹⁴. Si la forma primitiva fuese *Gotarrendura* yo la explicaría como la combinación de *Endura*, que sería el patronímico del repoblador, y *Gotarr*, elemento en el que habría que ver un nombre de pila que yo relacionaría con el antropónimo que encontramos en las inscripciones aquitanas, en las formas *Hotarris*, *Hotarri*, *Hotar*⁵¹⁵. Y es probable que *Gotarrendura* sea la forma original, porque el cambio *Gutierrendura* > *Gotarrendura* no tiene explicación posible, mientras el cambio, en la documentación, *Gotarrendura* > *Gutierrendura* puede deberse a una ultracorrección del escriba, familiarizado con el nombre *Gutierre* y no con **Gotarr*. De todas formas parece que entre **Gotar* y *Gutierre* hay alguna relación, como si hubiese existido un cruce entre **Gotarr* y los derivados del nombre germánico latinizado *Waltarius*, lo que explicaría la aparición, en los presuntos derivados de este último, de una *r* vibrante múltiple en lugar de la *r* sencilla que cabía esperar (**Gotarr* + *Guter/Gutier* > **Gutierr/Gutierre*).

Si entre **Gotar* y *Gutierre* hay alguna relación, podemos incluir en los topónimos del tipo **Gotarr/Gutierre* el nombre de lugar *Gutierre Muñoz*, en Tierra de Arévalo, tercio de la Vega, documentado también en la Edad Media⁵¹⁶.

El antropónimo más frecuente en los topónimos abulenses de presunto origen vascón es *Muño* (y sus derivados), antropónimo que, por lo menos desde el punto de vista histórico-cultural, es de carácter vascón, aunque quizá no se usara sólo entre los vascones primitivos⁵¹⁷ y que era el nombre de

512 Díez Melcón, *Apellidos castellano-leoneses*, p. 139.

513 Tejero, *Toponimia de Ávila*, p. 205.

514 Barrios, *Documentación medieval*, p. 292.

515 Caro Baroja, “Materiales para una historia”, pp. 163, 199-200.

516 En “Gil Torres”, *Gutierre Munnoz* (Tejero, *Toponimia de Ávila*, p. 209); en el “Becerro”, *Gutiermunoz* y *Gutier Munnoz* (Barrios, *Documentación medieval*, pp. 221, 381).

517 Caro Baroja, “Materiales para una historia”, pp. 74-75, 110-112; Michelena, *Apellidos vascos*, p. 89.

pila del caudillo de los repobladores “serranos” de Ávila, el famoso Munio Echaminzuide de la *Crónica de la población de Ávila*.

En la toponimia actual de Ávila encontramos los siguientes ejemplos de topónimos del tipo *Muño*: *Muñogalindo*, en el valle de Amblés, topónimo ya estudiado, *Muñogrande*, en La Moraña⁵¹⁸, *Muñosancho*, en el cabildo de Zapardiel⁵¹⁹, *Muñotello*, en el cabildo de Rialmar, *Muñojerro*, anejo de Bularros, en La Moraña⁵²⁰, *Gutierre Muñoz*, en Arévalo, topónimo ya estudiado, *Mengamuñoz*, en el Valle de Amblés, *Gemuño*, topónimo ya estudiado, *Muñochas*, en el valle de Amblés⁵²¹, *Múñez*, anejo de Muñana, en el valle de Amblés⁵²², *Muñopepe*, también en el cabildo de Vallablés⁵²³, *Muñomer de Pego*, en La Moraña⁵²⁴.

Respecto a los primeros topónimos de la serie no hay nada que comentar, pero sí podemos decir algo de los cuatro últimos, comenzando por el topónimo *Muñochas*, que casi con toda seguridad procede de *Muño Chas*, con *Muño*, nombre de pila, y *Chas*, apellido patronímico (*Muño Echaz/Muño Echaz* ‘Muño, hijo de Echa’ > **Muñoechas* > *Muñochas*). *Múñez* parece el apellido patronímico correspondiente a *Muño*; por lo tanto *Múñez* será «hijo de Muño», usado como apellido, habiendo desaparecido el nombre de pila, cosa que ocurre con cierta frecuencia. *Muñopepe* es como toda esta serie un compuesto de nombre propio y apellido aunque el apellido no presente la característica desinencia patronímica. Respecto al nombre de pila, *Pepe*, debió de ser relativamente frecuente en la Alta Edad Media: en un documento de la *España Sagrada*, del año 930, encontramos un *Bravolio Pepi*, en otro de La Liébana, del año 990, aparece un *Eila Pepi*, y en uno tercero, de Cardena, del año 972, aparece un *Oveco Pepiz*⁵²⁵. Obsérvese que la mayor parte de los nombres de pila combinados con el patronímico de *Pepe*, por no decir todos, son nombres vascones o usados preferentemente por los vascones. En *Muñomer (del Pego)* encontramos el elemento *Muño*, nombre de pila, y un apellido en principio enigmático, *Mer*, que como nombre de pila aparece en *Mer Nunni*, nombre

518 En “Gil Torres”, *Nunno Grad* (Tejero, *Toponimia de Ávila*, p. 204).

519 En “Gil Torres” *Nunno Sancho* (Tejero, *Toponimia de Ávila*, p. 206); en un doc. de la Catedral de Ávila, del año 1291, *Nunnosancho* (Barrios, *Documentación medieval*, p. 140).

520 En el “Becerro” aparece dos veces, con la grafía *Munno Hierro* (Barrios, *Documentación medieval*, pp. 217, 453).

521 En el “Becerro”, *Munnochas* (Barrios, *Documentación medieval*, p. 218).

522 En el “Becerro”, *Munnez* (Barrios, *Documentación medieval*, p. 244).

523 En “Gil Torres”, *Munno Pepe* (Tejero, *Toponimia de Ávila*, p. 236).

524 En “Gil Torres”, *Munmomer* (Tejero, *Toponimia de Ávila*, p. 205).

525 Díez Melcón, *Apellidos castellano-leoneses*, pp. 51, 185.

de un personaje citado en un documento de San Millán, del año 932, y en forma patronímico en un documento de Cardeña, del año 1045 (*Obeco Meriz*). El padre Díez Melcón, de cuya obra hemos tomado estas documentaciones, deriva *Mer* y *Meriz*, de *Mirus*, latinización del antropónimo suevo Miro⁵²⁶; yo no creo en el origen germánico de *Mer*, y teniendo en cuenta la localización geográfica de los documentos donde aparecen los ejemplos (San Millán, Cardeña) y la combinación de *Meriz* con *Obeco* en uno de ellos, me inclino a pensar en un nombre de carácter hispánico indígena, vascón o no.

En la Edad Media había otros muchos topónimos del tipo *Muño*, hoy desaparecidos pero que constan en los documentos, donde encontramos: (*Santa María de*) *Munno Nunno*, en el valle de Amblés⁵²⁷, *Munnochas*, en el cabildo de Moraña, hoy un despoblado en el término de Chamartín⁵²⁸, *Nunno Fendya*, en La Moraña⁵²⁹, (*Cabeza de*) *Munno Xemeno*, en Serrezuela⁵³⁰, *Munno Pepe*, también en Serrezuela⁵³¹, *Munno Sancho*, nombre de un pago de la aldea de Santo Domingo de las Posadas, en el cabildo de Pajares⁵³², *Munno Serrazin*, en La Moraña⁵³³, (*Val de*) *Munno Negro*, pago de la aldea de La Mata, en el valle de Amblés⁵³⁴, *Echa Munno*, topónimo ya estudiado, y *Yenego Munnoz*, aldea del cabildo de Pajares (Barrios, *Doc. Med.*, p. 355).

De todos estos topónimos desaparecidos, hay dos que merecen comentario: *Munno Fendya* y *Munno Negro*. Respecto al primero, la grafía es ambigua, pero nos permite suponer un *Muño Fendia* o *Muno Fendia*; si la última hipótesis, fuera la correcta, tanto fonética como prosódicamente, en el segundo elemento encontraríamos un vocablo que podríamos poner en paralelo con el elemento *Rabía de Muño Rabía*, un personaje abulense que aparece en la *Crónica* y en otros documentos, y cuya raigambre vascona, por lo menos desde el punto de vista lingüístico, parece evidente. Respecto al segundo de los topónimos, *Munno Negro*, aunque lo más probable es que *Negro* sea un antiguo apodo convertido en apellido, no se puede descartar que *Negro* sea una deformación de *Énego*, *Yénego* (<*Enneco*) por etimología popular. Y digo

526 Díez Melcón, *Apellidos castellano-leoneses*, pp. 50, 182.

527 Tejero *Toponimia de Ávila*, p. 206; Barrios, *Documentación medieval*, pp. 75, 87, 93.

528 Barrios, *Documentación medieval*, p. 218.

529 Tejero, *Toponimia de Ávila*, p. 205.

530 Tejero, *Toponimia de Ávila*, p. 207.

531 Tejero, *Toponimia de Ávila*, p. 207.

532 Barrios, *Documentación medieval*, p. 449.

533 Tejero, *Toponimia de Ávila*, p. 205.

534 Barrios, *Documentación medieval*, p. 233.

esto porque en la toponimia salmantina hay en la actualidad un *Morínigo* que en documentos medievales aparece como *Moro negro*⁵³⁵.

En relación con los topónimos de tipo *Muño* se hallan los dos siguientes nombres, uno de ellos existente en la actualidad, el otro hoy desaparecido: *Muñico*, cabildo de Rialmar⁵³⁶ y *Munnicos*, nombres de una aldea de Serrezuela que o ha desaparecido o ha cambiado su denominación⁵³⁷. En *Muñico* hay que ver un primitivo patronímico de *Muño*, formado con el sufijo *-ico* que según Caro Baroja, procede de *-ICUS*, y encontramos en antropónimos vascones primitivos como *Urzanico*, *Araico*⁵³⁸. El carácter de apellido patronímico que tiene *Muñico* es evidente en el personaje llamado *Munnio Munnico* que aparece en un documento de San Millán, del año 923⁵³⁹. Pero *Muñico* terminará convirtiéndose en nombre de pila, a juzgar por la forma antigua del topónimo *Muñico* que, según aparece en las “Consignaciones”, es *Munnico Blasco*, forma muy sintomática del carácter vascón del repoblador. Por lo que respecta al topónimo desaparecido *Munnicos*, sería, a su vez, el apellido patronímico correspondiente a *Munnico*.

Parecen, en principio, pertenecientes al tipo de *Muño*, los topónimos actuales *Muñana*, en el valle de Amblés⁵⁴⁰ y *Navamuñana*, anejo de Santiago del Collado, en tierra de Piedrahíta. *Muñana* podría proceder de *Muño Ana*, pues *Ana* debió de existir como nombre personal entre los vascones, a juzgar por los nombres personales diminutivos *Annaso*, *Analso* que aparecen en documentos de Valpuesta de los años 903, 911 y 929, y por los apellidos patronímicos *Aniz*, *Anniz*, *Hanniz* que encontramos en nombres que figuran en documentos del monasterio de Arlanza, de San Millán, de Valbanera, e incluso de Oviedo, de los siglos X, XI y XII⁵⁴¹. Por cierto que Caro Baroja relaciona todos estos antropónimos con los nombres personales *Hanna*, *Hannac*, *Hannas* que se documentan en las inscripciones aquitanas⁵⁴². Claro que *Muñana* podría también proceder de *Amuña Ana*, cosa no imposible, teniendo en cuenta que *Amuña* aparece en algún otro topónimo abulense, como veremos a continuación.

535 Llorente Maldonado, “Topónimos salmantinos y repobladores vascones”, p. 730.

536 En “Gil Torres”, *Munnico Blasco* (un *Blasco* más que añadir a la serie que estudiamos más arriba), en Tejero, *Toponimia de Ávila*, p. 207.

537 Aparece “Gil Torres” (Tejero, *Toponimia de Ávila*, p. 207).

538 Caro Baroja, “Materiales para una historia”, pp. 102-108.

539 Díez Melcón, *Apellidos castellano-leoneses*, p. 100.

540 En un doc. de la Catedral de Ávila, del año 1191, y en “Gil Torres” aparece en la forma *Munnana* (Barrios, *Documentación medieval*, p. 31; Tejero, *Toponimia de Ávila*, p. 206).

541 Caro Baroja, “Materiales para una historia”, p. 166; Michelena, *Apellidos vascos*, p. 40; Díez Melcón, *Apellidos castellano-leoneses*, pp. 178-179.

542 Caro Baroja, “Materiales para una historia”, p. 166.

En el “Becerro” aparece la aldea llamada *Tiamuña*, en el valle de Amblés⁵⁴³. La aldea ha desaparecido y se ha convertido en un despoblado perteneciente, según A. Barrios, al término municipal de Cillán⁵⁴⁴. Evidentemente, en la segunda parte del topónimo encontramos el nombre personal vascón *Amuña* que es la palabra vasca *Amona*, *Amuna*, *Amuña*, habilitada como antropónimo femenino⁵⁴⁵. *Amuña*, como nombre de mujer, aparece insistentemente en los documentos medievales abulenses, y también, por cierto, en los documentos de Alba de Tormes: no tiene nada de extraño, por lo tanto, que encontremos este nombre en los topónimos (en *Tiamuña*, y, quizá, en *Muñana*, *Navamuñana*). Ahora bien, ¿cómo explicar el primer elemento componente del topónimo, el elemento *Tia*? Se me ocurren dos explicaciones, ninguna de ellas convincente: 1) *Tiamuña* puede ser *Tu amuña*, el mismo caso de *Mi anaya*; *Mi aita* > *Miecha*; 2) *Tiamuña* podría ser el resultado de *Aita amuña* > *Atia amuña* > *Tiamuña*.

Pasemos ahora a los topónimos de tipo *Sancho*. Creo que todos están de acuerdo hoy en que desde el punto de vista histórico-cultural *Sancho* es un antropónimo vascón⁵⁴⁶ y que incluso es probable su origen lingüístico vascuence⁵⁴⁷, aunque es indudable que muy pronto pasó al resto de los estados cristianos y se terminó convirtiendo, lo mismo que el patronímico correspondiente, en uno de los más usados en los territorios de la Corona de Castilla. Pero no cabe duda de que todavía en los siglos XI y XII, época de la repoblación de Ávila, *Sancho* era nombre usado preferentemente por las gentes de origen vascón, desde Vizcaya hasta el Alto Aragón, incluyendo La Rioja y la antigua Castilla Condal, por lo que la mayor parte de los topónimos abulenses en los que aparece *Sancho* se deberán a los repobladores procedentes de territorios vascones o con fuerte superestrato étnico vascón.

En la actualidad encontramos en Ávila los siguientes topónimos del tipo *Sancho*: *Sanchicorto*, anejo de Balbarda, en el Valle de Amblés, *Sanchidrián*, en el cabildo de Pajares⁵⁴⁸, *Sanchivieco*, dehesa de Hoyos del Espino⁵⁴⁹, *Sancho-rreja*, en La Moraña Alta, *Hernansancho*, en La Moraña⁵⁵⁰, *Solosancho*, en el valle

543 Barrios, *Documentación medieval*, p. 215 (la forma gráfica es *Tiamunna*).

544 Barrios, *Documentación medieval*, p. 478.

545 Caro Baroja, “Materiales para una historia”, p. 148; Michelena, *Apellidos vascos*, p. 40.

546 Menéndez Pidal, *Orígenes...*, p. 452; Michelena, *Apellidos vascos*, p. 16.

547 Michelena, *Apellidos vascos*, p. 99.

548 En “Gil Torres”, *Sancho Adrian* (Tejero, *Toponimia de Ávila*, p. 207); en un doc. de la Catedral de Ávila, del año 1291, *Sanchadrian*, y en otro del año 1294, *Sancho Adrian* (Barrios, *Documentación medieval*, pp. 137, 154).

549 Tejero, *Toponimia de Ávila*, p. 130.

550 En “Gil Torres” *Ferrand Sancho* (Tejero, *Toponimia de Ávila*, p. 205); en el “Becerro”, *Ferrant Sancho* (vid. Barrios, *Documentación medieval*, pp. 218 y 307).

de Amblés. Los más interesantes son *Sanchivieco* y *Sanchorreja*, y el más enigmático, *Solosancho*, cuyo primer elemento, *Solo*, debe ser el resultado de la etimología popular. Por lo que respecta a *Sanchivieco*, es evidente que el fundador del pueblo de ese nombre era un repoblador “serrano” llamado *Sancho Obeco*, con nombre de pila y cognomen muy usados entre los vascos. Y por lo que hace a *Sanchorreja*, el segundo elemento es un tanto enigmático, aunque teniendo en cuenta que primitivamente debió de ser *Sancho Urrecha* (en el valle de Amblés, según las “Consignaciones”, había una aldea llamada *Valdurrexa*)⁵⁵¹ podría pensarse en el apellido vizcaíno *Urrecha*, y en la voz vasca *urretxa* ‘avellaneda’⁵⁵².

En la documentación medieval encontramos los siguientes topónimos: (*Val de*) *Sancho Blasco*, en el cabildo de Pajares⁵⁵³, *Sancho Estevan*, en Arévalo, tercio de Madrigal⁵⁵⁴, *Sancho Ortuio*, cabildo de Pajares⁵⁵⁵, *Sancho Sánchez*, en La Moraña⁵⁵⁶, *Sancho Nanne*, en el cabildo de Pajares⁵⁵⁷. De ellos, los que presentan un interés especial son *Sancho Ortuio* y *Sancho Nanne*: respecto a *Sancho Ortuio*, su segundo elemento, Ortuio podría ser una errónea transcripción de *Ortuño*, apellido que existe en el norte de Álava⁵⁵⁸, o quizá, aunque es muy poco probable, quepa relacionarlo con *Urtubi*. Por lo que hace al segundo elemento de *Sancho Nanne*, se trata de un patronímico, evidentemente, que presupone un nombre de pila *Nanno*, *Nannus*, de origen desconocido, cuyo derivado patronímico actual es *Náñez*.

A estos topónimos del tipo *Sancho* habría que añadir *Sant Galindo*, *Blasco Sancho*, *Fortunsancho*, *Xemen Sancho* y *Muñosancho*, estudiados anteriormente dentro de otros tipos.

Vicolozano es el nombre de un pueblecito cercano a Ávila, en el cabildo de Pajares, que tanto en las “Consignaciones”, de Gil Torres como en un documento de la catedral de Ávila, del año 1291, aparece en la forma *Ouieco Loçano*⁵⁵⁹ lo que quiere decir que el fundador o repoblador de esta aldea tenía

551 Tejero, *Toponimia de Ávila*, p. 206.

552 López-Mendizábal, *Etimologías de apellidos vascos*, p. 728.

553 Barrios, *Documentación medieval*, p. 351.

554 Tejero, *Toponimia de Ávila*, p. 205.

555 Tejero, *Toponimia de Ávila*, p. 207.

556 En las “Gil Torres”, *Sancho Sanchez* y *Sant Sanchez* (Tejero, *Toponimia de Ávila*, pp. 203, 204); en un doc. del año 1787, de la catedral de Ávila, y en el “Becerro”, *Sant Sanchez* y *Sant Sanchez* (Barrios, *Documentación medieval*, pp. 119, 218, 298).

557 Tejero, *Toponimia de Ávila*, p. 208.

558 López-Mendizábal, ob. cit., p. 651.

559 Tejero, *Toponimia de Ávila*, p. 208; Barrios, *Documentación medieval*, p. 134.

como nombre de pila *Obieco/Ovieco*, forma derivada del nombre hispánico prerromano, tan frecuente en el territorio vascón, *Obeco*⁵⁶⁰. De este mismo tipo son los topónimos abulenses actuales *Sanchivieco*, ya estudiado, y *Valdevieco*, pago de Cebreros⁵⁶¹ y el hidrónimo *Ovieco*, nombre de un afluente del río Arevalillo⁵⁶².

En los documentos medievales encontramos dos topónimos más de este tipo: *Ovieco Garcia*, nombre de una aldea del cabildo de Zapardiel y *Diago ueco*, de otra aldea, esta vez en Tierra de Arévalo, tercio de Rámaga⁵⁶³.

El actual pueblo de Flores de Ávila que formaba parte del cabildo de Zapardiel, se llamó anteriormente *Vellacos*; con esta grafía aparece tanto en las “Consignaciones” de Gil Torres⁵⁶⁴ como en un documento de la Catedral de Ávila, de 1291, y en el “Becerro”⁵⁶⁵. En los documentos altomedievales de Navarra, Alto Aragón y Vizcaya encontramos con cierta frecuencia el patronímico *Bellacoz*, *Bellacos*⁵⁶⁶ que corresponde al nombre primitivo *Bellaco*, también documentado, como, p. ej., en un diploma de San Juan de la Peña, del año 928, donde aparecen, “Galindo Ennecones et Bellaco frater eius”⁵⁶⁷.

En el “Becerro” encontramos citada una aldea del cabildo de Pajares, hoy un despoblado, llamada *Yennego Munnoz*⁵⁶⁸; y en las “Consignaciones” del cardenal Gil Torres aparece, en Tierra de Arévalo, tercio de Madrigal, una aldea que lleva el nombre de (*Fuentcalada de*) *Yenego Tello*⁵⁶⁹. *Yennego/Yenego* es el primitivo nombre personal hispánico, tan usado por los vascones altomedievales, *Enneco*⁵⁷⁰. Como ya hemos dicho antes, es probable que el segundo elemento del topónimo medieval, transcrito en el “Becerro”, *Munno Negro*, sea una deformación, por etimología popular, o por hipercorrección del escriba, de **Enego*, *Yenego*. Si esta suposición correspondiera a la realidad, tendríamos en *Munno Negro/Munno Enego*, otro topónimo del tipo *Enneco*.

560 Caro Baroja, “Materiales para una historia”, pp. 110-112, 162-163; Michelena, *Apellidos vascos*, pp. 18, 96.

561 Tejero, *Toponimia de Ávila*, p. 130.

562 Tejero, *Toponimia de Ávila*, p. 206.

563 Tejero, *Toponimia de Ávila*, p. 210.

564 Tejero, *Toponimia de Ávila*, p. 203.

565 Barrios, *Documentación medieval*, pp. 143, 216.

566 Serrano, *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, doc. CCXC, p. 293; Caro Baroja, “Materiales para una historia”, p. 111; López-Mendizábal, *Etimologías de apellidos vascos*, p. 371.

567 Tejero, *Toponimia de Ávila*, p. 81; Caro Baroja, “Materiales para una historia”, p. 207.

568 Barrios, *Documentación medieval*, p. 355.

569 Tejero, *Toponimia de Ávila*, p. 209.

570 M. Pidal, *Orígenes...*, p. 144; Michelena, *Apellidos vascos*, pp. 18, 161; Caro Baroja, “Materiales para una historia”, p. 206.

En las “Consignaciones” del cardenal Gil Torres aparece, como perteneciente al cabildo de Rialmar, la aldea que lleva el nombre de *Çorraquin*⁵⁷¹, hoy un despoblado junto a Cabezas del Villar. *Zorraquín*, *Zorraquino* es nombre personal muy usual en Navarra en los siglos IX-XII, según afirma Caro Baroja⁵⁷² cosa cierta, como también lo es que este nombre aparece con mucha frecuencia no sólo en Navarra sino en Álava⁵⁷³ y en La Rioja, tanto en su forma original como en su derivación patronímica⁵⁷⁴ y casi siempre combinado con nombres usados preferentemente por los vascones o vasconizados, como *Onneca*, *García*, *Monnio*, *Eita*. Por otra parte, no es seguro que la aldea de Zorraquín fuera bautizada con el nombre de su fundador, porque cabe la posibilidad de que sus repobladores “serranos” fueran gentes procedentes de la localidad de Zorraquín, en el Valle de Ojacastro, que quisiesen así recordar su patria de origen, como lo hicieron otros muchos de los repobladores de Ávila, según vimos al principio de esta disertación.

Esta relación de topónimos abulenses relacionados con repobladores vascones termina con los nombres de *Mingorría* y *Gorría*. *Mingorría* es un pueblo, cabeza del ayuntamiento, a 15 km de Ávila, en el cabildo de Pajares, rodeado de peñascales graníticos de excelente calidad, donde, según la tradición y la historia, trabajaron durante decenios muchos canteros vascos que labraban el granito para la ingente obra de El Escorial. Todo el mundo en la comarca está convencido de que *Mingorría* es topónimo vasco puesto por los canteros euskaldunes, pero esto tan bonito no es cierto porque en las “Consignaciones” del cardenal Gil Torres, del año 1250, ya aparece el topónimo en la enigmática forma *Engorria*⁵⁷⁵ y, a partir de entonces, en todos los documentos, el topónimo presenta la forma *Ningorria*⁵⁷⁶ (el cambio de *Ningorría* a *Míngorría* es posterior al XVI). A partir de la forma moderna, *Mingorría*, muchos han visto en el topónimo una palabra de origen vasco, relacionándola con *Mendigorría*, entre ellos, incluso, D. Claudio Sánchez Albornoz⁵⁷⁷. Yo no creo que *Mingorría* tenga nada que ver con el vasco, y aunque resulta una forma enigmática, partiendo de *Engorria* la forma más antigua documentada hasta ahora, se podría presumir una forma primitiva *Mengo Rial*, o *Mingo Rial*, que sería el nombre más el apellido del repoblador, repoblador en este caso no vascón.

571 Tejero, *Toponimia de Ávila*, p. 207.

572 Caro Baroja, “Materiales para una historia”, p. 76.

573 López-Mendizábal, *Etimologías de apellidos vascos*, p. 761.

574 Díez Melcón, *Apellidos castellano-leoneses*, pp. 68, 157, 192, 298.

575 Tejero Robledo, *Toponimia de Ávila*, p. 208.

576 Barrios, *Documentación medieval*, pp. 124, 220, 348.

577 Sánchez Albornoz, *Despoblación y repoblación*, p. 378.

Gorría es un orónimo, el nombre de un cerro, en la Sierra de Ávila. Pero hubo también una aldea llamada *Gorría*, en el Valle de Amblés, citada en el “Becerro”⁵⁷⁸. Es probable que el origen de *Gorría* sea el mismo que el de *Min-gorría/Ningorría/Engorría*. En todo caso no creo en el origen vasco de estos dos topónimos, a pesar de las engañosas apariencias.

A juzgar por los topónimos, fueron muchos los repobladores de Ávila de raigambre vascónica o con nombres usuales entre las gentes vascas, repobladores que en su mayor parte pertenecerían a los llamados “serranos” aunque también podían llevar nombres usuales entre los vascones gentes de otras procedencias, sobre todo los llegados desde la antigua Castilla Condal.

Y es curioso comprobar que los nombres fosilizados en la toponimia se repiten en los nombres de los caudillos, adalides y caballeros que aparecen en la *Crónica de la población de Ávila*, gran parte de los cuales, llevan nombres vascones, cosa que ya advirtió agudamente D. Claudio Sánchez Albornoz⁵⁷⁹.

Como sabemos, el “agorador” de los “serranos” de Cinco Villas se llamaba Muño Echaminzuide. El retador de Alfonso el Batallador llevaba el nombre de Velasco Ximeno, del cual descendían los adalides abulenses Velasco Ximeno y Sancho Velasco. Los caudillos de los caballeros de Ávila en su primera cabalgada a Sevilla, fueron Sancho Ximeno y Gómez Ximeno. El mayor de los héroes “serranos”, cuyas hazañas corrieron de boca en boca rimadas en un cantar paralelístico de carácter épico⁵⁸⁰. Se llamaba Zorraquín Sancho. El adelantado que protegía la tierra de Ávila, atrincherado en una torre del Valle del Tiétar, era Fortún Fortúnez. El más famoso de los traidores y rebeldes abulenses se llamaba Muño Rabia, que quiso entregar varios castillos a las gentes de Béjar y de Plasencia. El caballero de Ávila más hábil en los torneos era Muño Gil, y en las luchas civiles con el Reino de León destacaron Blasco Muñoz, “el soberbio”, y Sancho García. En la expedición a Baeza quien lleva la enseña de Ávila es Muño Blázquez. En la reconquista de las tierras andaluzas, bajo San Fernando, intervienen decisivamente las huestes de Ávila, y entre los caballeros más destacados se hallan Gutierre Íñigo, Blasco Blázquez, Muño Blasco, Azenar Ximeno, Yénego Rincón, García Blasco y Sancho Muñoz.

⁵⁷⁸ Barrios, *Documentación medieval*, p. 215.

⁵⁷⁹ Sánchez Albornoz, *Despoblación y repoblación*, p. 378.

⁵⁸⁰ Rico, “Zorraquín Sancho, Roldán y Oliveros: un cantar paralelístico castellano del siglo XII”, pp. 537-564.

Y lo verdaderamente importante es que la *Crónica*, a pesar de haber incluido algunos hechos de carácter legendario, es en lo fundamental veraz, y responde a la realidad histórica, pues la mayor parte de los personajes que encontramos en ella aparecen también en los documentos de la catedral de Ávila, y aparecen como personajes importantes, como lo que fueron, es decir como alcaldes, jueces, adalides de la hueste abulense, caballeros distinguidos.

Por otra parte, es curioso observar cómo en los documentos abulenses, sobre todo en los documentos del XII, una gran parte de las personas que aparecen ostentando cargos o firmando como testigos llevan nombres de raigambre vasca.

Así, en el primer documento de carácter no real ni papal que existe en la catedral de Ávila, documento del año 1146, aparecen: “Enneconius, episcopus; Amanricus, comes senior; iudiz Blasco Enego; alcaldes Garcia Semento, Cardiel Sancho, Munio Blasco, Domingo Pasqual, justicias Gomiz Nuno, Munez Blasco, Sancho Blasco; portero Pelaio Montes”⁵⁸¹.

Y un importante testamento del año 1150, termina así: “Regnante Aldefonso imperatore in Castella et in Toletto etiam in Leone.

Seniore de Avila Amarrico, comite; Enneconio existente Ávila episcopo; iudice Falkon; alkaldes Munio Fortun, Sancio Blasco, Gomez Lup, Munio Sancio, Munio Lufarre, Blasco Blaschez, Domenico Munioz, Sancio Sanzhez.

Testes, qui viderunt et audierunt: Petro Petrez, presbiter; Petro Arnaldo, presbiter; Santio Blasco, presbiter; Munio Lufarre, alcalde testigo; Santio Blasco, alcalde testigo; Fortun Sancio, testigo, Cardel Santio, testigo; Munez Blasco, testigo, Munio Sancio Berrozo, testis; Garcia Aznar, testis; Munio Rabia, testis; Gomez Acedo, testis; Garcia Xemeno, adalil testis, Belasco Munioz Baraia, testis; Bicent Grande, testis; Domenico Pascual et suo filio, testes; Oveco Fortun, testigo”.

Pero no sólo aparecen muchos nombres de raigambre vasca en los documentos de carácter notarial, cosa que se podría explicar porque los “serranos” dominaron en Ávila, sobre todo en los dos primeros siglos, y, naturalmente, la mayor parte de los cargos estaban ocupados por ellos, sino que aparecen también, en gran cantidad, en el “Becerro”, ya de fecha

581 Barrios, *Documentación medieval*, p. 8.

tardía (principios del siglo XIV), como nombres de los propietarios de las fincas colindantes con las propiedades del cabildo catedralicio en gran parte de las aldeas de la diócesis. Y entre estos nombres de estirpe vasca encontramos no sólo los que han quedado fosilizados en la toponimia y los que acabamos de ver en los documentos notariales (nombres que, como sabemos, también se repiten en la *Crónica*) sino otros nuevos, como *Andierazo*, *Moñica*, *Andregodo*, *Huénega* (<*Onneca*), y algunos, poco documentados, toponímicamente, como *Íñigo*, *Aznar*, *Muñana*, *Blasquita*, *Urraca*, *Endura*, *Amuña*.

Para que se pueda ver la cantidad relativa de nombres de raigambre vascona, transcribo a continuación la nómina completa de los propietarios, colindantes con las tierras del cabildo catedralicio, de la aldea de Serrada:

“Mujer de Blasco Jimeno; Urraca Íñigo; Sancho Sánchez, hijo de Muño Gil; hijos de Gómez Nuño Ortiga; Sancho Jimeno; Sancho Muñoz; Alfonso Gómez; Blasco Muñoz, hijo de Muñana Aznar; Blasco Núñez, hijo de Fernán Núñez; Blasco Sancho, hijo de Sancho Díaz; Juan Domínguez, hijo de Blasco Jimeno; Yagüe, hijo de Muñana Aznar⁵⁸².

No es extraño, después de todo lo visto, que todavía hoy, en la provincia de Ávila los apellidos más frecuentes, aparte de *Sánchez* y *García* (que resultan menos sintomáticos) sean *Jiménez*, *Blázquez* y *Muñoz*, descendientes de los muchos Jimenos, Velascos y Muños que con los Garcías, Sanchos, Aznares, Íñigos, Galindos, Fortunes llegaron a las tierras de Ávila y Arévalo, a finales del XI, procedentes de las dos vertientes del Sistema Ibérico, de las Sierras de La Demanda, Cameros y Urbión, con su orgullo de serranos hidalgos, convertidos en Ávila en “guerreros-pastores” como dice A. Barrios⁵⁸³, que durante siglo y medio serán el azote de almorávides y almohades, con los que lucharán a muerte hasta la conquista de Andalucía, en cuyas campañas desempeñarán un papel relevante.

582 Barrios, “Becerro”, *Documentación medieval*, pp. 236-238.

583 Barrios, *Estructuras agrarias y de poder*, I, pp. 201-217.

10. La repoblación vascona en Ávila y Salamanca a la luz de la toponimia*

La *Crónica de la población de Ávila*, documento de inestimable valor que parece terminó de redactarse hacia 1256, comienza así: “Quando el conde don Remondo, por mandado del rey don Alfonso que ganó a Toledo (que era su suegro) ovo de poblar a Avila, en la primera puebla vinieron gran compañía de buenos omes de Cinco Villas e de Lara e algunos de Covaleda.

E los de Covaleda e Lara veníen delante, e ovieron sus aves a entrante de la villa. E aquellos que sabían catar de agüeros entendieron que eran buenos para poblar allí, e fueron poblar en la villa lo más cerca del agua. E los de Cinco Villas, que veníen en pos de ellos, ovieron essas mesmas aves. E Muño Echaminzuide, que veníe con ellos, era más acabado agorador e dixo, por los que primero llegaron, que ovieron buenas aves, mas que herraron en possar en lo baxo çerca del agua, e que seríen bien andantes siempre en fecho de armas, mas en la villa que no serien tan poderosos nin tan honrrados como los que poblasen de la media villa arriba. E fizo poblar i aquellos que con él vinieron. E oyemos decir a los omes antiguos, e desque nos llegamos assí lo fallamos, que fue verdadero este agorador lo que dixo”⁵⁸⁴.

Y más adelante nos cuenta la *Crónica* que “entre tanto vinieron otros muchos a poblar a Avila, e señaladamente infançones e buenos omes de Estrada e de los Bravezos e otros buenos omes de Castilla.

E porque los que vinieron de Cinco Villas eran más que los otros, la otra gente que era mucha que vino poblar en Avila llamáronlos serranos [...] e

* Este artículo se publicó por primera vez en las Actas de la *Reunión científica sobre Toponimia de Castilla y León*, Antonio Álvarez y Hermógenes Perdigüero (eds.) pp. 13-32, 1994, después de haber servido como ponencia inaugural de dicha reunión en Burgos, noviembre de 1992.

584 Hernández Segura, *Crónica de la población de Ávila*, p. 17.

todos los que fueron llamados serranos trabajáronse en pleyto de armas e en defender a todos los otros”⁵⁸⁵.

A continuación, la *Crónica* nos cuenta las hazañas de los serranos, entre ellas su victoria sobre los moros en el lugar de La Colilla, a pocos kilómetros de Ávila, después de la defección del resto de los pobladores de Ávila, su negativa a compartir con los desertores el botín que habían logrado de los moros, y la envidiosa actitud de los demás pobladores, no serranos, que molestos por no poder participar en el botín cierran las murallas e impiden a los serranos entrar en la ciudad, por lo que éstos tienen que acampar fuera del recinto fortificado y esperar allí a que avisado por ellos llegue el conde don Raimundo de Borgoña, quien enterado de la mala acción de los abulenses no serranos falló el pleito a favor de los belicosos caballeros serranos, echó del recinto amurallado al resto de los pobladores obligándoles a vivir en el arrabal, mientras concede a los llamados serranos el privilegio de establecerse dentro de las murallas, en la “villa”, y también el de ostentar todos los cargos municipales, de alcaldes para abajo, es decir les otorga la exclusiva de la administración y el gobierno de la ciudad⁵⁸⁶.

Más adelante cuenta la *Crónica* cómo el rey don Sancho III de Castilla, hijo de Alfonso VII el Emperador, que tanto había favorecido a los serranos, les confirma todos los privilegios concedidos a los serranos por su abuelo y su padre, “ca tan noble ome como el Emperador, su padre, non daríe a los que se llamaban serranos tan gran mejoría si no entendiese que la devíen de aver por derecho”⁵⁸⁷.

Sigue la *Crónica* haciendo el panegírico de los serranos, y establece una diferencia entre los abulenses enemigos de los serranos, descendientes de los caballeros de procedencia no serrana, que se había mezclado con los mercaderes, y los serranos. Los primeros son “los que agora se llaman castellanos en Ávila”⁵⁸⁸, los segundos no necesitan llamarse “castellanos” porque “tienen que ellos son castellanos derechos, e de tales nunca sopieron menestrales ningunos, fueras todos cavalleros e escuderos; e guaresçieron siempre por cavallería e non por al; e nunca se mezclaron en casamientos con menestrales, nin con ruanos, nin otros omes ningunos, fueras con cavalleros fijos dalgo, nin lo faríen por cossa del mundo”⁵⁸⁹.

585 Hernández Segura, *Crónica de la población de Ávila*, p. 18.

586 Hernández Segura, *Crónica de la población de Ávila*, p. 18-19.

587 Hernández Segura, *Crónica de la población de Ávila*, p. 22.

588 Hernández Segura, *Crónica de la población de Ávila*, p. 23.

589 Hernández Segura, *Crónica de la población de Ávila*, p. 23.

Está claro que los “serranos” de Ávila tenían conciencia de ser distintos del resto de los pobladores, seguramente conciencia de que su oriundez, su procedencia geográfica y, quizá, sus características étnicas eran distintas de las del resto de los abulenses. Ellos se consideraban sólo caballeros y escuderos, tenían a gala dedicarse exclusivamente al ejercicio de las armas y no haberse mezclado jamás con mercaderes, menestrales y ruanos, con “burgueses” para entendernos, con aquellos que se llamaban “castellanos”, aunque tan castellanos eran unos como otros, en opinión de los serranos. Es más, los serranos se consideran más auténticamente castellanos que los demás, por no haberse mezclado nunca con los mercaderes, menestrales y ruanos, muchos de ellos seguramente de origen franco, o ultrapirenaico, y por lo tanto menos castellanos, menos hispanos, menos peninsulares que los caballeros serranos.

Pero, ¿de dónde procedían estos “serranos”? Hasta hace relativamente poco tiempo, tanto por lo que respecta a los “serranos” abulenses como por lo que hace a los “serranos” salmantinos (uno de los seis “linajes” repobladores de Salamanca, como consta en su *Fuero*) se había pensado o en gentes procedentes de las montañas entre Asturias y León (Menéndez Pidal) o en gentes de las sierras carpetovetónicas, de las Sierras de Gredos, Béjar y Francia (Julio González, Manuel Alvar). Pero ya en 1935 el padre Luciano Serrano relacionó a los repobladores de la diócesis abulense, sin hablar de “serranos”, con las comarcas de las dos vertientes del Sistema Ibérico, entre Burgos y Soria, por un lado, y Logroño, por otro⁵⁹⁰. Y a partir de 1956, pero sobre todo en 1966, don Claudio Sánchez Albornoz afirma que los “serranos” procedían de la zona de la Sierra de la Demanda, tanto de su vertiente riojana como de su vertiente soriano-burgalesa⁵⁹¹.

Pero, además, sabemos por la *Crónica* que los “serranos” abulenses procedían, concretamente, de la comarca de Cinco Villas, y nos encontramos con la dificultad de identificar esta comarca, cosa difícil, en principio, pues en España hay muchas comarcas llamadas así. Eliminadas las comarcas llamadas “Cinco Villas” situadas en territorios o no reconquistados o totalmente despoblados en la fecha de la llegada de los serranos de Cinco Villas a Ávila, y de donde, naturalmente, no podían proceder estos colonizadores, y limitándonos, por lo tanto, al tercio septentrional de la Península, se podía pensar, en un principio, como yo hice, equivocadamente, en 1969⁵⁹², en las Cinco

590 Serrano, *El obispado de Burgos*, pp. 333-335.

591 Sánchez Albornoz, *España un enigma*, I, p. 347, y *Despoblación y repoblación*, pp. 168-169, 374-378.

592 Llorente Maldonado, *Toponimia e Historia*, p. 33. Aquí p. 51.

Villas del Bidasoa, las Cinco Villas del valle de Goñi (ambas comarcas en Navarra), y las Cinco Villas de Aragón, entre las Bardenas Reales y La Violada (provincia de Zaragoza, en el límite con Navarra). Y pensé entonces en esas tres diferentes Cinco Villas porque los nombres de los caudillos de las gentes procedentes de Cinco Villas que aparecen en la *Crónica* son inequívocamente vascones, por lo que había que buscar esas Cinco Villas en territorio vascón o con fuerte sustrato étnico vascón, y en aquella ocasión yo no conocía la existencia de unas Cinco Villas en la sierra de la Demanda y comarcas limítrofes.

Algunos estudiosos han identificado las Cinco Villas de la *Crónica*, con las Cinco Villas del valle alto del Najerilla, que son Anguiano, Bobadilla, Matute, Tobía y Villaverde⁵⁹³, hipótesis poco plausible porque ninguno de esos topónimos se repite en tierras de Ávila.

Don Manuel Gómez-Moreno, en su edición de la *Crónica* piensa en las “Cinco Villas” burgalesas, a saber Brieva, Ventrosa, Viniegra, Mansilla y Montenegro, burgalesas por pertenecer, por lo menos desde el siglo XI, a la diócesis de Burgos⁵⁹⁴, aunque las cuatro primeras, basculando entre Castilla y La Rioja, pasaran a formar parte, en 1833, de la provincia de Logroño, y la última fuera incluida dentro de la provincia de Soria.

Don Claudio Sánchez Albornoz, siguiendo a Gómez-Moreno, nos habla también de las Cinco Villas “burgalesas”, entre ellas Viniegra, la única a la que hace referencia explícita⁵⁹⁵.

El agudo historiador abulense A. Barrios, mi querido compañero de la Universidad de Salamanca, no identifica las Cinco Villas de la *Crónica* con las Cinco Villas del Najerilla, y las sitúa en la confluencia de las provincias de Logroño, Burgos y Soria, “en las estribaciones de los Picos de Urbión”. A juzgar por los topónimos abulenses que Barrios cita como llevados a Ávila por los repobladores procedentes de Cinco Villas (entre otros, *Canales, Almarza, Villoslada, Viniegra, Brieva, Ortigosa*) para este historiador la comarca de Cinco Villas mencionada en la *Crónica* sería la situada a caballo entre los Cameros

593 Tejero Robledo, *Toponimia de Ávila*, p. 25.

594 Gómez-Moreno, *Crónica de la población de Ávila*, p. 22. Por cierto, un viejo Fuero de 1054 nos habla de las Cinco Villas de Brieva, Ventrosa, Viniegra, Mansilla y Montenegro, que con Canales, Villavelayo y Monterrubio componían las Ocho Villas del Valle de Canales. De esas ocho villas, hoy son seis riojanas, mientras Montenegro pertenece a Soria, y Monterrubio, a Burgos.

595 Sánchez Albornoz, *Despoblación y repoblación*, p. 360.

en la vertiente riojana del Sistema Ibérico, y las zonas limítrofes de las actuales provincias de Burgos y Soria, en la vertiente occidental, castellana, de dicha cordillera, opinión coincidente con la de Gómez-Moreno y Sánchez Albornoz, y que parece la más acertada⁵⁹⁶.

Es de suponer que los serranos de Cinco Villas no procederían sólo de las cinco villas mencionadas por Gómez-Moreno sino también de las otras tres citadas en la nota 586 (Canales, Villavelayo y Monterrubio) y de otras muchas villas cuyos topónimos se repiten en Ávila (como los ya reseñados de *Almarza*, *Villoslada*, *Ortigosa*), incluso de villas o pueblos, cercanos a los anteriores, pertenecientes al valle de Ojacastro, o valle alto del Oja, y las tierras de Cameros, de Juarros, de Oca y de Belorado.

Es decir, los serranos de Ávila, por lo menos gran parte de ellos, procedían de unas comarcas que en determinadas épocas, y desde luego en los siglos X-XI, pertenecieron al Reino de Pamplona, y en muchas de las cuales, sobre todo en el Valle de Ojacastro, se habló vascuence hasta la época del rey Alfonso el Sabio, como es bien sabido.

Si es seguro que los repobladores, o los pobladores, de La Rioja Alta eran vascones o de origen vascón, parece probable que los repobladores de la marca oriental de la antigua Castilla, de la llamada "Castilla Condal", en las zonas montañosas de Burgos y de Soria fueran en apreciable proporción también de origen vascón, como ya apuntó don Ramón Menéndez Pidal respecto, concretamente, a las comarcas de Oca, Belorado y Juarros⁵⁹⁷.

Pues bien, de todas estas comarcas, habitadas o repobladas por vascones en mayor o menor medida, procedían los serranos de Ávila, por lo que no es de extrañar que muchos de ellos llevaran nombres típicamente vascones o muy usados entre los vascones, nombres que vamos a encontrar como topónimos en Ávila y como antropónimos en los documentos y en las crónicas que hacen referencia a lo que hoy es la provincia de Ávila.

Pero también fueron como repobladores a Ávila, como vemos en la *Crónica*, gentes de Lara y de Covalada⁵⁹⁸ comarcas próximas a las anteriores, a caballo entre las actuales provincias de Burgos y Soria, gentes, todas ellas,

596 Barrios, *Estructuras agrarias...*, I, pp. 129-130.

597 M. Pidal, *Orígenes de español*, p. 473.

598 En la Edad Media, un barrio y una calle de Ávila llevaban el nombre de Covalada, la calle todavía hoy conserva el nombre, según Barrios, *Documentación medieval*, docs. 176 y 182, pp. 173, 180 y *Estructuras agrarias...*, II, pp. 62-63.

también afines, étnica y culturalmente, a los hombres de La Rioja Alta y de Cameros, gentes estas de Lara y Covalada que, en mi opinión, y a pesar de la distinción que establece la *Crónica* entre ellos y los de Cinco Villas, pueden ser incluidas entre los “serranos”, con los que, seguramente, llegaron juntos ante las ruinas de la ciudad que iban a reconstruir y repoblar, al mismo tiempo que harían lo mismo con las aldeas de su extenso alfoz y de su más extensa diócesis.

La *Crónica*, como hemos visto antes, nos dice que también fueron a poblar en Ávila “infanzones e buenos omes” de los Bravezos. Resulta difícil identificar esta comarca, pero podría tratarse de una deformación del nombre original, auténtico, que sería *Berrueza*, o *Berruezos*, me baso para mi suposición en el hecho de que, según el “Becerro de Visitaciones de casas y heredades de la Catedral de Ávila”, comenzado a redactar en 1303, había en la Ávila medieval una *Cal de Berrueços*⁵⁹⁹ situada en un barrio donde se habrían instalado los repobladores procedentes de la comarca de La Berrueza (como es bien sabido, el príncipe de Viana, recogiendo antiguas tradiciones, afirmaba que una de las tierras que constituyeron la primitiva Navarra, la pequeña Navarra integrada en el Reino de Pamplona y situada en la mitad occidental del mismo, era precisamente La Berrueza)⁶⁰⁰.

La llegada a tierras de Ávila de repobladores navarros se ve confirmada por la existencia en la toponimia abulense de abundantes *Narros*, *Narrillos* que en los documentos medievales aparecen bajo las formas *Nafarros*, *Naharros*, *Nafarriellos*, *Naharriellos*, exactamente igual que en la provincia de Salamanca, donde tanto en la toponimia actual como en la toponimia medieval son muy abundantes nombres de este tipo, como veremos más adelante.

Lo mismo en Ávila que en Salamanca estos topónimos de carácter étnico o gentilicio se deberían a repobladores navarros de la época de Raimundo de Borgoña o de tiempos inmediatamente posteriores porque, como dice Sánchez Albornoz, los navarros llegarían a las Extremaduras castellana y leonesa “tal vez bajo el reinado de Alfonso I de Aragón” (por cierto, también rey de Pamplona) “o después, reinando Alfonso VII”.

Estos colonizadores navarros, sigue diciendo don Claudio, no podían proceder de la repoblación llevada a cabo por Ramiro II de León, después de

599 Barrios, *Estructuras agrarias...*, II, pp. 62, 63 y *Documentación medieval...*, p. 231.

600 Campión, *Navarra en su vida histórica*, pp. 404-407; Caro Baroja, “Materiales para una historia”, p. 221.

Simancas, repoblación que fue barrida por Almanzor en la segunda mitad del siglo x. Además, los núcleos de población que tanto en Ávila como en Salamanca llevan el nombre de *Nafarros*, *Naharros*, etc., no pueden haber sido fundadas por emigrantes llamados *nafarros*, *naharros*, *navarros* hasta fecha muy tardía, después de 1085, época en la que en tierras leonesas y castellanas se comienza a llamar *Nafarra*, *Navarra* al reino que hasta entonces se había conocido siempre como *Reino de Pamplona*.

Según Sánchez Albornoz es en la “Historia Silense” donde, por vez primera, se usa el nombre de *Navarra* en la historiografía cristiana. Después del Silense lo emplean los autores de la “Historia Compostelana” y de la “Chronica Adefonsi Imperatoris”. Por lo tanto, gentes que se llaman a sí mismas “Navarros”, o que son llamados “navarros” por el resto de los repobladores, no pudieron llegar a Ávila y a Salamanca hasta finales del xi y principios del xii, cuando ya en la España cristiana se habían generalizado los nombres de *Navarra*, *Nafarra*, *Naharra*, y de *nafarros*, *naharros*, *navarros*⁶⁰¹.

Independientemente de los navarros y de las gentes vasconas o vasconizadas de La Rioja, Belorado, Oca, Juarros, Cameros, etc., que hemos identificado con los “serranos” es probable que a Salamanca y Ávila llegaran gentes vascas propiamente dichas, de Guipúzcoa, Vizcaya, y desde luego, de Álava, como han apuntado algunos estudiosos, entre ellos Sánchez Albornoz y A. Barrios⁶⁰², aunque, frente a lo que ocurre en otras provincias como: Burgos, Palencia, Oviedo, Orense, incluso Toledo, no haya topónimos que presenten el nombre étnico primitivo, del tipo *Bascones*, *Villabascones*, *Basconcillos*, *Bascois*.

Por otra parte, y como ya sabemos, en Ávila, y en menor proporción también en Salamanca, se asentaron gentes procedentes de la Castilla Condal (uno de los seis linajes repobladores de Salamanca es precisamente el de los “castellanos”), gentes con un fuerte componente étnico vascón, y cuyos nombres

601 Sánchez Albornoz, *Despoblación y repoblación*, p. 364-367; Marsá, “Toponimia de Reconquista”, p. 634; Barrios, *Estructuras agrarias...*, I, p. 132.

Por cierto que, como es bien sabido, el nombre vasco de *Navarra* es *Naffarroa*, romanizado en *Naffarra* a partir de 1150, según afirmación de Agud y Michelena, “Formas populares de topónimos”, p. 56, que también derivan *naharros* / *Naharros* de *naffaros* / *Naffaros* > *nafarros* / *Nafarros*.

602 Sánchez Albornoz, *Despoblación y repoblación*, p. 367, 378; Barrios, *Estructuras agrarias...*, I, pp. 130-132; A partir de aquí no aparecen más notas. Las notas que podrían aparecer en las páginas siguientes son las mismas que se encuentran en mis dos trabajos anteriores (resumen de los cuales es la presente exposición), a saber: “Topónimos salmantinos y repobladores vasconavarros” y “Topónimos abulenses y repobladores vascones”.

personales coinciden, en gran parte, con los usados por los vascones propiamente dichos, por los navarros, por los riojanos y por las gentes del entonces pequeño Reino de Aragón, que aún no había salido de su rincón pirenaico originario, rincón pirenaico que era también solar de los vascones.

Y estos nombres personales que consideramos propios de los vascones o vasconizados pueden ser nombres lingüísticamente vascuences o pueden ser nombres de otros orígenes lingüísticos y culturales pero adoptados muy pronto por los vascones, y utilizados por ellos en mayor medida que otros pueblos hispánicos (como sucede, p. ej., con *Sancho* y con *Galindo*, quizá con *Aznar*).

Pues bien, tanto en Salamanca como en Ávila son muy numerosos los topónimos actuales (y muchos más había en la época medieval, hoy desaparecidos pero que constan en los documentos) que consisten en el nombre de pila, o en el nombre de pila y el apellido (generalmente patronímico) o simplemente en el apellido, del repoblador, del fundador de la aldea; y gran parte de los topónimos de este tipo, una mayoría, quizá, en Ávila, y un número muy apreciable, en Salamanca, presentan antropónimos vascuences o usados regularmente por los vascones, entendiendo *vascones* en el sentido más amplio.

Si los topónimos abulenses y salmantinos constituidos por antropónimos vascones o usados por los vascones de los siglos X-XII fueran sólo unos cuantos no podríamos postular la existencia de una repoblación importante de gentes vasconas, porque antropónimos vascones encontramos también, ya en esos siglos, en gentes de Cantabria, de Asturias, de León, incluso de Portugal y de Cataluña. Es muy conocido el hecho de que a partir de la instauración en Castilla y León de la dinastía pamplonesa, con Sancho III el Mayor y Fernando I, los nombres personales usados por los navarros son adoptados también en el resto de los estados cristianos que luego formarían parte de la Corona de Castilla, e incluso algunos de ellos, como *Sancho*, *García*, se habían introducido anteriormente, desde Alfonso II el Casto, rey de Asturias, hijo de una noble vascona de Álava, y sobre todo a partir de Alfonso III el Magno, que estableció lazos políticos y lazos de sangre con la nueva casa real de Pamplona después de haber contribuido a su instauración.

Pero los topónimos abulenses y salmantinos constituidos por antropónimos vascones o usados entre los vascones son muy numerosos, y en algunas comarcas forman una red muy densa. Y esto no puede deberse a una casualidad sino a una realidad, realidad comprobada en la *Crónica de la población de Ávila* y en el *Fuero de Salamanca*, y que encontrará confirmación en

los documentos medievales, donde aparecen gran cantidad de abulenses y salmantinos con antropónimos vascones, como veremos más adelante.

El hecho de que en la toponimia abulense y salmantina aparezcan nombres en cuya composición entran antropónimos de tipo *Sancho*, *García*, *Ovieco* (y los apellidos patronímicos correspondientes) no es demasiado significativo. Pero si estos antropónimos se completan, dentro del mismo topónimo, con otros como *Jimeno*, *Aznar*, *Galindo*, *Endura*, *Velasco*, *Enneco*/*Íñigo*, etc., la cosa resulta ya muy sintomática; en otras palabras, si un repoblador que dé nombre a la aldea que funda o coloniza se llama *García Mateos*, o *Sancho Martínez*, u *Ovieco Gutiérrez* no se puede asegurar que fuera de origen vascón; pero si el colonizador se llama *Sancho Galíndez*, o *García Aznárez*, u *Ovieco Íñiguez* o *Sancho Enduraz*, es muy probable que fuera de estirpe vascona, y casi seguro si lleva el nombre, p. ej., de *Íñigo Jiménez*, o *Galindo Aznarez*, o *Jimeno Guendúlez*, o *Aznar Enduraz*, o *Velasco Íñiguez* o *Endura Velacha*, pues la repetición y acumulación de estos nombres y apellidos es impensable, p. ej., en Asturias, en León, en Tierra de Campos, incluso en gran parte de la antigua Castilla Condal, a pesar de la importancia y del peso evidentes del componente étnico y cultural vascón en la Castilla originaria, en el “pequeño rincón” de Valdivielso, Tobalina, Losa, Mena, Lora, Oca, La Bureba, Valdegovía, es decir, en la antigua Vardulia “quac nunc vocitatur Castilla”.

No voy a insistir en esta cuestión, de la cual he tratado detenidamente en mi contribución al *Homenaje al profesor Luis Michelena*. La argumentación puede convencer o no, pero creo que mi interpretación de los topónimos salmantinos de los que traté en ese trabajo, y de los que estudio en la presente ocasión, como indicio racional de la oriundez vascona de los repobladores que impusieron tales topónimos es una interpretación lícita, que puede ser defendida científicamente, y que no parece descabellada.

Los topónimos salmantinos y abulenses relacionados con repobladores vascones son de dos tipos, como ya hemos visto anteriormente: topónimos constituidos por gentilicios o nombres étnicos, y topónimos que repiten literalmente los nombres, nombre y apellidos, o apellidos, de los colonizadores.

Dentro de los primeros tenemos por un lado *Berruezos*, en Ávila, y por otro, y tanto en Ávila como en Salamanca, los topónimos *Narros*, *Narrillos*, etc. (con sus distintas variantes fonéticas y morfológicas).

En Ávila, tenemos los siguientes topónimos del subtipo *Narros/Narrillos*: *Los Narros*, *Narros del Castillo*, *Narros del Puerto*, *Narros de Saldueña*, *Narrillos*

del Álamo, Narrillos del Rebollar, Narrillos de San Leonardo; Y además, en la documentación medieval encontramos los siguientes topónimos de este subtipo, hoy desaparecidos: *Naharros de Codin, Naharros de Bevan, La Naharra, Las Naharras, Naharro, Valdenaharros, Naharriellos* (muchos de estos nombres, tanto de los actuales como de los desaparecidos, aparecen en la documentación primitiva. con *-f-* o *-ff-* en lugar de *-h-*: *Nafarros, Nafarrillos*, etc.).

En Salamanca encontramos los siguientes topónimos del subtipo *Narros/Narrillos*, testigos, lo mismo que los abulenses, de una repoblación de gentes navarras: *Naharros del Río, Naharros de Valdunciel, Narros de Matalayegua, Los Narros, Valdenarros, Narrillos, La Narra* (de Ledesma), *La Narra* (de Alba) (en los documentos medievales más antiguos encontramos, también, lo mismo que en Ávila, *-f-* o *-ff-* en lugar de *-h-*: *Nafarros, Nafarriellos*).

El segundo tipo de topónimos relacionados con los repobladores vascones comprende, como sabemos, todos aquéllos constituidos por nombres personales vascuences o usuales entre los vascones de la Alta Edad Media y las gentes de fuerte sustrato étnico vascón.

Entre los nombres de pila vascuences hay bastantes que primitivamente eran nombres de animales: *Vela, Velacha/Blacha, Garsea/García, Ochoa/Ochando, Azeari/Azenari/Aznar*, quizá *Urraka/Urraca*.

Otros, nombres de parentesco: *Aita/Echa, Annaia/Anaya, Seme/Xemen/Jimeno, Amuña, Andierazo, Andregodo*.

Algunos, primitivos adjetivos, como *Baltza/Beltz/Belça/Balza, Enneko/Enneco/Íñigo*.

Otros nombres de pila usados entre los vascones o vasconizados parecen auténticos y exclusivos nombres propios, es decir, sólo sirven para designar a las personas, y si tuvieron antiguamente significación la han perdido y no la conocemos. Entre estos nombres, bastantes parecen realmente vascuences, desde el punto de vista lingüístico, como *Muño, Endura, Anna/Ana, Bellaco, Çorraquín/Zorraquín, Onneka/Onneca/Huéñega*. Algunos otros no son originalmente vascones, pero sí muy usados entre los vascones incluso antes de la llegada de los musulmanes a España, como *Sancho, Galindo, Lope, Fortún/Hortún, Guendul, Amor/Amore*.

Y algunos quizá sean comunes a vascones y a otros pueblos hispánicos prerromanos, como *Obeko/Oveco/Ovieco/Beco*, o comunes a aquitanos y vascones, como *Hotar/Cotar, Elo/El/Eilo*.

Y todo esto sin contar con algunos antropónimos visigóticos, muy extendidos entre los vascones por lo menos a partir del siglo VIII, y quizá antes, como *Ramiro*, *Gome*, *Bermudo*, *Álvaro* (recuérdese *Vermudohuri*, de la “Reja de San Millán”, donde también aparece *Obécuri*, por cierto).

1. ANTROPÓNIMOS PROCEDENTES DE NOMBRES DE ANIMALES

Bela/Vela ‘cuervo’ era desde muy antiguo nombre de pila entre los vascones, lo mismo que su derivado *Velasco/Blasco*, y el derivado femenino *Velasquita/Blasquita*.

Topónimos con alguno de estos nombres encontramos tanto en Salamanca como en Ávila: en Salamanca, *Velaviejo* (seguramente *Belaovieco*, en un principio), *Muñovela*, *Velambélez* (*Velavélez*), *Velasco Muñoz*, *Íñigoblasco*, *Gómez Velasco*, *Gutiérrez Velasco*, *Velasco*, *Velasco Sanchón* (la actual villa de Villalba de los Llanos se llamó, hasta el siglo XV, *Garcivelasco*).

En Ávila: *Blascoeles*, *Blascojimeno*, *Blascomillán*, *Blasconuño*, *Blascosancho* (en la documentación medieval, refiriéndose a aldeas hoy desaparecidas, *Vela Crespo*, *Vela Blasco*, *Blasco Sancho*, *Blasco Blásquez*, *Blasco Gallindo*, *Blasco Nuño*, *Val de Sancho Blasco*).

Por lo que respecta al derivado *Velasquita/Blasquita*, en Ávila encontramos hoy el topónimo menor *Peña Blasquita*, y en la documentación medieval *Blasquita*, nombre de una aldea hoy desaparecida; y como antropónimos son frecuentes en los documentos salmantinos y abulenses medievales.

Como hemos dicho antes, entre los vascones altomedievales, además del nombre de pila *Bela*, primitivamente el apelativo *bela* ‘cuervo’, se usaba también el nombre del mismo origen, *Velacha/Blacha*, habilitación como antropónimo del apelativo *belatz* ‘gavilán, corneja’. Pues bien, en la documentación medieval salmantina encontramos los topónimos *Velacha*, *Velache*, hoy convertidos en topónimos menores, y también *San Pedro de Velache*, topónimo totalmente desaparecido.

En Ávila encontramos *Blacha*, nombre de un pueblo del Valle de Amblés.

Muy pronto aparece entre los vascones como nombre personal, *Garsea/Garzea*, probablemente habilitación como antropónimo del apelativo, del nombre común *hartz* ‘oso’. *Garsea/Garzea* se romanizó en *García*, *Garcí*, como

los apellidos patronímicos correspondientes. *García, Garcés, Garcéz*, etc., antropónimos todos ellos característicos del antiguo dominio vascón, sobre todo del solar del primitivo Reino de Pamplona, de donde pasan a todos los estados cristianos de la Península, y muy pronto, concretamente a la casa real asturiana, llevados, según D. Ramón Menéndez Pidal, por Jimena, la infanta pamplonesa casada con Alfonso III el Magno. Pero, a finales del XI y principios del XII, época de la repoblación de Ávila y Salamanca, *García* era todavía nombre poco habitual, si prescindimos de las dinastías reinantes, fuera del antiguo dominio vascón, de La Rioja y de los territorios castellanos limítrofes.

En Ávila encontramos *García, Garcí*, etc., en el topónimo actual *San García*, probablemente en un principio *Sancho Gacía/Sanch García*, convertido en *San García* por etimología popular, y los topónimos medievales, hoy desaparecidos, *Garcí, Aznar, Garcí Fortún, Garcilobo* (seguramente deformación de *Garcilope*) y *Ovieco García*.

En Salamanca existen actualmente los topónimos *Garcíñigo, Garcigalindo, Chagarcía* (prescindimos de los poco sintomáticos *Pelagarcía, Garcihernández, Garcirrey*, y en documentos medievales aparecen *García Ennigo* (que no tiene nada que ver con el *Garcíñigo* actual) y *Garcivelasco*, nombre antiguo, como ya sabemos, de Villalba de los Llanos.

Entre los vascones medievales existía el antropónimo *Otxando*, hecho sobre el nombre propio de mujer *Otxanda*, femenino de *Otxoa*, nombre propio de varón que procede del apelativo *otxo* 'lobo' (todo esto según Michelena). El nuevo nombre *Ochando*, que en cierta manera ha sustituido a *Ochoa*, está documentado a partir del XI en Vasconia y La Rioja.

Pues bien, en Salamanca hay una dehesa que se llama *Ochando* (que encuentra su correspondencia en la aldea segoviana *Uchando*).

Azeari/Azerari es un antropónimo que aparece muy frecuentemente entre los vascones altomedievales, y que Michelena relaciona con el apelativo homónimo *azeari/azenari* 'zorro'. La hipótesis de Michelena es muy probable, aunque no segura del todo porque el antropónimo está documentado también en la forma *Asinarius, Asinario*, lo que nos permite lícitamente suponer la habilitación como nombre personal del nombre común (*asinarius* 'burreo, pastor de asnos'. Yo creo más probable la hipótesis vascona. En todo caso, *Azenar, Aznar*, etc., son antropónimos característicos, por no decir exclusivos, de los vascones (de los vascones que se extendían hasta Pallars), lo que hace que no resulte descabellado considerar estos antropónimos como antropónimos vascones, por lo menos desde el punto de vista histórico-cultural.

En Ávila, como ya sabemos, encontramos en la documentación medieval el topónimo, hoy desaparecido *Garci Aznar* (con la variante *Garci Acenat*) y, entre los abulenses de los siglos XII-XV el antropónimo *Aznar/Aznárez* era muy frecuente, como veremos más adelante.

En Salamanca no hay ningún topónimo de tipo *Aznar*.

2. PRIMITIVOS NOMBRES DE PARENTESCO HABILITADOS COMO ANTROPÓNIMOS

Aita ‘padre’ se habilitó muy pronto entre los vascones como nombre de pila, y en labios romances evolucionó a *Echa/Cha*, como explicó magistralmente M. Pidal.

En la toponimia salmantina actual encontramos *Chagarcía* y en la abulense, *Chaherrero* y *Chamartín*. En documentación medieval abulense aparecen los topónimos, hoy desaparecidos, *Echa Muño*, *Echa Salvador* y *Echavida*. Por otra parte hallamos el antropónimo *Echa/Cha* en el curioso nombre de lugar *Miecha* que llevaba una aldea abulense hoy desaparecida, topónimo que no es otra cosa que el nombre personal *Myecha*, documentado en un testamento medieval abulense, calco literal del sintagma vascuence *Ene aita* ‘mi padre’, convertido asimismo en antropónimo, lo mismo que pasó con *Ene annaia* ‘mi hermano’ > *Mianaya*, *Mienaya*, *Minaya*.

También parece encontrarse el elemento *Cha/Echa* en el topónimo abulense *Muñochas* <(**Muñochaz*/**Muñoechaz*, ‘Muño, hijo de Echa’).

Annai, *Annaia* ‘hermano, el hermano’ es otro nombre vasco de parentesco habilitado como nombre de pila, o al menos como “praenomen”, en la Edad Media, según Michelena y D. Ramón Menéndez Pidal.

Pues bien, en la toponimia salmantina actual encontramos *Anaya de Alba*, *Anaya de Huebra*. Y hasta el siglo XVIII el pueblo que hoy conocemos como *Calvarrasa de Abajo* llevaba el nombre de *Calvarrasa de Anaya* y había también una aldea, hoy desaparecida, a unos tres km de Salamanca, aguas abajo del Tormes, que se llamaba *Peranaya*, donde *Anaya* aparece como apellido, seguramente lo mismo que en *Calvarrasa de Anaya*, recordando el “nomen”, el nombre de familia o de clan, de una de las más antiguas y famosas familias salmantinas, muy probablemente de origen vascón, la familia de los Anaya.

No hay topónimos de tipo *Anaya* en Ávila.

La palabra de parentesco *seme* ‘hijo’ se habilitó también entre los vascones como nombre de pila, y a través de *Xeme*, *Xemen*, se convirtió en *Xemeno*, *Ximeno*, *Jimeno* en labios romances. Según M. Pidal, la variante femenina de este nombre, tan característico de la segunda dinastía pamplonesa, se introdujo en el Reino de Asturias el año 870 al casarse Alfonso III el Magno con la infanta navarra llamada, precisamente, *Jimena*.

En la toponimia salmantina encontramos los topónimos *Valdejimena* y *Gemingómez* (en documentos medievales *Ximen Gómez*). En tierra de Alba de Tormes una aldea, hoy desaparecida, llamada *Xemen Sancho*.

En la toponimia abulense son muy abundantes los topónimos de tipo Jimeno: *Gemuño* (en documentos medievales, *Xemen Munno*) *Donjimeno*, *Gimialcón* (en documentos medievales, *Xemen Halcon*), *Gemendura* (evidentemente *Xemen Endura*, precisamente el nombre de otra aldea, hoy convertida en un despoblado, nombre que aparece en dos documentos medievales), *Blascojimeno*.

Otros ejemplos de la misma familia toponímica son los siguientes topónimos medievales abulenses, hoy inexistentes: *Xemen Martín*, *Xemen Migal*, *Xemen Sancho*, *Munno Xemeno*.

La palabra vasca de parentesco *amona/amuna/amuña* ‘abuela’ fue también habilitada como antropónimo femenino entre los vascones, y aparece mucho en los documentos medievales salmantinos y abulenses, como veremos. No tiene nada de particular que aparezca en algún topónimo abulense, como *Muñana* (que podría proceder de *Amuña Ana*). *Navamuñana* y *Tiamuña*, este último nombre de una aldea hoy desaparecida. *Tiamuña* podría ser *Tu amuña/Ti amuña/Tiamuña* (el mismo caso de *Miecha*, *Mianaya*, o quizá, pudiera proceder de *Aita amuña/Atia amuña/Tiamuña* (en todo caso, el elemento *amuña* no puede ser otra cosa que el apelativo y antropónimo vascuence *amuña/amuñamuna*).

En Salamanca no hay topónimos de tipo *Amuña*, pero sí antropónimos medievales homólogos, como ya dijimos antes.

Los antropónimos femeninos vascones *Andierazo* y *Andregodo* no aparecen en ningún topónimo, pero sí son frecuentes en los documentos medievales de Ávila y Salamanca, como nombres de mujer, según veremos después.

3. ANTROPÓNIMOS VASCONES ALTOMEDIEVALES PROCEDENTES DE ADJETIVOS (*Belça/Balza* y *Enneko/Ennego/Íñigo*)

Balza/Belça proceden del adjetivo *baltz/beltz* 'negro', y aparecen ya en el año 986, según Caro Baroja, en documentos riojanos.

Pueden estar relacionado con estos antropónimos vascones el nombre abulense de lugar *Belchos*, que aparece dos veces. *Belchos* podría ser el apellido patronímico correspondiente a *Belcho* romanización de *beltz/Beltza*.

Según Alfonso Irigoyen, *Enneko*, antiguo antropónimo vascón romanizado en *Íñigo*, procede del genitivo posesivo del pronombre de 1ª persona *ene* con el sufijo diminutivo de valor expresivo y afectivo *-ko* (Irigoyen documenta *Ene*, como antropónimo, sin sufijo, a partir del siglo X, y *Eneko* a partir del XII).

En Ávila encontramos los siguientes topónimos (todos ellos medievales, hoy desaparecidos): *Yénnego Munnoz*, *Yénnego Tello* y, quizá, *Munno Negro* (es probable que *Negro* sea una deformación, por etimología popular, de *Enego*, *Yénego*, como ha ocurrido en varios topónimos salmantinos que veremos en seguida).

En Salamanca encontramos los siguientes topónimos actuales de este tipo: *Íñigo*, *Íñigoblasco*, *Garcíñigo*, (*Mozodiel de*) *Sanchíñigo*, *Sanchiricones*, (*Carrascal de*) *Sanchiricones* (en documentos medievales *Sancti Enneconis/Sanchiricones*) *Moríñigo*; en documentos medievales aparecen también otros topónimos de este tipo, hoy inexistentes: *García Énnigo*, *Yénego*, *Yénegez*.

Además, hay una aldea en Salamanca llamada hoy *Gallinero* que en documento de 1265 aparece como *Galindenegro*. Teniendo en cuenta que en ese mismo documento la aldea llamada hoy *Moríñigo* aparece en la forma *Moronegro*, no parece aventurado pensar que esta misma etimología popular tuvo lugar en *Galindenegro*, deformación de *Galindéñigo* o *Galind Yénego*. Y lo mismo ocurriría en el *Munno Negro* abulense, deformación de *Munno Enego*, o *Munno Yénnego*, como hemos apuntado antes.

4. TOPÓNIMOS PROCEDENTES DE NOMBRES PERSONALES VASCUENCES

Pasemos, ahora a los topónimos procedentes de nombres personales vascuences cuya presunta significación original desconocemos, si es que la tuvieron alguna vez.

Dentro de ellos veamos, en primer lugar, los que parece que son lingüísticamente vascuences, aunque no podamos asegurar que lo sean.

a) *Monnio/Munnio/Muño* es un antropónimo (que puede estar relacionado con vasco *muño* ‘colina’) muy usado entre los vascones altomedievales, aunque quizá no fuera exclusivo de ellos. Es precisamente el “praenomen”, el nombre de pila, del famoso caudillo de los serranos de Cinco Villas que llegan ante las ruinas de Ávila, de Muño Echaminzuide.

Hay varios topónimos de tipo *Muño* en Salamanca: *Muñoz*, *San Muñoz* (ant. *Sancho Muñoz*, con toda seguridad), *Muñovela*, por lo que hace a la actualidad, y *Velasco Muñoz*, nombre de una aldea citada en muchos documentos, hoy desaparecida.

Y muchísimos en Ávila (es el tipo más representado en los topónimos abulenses de presunta repoblación vascona): *Muñogalindo*, *Muñogrande*, *Muñosancho*, *Muñotello*, *Muñoyerro*, *Gutierrezmuñoz*, *Mengamuñoz*, *Gemuño*, *Muño-chas*, *Múñez*, *Muñopepe*, *Muñomer*; entre los actuales, y, entre los desaparecidos, pero documentados, *Muñonuño*, otro *Muño-chas*, *Muño Fendía*, *Muño Xemeno*, otro *Muño Pepe*, *Muño Sancho*, *Muño Serracín*, *Muño Negro* (seguramente *Muño Énego*), *Echamuño* y *Yénego Munnoz*.

En relación con estos topónimos de tipo *Muño* se hallan los derivados, pero derivados antiguos utilizados ya por los vascones como antropónimos, que relacionamos a continuación: *Muñico* (antiguamente *Muñico Blasco*) y *Muñicos* (nombre que tuvo una aldea, hoy desaparecida), *Muñana* y *Navamuñana* puede proceder de *Amuñia Ana*, o de *Muño Ana*, como veremos más adelante).

Entre los vascones, según Caro Baroja y Michelena, debió de existir el nombre personal *Ana*, a juzgar por los diminutivos personales *Annaso*, *Anal-so* (documentos del siglo X) y por los patronímicos *Aniz*, *Anniz*, *Hanniz* (documentos de los siglos X, XI, XII); todos estos antropónimos quizá estén relacionados, según Caro Baroja, con nombres personales semejantes que aparecen en documentos aquitanos.

En relación con Ana sólo podemos aducir los topónimos abulenses *Muñana* y *Navamuñana*, ya estudiados.

Endura es un nombre vasco de persona atestiguado en documentos desde el siglo X, del que se deriva el topónimo y apellido navarro *Indurain*.

Encontramos topónimos con el componente *Endura*, en Ávila y Salamanca.

En Ávila, ya hemos visto *Gemendura* y *Xemen Endura*, pero además hay un pueblo llamado *Gotarrendura* (*Gotar Endura*).

En Salamanca, encontramos una alquería llamada *Hondura* (en documentos medievales, *Endura*), al lado, precisamente, cosa muy sintomática, de *Íñigo*, *Garcíñigo* y *Garcigalindo*.

Un antropónimo documentado desde el siglo X en territorio vascón es *Bellaco*, con el patronímico *Bellacoz/Bellacos*, también registrado en documentos altomedievales de Navarra, Alto Aragón y Vizcaya. Pues bien, el pueblo llamado actualmente, por eufemismo, *Flores de Ávila*, llevaba en la Edad Media el nombre de *Vellacos*, con toda seguridad patronímico de un repoblador.

Un nombre personal muy usado en Navarra, en Álava y en La Rioja, en los siglos IX-XIII es el nombre de *Zorraquín/Zorraquino*, que aparece también su forma patronímica.

De este tipo encontramos un solo topónimo *Çorraquin*, nombre de una aldea de Ávila en el siglo XIII, hoy convertida en un despoblado.

Un antropónimo muy frecuente en los vascones de la Alta Edad Media es el nombre de mujer *Onneka/Óneca* (quizá relacionado con *Enneko*) que en labios romances llegó a convertirse en *Huéñega*. No encontramos ni en Ávila ni en Salamanca ningún topónimo de este tipo, pero en cambio *Óneka/Óneca/Huéñega* aparecen con frecuencia en los documentos medievales referentes a Ávila, y en menor proporción también en Salamanca.

b) Hay, entre los antropónimos usados por los vascones altomedievales, algunos comunes a los vascones y a otros pueblos hispánicos prerromanos, y otros comunes a los vascones y a los aquitanos. No estamos seguros del carácter lingüísticamente vascón de estos nombres pero sí de su uso entre ellos desde tiempos muy antiguos.

Un nombre común a vascones y a otros pueblos hispánicos del norte es *Obeko/Obeco*, (*H*)*obeco* para quien últimamente Irigoyen ha propuesto una etimología vasca, relacionándolo con latín *MELIOR*. Sea lingüísticamente

vascuence o no, *Obeco* (y variantes) fue nombre usado en la Alta Edad Media en todo el norte cristiano, pero principalmente entre vascos, navarros, riojanos y castellanos de la primitiva Castilla.

En la toponimia salmantina encontramos *Beconuño* (ant. *Obeconuño*, evidentemente), *Sanchoviejo* (procedente, por etimología popular, de *Sancho Ovieco*), *Velaviejo* (*Velaovieco*, deformado por etimología popular) y, quizá, *Galindobéjar*.

En la toponimia abulense tenemos *Vicolozano* (en documentación medieval *Ovieco Loçano*), *Sanchivieco*, *Valdevieco*, y el hidrónimo *Ovieco*, nombre de un afluente del río *Arevalillo*. En documentos medievales *Ovieco García* y *Diago Veco*.

Comunes a vascones y aquitanos, además de *Ana*, *Anna* (que según Caro Baroja encuentran correspondencia en inscripciones aquitanas) antropónimo ya estudiado anteriormente en relación con *Muñana*, *Navamuñana*, nos encontramos con *Cotar/Hotar* y *Elo/Ele/Eilo*.

En inscripciones aquitanas encontramos *Hotar*, *Hotarri*, *Hotarris*, y en Ávila un pueblo llamado *Gotarrendura*. Ahora bien, en los documentos medievales aparece *Gutierre Endura*, como nombre de la misma aldea. Da la impresión de que *Gutierre Endura* es una ultracorrección porque el cambio *Gutierre* > *Gotar* parece imposible si no hay previamente una forma *Gotar*. Aunque se acepta generalmente que *Gutierre* es de origen Germánico (*Waltarius*) yo nunca he estado muy seguro de ello, y la existencia de *Gotar* me permite pensar para *Gutierre*, antropónimo también muy frecuente en Vasconia en la Alta Edad Media, en un cruce entre *Gotar* y los derivados romances del nombre gótico latinizado *WALTARIUS*.

Si entre *Gotar* y *Gutierre* hay alguna relación (que es muy probable, porque ¿cómo se explica de otra manera la existencia de una *r* vibrante múltiple?) deberíamos incluir aquí el topónimo abulense *Gutierre Muñoz* y los salmantinos *Aldeagutiérrez*, *Gutiérrezvelasco*.

Según Caro Baroja en los siglos altomedievales era muy frecuente en Álava el nombre *Eilo*, con las variantes *Elo*, *Ele*, *Elion*; este último nombre lo llevaba un conde de Álava en tiempos de Alfonso III el Magno, y *Ele* es el nombre de un dios aquitano. Teniendo esto en cuenta podemos ver en la segunda parte del topónimo abulense *Blascoeles* (en *Eles*) el apellido patronímico correspondiente a *Elo*, *Ele*, por lo que *Blascoeles* sería el nombre y apellido de un *Blasco* hijo de un *Elo/Ele*.

c) En último lugar hicimos referencia a antropónimos usados por los vascones pero no lingüísticamente vascuences sino procedentes de otras lenguas o resultado de la traducción al latín o al romance de antropónimos vascuences auténticos.

Sobre el origen de *Sancho*, antropónimo característico de pamploneses y navarros, se ha hablado mucho. Proceda de *SANCTIUS* o de la voz eusquera *Anso*, lo importante es que se convierte, quizá ya en la época del Bajo Imperio, en un nombre personal muy usado entre los vascones, sobre todo en Navarra y Aragón, y de ahí pasará, como *García*, a todos los estados cristianos, principalmente a Asturias/León y Castilla, a consecuencia de las íntimas relaciones, y los enlaces matrimoniales, entre la casa real de Pamplona, por un lado, y los reyes de Asturias y León, y los condes de Castilla, por otro.

Los topónimos de tipo *Sancho* son numerosísimos en Ávila y en Salamanca. Haré referencia a los más característicos, prescindiendo de muchos que resultan poco sintomáticos:

En Ávila tenemos *Sanchivieco*, *Sancho Blasco*, *Sanchosánchez*, *Sanchonañe*, *Sant Galindo* (evidentemente *Sancho Galindo* > *Sanch Galindo*) *Blascosancho*, *Fortunsancho*, *Muñosancho*, *Xemen Sancho*.

Además, *Sanchorreja*, que podría haber sido, primitivamente, *Sancho Urrecha* (en el Valle de Amblés había una aldea, hoy desaparecida, llamada *Valdurrexa*: podemos ver en *urrexa* el apellido vizcaíno *Urrecha*, incluso la voz eusquera *urretxa* 'avellaneda').

En Salamanca, prescindiendo también de topónimos de tipo *Sancho* poco sintomáticos (como *Sanchotuerto*, *Sanchobueno*, *Sancho Tello*, *Tellosancho*, etc., encontramos *Sanchón*, *Sanchiñigo*, *Sanchiricones*, *Sanchogómez*, *Sanchoviejo* (etimología popular sobre *Sanchovieco*), *Galisancho* (*Galindo Sancho*) *Sanchillame*, y los topónimos medievales hoy inexistentes, *Xemen Sancho* y *Velasco Sanchón*. Además, *San Muñoz*, topónimo actual, también consecuencia de una etimología popular, a partir de *Sancho Muñoz/Sanch Muñoz*.

Lope es, probablemente, el calco romance o latino-romance, del vascuence *Otxoa*, nombre personal sobre *otxoa* 'el lobo'. Aparece *Lope* en todos los estados cristianos del norte, pero principalmente en Vasconia, con el patronímico *López* que llevarán tanto vascongados ilustres desde el señor de Vizcaya hasta el canciller Ayala y San Ignacio.

Lope no está representado en la toponimia abulense y salmantina pero sí, y mucho, en la onomástica personal de la época medieval.

Algo parecido ocurre con *Fortún* nombre de origen latino, como muy probablemente los dos anteriores, pero utilizado con especial profusión entre los vascones altomedievales, sobre todo en las dinastías pamplonesas y entre los *Banu Casi*, los vascones islamizados de Tudela, unidos por lazos de sangre a la casa real de Pamplona.

En la toponimia abulense, *Hortunsancho*, y en documentos medievales, *Garcí Fortún*.

No hay ningún topónimo *Fortún* en la toponimia salmantina.

Guendul es nombre personal muy usado por los vascones desde el Bajo Imperio, derivado del antropónimo latino *CENTULLUS*, frecuente en las inscripciones y textos de Gascaña. Aparecen *Guendul* y el patronímico *Guendúlez* como nombres de persona en los documentos medievales de Ávila y Salamanca.

En la toponimia salmantina medieval existían *Guendul* y *Blasco Guendúlez*, nombres de dos aldeas, hoy desaparecidas, de la Tierra de Alba.

Un préstamo latino del vascuence es *amore* ‘amor, amante’ convertido también en antropónimo, y que incluso llega a formar parte de apellidos compuestos, como *Amorortu*, *Amoreder*. Pues bien, creo muy probable que el topónimo salmantino actual de *Morínigo* proceda del nombre de su repoblador vascon, que se habría llamado *Amore Enneco* (>*Amorínigo* >*Morínigo*).

Y por último *Galindo*; *Galindo* es un antropónimo frecuentísimo, en la Alta Edad Media, entre los vascones, sobre todo en los vascones orientales, pirenaicos, desde La Berrueza hasta Ribagorza y Pallars, y es irrelevante si se trata de un nombre indígena o de un antropónimo traído a Hispania por los visigodos, como afirma Piel. Lo importante, para nuestro objeto, es que *Galindo* y todas sus variantes, incluidas las patronímicas), aparece con gran profusión en los cartularios aragoneses, navarros, riojanos y castellanos orientales (de la Castilla Condal primitiva).

En toponimia salmantina encontramos *Galindo*, *Galisancho*, *Garcigalindo*, *Galinduste*, *Galindobéjar*, el topónimo menor *Garcigalindo*, y, en la documentación medieval, además tenemos *Galindo Gómez* y *Galindo Negro* (este último hoy *Gallinero*, como ya dijimos, pero originalmente con mucha probabilidad, *Galindo* (>*Enego*).

En la toponimia actual de Ávila, sólo tenemos *Muñogalindo*. En la documentación medieval, y referente a núcleos de población hoy desaparecidos, encontramos *Galín Galindez*, *Galindogomez*, *Galindos*, *Blasco Galindo* y *Sant Galindo* (deformación, por etimología popular, de *Sancho Galindo* >*Sanch Galindo*).

A juzgar por los topónimos que acabamos de estudiar, fueron muchos los repobladores de Ávila, y también muchos, aunque en menor proporción, los de Salamanca y Alba, que tenían raigambre vascona, repobladores que en su mayor parte pertenecerían a los llamados “serranos”, aunque también hubo colonizadores con antropónimos vascones de otras procedencias, entre ellos vascos propiamente dichos, navarros y gentes llegadas desde la franja más oriental de la antigua Castilla Condal.

[...]*

Respecto a Salamanca no tenemos un texto semejante a la *Crónica* pero en todas las historias en que se hace referencia a la famosa insurrección de los salmantinos contra Fernando II se cuenta la intervención de los “serranos” de Ávila, lo mismo que en la *Crónica*, se habla de un Muño Rabia, caudillo de la insurrección, que o bien es un “serrano” salmantino homónimo del rebelde abulense o bien, lo que parece más probable, el mismo revoltoso caballero abulense que habría ido a Salamanca, al frente de los “serranos” de Ávila, a ayudar a los salmantinos del mismo linaje.

Sabemos que hay en Salamanca topónimos que nos permiten asegurar la existencia de una importante repoblación de gentes vasconas, incluidas las navarras, y gracias al *Fuero* sabemos que uno de los dos más importantes linajes repobladores (el otro linaje importante es el de los “francos”) era el de los “serranos”, con toda seguridad los mismos “serranos” que llegan a Ávila.

Y esto que sabemos gracias a la historia y a la toponimia se ve confirmado en los documentos salmantinos de los siglos XII y XIII, sobre todo en los del XII, en los que como testadores, como herederos, como vendedores o compradores, y como jueces, alcaldes, sayones y testigos aparecen muchos Obecos, Muños, Blascos, Ximemos, Galindos, Sanchos, Garcías, Velas, Velascos,

* (Nota de la editora). En el artículo original se reproducían, a partir de aquí, tres párrafos del capítulo anterior (Topónimos abulenses y repobladores vascos), que hemos decidido suprimir. Remitimos a la p. 203, desde el párrafo tercero.

Amayas, Íñigos (o Enecos o Yénegos), Aznares, Uchandos, Eitas, Guendules, Enduras, Fortunes, Sanchones, Velasquitas, Íñigas, así como aparecen también, en la misma proporción, los apellidos patronímicos correspondientes.

Lo mismo ocurre, quizá en mayor densidad, si consultamos los documentos del concejo de Alba de Tormes, independiente del concejo de Salamanca pero perteneciente a la misma diócesis, o los documentos de Salamanca que hacen referencia a gentes de Alba.

Por ejemplo en dos documentos del año 1223 del ACS aparecen como alcalde en Alba *Ennego Sancii*, y como testigos de Alba, *Ennecus Sancii*, *Fortum Garsie*, *Michael Azenar*, *Blasco Xemeno* y *Garsias*.

Y es que en Alba también hubo repobladores serranos, de lo cual tenemos indicios indirectos aunque no se hable para nada de los “serranos” en el *Fuero de Alba*, al contrario de lo que ocurre en el *Fuero de Salamanca* y en la *Crónica abulense*. Ahora bien, además de los indicios indirectos, suficientemente sintomáticos, tenemos los hechos toponímicos, tan explícitos como una mención expresa. Muchos de los topónimos salmantinos que hemos relacionado anteriormente pertenecen a la Tierra de Alba. Los dos nombres de pila más frecuentes en los documentos de Alba, o referidos a Alba, y esto me parece muy sintomático, son *Blasco* y *Muño* en la actualidad ya no existen *Blasco* y *Muño* como “praenomen”, pero sí los apellidos patronímicos correspondientes, y es de destacar que en toda la provincia de Salamanca es precisamente la Tierra de Alba la que presenta una mayor frecuencia de los apellidos *Blázquez*, *Muñoz*, *Jiménez*. Evidentemente, el núcleo más denso de serranos se asentó, dentro de lo que hoy es la provincia de Salamanca, en la Tierra de Alba.

Por lo que hace a Ávila, es también de destacar que, todavía hoy, algunos de los apellidos más frecuentes, y los más típicamente abulenses, sean *Jiménez*, *Muñoz* y *Blázquez*, quizá por este orden, es decir, lo mismo que en Alba de Tormes, lo que no hace más que poner de relieve el paralelismo, respecto a su repoblación, de Ávila y Alba, paralelismo menos acusado por lo que hace al resto de la actual provincia de Salamanca, porque si hubo repobladores vascones en gran parte del alfoz de Salamanca, no los hubo, prácticamente, ni en la Tierra de Ledesma, ni en la Tierra de Ciudad Rodrigo, ni en la Sierra de Francia.

Es decir, que a juzgar por los topónimos, en la actual provincia de Salamanca sólo hubo repoblación vasca en un área que coincide casi exactamente, con la zona dominada hasta la muerte de Alfonso VII.

Por lo que respecta a la provincia de Ávila, la repoblación vascona se desarrolla también en la primera época, que llega hasta la muerte de Alfonso VII, pues los topónimos relacionados con repobladores vascones no pasan al sur de las cumbres de las sierras de Guadarrama, Paramera, Serrota, Piedrahíta y Villafranca.

En definitiva, y en mi opinión, a las tierras de las actuales provincias de Ávila y Salamanca sólo llegaron repobladores de raigambre vascona entre 1085 y 1157, en tiempos de Alfonso VI y Raimundo de Borgoña, primero; más tarde con Doña Urraca y su segundo marido, Alfonso el Batallador, rey de Aragón y de Pamplona, y por último a lo largo del reinado de Alfonso VII soberano de León y Castilla, y emperador de todas las Españas.

11. Consideraciones sobre la comarca de Salvatierra y su toponimia*

De la comarca de Salvatierra, de gran interés histórico, no tenemos noticias hasta los primeros años del siglo XIII. Sin embargo, es muy probable que en ella hubiera ya algunos asentamientos humanos, incluso varios puntos fortificados, en la segunda mitad del siglo XII, en los reinados de los reyes leoneses Fernando II y Alfonso IX.

Ahora bien, Salvatierra, como zona fronteriza de gran importancia estratégica se organiza y repuebla definitivamente bajo Alfonso IX. Sabemos documentalmente que Alfonso IX, entre 1188 y 1230 repuebla y fortifica gran parte de la Sierra de Francia, y las tierras comprendidas entre el Alto Valle del Tormes y el Alto Valle del Alagón, y, concretamente, aparte de otras varias, las localidades de Miranda del Castañar, Herguijuela de la Sierra, Monleón, Monreal, Salva-León (hoy Montemayor del Río) y lo que luego sería la villa de Salvatierra⁶⁰³.

La repoblación de la localidad de Salvatierra es de carácter real, pues es el mismo rey quien la dispone y ordena el año 1215⁶⁰⁴ y en 1217 la repoblación estaba ya terminada⁶⁰⁵.

Sin embargo, y como dijimos más arriba, es probable que antes de la definitiva repoblación, y la fortificación, de Salvatierra, ordenadas por Alfonso IX, en la comarca, incluso en la propia localidad de Salvatierra, hubiera ya

* Este trabajo fue publicado por primera vez en Salamanca, en 1987, después de haber sido dictado como conferencia dentro de las actividades de la "I Semana Cultural del Instituto de Bachillerato de Guijuelo".

603 De Túy, *Chronicon mundi*, IV, p. 110; González, "Repoblación de la *Extremadura* leonesa", pp. 239-241.

604 Sánchez Alborno, *Despoblación y repoblación...*, p. 395.

605 González, "Repoblación de la *Extremadura* leonesa", p. 240.

gentes asentadas en forma más o menos precaria, pues según una noticia que aparece en el *Bulario de Alcántara*, en el año 1203, la reina doña Berenguela, esposa del rey Alfonso IX, como es bien sabido, había dado unas casas en Salamanca a la “Orden de Salvatierra”⁶⁰⁶, orden desconocida que, si no se puede identificar con la Orden de Alcántara (por ejemplo, con una Encomienda de dicha orden), cosa la más probable, en mi opinión, resultaría ser una orden militar más, pronto desaparecida.

En todo caso, fuere la orden que fuere, tenía que estar en la comarca y la villa de Salvatierra, por lo cual hemos de pensar que no obstante lo afirmado por el Tudense y por Sánchez Albornoz, Salvatierra debió de ser repoblada, o por lo menos fortificada (su importancia estratégica era extraordinaria), antes del año 1203, quizá inmediatamente después del establecimiento de la frontera entre León y Castilla en 1157 (a la muerte de Alfonso VII), frontera que discurría inmediatamente al este y al sur de Salvatierra, entre Salvatierra y los términos actuales de Cespedosa de Tormes y Guijo de Ávila, pertenecientes ya al Reino de Castilla.

La comarca de Salvatierra es de una importancia estratégica extraordinaria pues se halla en una situación privilegiada, por lo que no es extraño que esa zona fuera considerada por los reyes y sus caudillos militares como una “Salvatierra”, es decir, una zona inmediatamente al lado de la frontera, que conviene poblar y fortificar para defender con garantías la línea fronteriza, para lo que se admite a toda clase de gentes que quieran venir a establecerse allí, incluso a criminales, garantizando su inmunidad, y quedando bajo la protección real⁶⁰⁷.

Esta institución de las “Salvatierras” era frecuente en la España cristiana, y también en el Mediodía de Francia, donde reciben el nombre de “Sauveterre”. En nuestra Península quedan de estas “tierras de asilo” varios restos toponímicos, y todos ellos se hallan en zonas que antiguamente fueron zonas fronterizas entre cristianos y musulmanes o entre los diferentes Estados cristianos (recordemos los casos de *Salvatierra de Miño*, entre Galicia y Portugal, de *Salvatierra de los Barros*, entre León y Castilla, de nuestra *Salvatierra*, en la frontera, primero entre cristianos y musulmanes, y después entre Castilla y León –los alfoces, limítrofes con Salvatierra, de

606 González, “Repoblación de la *Extremadura* leonesa”, pp. 220-221, y nota 66, pp. 239-240 y nota 132; *Bulario de Alcántara*, p. 16.

607 Rostaing, *Les noms de lieux*, p. 97; Corominas, *DCELC*, IV, pp. 132-133; M. Pidal, *Orígenes del español*, p. 484; Llorente Maldonado, *Las comarcas históricas*, pp. 38-39.

Ávila y Béjar pertenecían al Reino de Castilla—, de *Salvatierra de Álava*, entre Castilla y Navarra, de *Salvatierra de Esca*, entre Navarra y Aragón...).

Se explica perfectamente que en lo que luego sería la villa de Salvatierra, cabeza del concejo del mismo nombre, se erigiera una importante fortificación, que vigilara la que los castellanos habían levantado muy cerca, y también en la orilla izquierda del Tormes, la fortaleza de El Guijo, que, según el medievalista A. Barrios, era lo que en las crónicas aparece como “castillo de Alpalio”, castillo que tanta importancia tuvo en las guerras entre Castilla y León desde la muerte de Alfonso VII hasta la unión definitiva de ambos reinos bajo San Fernando.

La fortificación levantada en Salvatierra sería el núcleo de un poblado, convertido luego en villa, y más tarde en cabeza de un concejo importante que prosperó mucho hasta ponerse a la altura de los concejos leoneses de Zamora, Toro, Salamanca, Alba y Monleón, con los cuales participará en ataques a la Tierra de Ávila, tierra castellana como sabemos⁶⁰⁸.

Hay una enemiga constante entre los concejos de Salvatierra y Ávila. En un documento de 1303 los vecinos de Salvatierra se dirigen al rey en demanda de apoyo, y en el documento se lee: “Los vecinos de Salvatierra no pueden labrar ni criar sus ganados ni osan andar seguros pasada de la su puente contra el término de Ávila, que les prenden y les toman todo cuanto les fallan y que por esta razón se pierden y menoscaban muchas de sus haciendas”⁶⁰⁹.

A partir del siglo XIV la villa de Salvatierra y su término, es decir su alfoz, se convierte en señorío de infantes reales o hijos de infantes.

El *Catastro de la Ensenada* recoge un fallo de 1406 en el que se condena a varios usurpadores que pretendían declararse “señores” de los lugares de Gallegos y La Dueña sin tener en cuenta que “son aldeas y término de tierra de la dicha villa de Salvatierra y de su jurisdicción e por ende que fueron y son de la dicha señora infanta cuya es la dicha villa de Salvatierra con todos sus términos y jurisdicciones y tierras de ellas y de cada una de ellas”⁶¹⁰.

608 Hernández Segura, *Crónica de la población de Ávila*, p. 36.

609 *Catastro de Ensenada*, I, 2075, fol. 140; Zapatero Arenzana, *Toponimia de la comarca de Salvatierra*, p. 8.

610 *Catastro de Ensenada*, I, 2075, fols. 136-137; Zapatero Arenzana, *Toponimia de la comarca de Salvatierra*, p. 7

Esta “señora infanta” podría ser doña Catalina de Castilla, hija de Enrique III y de Catalina de Lancaster, casada con uno de los turbulentos infantes de Aragón que tanto lucharon en las guerras civiles castellanas de la época de Juan II, sobre todo en contra de don Álvaro de Luna⁶¹¹.

Después de ser señorío de infantes reales la villa y tierra de Salvatierra se convierte en señorío de la alta nobleza creada por los Trastámara, y el señorío se llegó a constituir en un condado perteneciente primero a los condes de Carrión, y luego, a partir de 1429, a la Casa de Alba, en cuyas manos ha permanecido Salvatierra hasta la desaparición del régimen señorial⁶¹², y donde todavía hoy conserva, o conservaba, propiedades importantes, como Castillejo de Salvatierra, hoy con un nuevo caserío construido por el Instituto Nacional de Colonización, y Monasterio.

Durante el siglo XVIII, con los Borbones hay una importante reorganización administrativa, apareciendo provincias, corregimientos y partidos, aunque los llamados “partidos” solían continuar los antiguos concejos, alfoques o tierras.

Así, uno de los partidos que forman parte del corregimiento de Salamanca era, precisamente el partido de Salvatierra, junto con los de Salamanca, Ledesma, Miranda del Castañar, Montemayor, Béjar, Alba de Tormes, El Mirón y Piedrahíta (de los antiguos concejos sólo no fue convertido en partido el antiguo concejo de Monleón, integrado en el partido de Salamanca, Cuarto de Peña del Rey)⁶¹³.

En 1833, con la nueva división territorial en provincias y partidos judiciales hecha por Javier de Burgos, Salvatierra pierde su personalidad administrativa y es incluida en el partido judicial de Alba de Tormes⁶¹⁴.

El concejo de Salvatierra, primero, y luego durante el siglo XVIII el partido de Salvatierra, comprendía tres partes, llamadas antiguamente *sexmos*, y más tarde, por lo menos a partir del siglo XVIII, *cuartos*: el sexmo o Cuarto de Abajo, el sexmo o cuarto de Arriba y el sexmo o Cuarto de La Villa y sus arrabales⁶¹⁵.

611 Zapatero Arenzana, *Toponimia de la comarca de Salvatierra*, p. 7.

612 Sánchez Ruano, *Fuero de Salamanca...*, p. 186; Llorente Maldonado, *Las comarcas históricas*, pp. 28-29; Zapatero Arenzana, *Toponimia de la comarca de Salvatierra*, p. 7-8.

613 López, *Mapa Geográfico*; Mateos, *La España del Antiguo Régimen*, pp. 11-12.

614 Llorente Maldonado, *Las comarcas históricas*, pp. 28-29.

615 López, *Mapa Geográfico*; Mateos, *La España del Antiguo Régimen*, pp. 11-12; Llorente Maldonado, *Las comarcas históricas*, p. 43.

El cuarto o sexmo de Abajo incluía los términos de los siguientes lugares: Pedrosillo de los Aires, Navarredonda de Salvatierra, Berrocal de Salvatierra, Palacios de Salvatierra, Montejo de Salvatierra y Pizarral de Salvatierra⁶¹⁶.

El cuarto o sexmo de Arriba comprendía los términos de los lugares de Casafranca, Fuenterroble de Salvatierra, Campillo de Salvatierra, Cabezuela de Salvatierra y Guijuelo⁶¹⁷.

El cuarto o sexmo de La Villa y sus arrabales abarcaba el término de la propia villa de Salvatierra y los términos limítrofes de Aldeavieja de Tormes y La Tala, este último extendido, en toda su integridad, por la orilla derecha del Tormes⁶¹⁸.

En total, como vemos tanto en el *Catastro de Ensenada* como en el mapa de don Tomás López y en el estudio de M. Dolores Mateos, durante el Antiguo Régimen el partido de Salvatierra constaba de una villa y de trece lugares, con sus términos respectivos⁶¹⁹.

Además, en el partido de Salvatierra había, según el *Catastro de Ensenada*, nueve despoblados y varias alquerías⁶²⁰. Según M. Dolores Mateos, que hace referencia a la situación de un cuarto de siglo después, y se basa, entre otras fuentes, en el mapa de don Tomás López, había seis despoblados y tres alquerías⁶²¹.

Ahora bien, J. Sánchez Ruano decía, en 1870, y refiriéndose a tiempos antiguos, que Salvatierra, villa de corregidor, “ejercía jurisdicción sobre más de veinte pueblos inmediatos”⁶²². Evidentemente, la diferencia entre los trece lugares de que se habla en el *Catastro de Ensenada* y en la obra de M. Dolores Mateos, y los “más de veinte” a que alude Sánchez Ruano se explica por la conversión en despoblados de muchos de los antiguos lugares de Salvatierra, despoblados que hoy son dehesas, es decir, los nueve que como tales despoblados aparecen tanto en el *Catastro de Ensenada* como en M. Dolores Mateos, a saber: El Villar de Salvatierra, Herreros de Salvatierra, La Dueña,

616 López, *Mapa Geográfico*; Mateos, *La España del Antiguo Régimen*, pp. 11-12.

617 López, *Mapa Geográfico*; Mateos, *La España del Antiguo Régimen*, pp. 11-12.

618 López, *Mapa Geográfico*; Mateos, *La España del Antiguo Régimen*, pp. 11-12.

619 *Catastro de Ensenada*, I, 2075, fols. 134 y ss.

620 *Catastro de Ensenada*, I, 2075, fols. 134 y ss.; Zapatero Arenzana, *Toponimia de la comarca de Salvatierra*, p. 11.

621 Mateos, *La España del Antiguo Régimen*, p. 12.

622 Sánchez Ruano, *Fuero de Salamanca...*, p. 186.

Castillejo de Salvatierra, Amatos de Salvatierra, La Saocera, La Alameda, Monasterio (todos éstos en el sexmo o Cuarto de Arriba).

Las cinco alquerías de Salvatierra de que habla el *Catastro de Ensenada* eran El Medrano, Villarejo, Anguas y los dos Horcajuelos⁶²³.

Una reliquia muy importante de la antigua jurisdicción independiente de Salvatierra y su alfoz es la existencia de la llamada “Mancomunidad de Salvatierra de Tormes”, que engloba los catorce municipios que formaban el antiguo partido.

El origen de esta institución es difícil de encontrar en documentos. Hasta ahora no se ha encontrado ninguno, a pesar de la búsqueda hecha en el Archivo de Simancas y en el Archivo de la Casa de Alba.

Sin embargo, la Mancomunidad existe, y funciona, o funcionaba hasta hace poco tiempo, no obstante la carencia de ordenación escrita, pues no hay ni estatutos ni ordenanzas ni concordias ni reglamento, basándose todo en la tradición y la costumbre.

La existencia de esta Mancomunidad no tiene nada de extraño, puesto que todos los alfozes medievales tenían sus terrenos de aprovechamiento común, y conocemos muy bien los de la Tierra de Salamanca y los de la Tierra de Ciudad Rodrigo, como conocemos también los terrenos de aprovechamiento común del Reino de Navarra, que todavía existen, y a los que pueden ir a pastar los rebaños de cualquier vecino de lo que hasta hace poco fue provincia de Navarra, y hoy es la Comunidad Autónoma de Navarra (estos terrenos son la Sierra de Urbasa, en el norte, y las Bardenas Reales, en el sur).

La Mancomunidad de Salvatierra de Tormes está dividida hoy en tres sexmos, recuerdo de la antigua organización de la Tierra y Concejo de Salvatierra en los sexmos o cuartos de Arriba, de Abajo y de La Villa y sus arrabales.

Los ingresos de la Mancomunidad se reparten por igual entre los tres sexmos, uno de los cuales, La Villa y sus arrabales, está formado sólo por tres municipios, los municipios de Salvatierra de Tormes, Aldeavieja de Tormes y La Tala, lo cual ha dado lugar, históricamente, a muchas disputas y pleitos promovidos por el recelo de los municipios de los otros dos sexmos, es decir, de los municipios del sexmo o cuarto de Arriba, que son cinco (Casafranca, Fuenterroble de Salvatierra, Campillo de Salvatierra, Cabezuela

⁶²³ *Catastro de Ensenada*, libros y folios correspondientes al partido de Salvatierra; Zapatero Arenzana, *Toponimia de la comarca de Salvatierra*, p. 12.

de Salvatierra y Guijuelo) y de los municipios del sexmo o cuarto de Abajo, que son seis (Pedrosillo de los Aires, Navarredonda de Salvatierra, Berrocal de Salvatierra, Montejo de Salvatierra y Pizarral de Salvatierra). Estos dos últimos sexmos, con mayor número de municipios que el sexmo de La Villa y sus arrabales, han deseado siempre un reparto más equitativo.

En un principio eran propiedad de la Mancomunidad amplios terrenos conocidos por “Baldíos de la villa y tierra de Salvatierra”, repartidos por los términos de varios de los antiguos lugares que formaban parte del concejo y partido de Salvatierra. Pero desde 1860, a consecuencia de la reforma administrativa y de la desamortización, que como es bien sabido afectó, desgraciadamente, a gran parte de los terrenos comunales, sólo quedó como propiedad de la Mancomunidad la llamada “sierra de Tonda” –declarada posteriormente monte de utilidad pública–. Por cierto que el resto de los bienes de la Mancomunidad, los que fueron amortizados, se vendió para financiar el ferrocarril de Medina del Campo a Salamanca, inaugurado en 1877. Entre estos bienes se encontraban las propiedades comunales de El Villar de Salvatierra y El Monasterio⁶²⁴.

Sobre las características geográficas, edafológicas, económicas, etc., de la comarca de Salvatierra poco puedo decir.

Sólo recordaré la situación estratégica privilegiada de la comarca de Salvatierra, a caballo entre la cuenca del Duero y la cuenca del Tajo, concretamente entre la cuenca del Tormes y la cuenca del Alagón, también su naturaleza de tierra fronteriza entre cristianos y musulmanes, en un principio, más tarde entre el Reino de León y el Reino de Castilla, y la importancia del hecho de atravesarla, de norte a sur, por su franja más occidental, la Calzada de la Plata, la antigua *Via Lata* o *Iter ab Emerita Asturicam* de los romanos, la *Calzada de Quínea* de los cronistas medievales, vía recorrida infinitas veces por los ejércitos cristianos y los ejércitos musulmanes, en las dos direcciones, desde el siglo VIII hasta el siglo XIII, y una de cuyas “mansiones” en la época hispanorromana, y quizá también en las épocas visigótica y sueva, era la mansión SENTICE, localizada por Roldán Hervás en un paraje de la finca llamada actualmente La Dueña de Abajo, en el término municipal de Pedrosillo de los Aires, mansión cuyas ruinas han podido ser identificadas, principalmente gracias a la fotografía aérea⁶²⁵.

624 Todos los datos referentes a la Mancomunidad de Salvatierra de Tormes los he tomado de Zapatero Arenzana, *Toponimia de la comarca de Salvatierra*.

625 Roldán Hervás, *Iter ab Emerita Asturicam*, pp. 92-95; Llorente Maldonado, *Las comarcas históricas*, p. 38.

Por lo que hace a la vegetación arbórea en la comarca de Salvatierra hay encinas y robles, dominando el roble en parte del extremo septentrional y en el extremo sur, y la encina en el resto de la comarca, aunque si prescindimos de las dehesas de la franja norte, casi todas ellas pertenecientes al término de Pedrosillo de los Aires, el monte de encina sea más bien escaso y raro.

Respecto a la constitución geológica y edafológica de la comarca de Salvatierra, domina la pizarra, de distintos tipos, hay algunas afloraciones de cuarzo, y también rocas calizas en el suroeste de la comarca, en la zona entre Casafranca, Fuenterroble y Monreal, ya en el mismo límite de Salvatierra con el antiguo concejo de Monleón, rocas calizas que incluso aparecen en forma de mármol, según parece un mármol de excelente calidad.

Los suelos de la comarca, constituidos por tierras pardas, son de profundidad escasa, y están sometidos a intensa sequía estival que los hace polvorientos y muy expuestos a la erosión, sobre todo en las partes desnudas de vegetación arbórea, que son muy numerosas.

Durante los períodos de lluvias y de tormentas que ocasionan precipitaciones torrenciales, la delgada capa de tierra es arrastrada fácilmente, aflorando la pizarra, el cuarzo o las rocas cuarcíticas que en la mayor parte de la comarca, si exceptuamos los valles y hondonadas rellenos con material sedimentario, se hallan prácticamente a flor de tierra. Los suelos son porosos, drenan bien y seorean con relativa rapidez a consecuencia de su poca profundidad⁶²⁶.

Por otra parte, el clima es típicamente continental, muy extremado, con mucho calor en la época estival y mucho frío en invierno, incluso en parte de la primavera y del otoño. Respecto a las precipitaciones, en la mayor parte de la comarca son poco abundantes, con medias de unos seiscientos litros anuales por metro cuadrado.

Las circunstancias geográficas, botánicas, geológicas, edafológicas y climáticas, unidas al hecho de que en la mayor parte de su extensión la comarca de Salvatierra es una verdadera altiplanicie levemente cóncava que oscila entre los 900 y los 1.100 metros de altitud (si prescindimos de las orillas del Tormes y del curso inferior del río Alhándiga), altiplanicie suavemente ondulada y

626 Para todo lo referente a la constitución geológica y edafológica, Lucena Conde *et alii*, *Los suelos de la provincia de Salamanca*, p. 33; Zapatero Arenzana, *Toponimia de la comarca de Salvatierra*, p. 13.

en general con poca vegetación arbórea (si exceptuamos el extremo norte, y la sierra de Tonda en el borde meridional) hacen que el aspecto de la mayor parte de la comarca presente un aspecto estepario o semiestepario, principalmente durante la sequía estival y de la primera parte del otoño, aspecto que a muchos cazadores salmantinos, conocedores a fondo de la comarca que han pateado a lo largo de muchos años para satisfacer su afición cinegética, les ha inducido a hablar de los “páramos” y de las “parameras” de Salvatierra, donde tantas veces lograron, incluso hasta la década de los sesenta, abatir alcaravanes, ortegas, gangas, sisones y hasta avutardas, aves, todas ellas, típicas de las zonas esteparias o semiesteparias.

Del aspecto económico nada voy a decir, hablando, como estoy hablando, en Guijuelo, centro de la principal, por no decir la única, actividad económica de la comarca, la actividad chacinera, alrededor de la cual gira hoy todo en Guijuelo y en los pueblos de su entorno.

Sólo quiero recordar algo muy sabido: esta actividad económica, actividad relativamente reciente, es una consecuencia, principalmente, de la suerte que tuvo Guijuelo, y toda la comarca, con la construcción, en los últimos años de la década de los ochenta, y primeros de la década de los noventa del siglo XIX, del ferrocarril de la llamada línea transversal, de Astorga a Palazuelo de Plasencia, con estación en Guijuelo. De entonces arranca el progreso y la prosperidad económica de Guijuelo, al mismo tiempo que comenzaba la decadencia, irresistible decadencia, de la industria chacinera de Candelario, antiguamente la más prestigiosa de toda España.

II

Hablemos ahora de la toponimia de la comarca, quizá de lo único que debería haber hablado porque es de lo único que puedo tratar con cierta autoridad. Pero mi íntima y confesada vocación geográfico-histórica me traiciona y vence siempre, y me hace hablar de aquello que no debiera.

Estudiaré la toponimia mayor, y al final haré algunas consideraciones sobre la toponimia menor, seleccionando algunos de los microtopónimos que presentan mayor interés, por unas u otras razones, entre los infinitos topónimos menores de la comarca.

Analizaremos como topónimos mayores todos los actualmente existentes en la comarca según la fuente oficial de mayor solvencia que es la publicación del Instituto Oficial de Estadística, *Nomenclátor de las ciudades, villas,*

lugares, aldeas y demás entidades de población. Provincia de Salamanca, basado en el censo de la población de España que se hace todos los años finales de cada década⁶²⁷. Considero como topónimos mayores los referentes a todos los núcleos de población cabeza de municipio, a todos los anejos de todos y cada uno de los municipios, incluyendo las alquerías y dehesas con edificaciones para vivienda tanto si están habitadas constantemente como si sólo lo están de manera temporal.

También incluyo entre los topónimos mayores los nombres de las alquerías citadas en el *Catastro de Ensenada*, asimismo los nombres de las dehesas y de las fincas con vivienda cuya existencia actual me consta aunque no aparezcan en los últimos repertorios toponímicos de la provincia publicados por el Instituto Nacional de Estadística, y los hidrónimos y orónimos mayores de la comarca, que por cierto son muy pocos.

Los topónimos mayores de la comarca que aparecen en el *Nomenclátor* provincial son, ordenados alfabéticamente, los siguientes: *Las Alamedas, Aldeanueva de Campo Mojado, Aldeavieja de Tormes, Amatos de Salvatierra, Berrocal de Salvatierra, Cabezuela de Salvatierra, Campillo de Salvatierra, Casafranca, Castillejo de Salvatierra, Las Cuestas, Las Dehesillas, La Dueña de Abajo, La Dueña de Arriba, Fuenterroble de Salvatierra, Guijuelo, Herreros de Salvatierra, Montejo de Salvatierra, Navarredonda de Salvatierra, Palacios de Salvatierra, Pedrosillo de los Aires, Pizarral de Salvatierra, Los Recios, Salvatierra de Tormes, La Tala, Torozos, Valdejerruz, Vega de Amatos, El Villar de Salvatierra.*

Hablaremos en primer lugar de Salvatierra de Tormes, topónimo que da nombre a toda la comarca, y luego seguiremos un estricto orden alfabético.

Del origen de la primera parte del topónimo compuesto, de *Salvatierra*, ya hemos tratado cumplidamente al principio de esta conferencia. También hemos hecho referencia a las vicisitudes históricas. Por ello, y para no ser reiterativos, ahora sólo parece oportuno añadir a lo ya sabido que en los primeros documentos en que se cita este topónimo, que van desde 1214 a 1243, el nombre aparece como *Salvaterra*; a partir de un documento de 1350 encontramos la forma *Salvatierra*; en 1629, *Salvatierra del Duque*; y de 1845 en adelante, *Salvatierra de Tormes*.

De la segunda parte del topónimo, de *Tormes*, trataremos más adelante, cuando estudiemos los hidrónimos.

627 He utilizado los correspondientes a los censos de 1950, 1970 y 1981.

Las Alamedas: es el nombre de una finca perteneciente al término municipal de Montejo. El primitivo significado, y el referente, de este topónimo son obvios. Seguramente se trata del despoblado que en el *Catastro de Ensenada* aparece en la forma *La Alameda*, y que según vemos en el mapa de don Tomás López se hallaba situado en el cuarto de Abajo, cerca del río Alhándiga, entre Berrocal y Montejo. A pesar del *Nomenclátor* parece ser que actualmente, lo mismo que en el siglo XVIII, todo el mundo llama a esta finca *La Alameda*.

Aldeanueva de Campo Mojado: es el nombre de una dehesa perteneciente al término municipal de Casafranca, situada ya en el valle del río Alagón, y que tanto desde el punto de vista geográfico como desde la perspectiva etnográfica no pertenece a la comarca de Salvatierra sino a la del Alto Alagón, y, por lo tanto al Campo de Salamanca, como ocurre con otros lugares vinculados histórica y administrativamente a Salvatierra⁶²⁸.

La significación del topónimo es obvia: se trata de una aldea de nueva creación, en un lugar donde no existían reliquias de antiguo poblamiento, y en una zona, como es toda la cuenca alta del Alagón, muy fresca y abundante en aguas tanto superficiales como subálveas.

La cita más antigua que he encontrado de esta dehesa data de 1405, y aparece en la forma *Aldeanueva de Campo Moiado*.

Aldeavieja de Tormes: es el nombre de un lugar, cabeza de municipio, situado entre Salvatierra y Guijuelo, muy cerca del río. El primitivo significado del topónimo es obvio, como los dos anteriores, y además el nombre responde a lo que sabemos arqueológicamente, ya que existen abundantes vestigios prehistóricos en el término de este pueblo, desde dólmenes hasta pizarras visigóticas. Con toda seguridad los repobladores se encontraron con las ruinas de un poblado anterior, de la época hispano-visigótica, que habría continuado los antiguos poblados prerromano y tardorromano.

La documentación más antigua data del año 1629, y aparece en la forma *Aldeavieja*. En el *Catastro de Ensenada*, *Aldeavieja de Tormes*, y lo mismo en documentos y mapas posteriores, hasta nuestros días.

Amatos de Salvatierra: da nombre a una dehesa perteneciente al término municipal de Pedrosillo de los Aires, dehesa que como todas las de este ayuntamiento, y como la misma cabeza de municipio, geográfica y

628 Llorente Maldonado, *Las comarcas históricas...*, pp. 105-106.

etnográficamente no tiene nada que ver con la comarca de Salvatierra, y forma parte, por el contrario, del Campo de Salamanca⁶²⁹.

Amatos es lingüísticamente nombre céltico: procede de *Ambatus*, latinización del antropónimo y apelativo céltico, muy frecuente en el celta de las Galias, AMBACTOS, que primitivamente significaba ‘servidor’, y también ‘enviado, representante’. Aparece con frecuencia en las inscripciones latinas de Salamanca, usado como antropónimo (Maluquer de Motes, *Carta arqueológica*) y podría remontarse al período del Bajo Imperio. AMBACTOS, convertido en *Amatos*, podría haberse utilizado en la época tardorromana para dar nombre a una explotación agraria propiedad de un *Amatos*, y desde luego es muy sintomático que en la provincia de Salamanca haya tres lugares llamados *Amatos*: además del que estamos estudiando, *Amatos del Río* (entre Calvarrasa de Abajo y el Tormes) y *Amatos de Alba*, o *Amatos de Arapil* (inmediatamente al norte de Alba de Tormes). Pienso en la probabilidad de que *Amatos* proceda directamente de la época tardorromana, aunque no se puede descartar la opinión de Sánchez Albornoz⁶³⁰ que piensa se trata, más bien, de un nombre personal puesto por los repobladores medievales, cosa no imposible pero poco probable porque en la época de la repoblación el antropónimo *Amatos* se halla muy escasamente representado, y, además, es significativo que *Amatos* sea una forma toponímica prácticamente exclusiva de la provincia de Salamanca.

En un documento de 1404 aparece el topónimo como *Amatos*; en el *Catastro de Ensenada* (1754) aparece ya como *Amatos de Salvatierra*, forma que se repite hasta nuestros días.

Berrocal de Salvatierra: nombre de un lugar, cabeza de municipio, perteneciente al sexmo o cuarto de Abajo. El topónimo *Berrocal* es la habilitación como nombre de lugar del apelativo *berrocal*, nombre común abundancial hecho sobre *berrueco/barrueco* ‘peña granítica’; *berrocal* significa, por lo tanto, en principio ‘peñascal granítico’, pero en la provincia de Salamanca, lo mismo que en otras áreas del dominio de la lengua española, *berrocal* no sólo se aplica al peñascal granítico sino también al peñascal de cuarzo y al peñascal de pizarra; y esto último es precisamente lo que conviene al *Berrocal* que estudiamos ahora pues en el término del pueblo denominado *Berrocal de Salvatierra* la pizarra es el elemento dominante, aunque también hay roca de cuarzo con vetas de pizarra.

629 Llorente Maldonado, *Las comarcas históricas...*, pp. 105-106.

630 Sánchez Albornoz, *Despoblación y repoblación...*, p. 349.

La primera documentación de que dispongo es de 1509 (*Berrocal*); a partir de 1629 encontramos siempre *Berrocal de Salbatierra/Berrocal de Salvatierra*.

Cabezuela de Salvatierra: es el nombre de un lugar, con municipio propio, perteneciente al sexmo o cuarto de Arriba, y que carece de anejos.

El topónimo *Cabezuela* es de carácter descriptivo, como el anterior, y está constituido por el apelativo, habilitado como topónimo, *cabezuela*, diminutivo de *cabeza*, orónimo muy frecuente en extensas áreas del dominio lingüístico español, y concretamente en Salamanca, donde, sobre todo en la mitad sur de la provincia alterna y compite con *teso*, orónimo salmantino (y leonés) por excelencia. *Teso* y *cabeza/cabezo* son prácticamente sinónimos, aunque quizá, en Salamanca *cabeza/cabezo* tengan como referente, en muchos casos, un cerro más prominente de lo normal y de forma más o menos redondeada, mientras *teso* se aplique normalmente a cerros más o menos llanos en la cumbre. El topónimo *Cabezuela* es, por lo tanto, transparente y de interpretación obvia, y conviene perfectamente al lugar en que se asienta el pueblo que lleva el nombre de *Cabezuela de Salvatierra*.

La primera documentación es del año 1629 (*Cabezuela*); en el Catastro de Ensenada, *Cabezuela de Salvatierra*; lo mismo en el *Diccionario* de Madoz (1845) y en los sucesivos repertorios.

Campillo de Salvatierra: nombre de un lugar con ayuntamiento propio hasta que se integró en el municipio de Guijuelo; últimamente ha vuelto a independizarse.

El topónimo *Campillo* presenta algunos problemas, pues el apelativo *campo* en esta comarca significa ‘terreno extenso, fuera del poblado, dedicado a labor o a pastos’, en contraposición a *sierra* y *monte*. Pero *campo* se llamaba históricamente en la provincia a la división de un alfoz, y *campillo* a una división pequeña de un alfoz. Además, a veces *campo* se aplica a un terreno comunal de un concejo o de un sexmo. Cualquiera de estas interpretaciones es plausible, pero no me puedo decidir por ninguna. Puede ser, por lo tanto, un topónimo de carácter descriptivo o un topónimo de carácter histórico-administrativo. En todo caso se trata del apelativo romance *campillo* habilitado como topónimo.

En 1629, fecha de la primera documentación, aparece como *Campillo*; en el *Catastro de Ensenada* y en el Madoz, *Campillo de Salvatierra*.

Casafranca: es el nombre de un pueblo, cabeza de municipio, en el sexto o cuarto de Arriba, limitando ya con el antiguo concejo de Monleón y con el cuarto de Peña de Rey, perteneciente a la Tierra de Salamanca.

El adjetivo *franca* que aparece en la segunda parte del topónimo puede hacer referencia a algún tipo de franquicia relacionado con el carácter fronterizo del término de Casafranca y con el hecho de que dicho término sea atravesado, de norte a sur, por la Calzada de la Plata, antiguamente uno de los caminos que conducían a Santiago.

La primera documentación, de 1405, nos ofrece *Casa Franca*. A partir de 1629, *Casafranca*.

Castillejo de Salvatierra: éste es el nombre de un anejo de Pedrosillo de los Aires, que, como todo este municipio, a pesar de su pertenencia histórica a Salvatierra, hay que considerarlo parte del Campo de Salamanca.

Castillejo de Salvatierra era una típica dehesa salmantina, perteneciente a la Casa de Alba; hoy se ha convertido en un nuevo pueblo construido por el Instituto Nacional de Colonización, con su terreno parcelado y repartido entre las familias asentadas allí.

Se trata del apelativo *castillejo* habilitado como topónimo. Ahora bien, según mi experiencia no se puede relacionar automáticamente *castillejo* con la existencia de una fortificación, ni tampoco considerar *castillejo* como un calco literal del árabe *al-qulaya*, diminutivo de *al-qala/al-qalat* 'el castillo'; porque con frecuencia *castillejo* hace referencia a una simple elevación del terreno, incluso a la existencia de un dolmen que, cubierto por la tierra, da la impresión de un mogote o de un castillete, como pasa con los *tell* del mundo arábigo.

En todo caso, y sin haber podido hacer un reconocimiento "de visu" del lugar donde está asentado Castillejo, no puedo decidirme por ninguna de las hipótesis presentadas, aunque me inclino por la existencia de una pequeña fortificación o de una torre de vigía (dada la importancia estratégica de la zona, a caballo entre el río Mendigos y el río Alhándiga, a mitad de camino entre las antiguas fortalezas de Torre Alhándiga y de Peña de Rey) o por la presencia de un dolmen más o menos enmascarado.

La primera documentación es de 1404 (*Castillejo*); en 1509, *Castillejo de Salvatierra*; y lo mismo desde entonces hasta nuestros días.

Las Cuestas: nombre de una finca perteneciente al municipio de Pedro-sillo de los Aires; el caserío se halla a un kilómetro escaso de la cabeza del municipio. La finca de Las Cuestas se halla en la misma loma donde está asentado el pueblo de Pedrosillo, más arriba de la media ladera, a 950 metros sobre el nivel del mar; esta loma es una de las estribaciones del sierra de Las Veguillas o de Peña Gudina, y a sus pies, por la vertiente norte, discurre el río Mendigos, límite septentrional, por esta parte, del antiguo concejo de Salvatierra.

Es un topónimo típicamente descriptivo, que responde con toda fidelidad a la situación de la finca, y de su caserío, en las cuevas, bastante pendientes, que suben desde el cauce del Mendigos hasta la cumbre de la loma.

El topónimo no aparece en ningún documento medieval y sólo lo encontramos en los catastros más modernos y en las distintas ediciones del *Nomenclátor* provincial.

Las Dehesillas: nombre de una pequeña finca perteneciente al municipio de Berrocal de Salvatierra, en la zona de transición de la Salvatierra propiamente dicha al Campo de Salamanca. Su interpretación es obvia, y evidente el carácter descriptivo del topónimo, incluso en la forma diminutivo, puesto que se trata, efectivamente, de una propiedad pequeña, procedente quizá de la desamortización, que antes pudo formar parte de los bienes comunales del concejo de Salvatierra.

No hay documentación histórica. Sólo aparece el topónimo en los distintos *Nomenclátor*.

La Dueña de Abajo, La Dueña de Arriba: nombres de lo que hoy son dos fincas distintas, producto de la partición de un antiguo término subastado cuando la desamortización. Ya vimos al principio que en 1406 no había más que una aldea llamada *La Dueña*, aldea convertida más tarde en un despoblado, despoblado que como tantos otros terminó convirtiéndose en una dehesa en la segunda mitad del x-viii.

El topónimo *La Dueña* no puede referirse a la duquesa de Alba, como alguno ha supuesto, no puede referirse porque ya existía la aldea, con este nombre, en 1406, bastante antes de que Salvatierra pasara a la Casa de Alba. Por lo tanto, la aldea y el topónimo son anteriores a la concesión del Señorío de Salvatierra a la Casa de Alba, y el topónimo puede recordar a cualquiera de las primitivas señoras de Salvatierra o a una propiedad eclesiástica, de monjas dominicas, por ejemplo.

La primera documentación es de 1404 (*La Duenna*). En 1629 es ya *La Dueña*, lo mismo que en 1789 (*España dividida en provincias*, de Floridablanca) y en 1845 (Madoz).

Recordemos que en La Dueña de Abajo se hallan las ruinas de la mansión SENTICE de la *Via Lata*.

Fuenterroble de Salvatierra: nombre de un pueblo, cabeza de municipio, en el sexmo o Cuarto de Arriba, en el extremo meridional del antiguo concejo de Salvatierra, ya en los límites con el alfoz castellano de Béjar.

El topónimo es descriptivo, y completamente transparente; responde muy bien a la realidad pues en esa zona de Salvatierra la vegetación arbórea está constituida casi exclusivamente por robles, que forman un espeso bosque en la vecina sierra de Tonda.

La primera documentación es de 1405 (*Huente Roble*); en el *Catastro de Ensenada*, *Fuenterroble de Salvatierra*, y lo mismo en Madoz y en los repertorios posteriores.

Guijuelo: es el nombre del pueblo más importante hoy de la comarca, y lo es, como todo el mundo sabe, por su próspera industria chacinera. Pero no siempre ha sido así, ni mucho menos, y hasta finales del siglo XIX debió de tener muy poca importancia, aunque gran parte de sus vecinos se dedicaran con éxito a la arriería, recorriendo gran parte de la mitad occidental de España.

La documentación más antigua es de 1606 (*Hijuelo de Salvatierra*)⁶³¹; en 1629 encontramos tres variantes: *El Guijuelo*, *Guijuelo de Salvatierra*, *Guixuelo*; en el *Castastro de Ensenada*, *Guijuelo*; en el mapa de don Tomás López, *Guijuelo*; en Madoz, dos variantes: *Guijuelo*, *Grijuelo*.

La cuestión etimológica es difícil, relacionada esta dificultad con la que existe para establecer la etimología del apelativo *guijo*, cuyo diminutivo, *guijuelo*, es apelativo habilitado como topónimo en el caso de que se trata.

De la etimología de *guijo*, *guijuelo*, *grijo*, *grijuelo*, etc., he tratado en otra ocasión⁶³² y no voy ahora a volver sobre ello; sólo diré que proceda del masculino de la voz romance derivada de AQUILEA ‘aguda’, como quiere Corominas, o proceda de la raíz prerromana indoeuropeo *ARG- ‘blanco,

631 González de Ávila, *Historia de las Antigüedades*, p. 39.

632 Llorente Maldonado, “Topónimos prerromanos”, pp. 324-325. Aquí v. pp. 105-106.

resplandeciente' como yo sostengo basándose en la existencia de *agrija*, *Arguijo*, *Herguijuela*, *El Guijuelo*, etc., evidentemente *guijo* y *guijuelo* son apelativos con vigencia hoy que apuntan a piedras, cantos, peñas y peñascales de distinta constitución mineralógica pero preferentemente a formaciones de cuarzo o de cuarcitas, formaciones relativamente frecuentes en Salvatierra, sobre todo en su franja meridional, e incluso en el extremo norte, como Pedro-sillo de los Aires. En el extremo meridional y precisamente en las afueras de Guijuelo hay un pequeño dique de cuarzo que podría haber dado nombre al pueblo, aunque hay otra posible explicación, de carácter histórico, a la que me voy a referir.

Me parece muy probable que Guijuelo surgiera como un poblado dependiente de El Guijo, lugar situado a muy pocos kilómetros y en un prominente dique de cuarzo, o que el pequeño núcleo de población primitivo fuera denominado *Guijuelo* por oposición a *El Guijo* expresando con la forma diminutiva la menor importancia administrativa y demográfica de Guijuelo respecto a El Guijo, a El Guijo de Ávila, lugar que hasta la reforma administrativa de 1833 perteneció siempre a Ávila, y por lo tanto desde 1157 a 1230 al Reino de Castilla, no al Reino de León.

En El Guijo de Ávila parece ser que estuvo la famosa fortaleza medieval de Alpalio, de tanta importancia en las luchas entre Castilla y León, fortaleza castellana erigida frente a la fortaleza leonesa de Salvatierra, cuyas imponentes ruinas podemos contemplar hoy.

Si Guijuelo fue, en los primeros tiempos de la repoblación, dependiente de El Guijo, esto querría decir que en esa época ambos núcleos pertenecían al mismo alfoz o no estaban claramente asignados a ninguno de los primitivos alfozes, y que luego, a partir de la separación de Castilla y León, en 1157, El Guijo cayó a un lado de la frontera, y Guijuelo al otro.

Si Guijuelo no dependió nunca de El Guijo esto querría significar que había surgido después de la división territorial, momento en el que El Guijo para distinguirse del otro El Guijo o El Guijuelo pasaría a denominarse *El Guijo de Ávila*.

En todo caso a mí me parece que primero fue El Guijo y luego El Guijuelo, que la denominación *Guijuelo* (o *El Guijuelo*, como se ha dicho hasta hace muy poco) surge en relación con la denominación *El Guijo* que llevaba el pueblo antiguo y vecino, y todo esto independientemente de que Guijuelo dependiera o no dependiera administrativamente de El Guijo.

Por cierto que en Guijuelo hubo una mina de plomo, como nos cuenta Gil González de Ávila que después de hacer referencia a la mina de cristal de roca de Pedrosillo de los Aires, de la que más adelante hablaremos, nos dice: “Y a pocas leguas de esta mina se halla otra de plomo en Hijuelo de Salvatierra, que se labra, y se saca en abundancia”⁶³³. El *Catastro de Ensenada* ya no hace alusión a esta mina, pero en Guijuelo todavía hay personas que recuerdan que en su término hubo antiguamente minas de plomo.

Herreros de Salvatierra: es el nombre de una dehesa perteneciente al municipio de Pedrosillo de los Aires, situada en el llamado Sierro de Herreros, una de las estribaciones de Peña Gudina, en el límite septentrional de Salvatierra, como todo el término municipal de Pedrosillo.

El topónimo *Herreros* puede hacer referencia al oficio, cosa muy poco probable, y también puede deberse a las características del terreno, con minerales férricos o aguas de sabor ferruginoso. Para poder hablar con mayor conocimiento de causa habría que conocer la naturaleza mineralógica y edafológica del término de Herreros de Salvatierra, y también saber si coincidían con las de otra dehesa, unas dos leguas al oeste, en el mismo espinazo montañoso, la dehesa que lleva el nombre de *Herreros de Peña de Cabra*.

Ahora bien, no se puede descartar que *Herreros* sea un topónimo de repoblación, traído por colonizadores procedentes de los muchos lugares llamados *Herreros* existentes en las tierras burgalesas y sorianas, tierras de las que procedían tantos repobladores de las Extremaduras leonesa y castellana.

La documentación más antigua es de 1404 (*Ferreros*); en 1629, *Herreros*; en el Catastro de Ensenada y en Madoz, *Herreros de Salvatierra*, como en la actualidad.

Montejo de Salvatierra: nombre de un lugar, cabeza de municipio, perteneciente al sexmo o Cuarto de Abajo, en el nordeste de Salvatierra, limitando con el Tormes y con el antiguo alfoz de Alba de Tormes.

Podría tratarse de un topónimo descriptivo, con el apelativo *montejo* ‘mon-tículo’ habilitado como nombre de lugar; pero conociendo las características topográficas del término y del propio asentamiento del núcleo de población no puede aceptarse esta hipótesis. Por eso creo que muy probablemente se trata también, como en el caso anterior, de un topónimo de repoblación. Pienso en gentes procedentes de los varios Montejos de Segovia,

633 González de Ávila, *Historia de las Antigüedades*, p. 39.

pero sobre todo de Montejo de la Vega, cabeza de un concejo importante en la Edad Media, de donde, por cierto, procedía la familia de Francisco de Montejo, el famoso conquistador y adelantado salmantino compañero de Hernán Cortés.

La primera documentación es de 1224 (*Monteyo*); en 1323, *Monteio*; en 1629, *Montejo de Salvatierra*; en el Catastro de Ensenada y en Madoz, *Montejo*.

Navarredonda de Salvatierra: nombre de un lugar, cabeza de municipio, en el noroeste de Salvatierra, en la vertiente del Sierro de Herreros orientada hacia el río Alagón, ya en contacto inmediato con el Campo de Salamanca.

Navarredonda es un topónimo transparente, que encuentra correspondencia exacta en otros topónimos de Salamanca y Ávila. El sintagma nominal *nava redonda*, habilitado como topónimo, significa lo mismo que en tierras salmantinas y zamoranas significa *rodillo/rudillo*, y en tierras de Sayago y Aliste significa *reta/rieta/urrieta/rita*, es decir ‘hondonada, donde confluyen varias navas o vallecillos, abundante en pastos frescos’.

Sobre el apelativo *nava* ‘vallecillo’ y el topónimo *Nava* se ha discutido mucho. He resumido esta polémica, y dado mi opinión en otras ocasiones⁶³⁴, y ahora sólo recordaré que aunque los topónimos de tipo *Nava* son en la provincia de Salamanca bastante menos numerosos que en Ávila, sin embargo *nava* como apelativo tiene hoy en gran parte de Salamanca plena vigencia mientras que en Ávila, lo mismo que en Zamora y Cáceres, sólo se usa en zonas marginales, todas ellas en los confines de la provincia salmantina.

Parece ser, por lo menos lo ha afirmado A. Luis Zapatero Arenzana⁶³⁵, que en Salvatierra *nava* no tiene hoy vigencia apelativa. Yo esto no me lo acabo de creer, y pienso que sí tendrá vigencia apelativa en toda o gran parte de la comarca de Salvatierra, como la tiene en todas las comarcas vecinas. De todas maneras, si no tiene vigencia hoy, o la tiene muy precaria, no cabe duda de que la ha tenido hasta hace poco, como parece indicarlo el hecho de la frecuencia de la familia toponímica *Nava* en los microtopónimos de Salvatierra: así, *La Nava* (en Aldeavieja, Montejo, Pedrosillo), *Las Navas* (en Berrocal, Cabezuela, Fuenterroble, Pedrosillo, Montejo), *Los Navales* (Palacios), *El Navazo* (Aldeavieja, Campillo, Fuenterroble, Guijuelo, Pizarral, Montejo), *Los Navazos* (Salvatierra), *La Naveta* (Casafranca, Pedrosillo).

634 Llorente Maldonado, “Topónimos prerromanos”, pp. 324-325, y *Toponimia e Historia*, pp. 28-29. En ese libro v. pp. 105-106.

635 Zapatero Arenzana, *Toponimia de la comarca de Salvatierra*, p. 36.

La primera documentación es de 1453 (*Nauarredonda*); en el Catastro de Ensenada y en Madoz, *Navarredonda de Salvatierra*. Por cierto que en el auto definitivo de la reorganización de la diócesis de Salamanca, en 1886, aparece como *Navarredonda de Fuente Santa*⁶³⁶.

Palacios de Salvatierra: nombre de un lugar, cabeza de municipio, perteneciente al antiguo sexmo o cuarto de Abajo.

El topónimo *Palacios* no es tan transparente como pueda parecer en principio.

En otra ocasión he tratado de los topónimos salmantinos de tipo *Palacio*, *Palacios*, *Palacios*, etc., y sostuve la tesis de que podrían ser calcos, traducciones literales, de los antiguos topónimos árabes *al-qasr*, *al-qasrayn*, *al-qusayr*⁶³⁷. Otros, principalmente el conocido romanista e hispanista alemán J. Piel, sostienen que se trata de la habilitación como topónimo del apelativo romance procedente del latín PALATIUM, que da *palacio*, *paio*, *pazo*, etc., en las hablas hispánicas.

En todo caso, procedan los topónimos de calcos hechos sobre nombres geográficos árabes o de la habilitación como nombres de lugar de los apelativos romances correspondientes, lo que está claro es que no se trataba de auténticos palacios, lo que sería inverosímil, sino de casas grandes de labranza que destacaban sobre la mayoría de las edificaciones rústicas medievales, pobrísimas, que ni siquiera tenían techumbre de tejas, y se tenían que contentar con paja y monte bajo en lugar de tejado.

La primera documentación es de 1509 (*Palacios*); a partir de 1629, *Palacios de Salvatierra*.

Pedrosillo de los Aires: nombre de un lugar, cabeza de un amplio término municipal, en el sexmo o cuarto de Abajo, en el extremo norte de Salvatierra, limitando con el Campo de Salamanca, al que etnográficamente pertenece, y con el extremo occidental del alfoz de Alba de Tormes. El río Mendigos, a lo largo de la mayor parte de su curso alto, constituye el límite septentrional del término de Pedrosillo y del antiguo concejo de Salvatierra.

La primera parte del topónimo, *Pedrosillo*, podría referirse a la naturaleza pedregosa del terreno, cosa que responde a la realidad (cuarzo, cuarcitas

636 Villar y Macías, *Historia de Salamanca*, p. 176.

637 Llorente Maldonado, "La toponimia árabe", pp. 2009 y 2017. Aquí v. p. 157.

y pizarra); pero el hecho de aparecer el topónimo en diminutivo, lo mismo que ocurre con otros muchos *Pedrosillos* de la provincia que dan nombre a lugares con escasez o ausencia de piedra, como en La Armuña, nos invita a rechazar esta hipótesis (sí el topónimo fuera descriptivo aparecería en la forma *Pedroso*).

Por eso pienso, más bien, en un topónimo de repoblación, que recuerda la patria de origen de los colonizadores, procedentes de algunos de los muchos pueblos llamados *Pedroso*, incluso *Pedrosillo*, en la parte oriental de la Meseta Norte.

La segunda parte del topónimo, *Aires*, hace referencia muy probablemente a la situación del pueblo, en una ladera orientada al norte, a 960 metros de altitud, ya prácticamente en la cumbre de la loma que es la última estribación oriental del sierra de Las Veguillas o de Peña Gudina, por lo que el pueblo se halla expuesto a todos los aires, sobre todo a los vientos del norte y del nordeste.

En la primera documentación de que dispongo aparece como *Perosiello* (1404); en 1629 encontramos ya *Pedrosillo* y *Pedrosillo de Salvalierra*. Debemos a Gil González de Ávila la curiosa noticia según la cual “hay en Perosillo de Salvalierra una mina de cristal, y los artífices que entienden desto dicen compite con el cristal que se labra en Milán”⁶³⁸. No es extraño, pues, que en el mapa de don Tomás López el pueblo se llame *Pedrosillo de los Aires*, o *crisales*. En Madoz aparece como *Pedrosillo de los Aires* (por cierto que Madoz nos vuelve a contar la historia de la mina de cristal de roca, y es verdaderamente sorprendente que hoy nadie tenga noticia de tal mina, ni haya restos de galerías, excavaciones, desmontes, escombreras; también lo es que no aparezca ninguna referencia al cristal de roca de Pedrosillo en el *Catastro de Ensenada*).

Pizarral de Salvalierra: nombre de un lugar, con Ayuntamiento, perteneciente al sexmo o cuarto de Abajo.

Es un topónimo totalmente transparente, que responde fielmente a la realidad el terreno pizarroso no sólo del lugar donde está asentado el caserío sino de prácticamente todo el término. Como en otros muchos casos se trata de un apelativo de carácter abundancial, *pizarral*, habilitado como topónimo.

638 González de Ávila, *Historia de las Antigüedades*, p. 39.

La primera documentación es de 1629 (*Pizarral*); en el *Catastro de Ensenada* y en el mapa de don Tomás López, *Pizarral*; en los distintos *Nomenclátor* provinciales, *Pizarral de Salvatierra*.

Los Recios: es el nombre de una dehesa pequeña perteneciente al municipio de Berrocal de Salvatierra, limítrofe con Valdejerruz, ya en el término de Pedrosillo de los Aires.

No hay documentación antigua. Debe de ser una propiedad formada en la época de la desamortización, y el topónimo da la impresión de ser un antiguo topónimo menor.

Es un topónimo descriptivo que presenta perfecta adecuación con el referente pues es cierto que se trata de un terreno “recio”, áspero, con arcilla y mucho cascajo.

La Tala: nombre del pueblo más oriental de Salvatierra, al otro lado del Tormes, ya en los confines de Ávila, uno de los tres municipios que forman parte del sexmo o cuarto de La Villa y sus arrabales.

La forma *Tala* puede proceder de la raíz prerromana, preindoeuropea mediterránea **tala*, a la que pertenece, por cierto, el latín *tellus/telluri-s* ‘tierra, suelo, humus’, aunque para los topónimos *Tala*- españoles se ha pensado en *tala* ‘núcleo de población’, que formaría parte de topónimos como *Talamanca*, *Talavera*, *Talaván*, etc.

No puede, sin embargo, descartarse la relación del topónimo *La Tala* con los vocablos romances *tala*, *talar*, en cuyo caso, muy poco probable pienso yo, el topónimo recordaría una *tala* masiva de árboles, de encinas concretamente, en los momentos de las luchas entre castellanos y leoneses o a consecuencia de las necesidades de la repoblación. La primera documentación, *Tala*, en 1629. En el *Catastro de Ensenada*, *La Tala*, y así hasta nuestros días.

Torozos: nombre de un caserío, centro de una pequeña propiedad, en el término de Pizarral, hoy prácticamente deshabitado.

Es topónimo de difícil interpretación. Podría tratarse de la evolución de *trozos*, con introducción o epéntesis de una *o* anaptíctica (>*torozos*); el apelativo *trozos/torozos*, de significación obvia, y muy abundante como apelativo referido a fincas o parcelas o tierras muy pequeñas, y como microtopónimo, se habría convertido en el primeramente topónimo menor, y luego topónimo mayor, *Torozos*.

Ahora bien, también podría tratarse de un topónimo de repoblación, pues sabemos que limitando por el sur la Tierra de Campos se hallan los Montes de Torozos entre Palencia y Valladolid, de donde procederían los repobladores de esta zona de Salvatierra, que bautizan una parte del término de Pizarral con el nombre de su tierra de origen.

Este topónimo aparece sólo en el *Catastro de Ensenada* y en los *Nomenclátor* actuales.

Valdejerruz: es el nombre de una dehesa perteneciente al municipio de Pedrosillo de los Aires, ya en el límite con el término de Berrocal.

La primera parte del topónimo, *Val*, es transparente; la última parte del topónimo, la que sigue a la preposición *de*, es un antropónimo, quizá el nombre, o el apellido, de un repoblador: la forma *Ferruz* está atestiguada por don Ramón Menéndez Pidal⁶³⁹ como nombre de pila, y el patronímico correspondiente aparece en las formas *Ferruci* (en San Millán de la Cogolla, año 988), *Ferruz* (en Arlanza, año 1173), *Ferruzo* (en San Millán, año 940), *Ferruz* (en Osma, años 1225, 1236)⁶⁴⁰. Con toda seguridad, el repoblador que da su nombre a esta dehesa era un castellano de la marca oriental, o un riojano, o un vascón, pues *Ferruz*, *Ferruzo*, etc., sólo aparecen en los cartularios de las comarcas de fuerte sustrato étnico vascuence.

Desde el punto de vista lingüístico es interesante la aspiración de la *F-inicial*, convertida luego en velar fricativa sorda, fenómeno de carácter rústico y arcaizante muy característico del llamado leonés oriental.

El topónimo no aparece en la documentación hasta el *Catastro de Ensenada*. No lo encontramos ni siquiera en el mapa de don Tomás López, posterior al *Catastro de Ensenada*. Lo que quiere decir que, lo mismo que *Torozos* y *Los Recios*, el topónimo *Valdejerruz* fue primitivamente un microtopónimo, y como tal topónimo menor no tiene que aparecer en el mapa, pero sí en el Catastro donde aparecen todas las propiedades, por pequeñas que sean, y todos los pagos y parajes.

Es probable que tanto la finca de Valdejerruz como las de Torozos y Los Recios fueran primitivamente terrenos de la Mancomunidad de Salvatierra, desamortizados o enajenados en el siglo XIX.

639 M. Pidal, *Orígenes...*, p. 223.

640 Díez Melcón, *Apellidos castellano-leoneses*, pp. 47, 62, 97, 300.

Vega de Amatos: nombre de una dehesa perteneciente al término municipal de Pedrosillo de los Aires, dehesa que hasta hace poco tiempo formaba parte de la dehesa de Amatos de Salvatierra. Es decir, se trata de una parte de Amatos, la parte baja, regada por el río, es decir la vega, parte segregada por partición o venta, de la dehesa original.

El topónimo es totalmente transparente pues su referente es la “vega de la finca de Amatos”, “la parte baja, regada por el río, de la antigua dehesa de Amatos”.

Hemos hablado al principio de los posibles orígenes del topónimo *Amatos*. Y por lo que respecta a *Vega*, la cosa no puede ser más fácil: es el apelativo *vega* ‘ribera, orilla del río’, convertido en topónimo. Del origen de la palabra *vega*, sobre el que tanto se ha discutido, cosa bien sabida, no merece la pena hablar. En todo caso, sea de origen vasco, vasco-ibérico, latino o árabe (que hay opiniones para todos los gustos) desde hace más de diez siglos es palabra usada en las hablas peninsulares y por lo tanto una palabra romance, lo que quiere decir que como topónimo, *Vega* debe ser considerada topónimo romance y no topónimo prerromano o árabe (aunque el apelativo *vega* sea de origen prerromano o de origen árabe).

El topónimo sólo aparece en los *Nomenclátor* y en mapas modernos.

El Villar de Salvatierra: es el nombre de una dehesa perteneciente al municipio de Pedrosillo de los Aires, en el mismo límite septentrional de Salvatierra, en la raya del cuarto de Peña de Rey, del alfoz de Salamanca, y a orillas del río Mendigos.

La forma *Villar*, lo mismo que el apelativo en el que se basa, *villar*, plantea problemas desde el punto de vista histórico-cronológico, pues *villar* puede ser la evolución fonética “in situ” del latín VILLARE, o puede ser palabra traída por los repobladores del norte, donde *villar* era un apelativo muy frecuente, sinónimo de *aldea*, y usado sobre todo en el noroeste de la Península, zona más resistente al influjo islámico y árabe.

Si *Villar* es un topónimo autóctono, no traído por repobladores, hará referencia a ruinas de un antiguo VILLARE tardorromano, es decir, del humilde caserío donde vivían los trabajadores o los siervos adscritos a una VILLA, a una explotación agraria importante⁶⁴¹.

641 Llorente Maldonado, “Topónimos latinos de romanización II”, pp. 305-307. V. pp. 131-133.

Si *Villar* procede de la repoblación, viene con los repobladores, se tratará de la edificación de una pequeña aldea por gentes procedentes, principalmente, de Asturias, Galicia, León, norte de Portugal⁶⁴².

En todo caso, *Villar* es un topónimo muy antiguo, inmediato a la repoblación, y referido a un muy pequeño núcleo de población, como pasa con la inmensa mayoría de los lugares llamados *Villar*⁶⁴³. Y es probable, aunque no seguro, que hubiera restos patentes del antiguo VILLARE de la época del Bajo Imperio.

La primera documentación, *El Villar* (1404); en 1629, *Villar de Salvatierra*. Hoy, en aquella comarca siempre se usa el topónimo precedido por el artículo, con apellido (*El Villar de Salvatierra*) o sin apellido (*El Villar*).

A continuación examinamos los topónimos referentes a antiguas alquerías o caseríos citados en el *Catastro de Ensenada* y en la obra de María Dolores Mateos, hoy desaparecidos, o despoblados, o que no aparecen en los *Nomenclátor*.

Anguas: es el nombre de una antigua alquería de la villa de Salvatierra, que yo he conocido todavía, hoy desaparecida bajo las aguas del embalse de Santa Teresa, en la orilla derecha del Tormes.

Puede ser un topónimo basado en la raíz prerromana indoeuropea *ANG ‘angostura, estrecho, desfiladero, etc.’, la misma raíz que se halla en la base del latín ANGOR, ANGUSTIA, del alemán *eng* ‘estrecho’, etc.; sería, en ese caso, un topónimo descriptivo que tendría como referente un barranco, una garganta, una profunda hondonada.

Ahora bien, se puede pensar, también, en un topónimo de repoblación traído a tierras salmantinas por gentes nativas u oriundas de la comarca de Yanguas (Soria), comarca siempre pródiga en emigrantes y arrieros, como los célebres yangüeses del Quijote.

En el mapa de don Tomás López aparece ya en la forma *Anguas*.

Horcajuelo: nombre de una antigua alquería del término de la villa de Salvatierra, también en la orilla derecha del Tormes, hoy topónimo menor que no aparece en el *Nomenclátor* pero sí en las hojas 1: 50.000. Es un topónimo

642 Barrios, “Repoblación de la zona meridional del Duero”, p. 43.

643 Llorente Maldonado, “Topónimos latinos de romanización II”, p. 307. V. pp. 131-133.

descriptivo basado en el apelativo *horcajo* ‘confluencia de dos arroyos’, en forma diminutiva. Efectivamente, en el mapa de don Tomás López la alquería aparece entre dos pequeñas corrientes de agua que unidas van a dar al Tormes, frente a Salvatierra, y aparece en la forma *Orcajuelo*.

Monasterio: nombre de una finca del término municipal de Montejo de Salvatierra perteneciente a la Casa de Alba. Fue, como sabemos, un antiguo baldío, terreno comunal de la villa y Tierra de Salvatierra, donde hubo un convento, hoy desaparecido. El topónimo es transparente, y no necesita de más explicaciones. En el sentido más lato del término puede ser considerado como un hagiotopónimo.

Aparece como *Monasterio* en el mapa de don Tomás López, y lo mismo en el *Catastro de Ensenada*.

El Medrano: nombre de una alquería del término de la villa de Salvatierra, también, como Anguas y Horcajuelo, al otro lado del río.

En el mapa de don Tomás López aparece en la forma *Casas de Medrano*, y en el *Catastro de Ensenada* se habla de “la tierra del vínculo de los Medranos” y del “mayorazgo de los Medranos”⁶⁴⁴. Debe tratarse de una familia noble de los siglos XVI o XVII, quizá a la misma familia salmantina de la famosa latinista doña Lucía de Medrano, familia seguramente vinculada a la Casa de Alba.

Hoy *El Medrano* debe de haberse convertido en un topónimo menor.

La Saocera: nombre de lo que ya en la época del Catastro de Ensenada era un despoblado. En el mapa de don Tomás López, treinta años después, aparece en el término de Pedrosillo de los Aires el topónimo menor *Sauceda*, en la vega del río Alhándiga, topónimo que hoy se habrá convertido en un microtopónimo, y no aparece en los *Nomenclátor*.

Tanto en la variante *La Saocera* como en la forma más estándar *Sauceda* se trata de un topónimo transparente cuyo referente es una sauceda o salceda (lo que en el habla provincial salmantina se llama *saocera*, abundancial de *saoz* ‘sauce’). La forma autóctona y auténtica, por lo tanto, es *La Saocera*.

Villarejo: nombre que llevaba una antigua alquería del término de la villa de Salvatierra, también en la orilla derecha del Tormes.

644 Zapatero Arenzana, *Toponimia de la comarca de Salvatierra*, pp. 81-82.

El topónimo aparece ya en un documento de 1302, en el que se establecen los límites entre los concejos de Salvatierra y de Ávila. Encontramos *Villarejo* también en el *Catastro de Ensenada*, y en el mapa de don Tomás López con la misma forma y frente a Cespedosa.

La interpretación es obvia, conociendo, como conocemos la significación e historia del apelativo *villar* y del topónimo *Villar*. La aparición en forma diminutiva nos hace pensar en una aldehuela de muy poca importancia. Hoy quizá sea sólo un topónimo menor, pues no aparece en el *Nomenclátor*.

Veamos ahora los hidrónimos importantes que encontramos en Salvatierra, que son solamente tres: *Tormes*, *Alhándiga* y *Mendigos*.

Tormes es el nombre del gran río que naciendo en la sierra de Gredos entrega sus aguas al Duero después de atravesar parte de la provincia de Ávila y gran parte de Salamanca y de Zamora, formando el límite entre estas dos provincias a lo largo de cerca de cincuenta km.

Tormes es un hidrónimo muy antiguo, seguramente prerromano preindoeuropeo, que encuentra correspondencias en otros ríos de Hispania y de Europa occidental (*Yeltes*, *Camaces*, *Erjes*, incluso *Támesis –Thames–*; es probable que *-es* signifique en las lenguas paleoeuropeas de que habla Krahe, ‘corriente de agua’).

La primera documentación la encontramos en la *Crónica* de Sampiro, donde al tratar de la incursión colonizadora de Ramiro II de León en tierras de Salamanca se dice que Ramiro “*Azeipham, id est exercitus, ad ripam Turmi ire disposuit*”⁶⁴⁵. Después, incluso en documentos y crónicas escritos en latín, *Tormes*.

Alhándiga es el nombre de un río que nace cerca del pico de Monreal, al extremo suroeste de Salvatierra, y después de atravesar la comarca de suroeste a noroeste pasa a la Tierra de Alba y desemboca en el Tormes a la altura de Fresno-Alhándiga.

El río es como la columna vertebral de Salvatierra, y hasta hace poco abundantísimo en cangrejos.

El hidrónimo es un apelativo árabe precedido del artículo, *al-jandiqa*, que significa ‘hondonada, barranco, valle’. Efectivamente, en el último tramo de

645 Sampiro, *Crónica de España Sagrada*, tomo XIV, p. 453.

su recorrido, ya en Tierra de Alba, el río Alhándiga discurre por un amplio y profundo valle, lleno hoy de alamedas.

Según la tradición, en este valle se libró la batalla de Alhandega, en la cual Ramiro II derrotó por segunda vez a los musulmanes, después de haberlos vencido en Simancas, aunque las últimas investigaciones de los medievalistas y arabistas niegan que se diera esta batalla.

Desde luego, Ramiro II llegó a estas tierras del Alhándiga, pues no sólo repobló y fortificó la línea del Tormes (Ledesma, Baños, Salamanca, Ribas) sino el curso inferior del Alhándiga (Torre-Alhándiga, fortificación de la que no hay recuerdo) y el nacimiento del Alagón (*Penna* en la *Crónica*, después *Peña de Rey*, entre Membribe y Frades)⁶⁴⁶.

Mendigos: es el nombre de un riachuelo que nace cerca de Peña Gudina en la vertiente norte del sierra de Las Veguillas, y después de constituir en parte de su recorrido el límite septentrional de Salvatierra pasa a la Tierra de Alba y unido al Alhándiga entrega sus aguas al Tormes.

El hidrónimo es probablemente de origen prerromano, relacionado con el nombre antiguo de la eminencia orográfica donde nace, es decir, de Peña Gudina. Inevitablemente nos ataca la tentación de relacionar el hidrónimo *Mendigos* con el apelativo plural *mendigos* ‘pordioseros’, pero hay que desecharla de plano, como hay que rechazar asimismo la relación de *Mendigos* con el vasco *mendi* ‘monte’ y con su derivado, el apelativo *mendico* (y el topónimo *Mendiko*)⁶⁴⁷.

Es el momento de tratar de los orónimos más o menos importantes de Salvatierra, que son solamente dos, prescindiendo, naturalmente, de los orónimos menores, locales, que son infinitos.

En el extremo suroeste de Salvatierra, en el mismo límite entre Fuente-robledo, Casafranca y Monleón, se halla el pico llamado *Monreal*, eminencia cónica con bastante monte donde estuvo una famosa fortaleza que con las de El Carpio, Salvatierra, Montealeón (hoy *Monleón*) y *Salvaleón* (hoy *Montemayor del Río*) defendía la frontera leonesa, frente a Castilla.

646 Según Sampiro, *Crónica de España Sagrada*, tomo XIV, p. 453, las ciudades desiertas pobladas y fortificadas por Ramiro II en 914 fueron “*Salmantica, Letesma, Ripas, Balneos, Alhandega, Penna* et alia plurima Castella”.

Alhandega debe de ser *Torre Alhándiga*, que en el mapa de Tomás López aparece como *Torre Alandiga*, entre Fresno-Alhándiga y La Maya.

647 Llorente Maldonado, “Topónimos prerromanos”, p. 320. V. p. 101.

En los primeros documentos aparece *Monterreal*; desde el xv es *Monreal*, hoy solamente un pico cónico en cuyas inmediaciones se hallan unas famosas canteras de mármol, mármol de excelente calidad que parece ser no puede explotarse como debiera por la escasez de buenas comunicaciones.

Al lado del pico de Monreal, como cerca del castillo de Montemayor, pasa la Calzada de la Plata. Esto aumentaba la importancia estratégica de ambas fortificaciones.

El significado de *Monterreal* > *Monreal* es obvio, y la importancia de la fortificación justifica sobradamente el nombre.

A lo largo del límite meridional de Salvatierra, separando los términos municipales de Fuenterroble, Campillo y Guijuelo, por una parte, de los municipios bejaranos de Puebla de San Medel, Valdelacasa, San Medel, por otra, se halla la llamada *sierra de Tonda*, que también coincide con la divisoria entre el Duero y el Tajo, y concretamente entre el Alhándiga, afluente del Tormes, y el Sangusín que junto con el Cuerpo de Hombre va a dar al Alagón.

Tonda parece un orónimo prerromano preindoeuropeo, aunque su filiación concreta se nos escapa. La existencia de la Calzada de la Plata, que pasa entre Monreal y Tonda, explica la pervivencia de este topónimo prerromano, aunque también es de suponer la existencia de una población indígena poco densa, sobre todo en las zonas escabrosas⁶⁴⁸.

* * *

Los topónimos menores de Salvatierra son numerosísimos, como se comprueba en el repertorio reunido por A. Luis Zapatero Arenzana, que utilizó para elaborarlo no sólo el *Catastro de Ensenada* y las hojas de escala 1: 50.000 sino también los datos recogidos “in situ” mediante encuestas.

De los numerosísimos topónimos reunidos por Zapatero Arenzana, selecciono unos cuantos nada más, los que me parecen de mayor interés para completar la visión histórica, toponímica y lingüística que hemos adquirido al pasar revista a la toponimia mayor.

648 Llorente Maldonado, “Topónimos prerromanos”, p. 332. V. p. 115.

He aquí los topónimos menores seleccionados: *Las Aceras*, *Los Alcaravanes*, *Las Amealeras*, *Las Armuñas*, *La Calamorra*, *El Condado*, *Fuente del Escorial*, *El Páramo*, *Peña La Rade/La Rae/Las Raes*, *Sologral*, *El Teriñuelo/El Tiriñuelo/Los Turuñuelos*, *El Trampal/Los Trampales*, *El Tremadal*.

Las Aceras es un topónimo menor existente en Campillo y en Cabezuela. Tiene importancia desde el punto de vista lingüístico porque *acera* y la variante occidental *facera* son apelativos con vigencia hasta hace poco tiempo en todo el centro-occidente del dominio lingüístico español. El apelativo *acera* (que habría que escribir *hacera*) o *facera* significa ‘tierra de labor en las inmediaciones del caserío’ y o bien procede de *FACIARIA (<FACIES) o bien del árabe *faḥs* ‘campo’.

Los Alcaravanes es un topónimo menor de Palacios de Salvatierra; es el plural del apelativo, concretamente ornitónimo, *alcaraván*, cuyo referente es una conocida ave corredora, característica de las zonas esteparias; y el término de Palacios es, precisamente, uno de los más esteparios de Salvatierra, con serlos todos según dijimos al principio de esta conferencia.

Las Amealeras es topónimo menor existente en el término de la villa de Salvatierra. Es un topónimo basado en el nombre común abundancial *amealera*, derivado de *ameal*, variante occidental del español común *almiar* ‘henazo’. *Ameal* y *amealera* son formas muy características del sur de Salamanca y Ávila, y del norte de Cáceres, y tienen, por lo tanto, carácter regional y plena vitalidad.

Las Armuñas es un topónimo menor que encontramos en Casafranca y Pizarral. En español arcaico *almunia*, *armunia*, *armuña* tenían vigencia apelativa, sobre todo en el dominio occidental, con el significado de ‘tierra fértil, huerta, vergel’. Pero en la mayor parte del territorio lingüístico español estas formas perdieron su vigencia apelativa y sólo se han conservado como topónimos (*Armuña*, *Armunia*, *Almunia*). En Salvatierra *armuña* no significa ya nada.

La Calamorra es un topónimo menor del término de Casafranca, designación de una loma muy erosionada. El correspondiente apelativo no existe ya en Salvatierra, por lo que no sabemos lo que esta forma podría significar. Teniendo en cuenta que en la llamada sierra de Tamames hay un pico, encima de Navarredonda y La Rinconada, que recibe el nombre de *Los Calamorros*, en zona muy abundante en caleras, y que en Casafranca hay también terreno calizo, por lo menos en forma de mármol, podríamos relacionar *calamorra* con la cal. Ahora bien, como tanto *La Calamorra* de Casafranca como *Los Calamorros* de Navarredonda son elevaciones del

terreno no se puede descartar la posibilidad de que *calamorro/calamorra* significaran ‘cerro, montículo, loma’.

El Condado es un topónimo menor del término de la villa de Salvatierra. Parece recordar la conversión del concejo de Salvatierra en condado cuando fue señorío de los Condes de Carrión.

En Guijuelo hay una fuente llamada *Fuente del Escurial* en un paraje llamado *El Rozo*, lo que nos indica que allí antes hubo monte.

Escurial, como ya he dicho en otra ocasión⁶⁴⁹ puede significar ‘monte de robles o de quejigos’, habilitación del apelativo *escurial/escorial*, derivado de *AESCULIALE, abundancial de AESCULUS ‘especie del género *quercus*’. Y en la zona sur de Salvatierra todavía hay bastantes robles, y antiguamente tuvo que haber muchos más. Ahora bien, no se puede desechar la explicación tradicional de considerar *escorial/escurial* como nombres que significan ‘escombrera, montón de escorias’, habilitados luego como topónimos, cosa que no nos puede extrañar porque en gran parte de Salvatierra hay minas abandonadas, excavaciones, escombreras, etc. A este respecto recordemos lo que Gil González de Ávila nos ha contado de la existencia en Guijuelo de una muy rentable mina de plomo⁶⁵⁰ y que aunque el *Catastro de Ensenada* no nos dice nada de ello todavía hay gentes de Guijuelo que recuerdan la tradición de la existencia de minas de plomo, dentro del término, en tiempos antiguos.

Para decidir sobre una u otra hipótesis habría que hacer una inspección sobre el propio terreno. Mientras tanto no me atrevo a decidirme por ninguna de las dos suposiciones.

El Páramo es un topónimo menor del término de Pizarral, que designa un terreno llano y abierto, lo cual conviene mucho al significado del apelativo *páramo*, mejor dicho a uno de los distintos significados que *páramo* tiene en las áreas donde todavía hoy conserva vigencia apelativa, que no son muchas, y en el español culto.

A esta zona de Pizarral, verdaderamente pobre y esteparia, es donde seguramente fueron en muchas ocasiones mis amigos cazadores que según decían “vamos a las parameras de Salvatierra a ver si logramos cobrar algunos sisonos y alguna avutarda”.

649 Llorente Maldonado, “Topónimos latinos de romanización I”, pp. 302-303. V. p. 123.

650 González de Ávila, *Historia de las Antigüedades*, p. 39.

Sobre la etimología y la filiación lingüística de *páramo/Páramo* se han verificado ríos de tinta. Yo remito a lo que han dicho Covarrubias, Hubschmid, Corominas y Menéndez Pidal. En todo caso, evidentemente se trata de una voz del sustrato hispánico prerromano, que ni en Salvatierra ni en el resto de la provincia de Salamanca se usa como nombre común.

Hay un topónimo menor *La Rade* en el término de Pedrosillo, el topónimo menor *La Rae*, en término de Berrocal, y en plural, *Las Raes*, en término de Fuenterroble.

Sabemos hoy muy bien que *rade*, *rae*, *rades* significaron ‘dehesa, terreno comunal de pastos, dehesa boyal, monte’, aunque hoy no se usen ya como apelativos y sólo aparezcan fosilizados en los topónimos⁶⁵¹.

El Sologral es un topónimo menor del término de Fuenterroble, que procede del apelativo *salobral* ‘terreno abundante en salitre’ convertido por etimología popular en *solobral*, y luego en *sologral* por equivalencia acústica de *b/g*. Se puede asegurar, sin temor a equivocarse, que en el paraje llamado *El Sologral* hay terreno salitroso, o aguas salobres, lo mismo que pasa en todos los lugares o parajes llamados *Valsalobroso/Valsalabroso*, *Salobral*, *Salmoral*, *Los Salitreros* en el resto de la provincia de Salamanca y en gran parte del dominio lingüístico español.

En Aldeavieja, Pizarral y Salvatierra encontramos el topónimo menor *El Teriñuelo*, en el término de La Tala, *El Tiriñuelo*, en Pedrosillo, *Los Turuñuelos*. Todos estos topónimos designan montículos, mogotes, cerrillos más o menos cónicos, que con mucha frecuencia no son otra cosa que dólmenes recubiertos de tierra o restos de un antiguo dolmen expoliado, como sabemos gracias al profesor Maluquer de Motes⁶⁵². Precisamente en El Teriñuelo de Aldeavieja el P. César Morán encontró y excavó un dolmen, y en El Teriñuelo de Salvatierra había un dolmen que desapareció cuando se construyó la carretera de Peñaranda.

En el término de Guijuelo hay un paraje llamado *El Trampal*, lo mismo que en Cabezuela. Y en Fuenterroble encontramos el microtopónimo *Los Trampales*. Estos topónimos menores constituyen la habilitación como nombre geográfico del apelativo, todavía con vigencia significativa en gran

651 Vallejo, “Español antiguo *Rades*”, pp. 48-63; Llorente Maldonado, “Algunas características lingüísticas de la Rioja”, p. 344.

652 Maluquer de Motes, *Carta arqueológica*, pp. 47-49, 63, 67, 104, 117; Llorente Maldonado, *Toponimia e Historia*, p. 11. Aquí v. p. 27, n. 14.

parte del centro-oeste peninsular, *trampal* 'lugar pantanoso, bodonal, ciénaga', apelativo y topónimo muy frecuentes en el sureste de Salamanca y en gran parte de Ávila y Cáceres.

En Campillo, Fuenterroble y Palacios encontramos el topónimo menor *Tremadal*, deformación de *Tremedal*, topónimo mayor y menor conocido en todo el dominio del español y que aparece con gran frecuencia en la zona occidental del dominio. Es la habilitación como nombre geográfico del apelativo *tremedal* 'terreno pantanoso, atolladero, ciénaga' que tiene todavía vigencia apelativa en muchas zonas.

Conocidos y estudiados todos los topónimos mayores y parte de los topónimos menores de la comarca de Salvatierra podemos ahora clasificarlos, haciendo la advertencia de que algunos de ellos, por sus especiales características pueden aparecer en más de uno de los grupos resultado de la clasificación:

1. TOPÓNIMOS DE INTERÉS ARQUEOLÓGICO

Aldeavieja, Castillejo, Teriñuelo/Tiriñuelo/Turuñuelos, El Villar, Villarejo.

2. TOPÓNIMOS PROBABLEMENTE PRERROMANOS

Anguas, Mendigos, La Tala, Tonda, Torozos, Tormes.

3. TOPÓNIMOS DE INTERÉS HISTÓRICO

Aldeanueva, Amatos, Campillo, Castillejo, Casafranca, El Condado, La Dueña, El Medrano, Monasterio, Monreal, Salvatierra.

4. TOPÓNIMOS ARÁBIGOS

*Alhándiga (*Castillejo), (*Palacios).*

5. TOPÓNIMOS PRESUNTAMENTE RELACIONADOS CON LA REPOBLACIÓN

Amatos, Anguas, Herreros, Montejo, Pedrosillo, Torozos, Valdejerruz.

6. TOPÓNIMOS DESCRIPTIVOS

Las Aceras, Las Alamedas, Los Alcaravanes, Las Amealeras, Las Armuñas, Berrocal, Cabezuela, La Calamorra, Campillo, Campo Mojado, Castillejo, Las Cuestas, Las Dehesillas, Escurial, Fuenterroble, Guijuelo, Horcajuelo, Monreal,

Navarredonda, Palacios, El Páramo, Pizarral, La Rade/Las Rades, Los Recios, La Saocera, El Sologral, El Teriñuelo/El Tiriñuelo/Los Turuñuelos, El Trampal/Los Trampales, El Tremadal, La Vega.

7. TOPÓNIMOS DE INTERÉS LINGÜÍSTICO

Amatos, Las Aceras, Las Amealeras, Las Armuñas, Berrocal, Cabezuela, Castillejo, Escurial, Horcajuelo, Navarredonda, Palacios, El Páramo, La Rade/Las Rades, La Saocera, El Sologral, El Teriñuelo/El Tiriñuelo/Los Turuñuelos, Valdejerruz.

A la vista de la composición y de la distribución del *corpus* toponímico de Salvatierra podemos hacer las siguientes afirmaciones:

Hay relativa abundancia de topónimos de interés arqueológico, y además muy significativos.

Los topónimos que se relacionan directamente con las lenguas prerromanas de la Península son pocos, si prescindimos de nombres que designan realidades no exclusivas de la comarca, como *Tormes, Mendigos*.

Los topónimos de interés histórico son relativamente numerosos, pero con excepción de *Salvatierra, Monreal* y, quizá, *Amatos*, corresponden a épocas tardías, del XIII en adelante.

Son muy pocos los topónimos que directa o indirectamente recuerdan la dominación y establecimiento de musulmanes arabófonos.

Sólo hay un topónimo seguro de repoblación: *Valdejerruz*. Y, prescindiendo de *Amatos*, cuya relación con los repobladores es poco probable, el resto de los presuntos topónimos de repoblación son del mismo tipo, del tipo constituido por topónimos que repiten los nombres de los lugares de donde procedían los repobladores.

Llama poderosamente la atención la ausencia de topónimos constituidos por nombre de pila, nombre de pila y apellido, o simplemente apellido, tan frecuentes en las zonas repobladas, en las Extremaduras castellana y leonesa, desde finales del XI a mediados del XII, topónimos numerosísimos en Segovia, Ávila, Alba y Salamanca. Concretamente, en las comarcas que rodean por el norte y el este a Salvatierra, encontramos, entre otros muchos topónimos de carácter antroponímico, los siguientes: *Sanchillame, Sanchouerto, Hernancobo, Miguel Muñoz, Llen, Pedrollén, Pelayos, Íñigo Blasco, Armenteros, Galinduste, Galindobéjar, Pedro Martín, Martín Pérez...* Por cierto que esta misma ausencia,

o en su caso escasez, de topónimos antroponímicos que repiten los nombres de los repobladores medievales la encontramos en el Alto Alagón, Las Bardas, Tierra de Béjar, sierra de Francia: todo lo contrario de lo que ocurre en Tierra de Alba y en el resto del alfoz de Salamanca, sobre todo en el llamado “Campo de Salamanca”, incluida La Huebra, donde los topónimos antroponímicos son numerosos.

III

Los resultados a que hemos llegado después de conocer la composición y estructura del conjunto de los topónimos de Salvatierra nos permiten establecer las siguientes conclusiones:

Hubo en Salvatierra una población en época prehistórica (cosa comprobada también por la Arqueología) y en la época de la dominación romana, sobre todo en el Bajo Imperio, como también la hubo, sin solución de continuidad, hasta la llegada de los musulmanes (el poblamiento en la época visigótica está comprobado por la existencia de restos de construcciones y elementos arquitectónicos típicos del arte hispano-visigótico y, sobre todo, por las famosas pizarras visigóticas con inscripciones encontradas no sólo en Salvatierra sino en las comarcas limítrofes).

Entre los siglos VIII y XI no hubo despoblación absoluta. Prueba de ello son la pervivencia de topónimos prerromanos y la existencia de nombres de lugar de filiación arábiga directa o indirecta. En todo caso, la población debió de ser muy escasa en estos siglos, cosa explicable porque era una auténtica “tierra de nadie”.

La práctica ausencia de núcleos de población que lleven el nombre de los colonizadores nos indica que en Salvatierra la repoblación es relativamente tardía, no anterior a la segunda mitad del siglo XII, pues la “moda” de bautizar a los nuevos núcleos de población con los nombres de los repobladores, con los nombres de los jefes del clan familiar que se asienta en cada nueva aldea, es una costumbre que tiene su vigencia de mediados del XI a mediados del XII, y que a partir del XIII prácticamente desaparece porque la forma de repoblar ha cambiado sustancialmente y porque los reconquistadores ya no se encuentran con territorios vacíos de población.

La repoblación de Salvatierra tiene lugar, seguramente, después de la muerte de Alfonso VII, y los repobladores ya no vienen organizados, y en grupos

familiares compactos, sino de forma más o menos desordenada (si prescindimos, quizá, de la plaza fuerte de Salvatierra). Los repobladores vienen de todas partes, y de ninguna, no simultánea sino paulatinamente, y los que vienen directamente desde sus pueblos de origen se asientan casi exclusivamente en el extremo norte de la comarca, más protegido que el resto, y quizá lo hacen antes que los repobladores del centro y del sur (todo esto suponiendo que efectivamente los topónimos *Herreros*, *Pedrosillo*, *Montejo*, *Torozos* recuerden los pueblos de origen de los colonizadores).

El diferente tipo de la repoblación de Salvatierra, sobre todo del centro y del sur, respecto al tipo de repoblación de los alfores de Alba y Salamanca se explica por ser más tardía y, sobre todo, porque la zona, como todas las "Salvatierras", era una zona de gran peligrosidad, una zona fronteriza atravesada por la vía de comunicación utilizada por cristianos y musulmanes en sus periódicas correrías militares, una zona conflictiva en contacto con concejos castellanos enemigos, una zona, en fin, apta, principalmente, para aventureros, para gentes desarraigadas, para los osados y los valientes.

12. Algunos topónimos salmantinos históricos de difícil identificación*

En los documentos, publicados o inéditos, que abarcan el período comprendido entre mediados del siglo XII y principios del siglo XVI, encontramos muchos topónimos referentes a lugares de la actual provincia de Salamanca que actualmente han desaparecido, o incluso han desaparecido desde hace mucho tiempo, o bien porque los lugares designados por ellos han dejado de existir o bien porque estos lugares han recibido nuevas denominaciones o los topónimos primitivos han evolucionado tanto que nos resultan irreconocibles.

También nos encontramos, sobre todo en los documentos de los primeros siglos, con topónimos de aparente fácil identificación pero que por existir referidos a lugares distintos que repiten el mismo topónimo, a veces con una especificación otras con una especificación distinta de la actual, no permiten, en principio, una identificación segura, como ocurre, por ejemplo, con topónimos de tipo *Pennaranda*, *Torreiciella*, *Torre*, *Çarça*, *Çarçuela*, *Villarseco*, *Villares*, *La Moral*, etc.

Los documentos y repertorios donde encontramos una mayor cantidad de topónimos de difícil identificación son, en primer lugar, el *Fuero de Ledesma*, el famoso documento de 1224 que se refiere a la reestructuración de la propiedad agraria en el alfoz de Alba, y la lista de préstamos de la diócesis de Salamanca de 1265.

En segundo lugar, los documentos de los archivos de Ledesma, Alba, Salamanca y Ciudad Rodrigo y de otros archivos en los que incidentalmente se hace referencia a tierras salmantinas.

* Este artículo fue publicado por primera vez en Salamanca, 1992, dentro del libro: *Salamanca y su proyección en el mundo, Homenaje a Florencio Marcos*, pp. 561-575.

En tercer lugar, los documentos inéditos que conocemos con los nombres de *Libro de Apeos* (1401-1417) y *Libro de las Posesiones del Cabildo* (1509), documentos transcritos, como apéndices, en la tesis doctoral del profesor J. L. Martín Martín.

Como el estudio de todos los topónimos salmantinos históricos de difícil identificación rebasa ampliamente los límites obligados de este trabajo me voy a limitar en el mismo al análisis de los topónimos de difícil identificación que aparecen en los documentos del siglo XII y en el *Fuero de Ledesma*, dejando para otra ocasión el análisis del resto. La inclusión en este trabajo del *Fuero de Ledesma* no significa necesariamente que situemos la redacción del *Fuero* dentro del siglo XII, pues las dudas a este respecto son notables. Pero teniendo en cuenta la dificultad de fechar con exactitud la redacción del *Fuero*, y vacilando entre los últimos cuarenta años del XII y los primeros años del XIII, nos ha parecido más oportuno, en la duda, estudiar en el mismo trabajo los documentos del XII y el *Fuero de Ledesma* porque, aun suponiendo que la redacción del mismo sea posterior al XII, cosa en mi opinión muy probable, en cierta manera el *Fuero*, y sobre todo la delimitación del alfoz de Ledesma que en él se contiene, reflejan un tiempo y unas circunstancias anteriores. Estas circunstancias están en conexión con el hecho de la creación del alfoz de Ledesma, de su repoblación y de la fijación de sus límites respecto a los concejos vecinos de Salamanca, Ciudad Rodrigo y Zamora, vicisitudes que tuvieron lugar a partir de 1161.

Los topónimos de difícil identificación datados en fecha más temprana son *Azaron*, del que hablaremos más adelante, y *Coleo*, nombres de dos aldeas que en su testamento deja Blasco Sanchón a la Iglesia de Santa María de Salamanca (la catedral) el año 1161⁶⁵³.

El topónimo *Coleo* vuelve a aparecer en un documento del año 1180, en el que el maestro Randulfo da a la Iglesia de Santa María de Salamanca la heredad que en Coleo había comprado su hermano Ricardo⁶⁵⁴.

También encontramos el topónimo *Coleo* en el *Libro de los Préstamos*, 1265, en la relación del Cuarto de Baños, intercalado entre los préstamos de *Rodillo* (hoy *Rodillo*) y *Carnero*, y a bastante distancia del préstamo de *Sancto Thome de Colleo* (hoy *Santo Tomé de Colledo*)⁶⁵⁵ lo que nos muestra que Coleo no

653 Martín Martín *et alii*, *Documentos de los Archivos*, doc. 23, p. 109.

654 Martín Martín *et alii*, *Documentos de los Archivos*, doc. 76, p. 162.

655 Martín Martín, *Libro de los préstamos*, t. II, p. 8.

es Santo Tomé de Colledo como se podía suponer en un principio, y como algunos han pensado. Casi podemos asegurar que *Coleo* (después sería *Colledo*) es el nombre de una aldea, hoy desaparecida o con nueva denominación, situada entre La Rad, Rodillo y Carnero, en la zona de transición de La Valmuza a la Pequeña Armuña, a unas dos leguas, por lo menos, de Santo Tomé de Colledo.

A partir de 1265 no volvemos a encontrar el topónimo *Coleo*, ni sus variantes *Colleo*, *Colledo*, *Colleis*, en ningún documento, lo que quiere decir que el topónimo desapareció, probablemente por despoblarse la aldea.

En una bula de entre 1167 y 1176 encontramos el topónimo *Pilela*, nombre de una aldea cuya iglesia es disputada entre los obispos de Zamora y Salamanca⁶⁵⁶. En la misma bula se hace referencia, entre otras de las iglesias disputadas entre los obispos de Zamora y Salamanca, a las de Santiz, Asmesnal, Torremú, lugares todos situados en los límites de las actuales provincias de Zamora y Salamanca, muy próximos a la actual Pelilla, por lo que, evidentemente, *Pilela* es la forma primitiva del topónimo, cosa que ya vieron los editores de los *Documentos de los Archivos Catedralicio y Diocesano de Salamanca*, que, con mucho acierto, identificaron *Pilela* con *Pelilla*.

De 1169 data la donación hecha por Fernando II a la Catedral de Salamanca, y a su obispo Pedro, de la aldea de Alvito Godinez y su término, delimitado de una manera precisa: en la delimitación aparecen varios topónimos, fácilmente identificables, y además, el topónimo *Perrelegio*⁶⁵⁷. Está claro, como ya vieron los editores de los *Documentos de los Archivos Catedralicio y Diocesano de Salamanca* (pp. 139-140), que *Alvito Godinez* es la forma primitiva del topónimo *Vitigudino*.

La evolución del topónimo, a través de los documentos, es la siguiente: en 1178, *Alvita Godin*⁶⁵⁸, en 1265, *Elvira Godino*⁶⁵⁹, en 1419, *Alvito Godino*⁶⁶⁰, y en 1629, por fin, *Vitigudino*⁶⁶¹.

Y también está claro que *Perrelegio* tiene que corresponder a uno de los dos Peralejos actuales: a Peralejos de Arriba o a Peralejos de Abajo. Teniendo en

656 Martín Martín *et alii*, *Documentos de los Archivos*, doc. 42, p. 130.

657 Martín Martín *et alii*, *Documentos de los Archivos*, doc. 55, pp. 139-140.

658 Martín Martín *et alii*, *Documentos de los Archivos*, doc. 70, p. 157.

659 Martín Martín, *Libro de los préstamos*, p. 11.

660 Marcos, *Catálogo de Documentos*, p. 161.

661 Casaseca y Nieto, *Libro de los lugares*, pp. 5, 32, 36, 41, 48.

cuenta el circuito de los límites dibujado en el documento de donación *Perrelegio* debe ser identificado con el actual topónimo *Peralejos de Abajo*.

Otras documentaciones posteriores de este topónimo son: 1265, *Perrelios de Yuso*⁶⁶²; 1405, *Peralejos de Yuso*⁶⁶³; 1629, *Peralexos de Abaxo*⁶⁶⁴.

En un documento de 1172, Iñiga Martín dona a los canónigos de la Catedral una aldea que *est in Matiella de Paliulela*⁶⁶⁵.

Esta Matiella de Paliulela no puede ser otra que la actual Matilla de los Caños del Río, pues evidentemente *Paliulela* corresponde al actual topónimo *Pajuelas*, y la dehesa de *Pajuelas* limita con Matilla de los Caños, municipio al que pertenece. Por lo tanto, en este documento encontramos la documentación más antigua, hasta ahora, de estos dos topónimos salmantinos de hoy, *Matilla* y *Pajuelas*.

A partir del xv el topónimo *Matiella* aparece en su forma evolucionada *Matilla*, sin hacer referencia ya a *Pajuelas*, hasta que en 1845 encontramos por vez primera la denominación *Matilla de los Caños*, y concretamente en Madoz⁶⁶⁶.

Por lo que respecta al topónimo *Paliulela*, en 1265 aparece en la forma *Palelas*⁶⁶⁷ y en 1629 en la misma forma que ofrece hoy, *Pajuelas*⁶⁶⁸. Por cierto que, acertadamente, J. L. Martín Martín identifica la *Palelas* de los *Préstamos*, cuarto de Corvacera, con la *Pajuelas* actual⁶⁶⁹.

En un documento del Monasterio de Sahagún citado por el historiador de Ciudad Rodrigo, H. Vegas, se registra la donación al obispo de Ciudad Rodrigo de los lugares llamados *Helteios*, *Teneyosa* y *Liminares*⁶⁷⁰.

Liminares es la forma antigua, etimológica además, de *Lumbrales*, como han visto ya otros investigadores. *Teneyosa* presenta una errata del escriba, evidentemente es *Heneyosa*, como también habían observado otros estudiosos, entre ellos el propio Hernández Vegas, y por lo tanto corresponde al actual

662 Martín Martín, *Libro de los préstamos*, p. 12.

663 Martín Martín, *Libro de los Apeos*, II, p. 551.

664 Casaseca y Nieto, *Libro de los lugares*, pp. 37-38.

665 Martín Martín *et alii*, *Documentos de los Archivos*, doc. 56, p. 141.

666 Madoz, *Diccionario Geográfico*, p. 157.

667 Martín Martín, *Libro de los préstamos*, p. 7.

668 Casaseca y Nieto, *Libro de los lugares*, p. 205.

669 Martín Martín, *El patrimonio de la Catedral*, p. 117.

670 H. Vegas, *Ciudad Rodrigo*, I, p. 31.

topónimo *Hinojosa*; y *Helteios*, según supuso acertadamente H. Vegas tiene que ser identificado con el topónimo actual *Altejos*, correspondiente a un lugar que antiguamente tuvo gran importancia y fue cabeza de beneficio eclesiástico, y que hoy es prácticamente un despoblado, cuyos límites llegan a la ribera del río Yeltes, aguas abajo de El Zarzoso, lo cual explica la forma antigua *Helteios*, relacionada con *Eletes*, nombre primitivo del río que hoy llamamos *Yeltes*, y además nos hace desechar la aparentemente obvia etimología **Alticulos* que en tiempos habíamos imaginado para *Altejos*.

Por lo que respecta a *Lumbrales* la documentación más antigua que hemos encontrado es la del *Libro del Bastón*, de 1770⁶⁷¹.

Después de *Feneyosa*, las formas documentadas son *Finojosa*, en 1459⁶⁷², e *Hinojosa*, en 1783⁶⁷³. A partir de 1845 aparece la denominación actual, *Hinojosa de Duero*⁶⁷⁴.

La forma documentada posterior a *Helteios* es la de 1629, *Altexos*⁶⁷⁵, y a partir de 1434, *Altejos*⁶⁷⁶.

En un documento de 1178 el rey Alfonso VIII de Castilla, en guerra con su tío Fernando II de León, otorga un privilegio a la Catedral de Salamanca y a su obispo, y se compromete a no atacar las aldeas y villas del reino leonés pertenecientes a la diócesis de Salamanca. Entre las villas y aldeas relacionadas aparecen las llamadas *Aldeam Episcopi de Azoron*, *Mons Flored* y *Somlobar*⁶⁷⁷.

Es difícil identificar el lugar llamado *Aldeam Episcopi de Azoron*, pero yo estoy casi seguro de que se trata del pueblo llamado, a partir de 1629, *Carrascal del Obispo*⁶⁷⁸ (por cierto que la transcripción que del topónimo hace F. Marcos –*Catálogo*, p. 23– es la siguiente: *Aldeam Episcopi Acheron*).

Como vimos más arriba, en 1161 Blasco Sanchón había donado al Santo Sepulcro la aldea, íntegra, llamada *Azaron*, y en un documento de 1260

671 *Departamento del Bastón*, II, p. 220.

672 H. Vegas, I, *Ciudad Rodrigo*, p. 236.

673 López, *Mapa Geográfico*.

674 Madoz, *Diccionario Geográfico*, p. 139

675 Casaseca y Nieto, *Libro de los lugares*, p. 90.

676 García Zarza, *Los despoblados –dehesas– salmantinos*, p. 45.

677 Martín Martín *et alii*, *Documentos de los Archivos*, doc. 70, pp. 156-257 y Marcos, *Catálogo de Documentos*, p. 23.

678 Casaseca y Nieto, *Libro de los lugares*, p. 147.

aparece, también, el topónimo *Azaron*⁶⁷⁹, que no sabemos si es una forma sincopada de *Aldeam Episcopi Aceron*, etc., o se refiere a otro núcleo de población. En todo caso, hoy *Azaron*, *Azoron*, *Aceron* es un topónimo que se conserva formando parte del topónimo compuesto *San Pedro Acerón/San Pedro de Acerón*, referente a una dehesa perteneciente al municipio de Carrascal del Obispo.

A mí me da la impresión de que *Azoron*, *Azaron*, *Aceron* es el nombre primitivo de un lugar repoblado por los colonizadores cristianos a mediados del XII y cedido en seguida a la Catedral y al obispo de Salamanca, por lo que tomó el nombre de *Aldea Episcopi de Azoron*, y más tarde *Aldea del Obispo*, prescindiendo del segundo apellido, como aparece en el *Libro de los Préstamos*⁶⁸⁰.

En un documento de 1480 encontramos *Aceron*⁶⁸¹, que quizá se refiera ya a San Pedro Acerón, y en 1629 aparece por vez primera la denominación *Carrascal del Obispo*⁶⁸² que me parece ha sustituido a la anterior *Aldea del Obispo* porque, efectivamente, el pueblo de Carrascal del Obispo ha estado siempre en medio de un espesísimo monte de encinas, tanto monte alto como monte bajo, en la ladera meridional del escabroso, abrupto y “fosco” sierra de Los Huelmos o de Pedro Martín, parte del cual todavía hoy pertenece al Obispado de Salamanca, precisamente la zona lindante con San Pedro Acerón, lo que me hace pensar en la posibilidad de que *Azoron/Azaron/Aceron* fuera la denominación oronímica primitiva de la loma o sierra de Los Huelmos, en cuya ladera norte se halla San Pedro Acerón, mientras al pie de la falda meridional encontramos el pueblo de Carrascal del Obispo.

El topónimo *Mons Flored* que aparece en este interesante documento de 1178 se refiere, indudablemente, a la antigua aldea de Mollorido, hoy llamada *La Carolina* y convertida en una dehesa. El topónimo *Mollorido* aparece, como es bien sabido, en la novela ejemplar de Cervantes *Rinconete y Cortadillo*, como patria de uno de los dos pícaros, y está atestiguado ya en el siglo XVI, concretamente en 1546, en el repertorio de Villuga⁶⁸³, también en 1629⁶⁸⁴ y

679 Martín Martín *et alii*, *Documentos de los Archivos*, doc. 283, p. 373.

680 Martín Martín, *Libro de los préstamos*, p. 7, donde el préstamo de *Aldea del Obispo* aparece relacionado dentro del entonces todavía existente Cuarto de Corvacera, al que efectivamente perteneció lo que hoy llamamos *Carrascal del Obispo*: entre Carrascal del Obispo y la actual Corbacera, que es una dehesa, solo hay legua y media, y entre ambos lugares se encuentra, por cierto, San Pedro Acerón.

681 Marcos, *Catálogo de Documentos*, p. 190.

682 Casaseca y Nieto, *Libro de los lugares*, p. 147.

683 García Martín, *El proceso histórico de despoblamiento*, p. 60.

684 Casaseca y Nieto, *Libro de los lugares*, pp. 190-191.

1783⁶⁸⁵ y en Madoz aparece asimismo *Mollorido*, junto con el nuevo nombre que tenía desde finales del XVIII, el nombre de *Carolina la Nueva*⁶⁸⁶.

Que *Mons Flored* se refiera a Mollorido y no a Monflorido de Huebra está claro, primero porque en una fecha tan temprana como 1178 la comarca de La Huebra todavía no había sido totalmente repoblada, sobre todo en lo que podemos llamar La Huebra Alta, en las estribaciones de la llamada Sierra Mayor, hoy Sierra de Linares o de Navarredonda, y, en segundo lugar porque, en el documento, *Mons Flored* aparece citado entre Cantalapiedra y Topas, de acuerdo con la situación geográfica de Mollorido, a una legua de Cantalapiedra.

Otras formas documentadas del topónimo son las siguientes: en 1265, *Monteflorido*⁶⁸⁷, en 1280, *Montflorido*, dos veces⁶⁸⁸, en 1297 *Monte Florido*⁶⁸⁹.

Por cierto que en el índice toponímico de los *Documentos de la catedral de Salamanca* tanto el *Monsflored* de 1178 como los *Montflorido* de 1280 como el *Monte Florido* de 1297 son identificados, erróneamente, con *Monflorido de Huebra*: que se trata de Mollorido está claro, en el caso de *Mons Flored* por lo que más arriba dijimos, en el caso de *Montflorido* porque en los documentos correspondientes se cita a *Montflorido* en relación con *Paradinas*, ambos lugares en el Cuarto de Valdevilloria, y en el caso de *Monte Florido*, porque en el documento en que aparece se habla de la vecindad y cercanía de Cantalapiedra y, además se habla de la abundancia de agua y de la existencia de aceñas, lo mismo que en el documento n.º 376 del año 1280, cosa cierta por lo que respecta al río Guareña, que pasa por Mollorido, pero inimaginable en Monflorido de Huebra, que está muy lejos del río Huebra, a pesar del apellido (*De Huebra*), que se refiere a la comarca, a La Huebra o Valdobra, y no a la corriente de agua.

En el caso del topónimo *Somlobar*, tercero de los polémicos topónimos que aparecen en el documento del año 1178, evidentemente se trata de un error del escriba, pues la transcripción no puede ser otra que *Sottobar* o *Sothlobar*, como encontramos en el famoso documento de Alba de 1224⁶⁹⁰ con

685 López, *Mapa geográfico*.

686 Madoz, *Diccionario Geográfico*, p. 88.

687 Martín Martín, *Libro de los préstamos*, Cuarto de Villoria, p. 51.

688 Martín Martín *et alii*, *Documentos de los Archivos*, docs. 375 y 376, p. 473.

689 Martín Martín *et alii*, *Documentos de los Archivos*, doc. 444, p. 558.

690 Barrios *et alii*, *Documentación medieval del Archivo*, p. 30, doc. 1.

referencia a Sotrobal, lugar próximo a la Nava de Sotrobal, antigua aldea de Alba.

Después de 1224, encontramos *Sotrobal* en 1297⁶⁹¹ y 1401⁶⁹² *Sotroval* en 1629⁶⁹³ y 1789⁶⁹⁴ y definitivamente *Sotrobal* en 1845⁶⁹⁵.

En un documento del año 1181 doña Munia da al cabildo de la Catedral de Salamanca toda la heredad que tiene en *Carvalosa* y la heredad que posee en *Villa Nova*⁶⁹⁶.

Es difícil identificar ambos topónimos. Por lo que respecta a *Carvalosa*, lo mismo puede tratarse de Carbajosa de la Armuña que de Carbajosa de la Sagrada, ambas aldeas muy próximas a la capital, en comarcas en aquella época ya completamente repobladas y organizadas.

Por lo que hace a *Villa Nova*, la cuestión es también difícil, porque en el documento no se hace ninguna referencia que permita imaginar la ubicación geográfica, lo mismo que en el caso de *Carvalosa*. Lo que sí está claro es que tratándose de una fecha todavía relativamente temprana en relación con los inicios de la repoblación, tenía que tratarse de una aldea situada relativamente cerca de la capital, en alguna de las zonas ya totalmente repobladas, como La Armuña, la ribera de Cañedo, el Cuarto de Valdevilloria y la parte septentrional de los Cuartos de Baños y de Peña del Rey.

Yo me inclino a creer que se trataría de una aldea de La Armuña, como también pienso lo mismo respecto a *Carvalosa* (por lo que en este caso se trataría de Carbajosa de la Armuña, que sería el núcleo, en seguida, del famoso Abadengo de la Armuña, señorío del cabildo). Por lo tanto habría que pensar en lo que hoy es Villanueva de los Pavones, antiguamente *Villanueva de La Orbada*, o quizá, aunque lo dudo, en Aldeanueva de Figueroa, antiguamente *Villanueva de Lugo*, o en Villanueva de Cañedo, documentada ya como *Villa Nova de Canedo* en 1265⁶⁹⁷, pero que ochenta y tantos años antes quizá se llamara simplemente *Villa Nova*.

691 Martín Martín *et alii*, *Documentos de los Archivos*, doc. 444, p. 558.

692 Martín Martín, *Libro de los Apeos*, II, p. 3

693 Casaseca y Nieto, *Libro de los lugares*, p. 103.

694 García Zarza, *Los despoblados -dehesas- salmantinos*, p. 150 (relación de despoblados del Nomenclátor de Floridablanca).

695 Madoz, *Diccionario Geográfico*, p. 264.

696 Martín Martín *et alii*, *Documentos de los Archivos*, doc. 79, p. 166.

697 Martín Martín, *Libro de los préstamos*, Cuarto de Armuña, p. 3.

Un documento interesantísimo de los archivos de la Catedral de Salamanca es el que lleva en el repertorio el n.º 87, y data de 1183⁶⁹⁸. En este documento aparecen los topónimos *Cornocal*, *Aldea Nueva* y *Aldea Veteri*, como nombres de tres heredades respecto a las cuales establecen un pacto por un lado Pedro de Bezon, y por otro el cabildo de la catedral de Salamanca.

En principio no se hace referencia a la ubicación geográfica de estas tres heredades, de estas tres aldeas, pero leyendo el documento con atención encontramos dos datos muy significativos: en primer lugar, las tres heredades son contiguas, y en segundo lugar, que el término de la aldea de Cornocal se halla a caballo entre los alfoces de Salamanca y de Ledesma, por lo que el rey Fernando II de León donó la aldea y su término a Pedro de Bezón con la anuencia de los concejos de Ledesma y Salamanca (*Dominus rex F. . dedit Pedro de Bezon aldeam de Cornocal in hereditatem et quod habet Cornocal et habere debebit infra terminos de Ledesma et de Salamantica, cum voluntate concilii de Ledesma et de Salamantica*). Por lo tanto la aldea de Cornocal tenía que hallarse en el límite primitivo de los alfoces de Ledesma y Salamanca, límite que conocemos bastante bien gracias al *Fuero de Ledesma*, del que más adelante hablaremos. Teniendo en cuenta el límite primitivo entre los dos alfoces, límite que coincide sensiblemente con el límite entre ambos alfoces que nos ofrece el mapa de don Tomás López, estas tres aldeas de *Cornocal*, *Aldea Nueva* y *Aldea Veteri* hay que ubicarlas en la zona del Valle Medio del Huebra, entre San Muñoz y Pelarrodríguez. Es más, me atrevo a identificar a *Aldea Veteri* con la actual Aldeavieja, anejo de Boadilla, y a *Aldea Nueva* con el lugar documentado en 1214 como *Aldea Nova de Obra*⁶⁹⁹, en 1260 como *Aldea Nova (in Valle de Opera)*⁷⁰⁰, en 1401 en la forma *Adeanueva, camino de Ciudad Rodrigo*⁷⁰¹, en 1453 como *Aldeanueva*⁷⁰² y en 1845 como *Aldeanueva de Pedro Luengo*⁷⁰³ lugar este de Aldeanueva de Huebra que no existe hoy pero que a juzgar por el dato suministrado por Madoz (Aldeanueva de Pedro Luengo) debió estar muy cerca de Peramato y Mercadillo, lugares vecinos del también desaparecido lugar de Pedro Luengo, y, por supuesto, muy cerca de San Muñoz y de Muñoz, pues en los *Apeos* se dice “Aldeanueva, camino de Ciudad Rodrigo”, es decir al lado de la antigua calzada colimbriana,

698 Martín Martín *et alii*, *Documentos de los Archivos*, doc. 87, pp. 174-175.

699 Martín Martín *et alii*, *Documentos de los Archivos*, doc. 139, p. 225.

700 Martín Martín *et alii*, *Documentos de los Archivos*, doc. 288, p. 377.

701 Martín Martín, *Libro de los Apeos*, p. 1.

702 Cabrillana Ciézar, *Salamanca*, p. 290; García Zarza, *Los despoblados –dehesas– salmantinos*, p. 41-42.

703 Madoz, *Diccionario Geográfico*, p. 51.

que coincide sensiblemente con la actual carretera de Salamanca a Fuentes de Oñoro. Sabemos, además, que el noble salmantino Gómez de Benavides despobló en la primera mitad del siglo xv varias aldeas, entre ellas Aldeanueva de Huebra, San Andrés, Buenabarba, y concentró la población en su villa de San Muñoz, que por lo tanto tenía que estar próxima⁷⁰⁴.

Por lo que respecta al lugar de Cornocal, no tiene nada que ver con la actual dehesa de El Alcornocal, dehesa perteneciente siempre a la Tierra de Ledesma, que se halla entre La Cabeza de Diego Gómez y Sando, unos veinte km al nordeste de la zona donde se hallan, o hallaban, Cornocal, Aldeavieja y Aldeanueva, zona, efectivamente, situada entre los alfores de Ledesma y Salamanca, con los límites primitivos seguramente no bien establecidos.

La dehesa de El Alcornocal aparece en los *Préstamos* ubicada en Tierra de Ledesma, con el nombre de *Cornocal de Celalga*⁷⁰⁵, y no tiene nada que ver, como acabamos de decir, con el Cornocal que ahora nos ocupa, seguramente convertido en un despoblado que no ha dejado ningún resto, ni siquiera en la toponimia menor, como hemos podido comprobar consultando las hojas correspondientes del *Mapa Topográfico Nacional* de escala 1: 50.000 y el mapa de D. Tomás López.

Hay más documentación, posterior a 1183, de este enigmático *Cornocal* que nos ocupa: en 1201, *El Cornocal*⁷⁰⁶; en 1221, *Cornocal*⁷⁰⁷; lo mismo en 1223⁷⁰⁸, 1224⁷⁰⁹ y 1238⁷¹⁰.

Uno de estos documentos, el del año 1223 es particularmente importante para nuestro objeto, pues nos da la ubicación exacta de la aldea de Cornocal, situada en La Huebra (*in Val de Obra*), y los lugares con los que limita, que son Muñoz, Peramato, Quintana, Berrocalejo, Pedro Luengo, La Vide, Castillejo de Huebra y Aldehuela (*illam aldeam quam vocatur Cornocal... sicut dividit cum aldeis istis: Momos, Petro Amato, Quintana, Barrocalejo, Pedro Longo, Lalavida, Castelejo, Aldeola*). De esta relación de lugares limítrofes, tres han

704 Cabrillana Ciézar, *Salamanca, passim*; García Zarza, *Los despoblados –dehesas– salmantinos*, pp. 41-43, 65; García Martín, *El proceso histórico*, pp. 50-60.

705 Martín Martín, *Libro de los préstamos*, Ledesma, p. 12.

706 Martín Martín *et alii*, *Documentos de los Archivos*, doc. 113, p. 202.

707 Martín Martín *et alii*, *Documentos de los Archivos*, doc. 148, p. 236.

708 Martín Martín *et alii*, *Documentos de los Archivos*, doc. 152, p. 239.

709 Martín Martín *et alii*, *Documentos de los Archivos*, doc. 159, p. 246.

710 Martín Martín *et alii*, *Documentos de los Archivos*, doc. 197, p. 280.

desaparecido sin dejar huella ni siquiera en la toponimia menor, a lo que se me alcanza: Quintana, Pedro Luengo y Aldehuela. Los demás son bien conocidos, incluso Lalavida, existente hoy en la forma *La Vide*, alquería perteneciente al término de Muñoz, a 3 km de la cabeza del municipio⁷¹¹.

Otro interesante documento es uno de 1185, que recoge la concordia entre el obispo y el cabildo de Salamanca y el obispo y el cabildo de Zamora sobre la pertenencia de ciertas iglesias, adjudicándose a la diócesis de Salamanca siete iglesias en el valle de Cañedo, y, entre ellas, Torre de Petro Baroncel y Aldea de Imperatore, y también otras, fuera de esa comarca, entre ellas *Fiscale Maioris*; mientras en las iglesias adjudicadas definitivamente a Zamora, que son muchas, encontramos la de *Fiscale Minoris*, y en el término de Ledesma, pero en la orilla derecha del Tormes, entre otras la iglesia de Aldeanova⁷¹².

Nos encontramos, por lo tanto con los siguientes topónimos, más o menos difíciles de identificar: *Torre de Petro Baroncel*, *Aldea de Imperatore*, *Fiscale Maioris*, *Fiscale Minoris*, *Aldeanova*.

La interpretación de *Fiscale Maioris* y *Fiscale Minoris* es fácil, y ya había sido hecha por anteriores investigadores, entre ellos por los editores de los *Documentos de la catedral de Salamanca: Fiscale Maioris* se llama hoy *Izcala* y *Fiscale Minoris* corresponde a *Izcalina*, la primera una dehesa del cuarto de La Armuña, la segunda una dehesa de Tierra de Ledesma.

Documentaciones posteriores a *Fiscale Maioris* encontramos: en 1265, *Fiscalía del Camino*⁷¹³; en 1402, *La Fiscalía*⁷¹⁴; en 1534, *La Yzcala*⁷¹⁵; y a partir de 1752, *Izcala*⁷¹⁶.

Documentaciones posteriores a *Fiscale Minoris* son las que vienen a continuación: en 1517, *Yzcalina*⁷¹⁷; en 1783, *Iscalina*⁷¹⁸; y en 1845, *Izcalina*⁷¹⁹.

711 En el *Fuero de Ledesma* del año 1224 (Castro y Onís, *Fueros leoneses*) en vez de *Lalavida* encontramos *Lavida*, ya muy próxima al topónimo *La Vide*.

712 Martín Martín *et alii*, *Documentos de los Archivos*, doc. 88, pp. 175-176.

713 Martín Martín, *Libro de los préstamos*, Cuarto de Armuña, p. 3.

714 Martín Martín, *Libro de los Apeos*, II, p. 206.

715 *Vecindario hecho por orden de Carlos V* (cit. por García Martín, *El proceso histórico*, p. 69).

716 García Zarza, *Los despoblados –dehesas– salmantinos*, p. 141.

717 García Martín, *El proceso histórico*, p. 120 (Censo de despoblados).

718 López, *Mapa Geográfico*.

719 Madoz, *Diccionario Geográfico*, p. 143.

Por lo que respecta a *Aldeanova*, la cuestión es difícil. Puede tratarse de un lugar despoblado y desaparecido, como tantos otros, o puede haber cambiado de nombre. Teniendo en cuenta que en el documento aparece explícitamente la pertenencia de Aldeanova a la Tierra de Ledesma, el hecho de estar situada en la orilla derecha del Tormes, y, sobre todo, el aparecer en la relación inmediatamente después de Santiz y Palacios, e inmediatamente delante del lugar llamado *Spino de Castelo* (probablemente la dehesa conocida hoy por *Espino Rapado*) y de Zamayón, nos hace pensar en la posibilidad de que se trate del lugar llamado durante mucho tiempo *La Aldehela*, y a partir del siglo XVIII *Añover de Tormes*.

Nos enfrentamos ahora con los enigmáticos topónimos *Torre de Petro Baroncel* y *Aldea de Imperatore*.

Estos topónimos, como consta en el documento, se refieren a lugares situados en la ribera de Cañedo, comarca a caballo entre los alfores de Salamanca y Ledesma, y teniendo en cuenta que el resto de los lugares del valle de Cañedo citados en el documento consta que han pertenecido siempre a la Tierra de Ledesma (Torresmenudas, Aldearrodrigo, El Arco, Cuadrilleros y Frades) es de suponer que Torre de Petro Baroncel y Aldea de Imperatore pertenecieran también a Ledesma o estuvieran ubicadas en la parte más occidental, limítrofe con territorio de Ledesma, de la ribera de Cañedo salmantina perteneciente al cuarto de La Armuña.

Pues bien, resulta que en el *Libro de los Préstamos* aparecen dos topónimos que podemos identificar con los topónimos que estamos estudiando: *Cannedo de la Torre* y *Cannedo del Emperador*, topónimos referidos a dos lugares de Tierra de Ledesma, como suponíamos⁷²⁰. Es evidente que *Cannedo del Emperador* corresponde al anterior *Aldea de Imperatore*, y parece muy probable que *Cannedo de la Torre* corresponda al anterior *Torre de Petro Baroncel*. Ahora bien ¿a qué lugares actuales corresponden estos topónimos? En la relación de los préstamos de Ledesma, que empieza precisamente por *Cannedo de la Torre*, se ve claramente que todos los préstamos del Valle de Cañedo aparecen relacionados con fidelidad a su ubicación geográfica, siguiendo la dirección este-oeste: así, tenemos en la relación primero *Cannedo de la Torre*, luego *Torres Menudas*, a continuación *Aldea Rodrigo*, después *El Arco*, y, tras *San Pelayo*, *Cannedo del Emperador*, que es el último préstamo relacionado de la ribera de Cañedo, y que por lo tanto es el más occidental, mientras *Cannedo de la Torre* debe de ser el más oriental.

720 Martín Martín, *Libro de los préstamos*, Ledesma, p. 9.

Hay que buscar el lugar correspondiente a *Cannedo del Emperador* al oeste de San Pelayo, y el lugar designado por *Cannedo de la Torre* al oriente de Torresmenudas.

A la localización de los lugares designados por estos dos topónimos nos puede ayudar un precioso pasaje del *Fuero de Ledesma*, que, al establecer los límites orientales del alfoz de Ledesma, reza como sigue: “Et de la otra parte, commo prende en sommo del sierro, la loma entre Peñausende y Santiz, e correm aguas por Ual de la ossa, e ende a Torre de Pero baroncelle, e ende por Torres menudas...”⁷²¹.

Evidentemente el lugar llamado *Torre de Petro Baroncel/Torre de Pero Baroncelle* se halla, o hallaba, entre Valdelosa y Torresmenudas, un poco al norte y al este del último lugar. Por ello, es muy probable que podamos identificar *Torre de Petro Baroncel con Cannedo de la Torre*, y *Cannedo de la Torre* con el lugar llamado *Cañedo de Casablanca*⁷²², o con la alquería llamada *Santibáñez de Cañedo*, a tres km de Forfoleda: tanto *Cañedo de Casablanca* como *Santibáñez de Cañedo* se hallan en la orilla derecha del río *Cañedo*, y a la mitad del camino entre Valdelosa y Torresmenudas, mientras *Aldea de Imperatore* y *Cannedo del Emperador*, dos variantes sucesivas del mismo topónimo, topónimo referido al más occidental de los lugares de la Ribera de Cañedo, creo se puede identificar con la dehesa llamada actualmente *Cañedo de las Dueñas*, situada a poco más de dos km al oeste de San Pelayo de la Guareña, a cuyo municipio pertenece.

El último documento del siglo XII en el que aparecen topónimos dignos de estudio, aunque su identificación sea fácil, es un documento del Archivo de la Catedral de Santiago, del año 1188, que contiene la donación que hace Alfonso IX de León al arzobispo de Santiago de la mitad de la aldea de *Ecclesiola* y todo el término de *Souto de Francia*, en el río *Alagón*⁷²³.

La referencia al *Alagón* permite identificar fácilmente ambos topónimos, *Ecclesiola* y *Souto de Francia*, cosa que ya hizo J. González en 1943: se trata de los lugares llamados hoy *Herguijuela de la Sierra y Sotoserrano*.

721 Castro y Onís, *Fueros leoneses*, p. 216.

722 López, *Mapa Geográfico*.

723 González, “Repoblación de la *Extremadura* leonesa”, p. 239 (*Archivo de la Catedral de Santiago*, Inventario Tumbo, A, 59 B. fol. 7).

Otras documentaciones posteriores de *Ecclesiola* son: en 1215, *Ecclesia*⁷²⁴; en 1629, *Erguijuela*⁷²⁵; en 1783, *Herguijuela de la Sierra*⁷²⁶ nombre que ostenta en la actualidad.

Después de 1188 no volvemos a encontrar ninguna mención a Souto de Francia o Soto de Francia hasta el año 1629, con modificación del nombre, que se ha convertido en *Sotoserrano*⁷²⁷, nombre que conserva en la actualidad.

Como dijimos al comienzo de este trabajo, para terminar este ensayo vamos a examinar, con cierto detenimiento, los topónimos de difícil interpretación que encontramos en la delimitación del alfoz de Ledesma que aparece al comienzo del Fuero concedido a la villa y tierra ledesminas por el rey Fernando II de León, Fuero al que ya hemos hecho mención, y que, en nuestra opinión, en la redacción que ha llegado hasta nosotros no data del año 1161, como cree M. Trinidad Gacto Fernández⁷²⁸, sino que es bastantes años posterior, quizá de tiempo de Alfonso IX, a finales del XII o principios del XIII. En todo caso, aun suponiendo que hubiera sido redactado en tiempos de Fernando II no creo lo fuese el mismo año en que se decidió la repoblación de Ledesma y la creación de su alfoz.

Por otro lado, tanto si la redacción que tenemos a la vista data de tiempos de Fernando II como si hay que fecharla en tiempos de Alfonso IX, el documento encaja perfectamente en los límites cronológicos que habíamos establecido para este trabajo, es decir el siglo XII y los primeros años del XIII.

Los topónimos concernientes a la actual provincia de Salamanca, de más o menos difícil identificación que encontramos en la delimitación del alfoz ledesmino hecha en el segundo párrafo del *Fuero* son los siguientes: *Peliella*, *Val de la ossa*, *Torre de Pero Baroncelle*, *Penna Corva*, *Golpeyas de la Torre*, *Poços de Almóndar*, *Cabeça de Caniça fame*, *Villareyo*, *Cabeça de Castro*, *Moçaraves*, *Albergaria de Aroyo de Velas*, *Pero Luengo*, *Cornocal*, *Aroyo del asno*⁷²⁹.

724 *Carta de concesión de términos a Miranda del Castañar* (citado por Álvarez Villar, *La Villa Condal*).

725 Casaseca y Nieto, *Libro de los lugares*, pp. 81-83, 222.

726 López, *Mapa Geográfico*.

727 Casaseca y Nieto, *Libro de los lugares*, p. 82.

728 Gacto Fernández, *Estructura de la población*, p. 23.

729 *Fuero de Ledesma*, en Castro y Onís, *Fueros leoneses*, p. 216.

Es evidente que *Peliella* es *Pelilla*, como ya vimos más arriba, *Val de la ossa* es *Valdelosa*, *Golpeyas de la Torre* es el lugar llamado hoy simplemente *Golpejas*, y *Poços de Almóndar* ha evolucionado hasta *Pozos de Móndar*, *Vallereyo* es actualmente *Villarejo*, dehesa perteneciente al municipio de Garcirrey, *Moçaraves* es la dehesa llamada, desde hace mucho tiempo, *Mozarbitos*, al lado de Aldehuela de la Bóveda.

Por otra parte tanto *Cabeça de Caniça fame* como *Cabeça de Castro* probablemente son orónimos más que nombres de lugares habitados. Como es bien sabido, cabeza significa ‘cerro alto y redondeado’, y con toda seguridad *Cabeça de Caniça fame* se refiere al cerro donde se halla el lugar llamado hoy *Cabeza de Diego Gómez*, y el otro orónimo, *Cabeça de Castro*, al cerro prominente que domina el lugar de *Castroenriquez*, cerro llamado, precisamente, *El Castro*, donde hay restos arqueológicos.

La identificación de *Cabeça de Castro* que hemos hecho es segura. La de *Cabeça de Caniça fame*⁷³⁰ con el teso donde se asienta La Cabeza de Diego Gómez o con el mismo lugar habitado de La Cabeza de Diego Gómez también me parece segura, porque el límite tradicional entre el alfoz de Ledesma y el alfoz de Salamanca que se dibuja perfectamente en el *Libro de los Préstamos*, en los *Apeos*, en el *Libro de los lugares*, en los documentos de Ledesma, en la relación de los lugares de la Tierra de Salamanca que aparece en el librito de D. Tomás Marcos Escribano sobre *El Pósito de los cuatro cuartos de la tierra*, en los distintos catastros y en el mapa de don Tomás López, el límite tradicional, repito, pasa por La Cabeza de Diego Gómez y por el gran teso de Castro.

Por lo que hace a *Torre de Pero Baroncelle* es topónimo que atestiguado anteriormente como *Torre de Petro Baroncel* hemos identificado con el lugar de *Cañedo de Casablanca* o con el de *Santibáñez de Cañedo*, en el límite histórico y actual entre Tierra de Ledesma y Tierra de Salamanca.

Del topónimo *Pero Luengo* ya hemos hablado anteriormente, y sabemos que designaba un lugar en el curso medio del Huebra, cerca de Muñoz, San Muñoz y Castillejo de Huebra, lugar que terminó por despoblarse y desaparecer, aunque todavía se le cita indirectamente en 1845, como veremos. A pesar de haber consultado todos los mapas posibles, incluidas las hojas del *Mapa Topográfico Nacional* escala 1: 50.000, no he encontrado restos de

730 En 1265, aparece en Tierra de Ledesma el préstamo de *Canizafame* (Martín Martín, *Libro de los préstamos*, Ledesma, p. 12).

Pedro Luengo, ni siquiera en la toponimia menor, y tampoco tienen noticia de tal lugar o de tal microtopónimo los habitantes de la comarca a los que he preguntado, aunque no desespero de encontrar a alguien que tenga algún recuerdo de Pedro Luengo.

A las noticias sobre este lugar y este topónimo que dimos anteriormente puedo añadir las siguientes: en 1265, *Don Pero Luengo* es el nombre de un préstamo del Cuarto de Corvacera⁷³¹, en 1404 aparece en el *Libro Becerro de los Apeos*, y se dice que el lugar llamado *Pero Luengo* limita con Mercadillo⁷³²; y en 1629 aparece ya la forma definitiva, *Pedroluengo*, referente a un lugar de poca importancia, que es anejo eclesiástico de Mercadillo⁷³³. La última noticia es indirecta, y la encontramos, como dijimos más arriba, en el repertorio de Madoz, donde aparece el lugar de Aldeanueva de Pedro Luengo (lugar también inexistente hoy, como sabemos), lo que quiere decir que Aldeanueva y Pedro Luengo eran lugares limítrofes, o muy próximos, y también cercanos a Mercadillo.

Otro topónimo difícil de identificar que encontramos en la delimitación de su alfoz que aparece en el *Fuero de Ledesma* es el de *Penna Corva*, que en la relación de límites va entre Torresmenudas y Zarapicos (“e ende por Torres menudas, e ende a Penna Corva, e ende a çarapicos”), lo que quiere decir que el lugar denominado *Penna Corva* se hallaba más o menos a medio camino entre Torresmenudas y Zarapicos, no sabemos si en la orilla derecha o en la orilla izquierda del río. Después de examinar los mapas y las hojas topográficas no he encontrado nada que recuerde a *Peña Corva*, que por cierto tanto puede referirse a un lugar habitado o ser simplemente un orónimo. Ahora bien, en el *Libro Becerro de los Apeos* aparece una noticia que puede resultar interesante para la identificación de *Penna Corva*: en el término de Florida de Liébana, entonces *Muelas*, había una “ermita de çorva”, y hay que tener en cuenta que los términos de Florida de Liébana y Zarapicos casi son colindantes⁷³⁴.

Los topónimos que faltan por examinar de los contenidos en la relación que hicimos más arriba se hallan en el fragmento de la delimitación del término de Ledesma que transcribo a continuación: “e ende a Moçaraves, e dende ala Albergaria de Aroyo de Velas, e fier en Pero luengo, e va la calçada entre Cornocal e Munnoz, e ende al Aroyo del asno, e fier la calçada en Yieltes”.

731 Martín Martín, *Libro de los préstamos*, p. 7.

732 Martín Martín, *Libro de los Apeos*, III, p. 497.

733 Casaseca y Nieto, *Libro de los lugares*, p. 143.

734 Martín Martín, *Libro de los Apeos*, III, p. 467.

Tres son los topónimos de este fragmento que no hemos estudiado y que resultan difíciles de identificar: *Albergaria de Aroyo de Velas*, *Cornocal*, *Aroyo del Asno*.

El topónimo *Albergaria de Aroyo de Velas* aparece en la delimitación entre *Moçaraves*, hoy *Mozarbitos*, y *Pero Luengo*, y por lo tanto el lugar, o en su caso, posada, al que hace referencia tienen, o tenían, que estar entre Mozarbitos y el antiguo Pero Luengo; como entre Mozarbitos y Pero Luengo se halla el río Huebra, se puede pensar que *Aroyo de Velas* sea una mala transcripción de *Aroyo de Huebra*, pues la referencia siguiente en el texto es a Pero Luengo, que tenía que estar ubicado en la otra orilla del Huebra, es decir en la orilla izquierda. Después de Pero Luengo sigue el límite a lo largo de la calzada entre *Cornocal* y Muñoz, calzada que muy probablemente es la Calzada Colimbriana (en el texto, un poco más arriba, “calzada colunbrana”). En el texto el límite sigue hasta el “Aroyo del asno”, y de allí a incidir en el río Yeltes.

Sabemos ya, más o menos, dónde estaba el lugar de Cornocal, y gracias a este nuevo texto aprendemos que se hallaba un poco al nordeste de Muñoz, entre Muñoz y Pero Luengo. Desde Muñoz el límite continúa hasta el “Aroyo del asno”, que debe de ser un afluente del Yeltes que no he podido localizar en ningún mapa, como tampoco he podido encontrar referencias ni a *Albergaria*, ni al Aroyo de Velas ni a *Cornocal*, aunque a través de las múltiples referencias citadas ahora y anteriormente podemos señalar con poco margen de error la ubicación de *Cornocal*.

Ahora bien, entre Muñoz y el Yeltes hay bastante distancia, y mientras no identifiquemos la corriente de agua denominada “Aroyo del asno” no podemos dibujar el límite, en el trayecto desde Muñoz al Yeltes, mientras hasta Muñoz está bastante claro ahora.

Buscando en las hojas topográficas 1: 50.000 encontramos un *Arroyo Caganchas*, que desde los confines entre Santa Olalla y Martín de Yeltes, y pasando entre La Fuente de San Esteban y Martín de Yeltes, y luego por Retortillo y El Sierro va a verter sus aguas al Yeltes, atravesando un paraje llamado, hoy, precisamente *Alcornocal*, topónimo menor ubicado al noroeste de Retortillo, y un poco al oeste de El Sierro, lo que me ha hecho pensar en la posibilidad de que el *Cornocal* que aparece en el *Fuero de Ledesma* no tenga nada que ver con el *Cornocal* que hemos visto en otros documentos, y se identifique con el topónimo *Alcornocal* del término de Retortillo, en cuyo caso la calzada “que va entre Cornocal y Munnoz” no sería la Calzada Colimbriana sino otra calzada secundaria que, arrancando de la Colimbriana en Muñoz

iría por Boada y Retortillo hasta el Yeltes, calzada que aparece en la hoja topográfica correspondiente y que existe hoy todavía como cordel, como camino de ganado.

Esta hipótesis, poco probable, encuentra sin embargo un pequeño apoyo en el hecho de que, teniendo en cuenta que en el habla popular *cagancha* significa 'asno, burro', el arroyo *Caganchas* de la hoja topográfica podría ser el llamado en el *Fuero* "Aroyo del asno".

En todo caso, la delimitación del alfoz de Ledesma establecida en el *Fuero* plantea muchos problemas que no se pueden resolver a la ligera, y sería muy conveniente que algún estudioso, preferentemente un historiador, investigara esta cuestión detenidamente, al tiempo que quizá se encontrarán datos y argumentos para fechar la redacción del *Fuero*, problema respecto al cual podrían dar mucha luz no sólo las características lingüísticas del *Fuero* sino también, y sobre todo, el estudio integral de los topónimos contenidos en el mismo, especialmente los referidos a la delimitación del alfoz, planteándose la cuestión de si es posible que en 1161 se conociera ya tan bien el cuadrante noroccidental de la provincia como para hacer referencia a una larga serie de topónimos, y si se puede razonablemente pensar que en 1161 ya hubiesen sido repoblados y bautizados gran parte de los lugares de una amplio y marginal territorio, hasta entonces casi desconocido.

Índice de topónimos y apelativos

- Abdalagís, 66
Aceña (de la Huerta), 285
Aceña (de la Fuente), 148
Aceña (de los Mínimos), 148
Aceña (de Oviedo), 148
Aceras (Las), 260, 263-264
Acerón(es), 173, 85, 272
Adra, 64, 144
Adrada (La), 143-144
Adrados, 143-144
Agadones, 113
Águeda, 113, 285
Aguilafuente, 39-40
Aguilar, 71, 83, 144
Aguilera, 83
Aguamoll, 77
Aires, 146, 235, 237-238, 240-241, 244-245, 247-248, 250-254, 256
Akra Leuké*, 65
Alagón, 59, 100, 231, 237, 241, 249, 258-259, 265, 279
Alameda(s) (La/Las), 83, 235-236, 241, 240-241, 258, 263
Álamo, 144, 186, 216
Alaraz, 149
Álava, 51, 54-59, 75, 187, 189, 213-214, 223-224, 233
Alazores (Los), 71
Alba, 18, 49-50, 93, 102, 108, 111, 114-115, 138-139, 143, 148, 152, 154, 162-166, 168, 171-172, 174, 176-180, 199, 216, 219-220, 226-228, 233-234, 236, 242, 244-245, 248, 250, 256-258, 264-267, 273-274
Albaida, 66
Albalá, 82
Albalat, 82
Albalate, 82
Alberca (La), 148
Albergaria de Aroyo de Velas*, 280, 282-283
Albión, 27
albo, 17, 68, 139
Albolote, 66
Albuñol, 67
Alburejos (Los), 77
Alcántara, 43
Alcaravanes (Los), 260
Alcazarén, 83, 151
Alcázares, 83, 157
Alcoba, 10, 16, 150, 157-158
Alconchel, 42, 67
Alcor, 11, 82-83
Alcornocal (El), 148, 276, 283
Alcuba, 16, 149
Alcubilla, 149-151, 157
Alcudia, 73
Aldana (Peña), 51, 101, 161
Aldea, 56, 72, 130, 132-133, 148-149, 160, 164, 166-178, 180, 186, 190-191, 194, 197-203, 205, 214-215, 217-225, 241, 245, 254-255, 265, 269-279
Aldea de Imperatore*, 277-279
Aldea de Pedro Luengo*, 275-277, 282
Aldea del Obispo, 72, 148, 272
Aldea Nova de Obra*, 275
Aldea Veteri*, 275
Aldeacipreste, 127
Aldeadalba, 93
Aldeadávila, 115, 130
Aldeagallega, 49
Aldeagutiérrez, 224
Aldealengua, 68
Aldealgordo, 88
Aldeam Episcopi Acheron*, 271-272
Aldeanova*, 277-278
Aldeanueva, 240-241, 263, 274-276, 282
Aldeanueva de Campo Mojado, 240-241

- Aldeanueva de Pedro Luengo*, 275, 282
 Aldeaquemada, 83
 Aldearodrigo, 278
 Aldearrubia, 286
 Aldeaseca, 83
 Aldeatejada, 138, 171
 Aldeavieja, 83, 235-236, 240-241, 249, 262-263, 275-276
 Aldeayuste,
 Aldehuela(s), 83, 107, 148, 156-157, 171, 257, 276-277, 281
 Aldeire, 42, 67
 Aldire,
 Alemania, 28, 30, 35
 Alfaraz, 66, 149
 Alfarnate, 84
 Algar, 66
 Algarbe, 41
 Algeciras, 66, 73
 Alhama, 66, 148-149
 Alhandega, 82-83, 149, 258
 Alhándiga, 17, 82-83, 144, 149, 238, 241, 244, 256-259, 263
 Aliaga, 84
 Alicante, 65, 156
 Aliseda (La), 71, 83
 Alizaces, 141, 151
 Aljarafe, 66
 Almadén, 66, 73
 Almanzora, 66
 Almar, 114, 153, 156-157
 Almariego, 114
 Almazán, 66, 145, 149
 Almeida, 66, 82-83
 Almenara, 44, 149
 Almodóvar, 66, 73
 Almofea, 151
 Almonaster, 67
 Almondar (Poços de)*, 280-281
 Almunia (La), 48, 75, 79
 Almunia de Doña Godina (La), 48, 79
 Almuradiel, 67
 Alpandire, 42, 67
 Alpes, 35, 46, 94
 Alpujarras, 41-43, 67
 Alquézar, 66
 Altejos, 271
 Alvito Godínez*, 17, 269
 Amatos, 108, 113, 235-236, 240-242, 254, 263-264
 Amealeras (Las), 260, 263-264
 Ampurias, 65
 Anaya, 18, 49-50, 152, 162-164, 172, 174-175, 178, 180, 191, 199, 216, 219-220
 Andalucía, 37, 43, 51, 65-67, 78, 83, 205
 Andierazo*, 205, 216, 220
 Andorra, 64
 Andregodo*, 205, 216, 220
 Anguas*, 17, 236, 255-256, 263
 Antequera, 64, 128
 Añover, 18, 150, 278
 Araba, 75
 Arabayona de Mógica, 51, 120, 175-176, 180
 Aragón, 33, 46, 48, 51-52, 55, 59, 68, 75, 83, 174, 178-179, 185, 187, 199, 201, 210, 212, 214, 223, 225, 229, 233-234
 Aragona, 47
 Aragoncillo, 47
 Aragoneses, 42, 47-48, 50, 52-54, 64, 72, 87, 169, 174, 192, 226
 Aragüés, 33
 Arahós, 33
 Arán, 33
 Aranda, 64, 75, 114, 137
 Arapil, 82, 108, 113, 242, 286
 Arapiles (Los), 82
 Arauzo, 101, 115, 161
 Arce, 84
 Arcos de la Frontera, 84
 Ardonsillero, 115
 Arestuy, 33
 Arévalo(s) (El/Los), 64, 75, 100, 186, 189-191, 193-196, 200-201, 205
 Arga, 34
 Arganda, 34
 Argandoña, 34
 Arganzón, 34, 57
 Argañán, 115, 135-137, 154, 158
 árgoma, 107
 Arguijo, 106, 247
 Ariseos, 151
 Ariza, 151
 Armenteros, 139-140, 165, 264
 Armunia, 73, 79, 260
 Armuña (La), 79, 87, 105, 140, 162, 165, 169, 251, 274, 277-278
 Arroyo del Asno*, 282-284
 Arrigorriaga, 74
 Arrós, 33
 Arroyo Caganchas, 283-284
 Artajona, 33
 Artigas, 156
 Aspe, 64
 Asperones (San Miguel de), 129
 Asquerosa*, 60
 Astorga, 65, 239
 Asturianos, 42, 47, 49, 72
 Asturias, 37, 39-41, 44, 48, 52, 66, 80-81, 167-168, 171, 188, 209, 214-215, 220, 225, 255
 Atalaya (La), 148

- Atarfe, 66
Austria, 28
Avilla, 115
Avives, 156
Axpe, 102
Azaba (La), 158
azán, 17, 137, 141, 149, 151, 157
Azaron*, 268, 271-272
Azoron* 271-272
Azuaga, 66
Babilafuente, 39, 51, 120, 175
Balate, 82-83
Baldíos (Los), 75, 83
Balears, 41-42, 66
baleo, 73
Balerma, 68
Bamba, 65
Bañobárez, 139
Barajas, 18, 81
Barbalos, 100, 165
Barceino, 94
Barcelona, 33, 40, 64
Bárcena, 64
bárcena, 73
Barceo, 94
barceo, 17, 73, 94
barda, 94, 98
Barcial, 83, 94
Barcialejo, 94
Bardal (El), 71, 94
Barga (La), 109
Barregas, 115, 125, 138, 140
Barrueco, 73, 77, 94, 242
Barruecopardo, 94
Basauri, 56
Basconillos, 47, 213
Báscones/Bascones, 47, 72, 213
Batueca (Peña), 95
Batuecas (Las), 95
Bayas, 34
Bayona, 28, 34
Bayonne, 28
Bebimbre, 139, 143
Becerril, 83
Beconuño, 170, 180, 224
Bedoya, 84
Beiro, 42, 67
Béjar, 64, 100, 105, 115, 127, 129, 143, 145,
203, 209, 233-234, 246, 265
Belchos, 191, 221
Belsierre, 33
Bello, 10, 32
Benabarre, 33
Benalup de Sidonia, 60
Benicarló, 66
Benicasim, 66
Bercianos, 13, 47, 72
Berdún, 29, 32
Berganciano(s), 47, 72
Berlín, 30
Bernoy, 52
Bernuy, 52
Berrocal, 59, 71, 73, 77, 94, 121-122, 175,
235, 237, 240-243, 245, 249, 252-253,
262-264
Berrocalejo, 77, 276
Berrocales (Los), 94
Berroy, 52
Berrueco (El), 94
Berruezos, 84, 212, 215, 287
Betanzos, 75
Biciberri, 33
Bilbilis, 33, 114
Bisaurri, 33
Biscarrués, 33
Blacha, 190, 216-217
Blasco, 48, 50, 163, 165, 168, 172, 176-177,
180, 189-190, 192, 198, 200, 203-205,
217, 222, 224-228, 264, 268, 271
Blasco Galindo*, 190, 192, 227
Blasco Guendúlez*, 180, 226
Blasco Heles*, 189
Blasco Sancho*, 177, 190, 200, 204-205,
217, 287
Blascoeles, 189-190, 217, 224
Blascojimeno, 189, 194, 217, 220
Blascomillán, 189, 217
Blasconuño, 189, 217
Blascosancho, 189, 217, 225
Blasquez*, 190
Blasquita, 190, 205, 217, 287
Bocacara, 102
Bodón (El), 77
Bodonal, 77, 263
Bohemia, 28
Bohigas, 156
boixa, 16, 95
boiza, 16-17, 95
Bologna, 27
Bonai (El), 77
Bononia, 27
Boñales, 127-128
Borreguiles, 83
boucha, 16, 95
bouça, 16, 95
Boulogne, 28
Bouza (La), 95
Bóveda (Aldehuela de), 156, 157, 171, 281
Brácana, 29
Brácará,
Braga, 29
Bragantia*, 29

- Braganza, 29
 braña, 73
 Brincones, 115
 Brecerilla, 107
 Breza, 144
 brezo, 107, 129
 -briga, 27, 32
 Buenamadre, 119-120
 Buenavista, 12, 60
 Buitrago, 32, 107
 Buñuel, 67
 Burgo, 73-74
 Burio, 73-74
 Cabaco (El), 115
 Cabaloria, 115, 127-128
 Cabeça de Caniça fame*, 280-281
 Cabeça de Castro*, 280-281
 Cabeza, 9-11, 82-83, 119, 123, 126, 131-132, 135, 137-140, 142, 146, 162, 164, 168-169, 171, 174-175, 197, 202, 233, 240-246, 248-250, 271, 276-277, 281
 Cabeza de Diego Gómez, 276, 281
 Cabezabellosa de la Calzada, 145-146
 Cabezo, 11, 82-83, 87, 243
 Cabezuela, 59, 235-236, 240, 243, 249, 260, 262-264
 Cabrerizos, 140
 Cabriel, 42
 Cáceres, 66, 79, 103, 122, 127-128, 249, 260, 263
 Cádiz, 18, 60, 64
 Calamocha, 39
 Calamorra, 260-261, 263
 Caloco (El), 75
 Calvarrasa, 108, 135, 138-139, 164, 219, 242
 Calvarrasa Danaya*, 164
 Calvarrasa de La Naya*, 164
 Calzada (La), 84, 138, 142, 145-146, 152, 237, 244, 259, 283
 Calzadilla, 83, 98, 145-146, 167
 Callobre, 32
 Camaces, 100, 115, 119, 124, 257, 288
 Cameros, 32, 184, 187, 205, 210-213
 Campi Berones, 32
 Campillo (de Salvatierra), 59, 97, 235-236, 240, 243
 Campo(s) de Romano(s), 39
 Canchales, 87
 Canchos, 87
 Candelario, 129-130, 239
 Canillas de Torneros, 159
 Cannedo de la Torre*, 278-279
 Cannedo del Emperador*, 278-279
 Cantabria, 18, 32, 97, 102, 104, 108, 188, 214
 Cantalapiedra, 102, 115, 130, 273
 Cantalpino, 51, 102, 120
 Cantaracillo, 102
 Cañamares, 85
 Cánar, 43
 Cañedo de Casablanca, 279, 281
 Cañedo de las Dueñas, 279
 Capileira, 42, 67
 Carabias, 102
 Carataunas, 43
 Carba (La), 96
 Carbajal(es), 75, 84, 95, 96
 carbajo, 73-74
 Carbajosa, 84, 95-96, 113, 274
 Carballeda, 45, 83-84
 Carballeira, 83
 carbizo, 73
 Carcedo, 84
 Cárchel, 42, 67
 Cardedal, 84
 Cardeñosa, 71, 113
 Carmona, 64
 Carnero, 83, 268-269
 Carpio, 49, 64, 102, 258
 Carrascal, 49, 71, 83-85, 95-96, 115, 125, 138, 140, 165-167, 170, 172, 177-178, 180, 221, 271-272
 Carrascal (de Sanchiricones), 165-167, 170, 221
 Carrascal del Obispo, 272
 Carrascalejo, 96
 Carrasco, 95-96, 99
 Cartagena, 18, 64
 Cartala o Cártala, 110
 Cártama, 64
 Carteya, 64
 Carvajal, 74
 Carvalosa*, 274
 Casafranca, 84, 235-236, 238, 240-241, 243-244, 249, 258, 260, 263
 Casagrande, 83
 Casarabonela, 67
 Casas del Conde, 72
 Casas Viejas, 60
 Caspe, 64, 102
 Castañar, 83, 137, 231, 234, 280
 Castejón, 26
 Castél de Ferro, 42, 67
 Castelnovo, 42
 Castellanos, 45, 47, 49-50, 57, 64, 72, 90, 128, 152, 159, 165, 167, 169, 171, 174-175, 178, 182-183, 192, 208-209, 213, 218, 224, 226, 233, 252, 266
 Castellanos de Moriscos, 159
 Castellar, 26
 Castellón, 26

- Castiel, 67
Castielfabib, 42
Castilla, 46, 48, 50-55, 57-60, 122, 147, 176,
178-179, 181-184, 187-188, 199, 203,
207-208, 210-211, 213-215, 224-227,
229, 232-234, 237, 247, 258, 271
Castillejo(s), 59, 130, 158, 234-236, 240,
244, 263-264, 276, 281
Castillejo de Salvatierra, 59, 234-236, 240,
244
Castillo, 31, 44, 74, 94, 111, 149, 186, 215,
233, 244, 259
Castrejón, 26
Castrillom 26
Castro (El), 136
Castroenriquez, 48, 281
Cataluña, 41, 46, 66, 83, 214
Cemprón, 119, 124, 126
Cenete, 82-83
Cepedas, 85
Cequeña, 39, 141
Cercedo, 84
Cerezal, 83
Cerezo (El), 71
Cerralbo, 68, 139
Cerro, 11, 70, 73-74, 80-82, 87, 94, 102,
139, 203, 243, 261, 281
Cerroalto, 75
Cid, 60, 156-157, 164
Cida (La), 156
Cierro, 87
Cihuri, 56
Cilleros de la Bastida, 131
Cilleros el Hondo, 109, 111, 131, 154
Cipérez, 157
Cisla, 65
Ciudad Rodrigo, 8, 49, 57, 72, 83, 115, 124,
162, 177-179, 228, 236, 267-268, 270-
271, 275
Coca, 64, 114, 177
Codesal, 83
Coimbra, 32, 64, 109, 120
Coleo*, 268-269
Condado, 53, 57-58, 234, 260-261, 263
Conejal (El), 71, 75, 83
Continos, 112
Contrebia, 101, 109
Córdoba, 43, 64, 159
Cordobilla, 41, 47, 72, 159
Coreses, 41, 47, 72
Corianos (Los), 159
Cornago, 32
Cornocal*, 275-276, 280, 282-283
Cornocal de Celalga*, 276
Corporario, 129-130
Cortos de la Sierra, 97-98, 111-112, 162
Cortos de Sacedón, 111
Coruña (La), 38, 40
Coruñeses, 47
Cotorrillo, 80, 96
cotorro, 80, 96
Cotorro, 80, 96
Cuéllar, 64, 75, 114
Cuestas (Las), 240, 245, 263
cueto, 11, 17, 73, 75, 80, 96, 99
Cueto (El), 75, 96
Cha, 47, 164, 191, 219
Chagarcía Medianero, 164, 180, 289
Chaherrero, 191, 219
Chamartín, 47, 87, 164, 191, 219
Chamoso, 80
Chaparral, 84
Chemnitz, 30
Chércoles, 42
Chinchibarra, 51, 161
Chopo, 144
Chortal, 77
Chozas, 75
Dalías, 66
Daroca,
Dehesas Viejas, 83
Dehesilla(s) (La/Las), 83, 240
Deifontes, 42, 67
Deva, 34
Difontes,
Domingo Señor, 49
Donjimeno, 194, 220
Doñinos de Salamanca, 119, 123
Doñinos de Ledesma, 98, 119, 123
Dueña (La), 146, 233, 235, 237, 240, 245-
246, 263
Duero, 31, 37, 41, 44-48, 53-54, 67, 75, 95,
100, 102, 104-106, 113, 115, 119, 130,
132, 136-137, 142-143, 148, 151, 153,
184, 237, 255, 257, 259, 289, 301, 304,
306, 309
-dunum, 27, 32
Ecclesiola*, 279-280
Echa, 11, 47, 163-164, 191, 196-197, 216,
219
Echa Munno*, 191, 197
Echa Salvador*, 191, 219
Echamartín, 87
Echaulda*, 191
Echeverri, 74
Edradas, 85
Éjeme, 115, 177
Elba, 28-29, 36-37
Elche, 42
Elvira, 24, 269
Encina(s) (La/Las), 71, 73, 84, 98, 144, 238,
12, 84, 95, 119, 144, 238, 252, 272

- Encinar (El), 75
 Encinasola de los Comendadores, 59, 144
 Encinasola de las Minayas, 144, 175, 177
 Endrinal, 83
 Entrambasaguas, 71
 Escobosa, 83
 Escorial, 123, 202, 261
 Escorial, 119, 123, 260-261, 263-264
 Espadaña, 144
 España, 6, 16, 18, 32, 37-39, 42-45, 48-49, 51-53, 55-56, 59, 64, 81, 84, 90, 99, 104-105, 107, 109, 114, 119, 122, 132, 140, 143, 153, 155, 157, 171, 179, 183, 185, 196, 209, 213, 216, 232, 234-235, 239-240, 246, 257-258
 Espejo, 44
 Espierre,
 Espinal, 83
 Espinar, 71
 Espinera, 83
 Espino (El), 84
 Estepa, 64
 Esterciel, 67
 Esterri, 33
 Évora, 64
 Eximino Galindo*, 290
 Extremadura, 48, 50-53, 59, 117, 122, 179, 185, 231-232
 Fabal, 69
 Faceras (Las), 74
 Faffila, 39
 Favila, 39
 Feneyosa*, 271
 Fermoselle, 10, 69
 Ferreiram 42, 67, 123
 Ferreirola, 42, 67
 Ferrol (El), 60
 Ferrol del Caudillo (El), 60
 Ficaíra, 42, 67
 Fiscale Maioris*, 277
 Fiscale Minoris*, 277
 Fita, 69
 Fiteito, 69
 Fito (El), 69
 Flecha (La), 12
 Florida de Liébana, 12, 60, 282
 Fonelas, 42, 67
 fonsadera, 25
 fonsado, 25
 Fornes, 42, 67
 Fornu, 69
 Francia, 27-28, 45, 77, 105, 114, 122, 127, 129, 131, 136-137, 143, 159, 209, 228, 231-232, 265, 279-280
 Francos, 35, 49-50, 72, 90, 114, 227
 Frechilla, 74, 87
 Fregeneda (La), 74
 Fregenite, 42, 67, 74
 Fresnedoso, 71, 84
 Fresno, 17, 123, 144, 149
 Fresno-Alhándiga, 149, 157, 257-258
 Fuente del Escorial, 260-261
 Fuenteguinaldo, 49, 101
 Fuenterroble, 59, 115, 235-236, 238, 240, 246, 249, 258-259, 262-263
 Fuentes de Año, 86
 Fuentes de Oñoro, 85-86, 276
 Galati, 27
 Galbárruli, 56
 Galias, 23, 35, 94, 242
 Galicia, 27-28, 40-42, 48, 66-67, 166, 179, 232, 255
 Galin Galindez*, 192, 227
 Galind Gomez*, 192
 Galinde Negro*, 174, 180
 Galindo Gómez*, 174, 226
 Galindo(s), 49, 52, 137, 163, 173-174, 177-178, 180, 188, 190, 192-193, 200-201, 214-216, 225-227, 176, 192, 205, 227
 Galindobéjar, 49, 174, 180, 224, 226, 264
 Galinduste, 49, 172, 174, 180, 226, 264
 Galisancho, 49, 110, 171, 174, 180, 225-226
 Galizia, 27
 Gallaecia, 27, 29
 Gallegos, 35, 42-43, 47, 49, 67, 72, 136-137, 148, 189, 192, 233, 290
 Gallinero, 174, 180, 221, 226
 Ganchales, 87
 Ganchos, 87
 gándara, 11, 73, 81
 Gándara, 81
 Gandra, 81
 Garcesa (La), 49, 52
 Garci Acenat*, 93, 219
 Garci Aznar*, 193-194, 219
 Garci Fortun*, 192-193
 Garcia Ennigo*, 166-167
 Garcigalindo, 49, 72, 167, 170-171, 173-175, 180, 218, 223, 226
 Garcihernández, 49, 167-168, 177, 218
 Garcilobo*, 193, 218
 Garcíñigo, 49, 165-167, 171, 175, 180, 218, 221, 223
 Garcipollera, 87
 Garcivelasco*, 167-168, 170, 172-173, 175, 180, 217-218
 Gargabete, 115
 Garnatilla, 42
 Garriel, 42, 158-159
 Gata, 100, 126, 129
 Gavilanes, 83

- Gazules, 66
Gemendura, 194-195, 220, 223
Gemingómez, 168, 220
Gemuño, 194, 196, 220, 222
Genil, 41
Germania, 29
Gerona, 40, 64
Gimialcón, 194, 220
Gineta (La), 66
Godos, 38-39, 65
Golpejas, 281
Golpeyas de la Torre*, 280-281
Gomecello, 49
Gomeciego, 49
Gomérez, 66
Gómez Velasco, 172, 180, 217
Gomiz Blaga*, 190
Gondomar, 65
Gorría, 202-203
Gotarrendura, 165, 195, 223-224
Gotorm 65
Granadilla, 47
Granda, 81
Grandes, 25, 32, 34, 58, 77, 85, 98, 109-110,
129, 152, 250
Guadapero, 155
Guadramiro,
Guájar, 82-83
Guareña, 52, 113, 273, 279
Gudillos, 38
Gudino, 13, 65
Guedeja, 157
Güéjar, 82-83
Guendul*, 163, 168, 180, 188, 216, 226
Guijón (El), 105
Guijos (Los), 71, 106
Guijuelo (El), 105-106, 246-247
Guinaldo, 49
Guisando, 65, 72
Guitiriz, 65
Gusende, 65
Gutiérrez, 48-49, 51, 148, 172, 180, 188,
215, 217
Gutiérrez Velasco, 49, 172, 180, 217
Haceras (Las), 74
Haedos, 85
Harz, 28
Hayedos, 85
Heliodoro, 86
Helteios*, 270-271
Helvecia, 35
Henares, 83, 85
Hercinia, 28
Herguijuela, 106, 231, 247, 279-280
Herguijuela de la Sierra, 231
Hermisende, 65
Hernancobo, 49, 167, 264
Hernansancho, 199
Herramélluri, 56, 58
Herrerros, 59, 235, 240, 248-249, 263, 266
Hilodeoro, 86
Hinojosa, 71, 101, 105, 271
Hircus, 28
Hispania, 25, 35-38, 42, 50, 64-67, 93-94,
102-103, 107, 135, 144, 186, 226, 257
Hondura (de Huebra), 165
Honfría (La), 71
Horcajo Medianero, 84, 168
Horcajuelo, 255-256, 263-264
Hornillos, 51, 176, 180
Hortunsancho, 192, 226
Huebra, 49, 85, 88, 94, 100, 103, 114, 119-
121, 123, 136, 143, 152, 155, 158, 164-
165, 169, 175, 177, 180, 219, 265, 273,
275-276, 281, 283
Huelga(s) (La/Las), 78-79, 83, 107, 148,
291, 10, 75, 78-79, 107
Huelmos, 71, 74, 85, 272
Huelva, 64, 155
Huéñega*, 205, 216, 223
Huerga (La), 79, 107, 148
Huerta de Mozarbitos, 156, 159
Huerva, 39
Huesca, 40, 52, 64, 66, 69
Huéscar, 64
Hurtumpascual, 192
Ibárruri, 56
Ibiza, 18, 64
Igüerri, 33
Iliberis, 24
Iliberri, 24
-ilis, 33
Íñigo, 48-50, 163, 165-167, 172, 175, 177-
178, 180, 188, 203, 205, 215-216, 221,
223, 264
Íñigo Blasco, 165, 172, 180, 203, 264
Iriberry, 24
Iruña, 51, 101
Italia, 35
Itálica, 65
Ituero, 119, 123-124
Izarra, 74
Izcala, 103, 277
Izcalina, 277
Iznájar, 66
Iznatoraf, 66
Jabugos, 85
Jadraque, 42
Jafet, 25
Jálama, 100, 128
Jaque (El), 150
Jaral, 84

- Jarque, 150
 Javierre, 33
 Jemingómez, 180
 Jete, 64
 Jiloca, 33, 39
 Junquera, 83-84
 Laguardia, 44
 Lagucea, 101, 161
 Lama, 73, 79-80, 102
 lama, 73, 80
 Lamego, 79
 Lamilla, 80
 Lamosa, 80
 Lamoso, 80
 Landa, 34
 Lanteira, 42-43, 67
 Larrauri, 56
 Lascuarre, 33
 lastra, 73
 Laujar, 42
 Lavalle, 68
 Lebrero, 83
 Ledesma, 18, 32, 50, 75, 98, 100, 103-104,
 119, 123-124, 142, 146, 148, 162, 172,
 175, 177-180, 216, 228, 234, 258, 267-
 268, 275-284
 Ledín, 119, 124-125
 Ledrada(s), 85, 139, 143-144
 Leipzig, 30, 292
 León, 18, 36, 46, 48, 50-54, 57-59, 65-66,
 80-81, 113, 124, 128, 136, 138, 158-
 160, 162, 171, 176, 178-179, 185, 187-
 188, 203, 207, 209, 212, 214-215, 225,
 229, 232-233, 237, 247, 255, 257, 271,
 275, 279-280
 Lérida, 33, 40, 64, 130
 Levante, 42, 48, 66, 150
 Lezo, 34
 Ligüerri, 33
 Liminares*, 135-136, 270
 Linares (de Riofrío), 136
 Lisboa, 64
 Lizarraga, 74
 Llama(s) (La/Las), 12, 24, 60, 77, 80-81, 94,
 110, 115, 142-143, 146, 158, 164, 170,
 173, 215, 218, 241, 256, 264, 277
 Llamazares, 80
 Llamoso, 80
 Llenaire, 42
 Llombo, 42
 Llorach, 292
 Lobio, 73-74
 Lomas (Las), 75
 Losar, 71
 Luchena, 67
 Luermo, 74
 luengo, 68, 177, 275-277, 280-283, 285,
 292, 295
 Lugo, 38, 40, 65, 274
 Lumbrales, 135-136, 270-271
 Luque, 42, 67
 Luzaga, 107
 Macharavialla, 67
 Macotera, 115, 177
 Madrideos, 47
 Madridianos,
 Mahón, 18, 64
 Mainake*, 65
 Majadales (Los), 83
 Majuges, 115
 Malá (La), 78
 Málaga, 41, 64-65, 85
 Malaguilla, 47
 Malaha (La), 78
 Malpartida, 84
 Mambblas, 82
 Mancera(s), 151
 Mancha (La), 35
 Manzaneco, 67
 Manzanera, 71, 83
 Manzano (El), 18
 Marbella, 71
 Marcellia, 88
 Marchena, 42, 67
 Marín (El), 154
 Marsella, 88
 Martiago, 32, 107, 119, 126
 Martihernando, 49, 125
 Martillán, 119, 124-125
 Martinamor, 125
 Maruri, 56
 Masueco, 95, 102
 Massilia, 88
 mata, 71, 85, 97-98, 120, 162, 194, 197
 Mata (La), 71, 97, 194, 197
 Matamela,
 Matas (Las), 83
 Matas Altas, 97
 Mataseca, 97
 Matiella de Paiulela*, 270
 Matilla, 96-97, 165, 170, 173, 270
 matorral, 97, 107, 141
 matocal, 97
 Maurel, 67
 Maya (La), 51, 101, 161, 258
 Mazán, 145, 149
 Mazores, 151
 Mazouca, 95
 Medellín, 65
 Medina, 66, 73, 146, 237
 Medinaceli, 33
 Medinilla, 149, 157

- Mediolanum*, 109, 145
Medrano (El), 236, 256, 263
Megrillán, 119, 124-125
Melembela (Carrascal de)*, 172, 178
Melgar, 83
Membrive/Membribe, 139, 143, 258
Mendigorría, 74, 202
Mendigos/Méndigos, 101, 145, 161, 167,
244-245, 250, 254, 257-258, 263-264,
51, 101
Meneses, 47, 72
Mengamuñoz, 196, 222
Mequinenza, 66
Mérida, 65
Miecha*, 191, 199, 219-220
Mieza, 101, 161
Miguel Muñoz, 49, 264
Miguelturra, 31
Mijares, 83, 85
Milagro, 44
Milán, 27, 251
Milanera (La), 71
Milano (El), 83, 144-145
Millares, 83, 85
Mimbrales (Los), 84
Minaya(s), 152, 163, 173, 175, 191, 219, 72,
144, 153, 175, 177, 180
Mingorría, 51, 202-203
Miranda de Azán, 137, 141, 151, 157
Miranda del Castañar, 137, 231, 234, 280
Miranda de Pericalvo, 137
Mirobriga 32, 124, 146, 152
Moçaraves*, 280-283
Mogarraz, 18, 66, 149
Moguete, 151
Mollorido, 272-273
Monachil, 42, 67
Monasterio* (El), 237
Moncántar, 100
Móndar, 100
Monflorado, 273
Monreal, 189, 231, 238, 257-259, 263-264
Mons Flored*, 271-273
Monsagro, 119, 122, 126
Montalvo, 6, 18, 68, 135, 138-139
Monteabajo, 71
Montealto, 71
Montegordo, 71, 84
Montejo (de Salvatierra), 59, 235, 237,
240, 248-249, 256
Montellano, 71, 75
Montico (El), 71, 84
Moraira, 42, 67
Moral(es), 10, 77-78, 267, 10, 12, 14, 77-
78, 85, 88
Moraña (La), 149, 186, 192, 195, 199
Moravia, 28
Moreras, 78, 85
Morille, 109, 119, 121, 137, 159
Moríñigo, 49, 159, 175, 180, 197-198,
221, 226
Moriscos, 42, 47, 67, 72, 90, 148-149,
159-160
Moronegro*, 221
Moronta, 103
Moscú, 31
Moskua*, 31
Mozárabes, 36, 40-43, 50, 66-67, 72, 90,
117, 148-150, 156, 158-160
Mozárbez, 41, 47, 141, 151, 159
Mozarvitos/Mozarbitos, 41, 156, 159, 281,
283
Mozodiel, 42, 158, 165, 170-171, 180, 221
Mozodiel de Sanchiñigo, 170-171, 180, 221
Muelas, 12, 60, 282
Muélledes, 115
Muélleres, 115
muga, 73
Munébrega, 32
Munno Fendya*, 197
Munno Negro*, 197, 201, 221
Munno Xemeno*, 194, 197, 220
Muñana, 196, 198-199, 205, 220, 222-224
Múñez, 196, 222
Muñico, 198, 222
Muñochas, 191, 196, 219, 222
Muñogalindo, 192, 196, 222, 227
Muñogrande, 72, 196, 222
Muñogüela, 169
Muñomer de Pego, 196
Muñopepe, 196, 222
Muñosancho, 196, 200, 222, 225
Muñotello, 196, 222
Muñovela, 169-172, 174, 180, 217, 222
Muñoyerro, 196, 222
Muñoz, 12, 14, 49, 88, 169, 171-172, 175-
178, 180, 190, 195-196, 203, 205, 217,
222, 224-225, 228, 264, 275-277, 281,
283
Muriel, 42, 67
Murtas, 67
Naharra(s) (La/Las)*, 186, 213, 216
Naharriellos*, 185-186, 212, 216
Naharros del Río, 162-163, 216
Naharros de Valdunciel, 162-163, 216
narra, 97-98, 162, 180, 216
Narra (La), 97-98, 162, 180, 216
Narrillos, 51, 97, 162-163, 180, 185-186,
212, 215-216
Narros (Los), 97-98, 162, 186, 215-216
Narros de Matalayegua, 97-98, 162-163,
165, 167, 171, 180, 216

- nava, 11, 45-46, 73, 79, 103-105, 141, 176-177, 249, 273-274
- Nava de Béjar, 105
- Nava Cardoso (La), 105
- Nava de Sotrobal, 105, 176, 273-274
- Nava de Francia, 45
- Nava de Yeltes, 45
- Nava(s) (La/Las), 11, 45, 79, 84, 105, 141, 176-177, 249, 273-274, 249
- Navas de Quejigal, 105
- Navacarros, 45, 105
- Navaescorial, 45
- Navagallega, 45, 49, 105
- Navahonda, 45, 105
- Navales (Los), 249
- Navalmoral de Béjar, 105
- Navalonguilla, 68
- Navalperal, 45
- Navaluenga, 45, 68
- Navamorales, 45, 105
- Navamuñana, 198-199, 220, 222-224
- Navaombela/Navahombela, 105
- Navarra, 24, 29, 34, 40, 46, 48, 50-52, 54-55, 57, 59, 68-69, 74, 97-98, 163-164, 166-167, 170-171, 174, 178-179, 183, 185, 189, 194, 201-202, 210, 212-213, 220, 223, 225, 233, 236
- Navarredonda (de Salvatierra), 59, 235, 237, 240, 249-250
- Navarros, 46-48, 50-51, 53, 55, 72, 97-98, 152, 161-163, 165, 169-171, 174-176, 178-179, 185-187, 192, 212-214, 224-227
- Navas (Las), 45, 72, 75, 79, 84, 105, 141, 249
- Navas del Marqués (Las), 84
- Navasfrías, 45, 105, 159
- Navazo(s) (El/Los), 249
- Naveta (La), 249
- Navianos, 47, 72
- Neisse, 36
- Nervión, 34, 50, 57
- Noé, 25
- Nórica, 28
- Numancia, 26
- Ocilis, 33, 114
- Ochando, 163, 170, 173, 175, 180, 216, 218
- Ochánduri, 56
- Oder, 30, 36, 147, 294
- Ojén, 66
- Ojosalbos, 68
- Olías, 66, 82-83
- Olmeda, 74, 83
- Olmedo, 84, 115, 124
- Olmillos, 85
- Ollauri, 56
- Ónneka*, 223
- Orense, 59, 65, 213
- Osuma, 75, 253
- Oteiro, 82-83
- Oter de Dueñas, 82
- Otero, 11, 73-74, 82-83
- Oteruelo, 82
- Ourique, 42
- Ovieco, 193, 201, 215-216, 218, 224
- Ovieco García*, 193, 218, 224
- Oviedo, 38, 123, 148, 198, 213
- Padierno(s), 94, 119, 121-122
- Padul (El), 77
- País de los boyos, 28
- Pajuelas, 270
- Pala, 82-83, 99, 102-103
- Palacinos, 157, 250
- Palacio(s) (El/Los), 12, 37, 40, 59, 83, 99, 114, 147, 149-152, 157, 175, 235, 240, 249-250, 260, 263-264, 278
- Palacios de Salvatierra, 59, 235, 240, 250, 260
- Palencia, 103-104, 115, 150, 213, 253
- Palia, 102
- Palomar(es), 83, 71
- palla, 11, 73, 82-83, 102-103
- Palla, 82, 102
- Pampaneira, 42, 67
- Panonia, 28
- Paoul (Francia), 77
- Parada de los Rubiales, 142
- Parada de Arriba, 142
- Paradinas de San Juan, 130
- Paradinas de Abajo, 130
- Parameras (Las), 75
- páramo, 73
- Páramo (El), 260
- Paterna, 42, 67, 121-122
- Paúl(es), 77
- Paular, 77
- Pedrizas (Las), 71
- Pedroluengo*, 282
- Pedrollén, 49, 264,
- Pedrosillo de los Aires, 146, 235, 237-238, 240-241, 244-245, 247-248, 250-254, 256
- Pegujales (Los), 83
- Pelabravo, 162
- Pelagarcía, 49, 167, 218
- Pelarrodríguez, 49, 275
- Pelayos, 49, 264
- Peliella*, 280-281
- Pelilla, 269, 281
- Penna Corva*, 280, 282
- Peña Aldana, 51, 101, 161
- Peña Blasquita, 190, 217

- Peñacaballeira, 71
Peñalba, 68, 111
Peñalbo, 68
Peñameces, 115
Peñaranda de Bracamonte, 115
Peñasarracín/Peñaserracín, 151, 159
Perahuy, 49, 52, 137
Peralba, 68
Peralejos, 72, 119, 269-270
Peralejos de Solís, 72
Perales (Los), 71
Perchel, 67
Pereña, 96, 101, 119, 151
Pericalvo, 137
Pero Luengo*, 280-283
Peromingo, 49
Perrelegio*, 269-270
Piedrafita, 69
Pilela*, 269
Pinar(es), 26, 83, 150, 84-85, 192-193
Pineda(s), 83-85
Pinillas, 85
Pinos, 26, 85
Piornal, 83
piorno, 73
Pirineos, 10, 23, 55, 84
Pizarra, 73, 77, 238, 242, 251
Pizarral (de Salvatierra), 59, 237, 240, 251-252
Placentinos, 41, 72
Plencia, 34
Pocilgas, 12, 60
Polopos, 42, 67
Pomar(es), 83-85
Pomerania, 30
Pommern, 30
Pomorije, 30
Poqueira, 42, 67
Portugal, 40, 44, 46-48, 59, 66, 80, 85, 114, 119, 124, 128, 135-136, 148, 154, 178-179, 214, 232
Portugalete, 34
Poveda, 83
Pozos de Móndar, 281
Pradales, 85
Prados, 85
Prats, 85
Puebla de Domingo Flórez, 48
Puebla de Don Fadrique, 72, 84
Pueblonuevo, 83
Pueyo, 68-69
Purchil, 42, 67
Quejigal, 71, 83-84, 105, 123
Quemados (Los), 83
Rábida (La), 66, 149
Rade (La), 260, 262, 264
Rae(s) (La/Las), 9, 260, 262
Rágama, 100
Raposeras, 71
Rebollar, 83-84, 162, 186, 216
Rebollosa, 84
Recios (Los), 240, 252-253, 264
reta, 73, 141, 249
Retamar, 83-84
Revilla, 74, 81, 115, 148
Revillagodos, 38
Rhenus*, 28
Rhin, 28-29
Riofrío, 71, 136
Riogordo, 71
rita, 11, 17, 73, 249
Ritas (Las), 75
Rivilla, 74, 81
Robledo, 83-84, 119, 184, 186, 188-190, 202, 210
Robliza, 71, 84
Roda (La), 156
Rodas, 156
Rodasviejas, 155-156
Rodillo, 139-141, 249, 268-269
Rollán, 49
Romanillos, 38
Romanos, 29, 38-39, 72, 101, 104, 118-120, 122, 124-125, 130-131, 133, 136, 139, 144-145, 157, 237
Rompidos (Los), 83
Ronda, 42, 67, 86
Rosas, 65
Rostock, 30
Rozados, 83, 109, 126, 141, 170
Rozas (Las), 83
Rubial, 77
Sá, 73
Sáa, 65, 73
Sabucos, 85
Sagos, 72, 96, 107, 139, 141-142
Sagos de los Frailes, 72, 96
Saiz, 83
Sala(s), 73, 99, 65, 73
Salado (El), 71
Salamanca, 5-7, 12, 14-18, 31, 39, 41, 45-46, 48-53, 59-60, 63-64, 66, 75, 79-80, 82-83, 85-90, 94, 101-105, 108, 110, 113, 117, 119-133, 135, 137-143, 145-148, 152-153, 155-162, 164-165, 167-172, 174-180, 183, 185, 188-189, 207, 209-210, 212-223, 225-229, 231-238, 240-245, 249-250, 254, 257-258, 260, 262-269, 271-278, 280-281
Salcedas, 85
Salcedo(s), 83-85
Saldeana, 113

- Sales, 74
 Salgueiro, 83
 Salguero, 83
 Salinar, 77
 Salinero, 77
 Salmoral(es), 77-78, 88, 262, 12, 77, 88
 Salobral, 77, 262
 Salvadorique, 67
 Salvatierra (de Tormes), 236-237, 240
 Salz, 85, 144
 San García de Ingelmos, 193
 San Martín, 50, 87
 San Morales, 12, 14, 88
 San Muñoz, 12, 14, 88, 169, 171, 177, 180, 222, 225, 275-276, 281
 San Pedro de Velache*, 173, 180, 217
 Sancio Bellaga*, 296
 Sanchidrián, 199
 Sanchillame, 225, 264
 Sanchiñigo (Mozodiel de), 170
 Sanchiricones, 49, 165-167, 170-171, 173, 175, 180, 221, 225
 Sanchivieco, 199-201, 224-225
 Sancho Blasco*, 177, 190, 200, 204, 217, 225
 Sancho Gómez, 48
 Sancho Muñoz, 12, 14, 88, 169, 171, 177, 203, 205, 222, 225
 Sancho Nanne*, 200
 Sancho Ortuio*, 200
 Sanchón de la Sagrada, 172
 Sanchobueno, 171, 180, 225
 Sanchocorto, 296
 Sanchogómez, 171
 Sanchorreja, 199
 Sanchotuerto, 171, 180, 225, 264
 Sanchoviejo, 171, 180, 224-225
 Sando, 65, 276
 Sant Galindo*, 92-193, 200, 225, 227
 Santibáñez de Cañedo, 279, 281
 Santo Domingo de la Calzada, 84
 Saocera (La)*, 235-236, 256, 264
 sarda, 98-99
 sardón, 98, 132
 Sardón de los Álamos, 98
 Sardón de los Frailes, 98, 132
 Sarnago, 32, 107
 Saucedas, 85
 Saucedos, 85
 Saucelle, 119, 121, 137
 Saúcos, 85
 Saúgo (El), 84
 Sauquillos, 85
 Sayago, 32, 45, 107-108, 141, 143, 249
 Saz, 85
 Schwerin, 30
 Segóbriga, 32
 Segorbe, 18, 32, 64, 75
 Segovia, 32, 39, 45-46, 52-53, 64, 75, 79, 90, 114, 124, 143, 170, 179, 185, 188, 248, 264
 Segoyuela de los Cornejos, 72, 114
 Segura, 41, 162, 166, 181, 207-208, 218, 233, 267, 281
 Sendra, 78
 Senra, 78
 Sepúlveda, 100, 114
 Serna (La), 78
 Serpis, 41
 Serrallonga, 68
 Sesma, 34
 Sevilla, 64, 98, 156
 Sevilleja, 41, 47, 72
 Sietecarteras, 84
 Sigüenza, 18, 32
 Sigüeya, 32
 Sologral, 260, 262, 264
 Solosancho, 199-200
 Somlobar*, 273
 Soportújar, 43
 Soria, 25, 32, 45, 52-53, 90, 109, 145, 158, 183-185, 209-211, 255
 Sotalbos, 68
 Sotosalbos, 68, 75
 Sotoserrano, 127, 279
 Sotrobal, 105, 176, 273-274
 Souto de Francia, 279-280
 Stettin, 30
 Sudeti Montes, 28
 Suegos, 38, 65
 Sueve, 38, 65
 Suevos, 38, 65
 Susac (Francia), 26
 Tafalla, 24
 Tajo, 31, 41, 47, 104, 106, 136, 143, 237, 259
 Tala (La), 235-236, 240, 252, 262-263
 Tamames, 85, 129, 260
 Tarazona, 52, 115
 Tardobispo, 82
 Tarragona, 64
 Tarsis, 25
 Tartessos, 25
 Taunus, 28
 Tejeda, 85, 119, 129
 Tellosancho, 72, 171, 225
 Tembleque, 42
 Teneyosa*, 270
 Teriñuelo (El), 260, 262, 264
 Terroñas (Las), 26
 Teruel, 32, 39, 64, 66
 teso, 11, 17, 82-83, 87, 96, 159, 243, 281

- Teso, 82, 96, 243
Teso de Utrera, 159
Tiamuña, 199, 220
Tiemblo (El), 77
Tiriñuelo (El), 27, 260, 262, 264
Toldanos, 41, 47
Toledanos, 72
Toledo, 64, 150, 181, 207, 213
Tomillar (El), 71
Tonda, 115, 237, 239, 246, 259, 263
Topas, 115, 273
Torcal (El), 71
Tordehumos, 82
Tordelalosa, 82
Tordesillas, 82
Tormes, 17-18, 50, 59, 87, 93, 98, 100-101, 103, 132, 138, 149-150, 152-155, 162, 164, 177, 180, 199, 219-220, 228, 231-238, 240-242, 248, 250, 252, 255-259, 263-264, 277-278
Tornadizo (El), 159
Tornadizos, 41, 47, 72, 159, 190
Torneros, 41, 47, 159, 288
Toro, 31, 65, 144, 233
Torozos, 240, 252-253, 263, 266
Torre, 31, 44, 50, 100, 111, 149, 203, 244, 258, 267, 277-281
Torre de Petro Baroncel*, 277-279, 281
Tortosa, 64
Tosal, 82-83
Tozal, 11, 82-83
Trabanca, 109
Traguntía, 103
Trampal(es) (El/Los), 260, 262, 264
Trebago, 32, 107, 109
Tremadal (El), 260, 264
Trijueque, 67
Túbal, 25
Tudela, 75, 226
Turra, 18, 31, 111, 141, 154
Turrión (El), 27
Turuñuelo (El), 27
tuta, 98
Tuta, 98
Tyrra, 31
Úbrique, 67
Uces, 83, 107
Uchando, 170, 218
Ulibarri, 74
Unqueira, 42, 67
Urbel, 44, 53, 57-58, 74, 88, 114
Urederra, 74
urrieta, 73, 141, 249
Utiel, 42, 67
Val, 48-49, 127, 186, 190, 197, 200, 217, 253, 276, 280-281
Val de la ossa*, 280-281
Valbuena, 68, 127
Valdejerruz, 240, 252-253, 263-264
Valdejimena, 168, 180, 220
Valdélama, 102
Valdelamatanza, 114
Valdelosa, 279, 281
Valdenarros, 97, 162, 216
Valdequejido, 12, 88
Valderrodrigo, 48
Valderrubio, 60
Valdesuero, 49
Valdunciel, 42, 67, 145, 158, 162-163, 180, 216, 294
Valencia de la Encomienda, 59, 135, 138
Valencia del Cid, 60
Valmuza, 138, 145-146, 157, 169, 172, 180, 269
Valonsadero, 25
Valoria, 68, 128
Valsalabroso, 77, 262
Valverde de Gonzalíañez, 49
Valverde del Camino, 84
Vallereyo*, 281
Vaqueril, 83
Varcipollera, 87
Vascos, 24, 31, 33, 35, 46-47, 50-51, 53-54, 56, 58, 73, 152, 161-166, 168-177, 187, 190-195, 198-202, 224, 227
Vecino (El), 129-130
Vecinos, 29, 37, 54-55, 106, 129-130, 165, 233, 246, 268, 275
Vega (La), 79, 99, 195, 249, 254, 256, 264
Vega de Amatos, 240, 254
Vegas de Domingo Rey, 99
Veguillas (Las), 99, 109, 245, 251
Veguita (La), 99
Vela Crespo*, 190, 217
Velacha, 163, 170, 172-173, 175, 180, 215-217
Velache (San Pedro de)*, 173, 180, 217, 296
Velambélez (Carrascal de), 49, 172, 177-178, 180
Velasco Muñoz*, 169, 172, 175, 180, 217, 222
Velasco Sanchón*, 170-173, 175, 180, 217, 225
Velasco*, 49-51, 163, 169-173, 175, 180, 189-190, 203, 215, 217, 222, 225
Velaviejo, 172, 180, 217, 224
Vélez, 65
Vellacos*, 201, 223
Vellés (La), 114, 139-140
Verdú, 29, 32
Verdún, 29
Vezère, 28

- Vicolozano, 200, 224
 Vide (La), 100, 276-277
 Vides, 85
 Vídola (La), 100
 Viena, 27
 Vigo, 65
 Vilallonga, 68
 Vilvestre, 95
 Vilvís, 114
 villa, 17, 24, 26, 29, 47-48, 51-52, 58, 65, 74, 79, 101, 119-123, 125-126, 128-130, 132-133, 135-137, 139, 142, 145, 157, 169, 175-176, 180-182, 189, 207-208, 217, 231-237, 252, 254-256, 260-261, 274, 276, 280
 Villalba de los Llanos, 135, 138, 168, 173, 217-218
 Villabáscones, 47
 Villacarrillo, 72
 Villadiego, 48, 57
 villae, 38
 Villafáfila, 39, 72
 Villafranca, 84, 229
 Villagonzalo, 49, 57
 Villalba, 68, 135, 138-139, 167-168, 173, 217-218
 Villalba de los Llanos, 135, 138, 168, 173, 217-218
 Villaluenga, 68
 Villamanrique, 72
 Villa Nova*, 274
 Villanueva, 83, 119, 274
 Villanueva de La Orbada, 274
 Villanueva de los Pavones, 274
 villar, 48, 51, 59, 72, 83, 97, 129, 131-133, 158, 167, 202, 235, 237, 240, 250, 254-255, 257, 263, 280
 Villar de Peralonso, 48, 72, 132
 Villar del Profeta, 132, 158
 Villar de Salvatierra (El), 132, 167, 235, 237, 240, 254-255
 Villar(es) (El/Los), 48, 51, 59, 72, 83, 97, 129, 131-133, 158, 167, 202, 235, 237, 240, 250, 254-255, 257, 263, 280, 83, 132, 167, 235, 237, 240, 254-255, 263, 131-133, 141
 Villaralbo, 68
 Villarejo, 132, 236, 256-257, 263, 281
 Villareyo*, 280
 Villargordo, 132
 Villarino, 132
 Villarmayor, 132
 Villarmuerto, 83, 132
 Villarramiel, 58
 Villarreal, 84
 Villiquera (Castellanos de), 128, 165
 Villoria, 51, 119-120, 128, 273
 Villoria de Buenamadre, 119-120
 Vindobona*, 27
 Viñas, 85
 Virodonum*, 29
 Vístula, 29, 36
 Vitigudino, 13, 17, 72, 142, 151, 269
 Vlac*, 190
 Vogula*, 31
 Volga, 31
 Weser, 28
 Xemen Martín*, 220
 Xemen Miguel*, 194
 Xemen Sancho*, 171, 180, 194, 200, 220, 225
 Yecla, 100, 113
 Yeltes, 45, 93, 100, 105, 132, 139, 148, 257, 271, 283-284
 Yenegro Yenegez*, 166, 180
 Yugoslavia, 28
 Yuncos, 83
 Zafrón, 150, 157
 Zafroncinito, 150, 157
 Zafroncito, 150, 157
 Zamarra, 132, 161
 Zamayón, 115, 278
 Zamocino, 115
 Zamora, 39, 50, 59, 66, 79-80, 83, 113, 142, 145, 150, 155, 158, 179, 233, 249, 257, 268-269, 277
 Zaoz, 144
 Zaragoza, 32, 39, 59, 65-66, 69, 115, 210
 Zaratán, 149
 Zarcita (La), 96
 zarda, 98
 zarra, 98
 zarza, 97-99, 162-163, 167-169, 172-173, 271, 274-277
 Zarza (La), 99
 Zarzoso (El), 99
 Zenete, 42, 66
 Zorita de Valverdón, 156
 Zorita de la Frontera, 156
 Zorraquín, 51, 184, 202-203, 216, 223
 Zumárraga, 74
 Zurgena, 109
 Zurguén (El), 155
 Zurita, 101, 156

Procedencia de los topónimos

- ambro-ilirios, 102
- asturiano-leoneses, 49
- árabes o arábigos, 299
- beréberes, 37, 45, 65-66, 299
- carpetanos, 105, 299
- castellano-leoneses, 41, 49, 168, 170, 172, 174, 190, 192, 195-198, 202, 253
- célticos, 26-31, 33-34, 54, 107-109, 111
- celtíberos, 32-33, 101, 109, 111
- eslavos, 30, 34, 36
- etruscos, 18, 31
- fenicio-púnicos, 110
- fino-ugrios, 30-31, 34
- francos, 35, 49-50, 72, 90, 114, 227
- gálatas, 27
- germánicos, 17, 29, 34-36, 38
- hispano-godos, 299
- hispano-romanos, 67, 157
- ibéricos, 54
- ilirio-ligures, 93, 102
- ilirios, 31, 102, 104
- indoeuropeos, 34, 90, 93, 100-104, 107, 113
- lidios, 31, 111
- mozárabes, 36, 40-43, 50, 66-67, 72, 90, 117, 148-150, 156, 158-160, 293, 299, 304, 309
- navarros, 46-48, 50-51, 53, 55, 72, 97-98, 152, 161-163, 165, 169-171, 174-176, 178-179, 185-187, 192, 212-214, 224-227
- paleuropeos,
- pirenaico-aragoneses, 49-50
- precélticos,
- romanos, 29, 38-39, 72, 101, 104, 118-120, 122, 124-125, 130-131, 133, 136, 139, 144-145, 157, 237
- sirios, 37, 66
- suevos, 38, 65
- tartesios, 31
- vasconavarros, 7, 16, 18, 49-51, 90, 161, 188, 213
- vascos, 24, 31, 33, 35, 46-47, 50-51, 53-54, 56, 58, 73, 152, 161-166, 168-177, 187, 190-195, 198-202, 224, 227
- vándalos, 38, 65
- vetones, 46, 105, 120, 124, 136
- véneto-ilíricos, 103
- visigodos, 38-39, 65, 104, 173, 226
- vogulos, 31

Referencias bibliográficas

- AGUD y MICHELENA, "Formas populares de topónimos del País Vasco anteriores a 1900", *Actes du V^{ème} Congrès Internationale de Toponymie et d'Anthroponimie, Salamanca, 1955*, Salamanca, 1958, II, pp. 56 y ss.
- ALESSIO, G., "La base preindoeuropea *kar(r)a, *gar(r)a 'piedra'", *Studi etruschi*, XIII, 1935, pp. 133-151.
- "Il sostrato linguistico mediterraneo della Sardegna", *Archivio per l'Alto Adige*, 49, pp. 414 y ss.
- ALVAR, M., "El Fuero de Salamanca. Lingüística e Historia", *Colección Filológica de la Universidad de Granada*, XXIV, Granada, 1968, pp. 28 y ss.
- ÁLVAREZ VILLAR, J., *La Villa Condal de Miranda del Castañar*, Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos, 1972, con reproducción facsimil.
- Archivo de la Catedral de Santiago*, inventario Tumbo A, 59 B., fol. 7 (citado por J. GONZÁLEZ, "Repoblación de la Extremadura leonesa", *Hispania*, 1943, pp. 195-273).
- ASÍN PALACIOS, M., *Contribución a la Toponimia árabe de España*, Madrid-Granada: Estanislao Maestre, 1940.
- AZKUE, R. M., *Diccionario vasco-español-francés*, Bilbao: el autor, 1905.
- BARRIOS, A. *Documentación medieval de la catedral de Ávila*, Salamanca: Ed. Universidad, 1981.
- *Estructuras agrarias de poder en Castilla. El ejemplo de Ávila (1085-1320)*, Salamanca: Ed. Universidad, 1983.
- "Repoblación de la zona meridional del Duero. Fases de ocupación, procedencias y distribución espacial de los grupos repobladores", *Studia Historica*, III, n° 2, Ed. Universidad de Salamanca, 1985, pp. 33-82.
- BARRIOS, A.; MARTÍN, A. y DEL SER, G., *Documentación medieval del Archivo Municipal de Alba de Tormes*, Salamanca: Ed. Universidad, 1982.
- BATTISTI, E., "La distribuzione geografica degli strati toponomastici nella Venezia Tridentina", *Actes et mémoires du cinquième Congrès International de Toponymie et d'Anthroponymie, Salamanca, 1955*, Salamanca, 1958, pp. 24-34.
- "Becerro", en BARRIOS, *Documentación medieval de la catedral de Ávila*.
- BEJARANO, V., "El cultivo del lino en las regiones salmantinas de Las Bardas y La Huebra", *RDTP*, VI, 1950, pp. 243-263.
- "Las fuentes antiguas para la historia de Salamanca", *Zephyrus*, VI, Salamanca, 1955, pp. 89 y ss.

- BERTOLDI, V., "Problèmes de substrat: Essai de methodologie dans le domaine pré-historique de la toponymie et du vocabulaire", *BSLP*, XXXII, 1931, pp. 93-184.
- *Colonizzazioni nell'antico Mediterraneo occidentale alla luce degli aspetti linguistici*, Napoli, 1950.
- *Il linguaggio umano nella sua essenza universale e nella storicita dei suoi aspetti*, Napoli, 1949.
- "Sulle orme di Jakob Jud: Contributio alla storia del lessico indigeno dell'Europa mediterranea", en *Sache Ort und Wort: Festschrift Jakob Jud*, pp. 230-245, *RH*, Genève/Zürich, 20, 1943.
- "Contatti e conflitti di lingue nell'antico Mediterraneo", *ZRPh*, LVII, 1937, pp. 137-169.
- BLÁZQUEZ, A., "La persistencia de los nombres geográficos a través del tiempo", *HMP*, III, 1960, pp. 268-279.
- BOSCH GIMPERA, P., *Etmología de la Península Ibérica*, Barcelona, 1932.
- BOUDA, C., "Beiträge zur Erforschung des baskischen Wortschatzes", *BRSVAP*, XI, 1955, pp. 193-218.
- BROËNS, "Los francos en el poblamiento de la Península Ibérica durante los siglos VI y VII", *Ampurias*, XVII-XVIII, 1955-56, pp. 59-77.
- Bulario de Alcántara* (1203), en GONZÁLEZ, "Repoblación de la Extremadura leonesa".
- CABRILLANA CIÉZAR, N., "Salamanca en el siglo XV. Nobles y campesinos", *Cuadernos de Historia*, III, Madrid: CSIC, 1969, pp. 290 y ss.
- CAMIÓN, A., *Navarra en su vida histórica*, t. I de la "Geografía general del País Vasco-Navarro", Barcelona: Alberto Martín, s. a., 1911-1925.
- CARNOY, "Basque et protoindoeuropéen", *Actes et mémoires du cinquième Congrès International de Toponymie et d'Anthroponymie, Salamanca, 1955*, Salamanca, 1958, pp. 119-124.
- CARO BAROJA, J., *Los pueblos de España*, Barcelona 1946.
- "La escritura en la España prerromana", en *Historia de España*, dirigida por M. Pidal I, 3, Madrid: Espasa-Calpe, 1954, pp. 743-745.
- "Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina", *Acta Salmanticensia, Serie de Filosofía y Letras*, I, 3, Salamanca, 1945, pp. 193 y ss.
- Cartulario de San Millán* (ed. de L. Serrano, Madrid, 1930).
- Carta de concesión de términos a Miranda del Castañar* por Alfonso IX de León, copia del siglo XVIII (cit. por J. ÁLVAREZ VILLAR, *La Villa Condal de Miranda del Castañar*, Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos, 1972, con reproducción facsímil).
- CASADO LOBATO, M. C., *El habla de la Cabrera Alta. Contribución al estudio del dialecto leonés*, *RFE*, Anejo XLIV, Madrid, 1948.
- CASASECA CASASECA, A. y NIETO GONZÁLEZ, J. R., *Libro de los lugares y aldeas del obispado de Salamanca (manuscrito de 1604-1629)*, (introducción y transcripción), Salamanca, 1982.
- CASTRO, A. y DE ONÍS, F., *Fueros leoneses de Zamora, Salamanca, Ledesma y Alba de Tormes*, Madrid: Centro de Estudios Históricos, 1916.
- Catastro de Ensenada*, Archivo Histórico Provincial de Salamanca (cit. por E. GARCÍA ZARZA, 1978).
- Censo de despoblados* (cit. por B. GARCÍA, MARTÍN, 1982).
- COROMINAS, J., "Suggestions on the Origin of Some Old Place Names in Castilian Spain" (*Festschrift für G. Rohlfs*, Halle, 1958), pp. 97-120.
- "De Toponomástica hispana: Juicios, planes, tanteos", *Studia Philológica*, Homenaje ofrecido a Dámaso Alonso, tomo I, Madrid, 1960.
- *DCELC = Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, I, II, III, IV, Madrid, 1954.

- “La toponymie hispanique préromane et la survivance du basque jusqu’au bas Moyen Âge, *Studia Onomastica Monacensia*, II, Munich, 1960, pp. 105-146.
Crónica de la población de Ávila, ed. de A. Hernández Segura, *Textos Medievales* 20, Valencia: Editorial Anubar, 1966.
- D’ARBOIS DE JUBAINVILLE, *Les Celtes*, 1904.
- *Recherches sur l’origine de la propriété foncière et des noms de lieux habités en France*, Paris: Thorin, 1890.
- DAUZAT, A., *La toponymie française*, 2ª ed., París: Payot, 1946.
- *Les noms de lieux*, 5ª ed., Paris: Delagrave, 1963.
- “Quelques noms prélatins de l’eau dans la toponymie de nos rivières”, *Revue des Etudes anciennes*, 28, 1926, pp. 152-168.
- “Cala dans la toponymie gauloise et espagnole”, *Zeitschrift für Ortsnamenforschung*, II, 1926, pp. 216-221.
- *Essais de géographie linguistique*, III, 1938.
- DE TÚY, L., *Chronicon mundi*, IV (existe una edición crítica de Olga Valdés, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1999).
- DEFORNEAUX, M., *Les français en Espagne aux XI et XII siècles*, Paris, 1949 (citado por M. ALVAR, *El Fuero*, p. 32, nota 54).
- DÍEZ MELCÓN, G., *Apellidos castellano-leoneses (siglos IX-XIII, ambos inclusive)*, Granada: Universidad de Granada, 1957.
- Documentos Medievais Portugueses de la Academia Portuguesa de História*, citado por PIEL, *Nomes de “possessores”...*
- DOTTIN, G., *La langue gauloise*, Paris, 1920.
- FÉLICE, R., *Les noms de nos rivières*, Paris: Champion, 1907.
- FERNÁNDEZ DE GATTA y GALACHE, M., *Vocabulario charruno*, Salamanca, 1903.
- FLÓREZ, *Reinas Catholicas*, I, 1761 (Madrid: Ed. Aguirre, 1943).
- FONT RIUS, J. M., “La reconquista y repoblación de Levante y Murcia”, en *La Reconquista española y la repoblación del país*, Zaragoza: Cursos del Instituto de Estudios Pirenaicos, Escuela de Estudios Medievales, 1951.
- FOUCHÉ, P., “A propos de *Maladeta*”, *Onomastica*, I, 1947, pp. 40 y ss.
- “A propos du français *gave*”, *Onomastica*, I, 1947, pp. 17-28.
- Fuero de Ledesma*, en CASTRO y ONÍS, *Fueros leoneses de Zamora, Salamanca...*
- G. DE DIEGO, *DEEH = Diccionario etimológico español e hispánico*, Madrid, 1954.
- G. DE VALDEAVELLANO, L., *Curso de Historia de las Instituciones españolas*, Madrid: Revisita de Occidente, 1968.
- *Historia de España. I. De los orígenes a la Baja Edad Media*, 3ª ed., Madrid: Revista de Occidente, 1963.
- GARIBAY (citado por AGUD y MICHELENA en “Formas populares de topónimos del País Vasco...”).
- GACTO FERNÁNDEZ, M. T., *Estructura de la población de la Extremadura leonesa en los siglos XII y XIII*, Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos, 1977.
- GAMILLSCHEG, E., “Historia lingüística de los visigodos”, *RFE*, XIX, 1932, pp. 117-150, 229-260.
- *Romania Germanica*, Berlín-Leipzig, 1934-1936.
- GARCÍA MARTÍN, B., *El proceso histórico de despoblamiento en la provincia de Salamanca*, Salamanca: Ed. Universidad, 1982.

- GARCÍA ZARZA, E., *Los despoblados –dehesas– salmantinos en el siglo XVIII*, Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos, 1978.
- GAVEL, *Phonétique Basque* (citado por AGUD y MICHELENA).
- GÓMEZ-MORENO, M., “Sobre arqueología primitiva de la región del Duero”, *BRAH*, XLV, 1904
- *Catálogo Monumental de España. Provincia de Salamanca*, Madrid: Servicio Nacional de Información Artística, 1967.
 - “De la Alpujarra”, *Al-Andalus*, Madrid y Granada, 1951.
 - Ed. de la *Crónica de la población de Ávila*, BAE, XCIII, 1943.
- GONZÁLEZ DE ÁVILA, Gil, *Historia de las Antigüedades de la Ciudad de Salamanca*, Salamanca, 1606 (publicado en 1994 con estudio introductorio y notas de Baltasar Cuart Moner, Salamanca: Ediciones Universidad).
- GONZÁLEZ GARCÍA, *Salamanca: La repoblación y la ciudad en la Baja Edad Media*, Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos, 1973.
- GONZÁLEZ, J., “Repoblación de la Extremadura leonesa”, *Hispania*, III, 1943, pp. 195-273.
- “Reconquista y repoblación de Castilla, León, Extremadura y Andalucía (siglos XI al XIII)”, en *La reconquista española y la repoblación del país*, Zaragoza, 1951, pp. 178 y ss.
- GONZÁLEZ PALENCIA, A., *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII*, Madrid, 1926-1930, 4 volúmenes.
- H. VEGAS, M., *Ciudad Rodrigo. La Catedral y la ciudad*, Salamanca, 1935.
- HERCULANO, A., *Historia de Portugal*, 5ª ed., Lisboa: Imprenta Nacional, 1891.
- HERNÁNDEZ SEGURA, A. (ed.), *Crónica de la población de Ávila*, volumen 20 de la colección “Textos medievales”, creada y dirigida por Antonio Ubieto Arteta, Valencia, 1966.
- HOFNER, J., “Die Entwicklung des Waldes auf der Altkastilischen Meseta in historischer Zeit”, *RJb*, III, 1950, pp. 233-253.
- *Reseña de las localidades de Castilla la Vieja de origen moro o, que llevan nombres moros (Verzeichnis der Ortschaften maurischer Herkunft oder mit maurischen Ortsnamen in Altkastilien)* inédito, aunque consultado por Lautensach.
- HUBSCHMID, J., “Kritische Bemerkungen zum mediterranen Substrat Sardinien und Hispanien”, *ZRPh*, 74, 1958, pp. 212-233.
- “Lenguas preindoeuropeas, testimonios romances”, en *Enciclopedia lingüística hispánica*, I, 1960.
 - “Pyrenäenwörter vorromanischen Ursprungs und das vorromanische Substrat der Alpen”, *Acta Salmanticensia*, VII, 2, Salamanca, 1954, pp. 27-63.
 - Reseña del trabajo de COROMINAS, “La Toponymie hispanique preromaine”, *ZRPh*, 77, 1961, pp. 204-211.
 - “Esp. *nava*, basque *naba*, frioul. *nava*: mots d’origine préindoeuropéenne ou galoise?”, *Revue Int. d’Onomastique*, IV, 1952, pp. 3-22.
 - *Sardische Studien*, Berna, 1953.
 - “Topónimos prerromanos preindoeuropeos”, en *Enciclopedia lingüística hispánica*, I, Madrid, 1960, pp. 447-494.
 - “Gall. *berga *barga, Böschung, Abhang, mit seinen Entsprechungen in der mediterranen Toponomastik, insbesondere in Hispanien, Gallien und Ligurien”, *ZCPh*, XXIV, 1953, pp. 204-226.
 - “Vulgärlateinisches Dornestrüpp und baskisch-altwesteuropäische Etymologien”, *Orbis*, IV, 1955, pp. 214-229.

- HUBSCHMID, J., "Vorindogermanische und jüngere Wortschichten in den romanischen Mundarten der Ostalpen", *ZRPh*, 66, 1950, pp. 13-94.
- HUBSCHMIED, J., *Bezeichnungen von Götter und Dämonen als Flussnamen*, Berna, 1947.
- JANNER, H., "Apuntes para la toponimia española", *Stud. Neophil.*, XXI, 1947, pp. 112-122.
- KARSTEN, *Les anciens Germains*, Paris: Payot, 1931, pp. 55-65.
- KASPERS, W., *Etymologische Untersuchungen über die mit den Suffixen -acum... gebildeten nordfranzösischen Ortsnamen*, Halle, 1918.
- KRAHE, H., *Lexicon altillyrischen Personennamen*, Heidelberg, 1929.
- *BzN*, VIII, 5 (citado por TOVAR, "Topónimos con -nt-").
- *Die alten balkanillyrischen geographischen Namen*, 1925.
- *Sprache und Vorzeit*, Heidelberg, 1954, p. 126.
- KRETSCHMER, P., *Introducción a la Lingüística griega y latina*, Madrid: Manuales Emerita, 1946 (traducción de S. Fernández Ramírez y M. Fernández Galiano).
- "Die ältesten Sprachschichten auf Kreta", *Glotta*, XXXI, 11, 1948-1951, pp. 1-20.
- KRÜGER, F. "Cosas y palabras del Noroeste ibérico" *NRFH*, IV, 3, pp. 231-253.
- LACARRA, J. M., "La repoblación del valle del Ebro", en *La Reconquista española y la repoblación del país*, Zaragoza, 1951.
- LAFUENTE ALCÁNTARA, E., *Historia de Granada*, IV, Granada: Sanz, 1846.
- LAMANO BENEITE, *El dialecto vulgar salmantino*, Salamanca: El Salmantino, 1915.
- LAPESA, R., "La toponimia como herencia histórica y lingüística", Discurso inaugural del coloquio sobre Toponimia cartográfica organizado por la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, Madrid, XXXIV, 1969, pp. 239-251.
- *Historia de la Lengua española*, 5. ed., Madrid, Escelicer, 1962.
- LAUTENSACH, H., "Über die topographischen Namen arabischen Ursprungs in Spanien und Portugal" (Arabische Züge im geographischen Bild der Iberischen Halbinsel I), *Die Erde*, III-IV, 1954, pp. 219-243.
- LEITE DE VASCONCELOS, J., "Opúsculos", III, *Onomatología*, Coimbra, 1931.
- Libro del bastón*, 1770, Departamento de El Bastón de L. M. N. y M. L. Ciudad de Ciudad Rodrigo, 1770, edición de 1929 reimpresa en la revista *Provincia de Salamanca* (fascículos 2, 3, 1982, pp. 231-293, 136-233).
- LINDLEY CINTRA, L. F. "Toponymie léonaise au Portugal: la region de Riba-Coa", *Actes et mémoires du cinquième Congrès International de Toponymie e d'Antroponymie*, Salamanca, 1955, Salamanca, 1958, pp. 245-257.
- LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, A., "Esquema toponímico de la provincia de Salamanca: Topónimos prerromanos", *STRENAE (Estudios de Filología e Historia dedicados al profesor Manuel García Blanco, Acta Salmanticensis, serie de Filosofía y Letras, XVI)*, Salamanca, 1962, pp. 309-332 (separata 1-24).
- "Esquema toponímico de la provincia de Salamanca: Topónimos latinos de romanización I", *Studia Hispanica In Honorem R. Lapesa*, Gredos, Madrid, 1974.
- "Esquema toponímico de la provincia de Salamanca: Topónimos latinos de romanización II", *RDTP*, XXII, *Homenaje a Vicente García de Diego*, CSIC, Madrid, 1976.
- "Esquema toponímico de la provincia de Salamanca: Topónimos latinos de romanización III", *Homenaje a Julio Caro Baroja*, Madrid: CIS, 1978.
- *Toponimia e Historia*. Discurso inaugural del año académico 1969-1970 en la Universidad de Granada, Granada, 1969.
- "La toponimia árabe, mozárabe y morisca de la provincia de Salamanca", en *Miscelánea de Estudios árabes y hebraicos*, XII-XIII, Universidad de Granada, 1963-1964, Granada, 1966. Publicado también en las *Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica*, Madrid, 1965, Madrid: CSIC, 1969 (las páginas que aparecen en las citas se refieren a esta segunda publicación).

- “La repoblación vasca en Ávila y Salamanca a la luz de la toponimia”, *Actas de la Reunión Científica sobre Toponimia de Castilla y León*, Antonio Álvarez y Hermógenes Perdiguero (eds.), Burgos, Aula Universitaria de Filología e Historia, 1994.
- “Topónimos abulenses y repobladores vascones”, *Actas de las I Jornadas de Onomástica*. Toponimia. Vitoria-Gasteiz, abril de 1986, Real Academia de la Lengua Vasca, *Onomasticon Vasconiae*, 4, Bilbao, 1991, pp. 179-197.
- “Topónimos salmantinos y repobladores vasconavarros”, *Symbolae Ludovico Mitxelena Septuagenario oblatae. Victoriaco Vascon*, Revista de la Academia Euskaltzaindia, Universidad del País Vasco, Melena (ed.), tomo I, pars prior, 1985, pp. 721-734.
- “Algunos topónimos salmantinos históricos de difícil identificación” en *Salamanca y su proyección en el mundo*, Estudios históricos en honor de D. Florencio Marcos, Salamanca: Gráficas Ortega, 1992.
- *Consideraciones sobre la comarca de Salvatierra y su toponimia*, Salamanca: I.B. de Guijuelo, Salamanca, 1987.
- *Los topónimos españoles y su significado*, IUCE, Salamanca, 1991.
- “Algunas características lingüísticas de La Rioja en el marco de las hablas del valle del Ebro y de las comarcas vecinas de Castilla y Vasconia”, *RFE*, XLVIII, 1965, pp. 321-350.
- *Las comarcas históricas y actuales de la provincia de Salamanca*, 2ª ed. Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos, 1980.
- *Estudio sobre el habla de la Ribera*, Salamanca: Colegio Trilingüe/CSIC, 1947.
- “Las palabras pirenaicas de origen prerromano de J. Hubschmid, y su importancia para la Lingüística peninsular”, *Archivo de Filología Aragonesa*, VIII-IX, 10, 1956-1957, pp. 127-157.
- LÓPEZ MENDIZÁBAL, I., *Etimologías de apellidos vascos*, Buenos Aires, 1958.
- LÓPEZ SANTOS, L., *Influjo de la vida cristiana en los nombres de los pueblos españoles*, I y II, León: Imprenta católica, 1952.
- “Hagiotoponimia”, *ELH*, I, Madrid, 1960, pp. 579-614.
- LÓPEZ, T., *Mapa Geográfico de la provincia de Salamanca*, Madrid, 1783, reimpresión de 1923.
- LOT, F., *Les invasions barbares* I, Paris: Payot, 1942.
- *Les invasions germaniques*, Paris: Payot, 1945.
- LUCENA CONDE, F. y otros, *Los suelos de la provincia de Salamanca*, Salamanca: IOATO, Diputación Provincial de Salamanca, 1964.
- M. PIDAL, “Chamartín”, *RFE*, XXXV, 1951, pp. 1-7 (el artículo ha sido reeditado en la *Toponimia prerrománica*, pp. 223-231).
- M. PIDAL, *Historia de España*, Madrid: Espasa-Calpe, 1935-1958.
- “La Etimología de Madrid y la antigua Carpetania”, en *Toponimia prerrománica*, pp. 191-220.
- *Manual de Gramática histórica española*, 9ª ed., Madrid, 1952.
- “Sobre toponimia ibero-vasca de la Celtiberia”, en *Toponimia prerrománica hispana*, Madrid, 1952, pp. 253-259.
- *Orígenes del español*, 3ª ed., Madrid: Espasa-Calpe, 1950.
- “Repoblación y tradición en la Cuenca del Duero”, *ELH*, I, Madrid, 1960, pp. 29-57.
- “Sobre las vocales ibéricas e y o en los nombres toponímicos”, *RFE*, V, 1918, pp. 225-255 (reeditado en *Toponimia prerrománica hispana*).
- “Sufijos átonos en el Mediterráneo occidental”, *NRFH*, VII, 1953, pp. 34-55.
- *Toponimia prerrománica hispana*, Madrid: Gredos, 1952.

- *Cantar de mio Cid, texto, gramática y vocabulario*, volumen 3. Texto del Cantar y adiciones, 4ª ed., Madrid: Espasa Calpe, 1969.
- MADOZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Castilla y León (Salamanca)*, Valladolid: Ámbito, 1984, edición facsímil.
- MALUQUER DE MOTES, J., *Carta arqueológica de España. Salamanca*, Salamanca: Diputación Provincial, 1966.
- “Pueblos celtas”, en *Historia de España* dirigida por M. Pidal, I, 3, Madrid, 1954, pp. 29-31.
- MARCO VALERIO MARCIAL, *Epigrammaton*, IV, 55 (edición crítica de W. M. Lindsay, 1929).
- MARCOS RODRÍGUEZ, F. *Catálogo de Documentos del Archivo Catedralicio de Salamanca (siglos XII-XV)*, Salamanca, 1962.
- MARSÁ, F., “Toponimia de Reconquista”, *ELH*, I, Madrid, 1960, pp. 615-646.
- MARTÍN CARRAMOLINO, J. *Historia de Ávila, su provincia y su obispado*, tomo II, Madrid, 1872.
- MARTÍN MARTÍN, J. L.; VILLAR GARCÍA, M.; MARCOS RODRÍGUEZ, F. y SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, M., *Documentos de los Archivos Catedralicio y Diocesano de Salamanca (siglos XII-XIII)*, Salamanca, 1977.
- MARTÍN MARTÍN, J. L., *El Patrimonio de la Catedral de Salamanca*, Salamanca, 1985.
- *Suma e libro de todos los prestamos*, apéndice I, inédito, de su tesis doctoral, 1977.
- *Libro de los Apeos (1401-1417)*, apéndice III, inédito, de su tesis doctoral, 1977.
- MATEOS, M. D., *La España del antiguo régimen. Salamanca*, *Acta Salmanticensia*, Serie de Filosofía y Letras 52, Salamanca: Publicaciones de la Universidad, año 1966.
- MAYER, Ernesto, *Historia de las Instituciones sociales y políticas en España y Portugal durante los siglos V a XIV*, I, Madrid, 1925.
- MERINO URRUTIA, J. B. “El vascuence en el valle de Ojacastro (Rioja Alta)”, *BSG*, LXXI, 1931, pp. 254-264.
- “Más sobre el vascuence en el valle de Ojacastro (Rioja Alta)”, *BSG*, LXXII, 1932, pp. 451-573.
- “El vascuence hablado en Rioja y Burgos”, *RIEV*, XXVI, 1935, pp. 624-626.
- MEYER LÜBKE, W., *Romanisches Etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg, 1914.
- “Zur Kenntnis der vorrömischen Ortsnamen der iberischen Halbinsel”, *HMP*, I, 1925, pp. 63-84.
- “Els noms de lloc en el domini de la diòcesi d’Urgell”, *BDC*, XI, 1923, pp. 1-32.
- MICHELENA e IRIGAY, “Nombres vascos de persona”, *5º Congreso Internacional de Onomástica*, II, San Sebastián, 1955, pp. 73-92.
- MICHELENA, L., *Apellidos vascos*, Biblioteca Vascongada de los Amigos del País, Monografía 11, San Sebastián, 1953.
- “Voces vascas”, *Emerita*, XVII; 1949, pp. 195-211.
- MONTENEGRO, “Toponimia latina”, *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, tomo I, Madrid: CSIC, 1960, pp. 501-530.
- MORÁN, C., *Alrededores de Salamanca*, Salamanca, 1923.
- “Antiguas vías de comunicación en Salamanca”, *Revista de Obras Públicas*, Madrid, 1950.
- “Primeras manifestaciones de la cultura salmantina”, *BBMP*, XXI, Santander, 1945, pp. 21 y ss.
- *El Cerro del Berruoco, en los límites de las provincias de Ávila y Salamanca*, Salamanca, 1921.
- *Epigrafía salmantina*, Salamanca, 1922.
- “Vestigios romanos y visigodos”, *Archivo español de Arqueología*, XVII, 1944, pp. 240-251.

- *Investigaciones acerca de la Arqueología y Prehistoria de la región salmantina*, Salamanca, 1919.
- *La Calzada romana de la Plata en la provincia de Salamanca*, Comisión Nacional permanente en España de la Asociación Internacional de los Congresos de Carreteras, Serie B, n. 2, Madrid, 1949.
- OLIVER ASÍN, *Iniciación al estudio de la Historia de la Lengua Española*, Zaragoza, 1938.
- “Origen árabe de *rebato*, *aroba* y sus homónimos”, *BRAE*, 1928, pp. 347-395, 496-542.
- OLIVIERI, D., “Toponomastica italiana”, en *Enciclopedia italiana*, XXXIV, Milano, 1937, pp. 12 y ss.
- ONÍS, F., *Contribución al estudio del dialecto leonés*, Salamanca, 1909.
- PARIS, Gaston, *Discurso pronunciado el 25 de Mayo de 1888 en la sesión de clausura del Congrès des Sociétés Savantes* (ápu^d DAUZAT, *Toponymie*).
- PÉREZ DE URBEL, Fray Justo, *Historia del Condado de Castilla*, I, Madrid: CSIC, 1945.
- PERRENOT, Th., *La toponymie bourgondoise*, Paris: Payot, 1942.
- PIEL, J. M., “*Aureus* in der hispanischen Toponomastik”, en *Estudis Romànics*, VIII, Barcelona: Institut de Estudis Catalans, 1966-67, pp. 135 y ss.
- “Antroponimia germánica”, *ELH*, I, Madrid, 1960, pp. 422-446.
- *Nomes de possessores latino-cristãos na toponímia asturo-galego-portuguesa*, Coimbra, 1948.
- “Nomes de possessores latino-cristãos na toponímia asturo-galego-portuguesa”, *Biblos*, XIII, 1947, pp. 143-202, 283-407 (para el primer capítulo: *Toponímia e História*).
- “Toponímia germánica”, *ELH*, I, Madrid, 1960, pp. 531-560.
- “Miscelânea de toponímia peninsular”, *RPF*, 1951, pp. 196-227.
- *Os nomes germânicos na toponímia portuguesa*, Lisboa, I, 1937, II, 1945.
- “Nombres visigodos de propietarios en la toponímia gallega”, *Homenaje a Fritz Krüger*, II, Mendoza, 1954, pp. 247-268.
- POKORNY, J., “Zur Urgeschichte der Kelten und Illyrier”, *ZCPH*, XXI, 1938, pp. 97 y ss.
- “Besprechungen Bezeichnungen von Göttern und Dämonen als Flussnamen de Hubschmied”, *ZRPh*, LXVI, pp. 430-337.
- RFE*, VI, 1919, pp. 329-330: análisis de FOREST, J. B., “Old French Borrowed Words in de old Spanisch with special Reference to the Cid, Berceo’s Poems, the Alexandre and Fernán González”.
- RICO, F., “Zorraquín, Sancho, Roldán y Oliveros: un cantar paralelístico castellano del siglo XII”, *Homenaje a Rodríguez Moñino*, Madrid, 1975, pp. 537-564.
- RITTWAGEN, G., *Nomenclátor de Denominaciones geográficas vascas en La Rioja*, Imprenta del Patronato de Huérfanos de Independencia e Intervenciones Militares, 1928.
- ROCA GARRIGA, P., *Los términos de color en la toponímia catalana*, Tesis doctoral, *RFE*, XXXVIII, Madrid, 1954.
- RODRÍGUEZ MONTEOLIVA, F., *Los Repartimientos de la “taha” de Orgiva*, Memoria de licenciatura inédita.
- ROHLFS, G., “Sur un couche préromane dans la toponymie de Gascogne et de l’Espagne du Nord” en *Studien zur romanischen Namekunde*, pp. 70 y ss.
- “Problèmes de toponymie aragonaise et catalane (Le suffixe -u^e, -uy)”, en *Studien zur romanischen Namenkunde*, München, 1956, pp. 82-102.
- *Studien zur romanischen Namenkunde*, en *Studia Onomastica Monacensia*, I, München, 1956.
- “Personennamen in Ortsnamen Oberitaliens”, en *Studien zur romanischen Namenkunde*, pp. 159 y ss.

- “Aspectos de toponimia española” en *Studien zur romanischen Namenkunde*, München, 1956, pp. 1-38.
- “Un type inexploré dans la toponymie du Midi de la France et de l’Espagne du Nord”, en *Studien zur romanischen Namenkunde*, München, 1956, pp. 114-126.
- ROLDÁN HERVÁS, J. M., *Iter Ab Emerita Asturicam. El camino de la Plata*. Memorias del Seminario de Prehistoria y Arqueología, 3, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1971.
- ROSTAIN, Ch., *Le noms de lieux*, 4ª ed., Paris: Presses Universitaires de France, 1960.
- RUBIO ALIJA, “Nuevas inscripciones romanas”, *Zephyrus*, VI, 1955, pp. 295-299.
- SACHS, G., *Die germanischen Ortsnamen in Spanien und Portugal*, Berliner Beiträge zur romanischen Philologie, II, Jena und Leipzig, 1932.
- SAMPIRO, *Crónica de España Sagrada*, citado por PÉREZ DE URBEL.
- *Despoblación y repoblación del Valle del Duero*, Buenos Aires, 1966.
- *España, un enigma histórico*, I y II, Buenos Aires, 1956.
- SÁNCHEZ RUANO, J., *Fuero de Salamanca* publicado ahora por primera vez, Salamanca, 1870.
- SÁNCHEZ RUIPÉREZ, M., artículo sobre Peñaranda de Bracamonte, publicado en el periódico *El Adelanto*, 3 de septiembre de 1955.
- SANCHÍS GUARNER, M., “El mozárabe peninsular”, *ELH*, I, Madrid, 1960, pp. 293-342.
- SCHMIDT, L., *Geschichte der deutschen Stämme*, I, 2ª ed., 1934.
- SCHULTEN, A., *Numantia. Die Keltiberer und ihre Kriege mit Rom*, München, 1914.
- SCHULZE, *Zur Geschichte Lateinisches Eigennamen*, Berlin, 1904.
- SERRANO, L., (ed.), *Cartulario de San Millán*, Madrid, 1930, números XLIII, DXXXVII.
- *El obispado de Burgos y la Castilla primitiva desde el siglo X al XIII*, t. I, Madrid 1935.
- SIMONET, F., *Historia de los Mozárabes de España*, Madrid: Viuda e hijos de M. Tello, 1897-1903.
- (1888), *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes. Precedido de un estudio sobre el dialecto mozárabe*, reimpresión, Amsterdam, 1967.
- SKOK, P., *Die mit den Suffixen -acum... gebildeten südfranzösischen Ortsnamen*, Halle, 1906.
- “Toponomastica”, en *Enciclopedia italiana* XXXIV, Milano, 1937.
- SOLÁ SOLÉ, J. M., “Toponimia fenicio-púnica”, *ELH*, I, 1960, pp. 495-500.
- STEIGER, A., *Contribución a la Fonética del hispano-árabe y de los arabismos en el ibero-románico y el siciliano*, Madrid, 1932.
- “Zur Sprache der Mozaraber”, en *Sache Ort und Wort: Festschrift Jakob Jud*, RH, 20, Genève/Zürich, 1943, pp. 624-714.
- TARACENA, B. “Los pueblos celtíberos”, en *Historia de España*, dirigida por M. Pidal, I, 3, Madrid, 1940-1958, pp. 198-299.
- TEJERO ROBLEDO, E., *Toponimia de Ávila*, Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 1983.
- TERRACINI, B., *Osservazioni sugli strari piú antichi della toponomastica sarda*, Reggio-Emilia, 1927.
- THURNEISEN, R., “Zur indogermanischen comparativbildung”, *ZVS*, XXXIII, 1895, Köln, pp. 551-559.
- *Revue Celtique*, XVI, 1895, pp. 121 y ss.
- TITO LIVIO, XL, 49, 4, citado por TOVAR, *Primitivas lenguas*.
- TITO LIVIO, XXI, 5, citado por TOVAR, *Primitivas lenguas*.
- TORRES BALBÁS, L., “Rábitas hispanomusulmanas”, *Al-Andalus*, XIII, 1948, pp. 475-491.

- TOVAR, A., *Cantabria prerromana*, Madrid, 1955.
— *Estudios sobre las primitivas lenguas hispánicas*, Buenos Aires, 1949.
— “Topónimos con -nt- en Hispania y el nombre de Salamanca”, *Actas del V Congreso Internacional de Onomástica*, Salamanca, 1958, pp. 96-116.
- TROMBETTI, A., *Saggio di antica toponomastica mediterránea*, 1925.
- VALLEJO, J., “Español antiguo Rades y un paisaje de Berceo”, *RFE*, XVIII, 1944, pp. 48-63.
Vecindario hecho por orden de Carlos V (cit. por B. GARCÍA, p. 69).
- VERNET GINÉS, J., “Toponimia arábica”, *ELH*, I, Madrid, 1960, pp. 561-578.
- VILLAR Y MACÍAS, M., *Historia de Salamanca*, 2ª ed., tomo IX, Salamanca, 1975.
- WALDE-POKORNY, I, pp. 711 y ss.
Die Entstehung der romanischen Völker, 2ª ed., Tübingen, 1951.
— *FEW: Französisches Etymologisches Wörterbuch*, I, 1928, Halle.
— *Mélanges Brunel*, 2, pp. 673-679.
- WHATMOUGH, “Hi omnes lingua inter se differunt”, *Orbis*, I, 1952, pp. 428-441.
- YNDURAIN, F., “Prólogo” al libro de C. Corona, *Toponimia navarra en la Edad Media*, Huesca 1947.
- ZAPATERO ARENZANA, A. L., *Toponimia de la comarca de Salvatierra de Tormes (Salamanca)*, Universidad de Salamanca, tesina de licenciatura ahora editada en Segovia, 1994 (las páginas de las citas corresponden a las de la tesina y no a las de la publicación).

Siglas utilizadas

<i>BBMP:</i>	<i>Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo.</i> Santander.
<i>BDC:</i>	<i>Butlletí de Dialectología Catalana.</i> Barcelona.
<i>BRAE:</i>	<i>Boletín de la Real Academia Española.</i> Madrid.
<i>BRAH:</i>	<i>Boletín de la Real Academia de la Historia.</i> Madrid.
<i>BRSVAP:</i>	<i>Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País.</i> San Sebastián.
<i>BSG:</i>	<i>Boletín de la Real Sociedad Geográfica.</i> Madrid.
<i>BSLP:</i>	<i>Bulletin de la Societé Linguistique de Paris.</i> París.
<i>BzN:</i>	<i>Beiträge zur Namenforschung.</i> Heidelberg.
<i>ELH:</i>	<i>Enciclopedia Lingüística Hispánica.</i> Madrid.
<i>HMP:</i>	<i>Homenaje a Menéndez Pidal.</i>
<i>NRFH:</i>	<i>Nueva Revista de Filología Hispánica.</i> México.
<i>RDTP:</i>	<i>Revista de Dialectología y Tradiciones Populares.</i> Madrid.
<i>RFE:</i>	<i>Revista de Filología Española,</i> CSIC, Madrid.
<i>RH:</i>	<i>Romanica Helvetica.</i> Zürich/Berna.
<i>RIEV:</i>	<i>Revista Internacional de Estudios Vascos.</i> San Sebastián/París.
<i>RJb:</i>	<i>Romanistisches Jahrbuch.</i> Hamburgo.
<i>RPF:</i>	<i>Revista Portuguesa de Filología.</i> Coimbra.
<i>ZCPh:</i>	<i>Zeitschrift für celtische Philologie.</i> Tübingen.
<i>ZRPh:</i>	<i>Zeitschrift für romanische Philologie.</i> Halle/Tübingen
<i>ZVS:</i>	<i>Zeitschrift für vergleichende Sprachforschung.</i> Berlin.

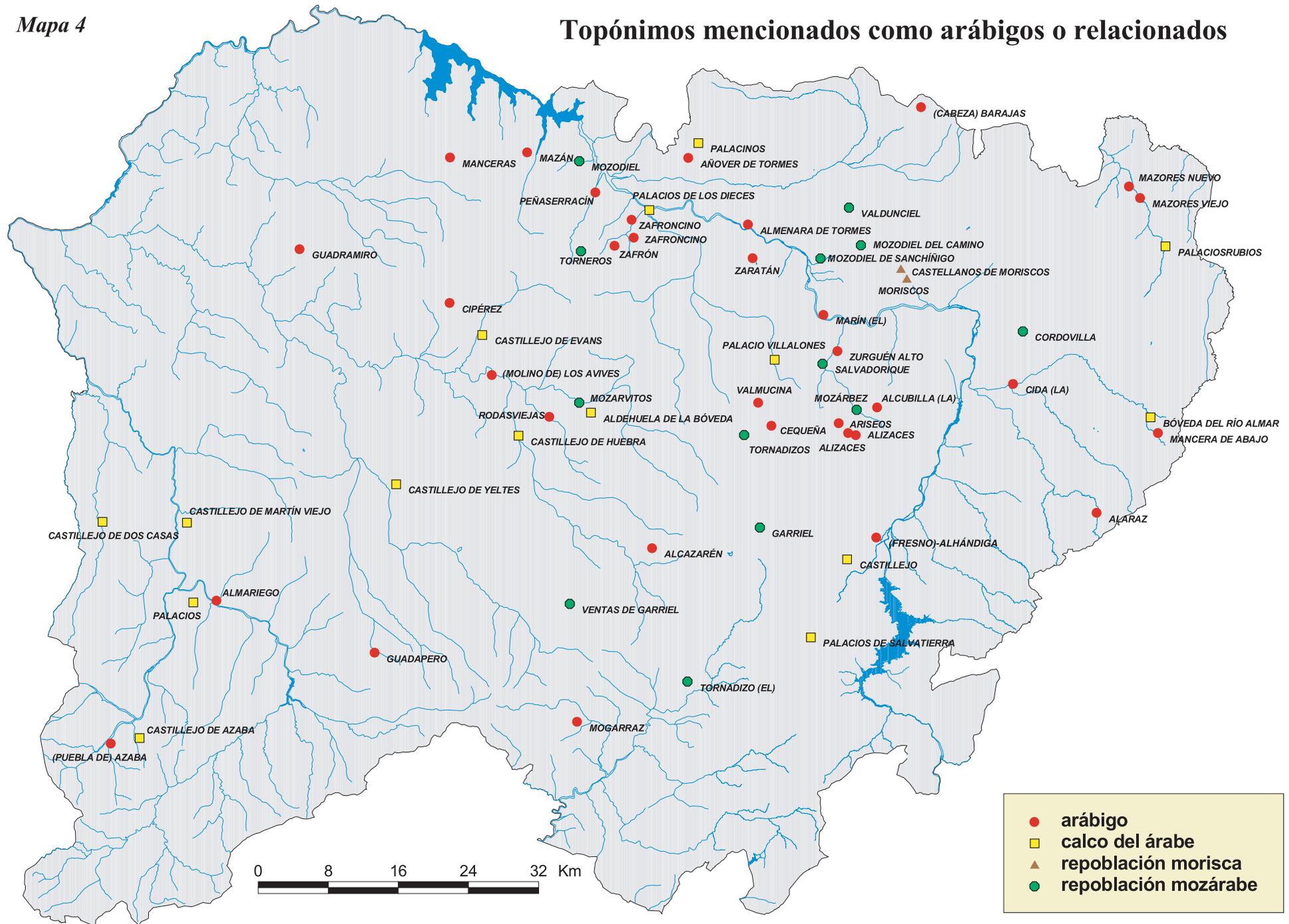
Mapa 1

Topónimos mencionados como prerromanos I



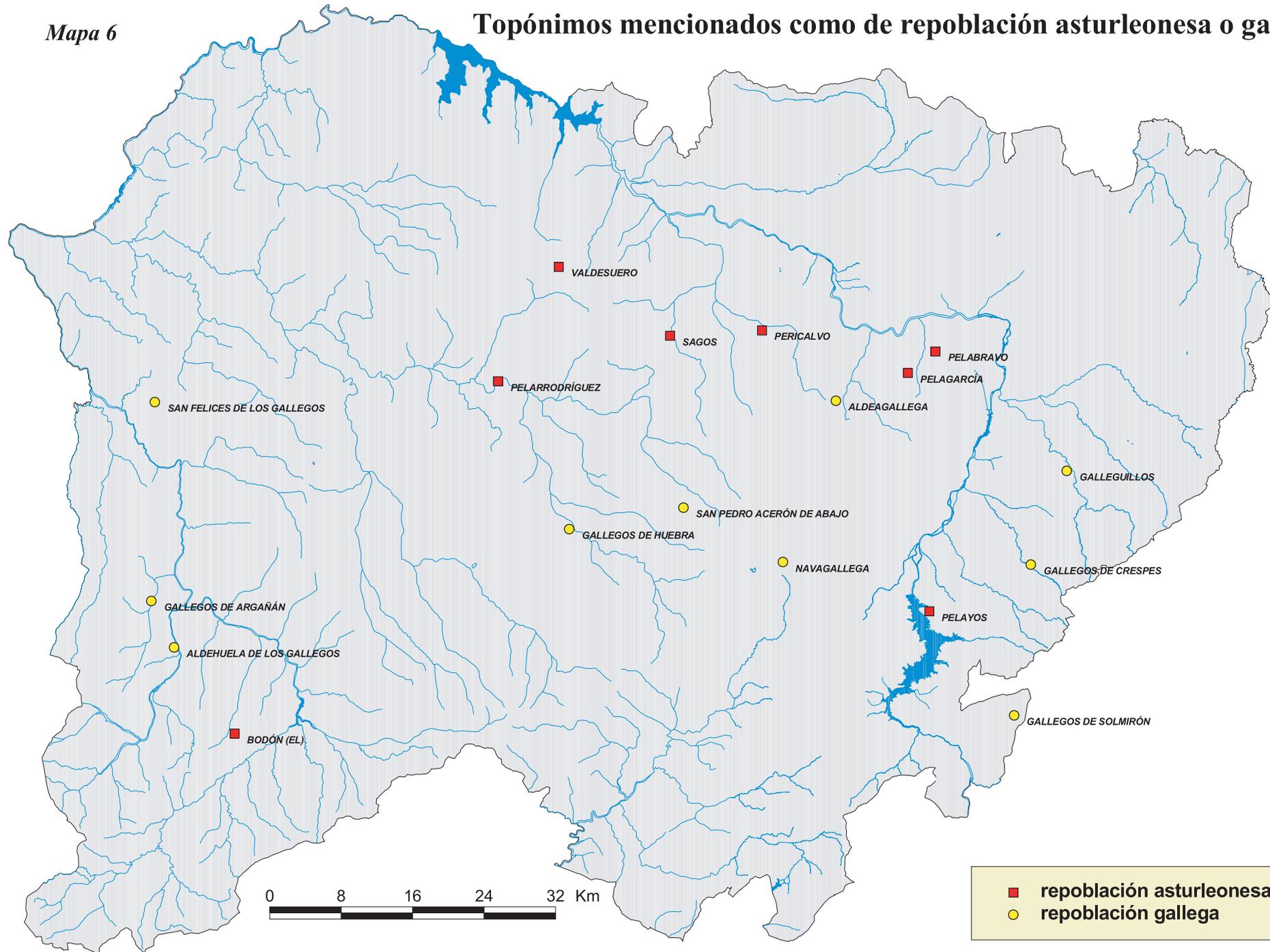
Mapa 4

Topónimos mencionados como arábigos o relacionados



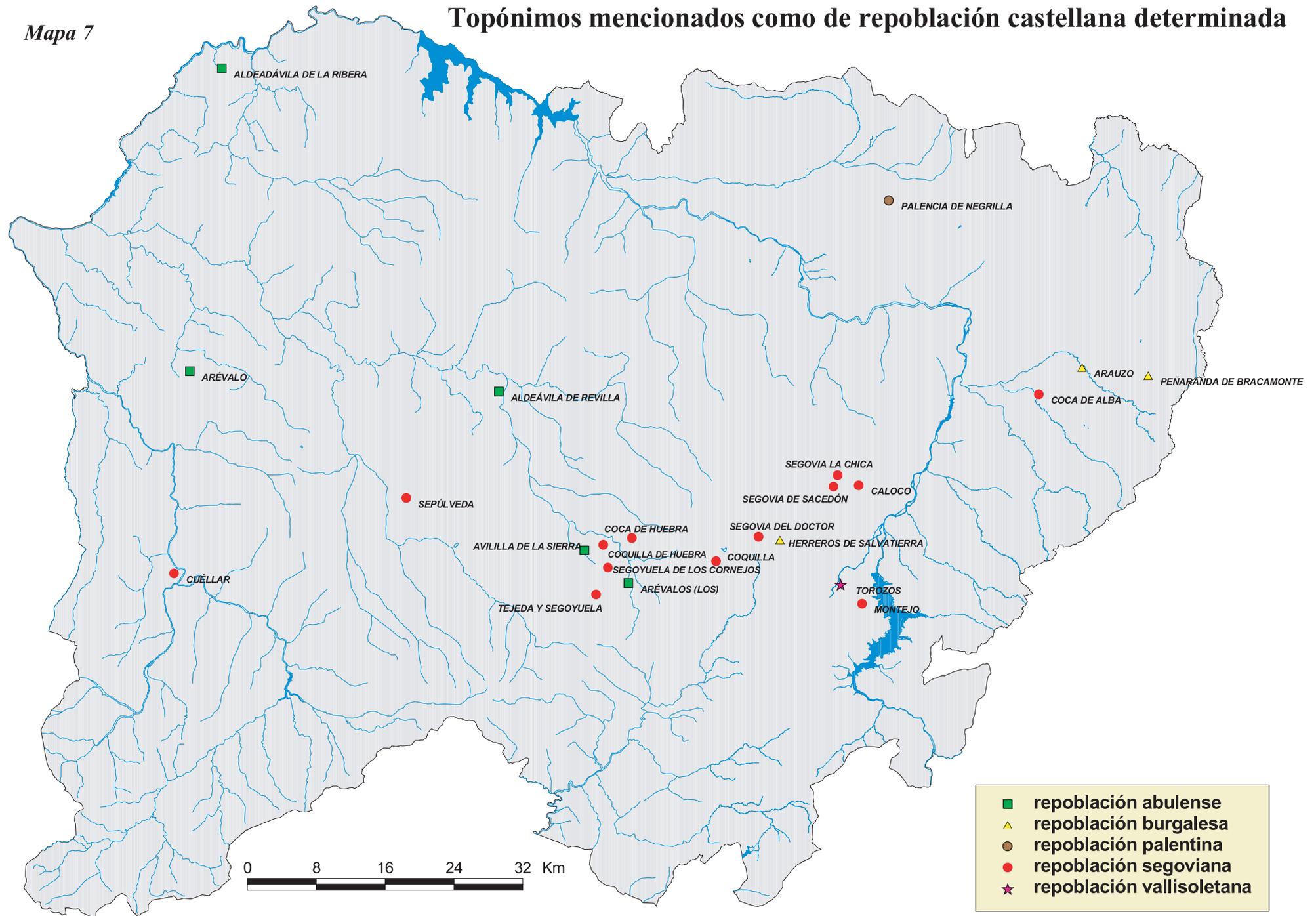
Mapa 6

Topónimos mencionados como de repoblación asturleonesa o gallega



Mapa 7

Topónimos mencionados como de repoblación castellana determinada



Mapa 8

Topónimos mencionados como de repoblación indeterminada



Mapa 9

Topónimos mencionados como descriptivos



Mapa 10

Orónimos, hidrónimos y topónimos de comarcas mencionadas



Toponimia Salmantina



Este libro recoge doce artículos publicados por Antonio Llorente Maldonado entre 1962 y 1992, y que en su mayoría explican, bajo distintos puntos de vista, la toponimia de la provincia de Salamanca, aunque el primer capítulo —el más largo de todos— contempla un espacio más amplio, en el que se da un repaso a la toponimia europea, y el segundo se centra en la toponimia española en general.

El resto de los apartados están dedicados a la provincia de Salamanca, donde podemos encontrar topónimos de todo tipo: prerromanos (*Batuecas, Topas*), de romanización (*Lumbrales, Morille*), germánicos (*Sando, Gudino*), árabes (*Alizaces, Añover*), mozárabes (*Salvadorique, Mozárbez*), y sobre todo de repoblación. De estos últimos los más interesantes pueden ser los nombres geográficos salmantinos relacionados con francos (*Rollán, Guinaldo*), vasconavarros (*Morínigo, Sanchiricones, Velambélez*) y pirenaico-aragoneses (*Garcigalindo, Galindo y Perabuy*).

Esta edición de *Toponimia salmantina*, que ha corrido a cargo de Rosario Llorente Pinto, supone, además de un homenaje al eminente filólogo salmantino, el encuentro con un hermoso y fecundo trabajo sobre el origen lingüístico de cuantos pueblos y comarcas hoy conforman la provincia de Salamanca.



Diputación
de Salamanca

Cultura

Ediciones

I.S.B.N.: 84-7797-198-6



9 788477 197198 6